TOMO VIII 1916 NÚM. 22

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

v. 8, 1916-17

SUMARIO:

Alberto Palomeque	*El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828* (Continuación).	5
Matías Alonso Criado	**Memorias de don José Batlle y Carreó** (Conclusión)	42
Dirección.	*Los Mensajes*	69
	Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja (Continuación)	91
	Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 (Continuación).	107
Dardo Estrada	*Fundación de Melo*	127
Dirección.	**Contiendas históricas** — Magariños Cervantes y Gómez (Continuación).	140
M. Castro López	*Don Juan Andrés Piedra Cueva*	159
Alberto Palomeque	*Nuestra tradición social. Mi madre y Alejandro Magariños Cervantes.*	166
Julián O. Miranda	*El puerto de San Lázaro y el fuerte de San Salvador*	183
Dirección.	*Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez*, por Juan Andrés Gelly	195
José Salgado.	*Diario de la Expedición del Brigadier Craufurd*, traducido por Mario Falcao Espalter (Continuación)	204
Dirección.	*Don Orestes Araújo.*	213
	Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranis, conforme a las Reales Ordenes (Continuación)	224
	Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz	232
	El Prospecto del doctor Andrés Lamas. Un programa para escribir la historia del Río de la Plata	240
Alfredo C. Pignat.	**Cuna del general Pacheco y Obes**	256
Dirección.	*Libros y Revistas*	265
	Errata	281

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARCHIVO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Dirección y Administración: Colonia, 1645

MONTEVIDEO

Gregorio V. Mariño, Impresor

Digitized by Google

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

REVISTA HISTÓRICA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARCHIVO y MUSEO
HISTÓRICO NACIONAL

Digitized by Google

Digitized by Google

Tomo VII 1916 N.° 22

REVISTA HISTÓRICA

UNIV. OF CALIFORNIA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE

La Revista Histórica no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938, Calle San José, 938

1916

Digitized by Google

RESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED

NOV 12 1992

F2721
.U8
v.8

UNIV. OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828 [1]

UNIV. OF CALIFORNIA

(*Continuación*)

XXIX. *Reacción de Corrientes*

Corrientes, pues, acatando los hechos, se apresuró a reconocer esa vinculación fraternal. El 26 de agosto de 1828 el señor gobernador Pedro Ferré tiró un decreto, en cuyo preámbulo nos decía que era "plausible e interesante al bien general el restablecimiento de los Pueblos Orientales de Misiones, por las armas de la República Argentina y su reincorporación a ella". En su consecuencia, deseaba "el gobierno estrechar desde luego con aquella Provincia los vínculos de amistad fraternal, recíproca armonía y buena inteligencia en todo lo concerniente al bienestar y seguridad de los habitantes de ambos territorios".

El gobernador Ferré había entrado en relaciones con Rivera. Ya se ha visto cómo le había dado toda clase de explicaciones, explayándose sobre los sentimientos de confraternidad, y reconocido, en el fondo, que el guerrero vencedor se había guarecido en Misiones, para formar allí una provincia nueva, hermana, desde donde poder tener a raya a sus émulos, envidiosos y enemigos.

(1) V. pág. 655 del tomo VII.

731557

Digitized by Google

¡Quién sabe si Rivera no pensó en quedarse allí, como jefe omnipotente! habiéndole arrancado de ese sueño la orden de marchar al Paraguay, al frente del imaginario ejército del norte, y de entregar al Imperio lo recuperado, obligándolo así a regresar a su terruño.

Pues bien, lo cierto es que Ferré, fundado en todo aquello, y reconociendo ya en Rivera al jefe nato de Misiones, se apresuró a manifestar, en su citado decreto, que cesarían las tropelías contra los habitantes y propiedades de las Misiones. En efecto, allí se declaró: 1.° que los vecinos de aquella provincia serían respetados por los de Corrientes, no sólo en sus personas y propiedades, sino también en cualesquiera otras acepciones como individuos de la común familia argentina; 2.° que quedaba absolutamente prohibido a los vecinos de ésta, toda licencia de pasar al otro lado del Uruguay en procura de ganado u otros fines que puedan turbar el reposo y la tranquilidad de la de aquélla; 3.° que los ganados que se pasaran a esta banda serían embargados inmediatamente, y sus robadores castigados con todo el rigor de las leyes impuestas a los salteadores y famosos agavillados; y 4.° que se comprendían en lo dispuesto a quienes en algún modo promoviesen o auxiliasen partidas que intentasen conducirse al otro lado con el objeto de arrear ganado o inferir cualesquiera otros daños a los moradores pacíficos de aquella provincia.

Declarado ésto, recomendaba al gobierno, y demás autoridades de Misiones, persiguieran en su territorio a tales hombres, siendo vecinos de ésta, para que, capturados y remitidos, se aplicara la pena ya prevenida. Responsabilizaba del cumplimiento de lo ordenado al comandante militar de Curuzú-Cuatiá, y al jefe de la fuerza situada en aquella frontera.

Digitized by Google

El gobernador Ferré, después de declarar y mandar todo esto, ordenaba se pasase oficio al señor general don Fructuoso Rivera, con copia autorizada del decreto, *para su debida inteligencia y satisfacción!* (1)

Rivera, pues, había cumplido las instrucciones dadas por Dorrego, y conseguido imponerse en el ánimo del gobernador de Corrientes para que reaccionara en sus procedimientos anteriores. Por este lado tenía un enemigo menos, y dos amigos más: el gobernador Ferré y los corregidores de Misiones! (2)

XXX. *Gran Sultán del Paraguay y don José Manuel de Isasa*

Por todos lados se quería acorralar al guerrero vencedor. En ese preciso momento, don José Manuel de Isasa, al conocer el éxito en Misiones, le decía, en

---

(1) Registro Oficial de Corrientes, año 1828, página 216.

(2) Al gobernador de Misiones don Félix Aguirre, transcribiendo la novedad del gobierno de Buenos Aires en que hace saber que se ha dirigido al gobierno de Corrientes invitándole a que guarde armonía con el de Misiones y cese la guerra de exterminio que se hacen ambas provincias... En una nota al comandante general don Manuel Lavalleja se le decía, entre otras cosas (suponiendo que en el asunto entre misioneros y correntinos andaba mezclado el general Rivera o sus agentes): "Si cayese Iglesias, el Portugués (don José Augusto Pozolo) o cualquiera de esos facciosos enemigos de la tranquilidad y fomento de la patria, el señor comandante está instruído de la conducta que debe observar con ellos; y se espera que si caen en sus manos, *no tengan lugar de fraguar más maquinaciones ni intrigas!* (*Diario de la guerra del Brasil*, por el ayudante José Brito del Pino. Es un memorial muy interesante que contiene apuntes relativos a las relaciones de Lavalleja y Oribe con Rivera, publicado en la REVISTA HISTÓRICA, tomo VI, páginas 753 y 761).

Digitized by Google

estilo pintoresco, que "cuando llegara a la altura de sus felicidades, tenga presente el inmenso número de personas que padecen en las mazmorras del Gran Sultán del Paraguay; para este caso, como le signifiqué a usted en conversación privada, que tuvimos en ésta, le ofrecí mis deseos y mi buena voluntad, mi persona y mis escasas luces, que, dedicadas al servicio de un hombre, a quien amo por inclinación, y que le deseo toda felicidad, yo las esforzaría para que produjeran benéficas combinaciones a favor de la comunidad, y de la persona que dirige una empresa, digna sólo de los que han nacido para Héroes". (3)

Por todas partes se le presentaba la sirena que lo quería seducir! Parecía como que ello respondiera a un plan. Sin embargo, en este señor Isasa había sinceridad, como va a verse. El amigo no creía del caso ocuparse del Paraguay, por el momento, sino que consideraba "un deber de la amistad el instruir a usted", decía, "del estado político de estos pueblos, porque estos acontecimientos pueden tener mucha conexión con las empresas militares de usted. Yo sé muy bien que la envidia es la madre fecunda de los males todos, y que no falta quien, rebajando sus glorias, trate de empañar el espejo luminoso de sus hechos: pero todo esto importa muy poco cuando yo créo que su aura popular es tal, que creará entre sus mismos enemigos una fuerza militar más bien organizada que la que podía de los que por justicia debían ayudar su empresa".

Y dicho esto, entraba a hablarle del "movimiento convulsivo de la Bajada hecho por Santa María, en

---

(3) Carta en nuestro archivo fechada en Santa Fe, a 14 de julio de 1828.

Digitized by Google

circunstancias que iba a salir don Blas Martínez con la fuerza destinada a reunirse al general en jefe don Estanislao López".

Ese movimiento manifestaba "a las claras que se trataba de inutilizar este auxilio". "Antes de este acontecimiento estaban Cáceres y Santa María en comunicaciones clandestinas con Mansilla", por lo que Isasa continuaba diciendo: "Nada extraño que por estos medios trate de entorpecerle a usted los recursos". En seguida le hacía presente que quienes se nombraban por principales en este acontecimiento turbulento no eran *nada afectos al señor López ni...* (4) el señor Mansilla dió impulso a la revolución. Y publicó también... (5) creo que con permiso del Gx. se mandó..... dar..... Vajada o..... como desprenderse de la Diputación Riojana, y así es que para arr..... éxito para el Gobierno apura que se reuna la Convención aunque no estén todas las representaciones de los Pueblos: pero esta barrera no podrá salvarla en bastante tiempo: creo al fin que, o se dirigirá a la misma Rioja, para hacerla, o abandonará la representación, para hacerse cargo de la provincia entrerriana. Si el señor López se hubiera hallado en este destino, creo firmemente que Mansilla no hubiera causado estos trastornos, pues es muy sabido entre los pueblos cultos que al representante de una nación que traspasa la línea de sus deberes, se le debe mandar salir del territorio que trata de inquietar, pues por muy elevada que sea la dignidad que ejerce, nunca es tal, que pueda servirle de escudo para delinquir: él mismo con este procedimiento abdica su empleo, y renuncia su

(4) Inutilizado en el original.
(5) Idem ídem.

Digitized by Google

dignidad, dejando, con su crimen, sin honor y sin carácter a la magistratura que ejerce. Constituído gobernador de la Bajada, Mansilla, ¿cuál sería el éxito de nuestras relaciones políticas? Vd., que lo conoce, sabrá calcular los males en toda la extensión que sea posible. Yo, por los informes que de él tengo, me atrevería a decir que hasta la correspondencia epistolar sería interceptada, y que a más de no auxiliarle a usted, los desertores del ejército serían protegidos por aquél. Nada de todo esto, ni aun duplicados contrastes, estoy persuadido, no desalentarán a usted (tal es la idea que tengo formada de la grandeza de corazón), y que a la hora de ésta, ya contará usted con Bentos Manuel (6) y Calderón, y otros que siguiendo el torrente de esas virtudes populares, aumentarán sus filas, al paso que la fortuna le favorezca, se aumentarán sus rivales; pero todos ellos vendrán a ser sus amigos cuando llegue el término de su felicidad, que en mi opinión no está lejos."

Esta anarquía, obra de los celos y emulaciones de los caudillos, la veía clara Rivera. Por eso quería ir a la fuente. En Santa Fe debía reunirse el Congreso, o sea, la Convención Nacional a que Dorrego había invitado a las provincias inmediatamente que asumió el mando, en virtud de la ley del Congreso del 27 de agosto de 1827, que depositó en él la dirección de los asuntos nacionales de guerra, marina y relaciones exteriores.

Era allí, pues, donde debía trabajarse, y por eso

(6) No pudo atraérselo Rivera, por más que preparó el terreno tratándolo con humanidad, haciéndolo escapar, puede decirse, según sus adversarios, en una acción de guerra, lo que fué muy criticado por Lavalleja, sin darse cuenta del fin político que Rivera perseguía.

Digitized by Google

Rivera invitaba a López y a Ferré para tratar el punto fundamental a estudiarse en la Convención de Santa Fe, a la cual sometería Dorrego el tratado preliminar de paz, que, de hecho, ya estaba firmado, y que el 27 de agosto de 1828 se celebraría en Río de Janeiro.

Rivera quería sondear los ánimos de los influyentes en esa Convención, para saber a qué atenerse respecto a la devolución de las Misiones.

Los sucesos le mostraron la línea de conducta a trazarse, y cuando Dorrego le comunicaba, el 17 de septiembre de 1828, que don Pedro Feliciano Cavia había traído el tratado, que lo consideraba honroso, y que lo sometía a la aprobación de la Convención, ya Rivera tenía su determinación adoptada. Hijo de la república naciente, obra de los esfuerzos de los caudillos orientales, entre los cuales él se había destacado, comprendió que todo aquello de *genio de América* y de aventura en el Paraguay eran una fantasía con que se le había querido entretener, por si él insistía en no devolver las Misiones; y, por consiguiente, miró hacia el Oriente!

XXXI. *Ilusiones candorosas de Isasa*

Es interesante conocer lo que aún le exponía graciosamente el señor Isasa, en la epístola comentada. Queremos dejarlo consignado aquí, siquiera sea como curiosidad, por más que sea indiscutible que la personalidad de Rivera, en esos días, fué única en la América.

"El general en jefe y usted", decía el señor Isasa, "deben tratar de organizar un cuerpo de tropas de cuatro mil hombres; este número es muy suficiente para tomar el Paraguay. Cuando usted esté en la Asunción, ya todos son sus amigos: éste es el último

Digitized by Google

término de su felicidad: aquí está el grande hallazgo..... esposa usted con la fortuna; y aquí finalmente está el origen de las..... todas del hombre. ¿Quién creyera esta trasformación, en el mismo con..... del más horroroso despotismo que ha conocido el mundo? Para asegurar esta grande empresa es muy necesario que usted..... don José Tomás Irasí, paraguayo, hombre muy querido en aquel destino..... y que la presencia de éste le valdría a usted..... Francia no ha de hacer mayor resistencia..... cha gente, no tiene, ni soldados, ni menos oficiales; en mi opinión el ..... con todos los caudales Río arriba a Coimbra, fortificación portuguesa; pero una División de 300 o 400 hombres que debe moverse por el Chaco, cortará esta retirada: ésta debe pasar en Corrientes, y sin ser sentida, colocarse en frente del Paraguay y en una montaña que hay allí, y hacer sus obervaciones, o (7) impedir que buque alguno pase río arriba; en este caso ya usted debe moverse, y aunque mejor sería la entrada por Tembucú, pero, según la situación de usted, puede ser también por Candelaria o Itapúa. Si los correntinos se ponen de acuerdo con usted, como creo, puede un cuerpo de tropas de esta República con una sola marcha tomar a Tembucú, y entonces usted, ocupando todas las Misiones Paraguayas, que están entre el Paraná y Tebiquarí, marchar debía recto a la Capital; mientras que la necesarísima división de 300 hombres corta a Francia la retirada. El odio contra Francia es general, y aún está humeando la sangre de las innumerables víctimas que ha sacrificado su despotismo. Yo ca-

(7) El señor Isasa no acentuaba las a, e, i, o, u. La Academia recién en nuestros días ha hecho esa reforma.

Digitized by Google

si me avanzo a decirle que pocos fusilazos se han de disparar para tomar al Paraguay: la conducta de Francia es la que va a pelear, y la que va a dar a usted el triunfo: protegidas por usted las insinuaciones de Isasa a sus paisanos, que es la grande arma que se debe llevar, se debe contar indubitablemente con el triunfo, *completo.*''

Era todo un plan de campaña en forma el que se desarrollaba. Todo estaba previsto, menos lo fundamental, aquello de que los pueblos invadidos se defienden, personificándose la resistencia nacional en sus tiranos. El señor Isasa olvidaba la lección dada a Dorrego en ese mismo Periguarí que citaba. Más tarde, veríamos lo que sucedería en la magna y heroica guerra del 65! Eso de 4,000 soldados nos hace sonreir, y recordar aquella inocentada del ministro oriental, cuando, en 1863, incitaba al Paraguay a tomar Martín García con solo 500 soldados!

Isasa hablaba de la paz, por lo que, con este motivo, ''se asegura'', decía, ''que la expedición del Paraguay es inevitable: que previamente se debe verificar: admitido esto como inconcuso, debe hacer usted sus esfuerzos con el señor López para conseguir que usted sea el general en jefe, pues de otro modo, y cualquiera que sea, no le ha de gustar que usted se halle a su lado.''

El señor Isasa era un espíritu activo. Quizá en muchas de sus cosas procedía independientemente, pero, eso sí, siempre con sinceridad. Se veía que *amaba* a Rivera, como él decía, coincidiendo en algunas de las observaciones que el mismo doctor don Lucas J. Obes, el mentor de aquél, le hacía, como consta de este estudio, según se verá más adelante.

En efecto, más adelante le manifestaba que ''nada tengo que decirle a usted en orden a Dorrego, pues

Digitized by Google

creo que usted se sabrá insinuar con él de un modo el más expresivo, y aunque le dijera que en todas circunstancias sabría usted partir con él de sus glorias no estaría de más; pues por este medio abriríamos esa puerta por la que le viniese el generalato a usted."

Y en este orden de ideas llegaba a coincidir, como hemos dicho, con el doctor Obes. Lo que Isasa quería era que Rivera tuviera una posición, cualquiera que fuese, pues sabía que luego se destacaría. De ahí que se colocaba en un caso difícil, *turbio*, como él lo apellidaba, y decía: "Cuando todo *turbio* corra debe usted instarle al señor López para que él sea, y usted su segundo, porque de otro modo está expuesto a desconcertarse un plan tan bello, pues las tropas de su devoción con nadie sino con usted harían esfuerzos de valor."

El señor Isasa ignoraba que ya López había aceptado ser el primero, rogando a Rivera fuera el 2.° a sus órdenes! Ignoraba más: que Rivera se mofaba de la tal aventura al Paraguay, en lo que revelaba buen criterio, con prescindencia de los motivos que en su ánimo trabajaban para rechazarla.

XXXII. *Anarquía en Entre Ríos*

La situación anárquica de Entre Ríos se ponía bien de manifiesto en la carta de la referencia. En los momentos en que se escribía, llegaba a Santa Fe la noticia de haberse preso a Santa María y sido sofocado el movimiento, sin efusión de sangre. "Sola, repuesto el gobierno", escribía Isasa, "y se dice con generali-

Digitized by Google

dad que Mansilla, por intermedio de un tal Oro, (8) han sido los autores de este funesto movimiento; citan por documento de este hecho la declaración de Santa María... Le incluyo ese comunicado de Zapata. Yo no dudo que el expresado Gobernador de la Bajada haya escrito a Mansilla, pues él estuvo en ésta y se vió con él; pero se dice que algunas onzas le cuesta a Mansilla, pues creyó de ese modo cubrir sus vergonzosas estratagemas; pero nada importa todo cuanto diga el Argentino, porque el Pueblo todo Santafesino está convencido de otra cosa."

Isasa seguía teniendo a Rivera al corriente de los sucesos. Sola, después de su fuga, fué nombrado gobernador, yendo a Nogoyá, para cuyo destino marcharían los presos Santa María, Zapata, etc. Sola, desde allí, había llamado al comandante Cáceres, reduciéndolo a prisión.

Isasa sabía, por don José Tomás Irasí, llegado de Buenos Aires, que Dorrego estaba dispuesto a franquearle a Rivera cuantos auxilios le pidiera, decidiéndose a proteger la expedición del Norte "con tendencia al Paraguay". "Usted", le decía, "debe aprovechar las circunstancias, y olvidando cualquier agravio seguir la marcha de los sucesos, y hablar a éste en un lenguaje suave y amistoso." (9)

Y era aquí donde exclamaba: "¡Ojalá que suceda todo como lo desea mi corazón, pues entonces será usted el *Héroe de la América del Sud!*"

---

(8) Don Domingo de Oro, comisionado del gobierno de Buenos Aires acerca del de Entre Ríos, hombre inteligente y astuto, de quien nos ocupamos en el Capítulo *Síntesis de la idea emancipadora en la Provincia Oriental* del libro que lleva el título de este trabajo.

(9) Carta en nuestro archivo de fecha 11 de agosto de 1828.

Digitized by Google

Lo mismo que el padre Castañeda, cuando lo calificaba de el ¡Genio de América!, según se verá más adelante.

XXXIII. *Las vacas regaladas al protector López*

Pero, Rivera era hombre de sentimientos nobles. No podía olvidar los servicios que don Estanislao López le había prestado desde el momento que se asiló en Santa Fe, huyendo de la persecución de Rivadavia. Si bien no había querido, hasta cierto punto, admitir el nombramiento de 2.º jefe del ejército del norte, no podía quitar de su memoria las delicadas atenciones de López al llegar a Misiones y retirarse, previa entrega de los elementos que había llevado como 1.er jefe de la expedición.

Rivera dejó constancia de su gratitud en una nota, ofreciendo a su protector y amigo 4.000 cabezas de ganado vacuno. (10)

El señor gobernador López contestó de una manera honrosa. Su respuesta es un contraste con la actitud de don Mariano de Escalada, Blas Despouy y otros, si se recuerda que Pueyrredón llega hasta relatarnos que don Pedro Espina se fugó con un arreo de 15.000 cabezas, cuya conducción le había encargado el general Rivera, quien quería perseguirlo y fusilarlo.

El general López decía al general Rivera: "Es en mi poder su estimada de 4 del presente en la que me oferta 4.000 cabezas de ganado vacuno como testimonio de su amistad y gratitud al acogimiento que le dí

---

(10) Lamentamos no poseer la nota o carta. Sólo sabemos del hecho por la epístola de López en nuestro archivo, fecha 7 diciembre de 1828.

Digitized by Google

en la Provincia de mi mando cuando llegó a ella perseguido. Yo debo advertir a usted que cuando lo vi en desgracia, aún sin conocerle, no sólo lo acogí sino que me resolví a franquearle toda mi protección. Este procedimiento de mi parte no fué de manera alguna animado de la más leve esperanza de recompensa; fué obra exclusiva de mi carácter. Si usted desea acreditarme con ella su gratitud, le basta con que usted abone los caballos que me dieron para facilitar mis marchas a ese destino, cuyos acreedores andan ya por esos destinos. Esto solo será para mí la mejor prueba de su amistad."

¡Qué hermoso es leer papeles de esta naturaleza, que exhiben la grandeza moral de un hombre en contraste con la vileza de otros!

López era un tipo varonil, y su acción para con Rivera tenía y tuvo un gran valor moral.

XXXIV. *Principio de la calumnia*

El general Rivera era acusado, en esos días, de estar en combinación con el Imperio, él, que había sido el más esforzado campeón de la lucha por la independencia provincial.

Ese rumor no tenía más fundamento que unas cartas que se decían interceptadas por la autoridad argentina, en la Provincia Oriental.

Las desavenencias suscitadas, primero, entre Lavalleja y el general don Martín Rodríguez, y continuadas con Rivera después de la disolución del Regimiento de *Dragones Orientales,* hizo que éste pidiera sus pasaportes, los que le fueron otorgados en seguida, y partiera para Buenos Aires. Su hermano Bernabé, Raña y Caballero, quedaron en la provincia, alentando el espíritu de autonomía de los soldados orientales.

Digitized by Google

Estos pretendían la reorganización del regimiento, guiados por un espíritu de provincialismo.

La correspondencia interceptada, que se publicó en esos días, en boletín, con el título llamativo de *¡Pueblos alerta!*, consistía en una carta de don Juan Florencio Perea y otra de un señor brasileño llamado Enrique Xavier de Ferrara.

Son dos cartas completamente contradictorias: pues si de una quiere deducirse que Rivera estaba en tratos con el Imperio, lo que no resulta, de la otra aparece evidente que el valeroso caudillo podía proponerse todo menos una confabulación con el enemigo común.

La carta del señor Perea, cuya autenticidad nunca se justificó, ni menos la manera como todas ellas llegaron a manos del general Rodríguez, prueba elocuentemente que los orientales de ese entonces no pensaban sino en concluir con la dominación del Brasil.

Es necesario estudiar detenidamente este punto, para, de una vez, concluir con las mistificaciones históricas, y hacer brillar la verdad sobre la frente de los perseguidos y de los calumniados.

Ante todo es indispensable declarar bien alto que el general don Estanislao López, el campeón decidido de todos los caudillos orientales, sin excepción, el entusiasta aliado de todo lo que importara llevar un contingente a la Provincia Oriental, desde antes de los "33", para destruir el poder del conquistador, nunca creyó en la patraña inventada de que Rivera traicionaba la causa nacional. Y por eso fué su protector y amigo!

Es necesario concluir con aquello, para que en adelante no se escriban dos historias distintas sobre un mismo asunto, por los escritores uruguayos y argentinos; y así brille la verdad justiciera. Es necesario ha-

Digitized by Google

cerlo, para que resulte exacto lo que un día nos decía el ilustrado doctor don Juan Carlos Blanco: "El siglo XIX fué la reivindicación de la memoria histórica de Artigas; es necesario que el XX lo sea de la del general Rivera."

XXXV. *Desavenencias de Lavalleja con el general Martín Rodríguez*

¿Cómo vinieron esas cartas a manos del general Rodríguez, el enemigo irreconciliable de Artigas, y de todos sus caudillos? ¿qué decían ellas? ¿dónde está justificada su autenticidad? ¿qué interés tenían los enemigos de Rivera en estos momentos?

Vamos a estudiar estos puntos con toda imparcialidad.

El general Lavalleja, gobernador y capitán general de la Provincia, estaba en completa desinteligencia con el general don Martín Rodríguez, general en jefe del ejército nacional de operaciones.

Las cosas habían llegado a un extremo intolerable.

No es del caso decir quién tenía razón. Baste saber que el general Rodríguez remitía una nota al general Balcarce, ministro de la guerra y marina, comunicándole que Lavalleja "resistía terminantemente la orden que se repitió el 20 del presente para marchar al cuartel general con el Regimiento de Dragones y batallón de libertos y cazadores, con otros pormenores que envuelven en sí un principio de desobediencia a la autoridad nacional, sobre todo lo cual ha creído el que suscribe que debe abstenerse de ulteriores contestaciones con dicho general, mientras el gobierno no resuelva lo conveniente." (11)

---

(11) Nota fechada en el Cuartel General de San José, junio 28 de 1826.

Digitized by Google

Siquiera en desagravio del general Lavalleja, ya que no es del caso tratar el asunto in extenso, hacemos presente que dicho militar ya había cumplido lo ordenado, en parte a lo menos, poniendo a disposición del coronel Manuel Oribe tres escuadrones de milicias y uno del Regimiento de Dragones Orientales, y a la del comandante Ignacio Oribe, sobre Cerro Largo, un escuadrón de milicias.

Es verdad que Lavalleja manifestó respetuosamente la razón que tenía para no marchar al Rincón del Queguay con las tropas acantonadas en Durazno, dentro de 10 días, como se le ordenaba, por serle "sumamente necesarias para guardar las costas y otros puntos de la Provincia que no podía desatender, sin un conocido peligro de estos habitantes". (12)

De este incidente surgió que el Regimiento de Dragones se sublevó contra Lavalleja, yéndose a incorporar al ejército nacional. (13)

El general don Martín Rodríguez tuvo *la satisfacción* de comunicarlo al ministro de guerra y marina. (14)

Inmediatamente el general Rodríguez disolvió el Regimiento de Dragones, interpolando la gente de que se componía en los demás cuerpos del ejército. En su lugar, resolvió la formación de dos regimientos de caballería, núneros 5 y 6, proponiendo para jefes de

---

(12) Nota de Lavalleja a Rodríguez, fechada en Durazno a junio 16 de 1826.

(13) En el interesante Diario publicado, en parte, hasta ahora, en la REVISTA HISTÓRICA, del coronel don José Brito del Pino, se afirma que Rivera tuvo parte en esta sublevación, como más adelante se comprueba.

(14) Nota al ministro de la guerra, fechada en Durazno a julio 17 de 1828.

Digitized by Google

ellos al coronel don Manuel Oribe y al teniente coronel don Juan Zufriategui.

Eso de la *satisfacción* era algo grave, por lo que, a los pocos días, comprendió el pundonoroso militar que había incurrido en un renuncio, y se apresuró a declarar aquello de que "el disimulo de este hecho a la vista de un ejército, sería un ejemplo funestísimo en nuestra circunstancia, en virtud de lo cual había resuelto el que suscribe", decía, "separar y arrestar a los sargentos autores del motín, pero habiéndolo ellos traslucido, han eludido esta medida, desapareciendo del ejército". (15) Mientras tanto, el general Rodríguez organizó en seguida el 5.° Regimiento de caballería, dando su mando, en comisión, a Zufriategui, componiéndolo de un escuadrón sacado del 1.er Regimiento y del sobrante de los Dragones".

XXXVI. *Disolución de los Dragones Orientales y sus consecuencias*

Todo esto disgustó "al brigadier general don Fructuoso Rivera", decía Rodríguez, "como si aquel cuerpo fuese la propiedad de un individuo, y ha pedido su separación del ejército y pasaporte para pasar a la capital, que le ha sido acordado por el que suscribe, no hallando medio de conciliar las pretensiones de aquel general con los intereses nacionales, que ha debido consultar ante todo el que suscribe". (16)

Como se ve, Rivera no había tenido ninguna desinteligencia con Lavalleja, de la cual dimanara su parti-

(15) Notas fechadas en Queguay, julio de 1826, y Durazno, julio 14 de 1826.

(16) Nota al ministro de la guerra, fecha julio 17 de 1826, citada.

Digitized by Google

da para Buenos Aires. Por el contrario, era Lavalleja el culpable de lo sucedido, de donde dimanó la actitud de Rivera. Sin embargo, Lavalleja, menos altivo, o mejor aconsejado por Oribe, reaccionó, y arregló el asunto, desdoblando su personalidad. En efecto, dejó de ser gobernador de la provincia, para ocupar ese cargo don Joaquín Suárez, y él, entonces, se limitó a su rol de militar, dependiente del jefe del ejército nacional, ante quien se sometió incondicionalmente. (17)

Mientras tanto, Rivera no se conformaría con la disolución de los *Dragones Orientales*. Desde Porongos trabajaría, según el general Rodríguez, en el sentido de reunirlos, teniendo a su alrededor a cien de esos soldados. Luego partió para Buenos Aires, mientras su hermano Bernabé, secundado por Raña y Caballero, mantuvieron el espíritu provincialista, llegando uno de sus subalternos, Santana, hasta posesionarse del carretón con el equipaje del propio Rodríguez. El mayor Bernabé Rivera desaprobó el hecho inmediatamente, en una nota honrosa que dirigió al general Lavalleja. (18)

Los revoltosos no querían guerrear; sólo aspiraban a que sus comprovincianos fueran colocados en el lugar que, según ellos, les correspondía. Por eso decía don Bernabé Rivera: "El que firma hace presente al señor gobernador que está siempre pronto para recibir las órdenes del señor General en Jefe, esto es, las que tienden a batirse con el enemigo común de la Patria, pero en ninguna manera para nivelarse al cuadro degradante que están formando sus antiguos com-

---

(17) Nota de Lavalleja a Rodríguez, fechada en San José a 9 de julio de 1826.

(18) Nota fechada en Río Negro a 4 de septiembre de 1826.

Digitized by Google

pañeros, dignos de mejor suerte y consideración. En este supuesto, el señor gobernador puede estar tranquilo y confiado en que jamás las armas que dirige el que firma servirán para mezclar en desgracias al país, como se sospecha, sino para contribuir a la destrucción de los enemigos, pero haciéndose los que las cargan el lugar que tan dignamente se merece. A V. E. le consta por mis anteriores que nuestro único deseo era hacer la guerra al enemigo común de la Patria, y habíamos ya olvidado toda clase de resentimientos a pesar de la grande injusticia que se nos ha hecho, pero ahora que nos lo recuerdan, si no acceden a nuestra solicitud, estamos dispuestos, a costa de toda clase de sacrificios, *a reclamar los derechos de la Provincia*. Ya que no lo hace V. E. ni el Gobierno de ella, nos creemos con derecho para ello como ciudadanos y como hombres llenos de sacrificios por nuestra Patria". (19)

Al colocarse el mayor Rivera en este aparente tren de rebelión, lo hacía al frente de 112 dragones que obraban sobre el Arapey, a sus órdenes, viniéndose con ellos hasta el Río Negro, distante 14 leguas del cuartel general del general Rodríguez. En ellos palpitaban los mismos sentimientos de independencia provincial de Güemes y demás caudillos de la época. Amaban la Patria Grande, querían batirse con el enemigo común, pero deseaban hacerlo mandando a sus paisanos, sin que los disolvieran, interpolándoles en otros cuerpos, con hombres que no tenían sus mismas preocupaciones. Les había herido en lo hondo esa disolución de los *Dragones Orientales*. Su sentimiento provincialista no les permitía estudiar a fondo el inciden-

(19) Notas del mayor Bernabé Rivera al gobernador Suárez, fechadas en Río Negro, septiembre 5 y agosto 27 de 1826.

Digitized by Google

te. Lo que ellos veían era que los *Dragones Orientales* se habían separado de Lavalleja para cumplir las órdenes que éste desobedecía, y, en su virtud, no concebían cómo una resolución que llenaba *de satisfacción* al general Rodríguez, a quien tanto beneficiaba, y benefició, colocando a Lavalleja en la situación ya descripta, era castigada con la disolución! En esto veían un ataque a los uruguayos, y no lo podían consentir. Por eso buscaban el medio de conciliar el sentimiento guerrero contra el Imperio y el amor a la bandera del terruño, bajo la cual querían que se batieran unidos los orientales.

Es indiscutible que no tuvo tino político completo el general Rodríguez (20) al tomar aquella determinación tan grave con hombres que se habían movido para cumplir sus órdenes. Más aún: Rivera había procedido a decidir a esos soldados, autorizado por su superior, para que abandonaran el campamento y vinieran a colocarse bajo las órdenes del general Rodríguez. Luego, Rivera no podía aparecer ante esos soldados como un sér que los traicionaba, hiriendo el sentimiento nativo. Tenía razón para criticar la conducta de Rodríguez. Por lo demás, quienes aquí luchaban, dejando entrever ya el sentimiento de independencia absoluta, simulado, como decía el general Guido, serían quienes pronto, pero después de dolorosas alternativas, aparecerían con el caudillo constante, atravesando el territorio de la Provincia para introducirse en Misiones. Ellos serían los jefes de las divisiones exploradoras, mandando a los paisanos que

(20) En parte procedió con cierto escrúpulo, muy diverso del usado por el general Alvear, quien, con su orgullo militar, hirió más el sentimiento provincialista.

Digitized by Google

desde 1826 bregaron por mantenerse fieles a su Provincia, pero con odio al invasor extranjero! Rivera y Caballero, a los dos años, en 1828, estarían en el Ibicuí, atravesando el río a nado con las pistolas en la cabeza y los sables en la cintura!

La cuestión que el general don Martín Rodríguez resolvió a golpe de sable, a título de hallarse en guerra, al frente del Ejército Nacional, no era tan sencilla como él la suponía. Podía, sí, sostenerse, que para conservar la unidad de dirección en la guerra, el generalísimo estaba facultado para ordenar a las fuerzas que estuvieran *bajo su mando,* hicieran tal o cual operación. Pero, de ahí no podía deducirse que los milicianos a las órdenes del gobernador civil, para con ellos atender a las necesidades de la provincia, pudieran ser trasladados, sin más trámite, por el generalísimo del Ejército de Operaciones. Y mucho más, disolver esos cuerpos, una vez incorporados voluntariamente al ejército, bajo la protección de uno de los caudillos orientales, que, en este caso, estuvieron unidos, aunque con una diferencia; en que uno—Lavalleja—descendió de su silla curul para convertirse en militar dependiente del generalísimo, sin protestar contra la disolución de sus milicianos; mientras el otro—Rivera—que había contribuído a que se cumpliera la orden de Rodríguez, con autorización de éste, recibiéndose con aclamaciones al batallón *Dragones Orientales* en el campamento central, se levantaba indignado al tener conocimiento del suceso. En el fuero interno, el general Rodríguez había cometido una acción condenable. No debió autorizar al general Rivera para que atrajera a los *Dragones Orientales,* ni menos recibirlos con agasajos entusiastas, para luego disolverlos. Esto lo condena un corazón recto.

La historia argentina está ahí para demostrar la

Digitized by Google

incorrección del acto cometido por el general don Martín Rodríguez. En los propios instantes, puede decirse, en que este militar realizaba el acto en cuestión, el cual no nos consta fuera aprobado por el gobierno argentino, mientras sí consta que el gobierno sintió la necesidad de reemplazarlo inmediatamente, con el general Alvear, — Dorrego celebraba los tratados con Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, a fin de establecer las condiciones en que esas provincias contribuirían a la guerra con el Imperio del Brasil. En uno de los artículos de esos tratados se lee lo siguiente: "Dominado asimismo el Excmo. Gobierno de la Provincia de Santa Fe del sentimiento nacional por la libertad Oriental y por el honor e integridad del territorio del Estado, sin detenerse con arrostrar todo género de sacrificios, se compromete y obliga a mandar en auxilio de aquélla, a la mayor posible brevedad, una división de 300 hombres de caballería, con sus competentes oficiales y jefes, acreditados por su valor y experiencia, *los que no podrán en ningún caso ser removidos por el general en jefe del ejército, sin previo sumario que justifique el crimen que motive su separación, el que será remitido al que preside los negocios de la guerra y éste lo trasmitirá al gobierno de la provincia.* LA ENUNCIADA DIVISIÓN MILITAR, NO PODRÁ TAMPOCO, EN NINGÚN CASO, DIVIDIRSE NI REPARTIRSE ENTRE LOS DIVERSOS CUERPOS QUE FORMEN EL EJÉRCITO, SINO QUE SE CONSERVARÁ SIEMPRE ÍNTEGRA Y CON SU DENOMINACIÓN PROVINCIAL (artículo 3.º del tratado entre Buenos Aires y Santa Fe, de fecha 2 de octubre de 1827). (21)

---

(21) Véase tomo X de *Tratados* de la República Argentina, edición de 1912, página 243.

Digitized by Google

La doctrina defendida por Rivera, era, pues, la misma que los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe sostenían. No podía disolverse un batallón provincial, ni aun destituir a los oficiales, sin previo sumario, debiendo darse cuenta al gobierno local respectivo, y mucho menos fusilar a esos soldados, como se dice que el general Rodríguez quiso hacerlo, sin que lo creamos. (22) Otro tanto se estableció en el artículo 7.º del tratado que se celebró con Entre Ríos, con la única diferencia de no haberse señalado el número de guerreros con que se contribuiría, cuyos *beneméritos entrerrianos,* como decía López, se desertaron y no concurrieron, llegado el momento. (23) Asimismo se consignó en el tratado celebrado con Corrientes, en 11 de diciembre de 1827, como consta del artículo 5.º, obligándose Corrientes a concurrir con quinientos hombres con sus respectivos jefes y oficiales. (24)

Si esto es lo que los tratados interprovinciales de la época nos enseñan, no menos los principios constitucionales modernos. Estos proclaman que las provincias pueden tener sus milicias, correspondiendo a ellas el nombramiento de sus jefes y oficiales. Las milicias nacen de las Provincias, si bien pertenecen a la Nación, cuando ésta las llama a su servicio. En las constituciones provinciales se reconoce que las legislaturas tienen el poder de autorizar la remoción o movilización de toda o parte de su milicia, en los casos en que lo exija la seguridad pública, sin perjuicio de las

---

(22) Así, sin embargo, lo relata el general Rivera en la nota dirigida al general Balcarce, que se leerá más adelante.

(23) Tratado de fecha 27 de octubre de 1827, tomo X de la obra citada, página 249.

(24) Tomo X de la obra citada, página 260. Este tratado no fué ratificado, hecho que no afectó el principio aquí consignado.

Digitized by Google

atribuciones del gobierno general. Esas milicias son hoy en día la defensa natural del orden y de las instituciones en un país libre. Estos principios constitucionales han sido reconocidos por la Suprema Corte Nacional Argentina, declarando que "las provincias ejercen la jurisdicción permanente para el enjuiciamiento y castigo de los delitos y faltas que cometa la guardia nacional contra la disciplina. Los gobiernos de provincia tienen facultad para convocarla a ejercicios disciplinarios y penar la inasistencia de los ciudadanos". En 1879 y 1880 la cuestión se suscitó en el Congreso con motivo de los batallones que tenía armados la Provincia de Buenos Aires. En un principio, y ante las observaciones que emitieron hombres como los doctores Torrent y Alem, el proyecto invasor fué rechazado; pero, luego, al final, la pasión política habló, y todo se lo llevó por delante. Hoy, la serenidad del raciocinio dice que "la Constitución no ha querido reducir a la impotencia a los gobiernos de Provincia, y exponerlos al peligro constante de ser asaltados o derrocados por un grupo de facciosos, no dejándoles otro recurso que el de pedir la garantía, muchas veces tardía, de la intervención nacional". (25)

Esto es lo que dicta la ciencia moderna. En aquellos tiempos mucha mayor razón tenían las provincias para opinar como opinaban. No tenían un gobierno constituído. Nada sabían de gobierno institucional. Vivían en perpetuos celos y desconfianzas. Se trataban entre sí de potencia a potencia, como lo prueban los tratados celebrados. Por ellos se reconocía en Buenos Aires la dirección de la guerra, pero no deponían ante ella su autonomía provincial, por la cual bregaban, y

---

(25) Agustín de Vedia, página 576, de su libro *Constitución Argentina.*

Digitized by Google

de la que surgió el sistema federal que las rige. La Provincia Oriental no era ni más ni menos que Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Era más quizá, porque era la principalmente interesada, y la que había contribuído más eficazmente con elementos y hombres, de por sí, desde un principio, a la guerra con el Brasil, hasta que Buenos Aires intervino, según se reconocía en los tratados citados. No podía, pues, desconocérsele a los caudillos orientales lo que se reconocía a los de las demás provincias. Esos ejércitos, que entonces se organizaban en las provincias, eran armazones de hierro, verdaderos soldados de línea. Son aplicables a ellos las opiniones del general Mitre, cuando hablando de Buenos Aires, nos dice que "[el] ejército de línea tuvo propiamente su origen en Buenos Aires, en el período de separación y resistencia, que sucedió a la caída de la tiranía, y fué un legado que la Provincia hizo a la Nación, al incorporarse definitivamente a ella, después de Pavón". Dando vuelta esta frase, puede decirse que "el ejército de línea tuvo propiamente su origen en todas las provincias, siendo un legado que éstas hicieron a la Nación al constituirse después de esos pactos interprovinciales".

La historia y la ciencia constitucional prueban, pues, que en el estado embrionario por que se atravesaba, el general Rodríguez careció de tino gubernamental, y que realizó un acto lo más imprudente, política y moralmente, al herir la dignidad de los caudillos orientales, disolviendo el batallón *Dragones Orientales;* y en especial la del general Rivera, a quien el general Rodríguez había utilizado, encargándole de la delicada misión de atraer al campamento general a los soldados que estaban bajo las órdenes del gobernador de la Provincia, el general Lavalleja. Colóquese a cualquier militar de honor en el caso del general Rivera, y dí-

Digitized by Google

gase si no procedería a adoptar quizá otro temperamento más fuerte que el que usó aquél, de disgustarse y pedir sus pasaportes!

Queda, pues, justificada la actitud noble del general Rivera al defender la dignidad de los soldados del batallón *Dragones Orientales.* (26) No hacía sino defender los derechos autonómicos que se reconocían en los tratados celebrados por Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes!

XXXVII. *Actitud del comandante Raña*

Era tal el sentimiento localista, que es digna de mención la actitud del comandante don José M. Raña. Este era el jefe del regimiento de milicias de Entre Ríos. El general Rodríguez había enviado una fuerza, desde San José, para desarmarlo. Entonces Raña le declaró que "repetía el voto de los Regimientos de la Provincia Oriental que se hallaban a sus órdenes". Tenía "el honor de comunicarle con el lenguaje de la justicia, que no encontraba motivo alguno para que se diera un paso tan injusto. En su consecuencia, "me puse en marcha", decía, "con los 328 hombres que lo componen, hasta que hoy me reuní con el mayor Rivera". "Mis votos", agregaba, "siempre han sido por el orden, unión y libertad del suelo en que nacimos; pero no puedo ser hijo espúreo de la Provincia donde vi la primera luz, consistiendo tan en perjuicio de la causa de la libertad, al ver separar de la cabeza de sus defensores, los jefes y oficiales que han dado

(26) Ignoramos si en el ejército oriental se ha perpetuado el título de *Dragones Orientales.* Bueno fuera si así se hiciera, conservándole el carácter de la época, como asimismo su indumentaria, pues esos soldados estuvieron en *Rincón* y *Sarandí.*

Digitized by Google

tantos días de gloria a la patria, y bajo cuya dirección han experimentado tantas veces los tiranos, la fuerza irresistible de los hombres libres".

El comandante Raña creía que el general Rodríguez, al ejecutar aquello, había "hecho sin duda la mayor violencia a los sentimientos patrióticos que lo distinguían".

Sin embargo, no se contentaba con lo expuesto, pues se iba a fondo, y, con toda soltura, le decía a su superior, si es que tal lo era después de la actitud asumida: "Si V. E. no quiere ver anegada en llanto una Provincia que ha dejado atrás en heroísmo a cuantas alumbra el Sol de la libertad, y si quiere armarse de gloria y de opinión pública, y al mismo tiempo hacer temblar al Imperio vacilante, que aun quiere medir su espada con las nuestras, le suplico que con la mayor brevedad posible haga venir a ponerse a nuestro frente y dirección al ínclito general don Fructuoso Rivera, y a los demás jefes y oficiales de concepto y valor que, habiendo bañado heroicamente su espada en la sangre de los tiranos en los inmortales Haedo y Sarandí, han sido separados de las filas de sus compañeros, cuyo sentimiento únicamente se borrará volviendo al estado en que se hallaron el día que la Patria necesitó más de sus sacrificios". (27)

Como se comprende perfectamente, no se trataba de una lucha entre el sentimiento de los hombres del terruño y el general Rodríguez, iniciada, en un principio, por Lavalleja, al reivindicar facultades, como gobernador de la provincia, contra las órdenes que le daba el jefe del ejército nacional.

---

(27) Nota de Raña al general Rodríguez, fecha setiembre 7 de 1826.

Digitized by Google

Los elementos nativos buscaban a Rivera, como al hombre que los conduciría a la victoria. Sin saberlo, estaban echando los fundamentos de un partido independiente, que no quería sentirse gobernado por el Imperio ni por la Argentina. Esta fuerza nativa sería la que en su imaginación el doctor Obes vería actuar en el escenario político, y, como hombre de pensamiento, la que trabajaría para que, con Rivera al frente, sellara la independencia absoluta de la Provincia. No había, pues, tales combinaciones de Rivera y sus amigos con el Imperio. La historia así lo declara, con honra y satisfacción, lamentando que aun en nuestros días haya escritores que recojan las afirmaciones interesadas de otras épocas para desmenuzar personalidades ilustres.

XXXVIII. *El indio asesino Aniceto y una carta misteriosa*

Ahora bien, el general Rodríguez fué sustituído por el general Alvear, y éste procedió *manu militare* contra Bernabé Rivera, a quien aprehendió. Por su parte, Raña se sometió, después de una entrevista con el coronel don Julián Segura. Otro tanto hizo Araucho. Mientras tanto, el general Rivera permanecía en Buenos Aires, donde era perfectamente tratado, especialmente por los elementos opositores a Rivadavia, atrayéndose la simpatía de la gente de influencia política y social. (28)

---

(28) He aquí la nota del general Rivera al ministro de la guerra, exponiendo la verdad de lo sucedido:

"El Brigadier General que suscribe, llenando la indicación que le ha hecho S. E. el Señor Ministro de la Guerra, comunica las últimas noticias que ha recibido de la Provincia Oriental, manifiesta las

Digitized by Google

El general Alvear comprendía cuánta raigambre tenía en el terruño aquella personalidad, por lo que no se contentó con la destrucción material, aparentemente, del poder del caudillo en la persona de sus subal-

---

causales en que cree consistía la distracción de la mayor parte del Regimiento de Dragones, y propone lo que considera oportuno para el remedio de tan grave mal.

Por el vecino de San Salvador, D. Manuel Llupes, ha sido informado que estando muy descontentos los Dragones que existían en el Exto. Nacional, fugaron armados y se dirigieron al Arapey, donde se hallaba el mayor D. Bernabé Rivera con cerca de 200 hombres de ellos mismos, que venían conduciendo el ganado que habían podido extraer del territorio enemigo en consecuencia de orden de S. E. el Señor General en Gefe que para ello tuvo el dicho Mayor: que a su incorporación con sus compañeros se pusieron éstos de acuerdo con los fugados, y de sus resultas el mismo Mayor Rivera vino a dar cuenta del suceso al Señor General en Gefe e instruirle de su resolución y pormenores: S. E. dispuso que regresase Rivera con orden de que permaneciesen en el punto donde se hallaban, que allí serían asistidos y pagados en conformidad de las listas que se le debían pasar, bajo la calidad de que en el caso que la tropa no conviniese dijese a los oficiales que la desamparasen y se viniesen. Así lo hizo Rivera; pero ni la tropa ni los oficiales estuvieron por las propuestas del General, fundando recelos en ellas mismas, y de todo dió Rivera nueva cuenta por escrito. Esta gente resolvió entonces acercarse al Daymán donde entregaron el ganado que traían al teniente coronel D. Bartolo Quintero, y de allí partieron con dirección al Río Negro. Esta ocurrencia hizo tomar a S. E. el señor General en Gefe la medida de mandar con gente al comandante D. Anacleto Medina hacia ellos, lo cual sabido por los Dragones destacaron a encontrarlo una fuerza que debía obrar en consorcio de una partida situada de antemano en Villasboas, de otra a la de Caballero, y de otra que venía a la expectación de Medina, todas tres descontentas. Este era el estado de las cosas que preparaban un día infortunado.

Convencido el Señor General en Gefe de que los sentimientos del Gobernador de la Provincia D. Juan Antonio Lavalleja eran dis-

Digitized by Google

ternos; sino que sintió la necesidad de cortar por lo sano, yendo a la fuente de lo que combatía. Era indispensable arrancar a Rivera de Buenos Aires, hacer que el gobierno lo persiguiera, demostrando a los

---

conformes al sistema de naturalización, acordó con el que expone el tránsito al Exto. Nacional del cuerpo de Dragones que se hallaba en el Exto. de la Provincia, y el que suscribe se prestó a empeñar sus relaciones con los oficiales cuya disposición al efecto le era constante. Duró tres meses este manejo, correspondiendo el resultado a los deseos del mismo General. Con la noticia de la aproximación del dicho cuerpo salió el infrascripto á encontrarle en el Arroyo Grande, donde se incorporó el día 7 del pasado julio, lleno de un júbilo y aclamaciones que no le toca referir: se aumentó la complacencia con la llegada allí del Jefe del Estado Mayor D. Benito Martínez, quien arengó a la tropa en nombre del Señor General en Gefe que le había mandado a felicitarla por su bienvenida, alabarla por su buena comportación, y ofrecerla dispensar sus mayores consideraciones. Túvose ese día por el de una victoria. El Brigadier Rivera marchó con ellos y llegó el 13 del mismo al campamento que ocupaban los Dragones que de antemano había en el Exto. Nacional. Fué dada la orden por el Sr. General en Gefe la tarde del 14 que para la mañana del 15 hiciesen parada los Dragones en su propio campo, distante como ocho cuadras de la línea del Ejército: se cumplió con ella y hallándose todos formados se acercó el teniente Coronel D. Juan Zufriategui, quien por orden del mismo Señor General entresacó de la formación 114 hombres que hizo marchar a la presencia del Gefe, quien recibiéndolos, ordenó en el acto su distribución entre los demás cuerpos del Ejército en que fueron desarmados, y traídas sus tercerolas a la carretilla del mismo Señor General. S. E. el Señor Ministro de la Guerra debe estar cierto que aquí fué el origen del disgusto de los Dragones para llevarlos al estado en que hoy se hallan.

Algunos jefes y oficiales, con sargentos y soldados, fueron al cuartel de Rivera a noticiar esta medida de que estaba ignorante, manifestando con el mayor desagrado y enojo que era el más grande agravio que podía inferirse a todo el cuerpo la separación de aquellos compañeros de armas. No puede ponderarse el grado del

Digitized by Google

hombres de la Provincia que no se tenía consideración alguna con él. De esta manera, sus subalternos y admiradores, perderían toda esperanza de reacción, y concluirían por entregarse a sus émulos Lavalleja y

---

encono que estos hombres manifestaron, y las amenazas que produjeron, cubriendo a Rivera de la mayor angustia, y le obligaron ir a presencia del Sr. General en Gefe, a quien representó la importunidad de esa resolución, y sus fatales consecuencias que consideraba como indispensables. El Señor General estuvo por lo que había dispuesto. En esa tarde hizo comparecer a todos los sargentos primeros, ordenándoles que el siguiente día se le presentasen a recibir sus pasaportes para esta Capital, donde merecerían las mejores consideraciones, trayendo la más favorable recomendación para la continuación de sus servicios: los sargentos agradeciendo y resistiendo al mismo tiempo estas ofertas, suplicaron al Sr. General que les permitiese la continuación de sus servicios en su propio país donde se habían coronado de gloria. El Señor General repuso entonces que se retirasen, intimándoles la comparencia ordenada, so pena que haría fusilar a los que no la cumpliesen. Salir de allí, y hacer su fuga los mismos sargentos, fué una sola cosa: tras de ellos hicieron lo mismo diferentes trozos de los Dragones, de forma que el día 16 ya se habían ausentado del Exto. al pie de 300 hombres. Son de omitir aquí, por no molestar al Sr. Ministro, varios lances particulares del Sr. General en Gefe con diferentes individuos del dicho cuerpo que han ido preparando esa falta de confianza, de voluntad y obediencia que se siente en los Dragones.

Arrancando, pues, este mal de la conducta que con ellos ha guardado S. E. el Sr. General en Gefe, sin traer a consideración los motivos que S. E. haya tenido para ello, pues haciéndole la justicia debida no son de presumirse otros que los que tendiesen al bien común, y obren en consonancia de sus instrucciones; estando cierto, por otra parte, que ya a los Dragones no serán agradables cualesquiera de las resoluciones de S. E.; temiendo, en fin, que a imitación de este ejemplo pueda repetirse la escena, es de desear vaya a sustituir a S. E. el Señor General en Gefe del Exto. Nacional, un otro General que con su crédito y prudencia haga restituir esa confianza y afecto que constituyen la verdadera subordinación.

Digitized by Google

Oribe. No se daba cuenta el general Alvear de la resistencia moral y de la astucia de los paisanos uruguayos, como asimismo del amor que conservaban por el jefe ausente!

El general Alvear creyó que ese recurso daría el resultado apetecido, con olvido de que los mismos medios puestos en juego para abatir a un hombre son los que lo salvan y lo levantan. Rivera sería víctima, por el momento, de la calumnia, pero, a la vez, esto le serviría para huir del contacto de sus enemigos o indiferentes, encontrar ayuda en don Estanislao López, y crecer su personalidad; a punto de imponerse en el ánimo de los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, desde un principio, y en el de Corrientes y Buenos Aires, más tarde. Sin esa inventiva de Alvear y sus émulos, nada de esto habría sucedido.

Empezóse por decir que el comandante de Paysandú había aprehendido y fusilado cuatro de los compañeros del famoso asesino Aniceto, entre cuyos crímenes se contaba "el de haber dado muerte", decía Alvear, "a un capitán brasilero Floriano, *que conducía cartas del territorio enemigo para el brigadier Rivera*, y de que se apoderó el indicado facineroso, según

---

El Brigadier que suscribe se atreve a indicar el General que en estas circunstancias puede conciliar las cosas, haciéndolas arribar a un término feliz. El valor, suficiencia, crédito público, y demás cualidades conducentes que adornan la persona de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, le señalan para la ocupación de aquel puesto y endulzar las amarguras que hoy padece la Patria.

El infrascrito tiene el honor de rendir su respeto y mayor consideración a S. E. el Señor Ministro de la Guerra.—Buenos Aires, agosto 14 de 1826.

Fructuoso Rivera.

Digitized by Google

se ha sabido por exposición de la viuda del expresado capitán, que venía en su compaña. Por este motivo se ha encargado el que sea aprehendido vivo, si es posible, el indio Aniceto, y es de esperarse sacar de este descubrimiento nuevas noticias que afirmen *las fundadas sospechas de traición que obran contra don Fructuoso Rivera*". (29)

De esta manera se empezaba la obra. Se deducían *fundadas sospechas de traición,* porque la viuda de Floriano decía que éste conducía cartas del territorio enemigo para Rivera!

¿De cuándo acá es sospecha fundada de traición el que un jefe de importancia reciba correspondencia del *territorio enemigo,* donde pueden residir amigos y espías, y hasta de los propios enemigos?

Era ridícula la afirmación del general Alvear. Sólo su odio a Rivera pudo llevarlo a tal conclusión.

Pero, ¿existían, y qué contenían, esas cartas a que se refería la viuda de la víctima, de las cuales se habría apoderado su asesino el indio Aniceto?

Podría suponerse, dado lo expuesto por Alvear, que el indio Aniceto era algún compañero de don Bernabé Rivera, y que a él le llevaría las tales cartas comprometedoras.

Pues bien, esto mismo está completamente desvirtuado.

Uno de los enemigos del general Rivera, en este incidente, que, por cierto, bien que lo maltrata, con olvido de lo que honrosamente ha expresado el coronel Pueyrredón respecto del personaje, publica la nota que don Bernabé Rivera dirigió al general Lavalleja,

---

(29) Nota de Alvear al ministro de la guerra, fechada en Paso de Quinteros, a septiembre 26 de 1826.

Digitized by Google

desde Río Negro, el 4 de septiembre de 1826. Entre otras cosas, y con referencia al punto en cuestión, don Bernabé Rivera le dice: "El caso es este: yo mandé a Santana con una partida a recoger desertores *y en persecución del indio Aniceto que anda robando y cometiendo mil excesos*". (30)

Ambos, pues, perseguían al indio Anacleto o Aniceto, porque era un criminal.

¿Querría llevarse la suspicacia hasta suponerse que, mientras Alvear lo perseguía, para agarrarlo vivo y conseguir la prueba de la *traición fundada*, no obstante ignorarse si existían, y lo que decían, las tales cartas, Rivera quería tomarlo, para matarlo, y luego hacer desaparecer las cartas mentadas, de las cuales para nada habla el mayor Rivera?

XL. *Recursos de guerra*

El hecho de ponerse en relación los caudillos orientales con los caudillos ríograndenses, es un dato muy conocido. Los vínculos forzados los autorizaba para ello. El mismo general Rodríguez buscó el medio de atraerlos o inutilizarlos, contando con ese acercamiento nacido de los sucesos. (31)

Como se ha visto, los independientes lo incitaban a ello al mismo Rivera, a fin de sacar provecho. Ahí está la carta del señor Isasa que lo demuestra.

Recuérdese la nota que Rivera dirigió desde su campamento del Río Negro, el 22 de octubre de 1825, por intermedio de Servando Gómez y José Rodríguez, a los generales enemigos, brigadier don Sebastián Ba-

---

(30) Véase Baldrich, obra citada, página 571.

(31) Baldrich, página 135.

Digitized by Google

rreto Pereyra Pintos y mariscal José de Abreu, y la proclama que el comandante de Paysandú, don Manuel Antonio Paz Sotomayor, dirigía *A los brasileros avecindados.* (32)

El mismo general Rodríguez, sin autorización de su gobierno, por lo que fué apercibido más tarde, abrió "una negociación infantil y fantástica", dice Baldrich, con el coronel Bentos Manuel para declarar la independencia de San Pedro. (33)

Es sabido que los imperialistas usaron de ese recurso, muy común en la guerra, cual era, el de enviar cartas apócrifas a los caudillos orientales, que los comprometieran. (34)

En efecto, todos conocen las vinculaciones de Lavalleja con los imperialistas.

Pues bien, la habilidad de éstos consistía en dirigirse a quienes, como Lavalleja y Rivera, habían servido al Imperio, para hacer creer al gobierno argentino que esos dignos ciudadanos traicionaban la causa nacional. Fué una treta que emplearon los españoles, primero, con Artigas, hasta los brasileños, después, con Rivera, aún en Misiones. Quizá creyeron, como el general Rodríguez, que era posible atraer de nuevo la amistad de los citados caudillos!

Recuérdese que después de Ituzaingó, cuando ya no era posible dudar de Lavalleja, como nadie podia dudar de Rivera después de *Rincón* y *Sarandí*, obra ésta, exclusiva y genuina de los orientales, sin ayuda ni

---

(32) Archivo General de la Inspección de Armas de Montevideo.

(33) Baldrich, página 148.

(34) De este mismo ardid se valieron los hombres de Buenos Aires cuando el sitio puesto por el general Lagos, fraguando correspondencia con Urquiza.

Digitized by Google

protección argentina, Lavalleja era objeto de una intriga por el estilo.

Aun estando en Misiones, el general Rivera era asediado por las intrigas de Lecor, a las cuales él respondía, poniendo todo ello en conocimiento de Dorrego, quien aprobaba sus procedimientos, lo que ignoraban sus émulos!

En el Archivo General de la Nación Argentina, en el legajo de la correspondencia militar, correspondiente a 1827, se encuentra una carta del coronel Bentos Gonçálvez da Silva, dirigida a Lavalleja. Esa carta fué recibida en las avanzadas enemigas, por el coronel don Servando Gómez, quien la remitió al general Alvear. Este la abrió, y una vez impuesto de ella, "mandó copia al gobierno, por más que creyera", como lo dice comentando el caso, "que no se trata sino de intrigas de los imperiales para introducir la desconfianza y la anarquía en el ejército patriota". (35)

---

(35) He aquí esa carta inserta en la página 445 de la obra de Baldrich.

Ex. Sr. D. João Antonio Lavalleja.

Con satisfaçao recibí a sua de 10 do crr., con resposta a minha de 18 do próximo pasado, en que lhe propur o Piano de concluir com o perfido Albiar, e sesos argentinos, annendo a sua propoziçao de sus dommo, fazendolhe ás refleçoes que V.ª E.ª nesta aprova. Nao nos resta mais, que darma principio á obra, e V.ª E.ª fique serto que eu fico garante pr. toudo quanto lhe prometí, em nome de meu amabelisimo Imperador, huma vez que V.ª E.ª em nada falte, como he de esperar.

Aprobeita esta ocasiao pa., saludarlo quem he
D. E. y E. E.ª.

Amigo e Seguro S.
Bentos G. e Iz da Silba.

Campo Volante en Río Negro, 19 de junio de 1827.

Digitized by Google

Pero, no era aquello solamente lo urdido para arrancar a Rivera desde Buenos Aires, o someterlo a la acción de la justicia. El general Rodríguez nos va a revelar un hecho considerado entonces como gravísimo, en el cual se fundaron el gobierno argentino, el general Alvear y el gobernador de la provincia uruguaya, para execrar la memoria de Rivera!

El 28 de agosto de 1826, el general Rodríguez se apresuraba a poner en conocimiento del gobierno dos cartas, obtenidas en esta forma: "la una por un jefe de superior graduación en esta Provincia, dirigida al señor brigadier D. Fructuoso Rivera, desde el Río Janeiro, en la fecha que se expresa", decía, "y la otra por la misma persona que la conducía de Montevideo al individuo a quien se refiere". (36)

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

(36) Campo Volante en Río Negro, 19 junio de 1827.

Digitized by Google

Memoria de don José Batlle y Carreó

Su biografía por el doctor Matías Alonso Criado

(De la Real Academia de la Historia)

(*Conclusión*) (1)

El Sr. Lorea en Bilbao, estaba casado con la ermana del Sr. Irigoyen que habiendo heredado de su primer marido vna suma crecida de más de cien mil pesos, fué su carta de dote en su segundo matrimonio con Lorea que se puso a negociar. Llegó el caso de la quiebra de Lorea, y la muger retiró su capital, que según la ley es de privilegio. Yo nada tenía con Lorea, ni él estaba por escrito comprometido conmigo respecto a intereses, pues que solo era responsable el Sr. Irigoyen. Ya tengo dicho que Irigoyen lo tenía por hombre honrado y sencillo en su palabra, y negocios. Puesto en Bilbao, entregó todos sus intereses a su cuñado Lorea sin documentarse, y en la quiebra quedó despojado de lo suyo, y de lo ageno, y Lorea en su quiebra, lejos de incluirlo como acreedor, le formó cargo de deuda, que no pudo Irigoyen acreditar a falta de documentos, fiado en la buena fe, y como Irigoyen quedó sin poseyer ninguna cosa, no pude repetir contra él, que era el vnico que estaba

(1) V. pág. 667 del tomo VII.

Digitized by Google

comprometido conmigo bajo su firma. Estas son las noticias que tube entonces por mi sobrino D. Juan Jove y Batlle, que desde Santander lo hize pasar a Bilbao para que viese, se informase y exigiese las cuentas de los productos de los viajes y de los negocios fuese de Irigoyen, o de Lorea, porque falto de dinero no pude hacerlo por mí mismo de ir a Bilbao. Al cabo de batallar, formó Lorea las cuentas del Gran Capitán, cuyo producto resultaba a mi favor unos once mil pesos; pero me decía mi sobrino que ni esto podría conseguir, porque Lorea nada tenía aunque vivía con esplendidez a la sombra de su muger, con el caudal que había retirado de su dote, y además, que sería solo gastar dinero en pleytos, sin poder sacar ventaja, y no tardó en acabar sus días Lorea, dejando una Hija rica, y casada, con la dote de su Madre, o tal vez de su padre, a la sombra de aquel caudal.

A la salida de Irigoyen para España, dejó en Montevideo tres Hijos: Dn. Santos, el mayor, a la marina, y fué de comandante de la Lancha Spik, a la reconquista de Buenos Aires y vno de los que se salvaron en el naufragio de dicha Lancha, en las costas de Pabon, y que después, siguiendo en la misma Lancha, repuesta, y armada, pasó Dn. Santos a la costa del Cerro a la madrugada del asalto de Montevideo abandonando la Lancha; desde donde se dirigió a Buenos Ayres y fué muerto en el ataque de los Ingleses a aquella ciudad, el 6 o 7 de julio de 1807. El segundo hijo era Dn. Manuel, el qual tenía de dependiente en mi tienda, que después tube a partición de vtilidades; y el tercero Antonio, de menor edad, lo puse a la tienda del Sr. Agell. El Manuel, el año 11 trató con mi conocimiento, llevar todos los efectos de la tienda a Buenos Ayres, y así se verificó, y vendió, y al querer regresar, me escribió diciéndome, que ha-

Digitized by Google

llaba, o se le había propuesto vna habilitación de 30 y más mil pesos, para subir al Perú, a partir por mitad las utilidades, y que si yo no me oponía, la aceptaría, y me remitiría los productos de los géneros sacados de Montevideo, le contesté que me parecía bien tomase la habilitación propuesta que le podía rendir más ventajas, y así lo verificó marchando al Perú y mandándome el resultado de lo que había sacado de Montevideo. Ninguna otra cosa supe del expresado Manuel, hasta que estube a Madrid; que me escribió mi sobrino Jove, desde Bilbao, diciéndome averse recivido cartas de Manuel, desde México, anunciando que pensaba embarcarse muy en breve a Veracruz, para pasar a Bilbao, con la suma de unos ciento y ochenta mil pesos suyos que le habían producido sus negocios desde la salida de Buenos Ayres, y fué el caso, que habiendo llegado a Potosí salido de Buenos Ayres, avanzaban las tropas realistas, y se retiraron las de Buenos Ayres, con este motivo, los comerciantes que tuvieron temor de ser confiscados sus géneros, siguieron en retirada con las tropas, y Manuel por convinación, u otra causa, se quedó con su factura, y la pude beneficiar con mucha ventaja: parece hizo otro viaje a los puertos del Pacífico, para emplear sus fondos, que también le fué favorable, y después parece pasó a Panamá y desde allí a la Jamayca, en donde empleó sus fondos, y se dirigió a México, en donde realizó su negocio y le produjo por su parte los 180 mil pesos que escrivía tener de su propiedad, y esto me hizo concebir alguna esperanza, que cubriría el crédito de su Padre. Llegó a Bilbao no recuerdo en qué tiempo, y se encontró con la quiebra de Lorea, y el estado en que se hallaba su Padre. Desde luego le escriví indicándole las reclamaciones que tenía contra su Padre, y que esperaba cubriría del mejor modo que nos pudiésemos arreglar.

Digitized by Google

Me contestó que él nada tenía de su Padre, que lo que poseía se lo había ganado, y aunque su Padre de ninguna cosa carecía para pasar la vida cómoda, se negaba a pagar ninguna cantidad que resultase contra su Padre, y en esto, dejando Bilbao marchó a París. El ermano Antonio que pasó parte del sitio de Montevideo desde 1811, a 1814, recaló al fin a Bilbao, no sé si antes o después de su ermano, pero parece que éste lo habilitó. Manuel pasó de Francia a Barcelona, en donde le acometió una enfermedad y murió. Como era soltero creí que a su muerte lo heredaba el Padre, y que en tal caso podría yo cobrar. Desde luego que lo supe, escriví a Bilbao al Sr. Olavarría tubiese a bien indicarme sujeto idóneo, y honrado, para conferirle mi poder, papeles, y mi Instrucción para entablar mi demanda, y me contestó podría verificarlo a la persona del Sr. Mollinado, con quien me puse en relación y le mandé el poder, y los papeles que me favorecían, incluso la obligación original del Sr. Irigoyen, y parece entabló la demanda pero se presentó que Manuel había hecho testamento a favor de su hermano Antonio, y que el Padre nada tenía de los bienes del hijo; con esto Mollinedo tubo que marchar a Madrid, y dejó encargado a otro el asunto, a quien escriví para ponerme en relación, y no obstante de haberlo repetido, no conseguí contestación, y pasando el tiempo quedó aquel asunto olvidado. Entre mis papeles se hallarán noticias de esto, y lo que respecta a Irigoyen y Lorea, y anoto esta memoria para que se vea como me hallé, quando estube en Madrid, que contando con muchos miles de pesos en España, con los resultados de la guerra, y los de la Corbeta, por sus fletes, y negocios, me encontré sin poder contar con un peso, y en apuros para mi subsistencia.

Echa la relación de méritos, y servicios, por el ofi-

Digitized by Google

cial de la Secretaría a vista de los documentos presentados, que es lo que se verifica, y se imprima, para agregar un exemplar a las solicitudes que se hagan y ebitar acompañar los testimonios de los documentos, hice separación de los que pareció pertenecían a la Real Hacienda por este Ministerio y los que pertenecían reclamar por el ministerio de marina.

Yo no quise tomar agente, ya porque no tenía para satisfacer su agencia, como porque hallándome yo en la corte, podría correr con mis propios asuntos; por la misma causa de no tener y no gastar en abogados escriví mi solicitud al Rey, y presenté por el Ministerio de Hacienda, acompañando con ella un exemplar de la relación impresa de méritos y servicios n.° 1, las certificaciones de crédito dadas por el Ministro de la Real Hacienda de Montevideo por la suma de 47,400 y pico de pesos que se me quedó dever quando en 1814 fué separado el gobierno Español, y consta de duplicados que conserbo, y de sus testimonios, en el libro que hay testimonio de todos los documentos; el testimonio del expediente que acreditaba la pérdida de mi establecimiento de la Aguada por las tropas sitiadoras, formado ante las autoridades Españolas, y las entonces rebolucionarias, cuyos testimonios conserbo y el original lo dejé en poder de Castañes en Barcelona; con los certificados dados por el Virrey, el governador y el Ayuntamiento, en que opinaban debería ser indemnizado por la Real Hacienda, por la causa que tengo hecho relación antes; cuya pérdida ascendía a 99,500 y pico de pesos, como resulta de los mismos expedientes; y además una relación de perjuicios, importante de 18 a 19,000 pesos que certificaron los Oficiales Reales de Montevideo, que se acompañaron a la expresada solicitud y según ellas se me devían abonar. Esta solicitud acompañada de los documentos que queda dicho, fué

Digitized by Google

presentada al Rey por el Ministerio de Hacienda, en agosto de 1816, el que le dió el curso que tubo por conveniente, y por noviembre de dicho 1816, resultó la Real orden n.° 2 de que se me abonase por las Reales cajas de Lima, la cantidad de 165,500 pesos, esto es, los 47,400 y pico que había calificado la contaduría general, y los restantes fuesen igualmente satisfechos justificando su pérdida. Esta Real orden fué dirigida a Lima por el Ministerio de Hacienda y llegó a manos del Virrey. El Ministerio entregaba el duplicado al interesado, pero como en aquella época había muchos corsarios de los rebeltosos de américa contra los buques Españoles, supliqué al Sr. Ministro de Hacienda tubiese a bien entregarme también triplicado, por si no llegaba a Lima, el principal, y duplicado, exponiendo la causa por qué lo pedía, y me libró también el triplicado que no fué preciso mandar, por haber llegado a Lima el principal, y el duplicado, con el testimonio de los documentos; y el triplicado de esta Real orden original dejé en poder de D. Cristóbal Cassañes, quando en 1833 me vine a Montevideo con la familia. El duplicado de la Real orden, con el testimonio de los documentos que fundaba mi reclamación, que había presentado al Rey, y mi poder en clase de sustituirse, otorgado a favor de D. Antonio Guarch fué entregado a este, que pasaba a Lima con su Fragata.

El Sr. Guarch es natural de Sitges, y amigo, y conocido desde la niñés, y tenía en él toda confianza, porque además había permanecido en Montevideo y teníamos la más estrecha intimidad, por lo mismo le entregué el duplicado de la Real orden y los papeles que en Lima debía presentar para acreditar mi reclamación, conforme ordenaba la Real orden, y mi poder a su favor en clase de sustituirse con mi instrucción, para que llegado a Lima sustituiese el poder a

Digitized by Google

vna o dos de las dos o tres personas que en mi instrucción le designaba, en la que él conociese más capaz e idónea para correr en mis asuntos, o en alguna otra que el conociese mejor. El Sr. Guarch llegó felizmente a Lima, y en las cartas que me escrivió me decía, que habiendo resuelto quedarse en Lima, había pensado que ninguno mejor que él podía correr en mis asuntos, o que tomase más interés y de consiguiente no había sustituido el poder a ninguna de las personas que yo le había designado, y que esperaba aprobaría su buena resolución, avisándome también que el Virrey había recivido la Real orden, mandada por el Ministerio de la Real Hacienda de España, y que él había presentado su solicitud a mi nombre, acompañando el duplicado de la Real orden, y los documentos, para acreditar mi reclamación, en conformidad de lo que la Real orden disponía, y que el Virrey había puesto el Decreto de "Cúmplase la Real orden, pero para cuando lo permitiese el estado de aquellas Reales cajas", que en aquel entonces se hayaba en apuros, para atender a los gastos de la Guerra con las tropas que obraban contra los independientes, o rebolucionarios y aquel asunto quedó en este estado según me escrivía el dicho Guarch: Se perdió para la España el Perú, y toda la América, y ya desde antes no tube más noticia del Sr. Guarch, no obstante haberle escrito varias veces por si contestaba y saber de él, y lo mismo le ha sucedido a D. Cristóval Cassañes, que le confió algunos miles de pesos en el negocio, sin saber de él, ni de ellos; de consiguiente el cobro a Lima no tubo efecto y lo reclamé de nuevo al Rey, por el Ministerio de Hacienda en Madrid, sin haber tenido efecto hasta ahora.

Lo que queda dicho es lo que ocurrió en mi reclamación al Rey, por el Ministerio de Hacienda y resultó la Real orden de 20 de noviembre de 1816 por

Digitized by Google

los 165,500 pesos fuertes consignado su pago sobre las Reales cajas de Lima conforme a la Real orden señalada con vn n.° 2.

Obtenida la Real orden arriba mencionada, y arreglados los documentos que me pareció debía presentar, o que correspondía a la marina, redacté o escriví mi representación al Rey, y presenté por el Ministerio de Marina en noviembre de 1816, y en ella acompañé la relación impresa de méritos y servicios, los certificados en testimonio, para acreditar las pérdidas que había sufrido en mis intereses en el Abasto de víveres para la Real marina en el apostadero de Montevideo, en razón del excesivo aumento de precios en los artículos de Abasto público por las ocurrencias políticas que sobrevinieron, a los pocos días de haber principiado el despacho de raciones por mi cuenta, siendo los precios de contrata a pública subasta unos tres meses antes, rematado por Dn. Matheo Magariños, arreglados sus precios, por quinquenios, de años anteriores, que jamás habían tenido más alteración, que la que dependía la más, o menos abundancia en las cosechas con las demás causas que ya tengo antes relatado, agregando, que en Buenos Ayres, no obstante ser el principal mercado, se había puesto en subasta la ración de armada, por el mismo Ministerio del Apostadero de Montevideo, un año después y cuando ya se habían manifestado los acontecimientos políticos, y se había rematado a 49 maravedises plata la ración de armada, quando por el remate hecho en Montevideo, vnos meses antes de apoderarse los Ingleses de Buenos Ayres en junio de 1806, resultaba sobre 30 maravedices plata la misma ración; todo lo que acreditaba los documentos y certificaciones que acompañé a la representación. Igualmente acompañé a la solicitud una relación de quebrantos o más bien pérdidas, por la falta de pago de

Digitized by Google

los suministros hechos, quando debía ser satisfecho al presentar la planilla, cada trimestre, con arreglo a contrata, vnico artículo a favor del asentista; todo acompañado de gran copia de documentos, y certificados. También acompañé a la solicitud una relación de las cosas que los ingleses en el asalto de Montevideo me habían confiscado, en razón de ser asentista de la Real marina, y de lo que estaba en el Real servicio, acompañado de las correspondencias, documentos y por último vna relación acompañada de los documentos que manifestaba la cantidad de 90, y más miles de pesos, que subía el valor de los donativos, costo de la lancha Spik y armamento del modo que queda dicho, alquileres de almacenes, y salarios de los dependientes, con lo demás que abrazaba la relación, que todo cedía gratis a beneficio de la Real Hacienda, y además mis servicios personales, en armas y comisiones del gobierno, como el de mis esclavos en el servicio, todo apoyado por las certificaciones de varios Gefes, y el Ayuntamiento de Montevideo.

Arreglada la solicitud, o representación, revestida de todos los documentos que queda arriba dicho, la presenté al Rey, por el Ministerio de marina, por donde fuí informado correspondía, por proceder mis reclamaciones en aquel ramo, y fué entregada por mí a mano del Sr. Ministro de Marina, en diciembre de 1816.

Entregada mi solicitud y considerando que tendría que pasar algún tiempo para correr los trámites que el Ministerio tubiese a bien, me separé de Madrid y pasé a Cataluña, con el objeto de ver a mi Sra. Madre y familia, después de diez y siete años de ausencia, y no teniendo agente para correr mis asuntos como ya tengo dicho, supliqué a un amigo tubiese el cuidado de saber el estado en que se hallase, y me avisase. y en efecto fuí avisado por dicho amigo, que el Mi-

Digitized by Google

nisterio había pedido informes reservados, a varias autoridades de Montevideo, que se hallaban en Madrid, y que después había pasado el expediente al Supremo Consejo del Almirantazgo, cuyo presidente era el almirante, Infante Don Antonio, y después fuí avisado que el expediente se hallaba ya en el ministerio, y pronto a Real resolución, indicándome devería regresar a la Corte, como así lo hice. A mi arribo a Madrid, encontré que, conformándose el Rey con el dictamen del consejo del Almirantazgo, se expidió la Real orden con fecha de marzo de 1817, para que pasase el expediente a Tesorería General del Reyno y se me liquidase la cuenta, y lo que resultase, se me satisfaciese del modo y por donde más me acomodase, excluyéndome del corte de pagos, (que entonces estaba vigente por deudas atrasadas,) por gracia remuneratoria de mis servicios, y que se me diese las gracias en su Real nombre, como todo se puede ver de la misma Real orden; y en cumplimiento de ella pasó el expediente al Ministerio de Hacienda para trasferirlo a la tesorería general, en donde pasó desde dicho ministerio. Puesto el expediente en tesorería general, y reconocidos los documentos por aquellas oficinas, informó al Rey por el Ministerio de Hacienda, que de los documentos presentados resultaba no deverse ninguna suma, pues que todo había sido satisfecho, no obstante que de ellos se desprendía los buenos servicios y sacrificios hechos para el Real servicio, capaces de haberme arruinado que S. M. podía compensar. Este informe con el expediente volvió al Ministerio de Hacienda, y desde este, al de Marina, y el Rey ordenó pasase al Consejo de Almirantazgo para que calificase instructivamente, sobre mis reclamaciones, lo que efectuó en su dictamen, pasado con el expediente al Ministerio de marina, y por éste conformándose el Rey se expidió la Real orden de enero de 1818, por

Digitized by Google

la qual calificaba el aumento de precio en la ración de armada de las suministradas en el apostadero de Montevideo, a vista de los acontecimientos ocurridos, que aumentaron extraordinariamente los precios de los renglones de abasto público, como lo indicaba el remate hecho después en Buenos Ayres: que tenía lugar la reclamación de los 90 y más mil pesos que escrive la Real orden por los que se calculaba de pérdida, por no habérsele satisfecho los suministros a los trimestres cumplidos, con arreglo a contrata, cuyo vnico artículo a favor del asentista, jamás fué cumplido; y lo mismo que tenía lugar el pago de la relación de pérdidas, ocasionadas por los Ingleses en la ocupación de Buenos Ayres, y toma de Montevideo por asalto, con lo demás que relata la misma Real orden, que ella con el expediente, ordenaba pasase de nuebo a la tesorería general, en donde corrió las oficinas que correspondía. El Gefe, tesorero General, el Sr. Navarrete, en cumplimiento de la Real orden, me hizo llamar, para saber de mi, por dónde, y de qué modo quería ser satisfecho, para poder dar cuenta al Rey, sin decirme la cantidad que se había calificado, que pensé ser las mismas que indicaba el Consejo de Almirantazgo y la Real orden de marina, agregando que siendo crecida, no sería tan facil cobrar por tesorería, y me aconsejaba con el objeto de cobrar más pronto, dividiese la cantidad en tres partes, la vna sobre la tesorería general, la otra sobre las Reales cajas de la Havana, y la otra sobre las Reales cajas de Vera Cruz, a lo que me conformé tanto por parecerme que así cobraría más pronto, como por no oponerme a lo que me indicaba el tesorero, del que tenía buena opinión de su honradez, con lo qual, dió quenta a S. M. por el Ministerio de Hacienda y resultó la Real orden de 2 de mayo de 1818, en que aprovando S. M. el reconocimiento, y pago de 159,400 y pico de pesos

Digitized by Google

fuertes se satisfaciesen 50 mil por la tesorería general del Reyno: 50 mil por las Reales cajas de la Havana, y los restantes 59,400 y pico por las Reales cajas de Vera Cruz; cuya Real orden se me hizo saber, y en su vista observando que la cantidad citada no era la que resultaba por la Real orden expedida por marina y que para completar, faltaba la suma de los 90 y más mil pesos que la misma Real orden escrivía, por la pérdida que había sufrido por la falta de pagos, me vi con el tesorero, para reclamar el reconocimiento de aquella cantidad indicada en la Real orden de marina. El tesorero me contestó era cierto y que la Contaduría, tal vez se le habría pasado por alto, sin hacer mención de ella, a lo qual repuse que no me conformaba, y que iba a representar al Rey pues que aquella cantidad estaba ya calificada por el Consejo de Almirantazgo; el tesorero contestó que hiciese lo que me pareciese, pero que me aconsejaba, que estando ya reconocido aquel crédito de los 159,400 y pico por el Rey, el representar de nuebo, sobre los 90 mil y pico, era retardar la conclusión y retardar el cobro de aquella suma mandada ya pagar, según el tenor de la Real orden, que lo que debía hacer era cobrar lo que la Real orden disponía, y después me quedaba lugar de hacer la reclamación de los 90 mil y pico, que había calificado el Consejo de Almirantazgo, y escrivía la cantidad la Real orden, expedida por marina, pues siempre constaba por ella que era acreedor de aquella partida. Reflexionando sobre lo que me dijo el tesorero, me conformé con lo que me aconsejaba, tanto por no disgustarlo, porque por su orden, se me devían pagar por tesorería los 50,000 pesos fuertes como por que hallándome sin dinero, no devía poner reparos, para retardar el cobro de lo que estaba ya resuelto, y con esto dije al tesorero Sr. Navarrete, que estaba conforme con lo que me aconsejaba. Y de consiguien-

Digitized by Google

te el Ministerio de Hacienda, a consequencia de la Real orden comunicada a la tesorería, de satisfacer por ella, 50,000 pesos: por las Reales cajas de la Havana otros 50,000: y el resto de los 59,400 y pico por las Reales cajas de Vera Cruz, se expidió por dicho ministerio las dos Reales órdenes, la una de 50,000 al Sr. Intendente de la Havana, para efectuar el pago por aquellas Reales cajas, y de no, en descuento de derechos, de los que yo adeudase, o de los que yo cediese mi crédito, y otra de 59,400 y pico, al Virrey de México, para que se verificase su pago sobre las Reales cajas de Vera Cruz, o en descuento de derechos, como ordenaba en la de la Havana, de cuyas dos Reales órdenes, se me entregó el duplicado, remitiendo el ministerio los principales, y como en aquel entonces, en 1818, había muchos corsarios con patentes de los goviernos rebolucionarios de amérika, para apresar los barcos españoles, aun en las mismas costas de España, supliqué al Sr. Ministro de hacienda haciéndole presente la circunstancia de los corsarios, tuviera a bien entregarme igualmente el triplicado de la Real orden; para poderlas mandar a sus respectivos destinos; en el caso desgraciado que no hubiese llegado el principal, y el duplicado, y tubo a bien mandar se me entregase triplicado de la Real orden de la Havana, y de México, como se había hecho antes, con la que se remitió a Lima, que ya tengo anteriormente dicho.

Llegaron felizmente a la Havana, y a México, el principal, y el duplicado, y los triplicados originales que yo conservaba, los dejé con los demás papeles a D. Cristóbal Cassañez de Barcelona en 1833 que con la familia vine a Montevideo.

La Real orden de 50,000 pesos fuertes para la Havana, fué cumplimentada en descuento de derechos, que contribuyó la influencia de mi apoderado D. José Ant.° Vidal y Pasqual, pero el costo de la comisión, al-

Digitized by Google

gún sacrificio para el cobro, y el empleo en azúcar, según mi orden, que se hacía a medida que se iba cobrando, — porque el cobro en descuento de derechos se hacía por cantidades de dos, tres o más, o menos mil pesos, que el Sr. Vidal adquiría de varios deudores de derechos y empleados en azúcar eran remitidos a España, en la época de 1819 y la baratura de los precios del azúcar, en los mercados de Europa, por lo mismo la suma de los 30 mil pesos fuertes de la Real orden de la Havana, apenas pude recibir, en dinero, la mitad, y esta distribuida en deudas, y compromisos, y gastos propios, y de la familia hechos en Montevideo, y venida a España, concluyeron los restos del dinero recivido. En aquel entonces había pensado en reclamar al Rey, la pérdida que había sufrido con cobrar los 50,000 pesos fuertes en la Havana, que me haba inducido el tesorero, por no satisfacerme en España, y tal vez no habría sido dificil conseguirlo, pero sobrevinieron los trastornos políticos, y dejé de hacerlo.

La Real orden de los 59,400 y pico de pesos, dirigida al Virrey de México, para ordenar su cobro sobre las Reales cajas de Vera Cruz, o en descuento de derechos, por los que yo adeudase, o cediese mi crédito, fué nombrado mi apoderado, los Sres. Toso y Buch hermanos, del comercio de Vera Cruz, por indicación y conocimiento de D. Antonio Canadell del comercio de Cádiz, a los quales mandé mi poder, y mis órdenes, con el duplicado de la Real orden, que llegó con el principal a su destino. El Virrey de México la pasó al Fiscal de Real Hacienda para ordenar su cúmplase, y este señor, no obstante lo claro y terminante de la mente de S. M. la preferencia que se me daba, quando otros de mucha recomendación, solo se les había concedido la tercera parte de los derechos que adeudasen, y que se diese cuenta a S. M. a cuyo dictamen pareció

Digitized by Google

no se opusieron mis apoderados los Sres. Toso y Buch hermanos contestándome con solo darme aviso, y que el Virrey lo daba al Rey y en vista de lo qual representé a S. M. quejándome de la falta de cumplimiento de una Real orden tan clara, y terminante, y que debería ser penado el fiscal por su dictamen. En aquel entonces corría este negocio, en la mesa de la Secretaría de Hacienda de Ultramar, cuyo Oficial era Dn. Antonio Garfias, del qual hablaré después; y este Oficial, en lugar de haber dicho en su extracto, a vista de las razones que yo alegaba, y lo que decía el Asesor de México que fuese cumplida la Real orden de 2 de mayo de 1818, pues que ella no admitía darle otro sentido, porque estaba clara, y lacónico su contenido, expuso que fuese satisfecho con descuento de la tercera parte de derechos, sin aguardar que otros que habían obtenido Real orden antes para cobrar con la tercera parte de derechos hubiesen cobrado, como indicaba el fiscal de México, sino que fuese al mismo tiempo, y así se expidió la Real orden agosto de 1820 para el Virrey. En estos retardos sobrevino la revolución de Riego, a principios del año 1820, y de consiguiente el trastorno político, y la separación de México, y toda la América de la España, y no tuvo el total cumplimiento las Reales órdenes expedidas a mi favor, para cobrar sobre las Reales cajas de Vera Cruz.

El señor Dn. Antonio Garfias, era natural de Chile y llegó de España a Montevideo, para pasar a Chile, con el empleo, me parece, de Agente Fiscal, quando había ya estallado la rebolución en Buenos Ayres, y por lo mismo no pudo pasar a su destino.

El señor Garfias era de bastante talento, y no le faltaba travesura, como buen abogado. En Montevideo fué ocupado por el Governador Vigodet, y también por el Virrey Elío, en los negocios de Govierno,

Digitized by Google

y con vn consultor, y de consiguiente enterado en todo lo que pertenecía al govierno; vinieron los sitios de Montevideo, y en el discurso de ellos, se observó que los sitiadores, sabían las noticias que ocurrían en Montevideo, y aun las que venían de España, las más veces antes que se divulgasen en el Pueblo; en aquel entonces se hablava mucho de quién podría ser el que daba las noticias y vsó de botellas vacías y tapadas con lacre, y escritos a dentro, que se hechaban en la bahía, en vientos pamperos, para que fuesen a la playa, y comunicar las noticias, así que, no se podía verificar de otro modo; y tanto se dijo sobre este particular, que al fin se acusó que no podía ser otro que el Sr. Garfias, el que daba las noticias, tanto por que estaba iniciado en las cosas del govierno, que los sitiadores las sabían las más veces antes de los del pueblo, como por que era americano, y de consiguiente de su partido; con esto, que talvez no era cierto, se dijo que varios sujetos hablaron al governador Vigodet, para que lo separase de los negocios del govierno, y el governador así lo hizo: Garfias supo que varias personas de notables, habían dado estas quejas, y sufrió esta separación. Cayó Montevideo en poder de los sitiadores, y el Sr. Garfias, como otros muchos partieron para España, y otros puntos. El Sr. Garfias marchó a Madrid, y allá estubo, no se en que pretenciones. En 1819, el general Dn. Xavier Elío, con licencia, pasó de Valencia en donde era capitán general de aquella provincia, a Madrid, y aquí se le presentó el Sr. Garfias, y ya he dicho que en Montevideo era asesor del govierno, quando el Sr. Elío fué de Virrey, de consiguiente el Sr. Elío, se empeñó para colocarlo, y para hacerlo en la secretaría de Hacienda de ultramar; se separó a Dn. Angel de Michelena que hasta entonces había sido gefe de la mesa, que corría mis negocios, y en su lugar se nombró a Dn. An-

Digitized by Google

tonio Garfias y es regular que esto entre sí, ocasionasen el que no se mirasen bien. Llegó el caso de venir de México, la consulta del Virrey, sobre el dictamen del asesor respecto de mi Real orden de 2 de mayo de 1818, que tengo ya dicha, el cual fué a parar a la mesa del Sr. Garfias, que antes la desempeñaba el Sr. Michelena, quando se despacharon las Reales órdenes; es regular que el Sr. Garfias a vista de la consulta del Virrey, fuese en busca de los antecedentes, y como en ellos encontraría solo las copias de las Reales órdenes, y talvez la consulta, o informe de la tesorería, porque el expediente de donde dimanaban se encontraba en tesorería hasta que el negocio estubiese enteramente concluido, según ordenaba la Real orden expedida por Marina, pensaba tal vez, que era un negocio de embrollo, y que yo había conseguido las Reales órdenes, por fraude, o convenio con Michelena, y para ponerlo en mal punto de vista, haría el extracto de la consulta al Virrey, y de la solicitud o representación que había yo hecho al Rey con este motivo, como tengo ya dicho, del modo que queda anotado de pagársele en descuento de la tercera parte de derechos, anulando así la Real orden de 2 de mayo. En aquel entonces se me dijo que el Sr. Garfias había puesto una nota en aquellos documentos, que yo había conseguido las Reales órdenes, por medios suterfugios o de embrollo, que me hizo pensar podría ser, tanto por hir contra el Sr. Michelena, como porque se me indicó, que el Sr. Garfias, acordándose que algunas personas habían hablado al Sr. Vigodet, para separarlo de los negocios del govierno, por las causas que quedan referidas, pensaría tal vez, que yo era una de ellas, y quería vengarse en mis asuntos, de aquel agravio, que si fuese cierto, era injusto, por que yo en nada había intervenido en aquellas cosas. Meses después, como yo era conocido del Sr. Garfias, le dí a entender indirectamente, de la

Digitized by Google

nota que me dijeron había puesto, y me respondió que no era cierto, porque mis asuntos habían corrido los tránites que le correspondían, y había tenido oposición contradictoria por la tesorería general, pero yo sin embargo, en el tiempo que estube en Madrid, conocí que el Sr. Garfias no me era mucho de fiar en mis asuntos. Escrivo esto, por si fuese cierto haber escrito la nota, y por ella se quisiera enredar el asunto, y se sepa la causa de ello.

Vamos ahora a dar noticia de los 50,000 pesos fuertes, que por la Real orden de 2 de mayo de 1818, se devía satisfacer por la tesorería general del Reyno. En aquella época estaba la tesorería escasa de entradas, y el Sr. Navarrete no se descuydaba de hacerme presente esta circunstancia, que también lo sabíamos todos, y esto mismo no me hacía apurar, creiído que si no era entonces, no tardaría en satisfacérseme, y como le indiqué que me hallaba yo falto de medios para mis propios gastos, mandó se me entregasen quinientos pesos, para que me remediase ínterin no se me pagaba, agregando que no podía tardar mucho. Estando en esto, fué separado el tesorero Sr. Navarrete, y en su lugar fué nombrado Dn. Víctor Soret, que ya lo había desempeñado anteriormente. Este Sr. no me mereció la buena opinión que tenía del Sr. Navarrete, y ella era conforme en la opinión pública. El Sr. Soret, pretestó igualmente, la falta de entradas en tesorería, y me hizo entregar 150 pesos fuertes, agregando que por entonces no se podía más, porque eran muchas las atenciones, como escasos los ingresos, y más adelante, tubo por no pagarme, o por no poderlo hacer, la escusa de decirme que tenía órdenes muy fuertes para no pagar a nadie, y que todo el dinero que podía disponer el tesoro general, en Madrid, y en las provincias, lo librase a Cadiz, para el apresto de la expedición de 20,000 hombres, para el río de la plata,

Digitized by Google

a las órdenes del conde de la Bisbal (el Sr. Odonell), para que saliese pronto de aquel puerto, añadiendo que debía yo tener paciencia en el retardo del cobro, porque aquella expedición de tropas iba a apaciguar el Río de la Plata, y a Montevideo, en donde yo tenía la familia; así me hizo pasar aquellos meses fin del año 1818 y 1819. En el verano se declaró la epidemia en Cadiz, y el govierno tomó la resolución de diseminar las tropas acantonadas en aquellas cercanías, e internarles a los pueblos del interior, para librarlas del contagio, y poderlas rehunir quando hubiese pasado, para embarcarlas, y seguir a su destino, con esto se ocasionaron gastos más exigibles, que el tesorero Soret no dejaba de ponderarme, y como yo no podía ser más que depender de lo que el dispusiese, tube que tener pasiencia. En estas circunstancias llegó el fin del año 1819, y la rebolución de Riego, oficial o comandante de un batallón de tropa, en que le siguieron otros, y succesibamente toda la España, a favor de la Constitución del año 1812, proclamada por las Cortes en Cadiz quedó todo paralizado. La sublevación se hizo general, y hasta en la misma Corte, que precisó al Rey jurarla en 9 de marzo de 1820. Con esto, quedó todo trastornado, y no se tardó en haber cambios de empleos en todas las Oficinas, y paralizados todos los negocios dependientes del govierno, con lo que ninguna cosa pude adelantar en mi asunto; esperando se pusiesen en orden las cosas no solo para poder cobrar, si que también para representar al Rey, sobre los 90 y más mil pesos que escrivía la Real orden, expedida por marina en enero de 1818, por las pérdidas sufridas, por la falta de pagos, que la tesorería general al liquidar las cantidades que reclamaba por mis enormes pérdidas, no había incluido por descuido, o por intención, al dar cuenta al Rey, para la aprovación de los 159,400 y pico de pesos, de que tengo ya

Digitized by Google

dicho, que el tesorero Navarrete, me aconsejó que suspendiese en aquel entonces, por las razones que allá manifiesto. Las cosas políticas, cada vez más, se fueron enredando, y en esto llegamos a noviembre que tube noticia haber llegado en Barcelona, procedente de Montevideo, mi Esposa, y los quatro hijos, por lo que en diciembre me separé de la Corte, y marché a Cataluña, a rehunirme con mi familia, dejando encargado a un amigo, me avisase si se presentaba algún tanto el orden, y sociego, y en efecto fuí avisado por mayo de 1821, aconsejándome sería bueno regresase a Madrid, como lo verifiqué, llevándome a mi hijo Lorenzo de 10 años para poderle dar instrucción. A fines de mayo llegamos a Madrid y hallé que las cosas políticas seguían en mal estado y de consiguiente imposible de poder cobrar. No tardé en recivir noticias de mi esposa, que se había sentido vn dolor en uno de los pechos, y encontrado vn bulto que los facultatibos designaron ser un saraton, que podía resultarle un cazer, y le aconsejaban que hiciese la operación para extrayerlo, que también se lo aconsejé yo después de haberme informado de facultativos; en esto llegamos en julio, y se declaró la epidemia de la fiebre amarilla en Barcelona, y fué motivo que no pudo pasar a Barcelona, para hacerse la operación, hasta enero siguiente, que estubo libre de aquel contagio, y no se pudo verificar por hallarse muy adelantado el mal, y que lo más acertado sería aplicarle otros remedios, para conservarlo en aquel estado, y así volvió a Sitges, villa de su naturaleza. El mal le fué de aumento, avisándome que se hallaba muy mala, y que fuese, como en efecto lo hice, a principios de 1822, que la encontré en muy mal estado, y a punto de declararse el cáncer, como en efecto a últimos de octubre se le abrió la llaga cancerosa, sufriendo en toda su enfermedad dolores acerbos, sin

Digitized by Google

darle descanso, a la que siempre asistí, sin separarme de su vista. El cáncer fué siguiendo su curso, y el 17 de enero de 1823 acabó sus días sobre las 7 horas de la mañana. He dicho esto, para dar la causa que me separé de Madrid, en que nada podía adelantar en mis asuntos, sino estar a la mira de que se presentase alguna ocasión favorable.

Desde que llegué a Madrid a fines de mayo de 1821, hallé que nada habían mejorado las cosas, para conseguir el objeto de mi cobranza, y así siguió, pero siempre en la espera de si se presentaba vna buena ocasión; en esto llegamos en julio de 1822, que hubo la rebolución del 7, al cerrar las Cortes, y con ello, y las demás ocurrencias políticas, empeoraron el estado de mis asuntos, y de todos los demás; de consiguiente viendo que ninguna cosa podía adelantar, y por otra parte dar algún consuelo a mi esposa, dejé con mi hijo Lorenzo a Madrid, como tengo dicho. a principios de octubre, quedando mis asuntos en el mismo estado, y el expediente en tesorería general, como disponía la Real orden, expedida por marina, que permaneciese en tesorería, hasta que estubiese enteramente concluído el asunto.

El estado político, y los alborotos, fueron siguiendo, y en aumento, dando ocasión a las potencias que no aprobaban el sistema constitucional de España, por temor que no prendiesen en sus propios Reynos, precisaron que la Francia invadiese la España para contener los reboltosos, y establecer el orden, y en efecto los franceses la invadieron en 1823, con vn ejército de cien mil hombres. Los alborotadores creyeron que las tropas constitucionales del exercito, y el pueblo español, se opondrían a los franceses, como se había hecho en la época de la guerra de independencia, por lo qual dieron sus disposiciones de defensa, y al mismo tiempo hacer marchar el Rey, con la corte, y oficinas

Digitized by Google

a Sevilla, para librarse de vn golpe de mano, de los descontentos con la aproximación de las tropas francesas. Los franceses observaron distinta política de la que tubieron en la guerra de independencia, es decir del año 1808 al de 1813, y con ella, y tal vez disgustados los pueblos de los alborotos que había en todas partes, a nombre de la constitución, y libertad, no se oposieron a la invasión francesa, y las tropas constitucionales fueron retrocediendo, y que algunos de los generales, deseaban el orden, que pensarían se pondría vn nuebo gobierno con la ayuda de la fuerza francesa. El exército frances apenas tubo oposición, y caminó así, a Madrid, y a Sevilla, donde se hallaba el Rey, y el gobierno, con las cortes,—pero el gobierno en Sevilla se creyó no estar seguro con la aproximación de las tropas francesas y resolvió pasar a Cádiz, por su más seguridad, pero el Rey Fernando resistió hacerlo, y entonces le quitaron el mando, nombrando una regencia, y con esto, lo condujeron a Cádiz con toda la Corte, y oficinas, pero para esta ejecución hubo en Sevilla vn alboroto, que al tiempo de separarse, y embarcar equipages, y oficinas, se perdieron y extraviaron muchas cosas y papeles. Puesto el gobierno, con las cortes, y demás, en Cádiz, se quitó el mando de la Regencia, y lo volvió a resumir el Rey. Las tropas constitucionales en varios puntos, fueron capitulando con los franceses, en la creyencia que se conservaría el sistema constitucional, y siendo de la misma idea la mayoría de los pueblos, ninguno hizo resistencia. El gobierno de aquel entonces, y las cortes puestos en Cádiz, viendo el comportamiento de los pueblos, y del exército, se conformaron, y dieron suelta al Rey para que obrase como mejor le pareciese, y entonces expidió, creo fué en 1.° de octubre de 1823, aquel decreto de que seguiría el sistema constitucional con las reformas que las cortes dictasen, con su sanción, y los españoles vieron vn por-

Digitized by Google

venir venturoso, que no fué de gran duración, porque habiéndose trasferido el Rey, con la familia Real, desde Cádiz hasta el Puerto de Santa María, donde le esperaba el duque de Angolema, con las fuerzas, y los españoles del partido contrario a la constitución, se apoderaron, o rodearon al Rey, persuadiéndolo deshaciese todo lo que había hecho durante el tiempo constitucional, y como esto alagaba al Rey, que siempre había manifestado ser absoluto, expidió otro decreto desde el Puerto de Santa María, a los dos días de haber expedido el anterior en Cádiz, declarando que todo lo que había hecho durante el tiempo de la constitución, había sido forzado, y de consiguiente ninguna cosa valida, y de aquí se siguieron las persecuciones, y castigos. Los individuos que habían sido del gobierno, y de las Cortes, quedaron en Cádiz, y procuraron expatriarse, así como hicieron otros muchos infinitos de toda la España, por no ser víctimas del nuebo gobierno absoluto; y así quedó la España de peor condición en lo político, y en los ingresos de la Renta, como es consiguiente sucede en qualquiera cambio de gobierno. En esta época me hallaba yo en Sitges, villa de mi naturaleza, a la educación de mi familia, porque muerta la madre, quise quedar al cuidado de ella, y que se educase a mi vista, y para conseguirlo venían los maestros en casa, y a mi vista se davan las lecciones. Seguí así hasta 1826, que estube atacado de dolor rehumatismo, y sin embargo, habiendo resuelto que mi hijo Lorenzo recibiese vna mejor educación o más ilustrada de la que podía recibir en Sitges, por falta de maestros, determiné despues de tomar informes, del colegio qué podría remitirlo, que se me designó el de Sorese en francia, y por marzo de 1826 no obstante mi dolor rehumático lo conduje hasta Sorese, y regresé a mi casa.

Yo tenía prevenido a vn amigo de Madrid me instruiese del estado político, y de que me avisase si se

Digitized by Google

podía conseguir algo sobre mis asuntos, y en efecto, al regresar del colegio de francia, me hallé con vna carta que me avisaba sería bueno me trasladase a la corte; de consiguiente dejando mis niñas al cuydado de vna tia y parientes, y al de la muger que estaba a su cuydado, no tardé en salir de Sitges, para Madrid, que llegué por mayo; y el estado político poco había mejorado, pero estaban en más mal estado los ingresos del Real Erario. Hice varias diligencias para mejorar mi estado, y entonces hice la reclamación de los 90 y más mil pesos, que escrivia la Real orden de enero de 1818, por pago de las pérdidas que había sufrido en el abasto de víveres, en el apostadero de Montevideo, por la falta de pagos que la tesorería al calificar las cantidades de mis reclamaciones, no había incluido el dar cuenta al Rey, como ya tengo dicho en su lugar, cuya instancia fué presentada al Rey por conducto del Director general del Real tesoro (que ahora se titula tesorero general), y habiéndose cambiado al poco tiempo, aquel orden, nombrándose tesorero, y dividiendo aquel cargo, de Director del Real Tesoro, en tesorero, Intendente de Exercito e Intendente de Marina, no pude saber qué dirección habían dado a mi Instancia.

Entonces, también, procuré por mi expediente en tesorería, que al separarme de Madrid por octubre de 1822, lo había dejado en aquella oficina, en donde debía permanecer hasta concluir el asunto, como lo ordenaba la Real orden expedida por marina, el qual procuré, con el objeto de que, era regular que mi solicitud presentada al Rey, por conducto del Director del Real Tesoro se buscasen antecedentes, para acreditar lo que yo exponía, y no obstante de mis continuadas súplicas al oficial para que buscase el expediente, me dijo no hallarse, y apurándolo agregó, sería incluso en los papeles, que se perdieron, y extraviaron, al pasar el govierno desde Sevilla, a Cádiz en 1823, lo cierto es que

Digitized by Google

yo no pude dar con el tal expediente, pero constando mi súplica, fundada en la Real orden de enero de 1818, expedida por marina, y que en aquel ministerio quedaría copia de ella, así como en el Ministerio de Hacienda, la consulta, o informe de la tesorería, al Rey, para la aprovación de las cantidades que había calificado la tesorería a vista del expediente, y la Real orden de marina, que resultó el reconocimiento y aprovación de los 159,400 y pico de pesos, que expresa la Real orden de 2 de mayo de 1818 expedida por Hacienda; pensé entonces que aunque era vn perjuicio la carencia del expediente, constaba la justicia de mi reclamación, en la Real orden de marina, y que por el informe de la tesorería, constaba no haberse incluído, calificada aquella pérdida, por el consejo de Almirantazgo, y constaba en la expresada Real orden de marina; así pasó el tiempo, esperando mejorase el ingreso del Real tesoro, para cobrar los 50 mil pesos que devía satisfacérseme por la Real orden de 2 de mayo de 1818.

En esto pasó el resto del año 1826, y parte del de 1827, en que por julio, y agosto, fuí atacado de dolor de rehumatismo, que me tubo bien postrado hasta el mes de septiembre, y parte de octubre, no habiendo podido dar ningún paso desde junio. En aquella época se promovió la rebolución de Cataluña, en que el Rey, para apaciguarla, resolvió presentarse a Cataluña en Persona, que verificó en octubre de 1827. Con la separación del Rey, quedó quasi todo paralizado, y preveyendo deudas que me suministraba el amigo Cassanes, parte que los fondos serían destinados a Cataluña, a donde se dirigían tropas, agregando el estado de mi salud, resolví abandonar mis asuntos, y marchar a Cataluña, y rehunirme con mi familia, que lo verifiqué por noviembre y ponerme de nuebo al cuidado de la educación de mi familia, y como seguía en mal estado los ingresos de la tesorería de la corte según se me

Digitized by Google

avisaba, y hallándome yo sumamente escaso para hacer gastos, me conservé al lado de mi familia, contrayendo deudos que me suministraba el amigo Casianes, hasta el año 1833, que preveyendo no era facil cobrar, y que era regular dejase de suministrarme dicho amigo, tomé la resolución de trasferirme a Montevideo con la familia, en donde pensé podría serme menos penoso el sostén, y mantención de ella, confiado también que mi hijo Lorenzo se habría dedicado al comercio, como le tenía ordenado.

Para realizar mi marcha de Cataluña, hice vna solicitud al Rey, reasumiendo todos mis créditos, y la remití a Dn. José Sagrista, que nombré por mi agente, a fin que la presentase al Rey, y tube despues contestación, que él mismo la había puesto a manos del Rey. Al dicho señor Sagrista, le había mandado mi poder, y librado vna suma para atender a los gastos, pero el tal nada hizo ni había presentado aquella solicitud que me dijo haberla puesto en propias manos del Rey, pues que el amigo Cassañes, quando 6 o 7 años después, pasó a Madrid, siendo mi apoderado general, el mismo Sagrista le entregó la expresada solicitud provablemente sin acordarse de lo que me había escrito, de haberla entregado en propias manos del Rey, así son la mayor parte de los agentes, que sin cuidarse de lo que se comprometen, procuran solo anotar costos, para embolsar lo que pidan, y así se lo escriví quando tube la noticia, dandole queja y reclamando el dinero puesto a su mano; pero no contestó.

Lo que queda relacionado, es lo que ha acontecido, tanto en las ocurrencias políticas sucedidas en el Río de la Plata, desde el momento que me hice cargo del abasto de víveres para la Real marina, que fué causa de mis enormes pérdidas, como del curso que tubieron mis solicitudes al Rey, puesto en Madrid que corrí por mí mismo, sin valerme de agente, ya por no ocasionar

Digitized by Google

gastos, como porque ninguno correría como yo, en seguir los pasos que las oficinas suelen dar a los expedientes, todo lo que anoto para memoria en Montevideo en 1844.

(Firmado) BATLLE.

Digitized by Google

Los Mensajes [1]

Honorables Senadores y Representantes: (2)

Hemos terminado el primer año del segundo período de nuestra era constitucional, y lo hemos terminado gozando de los beneficios de la paz, viendo desenvolverse en nuestro país poderosos elementos de prosperidad y riqueza, siendo nuestro territorio el asilo de los emigrados de los Pueblos vecinos y el consuelo de los extranjeros que de todas partes vienen a participar de la abundancia de que disfrutamos y de la feracidad del suelo en que vivimos.

Pocos años de existencia fueron bastante para llamar la atención del mundo civilizado, hacer conocer la justicia y equidad de nuestras instituciones y el carácter dulce y hospitalario de sus habitantes.

Poco también necesitamos hacer para que la República no sea interrumpida en su marcha y llegue a la grandeza y elevación a que la llaman sus destinos.

Hemos pasado por la desgracia de ver introducida la discordia y la guerra civil entre nosotros, y nos han dejado solamente triste recuerdos de los peligros a que estuvo expuesta la Patria; felizmente pasaron ya, y nuestras instituciones y nuestra libertad se salvaron.

Todos nuestros conatos, pues, deben dirigirse a que

(1) Véase la página 759 del tomo VII de esta Revista.

(2) Sesión de la Asamblea General de 18 de febrero de 1836.

Digitized by Google

desaparezcan una y otra del suelo en que existimos, porque si se aprecian esos peligros se aumentarán; las revoluciones se sucederán, prepararán la anarquía y no tendrán otro término que el despotismo.

Paz y tranquilidad sobre bases de justicia es el sentimiento nacional y es también la necesidad universalmente reconocida para continuar en la carrera en que nos hallamos.

Notable es que en medio de las opiniones exageradas que ha producido la lucha de principios en el viejo y nuevo mundo, el nuestro no mire con menos horror el absolutismo que pone al ciudadano a merced de un déspota, que la licenciosa insubordinación por la cual, inutilizada la acción de la autoridad, se arrebatan igualmente esas garantías que el uso legal de ella puede solo producir.

Debido es a esa moderación y al respeto uniforme a la Constitución y a las leyes, que el Gobierno haya superado los obstáculos que presentaban las divisiones intestinas, el estado de los negocios públicos y los que opone siempre la rivalidad de partidos en circunstancias difíciles.

Cuando os retirasteis, en el período pasado, al seno de vuestras familias, una enorme masa de deuda gravitaba sobre el Tesoro Nacional, valiosas propiedades públicas se habían vendido, una gran parte de las rentas ordinarias estaba enajenada y consumida, la única de Aduana que existía se hallaba empeñada por anticipaciones y aparecía insuficiente para llenar los gastos de administración.

Entretanto, aunque la guerra civil estaba momentáneamente sofocada, existían los elementos con que se había visto reaparecer en diversas ocasiones y se la miraba tal vez como el único medio de reparar las desgracias individuales.

En tan difíciles circunstancias se encargó el Poder

Digitized by Google

Ejecutivo de la administración de los negocios del Estado.

Las necesidades públicas, conformes con sus más ardientes deseos, le colocaron en el deber de presentarse como el iris de la Paz para deshacer la tormenta y prevenir los males cuyo peso nos agobiaba.

Ni los medios de acción con que contase, ni la seguridad misma de la victoria, salvarían a la República de las desgracias que en pos de sí arrastra la guerra civil.

Siguiendo, pues, la huella que le dejasteis trazada en vuestro decreto de 10 de junio anterior, llamó al seno de la Patria a los emigrados del año 32: les concedió medios de subsistencia e hizo desaparecer los aparatos de hostilidad que la urgencia del momento habría hecho necesarios para contener sus progresos, se colocó en medio de todas las opiniones y desplegó una tolerancia uniforme, contuvo pequeñas pasiones y respetó a todo ciudadano cualquiera que fuese su divisa política.

Bajo tales principios la República consiguió su tranquilidad interior; se han sostenido las instituciones y a la sombra de ellas los habitantes han participado del contento y de las ventajas que produce el libre ejercicio de las ocupaciones domésticas.

Conservando relaciones amigables con los pueblos vecinos, ha respetado el sistema político de sus Gobiernos, ha prescindido de sus querellas interiores, ha observado, en fin, una estricta neutralidad, procurando extinguir todo motivo de celos y rivalidades que produciría una ingerencia indiscreta.

El Ejecutivo, sin tomar ningún compromiso de que pudiera arrepentirse, despliega para con todas las naciones y para con los súbditos de cada una, los principios de equidad y justicia que demandan la civilización y su libre acceso a nuestros puertos.

Digitized by Google

Franco en su política y fiel a sus deberes, ha merecido de todas las consideraciones que el derecho internacional ha sancionado entre pueblos independientes.

Con Inglaterra inició un tratado de amistad, comercio y navegación que se halla pendiente de la resolución de su gobierno y de cuyo resultado seréis oportunamente instruídos.

S. M. el rey de los franceses ha propuesto bases de una convención preliminar sobre el mismo asunto de que se ocupará el Ejecutivo tan luego como reciba la autorización competente de la Honorable Cámara del Senado.

Un Ministro público ha partido para la Corte de Madrid con el objeto de acordar bases de una paz permanente con la Nación española.

El Gabinete del Brasil ha diferido para mejor tiempo el arreglo definitivo sobre límites, sobre el comercio de frontera y navegación de la laguna Merim.

Los sucesos políticos ocurridos en la provincia de Río Grande del Sur, han impedido ocuparse de este asunto, pero siendo de utilidad y recíproca conveniencia para ambos países es de esperar que llamará su atención tan luego como se remuevan aquellas causas.

Ved aquí un bosquejo, Honorables Representantes, de la marcha política del Ejecutivo y del Estado, de sus relaciones exteriores.

Todo ello os demuestra que la paz de que hoy gozamos, fundada sobre bases de justicia y sostenida por un sentimiento uniforme de vuestros conciudadanos, será duradera.

Pasa, pues, a daros una breve noticia del estado de la administración y os indicará algunas reformas que considera oportunas, reservando a los respectivos Ministros el suministraros todos aquellos detalles que consideréis necesarios.

Digitized by Google

La policía de los Departamentos, organizada conforme a la ley, aunque desplegó actividad y celo en la persecución de los delincuentes, prudencia y moderación con los habitantes pacíficos, se resiente de falta de acción, porque las distancias que separan unos pueblos de otros, las que median entre los establecimientos de campaña y el aislamiento de las familias, son obstáculos que imposibilitan su vigilancia constante.

La fuerza destinada a este servicio, es, además, diminuta, y diseminada como se encuentra, insuficiente para llenar su objeto.

Si la extensión de los primeros hace inevitable que la mano de la autoridad se sienta apenas en muchos lugares y se oculten a su conocimiento algunos crímenes y criminales, la impunidad de éstas y la morosidad de los juicios contribuyen eficazmente a debilitarla más.

Afortunadamente no se conocen entre nosotros esos horrendos crímenes de las grandes poblaciones, pero el homicidio y el abigeato que frecuentemente se sienten en el país, quedan casi siempre sin castigo, porque el primero se disculpa con la embriaguez y la gravedad del segundo se desconoce en la Capital, donde no alarma y donde no valoran circunstancias agravantes, cuyo mérito puede solo distinguir y graduar el conocimiento de los trabajos de campaña.

La experiencia nos demuestra que la impunidad produce el desaliento y el cansancio de los encargados de la vigilancia pública, multiplica los crímenes y excita la venganza de los ofendidos, porque donde no alcanza la ley, o el poder de la autoridad, alcanza el resentimiento de una ofensa cuya reparación no ha podido obtenerse.

Tal es, sin embargo, la imperfección de las sociedades humanas, que no debemos esperar desaparezcan males semejantes; pero disminuirán notablemente en-

Digitized by Google

tre nosotros, aumentando las gentes de policía en algunos departamentos, abreviando el término de los procesos para que la pena siga inmediatamente al delito, corrigiendo antiguas leyes vigentes de que se abusa para desviar el rigor de otras, y vigorizando la acción de los Alcaldes Ordinarios para el juzgamiento y aplicación de las de abigeato, menos directo tal vez a la seguridad personal, pero no menos perjudicial a los progresos de la pastura, ni menos contrario al sosiego y tranquilidad de las familias.

Un pueblo tan nuevo como el nuestro, pero cuyas necesidades crecieron en proporción de la categoría a que le elevó su destino, carece y siente la falta de establecimientos públicos, a la vez que el Gobierno toca también dificultades de llenar las exigencias que de todos los puntos de la República se le demandan.

No hay uno solo donde no sea necesario una iglesia, una cárcel, una escuela, u otra obra semejante.

Inútil es, señores, presentaros un detalle de los recursos que podían destinarse a estos objetos.

Vosotros los conocéis y los habéis comparado con las necesidades de la nación, porque en cinco años de existencia no hemos contado uno solo en que nuestra deuda no se haya aumentado, y aumentado hasta el grado en que hoy se encuentra, sin que gravitasen entonces sobre el Tesoro los enormes intereses de la deuda pendiente, y sin que bastasen a saldarla la enajenación de propiedades valiosas, ni el consumo anticipado de rentas importantes.

La utilidad, empero, y la necesidad exigían un esfuerzo, y el Ejecutivo cree haber excedido las esperanzas del público en esta línea, destinando varias sumas a los pueblos de Canelones, Florida, Rocha, Soriano, Carmelo y Dolores, donde el vecindario ha promovido la construcción de edificios de este orden.

En la Capital ha concluído un cementerio y dotado

Digitized by Google

de carros fúnebres para la decente conducción de los cadáveres; muy pronto se abrirá un mercado público; continúase renovando el empedrado de las calles; se reedifican las habitaciones de la casa Puerto; se trabaja con actividad un edificio consular; se hicieron varias reparaciones en la Policía y Cárcel Pública; se adornó de un modo digno el Tribunal de Justicia; se ha provisto a la limpieza y aseo de la ciudad, y se han reparado algunos caminos que vienen a ella; se ha hecho, en fin, cuanto permitieron el tiempo y los medios de que ha podido disponerse.

El resultado de estos trabajos, producirá no sólo comodidad, decencia y utilidad pública, sino también una disminución de gastos y un aumento de rentas que podrán aplicarse a objetos de igual importancia.

Aunque mucho resta que hacer, el Ejecutivo espera continuar con el mismo empeño otras no menos útiles, contando para ello con vuestra aquiescencia y cooperación.

En el deber de llenar necesidades públicas de un orden semejante, no pudo dejar de llamar la atención del Ejecutivo la desproporción de las sumas que se invertían en la carrera de Postas y el servicio que ella rendía.

Las noticias e informes que recibió le persuadieron desde luego, que en un país como el nuestro, donde los particulares no transitan por ellas, es imposible sostenerlas con el solo producto de ese servicio público bien regularizado.

A pesar de invertirse anualmente una cantidad de catorce a diez y seis mil pesos; a pesar de que costaba cada carta conducida por el Correo, veinte reales o tres pesos, varios maestros de postas elevaban sus renuncias fundándose en los perjuicios que sufrían, se negaban a continuar sin que se prestasen otros a sustituirlos.

Digitized by Google

No siendo justo hacerse sordo a estas reclamaciones, algunos puntos carecían ya de postas y otros quedarían muy pronto sin ellas.

En estas circunstancias, se adoptó el arbitrio de contratar la conducción de la correspondencia pública.

Este ensayo no produjo en las carreras de Paysandú y Salto los mismos resultados que en las demás, tal vez por la disminución de correos o por el mal servicio del encargado, pero apenas se hizo notar se aumentaron los primeros y es de esperar que cesarán los inconvenientes de esta innovación.

Habiendo sido la educación primaria en todos tiempos el objeto primordial de los cuidados del Gobierno, ha llegado hasta donde lo permite nuestro naciente estado.

Pocas naciones podrán lisonjearse de haberla propagado proporcionalmente tanto.

En todos los puntos de la República existen escuelas donde la enseñanza es gratuita; donde se provee a los niños de lo necesario y donde se proporciona el local que permiten las poblaciones. Poco fué posible adelantar en este ramo; pero el Ejecutivo lo ha conservado con esmero y llamando muy especialmente su atención, la capacidad, contracción y moralidad de los Preceptores, no tuvo menos empeños en que ellos fuesen puntualmente pagados, en que los informes de las Juntas Económicas no quedasen relegados al olvido ni se tolerasen aquellos cuyos servicios eran inútiles o perjudiciales.

No existiendo en muchos pueblos edificios propios y capaces para contener la concurrencia que el adelanto del país aumenta diariamente, ha coadyuvado el celo de los encargados de velar sobre este ramo de la administración.

En algunos están ya construídas casas destinadas a este servicio; en otros se preparan a construirlas.

Digitized by Google

Los progresos del espíritu público en esta línea serán en lo sucesivo más notables con el establecimiento de las cátedras de estudios mayores, sancionadas por la ley de 11 de junio de 1833 que tendrá su ejecución en el presente año.

Una nueva carrera se abre a la juventud estimulando su gusto para las ciencias, y preparándole los medios de hacerse útil al país que le vió nacer y de llegar algún día, por su aplicación y talentos, a los primeros destinos de la patria.

La educación de los jóvenes, el deber más grave y más importante de la administración de un país regido por las formas constitucionales, puede sólo suministraros los indispensables elementos de nuestra organización social.

Sólo ella dulcifica las costumbres del pueblo y le prepara a recibir leyes análogas y conformes al estado del siglo en que vivimos.

Sólo ella podrá darnos ciudadanos ilustrados que trasmitiendo sus conocimientos en cualquier ramo a que se dediquen, serán a la vez tan buenos defensores de la patria como amigos de sus instituciones y libertades.

Eficazmente desea el Ejecutivo plantar los cimientos de un colegio, donde como en un depósito, se encontrase el amor al estudio y de donde se derramase a todas las clases de la sociedad para alimentarle y fructificarle.

Pero necesitando vuestra autorización para los gastos que demanda este establecimiento, espera que no sólo os dignaréis otorgarla, sino también destinarle un local a propósito si lo consideráis tan necesario y útil como él lo considera, y si le dais la preferencia que en su concepto merece.

No puede el Gobierno dejar de llamar vuestra atención sobre las tierras de propiedad particular que fue-

Digitized by Google

ron ocupadas en virtud del abandono del tiempo, el aumento de población y las diversas crisis políticas.

Cuando estalló entre nosotros la guerra de la Independencia, los habitantes de la campaña dejaron sus casas, sus haciendas y familias, para correr unos a las filas de sus defensores, otros para alistarse y oponerse a ellas, y otros, finalmente, para huir los peligros y persecuciones que producen sucesos semejantes.

Concluída ésta, y dueños del país los primeros, ocuparon diversos campos que habían quedado desiertos, fundaron sus establecimientos, se dedicaron nuevamente a la cría de los ganados, repoblaron, en fin, ese territorio yermo e inculto.

Restablecida hoy la paz; aumentado el valor de aquéllos y garantido el derecho de propiedad, reclaman los propietarios el desalojo de los primeros.

Esta cuestión se agita con la vehemencia que inspira el interés individual y con razones valientes por ambas partes.

Unos recuerdan los sacrificios, peligros, fatigas y triunfos a que deben su posición, los otros reclaman las garantías de la Constitución y de las leyes.

Cinco años han transcurrido después de jurada aquélla, y seis después de alcanzada nuestra Independencia, y no se han dado aún reglas ciertas para resolver asuntos de esta naturaleza que ocupan a los Tribunales, causan gastos y perjuicios a los individuos y embarazan al Gobierno, a quien ocurren los ocupantes para repetir sus servicios y manifestar los que el tiempo y las circunstancias pueden aun demandarles.

La gravedad de este negocio es tanto mayor, cuanto mayor es el número de personas contra quienes se debe proceder.

Los Jueces, siguiendo hasta ahora los principios de la legislación vigente, han ordenado el desalojo de éstos y han sostenido la propiedad de aquéllos.

Digitized by Google

El Gobierno, por su parte, cuando le fué permitido meter las manos, usó de medios conciliatorios, más suaves tal vez, pero que vinieron a recargar de apuros al erario.

Cuando se encargó de la administración de los negocios, varios contratos de tierras estaban ya concluídos, por compras o permutas con los propietarios; otros se habían iniciado con los poseedores, sin conocimiento ni avenimiento previo de aquéllos.

Sobre los primeros, nombró Comisión de ciudadanos de probidad y honradez que se prestaron a este servicio con desinterés y patriotismo, haciéndose acreedores a la gratitud del Gobierno y de sus conciudadanos, para que los mensurasen, distribuyesen y contratasen con los pobladores, adjudicándole a cada uno la porción necesaria para conservar su establecimiento y número de ganados.

Sobre los segundos convino con los dueños en que se adjudicasen y repartiesen igualmente por un precio moderado.

Estas providencias que en parte han tenido ya su ejecución, disminuyen algún tanto las consecuencias que debían temerse de las cuestiones suscitadas; pero no ha desaparecido el mal, porque existen las causas que le promueven.

En tal estado os toca resolver si los poseedores de las tierras que fueron abandonadas y ocupadas en aquella época, han de ser desalojados sin consideración alguna, si han adquirido algún derecho para comprarlas, si el precio ha de fijarse a arbitrio del vendedor o sujetarse a reglas ciertas, qué autoridad ha de intervenir en estos negocios y qué circunstancias han de convenir para ser considerado.

Grande es, señores, el respeto que debemos a los derechos de propiedad; grande la suma de gratitud que merecen los servicios hechos a la patria y grande, en

Digitized by Google

fin, el título con que se pretenden derechos a una tierra salvada a costa de la pérdida de su propia fortuna, y a precio de la sangre derramada.

Es por lo mismo un deber de la autoridad no dejar en el olvido este negocio y establecer medio de conciliar unas y otras pretensiones, de atenuar al menos el mal que ellas producen.

El uso de la libertad de imprenta, puede considerarse, señores, como una espada de dos filos que hiere por uno y otro lado con igual suceso. Sirve lo mismo para defender las garantías individuales, que para sostener sus más violentos ataques, sus infracciones más manifiestas; lo mismo se emplea en fortificar el respeto debido a las leyes y autoridades constituídas, que en promover la desobediencia de las primeras, el desprecio de las segundas; se aplica igualmente para fortificar la paz y unión de los individuos que para agitar sus pasiones y encender la discordia.

Producirá, sin duda, muchos bienes a la sociedad si la ley que ha de reglamentarle embota el filo con que daña; pero si queda en aptitud de hacer el mal que puede, se convertirá en vehículo por donde se derrama la ponzoña del rencor y de la envidia; por donde se hiera el honor del ciudadano, se le calumnie y se excite en su contra el odio de los demás.

Verdades son estas, Honorables Representantes, que demandan imperiosamente una ley que conservando este dón de la libertad, prevenga también en los efectos de una omisión de que no podríais justamente excusaros, después que la experiencia demuestra la insuficiencia de lo que existe.

El Ejecutivo no se queja, no tiene motivo de qué quejarse de los escritores públicos, que guiados por el bien del país, se ocupan de censurar las medidas administrativas; si éstos se extravían alguna vez de la senda regular, fácilmente vuelven a ella, ostentando moderación para persuadir, no vomitando hiel para irritar.

Digitized by Google

Pero aquellos señores, que guiados por una pasión innoble forman el sistema de dividir, se ocupan de las personas cuando les faltan las cosas, exigen el oro para callar y no se ruborizan de decir que no quedará piedra sobre piedra en el país, que los hombres se destruirán unos con otros, si no se les da de qué vivir, ¿qué bienes producirán a la República, ni cómo ella existirá jamás, si tales proyectos impunemente ejecutasen?

El Gobierno os recuerda nuevamente, señores, que donde no alcanza la ley o el poder de la autoridad, alcanza siempre el resentimiento de una ofensa, cuya reparación no puede obtenerse por vías legales.

Os recomienda, finalmente, el único caso en que pudiera verse comprometida la tranquilidad interior por el vacío de la ley vigente y por el abuso de una tolerancia indiscreta.

Las censuras dirigidas por la prensa contra providencias, actos o resoluciones de naciones independientes y amigas, dieron motivo a reclamaciones de parte de éstas y pudieron darle también a interrumpir las buenas relaciones preexistentes.

No entra el Ejecutivo en la cuestión de si, entre los derechos que tiene una nación para prevenir los peligros que amenazan a su régimen interior y obstar a las causas que pueden conducirle a su ruina, deben enumerarse las hostilidades que se le dirijan por la prensa desde otra vecina y regida por instituciones diferentes,—sea cual fuere la resolución de ella, no sería, al fin, sino una teoría insuficiente para prevenir los efectos de la irritación y poco poderosa para impedir que se tocasen, tal vez, extremos de una trascendencia sensible.

El Ejecutivo ha mirado aquellos actos como enteramente extraños al bienestar de los ciudadanos de la República; no veía en esas publicaciones sino el desahogo de resentimientos particulares, o la agitación de intereses ajenos.

Digitized by Google

Si para contener sus efectos sobre el país le hubiera sido necesario cargar con una inmensa responsabilidad, no habría trepidado en sacrificar su reputación individual a los deberes que la Constitución le ha cometido como hombre público.

Encargado de la tranquilidad interior sentiría presentarse hoy ante vosotros con el cargo de haberse alterado ésta por imprevisión o debilidad en cortar el origen de ese mal.

Demasiado apreciable es la sangre de un solo oriental para que hubiera de aventurarse a ser derramada por motivos semejantes.

El Ejecutivo al menos, no puede ser indiferente a que un riesgo de esta trascendencia dependa de las pasiones de un particular; y de un extranjero tal vez, que excitando el resentimiento de una Nación amiga, si no nos tiende por este medio un lazo para dañarnos, puede tenderlo para sacar ventajas a costa de los sacrificios a que nos expone.

Lisonjero es para el Gobierno manifestaros que el Ejército ha recibido una nueva existencia con la organización que hoy tiene: que ha sido puntualmente pagado, asistido con medio vestuario y provisto con el armamento preciso.

Su moralidad, disciplina e instrucción constituyen una garantía de la estabilidad de nuestras instituciones y de la seguridad con que pueden contar los ciudadanos y sus fortunas particulares.

Faltando, sin embargo, leyes para reemplazar al ejército permanente o estimular por un premio el nuevo enrolamiento de soldados de tiempo cumplido, cuya separación difícilmente puede repararse, el Ejecutivo recomienda los proyectos que oportunamente se os presentarán.

Los jefes y oficiales reformados conforme a la ley de 2 de junio de 1835, han sido premiados con el ca-

Digitized by Google

pital correspondiente a sus clases: los que no tenían el tiempo prescripto fueron dados de baja y preferidos para otros destinos civiles.

La economía producida a favor del erario por la ejecución de esta ley, es demostrada por la comparación de las sumas que anualmente erogaba el Tesoro en la lista de agregados al Estado Mayor General y las que hoy paga por el premio de sus capitales; las ventajas de éstos y de la sociedad resultan del crédito que han podido abrirse en la plaza, de las especulaciones que algunos han entablado y de los adelantos que el tiempo, la contracción y el trabajo deben producirles.

Salieron de una carrera en que sus esperanzas eran limitadas a poseer lo preciso para su subsistencia y la de sus familias, y han entrado en otra más laboriosa tal vez, pero en la cual optarán a una fortuna más independiente y más segura.

Resta, sin embargo, que perfeccionéis esta obra, sancionando las garantías de la amortización e intereses.

Esta ley, altamente reclamada por la justicia, aumentará el valor de ese crédito, disminuirá las pérdidas que se sufren sin utilidad para la Nación y con perjuicio de los individuos a quienes quiso premiar.

El Ministro respectivo os presentará los proyectos que ha preparado, con un informe particular y detallado en que propondrá las dudas que se han presentado, para que os dignéis aclararlas.

La organización de la Guardia Nacional se ha verificado y debe ocuparse en las asambleas disciplinarias.

Por los datos de que se halla en posesión, puede aseguraros que su enrolamiento excederá de siete mil ciudadanos de caballería y mil quinientos de infantería.

Confiada la seguridad de la República al valor de

Digitized by Google

sus hijos; sostenida la Constitución, las leyes, las autoridades legales por los mismos ciudadanos, la independencia de la primera y la respetabilidad de las segundas no depende ya sino de la voluntad nacional y de los esfuerzos de aquellos que contribuyeron a sancionar unas y a nombrar otras.

El respeto y cumplimiento de la ley no serán entre nosotros expresiones que nada signifiquen: la Nación toda es el baluarte contra quien ha de estrellarse el que intente atacarla.

Considerando la trascendencia de los sucesos públicos desarrollados en el territorio limítrofe del Brasil, el Gobierno llamó al servicio una pequeña fuerza de la Guardia Nacional y no trepidó en hacer las erogaciones que demandaba, aunque no se hallasen previstas en el Presupuesto del presente año, porque las causas que motivaron esta medida la justifican suficientemente para que el Ejecutivo pueda dudar de vuestra aprobación.

El servicio del Puerto se halla bien desempeñado y mejora cada día considerablemente, pero su completo arreglo depende aún de medidas que no pudo tomar por sí, y os serán propuestas con las ventajas y utilidad que deben producir.

Dos cisternas construídas en los cuarteles de la Capital proveen ya a la guarnición del agua precisa para su consumo.

Teniéndola en más abundancia y de mejor calidad se ha obtenido un ahorro de mil pesos anuales y se han prevenido las medidas coercitivas que la necesidad obligaba a tomar en los casos de seca.

La Auditoría General de Guerra se desempeña gratuitamente por el Juez Letrado de lo Civil.

Este magistrado, prestándose generosamente a este servicio, es digno de vuestra consideración, pero su cargo no tendrá la responsabilidad que le es anexa sin vuestra expresa aprobación, que espera el Ejecutivo.

Digitized by Google

Resta solamente daros una breve noticia de los negocios de Hacienda, de que seréis más extensamente instruídos por el Ministerio respectivo.

Antes de ahora nuestra deuda interior se presentaba con el carácter de una úlcera cancerosa que crecía todos los años, todos los años aparecía más grave y amenazaba devorar la más noble sustancia del Cuerpo político.

Su acrecentamiento, en efecto, fué enorme y alarmante para un pueblo nuevo, donde comienzan a desarrollarse los primeros elementos de la riqueza, y donde por lo mismo no existen esos grandes recursos de las naciones viejas que con numerosas poblaciones, con los adelantos de su industria y el decurso de los años se han hechô depositarias de los tesoros que arrebataban a la desidia de unas, o arrastran de otras que no poseen medios de rivalizarles.

La comparación de nuestras rentas con las necesidades de la sociedad, os dieron tal idea del grado a que había llegado el mal, que no encontrando medios de suavizar sus efectos dentro de los recursos interiores del país, os inclinasteis a un empréstito extranjero que mandasteis negociar.

El monto de la deuda excedía, en efecto, al producto de las rentas disponibles de dos años y no había un sobrante para aplicar a su pago.

La imposibilidad, pues, de satisfacerla momentáneamente, era indudable y no la desconocían los mismos acreedores.

Las dificultades, sin embargo, no se suponían limitadas a esto, porque el aumento progresivo que tuvo en el decurso de pocos años el consumo anticipado de una parte principal de aquéllas y del producto de valiosas propiedades públicas, hacían aparecer como una consecuencia innegable que para llenar los gastos de la Administración, era insuficiente la única de Aduana de que podía entonces disponerse.

Digitized by Google

Aquellos datos eran exactos, y lo es también que faltando el equilibrio en las entradas y salidas ordinarias de una Nación, su deuda crecerá igualmente en la misma proporción y que no se conoce otro medio de evitarlo que disminuir sus erogaciones o aumentar sus rentas; se disminuyó, en efecto, por la reforma militar una pequeña parte de las que se invertían en el Ejército, pero se aumentaron los gastos de policía en los Departamentos y los que exigían la organización de la Guardia Nacional mandada crear últimamente.

Las dudas y las desconfianzas eran el efecto natural del Estado de los negocios y en la crisis en que se hallaban, la nueva marcha de la Administración no podía dejar de tener en expectativa a todos los interesados en el buen o mal resultado de ella.

El conjunto de estas circunstancias exigía del Gobierno una circunspección sostenida: una imparcialidad rigurosa con los acreedores: una firmeza incorruptible para repeler pretensiones exageradas y una severidad de principios que alejasen toda esperanza de condescendencia y afecciones personales: necesitaba más, una contracción continuada para cultivar la única renta existente, impedir el extravío de la más mínima parte de ella: activar la recaudación, establecer una economía rigurosa, sacar el mejor provecho de la venta de tierras públicas y, en fin, una patriótica decisión para cargar con todos los efectos de un mal en que no había tenido parte ni capacidad de prevenirla.

Convencido de esta necesidad se propuso el Ejecutivo no desviarse de aquellos principios y dió sus primeros pasos mandando emitir en pólizas conforme a la ley de 29 de abril ppdo. la cantidad de setecientos mil pesos: les designó el interés correspondiente a la naturaleza y preferencia del crédito, procediendo siempre el acuerdo y avenimiento de los acreedores.

Digitized by Google

El producto de las patentes extraordinarias sancionadas por la ley de 22 de junio último, fué separado de la masa general del Tesoro Nacional para aplicarlo al pago del rédito y demás objetos para que ella le destinó.

Con él se amortizó también la deuda pendiente del empréstito de 1,200 pesos que gravitaba sobre el derecho adicional con el recargo de un 2 1|2 por ciento de interés mensual.

De esta manera cesó ese recargo y quedó expedita aquella renta para integrar la suma invertida en dicha amortización y destinarla después al pago de las pólizas a que la ley la había afectado.

Esta operación garantió, desde luego, los intereses mensuales, que sin ella quedaban expuestos a las eventualidades de ulteriores procedimientos.

Si la falta de habitud de nuestros capitalistas y el poco prestigio de que gozan hoy las Repúblicas de América no se uniesen a las grandes demandas de capitales que reclaman diversos objetos en que ellos son fácil y ventajosamente colocados, estos documentos debían de encontrar un cambio favorable y los acreedores considerarse contentos plenamente y satisfechos, por las garantías de sus créditos, por el fuerte interés que reciben y por la gran masa de amortización que les estaba aplicada; pero no existe entre nosotros esa acumulación de capitales que poseen las grandes naciones, no existiendo, por consiguiente, un sobrante, para sostenerse en esta clase de giro, los fondos públicos sufren siempre una pérdida porque se prefiere cualquier otro empleo del numerario o el mismo descuento de letras que deja más expeditas y disponibles las sumas que se colocan a interés.

Comprometidos, por otra parte, los acreedores con varios individuos de quienes habrán recibido diversas cantidades y cuyo pago dependía de los que hiciese el Gobierno, quedaban sujetos a todas las alternativas de los documentos que recibieren.

Digitized by Google

Sufriendo éstos mayor o menor pérdida, según las probabilidades de ser pagados más o menos tarde, no sólo era necesario alimentar una esperanza lisonjera, adoptando medidas tendientes a reembolsar lo más pronto posible deudas de un orden semejante, sino también robustecer el crédito de aquéllos con un mayor interés.

El Ejecutivo encontró el medio de prevenir la mira de la fortuna de éstos y los demás a quienes eran deudores, designándoles un medio por ciento sobre el corriente de plaza a los que se hallaban en este caso, con cargo de descontarlo oportunamente del resto de la deuda.

Así concilió las necesidades del estado ruinoso de sus bienes, sin cometer una injusticia ni concederles una preferencia perjudicial a los demás acreedores.

Estas razones, los adelantos del comercio y el espíritu de empresa, los grandes intereses que se pagan en el país, hacían útil, aunque no fuera necesario, el empréstito extranjero, para cuya negociación fué autorizado el Ejecutivo por la ley de 23 de mayo de 1835.

En consecuencia, activó su ejecución enviando un comisionado para negociarle lo más ventajosamente posible.

Aunque por su parte ha puesto todos los medios que dependían de su arbitrio para llegar al objeto que os propusisteis al sancionarla, no puede aún aseguraros el resultado de esta misión, pero puede sí deciros que, entretanto, el estado de la Hacienda ha variado y presenta ya un aspecto más favorable.

Los intereses de las pólizas que ascienden a once mil quinientos cincuenta y nueve pesos seis reales, fueron exacta y religiosamente pagados al fin de cada mes.

Los gastos de administración lo fueron con la misma puntualidad.

Digitized by Google

El Tribunal del Consulado y el Hospital de Caridad recibieron íntegramente el importe de los diversos ramos que les están consignados para los objetos de su instituto.

Se ha provisto a las expensas de las obras públicas de que habéis sido informados; se han rescatado el parque de ingenieros y el de artillería que estaban enajenados y produce el último una renta mensual de doscientos pesos; finalmente, se han amortizado hasta fin del año anterior cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos de la deuda exigible y liquidada; ascendiendo, pues, ella a la suma de un millón setecientos cuarenta y siete mil trescientos doce pesos cuatro reales cinco centésimos, quedó reducida a 1.293,613 pesos 3 reales 10|100, quedan, además, expeditas para satisfacer capitales e intereses de esa deuda, el derecho adicional que se calcula en 100,000 pesos anuales; la renta del papel sellado, patentes y alcabalas que se remató por el presente año en 111,500 pesos.

Finalmente, los derechos de frontera y exportación de ganados, quedarán muy pronto en estado de aumentar el nuevo ingreso del Tesoro.

Si el empréstito extranjero se realizara, la Nación encontrará en el valor actual de las dos primeras rentas la cantidad bastante para satisfacer puntualmente los intereses y aplicar la suma de 50 a 60 pesos para su amortización.

Si no se verifica, los acreedores están garantidos con ellas y serán pagados en la misma forma.

Esta demostración clara no se apoya en recursos quiméricos o eventuales. Ellos son conocidos de todos.

Van en una progresión ascendente proporcionada a la prosperidad y a la rapidez con que adelantan su población y riqueza.

Si algo restase aún que hacer para conservar el eré-

Digitized by Google

dito nacional y llenar todos sus compromisos, muchos otros recursos tendréis de que disponer.

Paz, justicia y una regular administración son los elementos bastantes para superar todas las dificultades y hacer la felicidad de la Patria.

El Gobierno se felicita y felicita a los Honorables Representantes de la Nación por las fundadas esperanzas que tenemos de conseguirlos, por la parte muy principal que han tomado en auxiliarle y por la cooperación que aun pueden prestarle y espera de su ilustración y patriotismo.

Montevideo, febrero 15 de 1836.

MANUEL ORIBE.
FRANCISCO LLAMBÍ.
JUAN MARÍA PÉREZ.
JOSÉ BRITO DEL PINO.

Digitized by Google

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por el coronel León de Palleja. Precedido de la biografía del autor.

(Continuación)

SERVICIO DE HOSPITALES DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Orden general imponiendo pena de la vida a los desertores

Julio 10. — Se hizo ejercicio a las 9, en orden abierto, y a la tarde de batallón, en la cuchilla. Tuve la visita del jefe de brigada Conesa, que con aquella finura y galantería tan peculiar a la provincia de Buenos Aires, me felicitó por el porte y bizarría de la infantería oriental. Siguen los fríos excesivos. Continúan asimismo las enfermedades y se hace sentir sobremanera la falta de hospital de campaña: es decir, carretas o furgones como tienen

V. pág. 885 del tomo VII de esta REVISTA.

Digitized by Google

los argentinos para el servicio exclusivo de hospital, que con su cirujano, practicantes y enfermeros de parihuelas y demás accesorios estén prontos a recibir y cuidar a toda hora los individuos que se enfermen; mientras esto no se obtenga, es una desesperación, el jefe de un cuerpo se encuentra recargado con un cúmulo de enfermos que están tirados en el duro y húmedo suelo, sin la asistencia debida, desatendiendo otras obligaciones precisas; la obligación del jefe de un cuerpo es hacer reconocer los enfermos y clasificados como tales, entregarlos en manos de los facultativos que no tienen otra cosa que atender: éstos les suministran no sólo medicinas, sino la cantidad y clase de alimento requerido, estoy cierto que los 35 enfermos que tengo hoy en el campo, asistidos en un hospital ambulante bajo la dirección de un inteligente médico, en seis días estarían prontos, mientras que ahora se eternizan las enfermedades.

El general Flores continúa mejor; se encuentra desesperado por la falta de caballos y carretas para moverse, y también no deja de impacientarse por la no llegada de los contingentes de nuestros departamentos y de la capital; en igual apretura se encuentra el Presidente Mitre y Osorio; pero éste sale siempre victorioso en esta especie de puja a que someten los entrerrianos los artículos de guerra que precisa indispensablemente el Ejército, que sabiendo se los han de tomar piden por todo precios fabulosos; se desdicen de los tratos hechos y arreglados, por otros más ventajosos: en fin, lo que hay de positivo es que se contó demasiado en los recursos y buena voluntad de Entrerríos; hoy se conoce el error y se afligen y se desesperan los jefes superiores al tocar estas dificultades. Aquí no hay nada, y nada; sólo hay una sed insaciable de oro desde el primero hasta el último habitante de Entrerríos; esto es lo que vulgarmente se llama una pichincha para esta provincia.

Digitized by Google

Día 11.—El día amaneció hermoso, la helada fué escasa, y el sol vivificante y hermoso: las márgenes del Uruguay a toda altura son risueñas y alegres, la calma que respira todo el horizonte recargado de palmeras, contrasta de modo especial con el salpicado de las carpas y hormigueo de hombres y tropas de ganado; allá en lontananza se ven los surcos de vapor que dejan en el horizonte los transportes; en todo este risueño y extraño paisaje parece recrearse la alegre ciudad del Salto que, cual somnolienta coqueta, se asoma a la cuchilla acariciada por los rayos del sol a admirar este brillante espectáculo, que no volverá a ver en buenos tiempos.

Hoy lavó la ropa el Cuerpo, limpió y aceitó el armamento; después se mandó un oficial por compañía con 12 hombres a la leña.

Entre la leña y la carneada se pasa el día, el ejercicio hay que hacerlo, quitando al soldado todo momento de descanso durante el día; van a echar palmeras a tierra para recoger unas cuantas ramas secas que tienen en las copas; así es que se emplean tres buenas horas en la leña diariamente.

Día 12.—Se hizo ejercicio en orden abierto por la mañana, y a la tarde de batallón.

El General, ya restablecido de su dolencia, se ocupa con aquella actividad febril que lo caracteriza, de procurar algunas carretas y caballos para mover el Ejército Oriental, y sacarlo de la inmediación de la población, que a decir verdad, no es de lo mejor cuando se está en campaña.

La barca chata mandada construir por el General para pasar a la Banda Oriental equipos y caballos está concluída, y pasó ya frente al campo brasileño a funcionar; este elemento de pasaje era de suma falta, porque así se utiliza todo lo que queda en la Banda Oriental del Uruguay.

Día 13.—Amaneció un día magnífico, a pesar de las

Digitized by Google

heladitas que no cesan. A las 11 vino orden de levantar el campo, y marchar a la margen izquierda del Alluy Grande a poco más de una legua de distancia del campo que ocupamos; se dieron dos carretas por cuerpo para el bagaje y enfermos, y caballos para los ayudantes Nos vimos en bárbaros trabajos para cargar todo el equipaje en dos carretas mal aperadas, había que marchar y llevar los enfermos, que yo no sé cuándo terminarán las enfermedades, se cargaron sobre el bagaje seis de los más graves, los demás hubieron de marchar en los caballos de jefes y ayudantes, y los otros a pie, como pudieron. Para colmo, se mandó munición a los cuerpos en el instante de romper la marcha con orden expresa de repartirla en el acto.

En fin, a la 1 nos pusimos en marcha y llegamos a las 3 de la tarde a la costa del Alluy, que pasamos por un puente de madera de regular construcción, y acampamos a lo largo del arroyo en el extremo de un monte claro de algarrobos.

A la vista de leña, que presentaba ser muy abundante por estar trabajado el monte, se alegraron nuestros pobres soldados. Se carneó a media ración, y se dió orden de acopiar leña para la noche, que prometía ser muy fría, quemaron leña a todo su placer, el campamento presentaba el aspecto de una vasta hoguera.

Día 14.—Después de una helada grandísima, quedó un hermoso día; por la mañana se ocupó la tropa en limpiar las armas y en la carneada. Se improvisó un tiro al blanco en regla en la falda de un cerro, y a las 12 formó el batallón para salir a hacer ejercicio; 2 compañías ejecutaron el tiro al blanco a seis tiros por hombre; las otras seis hicieron ejercicio doctrinal. Esta ha sido una medida muy acertada de parte del General en Jefe; nada más necesario que la enseñanza individual del tiro, para pasar después a la precisión de los fuegos colectivos.

Digitized by Google

Llegó al campamento la división del coronel don Máximo Pérez, traía 200 hombres.

También llegó al campamento argentino un hermoso batallón de los contingentes de las Provincias; es un excelente personal, como es el de las Provincias argentinas, y fuerte de 500 plazas.

El general Flores quedó frente al Salto, vino con el Ejército Oriental el Jefe del Estado Mayor y el general Castro.

Día 15.—Sigue un tiempo sentado y magnífico, aquí la tropa está más contenta y cómoda que en el Alluy Chico: pero los vivanderos nos desuellan; todo está terriblemente caro, y se puede decir que se come plata.

A las 9 la 3.ª salió a ejecutar el tiro al blanco; después de la carneada fueron 4 compañías y banda al lado, para aprovechar el buen tiempo y preservar el personal de inmundicia, nunca faltan dejados que infestan a los demás.

La 4.ª y 5.ª fueron a tirar al blanco, han sido destinados 28 individuos al batallón procedente del Salto, mandados por el teniente Oneto, vienen entre ellos dos desertores de los que se fueron en la Concordia, han sido indultados.

La orden general de hoy, con fuerza de bando militar, impone pena de la vida al que desertare de las filas del Ejército; tiempo hace se debía haber dictado esa orden, que, sin duda alguna, evitará la deserción; en este campo no se nos ha ido nadie, efecto, sin duda, de la mejor comodidad para el soldado; tiene leña abundante, y cuando siente mucho frío de noche, se levanta, hace fuego, toma mate y conversa, lo que prueba que aparte de la maldad de muchos individuos, los soldados se desertan desesperados por falta de muchas cosas que fácilmente encuentran sin trabajo en nuestras campañas, donde la Policía poco molesta a los hombres malos, más bien se hace sentir sobre los vecinos trabajadores.

Digitized by Google

El General está con nosotros desde ayer noche, va consiguiendo carretas y se ocupa sin descanso en procurar todos los elementos de movilidad que precisa para ponerse en marcha. Creo, que tan pronto como lleguen nuestros contingentes, emprenderemos las operaciones.

El General está cansado ya de consideraciones con esta gente, ha tomado la resolución de embargar y pagar por su justo valor todo lo que le es indispensable, sin ocuparse más de negociantes, abastecedores de caballos, carretas y boyadas, que sacrifican al Ejército, y aguardan el momento más crítico de apuro para ofertar sus cosas.

Se pasó revista de armamento, vestuario, etc., el armamento está en regular estado gracias al infatigable armero del cuerpo, apenas llega, arma su taller y se ocupa de la refacción y conservación del armamento

Nos aprontamos para marchar mañana. Los brasileños quedan a nuestra espalda, sobre la margen izquierda del Alluy.

El general Flores puede enorgullecerse de mandar el cuerpo del Ejército que tiene a sus órdenes, y muestra a la vista de los ejércitos aliados lo que vale el soldado oriental, que sin disputa, es el mejor de Sud América, en sufrimiento y valor.

Somos y seremos de los mejores; sino el día de peligro nos veremos todos. No se crea jactancia, ni adulación lo que está en el criterio de todos.

DISPARADAS DE LAS CABALLADAS.—ELOCUENCIA DEL GENERAL MITRE—TERRIBLE TEMPESTAD—INFANTERÍA MONTADA

Julio 17.—Se suspendió la marcha prevenida para hoy; las tres compañías que quedaron sin tirar al blanco, lo ejecutaron; se empleó el resto del día en recorrer el armamento y a la tarde se pasó revista de armas.

Digitized by Google

Se han recibido 26 altas con el teniente Donchi, procedentes del Salto; la 8.ª queda con 58 plazas.

Ha llegado el comandante Januario con 2 escuadrones de Paysandú, queda otro escuadrón de esta misma división a la margen izquierda que pasará mañana; tenemos un total de 1,500 jinetes orientales, 1,100 infantes y 150 artilleros. Se aguarda por momentos al general Suárez con tres divisiones de caballería.

La esposa del General en Jefe, alarmada por la indisposición que tuvo el General, ha llegado al Salto, pero lejos de encontrarlo enfermo lo hallará sano y fuerte, activo cual jamás y firmemente decidido a no diferir más las operaciones.

Día 18.—Al toque de diana se abatieron las carpas; se cargaron los enfermos y bagaje en dos carretas.

Una salva de 21 cañonazos anuncia al Ejército Oriental la festividad que la República celebra por el aniversario de la jura de la Constitución.

Dos batallones brasileños, el 5.º y 7.º de línea, vienen a formar parte de nuestro ejército; pasaron la noche a la inmediación de nuestro campo del otro lado del arroyo y alguna chapetonada de los infantes originó a la madrugada una espantosa disparada en las caballadas que pululaban a la margen izquierda del Alluy la tarde anterior.

Es necesario haber asistido a uno de estos sucesos nocturnos que se llaman disparadas de las caballadas en un numeroso Ejército. Parece un temblor de tierra, un abalancha que amenaza tragarse todo lo que encuentra por delante; gritos siniestros se hacen sentir en medio de este tumulto; para hacerlo más horrible cada cual acude a sus caballos, que hay que hablar y tener agarrados del cabresto; al salir el sol, pasaron al Alluy dichos dos batallones que desfilaron a nuestro costado.

A las 8 1|2 se puso en marcha el Ejército Oriental, aumentado con los dos batallones brasileños y forma-

Digitized by Google

mos en batalla en lo alto de la cuchilla a 1|2 legua del campamento. A las 11 se presentó a nuestro frente el General en Jefe del Ejército, acompañado del general Flores, y los jefes superiores del Ejército Argentino. Se pasó frente a la bandera del "Florida" y lo proclamó con elocuentes y fogosas palabras que penetraron como dardos en nuestros corazones, terminada la alocución dió el General en Jefe vivas, a que correspondió el Cuerpo.

A pesar de haberse dirigido en su proclama el general Mitre a todo el Ejército Oriental, al hablar al "Florida", a la indicación del general Flores pasó a hablar también al Batallón "24 de Abril".

Pocas personas reunirán las cualidades que el general Mitre para improvisar un discurso u alocución. Aquella calma inalterable de su carácter, va templándose con el fuego de sus palabras por grados, y a lo último se eleva a lo sublime y arrebata con sus discursos; su figura simpática, el dulce timbre de su voz y pronunciación hacen de él, aparte de su talento especial como soldado científico, un elocuente y sabio general. ¡Quiera el cielo que sus votos sean cumplidos! que nos guíe en efecto a la victoria, y que se deba ésta a sus acertadas medidas, y al noble deseo que nos anima a todos de hacerlo el hombre grande de la América del Sur.

Al lado de este Nestor, aparecía la noble figura del Aquiles oriental, destinado a dar los golpes más rudos a las huestes del tirano paraguayo.

Después de hablar al "24 de Abril", recorrió toda la línea saludando a los jefes de los demás cuerpos, tanto de infantería como de caballería; ésta se extendía a lo largo de la cuchilla haciendo un golpe de vista magnífico, que realzó durante unos instantes una hermosa oriental, vestida de amazona, mujer de un jefe, que parecía mostrarse y hacer alarde de ser la reina

Digitized by Google

de la hermosura en la parada del Ejército Oriental. Este cuenta 1,500 jinetes; aparte del hermoso escuadrón de artillería que manda el inteligente y amable comandante Yance y los tres batallones de infantería.

La columna se puso en marcha y vino a acampar a orillas del Gualeguaycito, distante 3 leguas del Alluy.

A las primeras horas de la noche descargó sobre nosotros una de las más terribles tempestades que he visto en mi vida; no llovía, diluviaba, los rayos se sucedían unos a los otros sin cesar; en el carretón del coronel Regules cayó uno a 50 metros de mi carpa; él estaba dentro del carro, y el rayo cayó diagonalmente y pasó a seis pulgadas del cerebro, enterrándose debajo del carretón; a haber caído perpendicularmente, lo parte el rayo; el infeliz quedó atolondrado y casi sin sentido de la fuerte sacudida que sufrió en los nervios.

Antes de ahora he dicho, que en campaña cada aguacero fuerte es una derrota: la de esta noche ha sido completa; las carpas volaron por el aire, la mía fué de las pocas que permanecieron en pie, gracias a mis pobres gastadores; a cada momento llegaban a guarecerse en ella nuevos derrotados; y a lo último fué el punto general de reunión de mis pobres oficiales; en medio de este nuevo diluvio me acordaba de mis pobres enfermos y no sé cómo no se endureció alguno: ha sido un milagro.

En fin amaneció, y fué amainando la tormenta, sin embargo el día ha seguido lloviendo y aclarando por intervalos, a puestas de sol aclaró del todo, y creo tendremos una hermosa helada más en nuestro repertorio. El Gualeguaycito está derramado por el campo e imposibilitará el que pueda pasarlo el Ejército en dos o tres días; tal vez crezca el Uruguay, y esto varíe el sistema de dirigirnos contra los paraguayos, que ya nos tarda ver. De Urquiza se sabe que se conserva en su estancia de San José, tiene dada la orden a sus

Digitized by Google

desbandadas huestes de reunirse de nuevo el 30 del corriente.

El General en Jefe del Ejército Oriental, está dispuesto a marchar decididamente contra el enemigo, el general Suárez pasará con tres divisiones frente a Belén a incorporársenos; reuniremos 3.000 jinetes orientales; y con el contingente convenido de los aliados, formará su pequeño ejército y abrirá la campaña. Dios no desoiga nuestros votos, que se reducen a uno: dejar bien puesto el nombre Oriental.

El tercer escuadrón de la división de Paysandú, al mando del comandante Irigoyen, se incorporó hoy al Ejército; a los pobres no les ha de haber ido muy bien anoche tampoco en los palmares, donde pernoctaron.

Día 20.—Amaneció un hermoso día, después de una magnífica helada, nos hemos ocupado de limpiar y revistar las armas, sacar, como suele decirse, los cueritos al sol; esta noche nos asustó un enfermo que creíamos que se moría; le dolía una muela, se le hinchó el rostro, y le entró un pasmo que le endureció las quijadas; a fuerza de trapos, caldo, mate y friegas conseguimos mejorarlo, tal vez salve el infeliz.

Hoy no ha habido ración de carne, con la jarana de la noche anterior disparó la hacienda del abastecedor, y sólo quedaron unas cuantas reses, que el General ordenó se dieran a los dos batallones de brasileños. Esta tarde llegó a formar parte del cuerpo del Ejército Oriental el Regimiento de Caballería de San Martín (argentino), al mando del coronel García, fuerte de tres escuadrones con 300 lanzas y 50 tiradores.

Día 21.—Hemos tenido una helada superior, pero el tiempo está asentado, la tierra vierte agua, el Entre-ríos es un puro pantano; es verdaderamente extraordinario el frío que se está experimentando a esta latitud; todo este mes ha hecho un tiempo crudo.

Por la mañana se dió media res por compañía para churrasquear, como dicen.

Digitized by Google

A las 9 se abatieron las tiendas y se descolgó el Ejército de la colina, donde estuvo acampado en demanda del paso a través del Gualeguaycito, que todavía estaba bastante lleno; la caballería marchó directamente y pasó por un buen paso, pero algo profundo. La infantería conducida por el general don Enrique Castro costeó el arroyo aguas arriba, como dos leguas cortas, y pasó por un puente medio derecho que fué reparado la víspera por dicho general Castro. Tiempo es ya que diga algo de este señor y de su hermano el comandante don Goyo Castro. Como han permanecido muchos años en esta Provincia, tienen muchas relaciones en ella, y la conocen a palmos. El General explota a su sabor estos conocimientos, apela a ellos en todos casos, todo debe estarle sumamente reconocido, pues es humanamente imposible hacer más que lo que hacen estos dos excelentes amigos y beneméritos militares. Es muy probable que luego que el General en Jefe se encuentre más bien provisto de todo, ocupen estos dos jefes un puesto elevado en el mando inmediato de las tropas. Ya el comandante don Antolín Castro es jefe de un escuadrón Florida, otro Florida más, nuevo rival de gloria que aparece, respecto a Floridas, ¿no éramos bastante nosotros?

A las tres de la tarde, después de pasar el Gualeguaycito y una serie no interrumpida de bañados, uno sobre todo obligó a descalzar la tropa, acampamos a la margen izquierda del arroyo. El horizonte muy accidentado es magnífico, el paisaje alegre y risueño, tres islas de palmeras hacen más pintoresco este solitario rincón, desde el cual no se divisa más población que la estancia de Urquiza; el terreno es muy húmedo, como de costumbre.

Por la mañana a las 7 estuvieron prontos los cuerpos para marchar, y, en efecto, lo verificaron en columnas

Digitized by Google

paralelas al son de la música y tambores; era magnífico y hasta delicioso el presenciar la marcha del Ejército en 4 columnas; dos de caballerías por los flancos, y dos de infantería por el centro; a la cabeza de ésta iba el "Florida" con el 7.° Brasileño, codo con codo, como dos amantes que van coqueteando y de bracete; callaba la música del 7.° y principiaba la del "Florida".

Marchamos casi sin cesar, y sólo tres veces acordó el General destinar algunos minutos para respirar, hasta llegar a la costa de Mandisobí, distante seis leguas del punto de partida, más de un militar cayó desmayado, y no era para menos: seis leguas en ayunas, con mochila y carpa a la espalda; todos los oficiales y jefes del "Florida" dieron sus caballos a los más débiles de estómago; pero los brasileños estaban al costado; era necesario hacer buen continente, al fin llegamos a las 2 de la tarde a la costa del arroyo, frente a Federación, última población de Entre Ríos, en la frontera de Corrientes.

Se nos alegró el alma al ver los enlazadores correr tras las reses; acampamos detrás de la carpa del General, quien, en compensación del trote que nos hizo dar, mandó darnos tabaco, papel y yerba.

La división Escolta ha sido puesta bajo las órdenes del comandante don Fortunato Flores.

Han venido al campamento algunos vecinos de Federación a ver los conocidos y pasan vista a las tropas Orientales; dicen que en el pueblo hay muchas familias uruguayanas, que han venido huyendo del ejército Paraguayo; a estar a lo que estas gentes cuentan, arrasan todo el país por donde cruzan, así es que huyen despavoridos por donde pueden; unos por agua, otros por tierra. La columna de la margen izquierda lleva muchos enfermos y lisiados de los pies. En Itaquí, dejaron 800 enfermos; la columna de la margen derecha, menor en número, está también bastante maltratada:

Digitized by Google

esto es consiguiente, los pantanos y bañados de estas regiones son muy contrarios para la infantería: estas mojaduras continuas y la frialdad de la estación hinchan los pies, ablandados por la humedad, y dejan aspiado en pocos días el personal de los cuerpos; sólo infanterías montadas o perfectamente calzadas, podrían atravesar impunemente estas tierras tan impregnadas de agua; nuestros pobres soldados van quedándose ya descalzos. ¡Dios quiera que nuestro Gobierno se acuerde de mandarnos calzado!; lo esperamos muy pronto; el Ministro don Juan Ramón Gómez siempre fué generoso y espléndido con los cuerpos del Ejército, y no dudo que o nos echará en olvido, estando siempre a la altura de nuestras necesidades.

PASO DEL MANDISOBÍ.—LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS ES UNA ESPECIE DE FEUDO DEL GENERAL URQUIZA.—ORGANIZACIÓN DE CUERPOS MIXTOS DRAGONES.

Julio 23.—Amaneció un hermoso día de Primavera; a las 7 levantamos las tiendas y nos pusimos en marcha en procura del paso; la caballería y carretas tomaron por el camino, y nosotros principiamos a costear el Mandisobí, atravesando media legua de bañados y cañadas. El comandante de Federación, deseoso de complacernos en un todo, y guiado del mejor deseo, había hecho una especie de puente con carretas enfiladas; pero esta operación hubiera empleado todo el día para la infantería, así apelamos a un medio más expeditivo, que fué descalzar y sacar los pantalones a la tropa, que en 15 minutos vadeó el arroyo, asaz correntoso a causa de las lluvias recientes; más de un soldado corrió riesgo de ser arrebatado por la corriente, pero felizmente pasamos sin novedad; a una legua de distancia volvimos a vadear Mandisobí chico, por dos gajos en una horqueta que no combatía mucho la corriente; em-

Digitized by Google

pleamos todo el día en el vadeo y paso de la dinastía entera de los Mandisobís y bañados adyacentes.

A las 3 de la tarde acampamos en una deliciosa rinconada de pasto abundante, con leña y agua a la mano; se carneó, y, por primera vez, comió la tropa carne gorda y descansada; las pobres carretas han pasado un día amargo en los pasos y pantanos; las dos del cuerpo llegaron a la costa de Mandisobí chico a las 8 de la noche; yo estaba en espinas, considerando que mis pobres enfermos estaban sin probar bocado hasta esta hora en las carretas; les mandé carne asada a los enfermos que venían en ellas, que la recibieron como los indios el maná del cielo.

Desde la concordia venimos atravesando las tierras del muy alto y poderoso señor don Justo Urquiza, lo que quiere decir que cruzamos un desierto; cada dos o tres leguas se encuentra una estancia, hasta las chacras de Federación no se ven casas de vecinos. La mitad de Entre Ríos es propiedad de Urquiza, y toda la Provincia es una especie de feudo de este sér dichoso; tiene influencia hasta en lo más mínimo y parte activa en todos los negocios de consideración quo se hacen en ella; los hombres capaces de llevar armas acuden a su llamado, vestidos y montados a su costa, ni más ni menos que acontecía hace 400 años con los señores feudales. Entre Ríos le debe a Urquiza muchas cosas buenas como es el orden y la garantía, más o menos directa de lo que se posee, pero la gran despoblación de sus mejores campos, es debida sólo al ilustre caudillo que no deja tomar expansión a la población; ésta encuentra en todas partes la barrera del gran propietario.

Un millón de almas vivirían holgadamente en las tierras que él ocupa o posee en propiedad.

Las noticias que nos llegan del ejército paraguayo son alarmantes; las dos columnas paralelas que bajan

Digitized by Google

costeando el Uruguay amenazan por un lado la Uruguayana, y por otro, a Restauración. El General marcha decidido a impedir la toma de estos puntos. Restauración está indefenso, pero la Uruguayana puede sostenerse, si la guarnición se resiste debidamente. El cuerpo del Ejército Oriental batirá, a no dudarlo, la columna que viene de este lado del Río.

El general Mitre debiera reforzar la infantería, lo menos con una brigada, en previsión de cualquier suceso desagradable.

El general Flores parece que le ha representado esto, como asimismo la firme decisión de no dejar sacrificar por más tiempo a la infeliz Corrientes, destinada siempre,—como el Estado Oriental,—a nuevos y repetidos sacrificios.

Adelante; ya no es tiempo para vacilar, menos para retroceder. Venga lo que viniere.

24.—Amaneció otro bello y hermoso día. Era cosa en extremo agradable el ver salir los cuerpos de sus campamentos y tomar colocación en la columna de camino al son de las músicas y clarines. Hoy le tocó al "Florida" ir del brazo con el batallón de Voluntarios del coronel Fidelis; la marcha tuvo menos inconvenientes que otros días, aunque no faltaron retazos pequeños de bañados; pero como la tropa venía almorzada y todos traían fiambre, llegó fresca; un sólo hombre del cuerpo que, en un descuido, se atracó de agua fría, medio se indispuso; montado a caballo, muy luego se repuso; en un descanso que se hizo, le llegó un carrito al general, venido de Federación con algunas cosas de comer; tuvo la amabilidad de mandar algunos panes a los oficiales de todos los batallones, que casi devoraron al repartidor del regalo, mayor Machin; a la banda de música, le mandó un cajón de bizcochos, que enloqueció de contento a los chiquilines de la música; ésta agradecida correspondió al obsequio con dos hermosas to-

Digitized by Google

catas; gracias a la generosidad del General, los músicos no lo pasan del todo mal. El músico mayor Griffón es digno en todos conceptos del aprecio del "Florida", en peso, y de todos los amigos del "Florida".

A las tres, acampamos frente a una estancia del general Urquiza, que pobló el coronel oriental Artigas, después de haber caminado cinco leguas, no había sino charamuscas por el campo; el monte más inmediato dista dos leguas del campo, pero el General compró un cercado en la estancia, y los cuerpos fueron a buscar lo que le correspondía a cada uno.

El coronel Moyano llegó esta tarde de la Concordia, venía a ofrecer el contingente valioso de su persona, a pesar de tener una herida abierta, de la cual se le extrajo una bala hace uno o dos días; el General lo hace volver hasta que esté en estado de poder prestar servicios. El partido todo a que pertenece, el Gobierno y el país deben mirar con orgullo rasgos de abnegación y heroísmo como el que acaba de dar el coronel Moyano. El Ejército siente un verdadero pesar al ver regresar al Estado Oriental tan buen compañero de armas.

La banda del cuerpo dió retreta esta noche al General que, como siempre, la gratifica bondadosamente. Mr. Griffon entona lindas partituras de ópera, cuyos ecos repiten las colinas de estos semidesiertos que nunca las han oído y que tardarán en volver a escuchar en buenos tiempos.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación) [1]

1828.—MARZO

CONTESTACIÓN A UN OFICIO DEL GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO IMPERIAL, EN QUE ANUNCIABA LA LLEGADA DEL SOR. FRACER, MIEMBRO DE LA LEGACIÓN BRITÁNICA CERCA DE S. M. EL EMPERADOR DEL BRASIL.

" Quartel General sobre Yaguarón y marzo 26 de
" 1828. = El General en Gefe del Ejército Repu-
" blicano ha recibido la comunicación que le ha di-
" rigido el Excmo. Sor. General en Gefe del Ejér-
" cito Imperial, anunciándole el arribo del Sor. Fra-
" cer, miembro de la Legación de S. M. Británica
" cerca de S. M. el Emperador del Brasil, quien vie-
" ne encargado de entregar personalmente al Gene-
" ral en Gefe que suscribe, comunicaciones de impor-
" tancia del enviado de Inglaterra a la Corte del Río
" Janeiro; exigiendo que el infrascripto señale el

(1) Véase pág. 778 del tomo VII.

Digitized by Google

" punto y la hora en que dicho S.or Fracer pueda te-
" ner su entrevista. El General en Gefe contextando
" la expresada nota, tiene la honra de significar al
" S.or General en Gefe del Ejército Imperial, que el
" S.or Fracer puede dirigirse mañana a las cuatro
" de la tarde al mismo punto donde fué entregada la
" comunicación que se contesta, donde estará un Ge-
" fe que le conduzca al Quartel General. El abajo fir-
" mado aprovecha esta ocasión para reiterar a S. E.
" el S.or General en Gefe del Ejército Imperial los
" votos de su más distinguida consideración.=*Juan*
" *Antonio Lavalleja.*=Al Exmo. S.or General en Ge-
" fe del Ejército Imperial, Vizconde de la Laguna."

Esta nota lleva la data de Yaguarón, aunque fué contestada en el Cerro Largo, pues hasta el día siguiente no llegamos a ese punto.

Como consecuencia de aquella nota, se pasó al General Laguna la que voy a transcribir sobre las medidas que debía tomar, antes y mientras durase la conferencia con el S.or Fracer.

Se ofició al Ministerio acompañando copia de la nota del Vizconde y de la contestación que se le había dado. También se le decía que luego que llegase el S.or Fracer, sería instruído el Gobierno de cuanto ocurriese.

NOTA AL GENERAL LAGUNA

" *Reservada.*=Quartel General, marzo 26 de 1828.
" =El Señor General Laguna, Gefe de la Vanguar-
" dia, dispondrá que la división Olavarría marche así
" que se reciba esta comunicación a situarse en el
" *Paso de las Piedras* en Yaguarón, donde debe ha-
" llarse mañana lo más temprano que pueda, sin es-
" forzar por eso sus marchas. La división Olavarría
" debe campar de este lado del paso, colocando del

Digitized by Google

" otro lado una guardia fuerte, que mantenga avan-
" zadas y descubiertas a alguna distancia de la cos-
" ta. Prevendrá también al S.or Coronel Latorre,
" que haciendo pasar al otro lado de Yaguarón una
" partida fuerte, vigile el campo hasta por el *Quilom-*
" *bo* y mantenga sobre el enemigo sus pequeñas par-
" tidas de observación, cosa que no pueda hacer mo-
" vimiento de consideración que no sea advertido en el
" momento.=El General en Gefe previene al S.or Ge-
" neral Laguna, que hoy mismo se pone en marcha
" para el Paso de las Piedras. El S.or General dis-
" pondrá que un oficial con un corneta, pase al fren-
" te del enemigo y entregue el adjunto pliego para el
" Vizconde de la Laguna. Seguramente después que
" el General enemigo reciba este pliego, se presenta-
" rá por el frente que guarda la división del Coronel
" Latorre, un parlamentario enemigo, conduciendo
" al S.or D. Fracer, individuo de la Legación ingle-
" sa que viene a entregar pliegos de importancia al
" General en Gefe.=El Señor General Laguna dis-
" pondrá que un Gefe con su vaqueano, estén pron-
" tos en el campo del Coronel Latorre para conducir
" al citado Fracer para el otro lado de Yaguarón
" hasta el Paso de las *Piedras*, de donde será condu-
" cido al Quartel General. Saluda, &.=*Juan Ant.° La-*
" *valleja.*=Al S.or General D.n Julián Laguna."

Marchamos del Cerro Largo el General en Gefe, su Secretario, yo, sus Ayudantes de campo, D. José Vidal, Dn. Juan Andrés Gelly; pasamos el *Chuy* y el *Arroyo Malo* y dormimos del otro lado.

27.—Al salir el Sol nos pusimos en marcha con dirección al paso de las *Piedras*, pasamos por el Corral de piedra, también varias cañadas, entre ellas la de *Santos*, y a las tres de la tarde paramos en la orilla del citado paso, en la estancia abandonada de los brasileños, nombrada del *Marquiño*.

Digitized by Google

A las cuatro llegó el General en Gefe que se había separado en el camino. Se determinó que mañana fuese la entrevista. El Cerrito dista dos leguas de este paso.

28.—La división compuesta del 1.° y 16 de Caballería, pasó el paso y se formó del otro lado. Allí se hizo levantar una tienda de campaña. A poco llegó un oficial enviado por el comisionado inglés. El General con su Ayudante marchó al Cerrito a tener allí la entrevista. Yo no fuí por estar indispuesto. A la oración regresó trayendo comunicaciones del S.or Gordon, que le había entregado el S.or Fracer.

29.—Marchamos de regreso al Cerro Largo, llegando a las 8 de la noche, trayendo el mismo camino que llevamos.

30.—Se avisó al Ministerio que el Comandante Lavalleja había derrotado a los sublevados del Escuadrón de Defensores del honor nacional, cuando iban en marcha a incorporarse a Rivera. Que éste seguía rumbo al Salto, y que es probable no pueda salvarsé y lleve el castigo debido. Que la Provincia de Corrientes ofrece auxilio de hombres, armas, municiones y caballos para ayudar a su persecución; y que el General en Gefe ha mandado admitir la oferta, para que se haga más realizable la destrucción de aquel caudillo. Que por la comunicación del S.or López se persuade el General en Gefe que el Gobierno de Corrientes no está conforme en prestar sus auxilios a la expedición del Norte. Que por esta razón le ha parecido conveniente la ocasión para hacer pasar esas tropas, las que después de contribuir a la destrucción de Rivera, le será fácil reducirlas a contribuir a la guerra, en caso que no se realice la paz de que se está tratando. Que de todos modos el S.or Ministro le haga al General en Gefe las prevenciones... convenientes.

Se ofició también con el N.° 291 al mismo Ministe-

Digitized by Google

rio sobre la venida a esta banda sin permiso de aquel Gobierno, del S.or D.n Pedro Trápani. Parece que este S.or no estaba conforme con las bases acordadas para la paz, y venía con objeto de disuadir al General Lavalleja de su aceptación, e impulsarlo a que las rechazase. Esto sabía el Gobierno encargado de la dirección de la guerra, y pidió al General en Gefe lo hiciese regresar al instante; que el Gobierno por su parte no le perseguiría por el paso dado &.ª.

Esta es la nota de contestación.

" Ejército de Operaciones—Quartel General en el " Cerro-Largo y marzo 30 de 1828.=El General en " Gefe que suscribe ha sentido sumamente el disgus- " to que ha ocasionado al Gobierno encargado de la " dirección de la guerra, la traslación a esta Provin- " cia del S.r D.n Pedro Trápani, de un modo opues- " to a las disposiciones del Gobierno mismo.=El Ge- " neral en Gefe no sabe que motivos habrán dado lu- " gar a dicho procedimiento, pero puede asegurar " firmemente, que el expresado D.n Pedro no ha te- " nido ninguna comisión para la Provincia, ni menos " su venida hubiese trastornado el orden de cosas " que siguen los tratados de paz con el Emperador.= " El Infrascripto General en Gefe, subordinado al " Gobierno de quien depende no podía en manera al- " guna recibir ideas con relación a dichos tratados, " que no siguieran un trámite regular y se comuni- " caran por el órgano que corresponde: por consi- " guiente la venida de D.n Pedro Trápani no tiene " más de perjudicial que el haberla verificado sin el " pleno conocimiento del Gobierno.=El infrascripto, " bien penetrado de la fuerza de las razones que vier- " te S. E. el S.or Ministro en su comunicación de 15 " del corriente, ha dispuesto que dicho D.n Pedro " Trápani regrese a Buenos Ayres; y el General en " Gefe que subscribe agradece la generosidad con

Digitized by Google

" que el Gobierno promete no seguirle perjuicio en
" su persona e intereses. = El abajo firmado salu-
" da &.ª.=*Juan Ant.º Lavalleja.*=Al Exmo. S.or Mi-
" nistro de la guerra y marina D. Juan Ramón Bal-
" carce. "

NOTA EN QUE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ACOMPAÑA LAS ÚLTIMAS PROPOSICIONES DE PAZ HECHAS POR EL EMPERADOR DEL BRASIL POR CONDUCTO DE LAS POTENCIAS MEDIADORAS &.

" Ministerio de Relaciones Exteriores. = Buenos
" Ayres, marzo 16 de 1828. = El Ministro de Guerra
" y Relaciones Exteriores que subscribe, tiene el ho-
" nor de dirigirse, de orden del Gobierno encargado
" de la dirección de la guerra al Exmo. S.or General
" en Gefe del Ejército de Operaciones, Gobernador y
" Capitán General propietario de la Provincia Orien-
" tal, acompañándole en copia las proposiciones que
" últimamente se han hecho al Gobierno por conduc-
" to de las Provincias mediadoras, en el asunto de
" las negociaciones de paz, que se continuaban tiem-
" po ha, y de cuyo resultado se ha instruido por con-
" ducto del comisionado del Gobierno, D. José Vidal.
" El Gobierno consequente a sus principios, y firme
" en la marcha que constantemente ha seguido, de
" manifestar sin reserva alguna, al Sr. General en
" Gefe, el estado verdadero de los negocios, quiere
" hoy transmitir al conocimiento del mismo S.or Ge-
" neral lo que constituye la base de su política en es-
" te incidente que hoy ocurre relativo a dichas nego-
" ciaciones. Nunca es más necesaria la precaución en
" la guerra que cuando se hacen oberturas de paz, no
" declinar un punto de la respetable actitud que se
" tenga, sino aumentarla cuanto sea dable; descon-

Digitized by Google

" fiar enteramente del enemigo en los momentos mis-
" mos en que se deja entrever, que hay disposición a
" creer en sus promesas; y obrar en consecuencia de
" esta saludable suspicacia, para no ser víctima de
" una confianza necia; he aquí lo que la prudencia
" aconseja, como fruto de una experiencia de siglos.
" Estas ya pasan por máximas en el arte de la gue-
" rra; y nunca es más necesario obrar con sujeción
" a ellas, que cuando se trata con un enemigo astuto
" y a la vez obstinado, cuya política es siempre la de
" adoptar como medio útil, el que conduce a su fin,
" cualquiera que aquel sea.=Nivelando el Gobierno
" la conducta por estos principios del derecho natu-
" ral ilustrado y en previsión de toda insidia, está re-
" suelto a no deferir al armisticio sino bajo de con-
" diciones: *primera:* que la base que estriba en la in-
" dependencia de la Banda Oriental, y entrega de sus
" plazas fuertes a los mismos Orientales, sea previa-
" mente garantida por la potencia mediadora, para
" que nunca pueda fallar; *segunda:* que el tratado
" definitivo se arregle precisamente en el término de
" dos o tres meses; de modo que el armisticio solo
" tenga esta duración en su caso. Aunque a la pene-
" tración del Sr. General en Gefe no puedan ocultar-
" se las razones que hacen necesaria esta línea de
" conducta, el Gobierno ha ordenado al que subscri-
" be, explane las más principales para quitar todo
" motivo de hesitación e insertidumbre.=Es necesa-
" rio partir como de un punto primario de arranque,
" que nuestra actitud tiene hoy muchas ventajas so-
" bre la del enemigo; su ejército en desmoralización
" que equivale a principios de destrucción; los lagos
" por donde se proveía de víveres, ocupados por nos-
" otros; su comercio marítimo interceptado visible-
" mente; los pueblos de las Misiones Orientales del
" Uruguay, amenazados de una próxima ocupación;

Digitized by Google

" todos estos son para el Imperio incidentes tan des-
" ventajosos como favorables a la causa de la Repú-
" blica: nada, pues, tiene de extraño, que no pudien-
" do el enemigo rehacer para la esta
" trate de buscar en la política o en el ardid el re-
" medio que no puede encontrar en la fuerza públi-
" ca. Ganandose tiempo para desplegar nuevos elemen-
" tos de resistencia, podría muy bien proporcionarse
" en la tranquilidad de un armisticio prolongado lo
" que en su actual agitación y zozobra no le es dado
" desenvolver. El primer resultado ventajoso a sus
" combinaciones sería el que se desarmasen nuestros
" corsarios, de quienes recibe perjuicios tan señala-
" dos; otro sería el que no se ocupasen las Misiones
" Orientales; otro, muy grave, el que nuestro ejérci-
" to se desmoralizase en la inacción, lo que pudiera
" traher una disolución próxima en pos de sí; y aca-
" so la guerra civil. El modo de garantirnos contra
" todos estos inconvenientes, y de acreditar si es sin-
" cero el deseo que se manifiesta para la paz, está
" consultado en las condiciones indicadas anterior-
" mente; no excediendo el armisticio de tres meses,
" cuando más, solo se perderá en las operaciones el
" tiempo que de todos modos habría de pasarse en
" cuarteles de invierno; porque comparando datas a
" la entrada de esta estación, es cuando el armisti-
" cio vendría recién a tener lugar. El S.or General
" en Gefe no podrá menos que convenir en la exacti-
" tud de estas observaciones y en la previsión con
" que el Gobierno se pone al abrigo de contingencias.
" Para que no queden eludidos designios tan plausi-
" bles, cuyo único objeto es asegurar en lo posible
" una paz ventajosa y honorífica cual lo será sin du-
" da la que llegue a celebrarse bajo las bases antes
" dichas, el Gobierno quiere que el S.or General, pa-
" ra no dar un paso contradictorio, conteste a la pro-

Digitized by Google

" posición del S.or Ministro Gordon, diciendo que en
" sus facultades no está resolver por sí cosa alguna,
" y que de todo instruye al Gobierno encargado de
" la dirección de la guerra con quien el Ministro ne-
" gociador debe entenderse, como de hecho está en-
" tendiendo aquí el Lord Ponsomby.=Al comunicar
" el que suscribe al S.or General en Gefe a quien se
" dirige estas disposiciones del gobierno, se honra en
" saludarle con la consideración que le es debida. =
" *Juan Ramón Balcarce.*=Excelentísimo S.or Gene-
" ral en Gefe del Ejército de Operaciones, Goberna-
" dor y Capitán General de la Provincia Oriental. "

NOTA DE LORD PONSOMBY

" *Traducción.*=Buenos Ayres, marzo 16 de 1828.=
" El infrascripto enviado extraordinario y Ministro
" plenipotenciario de S. M. B., tiene el honor de in-
" cluir al General Balcarce el adjunto pliego que con-
" tiene los detalles de las proposiciones para la paz,
" a que S. M. I. ha prestado su consentimiento, cuyo
" resumen (ha recibido de Mr. Gordon) el infras-
" cripto tiene el honor de ponerlo a la conisderación
" del Exmo. Gobierno. El infrascripto agrega para
" conocimiento del Gobierno, copia de una carta que
" Mr. Gordon ha hallado por conveniente dirigirle al
" General Lavalleja.=El infrascripto tiene el honor
" de asegurar a S. E. de su alto aprecio y considera-
" ción.=Firmado.=*Ponsomby.*=A S. E. el General
" D.n Juan Ramón Balcarce.=Está conforme.=*Ma-
" riano Moreno.* "

PROVISIONAL

" Artigo 1.ro S. M. O Imperador do Brasil, por hu-
" ma parte, e a Republica das Provincias Unidas do

Digitized by Google

" Río da Prata, por outra, desejando por termo a gue-
" rra, e estabelecer sobre bases solidas e duradouras a
" monia, boa intelligencia e amizade que deben exis-
" tir entre nazoes vicinhas, cuya riqueza e prosperi-
" dade achão tão intimamente ligadas; convem em acei-
" tar a mediação da Gran Bretanha, assim para se
" ajustar desde logo huma convenção preliminar, co-
" mo para hum tratado definitivo de Paz e amizade
" a que a dita convenção ha de servir de base.=Arti-
" go 2.=S. M. I. querendo pela sua parte mostrar
" cuanto deceja que não fique subsistindo motivo al-
" gun para futuras dissenções que alterem a tran-
" quilidade de seus subditos e perturben a boa har-
" monía que deseja conservar com as mais Potencias,
" promette do modo mais solemne, crear, erigir e
" constituir completamente a Provincia Cisplatina
" em hum novo Estado livre separado e independien-
" te.=A cathegoría deste novo Estado será determi-
" nada no tratado que se ha de ajustar na forma do
" Artigo 1.ro.=Artigo 3. Logo que a aceptação dos
" dois precedentes artigos pelas duas partes contra-
" tantes for reciprocamente intimada pelos Minis-
" tros da Potencia mediadora, serán nomeados e
" mandados para a Cidade de Montevideo, os respec-
" tivos Plenipotenciarios encargados de ajustar so-
" bre os cinco presentes artigos, huma convenção
" preliminar que sirva de base ao tratado definitivo.
" =Artigo 4.=Desde o momento em que se ajusta-
" sem os referidos Plenipotenciarios, haverá cessa-
" ção de hostilidades por mar e por terra, sobre o
" principio de *statu quo* dos Belligerantes, reservan-
" do as partes contratantes seus respectivos derei-
" tos, como existaõ antes da Guerra, e ficando enten-
" dido: 1.° Que durante este Armisticio, as Tropas
" Imperiales, suas cavalhadas e respectivo trem não
" ocuparaõ na Banda Oriental cuaesquiera outros

Digitized by Google

" Pontos, se naõ aquelles que de presente ocupao; e
" que as forzas ao mando do General Lavalleja fica-
" rao dentro dos límites das suas presentes Posições;
" 2.° Que se suspenderá o bloqueio e as hostilidades
" por mar cessarao em dois días ate S.ta María, em
" oito ate Santa Catherina, em quinze ate Cabofrío,
" en veinte e dois ate Pernambuco, en quarenta ate
" a Linha, en sessenta a costa de Leste, e em oitenta
" as mares da Europa.=Artigo 5.° Em quanto dura-
" se este armisticio a nemhuna pessoa se pedirá con-
" ta por qualquier das partes contractantes, da sua
" conducta política durante a Guerra.=Firmado.=
" *Marques de Aracaty.*"

CARTA DEL S.OR GORDON AL GENERAL LAVALLEJA

Traducción.=A S. E. el General Lavalleja.=Río
" Janeiro, febrero 17 de 1828.=General.=Conside-
" rando que una justa paz es el único fin legítimo de
" la guerra; y estando convencido que sus progresos
" en la Banda Oriental son dirigidos principalmente
" por estos principios, no habré necesitado un justo
" pretexto para transmitir a S. E. los inclusos pre-
" liminares que han sido convenidos por el Empera-
" dor del Brasil.=Siendo el destino de la Banda
" Oriental el objeto manifiesto de la guerra entre el
" Brasil y Buenos Ayres, no tengo la menor duda
" que S. E. recibirá con gusto la oportunidad que ac-
" tualmente se presenta de efectuar una paz de que
" la independencia de su país nativo forma la base
" principal, y que no dejará de emplear sus esfuer-
" zos para que sea aceptada por la República.=Yo
" suplico a S. E. vea en esta carta una prueva del in-
" terés que toma la Gran Bretaña en la prosperidad
" de la Banda Oriental, como también en la termina-

Digitized by Google

" ción de la guerra, y V. E. esté seguro que su coopera-
" ción a un inmediato cese de hostilidades, asegura-
" rá sus buenos oficios en las subsiguientes negocia-
" ciones.=Tengo el honor &.=Firmado.=*R. Gordon.*
" =Está conforme.=*Mariano Moreno.*"

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA AL MINISTERIO

" N.° 292.=Ejército de Operaciones.=Quartel Ge-
" neral en el Cerro Largo y marzo 30 de 1828.=El
" General en Gefe ha recibido la comunicación de
" S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina N.° 999.
" a la que se sirve acompañarle copia de las proposi-
" ciones que últimamente le han hecho al Gobierno
" por conducto de la Potencia mediadora, en el asun-
" to de las negociaciones de paz, y copia de la carta
" que Mr. Gordon dirigió al que firma.=El General
" en Gefe recibió aquella comunicación de mano del
" Sr. Fracer, miembro de la Legación inglesa, quien
" pasa a tener una entrevista con el Gobierno, des-
" pués de haber recibido la más categórica respues-
" ta, de no estar en las facultades del infrascripto
" adoptar ninguna proposición relativa a los nego-
" cios que se están tratando.=Las justas reflexiones
" que V. E. se sirve hacer al infrascripto en la expre-
" sada comunicación N.° 999, acreditan el pulso y me-
" ditación con que el Gobierno se fija en un asunto
" que tanto interesa; y el General en Gefe hará que
" en todo cuanto esté de su parte no tenga el enemigo
" ocasión de lograr, en medio de la calma de un armis-
" ticio, si se realiza, lo que no ha podido conseguir
" por medio de las armas y la fatiga.=El General en
" Gefe dijo al Gobierno en comunicación anterior, que
" podía vivir tranquilo a este respecto; y ahora repite
" esto mismo, asegurando que su vigilancia será ejem-

Digitized by Google

" plar y que tomará en todas épocas las medidas más
" convenientes para la conservación del Ejército.=Con
" este motivo aprovecha la ocasión de saludar, &.=
" *Juan Ant.°* *Lavalleja.*=Al Excmo. Sor. Ministro de
" la guerra y marina Dn. Juan Ramón Balcarce."

Todas las notas que van insertas son copia exacta de sus originales.—*José Brito del Pino.*

Como se ve por las notas preinsertas, el objeto de Mr. Gordon al dirigirse al general Lavalleja para comunicarle el estado de las negociaciones de paz, lo que no debería recibir sino por conducto del Gobierno encargado de las relaciones exteriores, era el de sorprehenderlo y ver si lograba que se estableciese ya un armisticio entre ambos ejércitos; armisticio que podría ser violado por el Ejército Imperial si le convenía, fundándose en su nulidad, nacida de la falta de autorización en el general Lavalleja para acordarlo. Este no dejó de conocer la red que se le tendía, y declinó de entender en nada que tubiera relación con los asuntos que se negociaban, sino cumplir las órdenes que recibiese de su gobierno. Por lo que después se verá, en el Ejército Imperial se creía una cosa hecha el armisticio, y la nota del Vizconde de la Laguna que posteriormente dirigió al general Lavalleja a ese respecto, así lo comprueva.

Entre tanto, volviendo a los asuntos del general Rivera, el Gobierno de Buenos Aires ofició al General en Gefe acompañándole copia de la comunicación que dirigía nuevamente al general Rivera, por conducto del Sor. Dn. Julián Gregorio Espinosa, amigo personal de aquél.

La nota estaba concebida así:

" Buenos Ayres, marzo 15 de 1828.=El Ministro de
" la guerra y Relaciones exteriores que suscribe tiene

Digitized by Google

" el honor de dirigirse al Sor. general don Fructuoso
" Rivera para anunciarle que el ciudadano don Julián
" Gregorio de Espinosa pasa en comisión cerca de su
" persona, autorizado por el Gobierno encargado de
" la dirección de la guerra.=El objeto de esta misión
" es garantir, a nombre del Gobierno, al expresado Sor.
" General y Oficiales que le siguen, la inviolabilidad
" de sus personas, y la conservación de sus empleos,
" si con una docilidad que será considerada como un
" distinguido servicio a la causa pública se prestan a
" restituirse a esta Capital con la fuerza que coman-
" dan, o influyen con ella para que se enrole en las
" filas del Ejército de operaciones.=Tanto más nece-
" sario es este desenlace, cuanto que el General en
" Gefe de dicho Ejército, Gobernador y Capitán Ge-
" neral propietario de la Provincia Oriental, no se tran-
" quiliza de otro modo, y aún está dispuesto, según
" sus últimas comunicaciones, a llevar este negocio
" hasta un extremo, cuyo primero y más funesto re-
" sultado sería alejar la época de que recobre su li-
" bertad y derechos esa benemérita Provincia. Este
" temor se aumenta más con el desagradable incidente
" que acaba de tener lugar en el Escuadrón de De-
" fensores del honor nacional cuya disolución se atri-
" buye generalmente al movimiento, a cuya cabeza se ha
" colocado el Sor. General.=La guerra civil nunca sería
" más ominosa a los intereses en general de la Repú-
" blica, y a los de esa Provincia en particular, que en
" unos momentos en que las negociaciones de la paz
" externa están tan adelantadas, que aún hay acuerdo
" recíproco de las partes contendoras acerca de la
" base sobre que ha de tratarse de ella. El Sor. Ge-
" neral, si en la calma de las pasiones hace lugar a
" su razón y se deja dirigir de su recto juicio, no
" podrá menos que convenir que esta circunstancia
" aumenta lo crítico de la presente crisis y que el

Digitized by Google

" menor asomo de diferencia intestina, cuando no
" neutralice para siempre la paz que se apetece, la
" hará diferir al menos, por algún tiempo más; pues
" acaso el enemigo encontraría en esta desgraciada
" posición nuestra un motivo poderoso para retraher-
" se de las oberturas de paz que acaba de hacer bajo
" bases honoríficas y ventajosas a la República y a la
" Provincia Oriental.=El Gobierno se congratula en
" que el Sor. General no podrá ser indiferente a la
" perspectiva de las calamidades públicas que nece-
" sariamente se seguirían de insistir en su empresa; si
" desgraciadamente así no fuese, las tristes consecuen-
" cias que tenga el negocio, no serán al menos imputa-
" bles al Gobierno encargado de la dirección de la gue-
" rra. El con este paso que todo lo concilia, aparta de sí
" una responsabilidad que no puede menos que car-
" gar con justicia sobre el Sor. General, sobre que el
" Gobierno le protexta solemnemente; responsabilidad
" que es segundada por el clamor general de los ha-
" bitantes de esta y demás provincias litorales, desde
" que han sabido el paso avanzado que ha dado el
" Sor. General; responsabilidad en fin que será tanto
" más grave, cuanto que es protextada por la autori-
" dad encargada de la dirección de la guerra, a un
" general de su dependencia, que no puede descono-
" cerla, sin violar las leyes de la milicia, y aún los
" primeros deberes del hombre social.=El enunciado
" Sor. Espinosa es el intérprete fiel de los sentimien-
" tos del Gobierno en este negocio; quiera el Sor.
" General oirle sin prevención, y apresurarse a dar
" un paso que vindicándole, aún en el concepto de
" sus mismos enemigos, le pondrá en el lugar que le
" corresponde y le hará acrehedor a la gratitud de
" los buenos hijos de la Patria.=Al comunicar el que
" subscribe estos sentimientos y prevenciones del Go-
" bierno al Sor. General a quien se dirige, se honra

Digitized by Google

" en saludarle con la expresión de su distinguido apre-
" cio. = *Juan Ramón Balcarce.* = Señor General, Bri-
" gadier Dn. Fructuoso Rivera. = Es copia. = *Juan*
" *Andrés Argerich.*"

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA A LA NOTA EN QUE ADJUNTABA LA PRECEDENTE EL MINISTRO DE LA GUERRA.

" N.° 295.=Ejército de operaciones.=Quartel Ge-
" neral en el Cerro Largo y marzo 30 de 1828.=El
" General en Gefe queda impuesto de la nota de S. E.
" el Sor. Ministro de la guerra y marina n.° 993 a la
" que se sirve acompañarle copia de la comunicación
" dirigida al Sor. Brigadier Rivera por mano de D.
" Julián Gregorio Espinosa; y el que firma espera
" que aquel caudillo no desprecie una invitación tan
" benigna y generosa como la que le hace el Gobierno;
" pero es tanta la perversidad de aquel malvado, que
" al fin puede ser que desprecie todo.=La comunica-
" ción de esta fecha n.° 290, hará conocer a S. E. el
" Sor. Ministro el buen estado en que siguen los ne-
" gocios acerca de cortar la anarquía; y ella tendrá
" una conclusión seria, sin que el abajo firmado se
" distraiga de las principales atenciones de la guerra,
" ni separar fuerza alguna de la que compone el Egér-
" cito que manda.=El abajo firmado saluda, &.=*Juan*
" *Ant.° Lavalleja.*=Al Excmo. Sor. Ministro de la
" Guerra y Marina, Dn. Juan Ramón Balcarce."

31.—Se ofició al coronel Leonardo Olivera para que haga cuanto pueda para que los enemigos que se han sentido en los campos neutrales, no vuelvan a ocupar Santa Rosa.

Se pasaron dos notas: una al Dr. D. José Ugarteche

Digitized by Google

y otra al Dr. Dn. Baldomero García, Diputados por la Provincia Oriental, para la Convención, haciéndoles saber que el General en Gefe está conforme con las bases propuestas para la paz, bajo la independencia de la Provincia; cuyo aviso se ponía en su conocimiento para los casos en que tenga lugar en las discusiones de la citada Convención.

En contestación a una nota del Comandante General Dn. Manuel Oribe en que avisaba que el comandante Lavalleja había derrotado a los sublevados del Escuadrón de Defensores del honor nacional, se le ordenaba que fuese a activar la persecución de Rivera, y que después de concluirlo, pasase a ocupar los Pueblos de las Misiones Orientales.

La nota es la siguiente:

" Quartel General en el Cerro Largo y marzo 31 " de 1828.=El General en Gefe que suscribe ha recibi- " do la comunicación del Sor. Comandante General a " quien se dirige, fecha 22 del corriente, a la que acom- " paña el parte en copia del comandante Lavalleja, " avisando de haber derrotado a los sublevados de los " Defensores del honor nacional, con los detalles de " aquella feliz jornada.=Este triunfo parece precur- " sor del que debe esperarse sobre el brigadier Rivera " a quien venían a incorporarse los sublevados; y el " que firma aprueva la medida de haber fusilado a los " tres baqueanos que los guiaban.=El haberse reunido " ya el Sor. Comandante General con el comandante " Lavalleja facilita la esperanza de ver en muy pocos " días desecha esa turba sediciosa que acaudilla el bri- " gadier Rivera; y el abajo firmado, sin embargo de " cuanto le ha recomendado esta operación en sus co- " municaciones anteriores, ahora nuevamente le encar- " ga y le ordena: que no pierda un solo instante en la " persecución de ese anarquista hasta *lograr concluirlo* " *y a cuantos le acompañan.*=Estando en las manos

Digitized by Google

" del Señor Comandante General el hacer un servicio
" a la Patria, de tanta magnitud, el que firma cree que
" el Sor. Comandante no descansará mientras no se
" proporcione un día tan feliz, como el en que *deje de*
" *existir ese monstruo* que parece haber nacido para
" encadenarla.=El que subscribe está prevenido por
" el Gobierno, encargado de la dirección de la guerra,
" que Dn. Julián Espinosa ha venido en comisión de
" reducir a Dn. Frutos a que regrese a Buenos Aires.
" =Este paso podría entorpecer la conclusión de este
" faccioso como en otra ocasión lo hizo el Gobierno de
" la Provincia.=Por tanto, el Gobierno le ordena al
" Sor. Comandante General a quien se dirige que su
" tendencia debe estar cifrada ciegamente en el obede-
" cimiento de las órdenes del abajo firmado; y mien-
" tras por este conducto no reciba órdenes en contrario,
" siga su marcha y fatigas hasta concluir con ese anar-
" quista, como repetidamente se le ha prevenido.=Tan
" luego como el Sor. Comandante General haya con-
" cluído con el Brigadier Rivera, *dirigirá sus marchas*
" *hasta ocupar los Pueblos de las Misiones Orientales,*
" *para cuya empresa queda autorizado el Sor. Coman-*
" *dante General, y para pedir al Gobierno de Corrien-*
" *tes la fuerza que crea conveniente;* pues por parte
" de aquél la han ofrecido ya al comandante Lavalleja
" para la destrucción de Dn. Frutos.=El Sor. Coman-
" dante General comboque al becindario que quiera se-
" guirlo, y *permita que saquen todas las haciendas* que
" puedan, luego que hayan tomado posesión de los Pue-
" blos.=La expedición del Norte al mando del Gober-
" nador López, como estaba proyectada, no se realiza.
" El comandante Velazco acaba de llegar de Santa Fe,
" adonde fué con comunicaciones del que firma; y ha
" certificado que no hay nada de expedición, y lo escribe
" el mismo López.=Por todo esto es preciso que el
" Sor. Comandante no demore en la conclusión de Dn.

Digitized by Google

" Frutos para poder seguir sus marchas a la ocupación
" de las Misiones. Esta ocupación es tanto más inte-
" resante cuanto que hallándose ya aceptadas las bases
" de la paz que se está tratando, convendría suma-
" mente estar en posesión de las expresadas Misiones
" para sacar más partido de los tratados.=El Sor.
" Comandante General, procediendo por esta vez con
" aquel zelo y actividad que tanto exigen las circuns-
" tancias hacer a la Patria y concluirá la campaña con
" el más distinguido servicio que pudiera proporcio-
" narle.=Al infrascripto General en Gefe, no le queda
" más que prevenir sino que de todas las ocurrencias
" le pase los partes sin demora alguna, para poder
" reglar sus disposiciones, y confiado en los buenos
" deseos y aptitudes del Sor. Comandante General, es-
" pera ver concluída y perfeccionada la interesante
" obra de que queda encargado. = El que subscribe
" aprovecha esta ocasión, &.=*Juan Ant.° Lavalleja.*
" Al Sor. Comandante General de Armas, Dn. Manuel
" Oribe."

En el mismo sentido se escribió al comandante Dn. Manuel Lavalleja, y añadiéndole que no suspenda sus operaciones para destruir a Rivera aunque llegase Dn. Julián Espinosa.

Como se ve, pues, el general Lavalleja viendo que la expedición al mando del Gobernador López iba con paso de plomo, viendo que el brigadier Rivera se dirigía a realizar la operación y temiendo quizá que el mismo Gobernador López y el del E. R., no estuviesen hasta cierto punto en connivencia con Rivera, para darle lugar a que él verificase la empresa, todo esto reunido decidió al General en Gefe a ordenar al Comandante General don Manuel Oribe, que luego que destruyese a Rivera ocupase las Misiones. Con este paso faltaba a los compromisos contrahídos, y a las terminantes órdenes del Gobierno encargado de la dirección de la guerra, pero no quiso dar oído a reflexión alguna.

Digitized by Google

Se escribió igualmente al Gobernador de Corrientes D. Pedro Ferré, haciéndole varias reflexiones sobre la necesidad de coadyuvar a destruir a Rivera, y que al efecto el Comandante General tenía orden para pedirle auxilios. Que concluído Rivera ocuparían las Misiones y sacarían todas las ventajas posibles, tanto para la utilidad de los que tomasen parte en la expedición como para acelerar la paz, sobre lo cual se estaba tratando.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Fundación de Melo

I

En la mañana del 27 de junio de 1795, don Agustín de la Rosa, capitán de Infantería y comandante de la Frontera y Guardia del Cerro Largo, acompañado del teniente de Caballería de Blandengues don Manuel de Lizarazú, salía de la Guardia a elegir un paraje adecuado para la fundación de una Villa, cumpliendo lo que le indicaba la última correspondencia recibida de la Capital del Virreinato.

Era uno de los propósitos del Virrey don Pedro Melo en esta fundación, el agrupar las gentes que vagaban por las campañas del Norte y del Sur del río Negro, en sus nacientes, en un punto fijo y permanente que fuera asiento y cabeza de aquellos desiertos contornos, a la vez que cumplía uno de los objetos, quizá el más importante que guiaba a los Virreyes en el fomento de nuestras Villas y lugares: cerrar la frontera y detener a Portugal en su doble acción de conquista de tierras y robos de ganados.

Llegando la Rosa a una pequeña altura, como a distancia de ocho cuadras de la Guardia del Cerro Largo, y seis del arroyo Tacuarí, sin brújula ni otro instrumento, y con sólo una cuerda de trescientas varas castellanas,—después de invocar el nombre de Dios y el del Soberano reinante Don Carlos IV, — y tomando por

Digitized by Google

base los cuatro vientos cardinales, delineó una plaza de cien varas por cada frente, agrupando en la dirección que ellos indicaban, las calles de la nueva población.

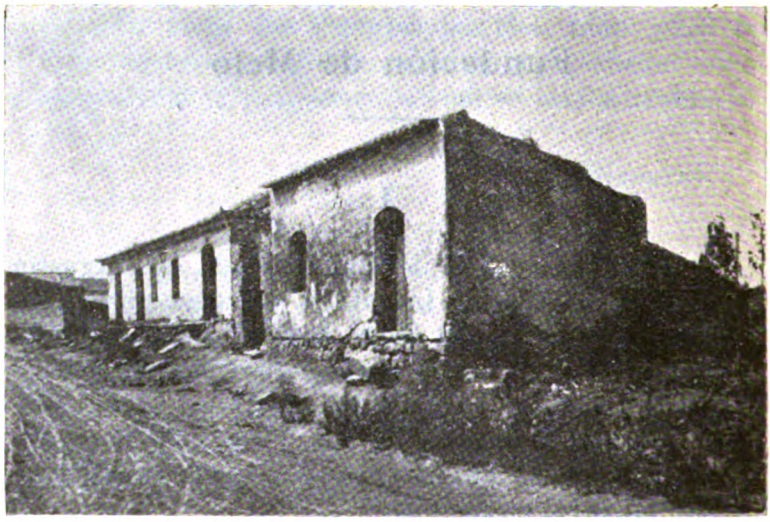

Construcción conocida por Fortín del Cerro Largo, ubicada en campos del doctor Alberto Mullin.—Hoy demolida

No repartió solar alguno, aunque se midieron varios de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo; área que sirvió de pauta para todas las donaciones que se hicieron en lo sucesivo.

Señaló en el frente de la plaza que miraba al Norte, amplio solar doble destinado a Iglesia y edificios públicos; y poniendo por nombre de la Villa que acababa de fundar, el de Melo, como un homenaje a quien había ordenado su erección, reservó al Virrey la determinación del Santo tutelar que había de ser patrono de la nueva Villa.

Aprobados sus actos y en uso de las facultades que le concedía el auto de fundación, comenzó la Rosa al reparto de la tierra.

Digitized by Google

A todo poblador que se presentaba solicitando ser vecino empadronado, se le concedía con la sola obligación de edificar casa en la Villa, solar en ésta, chacra en el ejido y suerte de estancia en los contornos.

En todo el año de su fundación, sólo se presentaron quince jefes de familia solicitando merced de tierras solares. Fueron estos quince primeros pobladores, siguiendo el orden en que se presentaron:

Juan Díaz	Junio	28 de	1795
José Muñoz.	Agosto	23 de	"
Roque Aleman	"	23 de	"
Manuel Sanguino . . .	"	23 de	"
Agustín Zurruega . . .	Octubre	20 de	"
José Rocha	Noviembre	3 de	"
Andrés Chichon	"	3 de	"
Manuel Ramos.	Diciembre	8 de	"
Matías Silva	"	8 de	"
Bartolomé Neira	"	8 de	"
Francisco Navarro . . .	"	23 de	"
Atanasio Sarza	"	23 de	"
Antonio de Laeba	"	25 de	"
Gerardo Arpuim	"	26 de	"
Pedro Pablo Porra . . .	"	26 de	"

En marzo de 1796 se modificó el trazado de la plaza haciéndola cuadrilonga, dándole ciento cincuenta varas de frente por cien de fondo, como lo indican las Leyes de Indias (1), formalidad que no había sido tenida en cuenta.

La nueva villa, si tal puede llamarse la agrupación de quince ranchos de barro o de fajina, no dispuso de

(1) Leyes de Indias Lib. IV. Tít. VII. Ley IX.

Digitized by Google

cirujano hasta fines de 1796 en que llegó don Santiago Garzin, a quien, como a persona principalísima, se señaló solar esquina, en la plaza; y capellán hasta agosto de 1797 en la persona del doctor don Benito Enrique Ducos de Lahite.

Fieros fueron los afanes del doctor Lahite en los primeros tiempos de su ministerio.

A su llegada, el solar doble destinado a iglesia era un sitio baldío, cubierto de malezas; y dos años más tarde, en 1799, en una larga exposición al virrey Avilés, (2) le describía de esta manera el lugar en que cumplía sus obligaciones parroquiales: "la iglesia es un Ranchito de paja y palo a pique que de limosna tiene prestado uno de estos pobres vecinos". Y al finalizar el año de 1800, todavía Lahite urgía a los señores Fiscales de Su Majestad con nuevos pedimentos, en los que decía que los vientos y las lluvias habían trabajado de tal modo la techumbre del rancho que ya era imposible celebrar en él los sagrados misterios.

En 1802 al doctor Lahite sucedió en el curato el Presbítero don Pedro Antonio de Ortuño, y posteriormente, en 1809, éste fué a su vez sucedido por don Pascual Alejandro de Rivas, con el carácter de Cura Vicario y Juez Eclesiástico.

II

Los comandantes de la Guardia del Cerro Largo fueron durante el período colonial la única autoridad de la villa de Melo. Revisando el Libro de Padrón se ven desfilar sus nombres sin que aparezcan vinculados

(2) Representaciones del Presbítero Ducos de Lahite al virrey Avilés, sobre construcción de Iglesia. De septiembre y noviembre de 1799 y febrero de 1800. Ms. del Archivo y Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

a una sola obra civil. Ocupados en guardar la frontera y reprimir el contrabando, nada hicieron en la nueva población si no es atender a la concesión de tierras realengas o baldías. Aun en esto, que fué la única actividad a que se dedicaron para el fomento de la villa, se nota una cierta desidia o somnolencia.

Generalmente el solicitante de la tierra se presentaba al comandante, que no residía en la villa sino en la Guardia, e indicaba el campo que sabía que en determinado paraje era realengo y sin ocupante. Casi siempre la merced era concedida, previa información que se levantaba con el objeto de constatar si la tierra solicitada era o no realenga. Otras veces, siendo el campo solicitado muy distante, se pedía informe al comandante de la Guardia más cercana, el que solía producir la información en forma tan poco cierta y segura como la que transcribo: "Pedimento de don Juan Cuenca." Se trata de un campo situado en las márgenes del arroyo Caraguatá, cerca a los Cerros Blancos, que el capitán don Joaquín de Paz pasa al comandante de la Guardia del Piraí.

El informe dice: "Guardia de San Luis, 2 de diciem-
" bre de 1808: *Arreglándome al parecer* del Baquiano
" Josef Aguirre *me consta* q.e el terreno que esta par-
" te expresa es realengo. *Eugenio Leal.* "

III

En lo que se refiere a la propiedad de los solares, chacras y estancias, parece que la donación fué perfecta y con escasas limitaciones.

Como se ha dicho, los comandantes recibían la denuncia y después de constatar si la tierra era o no realenga, hacían la merced: esta era la condición primera.

Hubo una limitación de carácter general que fué la de edificar casa en la villa, y las especiales siguientes:

Digitized by Google

los solares, la de no perjudicar a terceros; las chacras, la de dejar un espacio de diez y seis varas entre cada una para la comodidad de las entradas y salidas; las suertes de estancia, la de ser pobladas dentro de un espacio de tiempo que oscila entre seis meses y un año, y la de no perjudicar una posesión anterior.

Esto en general, pues en los años de 1799 y 1801 hubo una excepción: varias suertes de estancia se otorgaron haciendo constar que el solicitante había de presentarse en Buenos Aires dentro del término de un año, contado desde la fecha de la merced, para ser ésta confirmada por el Virrey, bajo pena de nulidad.

En cuanto a la superficie de las tierras donadas, no hubo un criterio fijo sino en los solares y las chacras, que fueron siempre, con escasas excepciones, de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo los solares, y de trescientas varas de frente por seiscientas de fondo las chacras. En cuanto a las estancias, como se donaban previa denuncia de los solicitantes, no se sujetaban éstos a la media legua de frente por una y media de fondo, que era lo que se llama una suerte de estancia, sino que denunciaban a veces enormes extensiones, buscando en la generalidad de los casos, límites naturales.

IV

Según Azara, en un informe (3) que a pedimento del virrey Avilés produjo sobre el estado de la nueva villa de Melo en 1799, el número de sus vecinos y moradores no pasaba de ciento cincuenta habitantes, que generalmente no residían en la villa, sino diseminados en sus estancias; lo que explica el hecho que se observa en el Padrón de que, poco tiempo después de su fun-

(3) En la representación de Ducos de Lahite de septiembre de 1799.

Digitized by Google

dación, casi no se concede solar en el pueblo que no se haga constar que se trata del concedido a determinado vecino que ha hecho abandono de la merced.

Los pobladores aceptaban como una pesada carga el solar del pueblo, y aun a veces las chacras, siendo solamente las suertes de estancia las que movían su interés; y a la verdad que hay que convenir en que muy poco aliciente debía ofrecer el ser poblador de una villa desierta.

Lo mismo ocurría con las chacras. Nadie quería ser agricultor donde podía ser ganadero en una época en que se encontraban en plena actividad las arreadas de ganados silvestres y sin dueño.

Solo en los sitios cercanos a la capital eran solicitadas las tierras de labranza. Y en cambio, campo que rescataban las partidas de blandengues a los indios infieles, en aquellas comarcas del Norte, ricas en ganados silvestres, o senda de contrabando y matreraje que era batida por los tenientes de Ramírez de Arellano o de Jorge Pacheco, tierra que era inmediatamente solicitada, y donde hábiles ganaderos de huincha y chiripá, sujetaban millares de animales vacunos.

Años más tarde, cuando el ganado silvestre comenzó a escasear, los últimos pobladores que habían solicitado merced de estancias en aquellas regiones, motivaron un bando que se publicó en 1800 y se repitió en 1803, reconviniendo a los que habían hecho abandono de sus estancias y las tenían despobladas, a que en un término señalado las pusieran en estado de laboreo, bajo pena de concederlas a nuevos pobladores.

V

Los comandantes no tuvieron jurisdicción civil ni criminal. Su autoridad alcanzaba hasta levantar una información sumaria de los hechos delictuosos y remi-

Digitized by Google

tirla a Montevideo conjuntamente con los presuntos reos, los que hacían el viaje con grillos y en carretas. Nunca actuaron por sí mismos. Delegaban su facultad en el oficial más antiguo, que con el carácter de Juez Provisional actuaba por falta de un escribano que autorizara las declaraciones de los testigos, con un cabo o un sargento de la guarnición nombrado a ese efecto.

Si la causa era de contrabando o de comiso, se enviaban también los efectos recogidos. Como la Guardia no disponía de carretas, estos viajes se hacían en las que proporcionaban los vecinos, previo ajuste del costo de cada viaje, que era de treinta y cinco a cuarenta pesos por carreta, y se pagaba en Montevideo, con lo que producía la venta de los efectos, motivo del comiso.

El contrabando por la frontera de Cerro Largo se reducía en la época de la fundación de Melo, casi a un solo género: el tabaco negro del Brasil, que se traía en cantidades enormes, en relación a las necesidades de entonces, con gran perjuicio de la Real Hacienda, que tenía estancado el monopolio del tabaco. En lo que se refiere al comiso, eran los mismos contrabandistas que traían el tabaco, los que asociados a la gente maleante de nuestra campaña efectuaban las grandes matanzas y robos de ganados.

Debía ser asombroso el contrabando en nuestra frontera, abierta y casi desguarnecida, a juzgar por los que eran descubiertos y cuyos expedientes se encuentran en nuestros archivos. En el de la Escribanía de Gobierno he revisado cientos de expedientes de contrabando y de comiso.

En los primeros seis meses del año 1796, y solamente los aprehendidos en la Guardia de Cerro Largo arrojan la cifra de 2,432 cueros vacunos. (4) Y eso

(4) 1796. Exps. núms. 7, 16, 16 a, 16 b,—27.

Digitized by Google

que en este mismo año debió disminuir mucho el contrabando y las matanzas de ganado en esa parte de la frontera, pues en el mes de febrero, una partida volante que recorría las márgenes del río Negro, sorprendió y batió para siempre a Juan Ignacio Miño, el famoso *Caracará,* malevo empecinado y hábil ladrón de cueros y ganados que hacía inhabitables los campos de Piraí.

Este destruir sin tregua las haciendas alzadas para aprovechar los cueros dejando abandonado el animal, dió margen al desarrollo de una nueva plaga que en épocas posteriores, cuando estuvo mejor guardada la frontera y escarmentado el matreraje, asumió proporciones alarmantes.

Manadas de perros cimarrones abandonaron los antiguos campos de corambre para caer como fieras salvajes sobre los rodeos mansos.

En 1807 don Joaquín de Paz, comandante de la nueva villa de Melo, cumpliendo órdenes del Cabildo de Montevideo, organizó una batida contra los perros cimarrones. Escogió lo más crudo de su gente, los que armados solamente de lanza y con los caballos más veloces, corrieron durante veinte días los campos de su jurisdicción, estrechándolos vivamente, hasta que los últimos sobrevivientes a la matanza, sedientos y famélicos, se internaron por la sierra del Tape, rumbo a las tierras del Brasil.

VI

En cuanto a otras autoridades de la villa, en 1801 aparece don José Núñez, (5) uno de los más antiguos

(5) Diputado en 1813 por la Villa de Melo y su jurisdicción al Congreso celebrado en la Capilla del Niño Jesús, chacra de don Francisco Maciel.

Digitized by Google

pobladores, con el carácter de alcalde, dictaminando en un permiso solicitado por don Bartolomé Neira para establecer un horno de ladrillos, que no había. El permiso le fué concedido.

Pasado algún tiempo, el Presbítero Pedro Antonio de Ortuño, después de entregar el curato a su sucesor Pascual de Rivas, se dedicó a la misma industria, estableciendo un horno en la costa del Tacuarí.

VII

La población de Melo languideció, pues, durante varios años sin ninguna manifestación de vida o de progreso. Su fomento dependía de las labores agrícolas, y todos sus vecinos y moradores empadronados, lo fueron solamente de nombre; no hicieron más que agruparse un momento en la proyectada villa, solicitar la concesión de las tierras realengas de los contornos y a cambio de la promesa mal cumplida de edificar casa en la villa, volver a diseminarse en los feraces campos vírgenes llevando el codiciado trozo de papel que garantía la posesión de la tierra y el usufructo de ingentes riquezas ganaderas.

VIII

En el momento de la fundación, dice la Rosa que deja a la elección del Virrey la determinación del Santo tutelar de la villa, y Juan Manuel de la Sota (6) que en 16 de febrero de 1805 el obispo de Buenos Aires, don Benito de Lue y Riega, la erigió en curato, poniéndola bajo la advocación de San Rafael, en memoria del entonces Virrey marqués Rafael de Sobremonte.

No conozco la fuente en que toma el dato de la Sota,

---

(6) Catecismo Histórico Geográfico—Montevideo, 1855—Pág. 50.

Digitized by Google

así que tengo que aceptarlo tal como él lo consigna. Sin embargo, apuntaré este hecho curioso: en el Libro Padrón, a partir del año 1800, y como encabezamiento de casi todos los asientos, se dice: "En la villa de Nuestra Señora del Pilar de Cerro Largo, nombrada de Melo".

IX

La gran Guardia de Cerro Largo precedió en muy pocos años a la fundación de la villa de Melo.

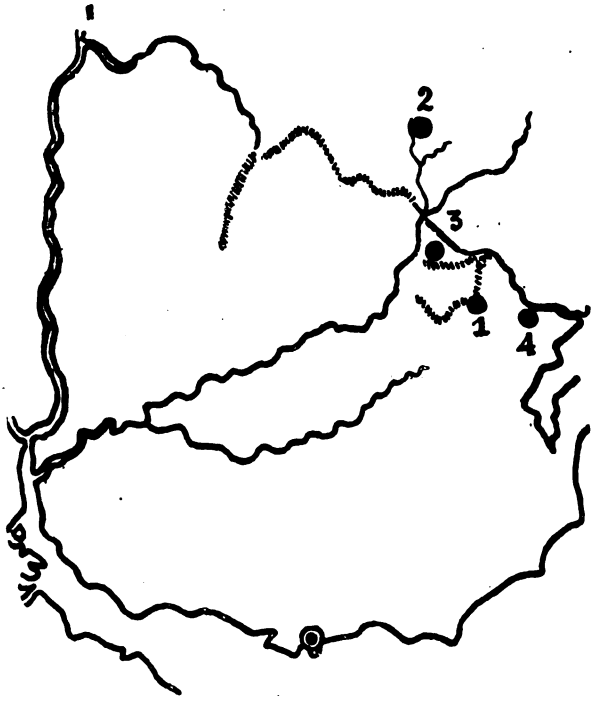

1. Gran Guardia del Cerro Largo.
2. Guardia de San Luis del Pinar.
3. Guardia de Aceguá.
4. Guardia de Arredondo.

La estableció en 1792 el Virrey don Nicolás de Arredondo para que fuera asiento de las partidas volantes

Digitized by Google

que recorrían la frontera obstaculizando el contrabando. De ella dependieron las de San Luis del Piraí, Arredondo y Aceguá. En sus primeros tiempos y hasta el año de 1800, dependieron también las guardias más lejanas de Batoví y San Rafael, ubicadas entonces en tierras que hoy pertenecen al Brasil.

Fueron comandantes de la villa de Melo, a la vez que de la Guardia y Fortín de Cerro Largo, durante el período colonial, con el grado que tenían en la época de su gobierno:

1795—Don Agustín de la Rosa, capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.
1798—Don Joaquín de Soria y Santa Cruz, coronel de los Reales Ejércitos.
1799—Don Lázaro Gómez, capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.
1800—Bartolomé Riesgo, capitán del Regimiento de Caballería de Blandengues de la Frontera de Montevideo.
1800—Francisco Antonio Martínez, capitán de infantería.
1801—Lázaro Gómez, capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.
1801—Don José Bolaños, capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.
1802—Don José Francisco de Tineo, Caballero de la Orden de Carlos III, capitán del Regimiento de Dragones de Buenos Aires.
1802—Don José Ignacio Gómez, capitán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.
1803—Don Cayetano Ramírez de Arellano. (No conozco su grado militar en ese año).
1807—Don Joaquín de Paz, teniente coronel de los Reales Ejércitos.

Digitized by Google

X

Con el último comandante español ocurrió un hecho curioso.

Don Joaquín de Paz empezó su carrera en clase de alférez en la Guardia del Chuy, antes de 1800. Alcanzó todos sus grados en el servicio de frontera guerreando contra los portugueses. Y en 1812, o cae prisionero de las fuerzas lusitanas que en ese año invadieron al país. o huye voluntariamente a la Guardia portuguesa del Uruguay por no plegarse a la revolución que entonces se iniciaba,—que con certeza no he podido averiguarlo, —de donde aparece más tarde sirviendo durante los últimos años de su vida, la bandera que había combatido tenazmente en su mocedad.

Con Joaquín de Paz fueron a la Guardia brasileña del Uruguay los libros de Padrón y archivo de la villa, de los que posteriormente, algunos papeles pasaron a la Legación Española en Río, de donde vinieron a Montevideo.

XI

Aparte de los elementos citados en el texto, es fuente principal de estos apuntes, una copia del Libro Padrón de la villa de Melo que poseo.

No tiene fecha, pero no sólo la calidad del papel, sino el estado de la tinta y el carácter de la letra, inducen sea contemporánea del acto de la entrega que don José María de Alós, Encargado de Negocios de España en nuestro país, hizo al Gobierno de la República, y en su representación al entonces Archivero General don José de Trápani, del Libro Padrón original. Acto que se efectuó en Montevideo el 13 de mayo de 1852.

DARDO ESTRADA.

Digitized by Google

Contiendas históricas [1]

La política personal [2]

Don Venancio Flores era más un hombre político que militar, más hábil para urdir y dirigir una intriga o una trama de palacio o de cuartel, que capaz para una operación militar, a que no sabía llevar más que la audacia de una impunidad asegurada y el valor de su temperamento nervioso, temerario e inconsistente.

La reputación militar de don Venancio Flores no resiste al más ligero examen; pero si se estudian sus hechos de guerra se descubrirá en cada uno de ellos un acto político, un paso de una ambición, que marcha tenazmente a su objeto, que abatiéndose hasta el desaliento por el menor contratiempo vuelve a alzarse al día siguiente, a la menor expectativa, hasta la confianza. Colocándose el espectador en el punto de vista de la ambición del caudillo, las infinitas e inexplicables

(1) V. pág. 821 del tomo VII de esta REVISTA.

(2) Al comenzar la inserción de las cartas de los doctores Magariños Cervantes y Gómez, dijimos que seguiríamos dando lugar en la REVISTA HISTÓRICA, a otras polémicas que con el mismo afán fueron escritas por otros de nuestros memorables pensadores, y cualquiera que haya sido su devoción política o su actitud en los partidos históricos. Las noticias y apreciaciones—repetimos—respecto de sucesos y de hombres expresadas en ellas, podrán constituir elementos de iluminación del pasado oriental.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

inconsecuencias de su conducta, vienen a eslabonarse en una vida lógica, subordinada a propósitos inflexibles y perseverantes. Destácanse entonces las cualidades, que lo hubieran hecho un hombre superior, en otro centro, y que sólo sirvieron para deprimir a su país y afilarle el puñal de sus asesinos, y se revela una inteligencia arriba del nivel común, aunque inculta, la intención reveladora de las intimidades del corazón de los hombres, y de los secretos del porvenir, la osadía para desafiar la opinión, la duplicidad para encogerse en la humildad, para someterse a los que necesitaba derribar, y aliarse a los que podían deshonrarlo.

Quebrado el general Rivera por la derrota de Arroyo Grande y la actitud de Montevideo, don Venancio Flores comprendió que el poder del caudillo estaba muerto; que el poder era la capital, en donde era apenas conocido, a la cual era un extraño, y fué un consejo previsor de su ambición, desertar su coronelato del caudillo, y presentarse adalid de la capital, en donde había aplausos e himnos para el valor, luz para el brillo de las armas, aire para las aspiraciones de engrandecimiento. Su entrada a Montevideo, preparada con todo el aparato dramático y poético, haría honor al más encumbrado artista, y no faltó uno sólo de los efectos a la óptica del popularismo: en vez de censura y castigo por la deserción, cosechaba el hosanna y el premio de la temeridad.

En la defensa de Montevideo, aguerrida y templada su guarnición, el general Paz decide levantar el sitio, derrotar a Oribe y concluir la guerra. El general Paz no era un charlatán, y sus combinaciones militares no pecan por la imprevisión ni por la impremeditación, siendo más bien notables por la solidez de sus cálculos y la seguridad de sus probabilidades. La operación se proyecta, se dan las órdenes, se presenta la ba-

Digitized by Google

talla decisiva al sitiador. El general Flores, al mando de una fuerte división de caballería debía interceptar una división enemiga y cubrir el flanco izquierdo del ejército. No se mueve de sus cuarteles el general Flores, no cumple las órdenes, deja descubierto el flanco izquierdo del general Paz, la división que debió interceptarse concurre a abrumarlo por ese lado, y el general Paz se ve obligado a ponerse en retirada, en un mar de sangre, pudiendo conseguirlo merced a su pericia de soldado y a la firmeza de su tropa.

La patria fué sacrificada por el general Flores, el sitio de Montevideo que debió terminar ese día, duró siete años más, el poder de Rosas se salvó de una derrota infalible, que hubiera hecho innecesarias las intervenciones, ahorrando al país la desolación—y enaltecido el poder y la gloria del partido de la libertad. Pero, vencedor el general Paz, ¡adiós caudillo!, la ambición de don Venancio Flores quedaba reducida a un grado militar y a una pensión para sus sucesores. El general Flores vió claro que para llegar él a su meta, era preciso quebrar al general Paz y a los elementos militares regulares, cruzó los brazos, y dejó inmolar la patria con glacial sangre fría. Al otro día no le faltaron disculpas, se descartó con el general Pirán, con su falta de inteligencia, por ser un modesto campesino, con haber entendido equivocadamente órdenes, etc., etc., y el mal quedó consumado, su ambición salvada, y el delito olvidado.

Estúdiense uno por uno los hechos militares del general Flores, y en todos se encontrará el mismo sello de propósito político de una ambición sin patriotismo. El historiador que ha de medir los acontecimientos con la vara recta de otra filosofía que la del señor Magariños, ha de verificar un día esta observación del contemporáneo.

Y el mismo sello se encontrará en los demás actos

Digitized by Google

no militares de su vida pública Compromete la existencia del ejército en campaña, abandonando el puesto en que debía cubrirle con su división; sacrifica la Defensa de Montevideo, abriendo al enemigo el flanco del general Paz que tenía la orden de cerrar; es el prefecto del pretorio de doña Bernardina Rivera, autora del motín de 1846, según el testimonio de vista del doctor Magariños; para disolver el orden militar de la Defensa, se pone al habla con Oribe, esperando desmoralizar el alto sentimiento que era el alma de Montevideo, y familiarizarla con la idea de que los caudillos eran los árbitros de sus destinos.

Respecto del gobierno civil y de la administración pública, en vez de ocuparse de disciplinar a sus soldados, en organizar su división, en cumplir su deber, se ocupaba en hacer política en su cuartel, convertido en club, sublevando contra todos los hombres, que podían estorbarle el paso, las pasiones irreflexivas de una muchedumbre, incapaz de comprender ni apreciar la administración y el Gobierno. Me basta recordar el atropellamiento del Ministro de Hacienda, puñal en mano, en el mismo salón de su Ministerio, que le fué anunciado por esta carta, de que he guardado copia:

"Señor don Andrés Lamas:

"Señor mío: Me es insoportable mirar con indiferencia las desgracias del país. Un enemigo poderoso y fuerte que tenemos no me horroriza ni me infunde temor, pero sí me lo infunde su conducta y administración presente. Usted se ha constituído el árbitro de las fortunas de ese honrado pueblo, lo roba, lo insulta, lo humilla al extremo, y se complace en abatirlo, y por desgracia lo creen el único libre, a quien los demás deben rendir homenaje. Usted se equivoca: por puro patriotismo han sufrido hasta hoy, y no se ha

Digitized by Google

querido dar un paso violento, porque el enemigo no tuviese motivos para alucinarse y mejorar su situación; pero hoy, sin embargo, cansado este heroico pueblo de hacer sacrificios infructuosos y verter a torrentes la sangre de sus hijos, y que todo celo se mire con indiferencia, estoy resuelto, si necesario fuera, a que llegue, *de clavar el puñal en el pecho* del monstruo que le devora, y este es usted. Vea como marcha de hoy en adelante: el pueblo pide satisfacción, y es preciso dársela. Usted se ha constituído el árbitro de las fortunas de este benemérito pueblo, ha dispuesto de ellas a su antojo, las ha prodigado entre media docena de hombres, no ha dado al pueblo una sola manifestación de la inversión de los caudales: hoy llega el momento que debe hacerlo, y si no prepárese y esté alerta. Ya basta de sufrimientos, no crea que es un rebaño de ovejas el pueblo que ha insultado e insulta. Es un pueblo compuesto de patriotas, y este patriotismo lo ha hecho callar hasta hoy. Uno de sus hijos no ha podido soportar su atrevimiento sin límites. Esta y su contestación será la satisfacción al pueblo cambiando de marcha.

Vanguardia, septiembre 16 de 1844.

Venancio Flores."

Es un jefe de vanguardia el que se dirige y habla así a un Ministro de Hacienda, en donde había un Presidente de la República y una Asamblea, que tomasen cuenta al Ministro. La simple petición al Gobierno o a la Asamblea, para que examinasen la conducta del Ministro, hubiera sido un acto de insubordinación y rebelión en un jefe militar, punible con severa pena.

¿Cómo calificar la intimación, la amenaza, y el anuncio del medio—*el puñal al pecho!* Y el jefe que así se

Digitized by Google

expresaba, que se constituía *motu propio* fiscal y representante del pueblo, era el mismo que desobedeciendo las órdenes del general Paz había inmolado a su ambición de caudillo el triunfo de la Defensa, y forzado a Montevideo a soportar siete años más de sitio y de sacrificios y miserias!

No voy a historiar la Defensa ni a biografiar al general Flores. Estoy demostrando solamente, en una polémica de actualidad, lo que debe el país a un partido personal, que pretende todavía continuar arruinando, pervirtiendo y avergonzando a mi patria. Otros con más tiempo y descanso, harán al país el inmenso servicio de esa historia, que será fecunda en lecciones a la juventud, encargada de llevar a cima la libertad y el progreso.

Recién llegado a Montevideo, me fué presentado el general Flores por mi amigo don José María Muñoz en su casa, y expresando yo las prevenciones que contra él alimentaban en mí esos precedentes, el señor Muñoz, don Pedro Bustamante y otros compañeros de causa lo excusaron, explicándome esos hechos como errores de la ignorancia del mecanismo regular de la milicia y de la administración, y de la especialidad de las circunstancias y de los elementos, en cuyo centro tumultuoso y confuso fermentaban pasiones y surgían aberraciones incomprensibles fuera de su atmósfera. Di más crédito al criterio de esos amigos que al mío propio, y reconociendo cualidades superiores en el general Flores, abrigué la esperanza de que fuesen útiles a la patria, y fuí con entera buena fe y sinceridad su amigo y su consejero.

Sin embargo, su actitud en los sucesos de 1853 me disgustó, y llamado por el general Pacheco y Obes a cooperar para que la crisis del 18 de julio tuviese una solución conciliadora, no fuí de los que me conformé con el ministerio del general Flores aceptado como transacción por el general Pacheco.

Digitized by Google

En ese ministerio, el general Flores sólo se ocupó de quebrar los medios por que podían triunfar los principios del partido y el orden regular de las instituciones. El general Paunero, Jefe del Estado Mayor, militar de la buena escuela, se desesperaba de que el Ministro de la Guerra trastornase todo el mecanismo militar, se fuese a los cuarteles a tomar mate y hablar de política con los oficiales y sargentos, diese directamente órdenes a los subalternos, ignoradas por los jefes de cuerpo y por el Estado Mayor, se ocupase de convertir a batallones de línea en falange personal sin más sujeción que a su influencia.

La prensa era nuestro principal poder. El general Pacheco y Obes redactaba *El Nacional* y yo *El Orden*. Estaba, pues, en manos del partido *colorado*.

El general Flores firma un decreto contra la libertad de la prensa, suprimiendo toda discusión política contra sus correligionarios y sostenedores.

Para juzgar ese decreto contra la prensa, invocaré el juicio de un hombre de Estado, ajeno a nuestras pasiones, y competente para estimarlo. El doctor don Carlos Tejedor, hoy Ministro Argentino, me escribía entonces (21 septiembre 1853): "¿En qué piensa el "Gobierno, o más bien dicho, los dos ministros con- "servadores (Flores y Herrera), cuando han firma- "do un decreto sobre la prensa como el del 17? Cíte- "me usted un ejemplo en que disposiciones semejan- "tes hayan contribuído en América a asegurar ni un "momento la paz."

La libertad de la prensa, el arma y el escudo del partido *colorado* se salvó por mí entonces. Pacheco y Obes se manifestó dispuesto a acatar el decreto y sólo ante mi resolución de resistir la clausura de mi imprenta con las arma, se decidió Pacheco y Obes a acompañarme en la resistencia, y a anunciar al general Flores, que daría el escándalo, si intentaba cerrar-

Digitized by Google

nos las imprentas, de una batalla entre *colorados* en las calles de Montevideo.

La crisis política subía de punto. La revolución avanzaba a paso acelerado. El general Flores no disponiendo más que de Palleja, y sin contar absolutamente con los oficiales de su cuerpo, con la prensa en nuestras manos, no veía la posibilidad de apoderarse de la situación, trepando al primer puesto. Entonces decide abandonarnos, alejarse de la patria, dejarnos quebrar en los sucesos, para presentarse en la oportunidad favorable a su ambición de redentor del partido. Trabajo costó al general Pacheco y Obes, y otros jefes y hombres políticos, entre los que no estuve yo, reducir al general Flores a permanecer en el país.

Estas cartas atestiguan este hecho:

"Señor general don M. Pacheco y Obes:

"General y amigo: Al despedirme de usted, le prometí meditar hasta la noche mi resolución, pero convencido más y más que mi situación es para salir en el momento de ella, le dirijo la presente para decirle que quedo desligado de mi promesa, y en este momento llevo a cabo mi resolución invariable de retirarme al rincón de mi hogar a llorar con mis hijos las desgracias de mi patria. Creo haber hecho por ella cuanto puede hacer un buen patriota, he sacrificado hasta mis más sinceras convicciones, y quizás hasta mi honor; no se puede exigir mayor sacrificio. Adiós, general, sea feliz.

Su afectísimo amigo y compatriota. Septiembre 21 de 1853.

Venancio Flores.

Digitized by Google

"Señor don Venancio Flores:

Mi apreciado coronel y amigo: La renuncia de usted en estos momentos puede traer al país dificultades muy serias porque yo no sé quién pueda reemplazarlo útilmente. El Presidente no ha de llamar a sus consejos hombres que tengan los títulos que usted tiene a la confianza del partido colorado, y éste no ha de conformarse con un enemigo en el Ministerio.

"Es por eso, es porque usted inspira a nuestros amigos la más alta confianza, es porque para mí nadie es preferible a usted en el ministerio, es porque deseo que dominemos la situación sin medidas extremas, es, en fin, por un sentimiento de amor al país, que yo le pedía esta mañana que renunciase a su resolución. Eso mismo le pido ahora, en nombre del interés público, y también en nombre de la sincera amistad que le profeso.

"Si usted no se presta a esto, debe al menos prestarse a lo que ofreció cuando nos separamos. Usted aceptó el ministerio con el acuerdo de los amigos, debe, pues, consultarlos para dejarlo, o al menos debe oir la opinión de ellos antes de dejarlo. ¿Qué cuesta el esperar veinticuatro horas?

"Se lo pido nuevamente. No renuncie hoy. En la noche nos reuniremos, dirá usted sus motivos, y mañana, si nuestras razones no le hacen fuerza, hará lo que tiene resuelto, y que yo considero malo hoy, como lo consideraré mañana.

"Si usted renuncia porque no puede marchar con los hombres del Gobierno, en la reunión que indico se acordará lo que en tal caso deba hacerse. Si es por obstáculos que nacen de nosotros, veremos entre todos cómo pueden allanarse, y si usted tiene razón, si las concesiones que desea son compatibles con los intereses del partido, hoy inseparables de los del país, no

Digitized by Google

debe usted dudar de que desaparecerán tales obstáculos, como que todos deseamos que no los encuentre el ministerio de que usted hace parte.

"Mientras pueda ir a hablar le dirijo estos renglones esperando que ellos sirvan al menos a hacerle demorar su resolución hasta que nos veamos. De todos modos, es de usted compañero affmo.

M. Pacheco y Obes."

Estas cartas eran cambiadas tres días después del decreto contra la libertad de la imprenta, resistido por nosotros.

Excusado es decir que reproché al general Pacheco y Obes no dejar irse al general Flores. Tres días después era miembro del gobierno provisorio. No tardan en morir Rivera y Lavalleja, y el general Flores ve realizado el ensueño de toda su vida: es Presidente-Dictador-Caudillo.

Los pasos de la política *personal* que lo llevaron a la cumbre fueron—el desconocimiento de todos sus deberes de soldado y de ciudadano—la impunidad de las infracciones de la ley y de los insultos a la opinión pública—la indiferencia por la desgracia, o las ruinas de la patria o de su partido—la humildad con los hombres mientras los necesitaba — la insolencia con aquéllos cuando convenía a sus miras atacarlos, la corrupción de los adoptados para sus instrumentos.

Si no se le hubiesen consentido las violaciones de la ley, por los encargados del poder público, si los buenos ciudadanos no hubiesen tolerado los desmanes contra el decoro popular y la opinión pública, si todo conculcamiento del deber hubiere sido condenado, todo desconocimiento de los principios reprimido, a buen seguro que no hubiéramos tenido jamás la *Dictadura Flores.*

Digitized by Google

En todo atentado contra las libertades y las instituciones, hay dos clases de culpables—los que usurpan y los que abdican.

Piénsenlo bien los jóvenes de mi país, empeñados hoy en una lucha con la política personal. No abdiquen, no consientan, no toleren el ataque al derecho y al sentimiento públicos, y concluirán esta vez por todas con la herencia que han legado a los vulgares y pigmeos ambiciosos de nuestros días los caudillos Rivera y Flores.

Sursum corda—arriba los corazones, díganse como los antiguos cristianos—sobre todo—arriba las voluntades.

Juan Carlos Gómez.

Alianza e intervención

La segunda parte del folleto del señor Magariños ha llegado hace pocos días. La tercera está aún en viaje. Esto me obliga a acortar el paso y esperar su última palabra—la deducción política que saca de los sucesos en provecho de la actualidad, el prospecto de porvenir a que pone los cimientos de sus opiniones sobre los hechos del pasado.

Lo que no veo en las dos partes conocidas de su folleto, es que él alza un altar para cualquier deidad, la que empine los sucesos. Floristas, conservadores, blancos, prepotencia brasileña, el doctor Magariños tiene encendido el incensario y pronto el incienso para cualquiera de esas religiones que alcance la investidura oficial.

Para los *conservadores* hay la condenación del error de la liga *con Oribe*—la promesa de su voto para los *hombres de la talla* de ese partido.

Para los *floristas* viene el panegírico del caudillo, la

Digitized by Google

justificación del caudillaje, la absolución de responsabilidades de las culpas, imputadas a los tiempos y descargadas de los hombres.

Para los blancos—¡oid!—copio textualmente: "Fué " Gómez quien se empeñó para hacer renegar de su " nombre al partido colorado, haciendo una inmixtión " con los elementos del blanco que quisiesen plegarse " a sus ideas bajo la denominación de partido nacional " que adoptaron después nuestros adversarios políti- " cos, y hoy se lo aplica la nueva generación que se " levanta con aspiraciones generosas y mejor prepa- " rada para confundirse sin investigar de qué color " era la divisa de sus padres. *En cuyo propósito de- " bemos alentarlos todos los que hemos pagado tribu- " to a los errores de nuestra época.*"

Hay una profesión de fe para cada partido. ¿Podía faltar la adhesión a la política del Imperio, que también es un partido, un elemento político, en la existencia del Estado Oriental?

Es la palabra sacramental de la segunda parte del folleto, recién llegado.

¡Oid! ¡Oid!

" Por más que se empeñe la vocinglería destempla- " da e insolente, las intervenciones en el Río de la " Plata han producido el resultado de impedir que el " Bismark del Estado de Buenos Aires, don Juan Ma- " nuel Rosas, decapitase la nacionalidad oriental y " que don Francisco Solano López estableciese el " puerto de entrada para el Paraguay en la isla de " Martín García.

" Esa gloria cabe al Brasil y creo sinceramente que " practicamos un acto de lealtad y de honradez los " contemporáneos proclamándolo bien alto.

" Aunque no fuere más que haber contribuído tan " eficazmente al derrocamiento de las dos tiranías " que han avergonzado con sus sangrientas orgías a

Digitized by Google

" nuestro continente, sería un título para tributar al
" pueblo y al gobierno del Brasil consideración y sim-
" patía. "

Esta proclama merece la medalla de la Orden Imperial del Cruceiro.

II

En principio, las alianzas contra enemigos extranjeros, son perfectamente legítimas. Es tan lícito buscar la fuerza de otro pueblo, por la alianza, para combatir al agresor extraño, como buscar, por la compra, la fuerza de los cañones, de los fusiles, de los medios de guerra, fabricados en otro país.

En principio, considerados, Rosas y López poderes extranjeros. El Estado Oriental o la Confederación Argentina, tenían el perfecto derecho, y ninguna ley moral violaban, en buscar o contraer alianzas.

La asociación, en abstracto, es un acto lícito, moral, y hasta fraternal y humano, así para los pueblos como para los hombres.

Pero la asociación puede proponerse un fin inicuo como la banda de salteadores.

Puede tener un fin honesto y útil, y ser inmoral e indigna por las personalidades, las circunstancias o las condiciones con que se forma. El fin no justifica los medios. Es indispensable que los medios sean honrosos y convenientes como el fin mismo. De lo contrario, el mal de los medios empleados, por la perversión que siembra y produce, maleficia o esteriliza el fin tenido en vista y que jamás se alcanza por esa manera. Las leyes morales que rigen a la humanidad y conducen a las sociedades, atan la violación a la expiación, por la naturaleza de las cosas, y siempre es cierto que ninguna responsabilidad se elude y, en todo pecado se lleva la penitencia.

Digitized by Google

El Imperio, y protestamos no confundir el Imperio con el pueblo del Brasil, dos entidades muy distintas y opuestas, de que la monarquía se empeña en hacer una sola por la máxima de Luis XIV; el Imperio fué el aliado de don Juan Manuel de Rosas en 1843, contra la libertad del Plata encerrada en los muros de Montevideo, y la alianza se formuló en un tratado que rompió Rosas. El Imperio destituyó al Ministro Sinimbú por no reconocer el bloqueo de Rosas, que amenazaba ultimar por el hambre la Defensa de Montevideo; el Imperio fué el aliado de Urquiza contra la libertad representada por el Estado de Buenos Aires, alianza que contribuyó a la derrota de Cepeda, y que rompió Urquiza.

El Imperio fué el aliado de López contra el principio popular en el Río de la Plata, alianza que rompió López.

Había, pues, error político, cuando menos, en buscar y estrechar la alianza de nuestro antagonista, del que no podía ni debía prestárnosla sino a condiciones fatales para los principios populares, onerosas para los intereses populares del Río de la Plata.

Y había doble error en pactar esas condiciones funestas moralmente y materialmente perjudiciales.

Con las mejores cláusulas, la alianza hubiera sido un mal porque el carácter o la significación del aliado la falsearían.

Con las pésimas cláusulas de los tratados, echábamos además sobre nosotros la responsabilidad de los males de la alianza, dejando al aliado la parte del león.

El doctor Magariños sienta la cuestión a su antojo, afirmando que la alianza del Brasil produjo el resultado de concluir con las dos sangrientas tiranías de Rosas y López.

La cuestión es otra: ¿Pudieron concluir esas tiranías, sin la alianza?

Digitized by Google

Respecto de la de López, no cabe hoy una duda. Una guerra entre un Estado como el Paraguay, pobre y atrasado, que contaba apenas quinientos mil habitantes, contra una confederación que contaba dos millones, recursos inagotables y los medios de una civilización adelantada, puede alcanzar algunas ventajas momentáneas, por la organización militar del primer instante, pero dará a la larga la victoria al más fuerte, al más rico, al más inteligente, al más adelantado. López, entre sus bosques y sus pantanos podía hacer una defensa desesperada. Pero López invasor en las llanuras abiertas de la Pampa, apenas habría llegado hasta Entre Ríos, con la cooperación del general Urquiza, para volverse más que ligero a la guarida de sus selvas.

Aparece más oscuro el problema de la tiranía de Rosas.

Pero, la misma política del Imperio nos da el criterio para resolverlo. ¿Por qué en 1843 buscó el Imperio la alianza de Rosas, y a pesar de ser desairado y ofendido por Rosas se mantuvo su amigo hasta 1851 en que buscó la de sus enemigos?

Porque en 1843 el poder de Rosas estaba en su cuarto creciente y caminaba en descenso rápidamente a una caída estrepitosa; porque ya fermentaba la descomposición cadavérica de la tiranía y el sutil olfato de la política brasileña se apercibió de ese síntoma de la última hora y supo hábilmente prepararse una gloria fácil y provechosa.

La historia estudiará la última parte de la tiranía de Rosas y confirmará mi juicio, estoy seguro de ello.

Moría, como Richelieu, pintándose todos los días el rostro con los colores de la salud y de la fuerza.

Cualquier hombre de Estado, de previsión y fortaleza de alma, hubiera impuesto silencio a la impaciencia y a la falta de fe, habría esperado en la confianza, y reservado al pueblo exclusivamente la gloria de ulti-

Digitized by Google

mar la tiranía, de castigar al tirano, y de restablecer fecundamente las instituciones libres, libres sí, fecundamente, porque los pueblos no aprovechan de los bienes que se les regalan, sino de los que adquieren con el sudor de su frente y la pujanza de sus brazos. Es esta también una ley moral, enseñada por la política y demostrada por la historia.

III

Pero si en principio, la alianza con el extranjero contra el extranjero, para fin legítimo y por medios morales, en términos y condiciones que respondan a los principios de justicia y de libertad, entra en el derecho de las naciones, jamás en ningún caso, y bajo ningún pretexto, es excusable la alianza del extranjero con un partido político contra otro partido político del mismo país, porque tal alianza es la negación del dogma fundamental de la soberanía del Pueblo.

Y es este el pecado original de los *partidos personales* en el Estado Oriental. Siempre han sido ellos, y solo ellos, los que han apelado al concurso extranjero para resolver las cuestiones internas con sus adversarios, y siempre poniéndose a la merced del interventor, del aliado.

Es el partido *blanco* quien firma en 1853 una petición al Gobierno del Imperio, que no publico aquí por no tomar espacio a La Tribuna, y porque ha sido publicada en Montevideo hace muy poco en el periódico *Los Debates*. Recuerdo que cuando se recogían las firmas para esa petición, escribí en la prensa de Montevideo, que había de llegar día en que preferirían haberse cortado la mano los que firmaban.

Es el partido Flores quien pacta con el Imperio una intervención de cuatro mil soldados de línea, la escuadra, y un subsidio de sesenta mil pesos fuertes men-

Digitized by Google

suales hallándose el país en plena paz, vencida una revuelta armada y convocada una asamblea extraordinaria, una Convención, para dar solución a todas las cuestiones del pasado y a todos los problemas del presente.

Es la fusión del partido blanco y el círculo Magariños, que bajo el gobierno de Pereira, en plena paz, sin ningún amago de convulsión, ocupado el país de la elección de sus representantes, pacta con el Imperio una nueva alianza, bajo el pretexto de un tratado de carácter económico.

Es otra vez el partido Flores quien se alía al Imperio trayendo al país su ejército y su escuadra, su dinero y su diplomacia.

¿Cuáles han sido los resultados de esas alianzas?

En 1853 excluir del Gobierno, hostilizar y perseguir política y socialmente a todos los hombres de principios del partido colorado, que ya eran llamados *conservadores,* disolver la Convención, entronizar al caudillo, para radicar los *hábitos constitucionales,* como decían las notas del doctor Amaral, diplomático del Brasil, infecundar la época de reparación que se abría en el horizonte del país, y elaborar la época en que se sucedieron las jornadas de noviembre de 1855, desaparición de Oribe de la escena, Pereira, Quinteros, Paysandú, Dictadura Flores y situación Batlle.

En 1857 ahogar el sufragio popular en un mar de sangre y someter el pueblo a la tiranía de un borracho.

En 1863 casi eternizar en el poder al partido *blanco* con la sucesión de Pereira, porque el general Flores, a quien tanto se atribuye y cacarea la reposición del partido colorado, aceptaba sin escrúpulo la solución que quería dar a la lucha el Ministro brasileño Saraiva, en la misión conjunta con el señor Elizalde, de acatar el gobierno *blanco,* con tal que se le diese en él un ministerio. De manera, que sin la terquedad del

Digitized by Google

partido *blanco* la ponderada *Cruzada Libertadora* hubiera parado en el gobierno de don Atanasio Aguirre, con una posición personal para el general Flores y sus amigos, entre los cuales no hubiera sido olvidado el doctor don Mateo Magariños Cervantes.

El partido *blanco* rechazó la solución Saraiva, Elizalde, Flores, y merced a ese desafío a la prepotencia del Brasil, hecho en la confianza de la alianza con López, el general Flores trepó sobre las bayonetas brasileñas a la Dictadura y dejó al país la desastrosa herencia que nos empeñamos en liquidar con tanto trabajo.

IV

¡Alerta, ahora!

Es preciso fortificar la conciencia del pueblo y levantar la opinión pública contra toda alianza y toda intervención extranjera en la presente crisis.

No sería imposible que apareciese una misión brasileña, un proyecto de tratado, una reclamación, algo que sirviese de pretexto para enlazar los intereses y aspiraciones del Imperio con las de algunos de los círculos políticos que empiezan a desesperar del predominio,

No sería imposible que en la senda extraviada en que veo con dolor empujado a mi antiguo amigo don Tomás Gomensoro, viniese la mano del Imperio a ofrecerle la presidencia de Gabriel Pereira, para la eterna infamia de su nombre y otra década de sangre y de ruina.

Desgraciada República del Uruguay, desgraciada Polonia Americana, mientras la Providencia te condene a la vecindad de un Imperio Moscovita, mientras el pueblo brasileño no arranque de su escudo nacional la corona de los Braganza y enclavándole el gorro fri-

Digitized by Google

gio, puedan repetirle con aplauso los pueblos las palabras fraudulentamente robadas al Lábaro de Constantino por los palaciegos de los Borbones: *in hoc signo vinces.*

JUAN CARLOS GÓMEZ.

Digitized by Google

Don Juan Andrés Piedra Cueva

En las páginas 583 y 596 del primer tomo de *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, publicado por Fr. Zenón Bustos en 1901, se lee:

"Rasgos biográficos de algunos alumnos del colegio de Monserrat, cuando éste y la Universidad estuvieron dirigidos por los Franciscanos; tomados con los datos que se encuentran en el "Libro que contiene las condiciones y patria de los colegiales, 1772-1810".

. . . . . .

"Juan Andrés Piedracueva, montevideano. — Entró en 11 de febrero de 1782. Graduado de doctor, salió de este real Colegio para Montevideo a donde están sus padres con universal sentimiento de sus compañeros y superiores, que con extremo lo amaban por sus buenas costumbres y excelente conducta. En casi siete años, que he vivido con él (decía el Rector) siempre lo he visto igual en su conducta y costumbres; sin dar motivo para que se le hiciese una advertencia ni reprensión. Fué interventor de la caja y dirigió el canto muchos años por su buena voz y destreza. Salió el 15 de julio de 1790."

Pues bien, en esa nota he descubierto dos errores. Consiste el primero en asentarse que Piedra Cueva nació en Montevideo, a pesar de que era gallego: na-

Digitized by Google

ció del matrimonio de don Gabriel Piedra Cueva y doña María Agulleyro, en la entonces villa de Ferrol, el día 26 de septiembre de 1767; y, apadrinado por don Juan Andrés Bouzamayor, presbítero, fué bautizado con la misma fecha por don Ciprián de Aneyros, — excusador de don Mauro Valladares, cura propio de la parroquia de San Julián, — que le puso estos nombres: Juan, Andrés, Ciprián. (1)

La segunda de las equivocaciones a que me refiero, está en la afirmación de que los padres vivían en la ciudad montevideana: en ésta se hallaba, en efecto, establecida la madre; pero el padre había fallecido años antes del ingreso de Juan Andrés en el centro docente de Córdoba. (2)

No son tales yerros imputables al ilustre autor de los Anales de la, en el orden cronológico, primera Universidad argentina, pues él se guiaba por la documentación oficial, no siempre exacta, como se ve, que se le ofrecía; mas conviene, naturalmente, que se desvanezcan; y, ya que viene al caso, ampliaré la noticia de don Juan Andrés Piedra Cueva.

Piedra Cueva, al recibir en el año 1790 el título de Doctor en Teología (3), regresó a Montevideo para consagrarse al sacerdocio.

En la visita pastoral de 1804 se aprobó la licencia que se le había dado para, durante dos años, celebrar, predicar y recibir confesión a personas de ambos sexos.

---

(1) Certificación expedida de la partida de bautismo por el cura de San Julián de Ferrol don Jacobo Quiroga en 30 de junio de 1782, y obrante (Secretaría del Arzobispado de Buenos Aires) al folio 55 de *Documentos varios — 1619-1807—I.*

(2) Lo demostraré en un trabajo que me propongo consagrarle.

(3) Nómina inserta en *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, por Juan M. Garro: Buenos Aires, 1882.

Digitized by Google

Hízose entonces constar que su capellanía importaba cuatro mil pesos. (4).

Pocos años después, intervenía Piedra Cueva en graves y sonadas cuestiones políticas.

Relevado del Gobierno civil y militar de la plaza don Francisco Xavier Elío por el Virrey de Buenos Aires don Santiago Liniers en 17 de septiembre de 1808, la población montevideana, que consideraba a Liniers, francés, como traidor a España, por Napoleón I invadida, se opuso tumultuosamente a tal mudanza el día 20; al siguiente, se celebró *Cabildo abierto*, el cual nombró una Junta que, presidida por Elío, se encargaría del Gobierno: con Elío, el Ayuntamiento, "clerecía, jefes militares y de renta", autorizaba el acta el "D.or Ju.n Andr.s Piedra Cueba"; y, en 25 de septiembre, accedía Liniers a que Elío continuase en el Gobierno, pero "interín que se resuelva". (5) "Así fué — escribe Mitre — como se produjo la ruptura entre Liniers y Elío: de ella debía venir fatalmente la excisión entre dos pueblos hermanos, llamados a vivir unidos". (6) El hecho de la elección de la Junta, consigna Orestes Araújo (7) "se considera por algunos como el paso inicial del Uruguay en la senda de su emancipación política; y así lo expresa una chapa de bronce colocada en el frente del edificio del Cabildo de esta ciudad, asiento actual de la Representación Nacional". Tal emancipación, empero, es mejor explicable con la Geografía que por la Historia; como decía Cousin, "dadme el mapa de un país, y os daré su historia".

---

(4) *Santa Visita—Año de 1804*, en el archivo de la Secretaría del Arzobispado de la República Argentina.

(5) Tomo VI de REVISTA HISTÓRICA: Montevideo, 1913.

(6) Tomo I de *Historia de Belgrano*, etc.

(7) *Nueva historia del Uruguay*, 2.ª parte: Montevideo, 1909.

Digitized by Google

Cayó Liniers, lo mismo que su inmediato sucesor Hidalgo de Cisneros, y estalló en Buenos Aires, en mayo de 1810, la revolución a favor de la independencia: Montevideo la rechazó; así, fué sitiado. Era uno de los que se defendían en el sitio el hijo de Galicia don Benito Chaín; y en una "Relación de los individuos que se subscribieron al donativo destinado para el vestuario de las partidas de guerrilla del mando del Coronel don Benito Chaín, y de las del destacamento del Cerro, con expresión de lo con que contribuyeron", se lee: "Dr. D. Andrés Piedra Cueba, 10 pesos fuertes." (8)

El párroco de Montevideo, don Juan José Ortiz (argentino), estaba ausente, contra su voluntad, al parecer; no cabe duda en que se veía en un conflicto: antes ya de la revolución bonaerense, habíase solicitado del Rey su destitución, y, en 9 de febrero de 1810, pedía el Cabildo montevideano que se impidiese su regreso; pero Ortiz era reconocido como párroco. (9) En 5 de abril de 1814 le proponía el Gobernador y general don Gaspar Vigodet: "Desde que fallecieron los Tenientes de esta Iglesia Matriz... se halla esta ciudad sin ningún sacerdote autorizado para exercer la Jurisdicción Parroquial; esta ocasión favorable me proporciona pedir a Vmd. que atendiendo a la sabiduría, zelo y virtudes de los Señores D. Bonifacio Reduello, D. *Andrés Piedracueva*, y D. Juan Antonio Fernández se sirva delegarles sus facultades parroquiales para que las exerzan completamente durante las circunstancias y por todo el tiempo que fuere menes-

(8) *Suplemento a la Gazeta* (de Montevideo) *del martes 16 de marzo de 1813.*

(9) *Indice del Archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año de 1810*: Buenos Aires, 1860.

Digitized by Google

ter..." "Me ha sido altamente sensible — le contestaba Ortiz, desde Santa Lucía, en 6 de abril, — que ese mi Pueblo haya sido privado por tan largo tiempo de Sacerdotes autorizados para la administración de los Santos Sacramentos después del fallecimiento de los anteriores Tenientes, habiendo sido tan fácil el recurso a su propio Párroco... Pero ya que ahora soy avisado por V. S.... vengo en nombrar por mis Tenientes de Cura a los Sacerdotes que contiene el adjunto Despacho..." No era ninguno de los propuestos por Vigodet. (10).

Dueños de Montevideo los revolucionarios en la segunda quincena de junio del propio año 1814, Piedra Cueva y otros clérigos pasaron de la ciudad dicha, prisioneros, a la de Buenos Aires. En 2 de noviembre mandaba el Director Supremo del Estado, don Gervasio Antonio de Posadas, que, dentro del término de tres días, saliesen para la de Córdoba. Al objeto de cumplir esta orden, el Comisario general de prisioneros, don Antonio Luis Beruti, se dirigió al convento de Recoletos, en donde Piedra Cueva y sus compañeros debían residir; pero el P. Guardián le objetó que no sabía de ellos. Se resolvió, pues, el día 5, que el Provisor los pusiese a disposición del Comisario; (11) y, en su virtud, Piedra Cueva acudió al Gobierno, el día 10, con un escrito en que rogaba que se le permitiese volver a Montevideo para arreglar la partición de la herencia de su madre, en lo cual invertiría ocho días, y después iría al Brasil, o permanecer quince días en Buenos Aires para dar instrucciones; alegaba que,

---

(10) *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Ayres*, de 28 de abril de 1814.

(11) Legajo de *Secretarías de Gobierno*, número 1, de noviembre de 1814; en el Archivo General de la Nación Argentina.

Digitized by Google

en el caso de tener que separarse de Montevideo y Buenos Aires, lo más conveniente le sería trasladarse al Brasil, "donde los conocim.tos q.e tiene le proporcionan, no solo la subsist.a, sino tamb.n el trasportarse a la Peninsula su Patria, segn. pensam.to de muchos años ha." De propio puño escribió Posadas, el 12 de noviembre de 1814: "Permito al suplicante q.e por término de quince días pueda salir del Convento de Recoletos a practicar las diligencias q.e indica, con la calidad de recogerse a dho. Conv.to, al toque de orac.nes; y la de pasar al Pueblo q.e ha señalado p.a su residencia cumplido q.e sea el termino de los quince días...". (12)

¡Cuán cierto no es que debe calificarse de guerra civil a la de la independencia hispano-americana! En la lista de "Donativos colectados por el presbítero don Santiago Figueredo, capellán de la partida de vecinos patriotas (entiéndase revolucionarios) de la banda oriental, para auxilio de los heridos, y prisioneros cangeados del Paraguay: cuya totalidad se entregó al general don José Atigas", figura inscrito con dos onzas don Gabriel Piedra Cueva. (13) Y don Gabriel Piedra Cueva, como subteniente del Regimiento número 2, de Buenos Aires (14), peleaba enfrente de la causa de España, que en Montevideo sostenía el presbítero don Juan Andrés. El donador de dinero, nacido en Buenos Aires, y el oficial del ejército argentino, hijo suyo, eran, respectivamente, hermano y sobrino de don Juan Andrés.

Pero los parientes no podían impedir, por lo visto,

---

(12) Legajo número II de *Secretarías de Gobierno*, noviembre de 1814.

(13) *Gaceta Extraordinaria de Buenos Ayres*: 8, julio, 1811.

(14) *Registro Oficial de la República Argentina*, tomo I.

Digitized by Google

la persecución de que, dada la natural desconfianza que infundía al Gobierno de las Provincias del Plata, era objeto, vencido en Montevideo, el doctor don Juan Andrés Piedra Cueva, aunque éste aspiraba a regresar a la Patria.

M. Castro López.

Digitized by Google

Nuestra tradición social

La historia patria, dijeron Lamas, Gutiérrez y López en la fecunda *Revista del Río de la Plata*, es también la tradición de la familia, el orgullo del hogar, la resurrección de los seres de antigua data que anhelamos por conocer tal cual fueron en la vida.

A diversos caballeros y damas que hemos podido tomar como tributarios de la historia de la sociedad de Montevideo, y que vienen de la aristocracia respetable y dirigente, pasamos una carta en que suplicamos informaciones y juicios, por asistencia personal en los hechos o por trasmisión oral.

La reminiscencia de familia, de sus fiestas en que confluían todas las opiniones y todas las ilustraciones, en que se cultivó la música, el canto, la literatura y las congratulaciones oficiales, relatado todo con sutileza y ánimo de instruir, será fuente para saberse bien la fisonomía característica de nuestra sociabilidad de edades distantes. ¡Nada más espléndido que nuestra tradición social!

Comenzamos la publicación de las respuestas con la recibida del doctor Alberto Palomeque, enriquecedor de la Revista Histórica, y muy estimado de sus numerosos lectores. Es, también, un testimonio del aprecio con que admitimos su erudita colaboración.

La carta de Alejandro Magariños Cervantes, cuyo renombre es universal, rebosa de ingenio y de sensibilidad.—Dirección.

Digitized by Google

MI MADRE

Y

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Tengo un archivo lleno de especies dulces al alma, que, de cuando en cuando, recorro. Establezco entonces sociedad con el espíritu de los muertos queridos, y hablamos de sucesos agradables. De esta manera me convenzo, que los que se fueron siempre viven, que su *espíritu no está yerto*, como lo decía, en ocasión solemne, aquel de quien paso a hablar por un momento. (1)

De pronto leo, escritas en una carpeta, de mi puño y letra, estas líneas: *Carta interesante de Alejandro a mi madre.*

Me sentí atraído, y quise rememorar lo que allí se contenía. Conservaba una idea vaga de lo dicho en la epístola, pues los recuerdos se esfuman con los años, si bien sentía que algo me retozaba por dentro.

La lectura hizo renacer en mí un mundo de recuerdos, destacándose mi madre, dulce, bella y enérgica.

Su sobrino querido, Alejandro Magariños Cervantes, hablaba, en esa carta, desde Río de Janeiro, en marzo 29 de 1845, es decir, 71 años ha, de hechos en los que el carácter de esa mujer se puso a prueba.

Mi madre se había casado a una edad madura, a los 27 años, con un joven casi de la misma. Quizá no lo hizo llevada de ese amor ardoroso de la primera época de la vida, pues su corazón ya había sido sacudido por pasión que nunca olvidó. Siempre recordaba el amor del muerto, inyectándose de lágrimas sus ojos al men-

(1) Véase mi *Estudio sobre el doctor don Eduardo Acevedo—Jurisconsulto sudamericano*, cuando menciono los versos de Alejandro Magariños Cervantes, dedicados a la memoria del ilustre montevideano muerto.

Digitized by Google

cionarlo a sus queridos hijos. Conservaba el casco, con el cabello, de quien había dado su existencia, en hora trágica, de una manera asaz romántica, por salvar la de su compañero de combate, donde ambos cayeron. Hablo de Bazán (2) y de Rivera (Bernabé), muertos por los charrúas!

Aún se hallaba bajo la impresión de este hecho, cuando su hermano mayor, el jefe de la familia, don Francisco Magariños Cerrato, con quien vivía, huérfana de madre, y hasta de padre puede decirse, como se verá, fué nombrado Ministro del Uruguay en el Brasil, en 1836-37. Ella, entonces, se resolvió a conceder su mano al joven don José Gabriel Palomeque, quien la requería de amores desde muy temprano. No se resolvía a atravesar el mar. Y, sin embargo, ya atravesaría, no sólo el de agua, sino el del dolor, revelando entonces una energía a toda prueba.

Su madre, doña Manuela Cerrato, prima hermana de Dorrego, argentina, fué dama de carácter. Producida la revolución de mayo, su esposo, don Mateo Magariños Ballíñas, hombre dotado de prendas superiores, sirvió la causa del Rey. Por él sacrificó gran parte de su fortuna, durante los dos sitios que los revolucionarios ríoplatenses pusieron a Montevideo. Español, y hombre culto, de ciudad, nunca simpatizó con las masas campesinas, y en especial, con las acaudilladas por Artigas. Este criterio, sin ella saberlo, ni conocerlo, sino por el ambiente familiar, se trasmitió a mi madre, la cual, andando los años, solía decir a sus hijos, con referencia a Artigas: "¡Calla, por Dios, hijo; no nombres a ese *asesino!*"

---

(2) Este era el novio de la que luego fué mi madre. Era un joven de muy ricas prendas, a quien se le llamaba *El galleguito de la media de seda.* De él me ocupo en mi libro *La Campaña de Misiones y el general Rivera.*

Digitized by Google

Cuando así se expresaba, era que sin duda venía a su mente la escena trágica en que muriera su hermana Manuela.

Durante el segundo sitio de Montevideo, comenzado en 1812, don Mateo había hecho unas obras de defensa en su casa, situada frente al Fuerte, a fin de resguardarla de las balas de cañón que los sitiadores arrojaban. El jefe que comandaba la artillería enemiga, el coronel don Nicolás de Vedia, íntimo de la familia de Magariños, era, se decía, el pretendiente de una de las que aparecen en el drama que relato.

Se hallaban todos sentados alrededor de la mesa del comedor, y en esos momentos entraba el señor Gobernador Elío, cuando, por la única ventana que había quedado abierta, penetró una bola de fuego, la cual pasó por entre los circunstantes, atravesando dos paredes, para luego caer en el sótano de la casa. Todos quedaron cubiertos con el polvo colorado del ladrillo, y doña Manuela, poniéndose de pie, ante la estupefacción del Gobernador, exclamó: ¡Jesús! ¡Cuántos hijos me han muerto! Y mirando al suelo, vió caída a Manuelita, a la que atendió, colocando la cabeza de ésta en aquellas faldas que tantas veces la mecieron. El monstruo sólo a ésta había herido, destrozándola el cráneo. La muerte, sin embargo, se cebó en aquel hogar. Fueron tales los golpes de pecho que la hermana de la víctima, cuyo nombre no recuerdo, se dió contra el ataúd, al abrazar el cadáver, para besarlo en su eterna despedida, que enfermó, y al poco tiempo moría. Dos hijas me ha muerto, decía la madre.

Al poco tiempo, el general Alvear entraba a la Plaza, y el coronel Vedia se dirigió al domicilio de don Mateo, a quien se llamaba el *Rey Chiquito*, en Montevideo, para allí pernoctar, tal era la amistad que los unía; la cual, andando los años, y en virtud de una ley misteriosa, me vincularía a mí con uno de los más virtuosos

Digitized by Google

descendientes de esa rama: ¡Agustín de Vedia! Al descender del caballo, y golpear en la puerta usando de la confianza compartida, e ignorante de la tragedia desarrollada, vió que doña Manuela aparecía, por lo que, estirándole la mano, y saludándola con respetuoso cariño, dijo: "¿Dónde está el *godo* Magariños, en cuya casa vengo a hospedarme?" (3)

La impresión que estas palabras produjeron fué honda. Mi abuela sintió estremecer toda su sensibilidad exquisita, al mirar al jefe de aquella artillería que tal desgracia había causado en su hogar feliz, y, como supusiera que el autor uniera el sarcasmo al hecho producido, contestó: "No doy la mano al *asesino* de mi hija; puede usted entrar a ocupar la casa".

Don Mateo era demasiado *godo* para permanecer en Montevideo. A sus hijos había creído sustraerlos de la infiltración de las ideas de independencia, enviándolos a educarse en Madrid, a cuyo efecto aprovechó la beca que su Señor y Rey le había concedido en atención a los muchos servicios prestados; sin querer recibir, no ya recompensa, pero ni el pago de los innumerables artículos con que abasteció a la Plaza de Montevideo durante los sitios soportados.

Su resolución era tan firme, que, para que sus herederos nunca pudieran cobrar lo debido, tomó la precaución, que más tarde nos fué fatal, de poner, al dorso de la mayoría de los documentos, que los *había donado al Rey de España.* Así fué que, andando los años, cuando esa deuda fué reconocida por el gobierno del Uruguay, los herederos, que debían ser uno de los acreedores mayores, resultaron ínfimos, porque, como me lo decía mi ilustre primo Alejandro Magariños Cervantes: "Nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso, nos ha embromado!".

---

(3) Otra versión es la de haber dicho: *¡Que vengo a degollarlo!*

Digitized by Google

Así como alejó a sus hijos, creyendo que de esta manera no se contaminarían con las ideas independientes sudamericanas, lo que no sucedió, él también se alejó del ambiente revolucionario, buscando la sombra de su bandera española. En su consecuencia, se trasladó a Charcas, dado el título de Oidor con que había sido agraciado; pero, la Revolución Sudamericana lo perseguiría por todas partes, y, cuando allá llegó, el fuego ardía! No se detuvo un momento, y partió para Guayaquil, donde se paró definitivamente, formando allí otro hogar, otra familia, y adquiriendo otra fortuna. Cometió el ¡*gran* delito de bigamia!

Entregado a su profesión de escribano público, en la que era muy ducho, lo mismo que en asuntos comerciales, allí vivió y murió. Nunca quiso regresar al Río de la Plata, por lo que escribió a su mujer diciéndola que abandonase Montevideo, y se le juntara con la familia. La esposa, dotada de muy buen sentido práctico, se negó a ello, fundada en que su ausencia sería la ruina. La casa paterna, decía, está gravada a causa de los intereses que mensualmente había que pagar al Gobierno para sostener con ellos la Escuela de la Patria, por un dinero que don Mateo tenía en depósito. Tenía, y con razón, que, al ausentarse, no se pagaran aquéllos, y el Gobierno se echara sobre la propiedad, haber que quería trasmitir a sus hijos. De aquí que don Mateo nunca más volviera, aunque mantuviera correspondencia constante con Francisco, su hijo mayor.

Un día, pasado mucho tiempo, don Francisco reunió, con toda solemnidad española, en el comedor de la dicha casa, a todos sus hermanos, llamados José María (padre de Alejandro Magariños Cervantes, que llegó a coronel), Bernabé (general), Lázaro (un alma bendita), Encarnación y Petrona (mi madre), y les comunicó que el padre había fallecido, dejando un testamento. Por éste disponía, a favor de sus hijos en el Ecuador, de

Digitized by Google

todos los bienes allí adquiridos. Consideraba que sus descendientes en Montevideo quedaban *suficientemente ricos* con lo que aquí tenían. Murió esperando que cumplirían su voluntad los herederos de Montevideo, por considerarlos dignos hijos suyos. La lucha fué noble, pues uno de los herederos de Guayaquil vino, con el testamento, a Montevideo, a ponerlo en conocimiento de sus hermanos adulterinos, y someterse a lo que éstos resolvieran. En esa reunión solemne de familia, presidida por don Francisco, no se economizó nobleza. Se respondió a los de Guayaquil con la frase sentida de: *¡Hágase la voluntad de nuestro padre!* (4)

La joven Petrona, nacida en 1811, no conoció a su padre, por lo que, al casarse, era huérfana de éste y de la madre. No teniendo con quién quedarse, al ausentarse don Francisco para Río de Janeiro, y temerosa de atravesar el mar, optó por casarse, y seguir a su marido en la peregrinación a que éste, desde joven, fué condenado, tal cual lo describo en el libro inédito que tengo escrito sobre la vida del autor de mis días. Lo siguió a campaña, donde Palomeque tenía una casa de negocio, en Arroyo Melo. Y ahí la encontró la invasión del ejército de Rosas, a cuyo frente venía el general don Manuel Oribe.

Por eso, cuando se produjo la derrota de India Muerta, (5) batalla ganada por el general Urquiza sobre el

---

(4) Dicen que don Mateo dejó en Guayaquil una hermosa biblioteca.

(5) Pocas veces se registrará en los fastos luctuosos de las guerras de los pueblos, un hecho revestido de más bárbaros procedimientos. El general Urquiza ensangrentó su victoria de una manera tan repugnante, que su mismo triunfo llenó de luto el corazón de los orientales de todos los partidos. (*Historia militar y política de las Repúblicas del Plata*, por Antonio Díaz, tomo 6.º, página 241).

Digitized by Google

general Rivera, el 27 de marzo de 1845 (6), ella formó parte del convoy de familias que seguía a los vencidos, en su fuga para el Brasil, temerosas de las atrocidades que, por aquellos tiempos, se cometían, y que, unos y otros, exageraban, con un propósito de propaganda.

Urquiza aseguraba, en su nota a Oribe, que habían más de 1,000 cadáveres y 500 prisioneros; que la acción había durado dos horas, y que "la pérdida de nuestra parte es tan corta que aún no se nota". (7)

¡En *menos* de dos horas se habían muerto 1,000 hombres, usando las armas de entonces! Lo cierto es que aquello no fué batalla. Fue una *atropellada* contra los *bultos* de Rivera, como con propiedad los calificó Urquiza en sus notas a Rosas y a Oribe. (8) Este no cabía en sí de gozo, y creía que aquello era un "importante decisivo triunfo, un suceso que aproximaba tanto el término de la lucha gloriosa, para cuyo éxito", le decía a Rosas, "ha hecho usted tan inmensos sacrificios". En su entusiasmo, abrazaba no sólo a Rosas "con toda la efusión de su alma" sino, en su persona, "con el mismo ardor y satisfacción, a sus apreciables hijos, la señora doña Manuelita de Rosas Ezcurra, y el señor don Juan". (9)

En estos movimientos se hallaba el coronel don Dionisio Coronel, quien, participando de la opinión de Oribe, lo felicitaba a éste por la "desaparición del hombre fatal de nuestra patria". Decía haberlo sorprendido en el Paso de las Piedras, el 6 de abril de

---

(6) Dos días antes de la carta que Alejandro Magariños Cervantes escribía a su tía Petrona.

(7) Obra citada, pág. 241.

(8) Obra citada, págs. 242 y 243. Así lo demuestra concluyentemente el coronel Palomeque en la carta publicada en el apéndice de mi libro titulado: *Mi expulsión*.

(9) Ob. cit., pág. 242.

Digitized by Google

1845, "al incendiario salvaje, haciéndole salir de su patria como merece este criminal: desnudo, mojado y asustado ha ido a presentarse a los guardias brasileros". (10).

Pero, no eran éstos los únicos que daban importancia a la batalla de India Muerta, sino que el mismo Rosas, infatuado con el triunfo, se dejaba decir: "Después de esto, entraremos a ajustar las cuentas al Imperio del Brasil por su perfidia, e indemnizaciones debidas que tiene en descubierto con la Confederación Argentina". 11)

Y el mismo doctor don Manuel Herrera y Obes, como lo ha confesado en carta íntima, ya publicada, veía en ese suceso trascendencias graves, a punto de permitirse aconsejar al gobernante Suárez, en Montevideo, que iniciara gestiones acerca de Urquiza, para separarlo de Rosas, y constituirlo en árbitro de la situación.

Las familias siguieron aquella *via-crucis*. Allí estaba la joven Petrona Magariños, la niña dulce y amable, flor delicada de los salones montevideanos de aquella época, sufriendo las penurias consiguientes. Iba en estado interesante, y alumbró en la fuga, para lo cual le sirvieron dos cueros en forma de rancho; obligada, en seguida, a continuar la jornada. Durmió en las costas de los montes brasileños, soportando toda clase de humillaciones. Llevaba consigo un hermoso niño, cuyo retrato desgraciadamente se me ha arrebatado, del cual, en su carta, habla Alejandro Magariños Cervantes, muerto de fiebre maligna, no obstante los cuidados de los padres, y la intervención científica del sabio Bompland, que por aquellas alturas merodeaba entonces. Y así, de sufrimiento en sufrimiento,

(10) Ob. cit., pág. 245.
(11) Ob. cit., pág. 248.

Digitized by Google

llegaron hasta Uruguayana, donde su esposo estableció un almacén y tienda, como aún se usa en campaña, para, una vez que la desgracia los acogotó bien, levantar el negocio, e ir a encontrar a su hermano Francisco, en Río de Janeiro, y descansar de tanta penuria.

Con estos antecedentes, se comprenderán las consideraciones que Alejandro Magariños Cervantes exponía en la hermosa y sesuda carta, escrita a los 19 años de edad, (12) desde Río de Janeiro, a su querida tía Petrona. Sí, a su querida tía, en toda la verdad de la palabra, porque Alejandro había quedado huérfano de madre, y quien lo había cuidado como tal había sido aquella mujer. De ahí el cariño que siempre la profesó, que lo llevó hasta el marido Las vinculaciones de Alejandro Magariños Cervantes con José Gabriel Palomeque siempre fueron muy estrechas, como lo demuestro en el libro inédito ya citado.

La carta de Magariños Cervantes es muy interesante desde el punto de vista social, literario, político y biográfico. En ella se revela el talento precoz de un joven de 19 años, que piensa con la madurez de un hombre viejo, poniendo en claro la experiencia que nace del dolor moral ante la ingratitud de los amigos, y aún de la mujer amada! Al leerla uno se da cuenta de la situación internacional por la que entonces pasaban estos países, y del criterio desapasionado con que se encaraba el problema de la intervención extranjera; en la que un espíritu juvenil, ardoroso, no veía, como era y fué lo cierto, que la independencia

(12) Había nacido el 3 de octubre de 1825, en Montevideo, según lo dice Heraclio C. Fajardo, en la REVISTA HISTÓRICA, tomo VI, pág. 803. Es un error, pues, lo que afirma un escritor argentino de que fuera nacido en España, confundiéndolo con Mateo Magariños Cervantes, que vió la luz en Madrid, hijo de don Francisco Magariños Cerrato.

Digitized by Google

nacional sufriera en lo más mínimo. Aparece melancólica el alma de poeta que siempre atesoró, con cuyas ilusiones murió, sin embargo, a pesar de las decepciones que ya desde la juventud parecían endurecer sus sentimientos. Y, por último, se destaca la figura del hombre sediento de saber, que busca en las letras un refugio a sus dolores, enalteciendo su delicadeza al pensar en aquel padre que sobrelleva la carga de una numerosa familia. (13)

He aquí, ahora, la hermosa carta del joven de 19 años de edad, de tanto más valor histórico y literario cuanto que con el tiempo él llegó a ser una de las personalidades salientes en el Río de la Plata. Dice así:

"Río de Janeiro, Marzo 29|845. (14)

Querida tía Petronita:

Desde que supe que estabas en Río Grande resolví escribirte; pero de día en día pasaban las oportunidades, ahora he encargado al tío (15) que me avise toda vez que él escriba, pues hallo un verdadero placer en consagrarte un recuerdo, lo mismo que a Palomeque, Pepe y los demás chiquitos, que supongo estarán tan monos y graciosos como el primero.

Hace la friolera de siete meses que estoy en Río de Janeiro, y en honor de la verdad, me divertí bastante al principio, un poco después, y casi nada ahora.

---

(13) El padre de Alejandro Magariños Cervantes fué el coronel don José María Magariños, quien, a los dos años de la carta en cuestión, se hallaba en Málaga, desempeñando las funciones de Cónsul. (Véase *Correspondencia diplomática de Manuel Herrera y Obes*, tomo I, pág. 17, publicada por el autor de este artículo).

(14) Esta carta la he remitido al Archivo Histórico Nacional.

(15) Se refiere a don Francisco Magariños, Ministro del Uruguay.

Digitized by Google

Poco después, en enero, llegó papá, o mejor dicho, se apareció en el paquete con la familia. Por motivo de las ocurrencias de Montevideo entre Pacheco y Grenfell, (16) después de la salida del primero, le quitaron su empleo de Capitán del Puerto, y como se hallaba bastante enfermo, resolvió venir al Janeiro para en seguida pasar a Santa Catalina, a fin de tomar los baños termales; luego mudó de determinación: tan pronto como los negocios de Montevideo tomen un aspecto más favorable, creo que se hará a la vela para allá. (17)

Entre tanto, aquí nos tienes en el Janeiro,... mientras se pasa un día y otro día, siempre con esperanzas lisonjeras. Se asegura, de un modo positivo, que habrá una Intervención Anglo-Francesa, y que lord Husley (18) al frente de una escuadra, vendría a arreglar los negocios del Plata. Si es así, se puede esperar que tendremos paz por algunos años. Desde que haya una fuerte intervención extranjera, apoyada en los cañones y bayonetas, bastante poderosa para dictarle la ley al tigre de la Pampa, Rosas perderá insensiblemente su prestigio, y las Provincias en masa, bajo el hermoso pabellón de Corrientes, marcharán con paso de ataque hasta las puertas de Buenos Aires. Una vez que los extranjeros conozcan su debilidad, serán muy infames o muy imbéciles si no acaban de derribarlo, y para esto les basta solamente quererlo, pues en el Plata tie-

---

(16) Las tengo narradas en mi estudio sobre la personalidad de Pacheco y Obes, publicado en la REVISTA HISTÓRICA, de Montevideo, tomos III, IV y V. Véase, además, la obra citada de Díaz, tomo VI, pág. 169.

(17) El coronel don José María Magariños pasó de Cónsul a Málaga. Aquí estaba en 1847, como se ha dicho.

(18) Se escribía Guillermo Gore Ouseley.

Digitized by Google

nen elemento de sobra para contrarrestar un poder tres veces mayor que el de Rosas. (19)

Pero, dejemos por un momento la política: estas reflexiones en vez de animarme me llenan de desaliento, al considerar que hace tres años que estamos viviendo de ilusiones, que una a una se han ido disipando al yerto soplo de la triste, desesperante realidad. Ahí está Mackau y su convención; (20) en ese espejo deben mirarse los americanos, y creo con Pacheco que la salvación debemos buscarla en nosotros mismos. Quiera el cielo que no me engañe! (21)

. . . . . (22)

He sabido por lo que me han dicho, y por una carta tuya a Carmencita (23) que habías pasado muchos disgustos, penas y privaciones, antes de llegar a ese punto. Si yo no conociera la constancia de tu carácter y la fortaleza con que te he visto soportar otros disgustos, no creería en tu conformidad. Porque a veces hay mo-

---

(19) Es sabido que esa intervención armada, aconsejada por el Ministro Guizot, en Francia, y por lord Aberdeen, en Inglaterra, a la que cooperó el Brasil, aunque éste se separó muy luego, a causa de haberse negado a adherir al tratado de esclavos con Inglaterra, vino al Río de la Plata, teniendo por representantes a los señores Ministros G. G. Ouseley y Barón Deffaudis. Su resultado fué negativo, siendo reemplazados por Mr. Hood. En los acontecimientos a que se refiere Magariños Cervantes, el general Paz se movía en Corrientes, en unión con el Paraguay.

(20) Véase el interesante artículo del doctor Salgado, publicado en la REVISTA HISTÓRICA, tomo VII, pág. 684, relativo a esta convención.

(21) Esa fué también la opinión definitiva de Manuel Herrera y Obes, cansado de Inglaterra y Francia, y lo que al fin se hizo con Urquiza, Virasoro y el Emperador del Brasil, teniendo por base a Montevideo.

(22) Estos puntos suspensivos están en la carta.

(23) Esta era una hermana de Mateo Magariños Cervantes, esposa del doctor don Andrés Lamas, muerta en París o Niza.

Digitized by Google

mentos en la vida en que se pierde enteramente la esperanza, a fuerza de sufrir. Los desengaños que a cada momento se experimentan en el mundo, la falsedad de los amigos, los rigores de una querida, (24) la imposibilidad de satisfacer nuestros deseos, la ambición de una posición elevada, y el vacío y aburrimiento que se apoderan del corazón desde que no está satisfecha.... todo esto no es nada, comparado con esos dolores materiales y positivos que a intervalos lanza una luz triste y lúgubre sobre todo lo que nos rodea. Comprendo cuál habrá sido tu angustia al verte, prófuga, errante, sin recursos, acompañada sola de tu marido y de tus hijos, durmiendo bajo un techo extraño, sin saber cuál será el día de mañana y al lanzar tu vista en derredor hallar sólo rostros fríos e impasibles, extranjeros en fin, que por hospitalarios y afectuosos que sean no son tus amigos, tus parientes ni tus hermanos! ¡Ah! ¡eso debe ser muy doloroso!

Pero en medio de todos tus pesares y desgracias estoy seguro que una cosa te alentaba; tú tienes lo que nos falta a nosotros, hombres de orgullo y vanidad, que no creemos en nada, (25) la confianza en Dios. Y esa

---

(24) En nuestro país aún no se atreven los escritores a hablar de *las mujeres* de los hombres célebres, rindiendo culto a la hipocresía social. ¡Qué atrayente sería la vida de Juan Carlos Gómez, en este sentido! Es curioso saber que ya a los 19 años, Magariños Cervantes nos hablaba de "rigores de una querida". En mi libro inédito "Mi viaje por España", tengo una extensa disquisición sobre Alejandro Magariños Cervantes, como asimismo sobre don Francisco Magariños Cerrato.

(25) Habla aquí como un hombre de mundo, y ¡era un muchacho! Era la petulancia del joven de talento. Luego, en su edad madura, sería un católico creyente. Lamento no conocer la respuesta de mi madre, ella que le había enseñado a orar por Dios! En el país, me dice el ilustrado amigo Luis Melian Lafinur, la gente ha tenido la mala costumbre de no guardar archivo.

Digitized by Google

confianza habrá sido bastante fuerte para alentarte en tus mayores infortunios. Sí, el que tiene una fe verdadera, todo lo sobrelleva con resignación, pero el que una vez ha dudado, ese fácilmente se vende, se degrada o se prostituye o se levanta la tapa de los sesos en un momento de desesperación, (26) porque piensa con Shakespeare que en el mundo todo es *¡Palabras, palabras y nada más que palabras!* ¡Triste efecto de la ilustración!

Así yo en una de mis últimas composiciones, al ver mi porvenir tan dudoso e incierto, no he podido menos de exclamar:

¿Para qué delirar, y en verdad sueños
Gastar su juventud en el estudio?
¿Para qué delirar esos risueños
Fantasmas de un dorado porvenir?
¿Para qué delirar y correr ciego
Tras el brillo engañoso de una gloria
Que es tan falsa, mentida e ilusoria,
Tan infecunda, mercenaria y vil?

Sin embargo, a pesar de que conozco esta triste verdad, hago cuanto está en mi mano para aprovechar el tiempo. Leo obras de física, ideología, sicología, etc., etc.,

---

(26) Así lo hizo, desgraciadamente, su talentoso hijo el joven doctor don Julio Magariños Rocca, un ciudadano lleno de méritos. En la familia de Magariños ha habido varios suicidas. Yo mismo hube de suicidarme, muy joven, por amores contrariados. Cuando me coloqué el caño del arma en la sien, el frío me asustó, y el tiro fué al aire. ¡Qué momento horrible para mis padres! ¡Cuánto sufrí! ¡Cuánto sufro al recordarlo! Así fuí castigado... Andando el tiempo, un enemigo mío escribió un artículo diciendo que yo me suicidaría. La influencia que esto ha ejercido en mí es curiosa. Por *no darle el gusto* a ese caballero no me he suicidado!

Digitized by Google

y hago un extracto de lo más notable: me he dedicado también al inglés; si tuviera dinero me dedicaría mientras estuviese aquí a la pintura y a la música. Deseos de aprender no me faltan, medios de realizarlo, sí. (27) Bien conocerás que la situación de Papá no es de las mejores; por eso no le he dicho nada a este respecto: bastantes atenciones tiene ya, y no es justo ni razonable el aumentarias. (28) El hace tiempo que está enfermo de una puntada, y aquí no se ha mejorado nada: puede ser que te escriba; de todos modos me encarga te dé recuerdos de su parte, lo mismo que de Rosita y demás familia. (29) Todos en casa quedan buenos.

Adiós, tía, si puedes y tienes tiempo desocupado, escríbeme, si no, no te incomodes; yo todas las veces que pueda lo haré. Hace siete años que no nos vemos, (30)

---

(27) Todo esto se lo decía a su querida tía Petrona, porque sabía el gusto que con ello le daría. Muchas veces Petrona le había dado de coscorrones porque no quería estudiar latín, idioma que luego le serviría para traducir *La conspiración de Catilina*.

(28) Así, en medio de la miseria, se han formado nuestros hombres ilustres, careciendo de los medios para poner en práctica sus ideales. Uno que otro ha sido rico, y eso ha servido para la indolencia. Ahí está Cándido Juanicó. Sin embargo, Magariños Cervantes murió rico, fortuna adquirida desde su bufete, y acrecentada con la de su buen suegro don José Rocca, un italiano noble y generoso.

(29) El coronel don José María Magariños murió en Montevideo, en 1858, costeando el gobierno los gastos del entierro. Era casado, en primeras nupcias, con Encarnación Cervantes, de Andalucía, de la familia del ilustre manco de Lepanto. En segundas nupcias casó con la santa mujer Rosa Areas, a la cual se refiere la carta.

(30) El sobrino partió para Europa en 1846, donde permaneció 10 años, de manera que vino a verse con su querida tía a los 17 años. De Europa vino saturado de espíritu conservador, en política, como que había actuado al lado de hombres cual Cánovas y Pacheco. Sus ideas filosóficas allí se forjaron, y el escéptico de 1845, era creyente fervoroso en 1856!

Digitized by Google

pero siempre te tengo presente; dale un beso a Pepito de mi parte (31), más tarde le mandaré algún *Brinquero;* mis sinceras afecciones a Palomeque y para tí el cariño y aprecio de tu afectísimo sobrino que te ama y ruega a Dios (32) por tu felicidad.

Alejandro.

Van esos versos a Janeiro; son los únicos que tengo a mano." (33)

¡Cuán dulce es la lectura de epístolas de esta naturaleza, donde el hombre se revela tal cual es!

Hoy, en el aniversario de la muerte de mi madre, la he recordado dedicándole estas líneas. Quedo con el alma liviana, porque he pagado, a su memoria, una parte, aunque muy pequeña, del tributo que ella se merece.

¡Cómo gozaría si pudiera saber que en esta fecha he unido su nombre amado al del hombre de talento y corazón que ella cuidó en los hermosos días de su radiante juventud!

Bahía Blanca, 1916.

ALBERTO PALOMEQUE.

---

(31) Esta criatura murió, como ya lo tengo dicho en el texto.

(32) Aquí se ve al *escéptico*, que cree en Dios!

(33) A los 20 años, antes de partir para Europa, en 1846 "ya había producido", dice Fajardo, "un gran número de sobresalientes composiciones poéticas publicadas con gran elogio por la prensa montevideana, un *Ensayo de oratoria*, calificado de notable por su profesor el doctor Vargas, y los dos primeros cantos de un vasto poema que meditaba con el título de *Montevideo, Episodios de nuestra historia contemporánea;* el *Canto a Montevideo* y *La Cruzada Argentina* (REVISTA HISTÓRICA, citada., pág. 803, tomo VI).

Digitized by Google

El puerto de San Lázaro y el fuerte de San Salvador

Todos los que nos hemos dedicado a estudiar la época del descubrimiento de nuestro país y el derrotero de las primeras expediciones españolas que surcaron las aguas del Río de la Plata y sus afluentes, podemos convenir en que reina una verdadera confusión y anarquía en las narraciones de la mayor parte de los que han escrito sobre ellas, si las comparamos entre sí.

Ha contribuído, sin duda, a ello, que generalmente no se han buscado las verdaderas fuentes históricas y se ha echado mano de los primeros libros que se han encontrado, sin analizar previamente, ni buscar el origen de sus referencias y afirmaciones y sin pesar la exactitud de éstas a la luz de la crítica histórica.

De ahí que, aún cuando existen numerosos documentos y relaciones precisas y exactas, escritas por personas dignas de toda fe y con autoridad indiscutible, permanezcan en la obscuridad o sean materia de dudas y controversias, asuntos que no admiten mayores comentarios.

Tal cosa sucede en lo que se refiere a la ubicación del puerto de San Lázaro, primer paraje donde los españoles se establecieron cuando el descubrimiento del territorio de la República, y de la del fuerte de San Salvador, fundado por orden de Sebastián Gaboto (1) en la costa oriental del río Uruguay.

---

(1) Según un facsímile de la firma que trae Madero en su obra sobre el puerto de Buenos Aires, el famoso navegante se llamaba Caboto y no Gaboto como se acostumbra llamarlo.

Digitized by Google

Con respecto a San Lázaro, los historiadores contemporáneos no se han preocupado mayormente de ubicarlo, y así, Madero, dejando de lado la narración clara e incontrovertible de Oviedo, lo fija arbitrariamente en Punta Gorda. Bauzá, cree que es el actual puerto de Colonia, y otros escritores argentinos interpretando mal a Oviedo y haciendo caso omiso de la carta de Luis Ramírez, creen que es el actual arroyo de Santo Domingo, sin duda porque éste dice que llegaron el Domingo de Lázaro (6 de abril de 1527).

Un escritor argentino (el señor Outes), supone que el puerto de San Lázaro es la desembocadura del actual arroyo Santo Domingo, que se encuentra pasando la isla de Martín García, y que ofrece un cómodo fondeadero; sin embargo, estudiando los documentos ya citados, se ve que San Lázaro estaba antes de llegar a aquella isla, y que su fondeadero era inseguro, lo que decidió a Antón Grajeda a buscar otro, río adentro.

Veamos lo que dicen los primitivos cronistas y los escritores contemporáneos, al tratar de la expedición de Gaboto.

Según Luis Ramírez, tripulante de la expedición de Gaboto, el 15 de febrero de 1527 salieron de Santa Catalina y el 21 del mismo mes llegaron al cabo de Santa María. Pasaron muchos trabajos y peligros, quizás los mayores de la expedición, no sólo por no conocer el canal, sino también por la falta de viento, hasta que internándose unas cincuenta leguas—sesenta actuales —llegaron a un puerto de tierra firme, al que pusieron el nombre de San Lázaro, el 6 de abril de 1527. Informado Gaboto, por Francisco del Puerto, sobreviviente de la expedición de Solís, de que los buques mayores no podrían entrar en el Paraná, los envió con 30 hombres al mando de Antón Grajeda, para que buscara algún puerto seguro, dejando a la vez en San Lázaro un oficial con diez o doce hombres.

Digitized by Google

Con todo el resto de la gente embarcada en la carabela y la galera, se dirigió Gaboto, Paraná arriba, partiendo de San Lázaro el 8 de mayo de 1527. A causa de la falta de alimentos en el puerto de San Lázaro, le fué ordenado a Ramírez ir a doce leguas del Real en una canoa, con unos indios, hasta las casas de éstos para traer carne y pescado, y en el camino los tomó una tormenta por la noche, obligándolos a echar al río todo cuanto llevaban y a arribar a una isla que estaba a la mitad del río, (2) donde se salvaron. Permanecieron en la isla tres días, hasta que pasado el temporal, volvieron a tierra firme al lado de sus compañeros.

En el puerto de San Lázaro permanecieron algún tiempo, hasta que Gaboto mandó la galera a buscarlos, abandonando dicho puerto de San Lázaro el 28 de agosto de 1527, partiendo con destino al fuerte de Sancti Spiritus.

Dice Diego García, en la narración de su viaje al Plata, que llegaron al Cabo de Santa María, desde el cual siguieron hasta las islas de las Piedras (3), que quedan setenta leguas de dicho cabo navegando río adentro. En la mitad del camino hay una isla que hace señal de tres mogotes (4), en la que encontraron muchos lobos marinos. Siguieron hasta el río de los Patos (5) y de allí hasta las referidas islas de las Piedras, en donde armaron el bergantín que traían en piezas. De allí marcharon río arriba por el Uruguay, navegando veinticinco leguas y encontraron las naves de Sebastián Gaboto que estaban fondeadas en el río, al mando de Antón Grajeda.

---

(2) Martín García.

(3) El archipiélago que está frente a la Colonia.

(4) La Isla de Flores.

(5) El actual río Santa Lucía.

Digitized by Google

Ruy Díaz de Guzmán (6) cuenta que Sebastián Gaboto se presentó al rey de España, proponiéndole fácil navegación y puerto por donde con más comodidad se pudiera llegar al reino del Perú, y que admitida la proposición, partió de Cádiz en 1530; navegando con diversos vientos pasó la equinoccial y llegó a ponerse a la altura de más de 35 grados. Reconocidas estas costas, vino a tomar el cabo de Santa María, y una vez en el golfo que forma la entrada del río de la Plata, que aún entonces llevaba el nombre de Solís, embocó en él, y navegando a la vista de la costa a mano derecha, procuró luego algún puerto para poder fondear sus naves, y buscándolo fué hasta la isla de San Gabriel, donde dió fondo. No pareciéndole acomodado y seguro, siguió hacia el Norte y entró por el ancho y caudaloso Uruguay y dejando atrás Punta Gorda, tomó un riachuelo que llaman de San Juan; hallándole muy fondeable, metió en él sus naves, y de allí mandó explorar el río al capitán Juan Álvarez Ramón. Luego narra la expedición que dice ejecutó Álvarez Ramón, hasta la muerte de éste y el naufragio del navío en que iba. Afirma que Gaboto partió Paraná arriba, entrando por el brazo de las Palmas.

Oviedo, (7) que narra lo que le contó Alonso de Santa Cruz—que formó parte de la expedición de Gaboto y que era persona docta y entendida en asuntos geográficos,—dice que entrando este navegante por el río de la Plata, encontró a unas cuantas leguas del cabo de Santa María, dos islotes, uno mayor que el otro, a los que dieron el nombre de isla de Lobos; y que navegando en el río encontraron, cerca de tierra, unas islas que llamaron de San Gabriel, y más adelante un

(6) El autor de "La Argentina".

(7) Oviedo, "Historia natural de las Indias".

Digitized by Google

río que denominaron de Santa Bárbara y que desemboca en el Plata. Aligerando allí los navíos, avanzaron hasta el río que llamaron San Lázaro, en frente de la isla de Martín García. Desde San Lázaro se apartaron la galera y una carabela con la mayor parte de la gente y dejaron allí en tierra parte de la compañía para guardar la ropa que habían desembarcado. En las otras quedaron treinta hombres que subieron en ellas por el río, hasta otro que se llama San Salvador, que está a cuatro leguas del río Negro, encontrando allí buen anclaje. La carabela y la galera atravesaron desde el río y puerto de San Lázaro a la otra costa del mismo río de la Plata, entrando en el Paraná.

Si los primitivos cronistas no están de acuerdo en el derrotero de Gaboto en nuestras costas, menos lo están los historiadores que han seguido más o menos fielmente sus narraciones.

Azara (8) dice que Gaboto ancló en la embocadura de un arroyo que llamó de San Lázaro, y que en el día tiene el de San Juan. Que dejó en ese puerto los dos buques mayores con 30 hombres y doce soldados para defender los efectos depositados en una barraca rodeada de una empalizada. El 8 de mayo del mismo año, partió con su lancha y su carabela dando orden a los que quedaban de buscar por las cercanías un puerto mejor. En ejecución de dicha orden uno de los buques mayores entró en el río Uruguay y al tercer día se fué a pique en una tempestad. Felizmente se salvó la gente y volvió a San Juan, parte embarcada en un bote y el resto por tierra; habiendo perecido el capitán y algunos otros en un combate que le dieron los indios yarós, Gaboto tomó con sus dos barcos el brazo más austral del Paraná que llamó de las Palmas.

(8) Azara. "Viajes por la América del Sur".

Digitized by Google

Lozano, (9) que siguió a Guzmán, aunque modificando algo la narración, refiere lo sucedido, de esta manera: Dió al cabo Gaboto con una isla, distante legua y media de tierra firme; llamóla de San Gabriel y dió fondo en ella; pero no juzgándola conforme a su gusto, despachó dos bateles, que, a distancia de siete leguas, descubrieron un río llamado desde entonces de San Salvador, en cuyo abrigo surgieron los buques, y en su margen fabricó una fortaleza para resguardo contra los naturales charrúas, que en el mismo recelo con que se dejaban ver de lejos, iban ya demostrando la poca sinceridad con que procedían.

En la isla depositó la carga, en cuya guarda puso alguna gente; no pudiendo entrar naves gruesas por un río que allí recibe al San Salvador y es el Uruguay, despachó los bateles y una carabela rasa a cargo del capitán Juan Álvarez Ramón para que registrase dicho Uruguay. Al cabo de algunas jornadas naufragó la carabela en que iba, regresando unos por tierra y otros por agua. Los indios asaltaron de improviso a los primeros, volviendo a teñir sus flechas en sangre española como hicieron con Solís, dando muerte ahora al mismo capitán Ramón y a algunos de sus compañeros. Gaboto, sabedor de estas noticias, guarneció con alguna milicia aquella fortaleza y dejando también allí, en San Salvador, la nave capitana, partió Paraná arriba entrando por el río de las Palmas.

Guevara (10) relata que siendo el puerto de San Gabriel poco reparado, avanzó con dos bateles al encuentro de un río que desde entonces se llama San Salvador, buen surgidero para poner en salvación su arma-

(9) Lozano, "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán".

(10) "Historia del Paraguay".

Digitized by Google

da. Así lo ejecutó Gaboto. Parte de la carga dejó en San Gabriel y parte en la armada y pasó a San Salvador, sobre cuya embocadura levantó un fuerte contra los charrúas y yarós.

Madero (11) opina que llamaron San Lázaro a la actual Punta Gorda en la entrada del Uruguay, que San Salvador es el actual río del mismo nombre, en el cual Gaboto dejó a Grajeda con los buques mayores, inclinándose a creer que aquél entró en el Paraná por el brazo llamado del Bravo.

Bauzá (12) dice que llegó Gaboto el 6 de abril de 1527 al puerto de San Gabriel, que denominó de San Lázaro; detúvose un mes en dicho paraje, y determinando partir, instaló allí una guardia de diez a doce hombres, encargada de guardar el equipaje que allí quedaba, dándose a la vela con los dos buques menores, dejando los dos mayores al mando de Antón Grajeda, con treinta hombres de guarnición. Avanzó entonces Uruguay arriba y siguiendo el curso de éste, descubrió un río que llamó San Salvador, en el cual fundó un establecimiento.

Como se ve, es casi imposible encontrar un punto de nuestra historia colonial, en el que reine mayor divergencia de opiniones, y en el que se noten mayores errores geográficos, unidos a narraciones completamente fantásticas, no comprobadas absolutamente por documentos históricos.

En efecto,—como lo ha hecho notar por primera vez Eduardo Madero, en su erudita obra sobre el puerto de Buenos Aires,—las cartas de Luis Ramírez y Diego García, la narración de Alonso de Santa Cruz que trae Oviedo, así como también la lista completa de los oficia-

(11) "Historia del puerto de Buenos Aires".

(12) "La dominación española en el Uruguay".

Digitized by Google

les de la expedición de Gaboto que publica Herrera, no mencionan siquiera al capitán Alvarez Ramón,—presunto explorador del río Urnguay,—lo que nos da la completa certeza de que el famoso combate con los indios y el naufragio de la carabela, absolutamente imposibles, como lo ha demostrado Madero, son producto de la imaginación de Ruy Díaz de Guzmán, cuya obra está tan plagada de errores históricos como de disparates geográficos.

Analizaremos brevemente los datos suministrados por Ramírez, García y Oviedo, pues los historiadores posteriores a Guzmán los siguieron, modificándolos apenas, con excepción de Madero.

No tomaremos en cuenta la narración de Guzmán, pues empieza diciendo que en el pacto de Gaboto con el rey de España, se estipuló que el navegante veneciano debía buscar un camino corto para ir al Perú, y que salió en 1530, además de varios errores geográficos que le quitan toda autoridad en esta parte.

Estudiando detenidamente la carta de Luis Ramírez, — que es un precioso documento histórico,— se observa que el puerto que Gaboto denominó de San Lázaro, no fué el arroyo San Juan, ni San Salvador, ni Punta Gorda ni San Gabriel, *sino uno cercano a Martín García*, PERO ANTES DE LLEGAR A ESA ISLA. Y es este el único paraje que puede corresponder perfectamente a la descripción de Ramírez, que dice haber encontrado una isla en la mitad del río, que según el mismo Madero, (que afirma que es Punta Gorda el antiguo San Lázaro) no era otra que la isla de Martín García.

Ramírez y Oviedo coinciden en manifestar que fué en San Lázaro donde se apartó Gaboto del resto de la expedición, dejando en ese paraje diez o doce hombres; encargando a Antón Grajeda de buscar un fondeadero seguro para sus naves mayores, internándose aquél en el Paraná por uno de los numerosos brazos de su delta.

Digitized by Google

Este hecho, comprobado por los dos cronistas más dignos de fe, disipa cualquier duda que pudiera quedar sobre la falta de fundamento de la versión de Guzmán, que supone a Gaboto remontando el Uruguay hasta más allá de Punta Gorda, fondeando en el río San Juan y entrando luego en el Paraná por el río de las Palmas.

Esta crónica, seguida por casi todos los historiadores ríoplatenses, denota en su autor un desconocimiento completo de esos parajes; primeramente porque después de Punta Gorda no hay tal arroyo San Juan y en segundo lugar porque no es creíble que Gaboto bajara hasta el Paraná de las Palmas, retrocediendo tontamente treinta leguas y describiendo una inmensa curva llena de bancos y playas bajas, cuando tenía delante de sus ojos, frente a la desembocadura del San Salvador, los brazos del Paraná denominados Tinta, Carbón, Bravo y Guazú, pudiendo por cualquiera de esos amplísimos y profundos canales, atravesar el inmenso estuario y salir a la desembarazada corriente en las alturas del actual Rosario y de Sancti Spiritus. (13)

Demostraremos, ahora que el río en que Grajeda fondeó sus naves fué el actual de San Salvador. Luis Ramírez afirma que Grajeda partió río arriba a buscar un puerto seguro. Oviedo determina de un modo preciso la ubicación del río San Salvador al decir que estaba a unas cuatro leguas del río Negro y Diego García demuestra evidentemente con su carta, que Grajeda fondeó en el actual San Salvador, cuando refiere que encontró las naves mayores de Gaboto a unas 25 leguas del fondeadero de San Gabriel.

En cuanto al establecimiento del primer fuerte des-

(13) Domingo Hordoñana. "Conferencias sociales y económicas".

Digitized by Google

tinado a afianzar el dominio español en el Río de la Plata, clavando en estas tierras la bandera morada de Castilla, en virtud del principio jurídico internacional, entonces aplicado en toda hora, *primus tempore potior jure*, parece indudable que no se verificó en el actual territorio de la República Oriental del Uruguay.

Diego García en su célebre carta, no lo menciona al hablar de su entrevista con Antón Grajeda, lo que hace creer, con bastante fundamento, que el fuerte de San Salvador no había sido fundado aún, debido probablemente a las terribles hostilidades de los naturales del Uruguay de que nos habla Oviedo.

La fundación del fuerte de San Salvador fué, pues, posterior a la del de Sancti Spiritus; y tanto el uno como el otro demostraron, con su vida efímera, los pocos resultados que generalmente producen las expediciones descubridoras de esa especie, sin elementos serios de colonización.

Resumiendo todo lo dicho, e interpretando fielmente los documentos fehacientes que nos han guiado en este trabajo, podemos establecer de una manera incontrovertible:

1.° Que la isla que Gaboto llamó de *Lobos*, es la actual del mismo nombre formada por la isla propiamente dicha y el islote. (14)

2.° Que las que García denomina de *Lobos*, que de de lejos tenían el aspecto de tres mogotes, son las que en nuestros días se llaman de *Flores*, nombre que les dió Gaboto.

3.° Que el río de los *Patos*, es nuestro río *Santa Lucía* y no la corriente transversal de que nos habla Bauzá.

4.° Que el puerto de *San Lázaro* es seguramente el actual de *Conchillas* en el Departamento de Colonia, pues se halla frente a Martín García.

(14) Solís la había denominado de San Sebastián.

Digitized by Google

5.° Que Gaboto no remontó el Uruguay, zarpando directamente del fondeadero de San Lázaro hacia las bocas del Paraná.

6.° Que la existencia de Alvarez Ramón no ha sido comprobada históricamente, estándolo por el contrario el hecho de que no figuraba ningún oficial que llevara ese nombre en la expedición de Gaboto, y que el supuesto naufragio de la carabela es completamente incierto.

7.° Que el paraje donde fondeó Grajeda es el río San Salvador y no el arroyo San Juan.

8.° Que la fundación del fuerte de San Salvador es posterior al establecimiento del de Sancti Spiritus.

9.° Que es a Antonio Grajeda a quien corresponde la gloria de haber navegado por el río Uruguay inmediatamente después del descubrimiento de dicho río por Juan Rodríguez Serrano, de la expedición de Magallanes.

10. Finalmente, en vista de la carta de Luis Ramírez y de la relación de Oviedo, hecha según los datos de Alonso de Santa Cruz, pertenecientes ambos a la expedición de Gaboto, y muy versado en geografía el segundo, como hemos dicho, podemos fijar en definitiva el discutido derrotero de Gaboto, en la siguiente forma:

Después de haber doblado el cabo de Santa María, pasó frente a la isla de San Sebastián (llamada así por Solís) y a la que denominó de Lobos, nombre que en la actualidad conserva. De allí siguió por la costa hasta avistar las islas que llamó de Flores, y siguió en su navegación hasta las islas de las Piedras (archipiélago de San Gabriel).

Pasado este punto, encontró un río que llamó de Santa Bárbara, y que es el actual arroyo San Juan, donde aligeró los barcos. Concluída esta operación, avanzó hasta un río y puerto que llamó de San Láza-

Digitized by Google

ro, frente a la isla de Martín García, el cual por su ubicación y la poca seguridad que ofrecía, corresponde creer que sea el actual arroyo y puerto de Conchillas, que está frente a Martín García, isla a la que no llegaron los expedicionarios, según se desprende de la comentada carta de Luis Ramírez.

Y, por último, de San Lázaro salió Antón Grajeda a reconocer el río Uruguay, fondeando en el actual río San Salvador, y Gaboto para el Paraná, al que entró por el brazo de las Palmas, que estaba en la parte opuesta y frente, precisamente, al puerto de San Lázaro.

JULIÁN O. MIRANDA.

Digitized by Google

Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez

Presidente de la H. Cámara de Representantes en el año de su fallecimiento, y Presidente Jubilado de la Excma. Cámara de Apelaciones de la República Oriental del Uruguay, etc, etc.

POR JUAN ANDRÉS GELLY

Las noticias biográficas redactadas con la probidad habitual de uno de los servidores distinguidos de la Defensa de Montevideo, son interesantes a la vez, por lo que mencionan de los sucesos en el Río de la Plata. La vida, como se verá, circula en estas apuntaciones.

Seguiremos insertando biografías de nuestros beneméritos, inéditas o conocidas, para que sus nombres no se borren de la memoria de los orientales.—DIRECCIÓN.

El día que los Magistrados y hombres públicos bajan al sepulcro, pertenecen a la historia. El Pueblo, en cuya suerte influyeron y cuyos intereses reglaron, les presenta, cuando ya no existen, al juicio de sus conciudadanos y les señala su lugar en la posteridad. La muerte disipa las prevenciones, calma el odio de los partidos y deja que la Verdad, de pie sobre su tumba, publique sus virtudes o sus vicios, sus debilidades o sus grandezas.

Los contemporáneos somos testigos en este juicio solemne, y por esta razón le debemos la revelación de lo

Digitized by Google

que conozcamos y sepamos de esos Magistrados y hombres públicos, que, actores más o menos principales en el gran drama de la regeneración de la América, deben una cuenta severa de sus actos y principios. Todos ellos han tenido una vida íntima que el biógrafo tiene derecho de penetrar; una vida pública de que el historiador es juez. Los contemporáneos deben, pues, a uno y otro la deposición imparcial y sincera de los principios, actos y carácter de esos hombres públicos.

Para llenar este deber hemos escrito estos apuntes biográficos del *doctor don Julián Alvarez*, Presidente de la H. Cámara de Representantes en el año de su fallecimiento y Presidente jubilado del Tribunal Superior de Justicia de la República del Uruguay. (1)

Hombre, Ciudadano, Representante del Pueblo y Magistrado, *don Julián Alvarez* ha pasado por todas las peripecias de la revolución en las dos orillas del Plata; sigámosle en todas ellas, y será juzgado.

Don Julián, Baltazar, Mariano José, Luis Alvarez, nació en Buenos Aires el 9 de enero de 1788. Su padre, don Saturnino Alvarez, natural de Burgos, y tipo de la antigua y proverbial honradez española, era Tesorero del Tribunal de Comercio de Buenos Aires. Su madre doña Ana María Perdriel, mujer de una piedad sincera, pertenecía también a una familia notable de la misma ciudad. Don Julián Alvarez era el menor de seis hermanos, distinguidos todos por una probidad severa, una educación esmerada y servicios recomendables en los diferentes estados que abrazaron. El antiguo Clero de Buenos Aires, tan distinguido por su saber y virtudes, y su Comercio como el Ejército que hizo la guerra de la Independencia en el Perú, cuentan alguno de estos seis hermanos, que hicieron honor a la clase a que pertenecieron.

---

(1) En el próximo número incluiremos su retrato.

Digitized by Google

Don Julián Alvarez empezó muy temprano la educación literaria que se daba entonces en los Colegios y Universidades de América. Educación enteramente vana e inútil para la vida social, a pesar de los hábitos de disciplina, orden y subordinación, que un régimen enteramente monástico infundía en los alumnos. Educación calculada para inutilizar el genio y los talentos que la naturaleza hubiese deparado a los hijos de América; pero que no se podía dejar de recibir a falta de otra mejor.

En 1797, es decir, a los nueve años, empezó a estudiar Gramática latina; tomó la beca de colegial en el Colegio Real de San Carlos en el año de 1800, donde hizo lo que se llamaba entonces curso de Filosofía, es decir, Lógica, Física y Metafísica. En 1804 fué trasladado a la Universidad de Córdoba; allí estudió Teología y obtuvo el grado en esta Facultad; pasó en seguida a la de Charcas a estudiar leyes y cánones y en 1808 recibió el grado de doctor en ambas Facultades; de modo que a los veinte años de edad, don Julián Alvarez había cerrado la carrera de estudios que se daban a los americanos. Eran de tal naturaleza estos estudios, que después de haber insumido siete u ocho años, no se había adquirido otra capacidad que la necesaria para ser eclesiástico o abogado.

En tal posición, y sin duda por deferencia a los deseos que habían manifestado sus padres, don Julián Alvarez se dedicó a abrazar el estado eclesiástico, y vistiendo el hábito talar se consagró casi exclusivamente a los estudios especiales de esta carrera; la empezó entrando en el concurso que se abrió en 1810 a la Silla Magistral en el coro de Buenos Aires.

Había estallado entonces la revolución que trajo la independencia de América: debía ejercer una gran influencia en los gustos, estudios y destinos de la juventud. Don Julián Alvarez, dotado de una imaginación

Digitized by Google

fecunda que no perjudicaba a su buen juicio; de un carácter jovial, y de una tendencia de instinto a las cosas elevadas y útiles; con la perspectiva seductora que la revolución ofrecía a los jóvenes, y con las nuevas ideas que empezaban a germinar, se apercibió muy pronto que no había acertado en lo que creía su vocación.

A fines de 1810 dejó, con los hábitos eclesiásticos, los estudios de esta carrera, y se entregó ardorosamente a las cuestiones de interés político que pululaban entonces y agitaban todos los espíritus. El despacho de los negocios públicos pedía una actividad y una capacidad que no tenían los antiguos empleados, contrarios la mayor parte a las nuevas ideas. El Gobierno se vió obligado a emplear jóvenes que, haciendo su aprendizaje en los distintos ramos de la administración, llenasen el vacío que dejaban los viejos empleados.

En enero de 1811, don Julián Alvarez fué llamado, con otros jóvenes, a servir en la Secretaría de Gobierno. En marzo de ese mismo año, tuvo lugar en Buenos Aires el primer episodio revolucionario, a que se han seguido otros, a cual más funestos y desastrosos. La Junta Gubernativa expidió un decreto, mandando expulsar de la ciudad, en el término de 48 horas, todos los españoles solteros que se encontrasen en ella. Una medida que comprendía centenares de personas ligadas por diversos títulos, con las primeras familias, tan ruinosa, y, sobre todo, impolítica e injusta, causó, como era natural, un disgusto e inquietud general. Algunos miembros del Gobierno, que no habían tenido bastante firmeza para resistir este decreto, expedido a instancia de los más exaltados, aprovecharon de esta desaprobación general y no encontraron mejor medio de neutralizar los efectos de su resolución, que el de promover una reunión y petición popular. Tal fué el origen del primer club que se formó en Buenos Aires, en abril de 1811, en el café de Marcos.

Digitized by Google

El objeto ostensible de este club, era la redacción y suscripción de una petición al Gobierno, en favor de los españoles comprendidos en el decreto. Era un acto de generosidad y beneficencia, y desde que apareciese con este carácter, era seguro que don Julián Alvarez estaría por él. Con toda la inexperiencia de la edad juvenil, promovió con calor la petición; la redactó y fué uno de los diputados del club para presentarla a la Junta, y obtener la revocación del decreto.

La Junta accedió a la petición: pero si el decreto se había dado contra la opinión de algunos miembros, su revocación excitó la cólera de otros, y entonces los disidentes promovieron una asonada, en que se proscribieron y fueron perseguidos los que arrancaron el decreto, y los que pidieron su revocación. Del 5 al 6 de abril amanecieron en la plaza de Buenos Aires doscientos hombres que pidieron a gritos, que fuesen desterrados tales o cuales miembros del Gobierno. El Cabildo acogió y apoyó esta petición de lo que se llamaba pueblo, y se hizo como se pedía. Fueron relegados a distintos puntos algunos, y presos los más notables de los que habían concurrido al Club de Marcos, y habían firmado su petición en favor de los españoles: entre éstos lo fué don Julián Alvarez, que advirtió demasiado tarde, que se había abusado de su inexperiencia, para hacerlo víctima de una miserable intriga.

Preso y procesado por causa de Estado, fué absuelto y restituído a su empleo de Oficial de Secretaría; pero renunció su empleo, y se contrajo, casi exclusivamente, a seguir la práctica del derecho.

En 1812 convocó el Gobierno una Asamblea de Diputados de las Provincias, y la ciudad de San Juan nombró por su representante a don Julián Alvarez.

Esta Asamblea, conocida en la historia de la revolución con el nombre de Asamblea *de San Roque*, por el lugar en que tuvo sus sesiones, fué disuelta tan pronto

Digitized by Google

como se reunió. Convocada sin objetos bien determinados ni preparación, con toda la inexperiencia de nuestra infancia política, y en medio de tanta agitación y efervescencia, manifestó desde sus primeros actos tan desmedida demagogia, que se vió comprometido el orden público, y el Gobierno se vió obligado a disolverla. En las cuestiones que se promovieron en esta Asamblea y que motivaron su disolución, don Julián Alvarez mostró ya ese carácter de moderación, ese respeto al orden público, y ese espíritu de conciliación que le han distinguido en todo el curso de su vida.

A las victorias obtenidas en Tucumán y Salta, sucedieron en 1813 los desastres de Vilcapugio y Wilouma, y por consiguiente los peligros y los conflictos de los patriotas. En enero de 1813 se había reunido la Asamblea General Constituyente; a la primer Junta se había subrogado un Poder Ejecutivo de tres personas; los cambios y mutaciones violentas habían hecho un paréntesis desde octubre de 1812; pero los partidos se agitaban en medio de esa calma aparente, a pesar de las desgracias y peligros públicos. Algunos creían que la concentración del poder sería un remedio eficaz para reparar esas desgracias, y contener los partidos; pero esta idea era demasiado opuesta a la demagogia que entonces reinaba como de moda; por otra parte, chocaba los intereses y el amor propio de personas influyentes; se temía, pues, arrojarla al público, pero podía ser útil, y esto bastaba para que don Julián Alvarez la acogiese y la proclamase: propuso el pensamiento por la prensa, el Gobierno lo calificó de sedicioso, y para hacer juzgar al que parecía autor, empezó, como aún es de moda en las nuevas Repúblicas, por poner preso al escritor.

Pero el pensamiento tenía también protectores poderosos; muchos miembros de la Asamblea lo apoyaron; y en muy pocos días, ella misma lo puso en eje-

Digitized by Google

cución, nombrando en enero de 1814 un Director Supremo del Estado, en lugar del Triunvirato Ejecutivo que existía, y haciendo poner en libertad a don Julián Alvarez, a quien se nombró Oficial 1.º en el Ministerio de Gobierno.

Sirvió este empleo con la honradez, contracción y fidelidad que le eran características, y en marzo de 1817 fué nombrado Oficial Mayor del mismo Ministerio. En esta posición subalterna, don Julián Alvarez hizo servicios oscuros y desconocidos, pero reales e importantes. Modesto, aunque con capacidad y talentos, se redujo a un papel secundario, en el que, sin embargo, cargaba con todo el despacho del Ministerio. El Ministro que entonces estaba a la cabeza de los negocios, ni era un Talleyrand, ni gustaba enterrarse entre papeles, ni fatigarse con los negocios; quería reducir todo su trabajo a poner, según la frase de un célebre estadista, la *coma* que fija el sentido de un despacho. Al Oficial Mayor se había impuesto la penosa tarea de reparar el mal efecto que hacía en los negocios, un Ministro negligente y moroso, y se resignó a todas las consecuencias de una posición tan falsa y mortificante, que otro menos elevado y teórico en sus principios hubiera rehusado, o de que hubiera sacado ventajas y compensaciones, que si no son siempre honrosas, son útiles. Discreto, fiel, y dotado de un espíritu conciliador, mereció la estimación y el aprecio de cuantos le conocían. El Gobierno le confió comisiones importantes en que se desempeñó con acierto y suceso. (2)

En septiembre de 1818 fué enviado a Mendoza cerca del general San Martín. En 1819 fué comisionado con el general don Ignacio Alvarez para arreglar en San Nicolás las diferencias con el Gobernador de Santa Fe

(2) Recomendamos la lectura de la biografía incorporada a "Rasgos Biográficos de Hombres Notables", por De-María.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

La fidelidad y honradez con que había servido su empleo, fueron calificados de servilismo y de traición a la libertad, por los revolucionarios de 1820; en febrero de ese año hizo dimisión de su empleo, y fué preso y perseguido; en 7 de marzo, en uno de esos cambios violentos tan frecuentes en aquel año, fué puesto en libertad, y desesperando de un pronto restablecimiento del orden en su país, se resolvió a emigrar, y se trasladó con su familia a Montevideo.

Hombre de costumbres puras, de hábitos suaves, y organizado para el bienestar pacífico y para las dulces afecciones de familia, se contrajo enteramente al ejercicio de su profesión, a la educación de sus hijos y a la sociedad de un reducido número de amigos escogidos. Separado de su patria, sin la menor ingerencia en los negocios públicos del país en que se había asilado ejerciendo su profesión con honradez, celo, desinterés y crédito, gozó por nueve años de esa completa independencia que tanto estimaba.

La evacuación del territorio por las tropas extranjeras, y la elevación de la Provincia de Montevideo a la categoría de Estado independiente, hacía necesaria la concurrencia de todos los que se llamaban patriotas, a la organización del nuevo Estado. El Departamento de San José nombró a don Julián Alvarez por su Diputado a la Asamblea General Constituyente y Legislativa, en diciembre de 1828.

Don Julián Alvarez tenía demasiada experiencia para no advertir que esta elección alteraría la tranquilidad de la vida privada, y lo arrojaría nuevamente en la carrera azarosa de los negocios públicos, en que con su carácter no podía recoger sino trabajo, disgustos y pesares; siguiendo las inspiraciones de su experiencia hubiera podido declinar con decencia este peligroso honor, pero temió que su negativa se tomase por egoísmo e ingratitud hacia un país que le había servido de re-

Digitized by Google

fugio, y se prestó con toda la devoción con que se ocupaba de los negocios públicos. Tomó una gran parte en los trabajos de esta Asamblea, hasta la promulgación y sanción de la Constitución.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Diario de la Expedición del Brigadier general Craufurd

(Continuación) [1]

Libro Tercero

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL FUERTE Y CIUDAD DE MONTE VIDEO, Y ADEMÁS OBSERVACIONES SOBRE SUS HABITANTES, COSTUMBRES, ETC.

Como preludio de este libro y en especial de este capítulo, se podría suponer que no sería oportuno el dar un esbozo del asalto de Montevideo; pero como el público está en posesión de los despachos oficiales, puedo decirlo todo, ya siguiéndolo literalmente, ya ilustrándolo; bien realzando las desventajas padecidas y las dificultades que se vencieron, y sobre todo relatar las brillantes hazañas,—heroicas hazañas,—cumplidas obscuramente por verdaderos valientes. "Paz a las almas de los Héroes", que cayeron en la contienda y que siempre serán deplorados; puesto que cayeron rendidos por ulterior destino, como un vaso roto.

(1) V. Tomo VII, pág. 201 de la REVISTA HISTÓRICA.

Digitized by Google

Monte Video toma ese nombre de la montaña que está opuesta a su asiento junto a la bahía, que dista de la Fortaleza alrededor de diez millas; aquélla engruesa su caudal de agua con dos riachos o arroyos, los cuales llevan corriente y hacen algunas pequeñas ensenadas: el primero desemboca frente a la isla de los Ratones en el centro de la bahía y hacia el N. E., y es solamente vadeable a caballo en la embocadura con el agua crecida. El segundo, que no es nada hondo, es vadeable, remontando su curso hacia el Sur dos grados Este-Cuartel de los Negros, remontando hacia el Norte 54° Este, y la isla de Ratas cercana al Este por el lado del Norte. Encuentro de particular en la situación, que tiene el perfil de una rueda irregularmente trazada; de otra manera nos engañaríamos forzosamente. La construcción hecha en la cumbre del monte, es una empinada casa, pero no desmantelada; en parte por los españoles cuando apareció la Flota, y en parte por el mismo pueblo, con un destacamento que fué el primero estacionado allí.

Desde la cúspide del edificio la vista es mucho más extensa y hermosa; lo es en la dirección de las aguas del Río de la Plata que está limitado hacia atrás por el horizonte; a la izquierda la vista vaga sobre ricas planicies por las cuales esta porción del globo es tan celebrada; y al frente vese el médano de la pequeña bahía, a cuyo albergue pululan numerosos mercaderes y buques de guerra.

Hacia el remoto confín la ciudad está emplazada y emerge la Catedral por el Sudeste, y aún más allá la deliciosa visión que todo lo rodea,

"Collados, aldeas y llanuras extensamente dilatadas,
"Pompas de un rey, el pastor humilde ostenta."

Al morir el día, la tierra montañosa hacia el cabo de Santa María, se ve fácilmente a simple vista.

Digitized by Google

La ciudad está erigida sobre una lengua de tierra en uno de los puntos de la bahía, y está construída como Buenos Aires; elevando las construcciones en calles estrechas con intersecciones de ángulos altos y rectos; muchas de ellas están pavimentadas en el medio (pero muchas se mantienen desempedradas), algunas aceras embaldosadas aquí y allá; aquí la gente se preserva por postes colocados a iguales distancias, de los asaltos y crímenes, y de noche por buenas luces. No hay una sola calle que no tenga nombre del Calendario, correspondiendo en algo a las de Buenos Aires, y también las casas; muchas de ellas son excelentes. Están numeradas como en Inglaterra, fuera de los característicos balcones, y de las ventanas del piso bajo fuertemente avanzadas hacia el exterior; los sobretechos (aleros) dan a la ciudad una sombra aparente, necesidad exigida por el clima, y debido a los residuos arrojados a la calle es necesario vivir con una entera ventilación manteniendo abiertas las ventanas; lo que si no, sería sombrío y duro de soportar, prefiriendo la ostentación rumbosa a lo más conveniente de la comunidad que consiste en ayudarse unos a otros. Del lado del caserío menudo, por entre el cual llego a la ciudad y que está en la parte opuesta al cementerio, no hay nada que haga fijar la atención en cuanto a adornos. Todos los molinos son hechos de ladrillo; en el invierno se cubren con pieles de lana, leopardo, guanaco, y de otros animales silvestres, extendidas y convertidas en carpetas o alfombras. Las sillas, mesas, etc., son, por lo común, muy viejas y de formas anticuadas; pero se trata de un pueblo obscuro a todo progreso, y les hace falta encontrar por sí mismos la ocasión. El gran patio, interior de cualquier casa, tiene forma cuadrangular, tiene muchos pequeños depósitos o canteros en el centro, y están adornados con vasos, con aromatizadores llenos de perfume, y rodeados por naranjos y viñas.

Digitized by Google

La ciudad está defendida hacia el mar por fuertes baterías, provistas de hornos y las necesarias máquinas para lanzar bombas, y por el pequeño Fuerte de San Felipe. La bahía está también protegida por el islote de Ratones, o isla de Ratas, la cual tiene montados pesados cañones. La Ciudadela mira hacia el continente, está regularmente fortificada, tiene bastiones en sus flancos, apoyados por un rebellín, y separada por una zanja profunda. Está protegida del lado de la ciudad por un puente levadizo a prueba de bomba. Los bastiones números 1 y 2 tuvieron una parte importante en la duración del sitio; pero debido a la brecha de comunicación de la ciudad, el daño no tuvo consecuencias. El comando de estos bastiones montados disponía de hermosos cañones y morteros, todos de gran calibre, blasonados con las armas de España, y bautizados por sus guardianes con nombres muy significativos. (1) La ciudadela está equidistantemente emplazada respecto de las puertas del Norte y del Sur (únicas entradas a la ciudad) y se cerraba por completo hasta que se practicó la brecha. (2)

Cuando las tropas entraron temían una descarga a quemarropa, y flanquearon los baluartes del lado del mar montados con muchos y poderosos cañones. Felizmente, fuera del portón, aquellos bravos camaradas, derribaron y traspasaron las murallas. Como me llevaron de guía, yo hube de ir detrás para examinar la ciudadela y sus obras, y adelantarme hasta la Catedral, la cual está situada en una gran plaza. Denomínase Iglesia de la *Inmaculada Concepción,* y sus santos tutelares

---

(1) *El Insaciable,* muy notable pieza de 32 libras del bastión 2, recibió dos andanadas; una cayó en la cureña del N.º 1, haciendo saltar la pieza hecha pedazos.

(2) Después de la rendición esta puerta fué cerrada con barricadas, y sólo hubo acceso a la Plaza por la puerta del Norte.

Digitized by Google

son San Santiago y San Felipe. La fábrica está levantada con ladrillo y piedra, y es de hermosa y agradable factura; está cubierta por un "duomo", su mosaico es de baldosas del Japón, y su frente está adornado en los dos ángulos por dos torres cuadradas. Tuve la suerte de ser acompañado en mi visita por uno de los Padres (señor García), hombre joven, de buena presencia y muy bien informado, gentilhombre de modernas opiniones, el cual me proporcionó noticias sobre infinidad de cosas de la plaza, los muchos años de las fortificaciones, los gastos que demandaron y que gastaron en ellas los habitantes. Su Majestad Católica contribuyó con el Tesoro de España, pero en muy poca suma, algunos miles de pesos. De los varios altares que vimos, los había levantados por particulares y dedicados a sus santos protectores, — "dedico este" y luego el santo arriba indicado, "erigido por mi padre, en prueba de la veneración que tenía hacia la religión". Siento muchísimo no poder acordarme el nombre del arquitecto, así como del plan y ejecución, dignos ambos de alabanza. El cuerpo de la Iglesia consiste en tres alas, divididas por arcos de inimitables curvas, soportados por pilares del orden Dórico; la estructura del "duomo" es de exquisita elegancia; encima de la gran entrada está la galería para los coros, los cuales enfrentan al altar principal, pero en vano yo contemplaba mi alrededor buscando la usual magnificencia y el esplendor de la Iglesia Católica; y allí está, para ser transportado por las calles, el estandarte lleno de plata gloriosa, y en círculo las cabezas del Salvador y de la Virgen. Encima de los sugerentes altares hay diversas pinturas, pero con la excepción de una o dos, ninguna es digna de notarse; los severos nichos están decorados con figuras, muchas de ellas bien ejecutadas, y están hechas con vestidos decorosos, de los cuales no se disputará jamás el sentido en la verdade-

Digitized by Google

ra religión, ni la falta de respeto a esos lugares. Y la Virgen, de cuya vida las Escrituras no refieren suntuosidades, aquí se la interpreta elevadamente, vistiéndola con gran peluca, traje de sarga y guardapiés de tisú, damasco o brocado.

Los candelabros hechos de plata maciza no sustituían aun a los utensilios de brazos de metal ordinario, y el plato de la Comunión era mezquino y miserable. Como recelosos del inglés, obtuvieron una orden prohibiendo a los oficiales y soldados la entrada; últimamente, el comandante de la guardia mayor obtuvo un permiso absoluto; mis investigaciones prueban superabundantemente que la causa de aquella orden provenía de un recto espíritu religioso.

La prisión del Cabildo que comprende también la Corte de Justicia, ocupa la parte principal del costado opuesto de la plaza, y también está a medio construir; la construcción está hecha con piedra, la entrada es en el centro, bajo un elevado arco a cuyos lados están instaladas las Cámaras de justicia donde el público acude en procura de sus intereses, donde están los magistrados a quienes se les llama *Alcaldes de primero y segundo voto*. Estos alcaldes están asistidos en sus labores por seis diputados, escogidos entre los habitantes de mayor espectabilidad, todos los cuales componen el Cabildo o Consejo, y son, por lo común, españoles europeos. La Casa de Gobierno está cerca de la mitad de la ciudad, tiene la forma cuadrangular hecha de una sola piedra arriba. Las habitaciones son confortables, fuera de que son muy elegantes y espaciosas, contando con Capilla, Armería y diversas oficinas públicas.

El área está dividida en cuatro "parterres", por una ancha calzada, y cerrados por un empalizamiento; cada uno de los "parterres" está adornado con plantíos de césped, árboles frutales y arbustos floridos. Cerca de allí vése el Teatro, ocupado como almacén y casa de

Digitized by Google

almoneda, por algunos comerciantes. Allí vi mercaderías diversas de pacotilla, azúcar, cabezas de cerdo, etc. La casa era enteramente buena, pero sus dimensiones escasas; estaba dividida en diversos puntos, similar a los sitios de diversión de esta ciudad; pienso que sea como el Teatro de la Opera y otros muchos teatros extranjeros; la cabeza del apuntador aparece por una puertecita abierta en el piso. Aquí no hay galería, y los palcos bajos están al ras del suelo. Presumo que en el área del patio, en la cual los asientos están divididos, los asientos de palco son sillones para ocho personas, y que habrá un límite para la admisión de asistentes, pues si esto no interesa tanto a los propietarios, en cambio ha de importar mucho a los espectadores, y conviene proteger a éstos de los empujones, apretones y pinchazos, según enseña la experiencia, en los salones de fiestas de Inglaterra.

La techumbre está soportada por pilastras de grandes dimensiones, las cuales con exclusión de su agradable estructura, quitan la vista de gran parte de la audiencia con la única ventaja de ofrecer un hermoso conjunto.

Constituyendo las corridas de toros la diversión favorita de los nativos, es superfluo decir que también hay aquí un Anfiteatro.

El Convento de San Francisco es un vasto edificio público muy digno de mención, y la Capilla que le es anexa es muy bonita, tiene un servicio diario muy competente. La misa de los domingos se celebra solemnemente. A los extranjeros que llegan se les recibe atentamente. Los frailes no se exceden en nada porque están gobernados por un Superior; son muy corteses con los extranjeros y están deseosos siempre de comunicar su limitada provisión de conocimientos. Su regla es llevar hábito de color gris, sujetado en la cintura por un cordón burdo que la circunda; llevan suspea-

Digitized by Google

didos también un crucifijo y un rosario, usan sandalias en los pies, y cubren su cabeza (excepto cuando están dentro de sus muros, porque entonces usan la caperuza), con una pequeña corona de paño blanco, debajo de la cual desbordan los cabellos.

El Campo Santo es una gran plaza llena de sepulturas, donde las clases pobres duermen el sueño de su peregrinación. Los hijos de las clases acomodadas descansan en la Iglesia y tienen apartado un sitio especial para ellos, cuya distancia del Altar es convenida mediante estipendios; y suponen que el estado de sus almas en el Purgatorio, depende de la situación que ocupan en el templo.

Mucho he oído decir sobre la tierra y el fango de Montevideo, pero puedo creer, sin mucha dificultad cuanto se dice sobre el caso y no es imposible constatar que existe; se le nota a pesar de la sabia regularidad de las calles y de los esfuerzos hechos, y así ninguna de ellas está limpia de inmundicias aunque tienen muy tolerable temperatura.

Lo que más me disgustaba eran las basuras que se echan por los portales de la calle y que apestan insoportablemente a pesar de que las arrojan envueltas en bolsas hechas de cuero de buey, y algunas veces, muy pocas, sobre el tejado de una pieza destinada a carnear los animales y a depositar la carne del consumo. Así que como consecuencia de esto existe una enorme cantidad de perros ordinarios, por lo que se destina una habitación especial donde se les mata, mientras otros siguen a los convoyes en busca de los desperdicios, o bien se asilan entre los escombros de algún edificio o en la Pampa, donde su apetito los hace temibles. Y sin embargo, ningún país como éste más apropiado para el aseo y la pulcritud, en calles, casas y habitaciones. He recorrido los muros de la ciudad y he visto a los esclavos que hacían la guardia con sus trajes

Digitized by Google

característicos, mientras otros lavaban la ropa en estanques. Estos esclavos se cubrían con vestidos de varios colores, azul, amarillo y encarnado; aparentaban alegría, y la escena era animada.

Las tiendas, con la sola excepción de aquella de los Mercantes, son miserables, y contienen muy pocos artículos que no sean ingleses. La de los plateros o joyeros es bastante buena; fabricaba varias chucherías, pero el arte era de lo más malo, y además nuestra partida le quitó toda importancia y el mérito de nuestras esterlinas. La avidez con que fué vendida aquella plata, al paso que fué para los plateros una solución, les llevó a mezclarla formando una nueva liga como es fama que en su itinerario hicieron los israelitas.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Don Orestes Araújo

De duelo intenso cubrió el espíritu de los representantes de los estudios históricos, el fallecimiento de este insigne maestro que favoreció tantas veces a la REVISTA HISTÓRICA con elocuentes investigaciones de nuestro pasado.

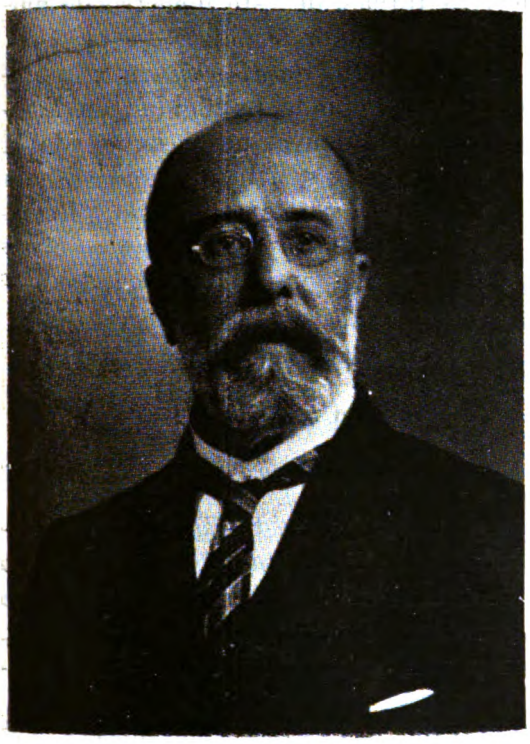

Don Orestes Araújo

El erudito y noble colaborador de la REVISTA HISTÓRICA había conquistado una reputación en el Río de la Plata por la asiduidad admirable en el estudio, por la labor paciente, metódica y desinteresada. Sí, todos sus libros históricos—creaciones de una inteligencia robusta — están bien cimentados por la potencia del trabajo, la plasticidad del estilo, la buena fe en las

Digitized by Google

citas, o el aporte, y por la elevación del móvil que los dictó. También como catedrático en la enseñanza prodigó sus esfuerzos.

Algunas de sus obras docentes seguirán interesando como textos hasta del punto de vista literario.

Murió en plena madurez, y cuando debía vivir para continuar ofrendando en la causa que prestigiaba con el ejemplo.

Siempre tendremos el recuerdo de las pruebas que recibimos en nuestras tareas, de este maestro de finísima observación, lleno de amor al país.

Transcribiremos de *El Eco de España* un interesante relato biográfico dado a la publicidad en Montevideo, así como también damos un resumen de la labor del meritorio escritor, y una información o nota necrológica que tomamos del *Suplemento a la "Revista de Menorca"*, de 1.° de octubre de 1915, como otros homenajes a la memoria del extinto historiador. — DIRECCIÓN.

Los que honran a España

Don Orestes Araújo

Un intelectual español hay en esta República, a cuyo progreso ha cooperado eficazmente durante sus largos años de residencia en el país, que, a pesar de haber traspuesto su obra las fronteras de esta tierra, muchos orientales y aún españoles ignoran su nacionalidad.

Me refiero al ilustrado profesor y compatriota don Orestes Araújo, cuyo nombre me exime de bordar a su alrededor comentarios elogiosos, porque harto conocida es su labor de publicista incansable para que yo me entretenga ahora en poner de relieve méritos personales bien difundidos y realzados por una modestia ejemplar.

Digitized by Google

Entre la intelectualidad española del Uruguay ocupa un lugar de primera fila ese viejo profesor, cuyo semblante placentero trae a la memoria el recuerdo de una generación de españoles que supieron asociar a su cultura y caballerosidad ese dón especial que los hace gratos a cuantos los han tratado.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Hombre digno de ser biografiado—dijo para sí el cronista cierto día—debe ser don Orestes Araújo. Y este mi deseo aumentaba a medida que nuevos trabajos de este escritor despertaban mi curiosidad, avivando el ansia de conocer su "historia".

Un día le habló el cronista de algo que el viejo profesor ni siquiera se imaginaba. Le expuso su deseo de "reportarle", y la amabilidad muy española de don Orestes—como le llamamos sus amigos y sus admiradores,—me proporcionó la satisfacción de conocer rasgos biográficos que su modestia en vano pretendió ocultarme.

—¿Qué podrá interesar—me dijo una vez—mi "historia"?

El cronista, a pesar de todo, no cejó en su empeño, y como la constancia es la mayor garantía del triunfo, consiguió, al fin, reunir estos datos biográficos sobre la personalidad de don Orestes:

Nació en la ciudad de Mahón, capital de la isla de Menorca, una de las Baleares, el día 22 de octubre de 1853, aunque poco tiempo residió en el pueblo de su nacimiento, pues siendo su padre militar, la familia veíase obligada a seguirlo dondequiera que lo destinaba el Gobierno: así fué como recorrió una gran parte de España, sobre todo Andalucía, pero terminada la guerra de Africa, su padre, que llevaba ya cuarenta años de servicio, tomó su retiro con el grado de Co-

Digitized by Google

mandante de Estado Mayor y fijó su domicilio en la ciudad natal, que era también la de su madre. Allí recibió su educación, hasta que se trasladó a América, donde llegó en 1870.

Sus primeros tiempos de Montevideo fueron precarios, hasta que, rodando por las imprentas en calidad de corrector, trabó relación con José Pedro Varela, quien le empleó en aquel carácter en el diario que acababa de fundar, titulado "La Paz", en cuya redacción permaneció hasta la desaparición de aquella hoja periodística.

Cuando don José Pedro Varela fué designado por el dictador don Lorenzo Latorre para efectuar su notable reforma escolar (1877), Varela le llevó a su lado en calidad de auxiliar de la primitiva Dirección General de Instrucción Pública, de modo que fué testigo don Orestes del desenvolvimiento de toda la reforma escolar del Uruguay.

En 1880, muerto ya José Pedro Varela, el Gobierno le honró con el puesto de Inspector de Escuelas del Departamento de San José, en el cual se mantuvo hasta 1890, o sea durante el largo período de diez años, en cuyo lapso de tiempo se consagró con verdadero cariño al fomento de la educación popular, creando numerosas escuelas públicas en aquella región de la República y fundando en aquel Departamento la Liga Patriótica de Enseñanza, con tendencias análogas a las de la Institución que con el mismo nombre fundara poco tiempo antes en Montevideo.

En 1891 fué fundada la Escuela Normal de Maestros, en cuya institución se le confiaron las Cátedras de Historia, Geografía y Cosmografía, que desempeñó también en la Escuela Normal de Señoritas durante largos años.

Además de estos puestos públicos desempeñó interinamente el cargo de Inspector Técnico de Instruc-

Digitized by Google

ción Pública y el de Subdirector del Instituto Normal de Varones, retirándose, por fin, de la enseñanza, después de treinta años de servicios, durante los cuales no ha provocado conflicto ninguno a las autoridades superiores, ni ha dado margen a ningún sumario, queja ni observación de ninguna naturaleza. Durante esos treinta años tampoco ha solicitado licencia ninguna.

A pesar de lo dicho, poco antes de la revolución del Quebracho, tuvo que repeler las agresiones de las autoridades policiales del Departamento de San José, que pretendieron desconocer los derechos de propiedad de las autoridades escolares de dicho Departamento sobre los edificios de carácter escolar, que defendió con tanta energía como justicia, a pesar de tener en contra la omnímoda voluntad del general don Máximo Santos, a la sazón Presidente de la República. Después de muchos trabajos consiguió que le fueran devueltos a la Administración escolar los edificios que se le habían arrebatado bajo pretexto del estado de guerra en que se hallaba el país.

No ha sido tampoco un funcionario gravoso para la Nación, pues durante su larga permanencia en el Departamento de San José, consiguió, merced a su influencia y a sus numerosas relaciones, la propiedad de diez edificios escolares, con un valor de más de veinte mil pesos, cuya construcción nada costó al Estado, el cual los usufructúa desde entonces en beneficio de la educación de la niñez.

EL HOMBRE LABORIOSO

—¿Cómo pudo usted—le pregunté—viviendo una vida de intenso trabajo, publicar tantas obras?

—El tiempo que me dejaban libre mis tareas profesionales, los días festivos y las horas de la noche, los he consagrado, durante más de veinte años, al estudio de la Historia Americana y a escribir libros relativos al Uruguay.

Digitized by Google

En esta forma logró dar a la publicidad numerosos trabajos que por su mérito e importancia han sido aceptados como obras de texto la mayor parte, mereciendo todas los más elogiosos comentarios. Entre ellas recordamos las siguientes: Diccionario Geográfico del Uruguay, Historia de la Escuela Uruguaya, Geografía Nacional de la R. O. del Uruguay, Episodios históricos, Historia compendiada de la Civilización Uruguaya, Prosistas uruguayos contemporáneos, Compendio de Geografía Nacional, Atlas Geográfico de la República, Guía pintoresca de Montevideo, Geografía Económica del Uruguay, Diccionario Popular de Historia, Resumen de la Historia del Uruguay, Nueva Historia del Uruguay, Gobernantes del Uruguay, Perfiles biográficos, Efemérides Uruguayas, Historia de los Charrúas, y otras varias.

ORESTES ARAÚJO EN EL EXTRANJERO

En premio a su labor histórica, escolar, geográfica y etnográfica, le han nombrado miembro corresponsal en esta República varias instituciones extranjeras, entre ellas las siguientes:

Real Academia de la Historia; Real Sociedad Geográfica, de Madrid; Ateneo Científico Literario y Artístico, de Mahón; Sociedad Geográfica de Lima; Sociedad de los Americanistas, de París; Junta de Historia y Numismática, de Buenos Aires; Universidad libre, de Bogotá; Sociedad Astronómica, de Barcelona; Sociedad Geográfica Comercial, de Barcelona; Unión Iberoamericana, de Madrid, y otras.

EL PATRIOTA

Durante el Gobierno del doctor Williman fué designado don Orestes para que representase a la Repú-

Digitized by Google

blica del Uruguay en el Congreso de los Americanistas que se celebró en la vecina ciudad de Buenos Aires, con motivo de solemnizarse el primer centenario de la Revolución de Mayo; cuando en las sesiones preparatorias se distribuyeron los puestos de dicho Congreso, fué elegido uno de sus vicepresidentes. En él tuvo ocasión de defender el buen nombre de la España colonial contra las apreciaciones injustas y ofensivas de un intemperante congresal europeo, actitud que le valió el aplauso de la inmensa mayoría de los demás miembros de aquel ilustrado cuerpo.

Pero el triunfo de más resonancia de don Orestes Araújo, es el conseguido no hace mucho con motivo de la estatua que se proyecta erigir en esta ciudad a su preclaro fundador el invicto don Bruno Mauricio de Zavala, demostrando la imposibilidad de erigírsela por carecer de un retrato auténtico de tan ilustre personalidad y aconsejando el medio de salvar tan notoria dificultad, conclusiones que fueron aceptadas por la Comisión respectiva.

PROPÓSITOS PLAUSIBLES

—¿Cuáles son sus actuales propósitos?

—Aunque vivo retirado de la enseñanza, en virtud de haberme jubilado, la Universidad de Montevideo ha querido favorecerme nombrándome Catedrático sustituto del aula de Geografía General; pero mis actuales propósitos son consagrarme a escribir una historia extensa y completa de la República Oriental del Uruguay; mas necesitaría para ello efectuar una exploración en los archivos españoles y sudamericanos, tarea que requiere mucho tiempo y abundantes recursos, y si bien dispongo del primero, carezco en absoluto de los segundos, circunstancia que tal vez me obligue a desistir de mi propósito, si es que el Gobierno del

Digitized by Google

señor Batlle no se decide a ayudarme, como ya lo ha hecho otras veces. Entretanto, estoy preparando la publicación de otros libros más modestos, como una descripción general de la República, un texto escolar y un Diccionario biográfico del Uruguay, tres obras de las cuales carece en absoluto el país que considero como mi segunda patria, sin por ello haber olvidado de la de origen.

TORREÓN DE VALLADARES.

Resumen de la labor de don Orestes Araújo

Desde 1875 a 1915 se consagró por completo al Uruguay, como se desprende de las páginas siguientes, y es el publicista que más ha escrito acerca de la República, según puede comprobarse en estos datos.

Entre las obras publicadas figuran las siguientes: "El Indicador Oriental" (su primera obra, año 1875), "Cantos Escolares", "Problemas de Aritmética", "Lecturas ejemplares", "Nuestro País", "Batalla de Sarandí", "Efemérides Uruguayas", "Perfiles Biográficos", "Geografía Nacional", "Episodios Históricos", "Biografía de don Joaquín Suárez", "Biografía de don José Pedro Varela", "Legislación Escolar", "La Enseñanza Racional", "Diccionario Geográfico del Uruguay", "Diccionario Popular de Historia", "Historia de la Civilización Uruguaya", "Tierra Uruguaya", "Historia de los Charrúas", "Geografía Económica del Uruguay", "Prosistas Uruguayos", "Resumen de la Historia del Uruguay", "Gobernantes del Uruguay", "El Retrato y la Tumba de don Bruno Mauricio de Zavala", "Guía Pintoresca de Montevideo", "La Instrucción Primaria en el Uruguay", "Historia de la Escuela Uruguaya", "Geo-

Digitized by Google

grafía de la República" (1.er paso), "Monografía del Departamento de Rivera", "Compendio de la Geografía Nacional", "2.° Libro de problemas de Aritmética", "Guía del forastero en Montevideo".

Además de esta labor han quedado inéditas las siguientes obras:

"Diccionario biográfico del Uruguay", "Enciclopedia Uruguaya", "Curso de Geografía Universal" (5 tomos), "Ocios de un Papelista", 2.° tomo de "Tierra Uruguaya", "Geografía Histórica del Uruguay", "La Fundación de Montevideo", "Artigas".

Y algunas otras inconclusas.

Desempeñó los siguientes cargos:

1877. Auxiliar de la Comisión de Instrucción Primaria (época de la Reforma), puesto que renunció en 1879.—1880. Inspector de Escuelas del Departamento de San José, hasta 1889.—1891 (Mayo). Catedrático de Geografía de los Internatos Normales, con carácter honorario, hasta 1893 (noviembre 9) el citado cargo rentado.—1893 (enero 12). Inspector de Escuelas Privadas, transitorio.—1892. Inspector técnico de las Escuelas del Uruguay (interino).—1901. Subdirector del Instituto Normal de Varones, debiendo dictar las Cátedras de Historia, Geografía en ambos Institutos, y además Lectura, Escritura, Moral y Constitución en el de Varones, con la única asignación de Subdirector.

Puestos en comisión

1892. Para organizar la Sección Escolar que debe presentarse a la Exposición de Chicago (*ad honorem*). —1894. Para las Conferencias de Maestros (*ad honorem*). — 1906. Para redactar una noticia acerca del Uruguay para el Diccionario Enciclopédico. — 1908. Secretario de la Comisión del Censo Nacional.—1910 Delegado del Gobierno al Congreso de Americanistas

Digitized by Google

celebrado en Buenos Aires.—1914. Delegado del Gobierno para investigaciones históricas en la República Argentina (*ad honorem*), y en el desempeño de cuyo cargo le sorprendió la muerte.

Además desde 1893 a 1913 tomó parte activa en asuntos escolares como examinador, en comisiones de programas, conferencias, textos, etc.

Fué colaborador asiduo de la REVISTA HISTÓRICA, antiguo "Boletín de I. Primaria" y "Anales de I. Primaria", y trazó dos mapas de la República en uso hoy en las escuelas públicas y privadas.

Poseía los siguientes títulos:

Correspondiente de la "Real Academia de la Historia" de Madrid.—Correspondiente de la "Real Sociedad Geográfica" de Madrid.—De la "Sociedad Geográfica" de Lima.—Benefactor de la "Universidad de Bogotá". — Corresponsal de la "Sociedad Astronómica de Barcelona" — Corresponsal de la "Unión Ibero-Americana". — Socio de Honor del "Ateneo de Mahón".—Miembro de la "Societé des Americanistes de Paris". — Miembro Corresponsal de la "Junta de Historia y Numismática" de Buenos Aires.

Y otros de menos importancia.

INFORMACIÓN

Don Orestes Araújo.—Por los diarios de Montevideo nos hemos enterado del fallecimiento de este ilustre mahonés, ocurrido en la Capital de la República del Uruguay el 31 de agosto último.

La Junta Directiva del Ateneo, en su última sesión, acordó consignar en acta su profundo sentimiento por la pérdida de su Socio de Honor, y dar el pésame a su señora hermana doña Paulina Araújo, viuda de Tutzó, residente en esta ciudad.

Digitized by Google

El artículo que con el título "Los que honran a España.—Don Orestes Araújo", insertó nuestra Revista, en el cuaderno de septiembre de 1913, da idea de la meritísima y profunda labor de nuestro distinguido paisano, que ha sido, entre los menorquines residentes en América, uno de los que más cariño han demostrado por este Ateneo.

Digitized by Google

Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Dn. Joseph de Andonaegui, y Dn. Pedro de Cevallos, siendo Governadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que huvo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes. [1]

(Continuación)

Don Pedro de Cevallos Comendador de Sagra, y Senet en la orden de Santiago Theniente General de los Reales Exercitos, Governador, y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y Ciudad de Buenos Ayres. Por cuanto conviene al servicio del Rey hazer todas las diligencias posibles para averiguar con plena justificación, quiénes fueron los autores de la rebelión de los Indios de estas Misiones, y señaladamente si lo fueron algunos, o alguno de los Padres de la Compañía, y en qué forma, y por qué medio los indugeron, con todo lo demás que pueda conducir al convencimiento de los culpados en tan grave delito: y porque juzgo ser el medio más eficaz para este fin formalizar ante todas cosas el Proceso de las declaraciones, que de orden de mi Antecesor el Señor Don Joseph de Andonaegui, tomó a diferentes Indios Don Nicolás Patron Theniente entonces de la Ciudad de Corrientes, que se hallaba en esta expedición, conti-

(1) V. pág. 741 del tomo VII.

Digitized by Google

nuando después quantas averiguaciones, y diligencias se juzgaren conducentes al mismo fin. Por tanto doy comisión con todas mis facultades sin restricción ni limitación alguna al Theniente Coronel de Infantería y Mayor General de este Exercito Don Diego de Salas, para que a continuación de este Decreto, que mando se agregue al expresado Proceso, y nombrando dos Lenguaraces los más fieles, y peritos, que se hallasen de la Lengua Guaraní, y Escrivano de toda su satisfacción, pase a los Pueblos de la Vanda Occidental del Vruguay, y a los del Paraná, y proceda con la formalidad devida a la ratificación y comprovación de las dichas declaraciones contenidas en el mismo Proceso, examinando a los Indios que depusieron en ellas, concluida esta primera diligencia, prosiga examinando a otros qualesquiera, que puedan deponer en esta materia: haziendoles saber a todos, que pueden estar ciertos de que no se les ha de seguir el más lebe daño ni perjuicio de declarar como deben la verdad, y antes están obligados en fuerza de juramento, y de su fidelidad al Rey a declararlo, a cuyo efecto les asegurará también, que permanece inviolable el indulto, que en nombre de Su Magestad les concedió el referido Señor Don Joseph de Andonaegui para que con entera libertad y sin rezelo depongan todo lo que supieren. Y concluidas estas diligencias me las traerá el expresado Theniente Coronel y Mayor General Don Diego de Salas, a fin de que en vista de lo que de ellas resultare, pueda Yo dar las órdenes convenientes. Quartel General de San Borja veinte y siete de Agosto de mil setecientos cinquenta y nueve.—*Don Pedro de Cevallos.*

Don Diego de Salas Theniente Coronel, de Infantería, y Mayor General de este Exercito. En este Quartel General de San Borja, a veinte y ocho de Agosto de mil setecientos cinquenta, y nue-

Digitized by Google

ve, en virtud de la orden y comisión antecedente a mí dada por el Excelentísimo Señor Don Pedro de Cevallos, Comandante de Sagra, y Senet en el orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos Governador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, y Ciudad de Buenos Ayres, y para que tenga su debido efecto, nombro por Escrivano al Soldado Dragón Pedro de Aguirre y por Lenguarazes o Intérpretes de la Lengua Guaraní a los Capitanes Don Melchor de Aranda, y Don Miguel Antonio de Ayala ambos mui inteligentes, y peritos en dicha Lengua, y hallándose todos tres presentes les hize saber este nombramiento, el qual dixeron que aceptaban, y aceptaron, y juraron a Dios, y una señal de Cruz como esta + vsar bien, y legalmente de sus respectivos oficios, el primero de Escrivano de este Proceso, y los dos segundos de Interpretes de la referida Lengua Guaraní, y lo firmaron conmigo.—*Don Melchor de Aranda—Don Miguel Antonio de Ayala—Pedro de Aguirre—Don Diego de Salas.*

En el Pueblo de Itaquí de estas Doctrinas de Indios Guaraníes a diez y siete de Septiembre de mil setecientos cinquenta, y nueve años: Yo el dicho Don Diego de Salas aviendo venido a el en compañía de Escrivano, y Lenguaraces arriba nombrados, para dar cumplimiento a lo mandado en la Orden, que consta a la buelta dada a mí a veinte y siete de Agosto de dicho año de mil setecientos cinquenta y nueve por el expresado Excelentísimo Sor Gobernador, y Capitán General de Buenos Ayres, y vsando de las facultades que por ella se me confieren, hize parecer ante mí y en presencia de los referidos Escrivano, y Lenguaraces a un indio de Nación Guaraní, a quien después de haverle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias.

Digitized by Google

como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden y Comisión se me hazen, y mandádoles hacerse la señal de la Cruz, les pregunté juráis a Dios, y prometeis al Rey de decir verdad en lo que supieres y os fuese preguntado? Respondió sí juro y prometo y que dirá cuanto sepa. Preguntado como se llama, que edad tiene, de que Pueblo es, y si tuvo en él algún empleo y qual. Respondió que se llamaba Ignacio Mbaégue, que tiene de veinte y cinco a veinte y seis años, de edad, que es natural del Pueblo de San Juan que es de oficio — y que no ha tenido empleo alguno. Preguntado si en el mes de Febrero del año de mil setecientos cincuenta y seis hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Exercito de Su Magestad? Respondió que sí hizo en dicho mes, y año una declaración ante dicho Don Nicolás Patrón, sin aver hecho otra ante otro algún Oficial, aviéndole leído y expresado por los dichos Lenguaraces lo que declaró y contiene dicha Declaración, le pregunté si es la misma que hizo y si se conforma con ella? Respondió, que aviendo oido con atención la explicación, que le hizieron los lenguaraces de su Declaración, que hizo ante Don Nicolás Patron por el mes de Febrero de mil setecientos cinquenta y seis, bien enterado de todo, dice que no dixo al dicho Don Nicolás Patrón que era cacique, sino que era Hermano menor de un Cazique, y que según ve, afirma, que los Intérpretes, que entonces le preguntavan no entendían bien su lengua Guaraní, pues tampoco supieron explicarle ni enterarle de la gravedad del juramento, y sus circunstancias, ni se lo hizieron saber con las formalidades que ahora lo han hecho los dos Lenguaraces que tiene presentes; quienes conoce que entienden, y saben explicar bien la fuerza de su Lenguaje, que es cierto que declaró que Nicolás Neenguiru juntaba y lebantaba Indios de todos los Pueblos para llevar-

Digitized by Google

los a la guerra y oponerse a los Españoles, pero que es falso que el hubiese dicho que al expresado Nicolás Neenguiru el Padre Provincial le huviese hecho, y nombrado Comisario General, que es mentira, y que el no ha dicho tal cosa, que los dos Intérpretes entenderían y explicarían mal sus palabras: añade que tampoco es cierto, que el dijo, que algún Padre le huviese nombrado por Comisario General, ni que públicamente fuese aclamado por tal: que es verdad que el Secretario Rodrigo Arendiin leyó en público en la Plaza el mandato de Nuestro Rey, por disposición del Padre para que todos los Indios se mudasen, y ovedeciesen la Real Orden: cuyo mandato fué leydo en su Lengua Guaraní, y que en su cumplimiento haziendo lo que dicho Padre les decía, se dispusieron a mudarse, para cuyo fin, y transportar los muebles, mandó el mismo Padre hizieran muchas carretas y concluídas se pusieron en marcha como lo executaron dirigiéndose al Vruguay para pasar y transferirse a esta Vanda Occidental, a cuyo tiempo, ya en esta disposición llegó el citado Nicolás Neenguiru y habló a un Cacique Don Olegario Ibayé, diciendole que no era verdad ser la voluntad del Rey, que se mudaran, pues este mandato era fingido, e impuesto y lo daba un Padre Comisario, disfrazado con trage de Padre, era un hombre secular, y la voz esparcida entre los Indios fué motivo para que todos desistieran del primer propósito y se fuesen a sus Pueblos, y dice que todo esto se lo oyó decir a dicho Cazique Don Olegario Ibayé. También añade que es verdad que el Padre Soto y el Padre Thadeo estavan cuidando de la sentencia de San Xavier, y que este último les reprehendía de los hurtos, que avía entre ellos mismos y les exhortaba a que no se hurtaran unos a otros ropa, ni cavallos, ni se hiziesen daño, antes bien les decía que se amasen como hermanos y Parientes. Que ni este Padre ni otro

Digitized by Google

alguno nunca les han dicho ni obligado a que se dispusieran para la guerra ni que fuesen a pelear contra los Españoles, impidiendo la voluntad del Rey, que nada de lo que ellos hizieron fué por pláticas ni consejo de los Padres: antes bien estos dize, que les predicaban siempre la ciega obediencia, que avían de tener en cumplir las órdenes del Rey, que ellos mismos, y de su propria voluntad, nació el aver ido a la guerra, y que también ayudó a esto el aver oído decir a un Portugués que vino en la partida de Don Juan de Echavarría estando en Santa Tecla que no era la voluntad del Rey, que se mudaran, y que no se mudasen; cuya voz extendida entre los Indios y los Pueblos originó una gran turbación, y de esta resultó disponerse a la oposición, y hacer la guerra contra los dichos Españoles. Que todo esto es la pura verdad, y no lo que hay en la declaración, que dió a Don Nicolás Patrón, pues conoce que en ella pusieron lo que les pareció, o que los Intérpretes no sabrían explicar bien lo que él les decía, y dice, que asegura con toda verdad que cuando estaba declarando ante Don Nicolás Patrón se hallaba temblando y poseído de susto, por lo que puede ser, que de miedo dijera alguna cosa: pero que ahora hallándose sin temor, y con toda su libertad, declara la pura verdad bajo el juramento, que lleba hecho; retractándose, y dando por nula la declaración que se le ha leído, y explicado por los dichos Lenguaraces, y que hizo ante el expresado Don Nicolás Patrón; ratificándose en ésta que ahora ante mí hace, que es quanto puede decir y sabe. Y aviéndole leydo y referido en su Lengua por los Lenguaraces lo que ha declarado, le pregunté si es lo mismo, que lleba dicho, y si se conforma con ello, o si tiene que añadir o quitar alguna cosa. Responde que se halla bien enterado de toda su declaración por la explicación de los Lenguaraces, y que es assí mismo como él lo ha dicho; y por verdad lo

Digitized by Google

firmó con dichos Escrivano y Lenguaraces y conmigo. *—Ignacio Mbaègue.—Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, yo, el expresado Don Diego de Salas hice parecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha orden y comisión se me hazen y mandádosele hiciese la señal de la cruz, le pregunté juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supieséis, y os fuese preguntado? Respondió sí juro y prometo y que dirá la verdad de quanto supiere, a todo lo que se le preguntare, atendiendo a la gravedad del juramento que se le ha explicado con toda claridad. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún empleo y quál? Respondió, que se llama Christóbal Yaguarar, que tiene treinta y cinco años de edad, que es del Pueblo de San Luis y que ha tenido el empleo de Alférez. Preguntado si en el mes de Febrero de mil setecientos cinquenta y seis, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad, respondió, que se acuerda haber hecho una declaración ante un Oficial mayor de Corrientes cuyo nombre no tiene presente, ni en qué mes ni año la hizo. Y haviéndosele leído por mí su dicha declaración, y explicándosela por los Lenguaraces, le pregunté si es suya, si se conforma con ella, o si tiene que impugnar, añadir o quitar alguna cosa a lo que tiene declarado y si se ratifica en ella. Respondió, que enterado de lo que en ella se dice, por medio de los dichos Lenguaraces, declara que el apellido, que está puesto de Reu en dicha declaración no es el verdadero apellido

Digitized by Google

suio, pues éste es el de Yaguarar, como lleba dicho, y que el Escrivano o Secretario que puso el de Reu, no entendería bien al Intérprete, o que éste puede ser que se equivocara quando lo explicó, siendo quanto tiene que quitar a lo que en dicha su declaración tiene depuesto, ratificándose en todo lo demás y en prueva de ser assí, y que es verdad lo que ahora ha dicho por el juramento, que ha hecho y no saber firmar, hizo esta señal de + en lugar de firma, y lo firman dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda—Don Miguel Antonio de Ayala—Pedro de Aguirre —Don Diego de Salas.*

(*Continuará*).

Digitized by Google

Rasgos biográficos del brigadier general don Antonio Díaz [1]

Don Antonio Díaz, de origen español, nació en el Reino de León, en la capital del mismo nombre, en el año de 1786. Fueron sus padres don Domingo Díaz Castañón, administrador de la real venta de tabacos en el Departamento del Ferrol, y doña Manuela Hernández Mieres.

Recibió una distinguida educación en el Colegio de la Coruña, de donde salió a la edad de 12 años, en el 1799 del pasado siglo, para ser conducido a América dirigido a la casa del doctor Piedra Cueva, de la cual pasó a la de don Francisco Magariños, en la ciudad de Montevideo, siendo empleado en aquella casa de dependiente de comercio.

Siete años después de su llegada, el joven Díaz entró a servir de cadete en el Cuerpo de Voluntarios de Carlos IV, que mandaba el comandante Vedia, asistiendo con dicho cuerpo a la defensa de la plaza atacada por el almirante inglés Sir Home Popham, que fué rechazado por la guarnición.

En el año de 1807 (20 de enero) asistió a la batalla

(1) Han sido escritos por uno de los descendientes del general Díaz, cuya organización intelectual y actividades lucientes le han dado notoriedad en el Río de la Plata.

Como se leerá, los "Apuntes" se alejan de la órbita exclusiva de la biografía del prócer.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

del Cardal, a consecuencia de una salida que hizo la guarnición en busca de una columna inglesa, que sorprendió a la columna española derrotándola, y poniendo sus restos desorganizados en completa fuga, hasta cerca de los muros de Montevideo, no sin gran pérdida por ambas partes.

Se encontró en el asalto de la plaza, por el mismo ejército inglés, el 3 de febrero de 1807, en la que penetró después de un reñido combate sostenido con gran denuedo por los defensores, en cuya jornada quedó prisionero de guerra, como toda la guarnición.

En 30 de octubre del mismo año, y estando emigrado en Buenos Aires, ingresó voluntario como cadete en los Húsares de Pueyrredón, al mando del comandante don Martín Rodríguez, continuando en dicho Cuerpo sus servicios hasta el año de 1808, en el mes de febrero, que pasó al Cuerpo de Cazadores, al mando de don Benito Rivadavia, en clase de subteniente, hasta que tuvieron lugar las desavenencias entre Elío y Liniers, en cuya época emigró a Montevideo.

En 1810 ingresó en el Regimiento de Voluntarios al mando del brigadier Soria, hasta diciembre del mismo año, que pasó a las órdenes del general Vigodet en clase de Ayudante.

En 1811 asistió a la resistencia de la Colonia, sitiada por Benavides.

En 1812 emigró a la campaña, donde influyó para el levantamiento de Culta, haciendo los primeros trabajos en combinación con los señores García, proveyéndoles de algunas armas y ropa.

El 22 de octubre de 1812 se incorporó al ejército de Rondeau, cuyo general le dió la dirección de la Secretaría del Ejército, sirviendo a la vez de Ayudante de aquel jefe. Se encontró en la batalla del Cerrito el 31 de diciembre.

En 1813, fué nombrado Secretario del Ejército

Digitized by Google

Oriental, hasta 1814, en que capituló la plaza de Montevideo, y pasó de Secretario a las órdenes del general Alvear.

En julio del mismo año obtuvo el grado de capitán de Infantería, agregado al N.° 2, en cuyo Cuerpo se halló en la campaña contra Otorguez.

En diciembre del mismo año ingresó en el Ejército destinado al Perú, que se formaba en los Olivos, a inmediaciones de Buenos Aires, con el grado de mayor, comandante del Cuerpo de "Guías Húsares", con retención del empleo de edecán del general Alvear. En esos momentos tiene lugar la revolución de 1815. Marcha en el ejército de los Olivos contra los confederados, en circunstancias que estalla en Buenos Aires la revolución de Alvarez. Tiene que contramarchar el Ejército, y se encuentra en el ataque de Arroyo de Maldonado, contra los insurrectos. Cae prisionero en dicho encuentro de armas.

Entretanto, el general don Carlos María de Alvear capitula, con garantías para su persona solamente.

Los revolucionarios, dueños de la situación y en los consiguientes e inevitables excesos de los primeros momentos, se apoderan de los jefes prisioneros, y condenan a muerte por delitos de facción a tres de ellos, entre los cuales se encuentra don Antonio Díaz.

El Cabildo de Buenos Aires intercede y logra la conmutación de la pena de muerte, por la de destierro, en consideración a sus buenos aunque cortos servicios prestados hasta entonces a la patria.

No obstante, por un rasgo de ferocidad inconcebible, de esos que sólo surgen en los momentos insensatos que tienen las revoluciones, es enviado con otros seis jefes, como ofrenda expiatoria, al General don José Artigas, que estaba en guerra con Buenos Aires, y se encontraba a la sazón en el Hervidero, sobre la costa del río Uruguay, en el Estado Oriental.

Digitized by Google

El General Artigas en cambio de tan inhumana conducta, y por un rasgo de los que honran su larga y esclarecida vida pública (como patriota), devolvió dichos jefes contestando *que no era verdugo de los porteños*. Entonces recae sobre Díaz y otros jefes, la sentencia de destierro.

Sale, pues, desterrado con sus compañeros de infortunio a países de ultramar, y pide pasaporte para Inglaterra.

A causa de averías recibidas en la travesía, arriba el buque a Río de Janeiro.

El mayor Díaz permanece en aquella Corte durante dos años, hasta que es llamado, por empeños del general don José de San Martín, para llevarlo, a sus órdenes, a la campaña de Chile.

Regresa a Montevideo con encargo y autorización del general don Carlos María de Alvear, *venerable de los Caballeros Racionales,* de reunirlos, restablecer la logia y continuar los trabajos suspendidos por la revolución de 1815. Se encarga de dicha reunión don Agustín Donado, pero no se reune sino muy corto número de caballeros, por varias causas, entre ellas por la de hallarse muchos hermanos afiliados al partido dominante.

Don Antonio Díaz no puede abandonar el partido de Alvear a que pertenece, para seguir el de su enemigo y rival don José de San Martín. El Gobierno, que sólo a esa condición había permitido su vuelta a Buenos Aires, le manda salir confinado a las Bruscas. El comandante Díaz pide entonces que se le destierre a países extranjeros, y sale otra vez para el Janeiro en marzo de 1817, pero estando ocupado Montevideo por las tropas portuguesas, se queda en aquella plaza, retirado a la vida privada.

En enero de 1818 es llamado a Buenos Aires por empeños de su amigo el comandante del Cuerpo de

Digitized by Google

Aguerridos don Mariano Rolón, su antiguo compañero de armas, para desempeñar la Mayoría de dicho Cuerpo, pero los revolucionarios del año 15, obstaron a esto quejándose al Director Pueyrredón y tuvo que regresar a Montevideo.

Siete años más tarde, y cuando empezaron a surgir los primeros impulsos de la libertad de los pueblos orientales, don Antonio Díaz regresó a la República Argentina con el propósito de contraerse a los trabajos necesarios a la independencia del Estado Oriental.

A consecuencia, pues, del dominio brasileño, fundó el periódico "La Aurora" y en seguida "El Aguacero", en los cuales preparó los trabajos de los Treinta y Tres Orientales que pasaron a la Provincia del Uruguay, al mando del general Lavalleja. Después de realizada esta inmortal empresa, don Antonio Díaz fundó un nuevo periódico titulado "El Piloto", y posteriormente el "Correo Nacional", siempre con la propaganda tendiente a levantar el espíritu público del pueblo de Buenos Aires, en favor de la independencia de la Provincia hermana sometida todavía a la férula brasileña, y por consiguiente para labrar una escisión entre los pueblos argentino y brasileño, haciendo inminente la guerra nacional, como efectivamente tuvo lugar, a despecho de la política del Ministerio Argentino de entonces y su prensa de oposición.

Basta sólo echar la vista sobre las publicaciones de aquella época que dejamos nombradas, para comprender la importancia de los trabajos de "El Piloto".

Declarada, pues, la guerra por el Emperador del Brasil, a los pueblos argentinos, don Antonio Díaz concurre, a las órdenes del general don Carlos María de Alvear, a la formación del Ejército Nacional, que partiendo de la línea del Uruguay, en cuyo punto había estado como ejército de observación, pasó a la

Digitized by Google

Provincia Oriental, primero a la costa del Uruguay, en San Francisco, y después a la costa del Arroyo Grande, donde acabó de obtener una organización definitiva.

Abierta la campaña del Brasil, el comandante Díaz, que hasta entonces estaba agregado al Estado Mayor del Ejército, fué destinado en calidad de teniente coronel efectivo, al mando del Batallón 5.º de Cazadores, perteneciente a la División del general don Félix Olazábal.

Siempre al mando de dicho Cuerpo, se encontró en la batalla de Ituzaingó y en todos los encuentros de alguna consideración que tuvieron lugar en la invasión al territorio brasileño, como en el regreso del Ejército hasta los Corrales, donde hizo cuarteles de invierno.

Celebrada la paz con el Brasil, y asegurada la Independencia del Estado Oriental del Uruguay, el comandante don Antonio Díaz regresó a Montevideo, donde le llamaban las afecciones que siempre tuvo a este pueblo como su patria adoptiva. Entonces fundó "El Universal". Allí tuvo el gusto de jurar la Constitución del Estado, a cuya obra había contribuído en algo con sus sacrificios, permaneciendo en la vida privada, hasta que fué nombrado en 1831 Secretario de la Comisión de Tierras Públicas.

Más tarde se organizó una Comisión encargada de reformar las ordenanzas del Ejército, recayendo en Díaz, el nombramiento de vocal de aquélla.

En el año 1835, bajo la Presidencia constitucional del brigadier general don Manuel Oribe, fué nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

En 1838, con motivo de las convulsiones políticas que acarrearon la guerra civil en el país, fué nombrado coronel efectivo del Ejército, asumiendo la cartera de Hacienda, en cuyo puesto se desempeñó con honradez intachable.

Digitized by Google

En el mismo año asumió las carteras de Guerra y Hacienda, y es de ahí que empieza la importancia de los servicios que don Antonio Díaz prestó a la República Oriental del Uruguay.

Dueño de la campaña el general don Fructuoso Rivera, que se había rebelado contra el Gobierno de don Manuel Oribe, sitiada la Capital del Estado, después de la derrota del Palmar, sufrida por las fuerzas del Gobierno, el Presidente de la República, seguido de lo principal de los jefes de su ejército, y de dos de sus Ministros, emigró a Buenos Aires.

El coronel Díaz, como Secretario de Estado, le siguió, llevando consigo su familia y abandonando sus intereses.

Es digno de hacerse mención de un acto que demuestra la rectitud de carácter del coronel Díaz, y acompañamos en seguida la copia de los documentos oficiales que le precedieron.

El diario oficial del señor Rivera, acusó a Díaz, como Ministro de la Administración del general Oribe, de los desórdenes y desfalcos que suponía el señor Rivera.

Los servicios y capacidad del coronel Díaz merecieron del brigadier general don Manuel Oribe, la distinción de ser nombrado Ministro de la República Oriental cerca del Gobierno de la República Argentina, con retención de los Ministerios de Guerra y Hacienda. Residente en Buenos Aires, organizó un cuerpo de infantería, con el título "Defensores de la Independencia", al mando del comandante Hinestrosa, destituído más tarde por Oribe para colocar a Marcos Rincón.

En el año 1843, y con motivo de entrar al Estado Oriental, el general don Manuel Oribe, al mando de un ejército que invadía con el fin de restablecer su gobierno, el coronel don Antonio Díaz fué nombrado gene-

Digitized by Google

ral, poniendo a sus órdenes una División de las tres armas, con la cual invadió por la Colonia, a la vez que el general Oribe lo hacía por el Departamento del Salto.

Ambas fuerzas se reunieron en el *Paso de la Paloma*, Departamento de Canelones, donde tuvo lugar un hecho de armas, con la vanguardia del general Rivera, entre el Ejército del general Oribe y la División Díaz, con intención de cortar esta última, a pesar de que la División Díaz, fuerte de 2 batallones de línea, una sección de 6 piezas de artillería también de línea, un regimiento de coraceros veteranos y 500 jinetes orientales, se encontraba en el caso de resistir con ventaja a los 4,000 hombres de caballerías indisciplinadas que encabezaba el general Rivera.

(*Continuará*).

Digitized by Google

El Prospecto del doctor Andrés Lamas.—Un programa para escribir la historia del Río de la Plata

El Prospecto con que en el año 1873 anunció el doctor Lamas la publicación de la "Colección de obras, Documentos y noticias inéditas, o poco conocidos para servir a la historia física, política y literaria del Río de la Plata" no es un impreso ignorado, porque fué distribuído con alguna profusión cuando se dió a la luz. No es, pues, a tal título que lo insertamos en la Revista Histórica. Lo incluímos obedeciendo a la convicción de que el plan trazado por la mano clásica y segura del doctor Lamas para constituir un cuerpo de historia que abrazara las distintas épocas y los diversos aspectos de la evolución del Río de la Plata,—plan que desgraciadamente no pudo ser realizado sino parcialmente—hoy, como en la época en que fué concebido, establece una admirable norma de trabajo que debe señalarse a la atención de los escritores que en nuestro país se dedican a las investigaciones históricas dispersando en ensayos sus energías intelectuales.

Los apuntes del doctor Lamas que entregamos nuevamente al examen y meditación de los estudiosos, comprenden un admirable programa que cabalmente cumplido habría dado la más rica, completa e interesante obra de historia y literatura del Continente.

Que sirva de guía a los que se dedican a estudios históricos, y especialmente a los escritores jóvenes que no siempre se detienen a considerar el trabajo de los

Digitized by Google

pensadores que dejaron abierto al camino que deberían recorrer los continuadores de su brillante labor.—DIRECCIÓN.

Original records, authentic memorials, are the sole foundations of true history.

(*Lord Bolingbroke*).

I

Nombrado oficialmente en el año de 1849 por el Gobierno de la Defensa de Montevideo para escribir la historia de la República Oriental del Uruguay, no encontré reunidos, en ninguna parte, los documentos y los libros más estrictamente necesarios para los estudios preparatorios que exigía el serio desempeño del alto encargo con que me honraba mi país.

Las diligencias que entonces hice me convencieron de que el servicio más meritorio que podía prestarle a la historia del Río de la Plata la generación a que pertenezco, era el descubrir, ordenar y salvar nuestros monumentos y materiales históricos, lastimosamente dispersos, truncados, maltratados, y que iban desapareciendo por su destrucción o por su salida para el extranjero, donde he encontrado algunos y muy importantes documentos oficiales del Río de la Plata que allá habían llegado como mercadería.

Tratando de desempeñar, en la parte en que me ha sido posible, aquella labor que juzgo tan importante, y con la cooperación de algunos señores, cuyos nombres recomendaré oportunamente, he reunido bastantes y preciosos documentos inéditos y no pocos libros de difícil adquisición, que son utilísimos para el estudio de la historia física, política y literaria de nuestros países.

Pero no podía llenar el patriótico fin con que he co-

Digitized by Google

leccionado esos materiales históricos, sin darlos a la imprenta, puesto que este era el medio más seguro de salvar definitivamente los inéditos y de hacer útiles los raros o poco conocidos, poniéndolos al alcance de todos.

Esto me indujo a emprender la publicación de la *Biblioteca del Río de la Plata,* y deseando que ella tuviera más importancia que la que yo solo podía darle, solicité la cooperación de algunos de mis amigos que podían aumentar el número de las obras e ilustrarlas con mayor competencia.

Por resultado de esa solicitud, obtuve en 1869 que el señor general don Bartolomé Mitre me ofreciera para esta colección los materiales que más adelante relaciono; y que mis colegas en la redacción de la *Revista del Río de la Plata,* los doctores don Juan M.ª Gutiérrez y don Vicente F. López, se prestasen a compartir la pesadísima labor que nos impondrá la publicación de los manuscritos que poseemos, sabiendo, como yo, que no podremos alcanzar otra compensación que la que nos dé el aprecio de nuestros compatriotas y especialmente el de la juventud estudiosa que viene a sustituirnos.

Ultimamente he obtenido que entren en esta colección los trabajos inéditos que ha dejado el distinguido coronel de ingenieros don José de Arenales, los preciosos materiales históricos con que nos favorece el doctor don Luis V. Varela y las interesantes monografías del doctor don Angel J. Carranza.

Falta ahora que los gobiernos y los ciudadanos, admitiendo el ofrecimiento que les hacemos de tan importantes manuscritos, de nuestro trabajo y de nuestro tiempo, tomen sobre sí los costos materiales de la publicación, pues que sin ello no sería posible llevarla a buen término.

En la esperanza de que la suscripción que va a abrir la casa editora cubrirá esos gastos, hemos co-

Digitized by Google

menzado la impresión de la grande obra del padre Lozano, y en breves días podrá repartirse el primer tomo.

Concluída la obra de Lozano, se alternarán en la publicación los trabajos antiguos y los modernos.

Con arreglo al contrato que hemos hecho con la casa editora, la Biblioteca se publicará por tomos de 400 a 500 páginas del mismo formato de este Prospecto, y el precio de cada tomo, para los suscriptores de toda la colección, no excederá de 40 pesos moneda corriente de Buenos Aires.

Si el número de suscriptores lo permitiera, se ilustrarán algunas obras con retratos, planos, paisajes, costumbres, etc.

Creemos conveniente dar en seguida la noticia de los materiales con que contamos.

Ellos podrán aumentarse con otros que poseemos, pero que todavía no están preparados, y con los que se sirvan poner a nuestra disposición los señores que se dignen auxiliar esta patriótica empresa.

Para que todos puedan hacerlo, la Biblioteca queda abierta a todos los documentos y trabajos históricos relativos al Río de la Plata; y se recibirán con agradecimiento los papeles o noticias que se nos comuniquen para complemento o ilustración de los que van a publicarse.

Los nombres de los señores que nos presten ese servicio, se registrarán en el respectivo lugar.

Buenos Aires, 15 de julio de 1873.

Andrés Lamas.

Digitized by Google

II

Obras que están en estado de entrar en vía de publicación

Historia de la conquista de la provincia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, escrita por el padre Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús.

Inédita. Ilustrada con noticias del autor y anotada por Andrés Lamas.

Historia de los Abipones, nación belicosa y ecuestre del Paraguay; enriquecida con noticias históricas y con abundantes observaciones sobre los indígenas, la fauna y la flora del país, por el padre Martín Dobrizhoffer, de la Compañía de Jesús, de la que fué misionero por espacio de 18 años, en la misma provincia.

Primera edición Española, precedida de una introducción por Andrés Lamas.

Documentos inéditos para la historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay, Paraná y Uruguay; entre los que se encuentran los Diarios de varios viajes terrestres y fluviales emprendidos por los jesuítas desde el año de 1703 al de 1767, para facilitar la comunicación entre esas misiones y las de Moxos y Chiquitos.

Precedidos de una introducción, por Andrés Lamas.

Documentos inéditos para la historia de Moxos y Chiquitos; entre los que se comprenden algunos rela-

Digitized by Google

tivos a las cuestiones de límites y a la comunicación fluvial entre esas provincias y la de Matto-Grosso; al contrabando que por esa vía hacían los portugueses, y a la seducción o arrebatamiento de indígenas para llevarlos al Brasil.

Compilados e ilustrados por Andrés Lamas.

Obras y Documentos inéditos relativos al Gran Chaco y Río Bermejo (descripción del país, viajes de exploración, expediciones para someter a los indígenas, fundación de establecimientos, de reducciones, etc.) desde el año de 1777 al de 1801.

Precedidos de una introducción general y de noticias biográficas, por Andrés Lamas.

Estudios históricos y biográficos, por Andrés Lamas:

1.° Juan Díaz de Solís, descubridor del Río de la Plata.

2.° Sebastián Gaboto, descubridor; con un apéndice de documentos relativos a las primeras navegaciones del Río de la Plata.

3.° Don Bruno Mauricio de Zavala, fundador de Montevideo, con un apéndice que contiene documentos inéditos relacionados con esa fundación.

4.° Don Miguel de Salcedo, gobernador del Río de la Plata, y la Colonia del Sacramento en 1735.

5.° El coronel don Joaquín de Viana, primer Gobernador de Montevideo, con un apéndice de documentos inéditos.

6.° Don Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata, con un apéndice de documentos iné-

Digitized by Google

ditos, entre los cuales se encuentran todos los relativos a la organización y a las operaciones militares de la grande expedición que condujo en 1777 para reivindicar los territorios usurpados por los portugueses.

7.° Memoria histórica y etnológica sobre los aborígenes de la Banda Oriental del Uruguay, acompañada de documentos inéditos, entre los que se encuentran los Diarios de las expediciones conducidas contra los *Charrúas* y *Minuanes* por el capitán de Blandengues de Montevideo, don Jorge Pacheco, comandante de las milicias establecidas entre los ríos Urugnay y Negro, y el plan presentado en 1808 por el mismo Pacheco para convertir en formal reducción los nueve atoldamientos de dichos indígenas, que había establecido en la confluencia del Cuareim con el Uruguay.

Documentos inéditos para servir a la historia política y administrativa del Río de la Plata durante la dominación colonial.

Compilados e ilustrados por Andrés Lamas.

Documentos inéditos para la historia especial de las invasiones inglesas en el Río de la Plata, en los años 1806 y 1807.

Ordenados, ilustrados y acompañados de la bibliografía de esas invasiones, por Andrés Lamas.

Digitized by Google

Obras científicas y literarias del P. D. Dámaso Antonio Larrañaga, divididas en tres partes, y precedidas de la vida de ese ilustre hijo de Montevideo, por Andrés Lamas.

Parte primera

Diario de observaciones relativas a la historia natural, llevado desde el 1.° de enero de 1808 hasta el año de 1823.

Este diario comprende principalmente:

Descripciones de la Botánica, Zoología y Mineralogía del Río de la Plata.
Observaciones meteorológicas hechas en Montevideo desde 1812 a 1823.
Descripciones locales del territorio Oriental y de las costumbres de sus habitantes. Observaciones prácticas de agricultura.

Parte segunda

1.° Viaje de Montevideo a Paysandú en 1815.
Viaje de Montevideo a Río de Janeiro en 1817 y breves apuntes y observaciones de historia natural hechas en aquella Corte. Noticias de la isla de Santa Catalina, de sus producciones y comercio en 1817.
2.° Descripción física, estado y hábitos de los indígenas llamados *Minuanes*. Compendio del idioma de la nación *Chaná*.
3.° Opiniones sobre la formación geológica de los terrenos del Río de la Plata. Anuario rústico.
4.° Escritos históricos, políticos y literarios.
5.° Correspondencia de Mr. Aimé Bompland, Au-

Digitized by Google

gusto de Saint Hilaire, L. C. Freycinet, John Mawe, etc.

Parte tercera

Glosarios e índices especiales y generales para facilitar la clasificación y el estudio de las descripciones y noticias que contiene la obra, formados por Andrés Lamas. (Si el monto de la suscripción lo permitiera, se agregaría un atlas botánico y zoológico de los objetos dibujados por el señor Larrañaga).

Colección de Memorias contemporáneas (inéditas o poco conocidas) y de documentos no publicados aún, para servir a la historia de las revoluciones del Río de la Plata desde el 25 de mayo de 1810.

Precedidas de un estudio histórico sobre la revolución del 25 de mayo, e ilustradas con noticias biográficas y bibliográficas por Andrés Lamas.

(Los materiales ya reunidos y ordenados para esta importante sección, son numerosos y formarán cinco o seis volúmenes).

Páginas de la historia de la Provincia Oriental desde el año de 1810 al de 1824.

Colección de documentos compilados e ilustrados por Andrés Lamas.

Crónica del levantamiento de la Provincia, ahora República Oriental del Uruguay, contra la dominación brasileña; y de la guerra que ese levantamiento pro-

Digitized by Google

dujo entre la República Argentina y el Imperio del Brasil. (Años de 1825 a 1828).

Redactada sobre documentos orientales, y acompañada de muchos de esos documentos, en su mayor parte inéditos, por Andrés Lamas.

Estudios y documentos para servir a la historia de las relaciones exteriores del Río de la Plata desde la revolución del 25 de mayo de 1810 hasta el término de la guerra del Brasil en 1828, por Andrés Lamas.

Colección de documentos para la historia de las relaciones exteriores de la República Oriental del Uruguay, precedida de un estudio sobre los antecedentes y las condiciones internacionales de esa República, por Andrés Lamas.

Escritos económicos, políticos y militares del general don Manuel Belgrano; ilustrados por Andrés Lamas.

ESCRITORES, ORADORES Y HOMBRES DE ESTADO DEL RÍO DE LA PLATA

Esta colección se divide en tres épocas:

1.ª Escritores de la época colonial precursores de la revolución.

2.ª Escritores, oradores y hombres de estado de la revolución y de la guerra contra la tiranía de don Juan Manuel Rosas.

Digitized by Google

Ilustrada con introducciones históricas y con noticias biográficas por Andrés Lamas y Juan M. Gutiérrez.

III

Obras ofrecidas para esta Biblioteca

Obras inéditas de don Feliberto de Mena sobre la Historia y Geografía del Tucumán, precedidas de una introducción por Bartolomé Mitre, 3 vol.

1.ª *Breve resumen* de los trágicos sucesos de la Expedición al Chaco en este presente año de 1795, el cual se relacionará con la mayor puntualidad en la verdad de las circunstancias más notables, como que nunca se han experimentado en esta Provincia de San Miguel de Tucumán tan irregulares; escrito en Salta el mismo año. (Manuscrito copiado del original). Ilustrado por Bartolomé Mitre.

2.ª *Descripción historial* de la Provincia de Tucumán y especialmente de Salta y su fundación, con algunas noticias del Chaco Hualamba, escrita en la ciudad de Salta por don Feliberto de Mena. (Manuscrito copiado del original). Ilustrado por Bartolomé Mitre.

3.ª *Monumentos* del tiempo de los Incas, cuyos vestigios se admiran en las Provincias que componían la Intendencia de Tucumán, escrito en 1791, en la ciudad de Salta, por don Feliberto de Mena. (Manuscrito inédito). Anotado por Bartolomé Mitre.

Obras inéditas de don Félix de Azara sobre la historia y la Geografía del Río de la Plata, precedidas de una vida del Autor, escrita sobre nuevos datos, por Bartolomé Mitre, 2 vols.

Digitized by Google

1.ª *Descripción histórica,* física, geográfica del Paraguay, escrita a instancias del Cabildo de la Asunción en 1793, por don Félix de Azara. (Manuscrito original). Ilustrado por Bartolomé Mitre.

2.ª *Historia y descripción crítica* de las Provincias del Paraguay y Río de la Plata (escrita por los años de 1799 a 1800) por don Félix de Azara. (Manuscrito original). Ilustrado por Bartolomé Mitre.

3.ª Viajes al interior de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Paraguay, desde 1783 hasta 1787, tomados de los diarios autógrafos de don Félix de Azara (Manuscrito original), con una ilustración y notas por Bartolomé Mitre.

Obras y documentos inéditos sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en sus posesiones del Río de la Plata, con una introducción por Bartolomé Mitre.

1.ª *Manifiesto* del Gobernador del Río de la Plata don José de Andonaegui, de sus operaciones en observancia a las órdenes del Rey de España para la evacuación de los siete pueblos de las misiones jesuíticas del Uruguay, cuyo territorio, según los tratados de límites de 1750 y 1751, se daba a Portugal en equivalente de la Colonia del Sacramento, (Manuscrito copiado del original) con una introducción, apéndices y anotaciones por Bartolomé Mitre.

2.ª *Diario* de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional, por el Comisario de ella el Teniente de Navío don Diego de Alvear y Escalera, (Manuscrito original, con una introducción, apéndices y notas por Bartolomé Mitre).

3.ª *Diario* desde 1765 hasta 1767 de la expedición des-

Digitized by Google

de Santa Cruz de la Sierra hasta la frontera de la provincia de Moxos sobre las posesiones portuguesas de Matto-Grosso, (Manuscrito inédito) con una noticia preliminar por Bartolomé Mitre.

4.ª *Documentos* sobre los preparativos para el desalojo de los portugueses de los terrenos ocupados por ellos después de principiada la guerra de 1801 en el Virreinato de Buenos Aires, correspondientes a los años de 1803, 1804 y 1805 (Manuscritos copiados de los originales en los archivos de España) con anotaciones por Bartolomé Mitre.

Estudio político y comparativo de las leyes orgánicas y constituciones argentinas, con texto y notas, desde 1811 hasta 1873, por Vicente F. López.

Efemérides y exposición cronológica de los sucesos argentinos y del movimiento de la prensa desde 1810 hasta 1830, por Vicente F. López.

Las razas antiguas del Perú: su lengua, su religión, su organización política y su historia, obra originalmente publicada en francés. Edición española, notablemente aumentada con notas y con correcciones, por Vicente F. López.

Opúsculo sobre el origen y desarrollo del movimiento literario durante la Revolución hasta 1828, por Vicente F. López.

Digitized by Google

Antecedentes para servir a la historia literaria del Río de la Plata, desde su descubrimiento y población hasta el año de 1810, comprendiendo algunas obras inéditas de corta extensión, escritas por americanos durante el régimen colonial. Con noticias críticas y biográficas por Juan María Gutiérrez.

Documentos relativos a la introducción y predicación del Evangelio en las regiones del Río de la Plata y Tucumán; fundación de misiones, reducciones, erección de templos, etc., con el objeto de ilustrar la historia de las órdenes religiosas en esta parte de América. Con notas y esclarecimientos por Juan María Gutiérrez.

Descripciones y noticias relativas a los países del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, sacados por orden cronológico, de los viajeros, geógrafos e historiadores, especialmente extranjeros o que han escrito en otro idioma que el español, desde la época del descubrimiento hasta la creación del Virreinato de Buenos Aires. Ilustradas con notas biográficas por Juan María Gutiérrez.

Poetas de la revolución o de la Independencia, 1810-1824. Noticias biográficas y críticas sobre Luca, Rodríguez, Rojas, López, Lafinur, Varela (Juan Cruz y Florencio) y obras en verso escritas por estos argentinos sobre hechos de la guerra de la Independencia, por Juan María Gutiérrez.

Digitized by Google

Poetas de la Libertad o de la reacción contra Rosas, 1830-1852. Noticias biográficas y obras en verso de los hijos del Río de la Plata durante el período de la lucha con el poder arbitrario de don Juan Manuel de Rosas. Por Juan María Gutiérrez.

Escritos inéditos del coronel de ingenieros don José de Arenales, entre los que se encuentra un diccionario geográfico del virreinato del Río de la Plata. Precedidos de una noticia biográfica del autor, por don Antonio M. Alvarez de Arenales.

Literatura Argentina, su influencia en el desarrollo político y liberal de la Nación, por Luis V. Varela. (Con la colección de actas de la Sociedad Literaria y Sociedad Valeper).

Célebre causa criminal seguida en el Cuzco en 1805 por una supuesta rebelión contra el Rey de España. (De la colección del doctor Luis V. Varela).

Juicios del almirante Popham y del general Whitelocke, con motivo de las invasiones inglesas en el Río de la Plata, traducidos por el doctor don Pedro José Agrelo. (De la colección del doctor Luis V. Varela).

Memorias y documentos sobre la revolución de 1810, por el doctor don Pedro José Agrelo. Precedidas de una biografía del autor por Luis V. Varela.

Digitized by Google

Papeles de don Bernardino Rivadavia. (De la colección del doctor Luis V. Varela).

Colección de autógrafos americanos, por Luis V. Varela.

Anales de la Marina Argentina, 1810-1829.
Comprende desde los primeros armamentos navales aprestados por la Junta Gubernativa, hasta el incendio de los restos de la escuadra nacional por el vizconde de Venancourt (2 vols.).
Por el doctor Angel J. Carranza.

Estudios sobre Numismática Americana (1637-1826).
Desde la medalla que conmemora los servicios rendidos por el coronel Arcis-Szewski a la colonia holandesa en el Brasil, hasta la rendición del Callao (1 vol.).
Por Angel J. Carranza.

Digitized by Google

Cuna del general Pacheco y Obes (1)

El general Melchor Pacheco y Obes era uruguayo.—Nació en Casa Blanca (Paysandú). Error de los historiadores. — Documentos irrefutables.—Ligeros apuntes sobre la vida del militar-poeta.

(*Apuntes de la «Historia de Paysandú»*).

Paysandú reclama el honor de haber sido la cuna del general Melchor Pacheco y Obes.

Los pueblos que sienten el culto de los héroes, con la intensidad pasional de que nos habla Carlyle, defienden la nacionalidad de sus hijos y toman como encarnación propia, la vida de esos héroes, para llevarla al libro de la posteridad.

Nosotros hoy, con orgullo, decimos: "El general Pacheco y Obes era sanducero".

---

(1) Al eminente publicista argentino doctor Juan María Gutiérrez pertenecen las siguientes apuntaciones publicadas en "Biblioteca de Escritores en verso":

PACHECO Y OBES (MELCHOR). — Oriental. Hijo de un veterano de la Revolución de 1810, nació en este mismo año, se educó en los colegios de Buenos Aires y de Río de Janeiro y perteneció al ejército argentino que hizo la campaña gloriosa al Brasil durante los años 1825 y 26. Era de los vencedores de Ituzaingó. En momentos muy críticos para la República del Uruguay, fué nombrado en 1842, Comandante General del Departamento de Soriano y cuando se reconcentraron en Montevideo todos los recursos del Gobierno de aquel país para resistir la invasión del general Oribe, aliado de Rosas, el señor Pacheco desempeñó con inteligencia y

Digitized by Google

Todos los historiadores, sin exceptuar uno, al hablar de este personaje de figuración brillante en el Río de la Plata, afirman que nació en la ciudad de Buenos Aires.

El error histórico cundió, y unos a otros fueron copiando mal este detalle y la fecha de nacimiento.

Hagamos luz sobre este asunto y que sea nuestro, ese espíritu superior a quien puede muy bien aplicarse lo que Flaubert decía de Amílcar: "su grande alma llenaba toda la República".

Melchor Pacheco y Obes era uruguayo y no argentino, pues nació en la *Casa Blanca*, lugar del primitivo Sandú.

Un documento irrefutable, desde que es de puño y letra del guerrero, y una declaración oficial en la que empeña su honor, prueba el lugar del nacimiento.

El documento, no conocido hasta hoy, hace prueba y destruye dudas, pues ¿acaso el valiente que defendió ante el Gobierno Francés el honor de nuestra patria, el soldado de la independencia, podía mentir o tenía interés en mentir?

---

energía la Comandancia General de Armas y el Ministerio de la Guerra.

El señor Pacheco cultivaba las letras y el trato de los aficionados a ellas, y escribió muchas y bellas composiciones poéticas, de las cuales fué la primera que adquirió celebridad la titulada el "Cementerio de Alegrete", que reprodujimos en la "América Poética", pág. 657.

Permaneció algunos años en Francia, en calidad de representante del gobierno de Montevideo para los fines de la defensa, y publicó, con este objeto, diferentes opúsculos político-biográficos, y sugirió al célebre A. Dumas la idea y los materiales para su "Nueva Troya".

Debe repetirse la lectura de los Apuntes biográficos del prócer, por el ilustre general Lorenzo Batlle, publicados en esta REVISTA, tomo I, pág. 177.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

Jamás. Basta su juramento de honor.

Leamos esas pruebas encontradas después de largas peregrinaciones por archivos no visitados, y que esconden como el avaro, más de una perla de los tiempos pretéritos.

En noviembre 9 de 1826 se encontraba en Paysandú la División del general Laguna y entre la oficialidad figuraba don Melchor Pacheco y Obes, el que, deseando contraer enlace, presenta a la Superioridad un oficio que dice:

"Señor Coronel:

Don Melchor Pacheco y Obes, teniente segundo de la primera compañía del tercer escuadrón del Regimiento de Milicias de Entre Ríos, a V. S. expone que para consultar la felicidad de mi vida deseo tomar estado con doña Manuelita Texera, cuya familia es a V. S. bien conocida y como para efectuarlo es necesario el correspondiente permiso de mis Gefes a V. S. suplico se digne concedérmelo, pues en ello recibirá gracia y justicia.—(Firmado) Melchor Pacheco y Obes."

Al margen en su parte superior se lee: "Paysandú, Nbre. 9 de 1826. Concédesele el permiso que solicita el suplicante.—(Firmado) Laguna."

Seguimos copiando el documento que forma el expediente matrimonial que la Curia levantaba de acuerdo con las disposiciones canónicas, antes de la celebración del matrimonio.

"En este Pueblo de Paysandú en diez dias del mes de Nobre. de mil ochocientos veinte y seis, en virtud de la licencia que antecede procedí a tomar los dichos de los contrayentes. Para cuyo efecto llamé al Teniente de Milicias don Melchor Pacheco, que *puesta la mano en su espada* prometió decir verdad de cuanto le fuere preguntado relativo al matrimonio que solicita con

Digitized by Google

traer; y siéndolo de su Patria, Padres, y si tenia celebradas otras esponsales, voto u alguno de los impedimentos que hacen írrito y nulo el matrimonio—dijo ser NACIDO EN LA CASA BLANCA DE ESTA FELIGRESÍA, hijo legítimo del Capitán don Jorge Pacheco y de doña Dionisia Obes; que no ha dado ninguna otra palabra, que no está ligado con voto, ni otro impedimento, para la celebración de las nupcias que solicita. Que es de DIEZ Y NUEVE años de edad; y leída su declaración se ratificó en lo expuesto que firmó conmigo en el día, mes y año de supra.—(Firmados) Solano Riestra—Melchor Pacheco y Obes."

Continúo con la 2.ª declaración: "A consecuencia hice comparecer a doña Manuela Texera, que fué presentada por su madre, y preguntada que fué por el lugar de su nacimiento, padres, edad, si por su propio gusto se presentaba a contraer matrimonio, y si no se hallaba ligada con algún impedimento que lo hiciese nulo? Respondió: haber nacido en Canelones, que es hija legítima del señor Comandante don Faustino Texera y de Marcelina Alcoba, que es de diez y ocho años de edad, que de su expontánea voluntad quería casarse con don Melchor Pacheco, y que no tenía ninguno de los impedimentos que en este acto se le han explicado. Se le leyó su declaración, en la que se ratificó; y en fé de ello lo firmé en dicho día, mes y año.—Solano García."

—Para reforzar la parte probatoria tenemos otra pieza de valor legal y nos referimos al asiento de la partida de matrimonio que luce en el Libro Primero, año 1826, del Archivo Parroquial de Paysandú donde se comprueba que previa la dispensa de las tres conciliares proclamas pasó a casar por palabra de presente y según el Ritual Romano a Pacheco, natural de CASA BLANCA de esta feligresía y Manuela Texera, natural de Canelones, etc."

Digitized by Google

¿Por qué no existe, preguntará alguno, la partida de bautismo que acredite el lugar de su nacimiento?

No se encontrará, pues bautizado, con toda seguridad, en la *Casa Blanca,* es algo para nosotros sabido, que los legajos y libros de ese entonces fueron destruídos.

Reorganizó nuestro archivo el P. Silverio Antonio Martínez muchos años después, y en forma que dice de la ilustración y amor a su ministerio de este gran patriota, de este artiguista de la primera hora que pagó con un encarcelamiento en "Las Bóvedas" su arrojo de enseñar al pueblo el nuevo verbo de libertad.

¡Qué de coincidencias históricas nos ofrece la Casa Blanca! Se nos antoja que allí, vivía invisible un espíritu generador de esos mil actos de abnegación y de heroísmo que contribuyeron a la formación de la democracia; un algo inconfundible existía en esa histórica casa donde se plasmó, en ese silencio de lejanías tristes, la civilización al norte de Río Negro y donde tomó forma la libertad en la hora aquella que la idea de Artigas aparecía en el cielo gris del solar como una inmensa montaña de nubes que ligera corría en busca del sol...

Nace allí, en ese *nido blanco* de la libertad, que se codea con el macizo ranchería misionero, en esa selva inmensa quién sabe cuántas veces centenaria, un niño que amasará su vida en la borrasca y triunfará en la hora de la justicia.

Ese niño es Melchor Pacheco y Obes que nace el 20 de enero de 1807.

El talentoso escritor Leogardo Miguel Torterolo, autor de la primera biografía que estudia al general-poeta,—trabajo que hermosamente escribió después de cruzar dificultades e inconvenientes con que tuvo que

Digitized by Google

luchar para coronar una obra sobre la que nada habíase escrito, ni existía nada,—nos dice que "tuvo Pacheco la rara suerte de nacer en la aurora de acontecimientos verdaderamente trascendentales, en los que el talento del pensador y el tino del político, secundados por la espada del guerrero, contribuyeron, en primer término, a despejar los horizontes de un pueblo esclavizado, para dejar trazado a las generaciones del porvenir el sendero de sus destino".

Y trae erróneamente como lugar y fecha del nacimiento: en Buenos Aires el 20 de enero de 1809.

Vivió Pacheco en la tranquila soledad de Casa Blanca hasta 1817 en que, contando diez años, sus padres le envían a estudiar a la metrópoli argentina.

A los diez y ocho se siente militar y corre a engrosar la filas de los "Treinta y Tres" cuando éstos ya habían hecho sonar el clarín de la victoria en el memorable Rincón de las Gallinas.

Comienza aquí su vida de heroísmo para bautizarla de gloria en la batalla de Sarandí, donde su brillante actuación hizo cantar al poeta estrofas laudatorias.

Se encuentra en la batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827 y allí, junto al general Laguna, su jefe predilecto, contuvo el empuje del enemigo hasta arrastrarlo derrotado en la llanura donde la Patria surgió vencedora y libre.

La segunda etapa de su vida la llena los acontecimientos políticos de la patria en sus guerras fratricidas.

Este militar que, según un autor, tenía la audacia de Temístocles y la justicia de un Arístides, tiene capítulos como la formación de la Guardia Nacional de Soriano, la organización de la Defensa de Montevideo en la Guerra Grande, y la defensa del honor nacional en el extranjero—que son hermosos y hablan—a pesar de cualquier error—de un alma patriota.

Digitized by Google

Dolíale la división de la familia oriental y sabía que su acercamiento era un imposible.

Si Artigas, que según el eximio pensador paraguayo doctor Domínguez, era sin duda el más popular de los hombres—era el héroe nacional alrededor del cual la imaginación colectiva había bordado su leyenda—no hubiera sido capaz de impedir que una vez en el seno de la Patria, las facciones irritadas le hubiesen atacado, ¿cómo lanzarse él a la misión de predicar la armonía si esto era ya un infierno?

Con todo, lo hizo en un importante manifiesto en que exhortaba "el olvido del pasado", "una política de altura y generosidad", y decía: "No creamos los partidos, ni ha estado en nuestras manos evitar su existencia, que es un bien o un mal necesario...

"Nosotros, en una lucha que no habíamos creado, hemos entrado de corazón, hemos buscado la victoria, pero hemos entendido que ella debía ser protección para nuestros contrarios."

¿Qué le valió esta sincera manifestación?

Lo dice Torterolo: las críticas más severas y el calificativo de jefe de los *pasteleros* y aliado secreto de los blancos.

Fué poeta y escritor.

Como publicista, su brillante pluma produjo obras de valor, cinco o seis de ellas escritas en francés.

Se cita como publicación importantísima las "*Notas sobre los partidos en el Estado Oriental y el General Rivera*" que al decir del doctor Daniel Martínez Vigil está llena de ideas elevadas y patrióticas y "*Rectification des faits colonnieux attribués a la Defensa de Montévidéo*", impresa en París en 1849.

Si no fué artífice del verso, fué poeta y poeta de alma.

Digitized by Google

Porque hay que sentir algo en las fibras del alma para rimar al ronco quejido de los cañones; hay que sentir inspiración dominante para, educado en la escuela de las armas, tener el dulce sentimiento del arrullo poético.

¿Acaso no hay un sentimiento tierno en estos versos de su notable canto a las ruinas del Cementerio de Alegrete?

¿Adónde está el poder, dónde la gloria?
Que en tanto de la tierra era preciada?
¿Do la opulencia que brilló envidiada?
¿Adónde el himno audaz de la victoria?

Hollad al débil, si piedad os pide,
Y al mísero que gime en vuestra sala
No le deis ni aun las sobras de la gala
Que donde quiera vuestra planta mide!

. . . . . .

Que yo, sobre las tumbas recostado,
De vuestras dichas y poder me río,
Y en la justicia del Señor confío,
Que sólo el que la ofende es desgraciado!

Imperfecta y pobre es la silueta del guerrero que acabamos de hacer, pero nuestra intención es que Paysandú reclame el honor de haber sido la cuna y el primer jardín de este esforzado titán que al entregar su alma al Creador, el 21 de mayo de 1855, tuvo aún un gesto de fortaleza, miró a todos, inclinó la cabeza y dijo con serenidad: "¡No es nada"!

Paysandú debe enseñar a sus hijos que en la *Casa Blanca,* tantas veces querida en los anales de nuestras cosas, nació un héroe de la Independencia, un guerrero bizarro, un orador, un poeta, un genio jamás abatido.

Su nombre debe figurar allá, el día que la posteridad

Digitized by Google

repare el olvido y levante un arco de triunfo sobre el sitio histórico.

Hoy, que sean nuestros sentimientos los que orlen con guirnaldas el arco que la Fama construyó en nuestro corazón, para que el sol de la tradición haga caer su abanico de luz sobre la memoria de Melchor Pacheco y Obes.

ALFREDO C. PIGNAT. (1)

Paysandú, 1916.

---

(1) Este joven compatriota a quien su tendencia a la producción, con temperamento nativo de escritor y sus hábitos de estudio, le prometían premios que le habrían dado honra, falleció días después de trazar este estudio concienzudo. Y debemos al distinguido historiador señor Setembrino E. Pereda el consejo—estaremos reconocidos—de insertarlo en la REVISTA HISTÓRICA.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

Libros y revistas ingresadas a la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional, por canje o donación:

Asambleas Legislativas del Uruguay.—Barcelona, 1915.—Por el doctor Alberto Palomeque no se echarán de menos numerosos estudios de la historia oriental que no han podido eludirse. Su tesón formal y doctamente adicionado, se ve otra vez en esta obra que su benevolencia nos ha dedicado—historia del período más movedizo y complicado de la Patria, 1850-63,—y que harán parte del libro que viene escribiendo desde 1907 al rededor de su ilustre padre.

Saludamos el libro de nuestro colaborador, cuyas propensiones y afanes abnegados e ilustrativos denuncian también sus vinculaciones a próceres. No falta en el comentario con datos múltiples, ninguna personalidad verdaderamente capital en los sucesos extremos de que se ocupa en el libro. Adornan el volumen varios retratos de personajes que pensaron y deliberaron en nuestras cumbres políticas y literarias.

Los fundadores de la Capilla del Carmen.—Buenos Aires, 1915.—El señor Manuel Castro López, autor de esta monografía, sigue prestando sin intermisión, servicios de especialista a la historia de estos países.

Ha merecido ya lisonjeras compensaciones en el juicio de los que se interesan por el progreso de los estudios históricos. Muchos de los hombres cuyos nombres ocupan hoy páginas en la historia del Río de la Plata, se han salvado del olvido por este conspicuo representante de la cultura literaria. Sus investigaciones de documentos dispersos y difíciles de obtener, sus monografías trazadas de mano maestra, sus biografías sin aserciones, sin pruebas, sus crónicas chispeantes de luz, andan en manos de los estudiosos. Es colaborador distinguido de la REVISTA HISTÓRICA desde sus primeros números—y los lectores de esta publicación lo admiran y quieren.

Digitized by Google

Los fundadores de la Capilla del Cármen de Buenos Aires, don Juan Antonio Rodríguez y su hija, se ven triunfantes en el pequeño libro con que hemos sido honrados. Es una reintegración!

Anales de Instrucción Primaria.—Montevideo, 1915.—Se sabe que el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional de Instrucción Primaria, está templado en la austeridad de la labor de interés social y patriótico—que sus distinguidos colaboradores dedican así sus energías intelectuales. Nos sería grato señalar los puntos de vista fundamentales y la crítica a que han concurrido la hidalguía y cultura de varias damas—señoras Manuela de H. de Salterain, Delia C. de Etchepare, María Díaz de Pintos, señorita Enriqueta Compte y Riqué y otras igualmente preparadas para las tareas. Carecemos de tiempo en estos momentos. El tomo XIII, no superado por los anteriores, será leído con provecho no común.

Numerosos grabados aumentan el interés del libro.

La Patria Vieja.—Buenos Aires, 1915.—En esta compilación de estudios históricos, publicados coetáneamente, en su mayoría, en diarios y revistas y pronunciados con cortas intermitencias en la encumbrada Junta de Historia y Numismática,—del escritor argentino señor Gregorio F. Rodríguez, y de cuya edición esmeradamente impresa, la Dirección ha recibido un ejemplar, se ven con plenitud de evidencia las facultades de observación y crítica y el empeño en el trabajo intelectual del distinguido autor. Todos los tópicos que ha abordado sin superfluidades y con atrevimiento en la forma, son de interés perdurable. Las negociaciones políticas que motivaron los pactos cuyo corolario o fruto fué la independencia de la Oriental, con caudal de pormenores, ocupan las primeras páginas. Al departir sobre algunos de los inmortales de la independencia de América, para elogiarlos o aglomerarles sombras, o respecto de los bandos históricos, lo hace con el vigor del propósito del que se figura tener la certitud. En la mitad de esta labor, el ilustrado señor Rodríguez ha concentrado la atención al pasado Oriental. Nuestras divergencias con las convicciones y vehemencias inexorables, o nuestras diversidades en opiniones, algunas veces radicales, con el intenso escritor argentino, autor de «El General Soler»,—otro libro de empeñosísima labor—no nos impedirán en cualquier tiempo repetir lo que diremos en esta nota volante, a saber: que el libro debe estar en las bibliotecas de los que mediten el pasado del Río de la Plata.

Digitized by Google

Garibaldi en el Uruguay.—Montevideo, 1915 (tomo II).—Nuestro compatriota Setembrino E. Pereda, con una suficiencia de luces digna de ser contemplada, continuó el estudio del General Garibaldi. Esta obra, dictada, como diría el ilustre Mármol, por la fe y la conciencia—sin una indecisión que rompiera la trabazón de la tarea,—daría al señor Pereda reputación de erudito y literato si otros frutos suyos que circulan con éxito, no se la hubieran discernido. «Garibaldi en el Uruguay», dijimos en el número 20 de la REVISTA HISTÓRICA, y en un informe oficial, es el estudio más lato y brillante de la personalidad extraordinaria cuyo nombre y hazañas han sido glorificados por la posteridad. Son de valía los antecedentes que proporcionan los documentos inéditos reunidos en los dos volúmenes, que han servido al diestro historiador para su ofrenda de justicia y admiración.

Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España. — 1915. — Es el tomo I de la publicación de tres que la Municipalidad de la Capital Argentina, resolvió confeccionar, de documentos del Archivo de Sevilla, relacionados con la tradición colonial, encargando la selección a un competente señor Roberto Levillier. Compuesto de Cartas y Memoriales de utilidad para la historia, que han permanecido inéditos hasta hoy. Tendríamos interés en hacer conocer la *introducción* en que se explican los antecedentes y objetos de esta nueva revelación de buen caudal.

Historia del General Osorio.—Río Grande do Sul (Pelotas), 1915.—El segundo volumen de la brillante biografía del caudillo brasileño, Marqués de Herval, que tuvo el sello de una personalidad atrayente, ordenada por sus nietos Joaquín Luis Osorio y Fernando Luis Osorio, continuadores elocuentes de la obra del poeta, orador, político, doctor Fernando Luis Osorio que dió cima al primer tomo—1894—; el segundo tomo, decimos, mantiene el interés histórico del primero. Es historia brasileña entrelazada con la historia de la Argentina, del Paraguay y de nuestro país, juicios e informaciones dignas de meditarse. Nuestra guerra civil de 1863-65 y la campaña de la Triple Alianza contra Francisco S. López, colman el tomo. Se da principio con una carta del general Venancio Flores. Los orientales debemos gratitud al caudillo brasileño, cuyo retrato, regalado por el eminente profesor Sa Vianna, se ve en sitio privilegiado del Archivo y Museo Histórico Nacional.

Digitized by Google

«Los Shelknam».—Buenos Aires, 1915.—La H. Dirección de los Talleres de Don Bosco, nos obsequió en representación del ilustrado autor, con un ejemplar de este catálogo de voces de los indígenas de la Tierra del Fuego, oídas y estudiadas por los meritorios Misioneros Salesianos. con método riguroso. Tradiciones, costumbres, estadísticas, psicología de los habitantes, etc., ocupan esta elegante impresión. A modo de exordio trae páginas alentadoras, llenas de notas vitales, del señor José María Beauvoire. Se abre con un retrato del señor José Pagnano, adalid de los Misioneros, y distribuídos en el curso, numerosos bocetos de las regiones estudiadas.

Discursos.—Sao Paulo, 1915.—Folleto con otros discursos del orador y publicista, señor Eugenio Egas, pronunciados en dos circunstancias interesantes. Derraman tanto brillo de forma y de fondo, que levantan la figura activa del señor Egas a alta posición deliberativa.

Lauro Müller.—1916.—Rápida biografía del ilustre estadista, doctor Lauro Müller, gladiador en la arena política e intelectual de su culto país.

Brasil, Terra Chara.—Río de Janeiro, 1913.—Pequeño libro en que se expone con fuerza de investigación y en animada palabra, historia diplomática americana. Es una precisión histórica de los congresos y acuerdos en que ha intervenido el Brasil, que merece, a justo título, estar a la vista de los americanos que estudian el pasado. En estos trabajos hay juicios y apreciaciones de causa y efecto relacionados con la historia oriental que merecerían tomarse en cuenta.

Antes da guerra.—Río de Janeiro, 1914.—El señor Helio Lobo, de talento y de estudio, ha trazado doscientas cincuenta páginas dedicadas al Instituto Histórico y Geográfico Brazileiro, sobre la misión del eminente Saraiva en nuestro país—1864—y respecto de las causas y preliminares de la guerra contra Francisco Solano Lopez. Se ve el empeño patriotico de dejar hecha otra apología sólida de la política de los hombres ilustres que gobernaron con el memorable Emperador. Los documentos presentados en orden cronológico y las opiniones que sirven al estudio de la situación oriental y a los propósitos de los hombres de uno y otro partido en lucha—así como los que sirven para ilustrar el libro respecto de los móviles argentinos, están basados en documentos y juicios publicados. Más tarde dedicaremos a este conjunto de lectura unas reflexiones, pues refleja vicisitudes de nuestro país.

Digitized by Google

Batalla de Ayacucho.—Caracas, 1914.—Con varios planos del campo donde se dió la batalla que aseguró la libertad del Perú, el discurso del oficial peruano, señor Manuel C. Bonilla, leído en homenaje al ejército de Venezuela. Síntesis de palpitante interés.

El Libertador juzgado por los miopes.—Caracas, 1914.—El celebrado escritor venezolano, señor Laureano Vallenilla Lanz, juzga en este folleto con relieve fácil de notar, la obra intitulada «La Monarquía en América», en que su autor, distinguido por su ilustración en los debates, se propuso comprobar que San Martín Bolívar y otros conspicuos de la revolución, propiciaron la idea monárquica. Los dos contrincantes tocan el resorte del arte y también el de la pasión.

Resumen de Prehistoria y Protohistoria.—Asunción, 1914.—Se han reunido en estas páginas las notables conferencias sobre la raza guaraní, leídas en el Colegio Nacional de la capital del Paraguay, por el profesor Moisés S. Bertoni. Han sido editadas por uno de los más reputados escritores paraguayos, señor O'Leary. Trae un prólogo del entendimiento estudioso del señor Ignacio A. Pane, en que se demuestra dominio seguro de los estudios. Estamos en presencia de un buen libro!

Sobre la edad y el carácter geológico de la Formación Pampeana en el Uruguay.—Montevideo, 1916.—Este estudio geológico del Instituto Nacional de Agronomía, es fruto del doctor K. Walter, cuyos trabajos en el magisterio nacional revelan la ciencia y experiencia de que es capaz. Todos son puntos de interés.

Discursos y Palabras.—Caracas, 1910-1915.—El eminente publicista venezolano don José Gil Fortoul, tan aplaudido en la América por sus brillantes afanes en la literatura histórica, ha reunido en doscientas sesenta páginas, medio centenar de mensajes, discursos parlamentarios y arengas entusiastas pronunciados en el Senado de su país, en ministerios que le ha tocado desempeñar y en reuniones políticas. El elocuente autor de «Historia Constitucional de Venezuela», admirador del general y Presidente Juan Vicente Gómez, hará perdurar en América sus cualidades de pensador y hombre de letras.

La propaganda de «El Siglo» en 1915.—Montevideo, 1916.—A las columnas de este diario prestigioso, consagró todo el año citado, el doctor Eduardo Acevedo, su vigor intelectual, modulado en el estudio constante siempre «de acuerdo con lo que imponían las circunstancias del momento». Este libro per-

Digitized by Google

fectamente hecho, comprueba la labor brillante y reposada del director. Pudo dar cuenta de la misma manera del esfuerzo anhelante de los inteligentes cooperadores en la tarea transitoria, «del grupo de estudiantes de derecho» que acompañó al jefe.

Si el excelente ejemplo del ilustrado director de «El Siglo», tuviera imitadores en todos los directores de nuestros importantes diarios, podrían constituir un favor inestimable a los bibliófilos y a la historia del país.

Plan de Investigaciones y Publicaciones históricas.—Buenos Aires, 1915.—En el doctor Luis María Torres, Director de investigaciones y publicaciones históricas en la sabia Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, es motivo de profundo estudio, la averiguación del pasado de América. De las publicaciones que ha dirigido esta es otra revelación que acredita al investigador. En este folleto se incluyen los apuntes ricos de promesas, que le servirán para seguir desarrollando la obra a que está contraído con afán e ilustración—y que fueron incorporados al tomo V de «Documentos para la Historia Argentina», que la institución bonaerense viene dando a luz desde 1913.

Frecuencia y Modalidad de las calmas horarias en Montevideo.—1906-1914,—por el señor Luis Morandi, Director del Instituto Nacional Físico-Climatológico, cuya fama ha pasado nuestras fronteras por la asiduidad e inteligencia en sus cometidos. Esta feliz y autorizada conferencia que circula, es un fruto de su experiencia e investigaciones. Los estudios del señor Morandi vivirán como material de provechosa consulta.

Gaceta Municipal N.os 15 y 16.—Contiene las Actas de las sesiones del Concejo Municipal de Guayaquil en 1913. Edición Oficial. Guayaquil, 1914 y 1915.

Memorias del general O'Leary.—Caracas, 1914, traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, y publicadas por orden del Gobierno de Venezuela.

Este volumen es el tercero de la *Narración* o *Apéndice* de las *Memorias del general O'Leary*, que ve la luz después de treinta y un años de haber sido impreso, conforme se advierte en la introducción del citado libro.

Consta el *Apéndice* de las *Memorias*, de una serie de numerosos documentos y cartas, que constituyen un archivo útil para el estudio de la historia de Venezuela y la vida de su Libertador Bolívar.

Digitized by Google

Informe presentado por el ciudadano Laureano Vallenilla Lanz, Archivero Nacional, al Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 1915.—Es una prolija exposición de los últimos trabajos del Archivo Nacional. En ella se dan afortunadas noticias sobre los documentos conexos de la historia de Venezuela que hay ordenados y catalogados. El Informe forma una invaluable fuente de datos.

Documentos del Archivo de Belgrano.—Buenos Aires, 1913.—El inolvidable don Alejandro Rosa, cuyo fallecimiento apenó a todos los estudiosos, dió a luz el primer volumen de una serie de las piezas, clasificadas y ordenadas cronologicamente, que legara a la historia de América, el vencedor en Salta y Tucumán y de que es poseedora la institución que dirigía con claridad de vistas el austero jefe. El señor Rosa irradiaba el respeto y la simpatía. Siguen los Tomos II, III y IV,—el II impreso en 1913 y los dos que le siguen en 1914,—alcanzando hasta la fecha 30 de junio de 1812.

Este volumen se abre con la fe de bautismo del general Belgrano—nació el 3 de junio de 1770—y se cierra con los apuntes interesantes sobre el ilustre prócer, por don José Celedonio Balbín. La publicación iniciada por el señor Rosa, será otro servicio a la América.

Episodios Venezolanos.—Caracas.—Varios volúmenes amenos e instructivos editados por el señor F. Tosta García—1905 a 1913. —A las diligencias del joven compatriota Arturo Juega Farrulla, fiel a esta institución en todos los momentos y circunstancias y autor ya de folletos históricos apreciables,—« Discursos », « Glorias Americanas », « Simón Bolívar » — se deben algunos canjes de importancia. La dulzura de su carácter y sus afanes en los estudios literarios, lo mantienen cerca de distinguidos militantes de América. Esta edición que prestigia a su autor, hombre de ingenio y de convicciones, que en Venezuela ha conquistado un puesto de honor, merece ingresar en las bibliotecas. Refleja dias intensos de vida venezolana.

Apuntes de Geografía de Europa.

Apuntes de Geografía de Asia, Africa y Oceanía.—Con arreglo al Programa del Curso Preparatorio de la Escuela Militar y Naval.—Por el Profesor de la materia, Teniente 1.° don Guillermo Buadas.—Montevideo, 1913 y 1915, respectivamente.

En las 112 páginas, que componen esos dos cuadernos, el joven

Digitized by Google

Profesor Buadas ha logrado reunir, de una manera sistemática, todos los datos útiles que pueden necesitar los estudiantes para acreditar el conocimiento de la materia a que se refieren dichos Apuntes y exige tal programa.

El estilo es conciso y claro y la impresión está bien hecha. Sería de desear que el libro estuviera ilustrado con láminas en color, que son tan útiles para mejor retener los conocimientos geográficos.

Sociedad Costarricense de Derecho Internacional. Afiliada al Instituto Americano de Derecho Internacional de Wáshington.—República de Costa Rica—América Central.—San José de Costa Rica, 1915.

El cuaderno contiene una Nota que informa respecto de la instalación del Instituto y la organización de las Sociedades afiliadas, en la que se inserta el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay, de 29 de diciembre de 1914, en que se instituye la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional; un acta de propaganda y fundación de la *Sociedad Costarricense de Derecho Internacional;* sus estatutos; y finalmente, los nombramientos de la Comisión Ejecutiva y la Junta Directiva designada de acuerdo con el artículo IX de dichos Estatutos.

Actas del Primer Congreso Financiero Panamericano, reunido en Wáshington del 24 de mayo de 1915 al 29 del mismo mes y año.

Para el Fomento de Nuestras Buenas Relaciones con los Pueblos Latinoamericanos.—Viaje a la América del Sur, por Robert Bacon.—Fundación Carnegie para la Paz Internacional.—División de Relaciones y Educación.—Publicacción núm. 8.—Washington, D. C., 1915.

Teatro.—Por José Fabio Garnier.—Volumen primero.—El Retorno.—La Ultima Escena.—Nada.—Costa Rica, 1912.

Límites entre el Ecuador y Colombia.—Breves Apuntaciones escritas por Comisión de la «Junta Patriótica Nacional» y aprobadas por ella.—Por N. Clemente Ponce.—Segunda edición.—Quito (Ecuador), 1915.

Límites entre el Ecuador y el Perú.—Memorándum para el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, por N. Clemente Ponce, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador.—Segunda edición.—Quito, 1915.

Pintores y Escultores Uruguayos.—Por José M. Fernández

Digitized by Google

Saldaña, Subdirector del Archivo y Museo Histórico Nacional. —Montevideo, 1916.

Sándalo.—Por Ricardo Jinesta. Prólogo de don José M.ª Alfaro Cooper.—San José de Costa Rica, 1915.

Memoria del Instituto de Química Industrial, 1913-1914.—Por Latham Clarke.—Montevideo.—Ministerio de Industrias, 1914.

Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1915.—Anexos.—República de Colombia, Bogotá, 1915.

El Uruguay en 1915.—Sinopsis de sus riquezas y adelantos.—Boletín núm. 3 de la Oficina de Exposiciones.—Ministerio de Industrias.—Montevideo, 1915.

Documentos Relativos a los Antecedentes de la Independencia de la República Argentina.—Asuntos Eclesiásticos.—Buenos Aires, 1912.—Facultad de Filosofía y Letras. Sección de Historia.

Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata.—Tomo II. Buenos Aires, 1912.—Facultad de Filosofía y Letras.—Sección de Historia.—Buenos Aires, 1912.

Indice Alfabético de los dos tomos de «Documentos Relativos a los Antecedentes de la Independencia de la República Argentina».—Buenos Aires.—Facultad de Filosofía y Letras, 1913.

Indice Alfabético de los tres tomos de «Documentos relativos a la Organización Constitucional de la República Argentina».—Facultad de Filosofía y Letras.—Buenos Aires, 1914.

Los Archivos de Paraná y Santa Fe.—Informe del Comisionado P. Antonio Larrouy.—Facultad de Filosofía y Letras.—Sección de Historia.—Buenos Aires, 1909.

Documentos para la Historia Argentina.—Tomo V.—Comercio de Indias. *Antecedentes Legales* (1713-1778).—Con Introducción de Ricardo Levene.—Tomo VI. Comercio de Indias—*Comercio Libre.*—(1778-1791).—Con Introducción de Ricardo Levene.—Facultad de Fifosofía y Letras.—Buenos Aires, 1915.

El Nuevo Régimen de la Instrucción en Venezuela.—Por el doctor F. Guevara Rojas. Ministro de Instrucción Pública.—Caracas, 1915.

Conferencia Inaugural y Programa de Estudio de la Cátedra de Anatomía Patológica a cargo del doctor F. Guevara Rojas — Caracas, 1915.

Discursos.—Por F. Guevara Rojas.—Caracas, 1915.

Informe que presenta la Dirección del Banco de Venezuela a la Asamblea General Ordinaria de 23 de agosto de 1915.

Digitized by Google

Juicio de Responsabilidad seguido contra el ex Ministro de Justicia y Hacienda.—Cámara de Diputados.—Bolivia, 1915.

Memoria del Ministerio de Instrucción Pública (Julio de 1913 a 28 de febrero de 1915).—Por el doctor Baltasar Brum, Ministro de Instrucción Pública.—Montevideo, 1915.

Memoria de Fomento.—Presentada al Congreso Constitucional por Alberto Echandi Montero, 1914.—San José de Costa Rica, 1915.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia y Justicia, Culto y Beneficencia, presentada al Congreso Constitucional por el Secretario de Estado Manuel Castro Quesada, 1915. —San José de Costa Rica.

House Documents.—Vol. 120.—62 Congress.—3 Session.—December 2, 1912—March 4, 1913.—Washington, 1914.

Senate Documents.—62d Congress.—3d Session.—Vol. 23.—December 2, 1912—March 4, 1913.—Washington, 1914.

Recopilación de Mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año 1819 hasta nuestros días. Por Alejandro Noboa.—Tomo III.—Guayaquil, 1906.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1915.—Ecuador-Quito.

Colección Nuevo Ciclo.—Las Parábolas del Reino o Paralelo entre los Upanishads de la India y los Evangelios de Palestina, por Charles Johnston.—«Psicología Fenomenal». Cuentos Prodigiosos de H. P. Blavatsky.—«Ética de los Evangelios». Por el doctor P. V. López Fontainés.—Caracas, 1914 y 1915.

Las Doctrinas Guerreras y El Derecho. Por Juan Liscano, doctor en Ciencias Políticas.—Caracas (Venezuela).

En el Exordio de este libro,—uno de cuyos ejemplares ha tenido su autor la gentileza de destinar a la REVISTA HISTÓRICA, que mucho agradece tal recuerdo,—se expresa en el párrafo VI, como precisando el tema del atrayente y bien escrito libro: «Este no es un libro de pasión, sino de justicia. La equidad y el altruismo han regulado la pluma. Es tan solo un libro de derecho, de principios, sin parcialidades ni enconos»...

Apuntes Históricos (1870-1914) —Por Jon E. Contamine de Latour.—Publicaciones de los Estudios Militares.—Madrid, 1915.

Se trata en ellos de lo que Francia perdió en 1871 y hoy día recuperará por la fuerza, según opinión del autor.

Digitized by Google

Centenario del doctor Manuel María Urbaneja, celebrado en Caracas el 12 de enero de 1914.

El Cuerpo de Ingenieros de Venezuela, consagra en el libro su recuerdo, lleno de respeto, admiración y gratitud a la memoria del esclarecido profesor de matemáticas.

Flor de Recuerdo a la memoria de Goyito Escalante.—11 octubre 1894 † 5 de setiembre de 1912.

La Guerra Europea.—Crónica Político-Militar, por J. C. Guerrero, correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana, etc.—Cuaderno núm. 6.—Publicaciones del Instituto Sudamericano Alemán.

El Uruguay en la Exposición de Bruselas.—Folleto expresamente preparado para distribuirlo entre los visitantes de la Sección Uruguaya de la Gran Exposición Internacional de Bruselas. Edición en castellano y francés.—Montevideo, 1910.

Defensa Agrícola.—Ley y Reglamentación.—Exhortación a los Hacendados y Agricultores del país.—Montevideo, 1912.

Defensa Agrícola.—«El Diaspis Pentágona».—Montevideo, 1913.

Defensa Agrícola.—«Memoria» de los trabajos realizados contra la langosta.—Invasión de 1914-1915.—Montevideo, 1915.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Sus fines.—Sus programas.—Sus Métodos.—República Oriental del Uruguay.—Ministerio de Industrias.—Montevideo.—Talleres Gráficos del Estado, 1915.

Lenguaje del Río de la Plata.—Diccionario de las Voces, Modismos y Refranes de uso corriente en la República Argentina, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay. Con sus equivalencias o correspondencias en castellano según la 13.ª edición (confrontada con la duodécima) del Diccionario de la Lengua, por la Academia Española, etc., obra que ha escrito Wáshington P. Bermúdez, y ha ordenado, ampliado y cotejado con la 14.ª y última edición del mismo Diccionario, Sergio Wáshington Bermúdez.—Entregas 1.ª, 2.ª y 3.ª.—Buenos Aires.

Reglamento de la Inspección Oficial de Carnes.—Frigoríficos, Fábricas de Carnes Conservadas, Saladeros, Mataderos, etc. —República Oriental del Uruguay.—Inspección de Policía Sanitaria Animal.—Montevideo, 1915.

Indicaciones generales sobre el cultivo de los árboles frutales y tratamiento curativo de las enfermedades que los atacan. —Por Juan Puig y Nattino, Ingeniero Agrónomo.—Ministerio de Industrias.—Comisión Central «Día del Arbol». Montevideo, 1911

Digitized by Google

Sarna en los Ovinos.—Naturaleza de la enfermedad e indicaciones para su curación.—Reglamento contra la sarna, etc.—Ministerio de Industrias. División de Ganadería.—Montevideo, 1911.

Catálogo de la Biblioteca Brasileña en Montevideo, instalada por la «Agencia Americana». Primera Edición.—Montevideo, 1915.

Tratado de Lechería y Cremería.—Profusamente ilustrado y de acuerdo con los adelantos químicos, bacteriológicos y técnicos. —Por Mauricio Dámolin, Ingeniero Agrónomo.—Montevideo, 1913.

1916. Almanaque del Comercio.—Año XXV.—Lima.—Imp. «El Comercio».

Notas sobre la «Organización Agronómica de doce países en relación a las condiciones del Uruguay».—Tomos I y II —(Comisión de Agrónomos: Carlos Praderi, Jorge Mullin, Juan A. Alvarez, Samuel M. Acosta, Hilario Urbina y Carlos M. Siralegui).—Ministerio de Industrias, 1913 y 1914.

Memoria correspondiente a los años 1911 a 1914, presentada a la Dirección de Instrucción Primaria y al Ministerio de Instrucción Pública, por el doctor Abel J. Pérez, Inspector Nacional.—Montevideo, 1916.

Leyes de la Instrucción.—Ministerio de instrucción Pública.—Caracas, 1915.

Actas de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, correspondiente a su 8.ª Conferencia anual, celebrada en Washington, D. C.—Abril 22-25 de 1914.—Washington, 1916.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—Febrero de 1914 a febrero de 1915.—Doctor Baltasar Brum, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo, 1915.

Un Chimpancé Cubano. Por el doctor Luis Montané, Profesor de Antropología de la Universidad de la Habana, 1915.

Lo del 28 de Abril.—Obsequio de «El Imparcial» a sus lectores.—San José de Costa Rica, 1915.

Polémica sobre los sucesos ocurridos ese día del año 1914, sostenida por la prensa entre R. Iglesias, Ricardo Jiménez y Carlos Durán, respecto de la no elección presidencial del primero de éstos.

La Industria de carnes en los Estados Unidos.—Informe elevado por el Jefe de la Sección Industria Animal de la Inspección de Policía Sanitaria, doctor Rafael Muñoz Ximénez.—Ministerio de Industrias. -Montevideo, 1914.

Digitized by Google

Los Sellos Postales del Uruguay.—Comunes, Provisorios, Oficiales, Conmemorativos, de Tasa y Papel Moneda, emitidos desde 1856 hasta 1914.—Por Isidoro E. De María, ex Inspector Departamental de Correos y autor de la obra «El Correo del Uruguay, apuntes para su historia».

Bases para la «Convención Nacional del Partido Doctrinario de Bolivia», que se reunirá en la ciudad de La Paz el 29 de agosto de 1915.—La Paz, 1915.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.—Consideraciones y consiguiente Proyecto de resolución sobre el modo de calcular las jubilaciones.—Montevideo, 1915.

Tramitación gratuita de las jubilaciones, pensiones y auxilios a cargo de la Caja.—Montevideo, 1915.

Coordenadas Geográficas —Latitud Sur 34° 54' 33". Longitud W. del meridiano de Greenwich 56° 12' 45" = 3 h., 44 m. 51 s.—Año 1916. República O. del Uruguay.—Instituto Meteorológico Nacional. Director: Hamlet Bazzano.—Observatorio Central.—Montevideo.

El Artículo 104 —Por Laureano Vallenilla Lanz.—Caracas.—Se refiere a la reforma de ese artículo del Código Civil, en el sentido de facilitar la celebración de matrimonios, para de ese modo robustecer la organización de la familia.

La Elección Presidencial del General Juan Vicente Gómez.—Caracas, 1915.

Informe del Presidente del Concejo a la M. I. Corporación Municipal en 1915 —Guayaquil, 1915.

Grande Livro Continente Americano. *Conhecimento Exacto, Preciso e Sincero das Secções da America.*—César A. Estrada, autor.—Republica dos Estados Unidos do Brasil —Río de Janeiro, 1914.

Annaes da Bibliotheca Nacional do Río de Janeiro.—Publicados sob a Administração do Director Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Vols. XXXIII y XXXIV, 1914-1915.—Río de Janeiro.

Gaceta Municipal.—Actas de las sesiones efectuadas por el Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil en 1913.—Nueva serie, núm. 16, 1915.—Guayaquil.

Colección *de Leyes, Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones y Contratos* concernientes a esta Municipalidad y correspondientes al año 1912.—Municipalidad de Guayaquil, 1913.

Digitized by Google

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Director Sebastián Hoyos.—Núms. 8 a 10. Agosto a diciembre de 1914.—Bogotá.

La Guerra Europea.—Crónica Político-Militar, por J. C. Guerrero.—Cuaderno núm. 7.—Stuttgart.

Trigonometría Plana.—Por don Félix Pernot, Director de los estudios de Matemáticas de la Escuela Militar y Naval.—Montevideo, 1911.

Palabras Alemanas.—Apuntes Históricos, 1914-1916.—Prólogo del señor Abate E. Wetterlé. Versión Castellana de E. Contamine de Latour.—Lo dicho por los Reyes y el Emperador, Cancilleres y Militares, Escritores, Historiadores y Catedráticos, Sacerdotes y Pastores-Testigos.—París, 1916.

Selección de Artículos Médicos, del doctor José D. Montenegro, Médico y Cirujano de la Universidad de Caracas.—Ciudad Bolívar, 1915.

Discurso, pronunciado por el doctor F. Guevara Rojas, Ministro de Instrucción Pública, en el acto de la inauguración de la Escuela de Medicina de Caracas, el 19 de diciembre de 1915.

Don Mauro Fernández. *Su vida y su obra.*—Escuela Normal de Costa Rica, 22 de noviembre de 1915.—San José. Costa Rica, 1916.

Miscelánea.—Trabajos del doctor Samuel Mora y Martínez.—Primer Congreso Médico Ecuatoriano, cuya sede es Guayaquil, 1915.

Memoria *de los Trabajos Realizados por la Comisión Oficial de Distribución de Semillas durante el año 1915.*—Montevideo, 1916.

A Bibliotheca Nacional em 1910.—*Relatorio* que ao Sr. Dr. Rivadavia da Cunha Correa, Ministro da Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 15 de Abril de 1911 o Director Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Río de Janeiro, 1914.

1911. *Relatorio* que ao Sr. Dr. Rivadavia da Cunha Correa, Ministro da Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 15 de Abril de 1912 o Director Geral Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva. Río de Janeiro, 1914.

1912. *Relatorio* que ao Sr. Dr. Rivadavia da Cunha Correa, Ministro da Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 15 de Abril de 1913, o Director Geral Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Río de Janeiro, 1914.

1913. *Relatorio* que ao Sr. Dr. Herculano de Freitas, Ministro de Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 28 de Abril de

Digitized by Google

1914 o Director Geral Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Río de Janeiro, 1914.

Programmas do Curso de Bibliotheconomía para o anno de 1915.—Bibliotheca Nacional, 1915.—Río de Janeiro.

Curator's Report for the Year ending December 31 st., 1915.—Otago University Museum.—Dunedin, 1916.

O Brasil e seus Principios de Neutralidade.—Por Helio Lobo, do Ministerio das Relações Exteriores.—Río de Janeiro, 1914.

Mensaje. 1.º de mayo de 1916. El Presidente de la República al Congreso Constitucional.—San José de Costa Rica.

A Bibliotheca Nacional em 1914.—*Relatorio* que ao Sr. Dr. Maximiliano Pereira dos Santos, Ministro da Justiça e Negocios Interiores, apresentou em 27 de Abril de 1915, o Director Geral Dr. Manoel Cicero Peregrino da Silva.—Río de Janeiro, 1915.

Bibliotheca Nacional.—Regulamento.—Direitos Autoraes.—Remessa de Obras Impressas.—Río de Janeiro, 1915.

El Movimiento del Estado Civil y la Mortalidad en el año 1915. República Oriental del Uruguay.—Montevideo, 1916.

Publicaciones periódicas recibidas hasta el 30 de junio, exclusión hecha de los diarios de esta República — antiguos y modernos—y de la mayoría de los que componen las Américas; todos los cuales son muy consultados y prestan excelentes servicios a los fines de la institución:

Letras. Núms. 1, 3, 5 y 6—Asunción.—**Revista de la Escuela de Comercio.** Núms. 11 y 13 a 22. Asunción.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene.** Núms. 107 a 109, 111 a 115. Montevideo.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Núms. 9, 10 y 11, año 1915 y núms. 1 a 5, 1916. Montevideo.—**Nosotros.** Núms. 77 a 81 y 83 a 85. Buenos Aires.—**Boletín de la Unión Panamericana.** Agosto a diciembre de 1915 y febrero, marzo, abril y junio de 1916. Wáshington—**La Universidad.** Núm. 9. República del Salvador. — **O Instituto.** Núm. 8. Coimbra. — **Pandemónium.** Núms. 139 a 146 y 148 y 149. Costa Rica—**Revista de Educación.** Núms. 2 a 4. Costa Rica.—**Colección Ariel.** Cuadernos 58 a 64, 66 y 68 a 72. Costa Rica.—**Arquitectura.** Núms. IX a XII. Montevideo.—**Revista de la Enseñanza.** Núms. 2 y 4. República de El Salvador.—**Zeitschrift,** Buenos Aires. Núms. 4, 5, 6—1915, y 1, 1916.—**Revista de Ciencias Económicas.** Núms.

Digitized by Google

27 a 29. Buenos Aires. — **Anales Mundanos**, Mayo a agosto. Montevideo.—**Bulletin of the Pan American Unión**. August, September, December 1915; January, February, March, April, May 1916. Wáshington.—**Boletín**. Núms. 1 a 19. Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. Montevideo.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas**. Núms. 61, 62, 64, 65, 66, 68 y 69. Buenos Aires.—**Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera**. Núms. 7, 9, 10, 11 y 12. Santiago de Chile.—**Boletín del Centro de Americanistas**. Núms. 12 a 15 y 17 y 18. Sevilla.—**Boletín del Archivo Nacional**. Núms. III, IV, V y VI, año 1915, y núms. I y II, año 1916. Habana.—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias**. Núms. 1, 2 y 3 (Vol. XXI) y núms. 1 y 2 (Vol. XXII). Habana.—**The World's Work**. Núm. 2. Nueva York. — **Anales de la Escuela Militar y Naval**. Entregas XXI a XXIII. Montevideo.—**Revista de Menorca**. Cuadernos VIII a XI. Mahón.—**Boletín Quincenal**. Núms. 19 a 22, 24 a 26, 29 a 35. Ferrocarril Central del Uruguay. Montevideo.—**Cultura**. Núms. VII, VIII y IX. Bogotá.—**Revista Marítima Brazileira**.—Núms. 11 y 12 de 1915 y 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de 1916. Río de Janeiro.—**La Revista**. Núm. 18 (Serie V). Caracas.—**Gaceta de los Museos Nacionales**. Tomos I y II, 1912-1914. Caracas — **Revista de la Universidad**. Núms. 8 a 12 y 1 y 2 (Vol. XXII). Tegucigalpa.—**Regla N.º 6**. Núms. 8 a 21 y 22 a 24. Habana.—**La Voz Estudiantil**. Núms. 6 a 10. Maldonado.—**Revista Americana de Derecho Internacional**. Núms. 2 a 4, con los «Suplementos» respectivos. Wáshington.—**Patria Libre**. Núms. 1 a 3, 5, 7 a 12 y 14 a 17. San José de Costa Rica.—**Las Américas**. Tomo I, noviembre de 1915 y febrero de 1916. New York.—**Catalogue**. Francis Edwards. Núm. 355. Londres.—**Ciencias y Letras**. Núms. 30 a 41. Guayaquil.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil**. Núms. 47 a 52.—**Revista Bimestre Cubana**. Núms. 4, 5, 6 (Vol. X) y núm. 1 (Vol. XI).—**Revista del Centro Militar y Naval**. Núms. 139 a 142. Montevideo. — **Revista Moderna**. Núms. 9 a 11, 13 y 15 a 19. Bogotá.—**Revista de Derecho y Ciencias Sociales**. Núms. 15 a 19. Montevideo.—**Centro América**. Núms. 1 y 3 (Vol. VII). Guatemala.—**Revista de Filosofía**. Núms. VI (Año I) y II y III (año II). Buenos Aires.—**De Nuestra Historia**. Núm. 4. Buenos Aires.—**Revista de Educação**. General e Técnica. Núms. 3 y 4 (Serie III) y núms. 1, 2, 3 y 4 (Serie IV). Lisboa.—**Los Vecinos**. Núm. 10. Los Angeles. California.—**A Tribuna Médica**. Núms. 18 y 19. Río de Janeiro.

Digitized by Google

—**The Journal** of the Departament of Agriculture of South Australia. Núm. 6. Adelaide. North Terrace.—**Prometeo.** Núms. 39 y 41. Asunción.—**El Mensajero de Ultramar.** Núms. 1 y 2, 9 y 10. Aquisgrán.—**La Biblioteca.** Club Católico. Boletín núm. 4. Montevideo.—**Anales del Ateneo de Costa Rica.** Núms. 2 y 3.—**Cine Mundial.** Núms. I a IV. Nueva York (E. U. de. A.).—**Bases.** Revista de la Federación de Estudiantes Secundarios. Núms. 1 y 2. Buenos Aires.—**Bulletin de la Bibliothéque Américaine.** Núms. 4 a 7. París.—**Gaceta Profesional.** Núms. 2 a 5. Barquisimeto.—**Revista del Ministerio de Industrias.** Núms. 20 a 22. Montevideo.—**Revista Diplomática y Consular Argentina.** Núms. 1 a 5. Buenos Aires.—**Gaceta Jurídica.** Núms. 35 a 38. Caracas.—**Siluetas.** N.º V. Buenos Aires.—**Boletín de la Real Academia de la Historia.** Cuadernos I a V. Tomo LXVIII. Madrid, 1916.—**Revista Trimensal do Instituto Histórico Geográphico** e Etnographico do Brasil (varios tomos). Río de Janeiro —**El Sendero Teosófico.** California.—**The Theosophical Path** California.—**Revista de la Asociación Rural del Uruguay.** Enero y febrero de 1916. Montevideo.—**Revista de Educación.** Núms. II a IV. La Plata.—**The Ohio State University Bulletin.** Núm. 16, noviembre de 1915. — **El Criollo.** Núms. 1 y 2. Paysandú.—**Fray Mocho.** Núms 208 a 210. Buenos Aires.—**Revista de Ciencias Políticas.** N.º 1. Tomo VII. Venezuela.—**Anales de la Universidad Central.** Núms. 37 a 39 (Nueva serie). Quito.—**Revista de la Universidad de Azuay.** N.º 1.º. Cuenca.—**Revista Comercial.** N.º 2 (Año XXVIII). Montevideo.—**El Portavoz del Magisterio Entrerriano.** N.º 16. Chajarí.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Núms. 8 a 10. Bogotá.

ERRATA

En la pág. 103, línea 13.ª, se lee: *dudo que o nos;* léase: *dudo que no nos*

Digitized by Google

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA HISTÓRICA

Número: en la Capital, $ 1.00; en el Interior y Exterior, $ 1.20. Números atrasados, convencional.

Digitized by Google

Joaquín Reyes Acevedo.

TOMO VIII - 1917 - NÚM. 23

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

SUMARIO:

Alberto Palomeque	*El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828* (Conclusion) . . .	287
M. Castro López	*Del ingeniero Petrarca*	324
Dirección.	**Diario de la campaña de las fuerzas aliadas**, por Leon de Palleja (Continuación)	328
	Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez, por Juan Andrés Gelly (Conclusión)	354
	Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 (Continuación).	363
	Los Mensajes.	385
Alberto Palomeque	*El doctor Eduardo Acevedo*	405
Dirección.	*Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranis, conforme a las Reales Ordenes* (Continuación)	422
Leogardo Miguel Torterolo	*El diplomático don Andrés Lamas* . .	434
Alberto Dutrénit.	*Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional*	445
Mario Falçao Espalter. . .	*Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa*	464
Rafael Algorta Camusso . .	*Don Dámaso Antonio Larrañaga* (Continuación)	494
Dirección	*Nuestra tradición social.*	509
José Salgado	*Diario de la Expedición del brigadier general Craufurd*, traducido por Mario Falçao Espalter (Continuación)	519
Dirección.	*Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz* (Continuación) . . .	528
	Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas	534
	La Monarquía Española y don Francisco Magariños	543
	Libros y Revistas	561

Dirección y Administración: Colonia 1645

MONTEVIDEO

Gregorio V. Mariño, Impresor

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA HISTÓRICA

Digitized by Google

Digitized by Google

Tomo VIII 1917 N.º 23

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARCHIVO Y MUSEO
HISTÓRICO NACIONAL

La Revista Histórica no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño
938 – Calle San José – 938
1917

Digitized by Google

Digitized by Google

El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828 [1]

(Conclusión)

XLI. *Las cartas interceptadas y el sistema de Rodríguez y Alvear*

Esas cartas daban motivo, sin más trámite, y sin tener en cuenta el general Rodríguez lo que Alvear había expuesto con referencia al caso del general Lavalleja, ya citado, para manifestar a su superior la sugestión de que era víctima. Al remitir esas dos cartas trataba de prevenir el ánimo del Ministro, diciéndole que "ellas han ratificado completamente el juicio que por otros motivos y por la observación inmediata del jefe a quien se complica, el general en jefe había llegado a formar".

Después de lanzar este dardo envenenado, hacía presente que "si para inducir su juicio particular, eran bastante, no lo creyó así para prevenir al Gobierno Nacional sin datos positivos que lo sacasen de la esfera de una mera sospecha".

El general Rodríguez ya tenía, de tiempo atrás, formado su juicio particular sobre Rivera. Era natural que así sucediera, desde que ya conocemos sus relaciones con él; pero lo inconcebible es que esa desinteligencia, — la que, como se ha demostrado, en nada

(1) V. pág. 41 de este tomo de la REVISTA.

Digitized by Google

afectaba los principios fundamentales contra el Imperio, si bien pudiera criticarse la actitud impolítica de uno o de otro de los actores en el drama, en presencia del enemigo común, — pudiera dar motivo para considerar al general Rivera en combinación con los imperialistas, y *ratificarse* Rodríguez en ese pensamiento, después de la lectura de las dos cartas que vamos a examinar detenidamente, porque así lo exige la verdad histórica.

El general Rodríguez podía tildar al general Rivera de incorrecto en sus procedimientos, de ligero, de ambicioso, de no darse cuenta de la situación, al promover aquellos conflictos internos; pero no podía deducir de ahí que Rivera hubiera estado en tratos y contratos con el Imperio para traicionar la causa nacional, a fin de *ratificar* ahora ese juicio particular de entonces.

Después de haber expuesto todo eso, con astucia, decía que creía excusado "detenerse en explanar las cuestiones que por estos documentos se resuelven, ni menos deducir las observaciones que ellos sugerirán al Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina".

Sin embargo, ¡ya lo tenía dicho todo! Pues no era nada aquello de que se *ratificaba* en el juicio particular, en presencia de los *datos positivos* que sacarían al gobierno de *una mera sospecha!*

No quería prevenir el ánimo de su superior, pero terminaba su suspicaz notita declarando que "*sólo* se limitaba a prevenir que no serían vanos los temores a que daría lugar *la presencia del sindicado jefe de este territorio*, principalmente, o en cualquiera en que pueda ejercitar su influencia, aún indirectamente en servicio *de la causa de los enemigos* por la que parece decidido!" (2)

---

(2) Nota de Rodríguez al Ministro de la Guerra, fechada en Cuartel General en Yí, agosto 28 de 1826.

Digitized by Google

Se buscaba asegurar la persona del caudillo, por lo que el general Alvear, en esos momentos, inmediatamente que tomó posesión del mando, denunciaba al gobierno nacional que Rivera, desde Buenos Aires, mantenía inteligencias secretas con Bernabé y con Raña.

Alvear aseguraba que don José María Jupe (3) había expuesto ante él y el auditor de guerra haber ido "a Buenos Aires conduciendo cartas de don Bernabé Rivera a su hermano el brigadier don Frutos, que de vuelta trajo la contestación para el mayor Rivera y una tarjeta bordada para el de igual clase Raña, que acaba de efectuar la sublevación de la milicia del comandante Quinteros: que estando distante éste y no queriendo pasar personalmente a entregarle la tarjeta que remitía el brigadier Rivera, a su hermano don Bernabé, le hizo escribir una carta asegurando a Raña que aquella tarjeta se la remitía don Frutos, desde Buenos Aires." (4)

Al trasmitir Alvear estos antecedentes, a los nueve días de aquella nota de Rodríguez, declaraba que Rivera era el promotor de "*los movimientos anárquicos*, y que no trepidaría en ponerse a su frente luego que *tomase* la respetabilidad que le conviene". A esto no más se limitaba, *por ahora*, el general Alvear. Hablaba sólo de movimientos anárquicos! No iba tan lejos como el general Rodríguez, quien suponía al general Rivera entregado al enemigo común. No obstante, Alvear coincidía con Rodríguez, y decía al gobierno: "El país perderá infinito si el Gobierno de la República no ve en esta predicción todos los caracteres de la evi-

---

(3) En la nota publicada en la obra de Baldrich dice *Jupe*, pero debe ser *Llupes*. (Nota fecha 7 de septiembre de 1826, pág. 570, obra citada).

(4) Nota citada. Las tales cartas no aparecieron nunca.

Digitized by Google

dencia, *y no asegure una persona contra quien abundan los indicios más vehementes y los temores más bien fundados*". (5)

XLII. *¡Ante el traidor Rivera!*

Ahora bien, con todos estos antecedentes enviados por Rodríguez y Alvear, y así cargada la mina, los enemigos de Rivera, en Buenos Aires, y en la Provincia, que ya tenían despejado el campo, debido a la prisión de Bernabé y sometimiento de Raña y Araúcho, festejaron la resolución del Gobierno Nacional, a cuyo pie se leía la firma de don Miguel E. Soler, de aquel que tanto rencor conservaba por los orientales, dado los malos ratos que le habían hecho pasar en otros tiempos. (6) ¡Con qué placer no suscribiría la resolución de que vamos a dar cuenta!

ORDEN

Buenos Aires, septiembre 15 de 1826.

Habiéndose ordenado el arresto del brigadier general don Fructuoso Rivera para que respondiese en juicio público bajo las garantías que dan las leyes, a los cargos que deben formulársele sobre datos relativos a *crimen de alta traición é infidelidad*, y notándose que se ha ausentado de esta Capital luego que supo se le buscaba, se le llama, cita y emplaza, por este edicto, de orden del gobierno, para que en el perentorio término de 24 horas se presente a esta Inspección General.

Miguel Soler.

---

(5) Nota citada de 7 de septiembre de 1826.

(6) Véase la "Vida del General Soler", por Gregorio Rodríguez.

Digitized by Google

Ante esta resolución, tomó alientos el general Alvear, y, con aquella su impetuosidad característica, agigantada ante el hecho de haber conseguido lo que tanto él como Rodríguez anhelaban, dirigió una circular a las autoridades, en la que iba más lejos de lo que había pensado hasta ese momento. El había acusado a Rivera sólo de *movimientos anárquicos* dentro de la Provincia, en combinación con su hermano Bernabé y Raña. Ahora, Soler lo citaba para responder al *crimen de alta traición*. Y Alvear, en su circular, acentuaba más la cosa, diciendo que había "fugado de la Capital de la República el brigadier don Fructuoso Rivera en circunstancias de haberse interceptado comunicaciones *por las que resulta en inteligencia con los enemigos*, y promoviendo desde Buenos Aires la sublevación, que ha consternado la provincia, causando males que es difícil remediar, y *que la hubieran hecho presa inerme de las garras brasileras*".

En su consecuencia, ordenaba que cualquier habitante lo aprehendiera, considerando *traidores* a quienes lo auxiliaran, etc. (7)

Y, como a fuerza de repetirlo, todos creían que Rivera era un *traidor a la patria*, y que esto resultaba probado de la correspondencia interceptada, el gobernador de la provincia, don Joaquín Suárez, y su Ministro don Juan F. Giró, "en virtud de la *antecedente* circular", decía, "como más interesado que nadie en la aprehensión del brigadier Rivera, *convencido de traidor a la patria por las comunicaciones interceptadas y aún más por su ocultación*, requería y ordenaba su aprehensión, bajo las mismas penas impuestas en la circular de Alvear. (8)

---

(7) Boletín publicado por la "Imprenta de la Provincia", con el título de "Pueblos Alerta".

(8) Boletín citado.

Digitized by Google

El unicato era un hecho. No se movía una paja en la provincia oriental sin que Alvear lo ordenara. El gobernador soportaba esa influencia, limitándose a declarar, como se ha visto, que procedía de esa manera *en virtud de la antecedente circular*. El país estaba bajo la *manu militare* de Alvear, habiéndose acallado todas las resistencias de Lavalleja y Rivera. Iba a darse Ituzaingó!

Pero, el general Alvear acentuó mucho más la nota, cuando en la proclama a sus soldados les decía, a los once días de aquella circular, que habían "marchado sobre un volcán con la confianza magnánima de los bravos, sin saber que en el *seno mismo de la Patria la traición os preparaba un término ignominioso a la larga carrera de vuestros triunfos*". Aseguraba que "las intrigas *del enemigo* habían hallado en nuestros mismos compatriotas espíritus bastante débiles e incautos para *dejarse seducir por sus pérfidos halagos*".

Esto podría alcanzar al propio general Lavalleja, que era quien había iniciado la lucha con Rodríguez, y producido, con su desobediencia, el acto de rebelión de los *Dragones Orientales* contra él mismo, pero a favor de Rodríguez.

No contento con decir aquello, ponía bien evidente su pensamiento al declarar que "la *traición*, bajo el velo especioso del bien público, preparaba *su mano parricida para entregar a las cadenas del Brasil al heroico Pueblo Oriental, y los valientes que habéis venido a defenderlo*".

Como era nada menos que el general en jefe del ejército de la República, quien, en una circular, y en una proclama, aseguraba que Rivera estaba en combinación con el Imperio, desempeñando el rol de *traidor de la patria*, la posteridad ha recogido la especie, y ha continuado repitiéndola, sin preocuparse de poner en claro la verdad histórica.

Digitized by Google

Era tal la pasión condenable que Alvear conservaba por Rivera, que, después de hacer resaltar el detalle importante de estar "presos sus principales caudillos para ser juzgados por las leyes, y *aterrados los traidores*", terminaba con una frase indigna de un militar ilustre como lo era aquél, aún con todos los defectos de carácter que le condujeron a realizar acciones y reacciones que la historia condena.

En efecto, concluía diciendo: "¡Soldados! ¿Puede haber una empresa más digna de los vencedores del *Pichincha y Sarandí?*"

¿Por qué el general Alvear no recordaba a *Rincón de las Gallinas,* donde Rivera había exhibido su astucia y valor? ¿No recordaría el general Alvear la influencia que *Rincón* tuvo sobre *Sarandí,* y la que ambas, en el espíritu inquieto, varonil, entusiasta y patriótico de los hombres de Buenos Aires, para así producir la guerra entre el Brasil y la Argentina? ¿Quería el general Alvear hacer olvidar en el corazón, no ya de los orientales, sino de los argentinos de la época, lo que significaba Rivera en la acción de *Rincón?*

Esto era indigno del general Alvear!

XLIII. *Dignidad de la Junta de Representantes*

Todo esto era lo que contribuía a que gente inocente, o dominada por la autoridad, se apresurara a hacer manifestaciones de fino amor y respeto al general Alvear, como sucedía con Raña y Araúcho, y con el Cabildo de Paysandú, compuesto éste de los señores Lorenzo Flores, Vicente Núbel y J. M. Muruzeta. El Cabildo de Paysandú llegaba hasta hablar del "desnaturalizado americano!"

¡Por todas partes se le calificaba de traidor! Allá, en Corrientes, así se hacía también, aunque, como en

Digitized by Google

todas partes, para dejarlo sin efecto en la hora solemne de la Victoria, en la que el "Genio o Héroe de América" apareciera en el escenario político del país!

De todas esas manifestaciones, hubo una en que se supo conservar la dignidad, en medio de la sugestión de los espíritus. Esa fué la de la Junta de Representantes, al tener conocimiento "oficial" de los *procedimientos anárquicos del mayor don Bernabé Rivera* para *constituirse en órgano de la voluntad de los habitantes de la Provincia,* y de la fuga del general Rivera *al haberse decretado su arresto en virtud de datos relativos a crimen de alta traición e infidelidad.* (9)

La Junta, por "lo que debía", decía, "a su propia dignidad y al interés del orden moral", se limitaba a declarar que ella "era el único órgano legítimo de la voluntad de los pueblos de la provincia, por cuanto ella es compuesta de diputados que los mismos pueblos han nombrado libremente". Se limitaba, pues, a reivindicar sus facultades, y a declarar *sediciosos y anárquicos* a quienes atropellaran su autoridad. Ni una palabra en contra de esos paisanos perseguidos, creyéndolos capaces de estar en manejos con el enemigo, para colocar bajo las *garras brasileras,* como decía Alvear, el territorio amado!

Merece una palabra de aplauso la sensatez de aquellos hombres, a cuyo frente se hallaba don Gabriel A. Pereira, como Presidente, y don Carlos San Vicente, como Secretario. (10)

Se había producido el delirio de las muchedumbres. ¡Rivera estaba condenado! Y esta condenación injusta

---

(9) Así decía la orden de Soler, y de ahí no salía la Junta de Representantes de la Provincia Oriental, en su declaración de fecha 4 de octubre de 1826.

(10) Canelones, 4 de octubre de 1826. Declaración de la H. J. de RR. de la Provincia Oriental.

Digitized by Google

sería su salvación. Inmediatamente que tuvo conocimiento de lo que sucedía, huyó, porque allí no veía jueces, sino verdugos, quienes querían reducirlo a prisión, como lo pedían Rodríguez y Alvear, para impedir la anarquía surgente de los sucesos narrados.

No es del momento estudiar los procedimientos de los jefes nombrados, para saber si la anarquía era provocada o no por faltas de arriba o de abajo, no dándose cuenta sus autores de la misión confiada.

Rivera no deseaba ser preso, porque esto era colocarlo en la inacción. El quería, y tenía derecho, cuando no el deber, de actuar en la redención de su terruño. Desde tiempo atrás, y aún antes que Dorrego, quizá, soñaba con la invasión a Misiones, para, cuando menos, debilitar la acción del enemigo. El ataque de que era objeto fué su salvación. Huyó y encontró lo que buscaba, un protector! Y ese fué el general don Estanislao López en Santa Fe! ¡Nunca pudieron suponer sus enemigos que magnificaban al hombre!

XLIV. *El Boletín ¡Pueblos Alerta!, y las cartas interceptadas*

Es llegado el momento de estudiar la correspondencia interceptada, publicada por la Imprenta de la Provincia, en el boletín encabezado "¡Pueblos Alerta!"; y una carta más que aquí no aparece, pero que se encuentra en el libro del señor Baldrich. Es sensible que no conozcamos dos cartas de Ferrara dirigidas a la señora de Bernabé, desde Montevideo, en 25 de agosto de 1826, y la otra a Bernabé, por el mismo, a que se refiere el autor citado. (11)

En primer término, aparece una carta de don Juan

(11) Obra cit. pág. 581.

Digitized by Google

Florencio Perea, de fecha agosto 23 de 1826. En ella para nada se habla de inteligencias con los imperialistas. Se limita el señor Perea a decirle a doña Bernardina Fragoso de Rivera que cuando escribió "últimamente para preguntar qué se había hecho de nuestro digno Frutos, ignoraba realmente sus posición". Ahora el señor Perea estaba mejor informado "de cuál era su situación y las verdaderas intenciones de aquel gobierno, por lo que", decía, "no puedo dejar de manifestarle a usted el horror que siento por las maquinaciones y solapada política de aquellos miserables hombres".

Perea ignoraba dónde se hallaba Rivera, porque ya éste, bien informado de lo que sucedía, había fugado de Buenos Aires. (12)

Por lo demás, la carta en cuestión, servía para poner en claro que Perea había manifestado a doña Bernardina "y a sus amigos los pasos errados dados por los que se interesan por nuestra causa, y los fatales resultados que nos preparan".

Lo que Perea quería, según esa carta, era que el general Rivera saliera de la inacción en que se hallaba, la que lamentaba. He aquí esas frases condenatorias de cuanto Alvear, Rodríguez, Soler, Rivadavia, y su Ministro de la Guerra, el general Cruz, aseveraban. "Fructuoso", decía, "cuya influencia, crédito, actividad y patriotismo serán suficientes para frustrar los planes de nuestros enemigos, *está ausente de nosotros, formando castillos en el aire, mientras pierde la mejor coyuntura para ponerse a la cabeza de nuestra empresa, que, si dilata, nuestros enemigos quedarán victoriosos.* He escrito a Bernabé para exhortarle a que sea constante en nuestro plan, *como el único*

(12) Don Isidoro De-María relata bien los pormenores de la fuga de Rivera de Buenos Aires, en la obra citada.

Digitized by Google

medio para hacer regresar a Frutos a nuestra Provincia."

¡Tenían ojos y no veían! ¡Sabían leer y no comprendían!

Era tal sugestión sobre los espíritus, que, de una carta en que para nada aparecía comprometido el general Rivera, se deducía el delito de *alta traición e infidelidad!* ¡Era un colmo!

Lo que de ahí resultaba, era, que en agosto 23 de 1826, fecha de la carta de Perea, Rivera estaba ausente, ignorándolo el autor de la epístola, y que clamaba porque aquél se decidiera a abandonar sus *castillos en el aire para el porvenir*, — la invasión a Misiones, — y se largara a colocarse al frente de la insurrección contra Rodríguez, y luego contra Alvear, que lo sustituyó. Mas, como no podía conseguirlo, se resolvía a escribirle a Bernabé para que fuera "*constante*, en nuestro plan, como el único medio para *hacer regresar a Frutos a nuestra Provincia!*"

Serían, pues, Perea y Bernabé quienes tendrían un plan, en el que para nada intervenía Rivera, que allá vivía *con sus castillos en el aire para el porvenir*. Y ese plan, al parecer, consistiría en la sublevación de fuerzas armadas *como el único medio para hacer regresar a Frutos a nuestra Provincia*. Era un simulacro de sedición, pues no se proponían usurpar el mando, arrojando de la provincia a las autoridades nacionales.

La prueba de que Rivera no pensaba en tal insurrección, la tenemos en el hecho elocuente de haber huído para Santa Fe. Lo natural hubiera sido ir a buscar refugio entre los suyos, ya que estaban dispuestos a secundarlo en la empresa. Esto fué lo que los mismos autores de estas inventivas o suposiciones, quienes no podían creer que Bernabé trabajara sin el acuerdo de su hermano, imaginaron desde el primer

Digitized by Google

momento. Creyeron, y creían racionalmente, a ser cierto su supuesto, que Rivera se había trasladado al terruño, pero nunca a Santa Fe; y de ahí la circular, y demás resoluciones de la autoridad nacional en Buenos Aires, y provincial en el Uruguay, mandando perseguirlo por cualquiera de los habitantes, so pena de éstos ser considerados cómplices y traidores!

Alvear así lo dispuso. "Aún no se ha tenido noticia", decía, "de que hubiese aparecido por algún punto de esta Provincia, y el que suscribe se promete que sus planes y sus esperanzas no tendrán el éxito que se propone, habiendo tentado algunas medidas para evitar tan funesto influjo, en aquellos puntos que han parecido más indicados para el efecto." (13)

XLV. *Actitud correcta del mayor Rivera*

El mismo Perea nos da un dato muy importante. El exhortaba a Bernabé para que fuera constante en la empresa. ¡Tenía su desconfianza hasta en Bernabé! Lo incitaba a que realizara un simulacro de rebelión, limitado, como va a verse, a una solicitud, para, por ese medio, sólo conseguir que *Frutos regresara a la Provincia!* Así lo pedía Raña, como se ha visto.

En efecto, Bernabé no estaba decidido a tal rebelión ni nunca lo hizo, ni nunca persistió en ella. De otra manera, Frutos no se habría fugado para Santa Fe, ni Alvear sometido a Bernabé, Raña y Araúcho, sin derramar una sola gota de sangre.

Bernabé no sublevó fuerza alguna.

El mismo general nos dice que fué "la partida de 112 hombres de los denominados antes Dragones, que obraban sobre el Arapey, a las órdenes del mayor don

(13) Nota de Alvear al Ministro de Guerra y Marina, fechada en Paso de Quinteros a 26 de septiembre de 1826.

Digitized by Google

Bernabé Rivera", la que se sublevó. El jefe, don Bernabé, se trasladó a Río Negro, y "antes de tenerse noticia de este hecho se presentó al infrascripto", dice el general Rodríguez, "el referido mayor, y manifestó la ocurrencia indicada que expuso tener su origen en la disolución del cuerpo para mezclarlo con los demás del ejército, solicitando ahora que dicho cuerpo volviese al estado que tenía, y *que viniese el general Rivera*... Manifestó también el mayor expresado, que él *había hecho cuanto era posible para hacerla retroceder de tal resolución,* pero que todo había sido inútil, de cuyas resultas se había visto obligado a presentarse personalmente al infrascripto para darle cuenta de todo."

En consecuencia de esto, el general Rodríguez, dispuso que don Bernabé regresase "al lugar en que se hallaban los sublevados a empeñarse a conducirlos nuevamente a continuar el servicio que habían estado ejecutando sobre el enemigo, y que remitiese el presupuesto de una paga a cuenta de los haberes vencidos de ellos." (14).

Esto no quiere decir que ello no pudiera ser una estratagema de don Bernabé, desde que se realizaba lo que Perea indicaba: que los esfuerzos tendieran sólo a conseguir que *Frutos regresara a la Provincia.* Esos 112 soldados serían el instrumento, y él el hombre de la idea, pero sin pasar a las vías de hecho.

Tan lo comprendió el general Rodríguez, que, en seguida ordenó al coronel Olazábal "se precaucionase y tuviese en actitud de marcha rápida una fuerza de 260 hombres del 1.° de Caballería y del escuadrón de la Escolta, a las órdenes toda del comandante Anacleto Medina, para cargar sobre los sublevados si no había una contestación pronta del mayor Rivera." (15)

---

(14) Nota del general Rodríguez al Ministro de la Guerra, fechada en el Yí, a 9 de agosto de 1826.

(15) Idem, nota citada.

Digitized by Google

La actitud del mayor Rivera, dando amplias satisfacciones al general Lavalleja, cuando el incidente de la aprensión del equipaje del general Rodríguez por Santana, que ya se ha referido, prueba que nadie pensaba en atacar la autoridad nacional. Entonces Rivera le decía a Lavalleja que se limitaba a manifestarle que "pues conoce mis sentimientos, no debe creer que tal desorden haya sido autorizado por mí". (16)

Ese pensamiento *pacífico*; diremos así, dentro de una situación sediciosa, que es lo que caracterizaría el hecho de hacer solicitudes los soldados con el arma al hombro, a medida que se le estudia desapasionadamente, se revela en el hecho de haberse ausentado *voluntariamente* el general Rivera, pidiendo y obteniendo sus pasaportes. Rivera se iba a perseguir su sueño, sus castillos en el aire para el porvenir! Desde luego, los sediciosos carecían de un hombre prestigioso que los dirigiera, como para *atacar y disolver* la autoridad nacional. De ahí que se limitaran a hacer una solicitud, a pedir que *viniese Frutos*, y se restableciera el batallón disuelto. No se derramó una gota de sangre. Sólo se interceptó el chasque para el coronel Olazábal, y se aprehendió, por una circunstancia casual, que el mayor Rivera la explica ampliamente, el carretón con el equipaje del general Rodríguez.

En efecto, el mayor Rivera decía a Lavalleja que cuando Santana perseguía desertores y al indio Anacleto, "se le presentó un desertor diciéndole que los del Ejército Nacional los habían perseguido, muerto y acuchillado a varios de ellos, y que venían a exterminarlos. Este oficial creyó con bastante facilidad este aserto, y, como la tropa de su partida pidiera y agarrase, el dicho oficial no pudo contenerla y se llevó a

(16) Nota del mayor Rivera a Lavalleja, fechada en Río Negro a septiembre 4 de 1826.

Digitized by Google

efecto", decía el mayor Rivera, "lo que a V. E. y a mí, y a todos los que tienen honor, les causará el mayor disgusto. Esto es lo que ha pasado, y yo me pongo inmediatamente en marcha para recoger todo lo substraído del carretón e igualmente para evitar alguna nueva desazón, si la gente que ha marchado del ejército se aproxima a donde está el capitán Caballero y se efectúa algún acto de imprudencia. Por lo demás, puede V. E. hacer presente al señor general mis sentimientos por esta desgracia, la que será reparada en cuanto dependa de mí. Por lo que V. E. *me dice de ponerme en observación del enemigo, yo siempre estoy pronto, y solo espero instrucciones de V. E.,* sin embargo de que esta tropa está bastante desprovista de armamento y montura. (17)

Estas eran las relaciones de un sedicioso con su superior! Era una *"guerra in tempo de pace"*. Nadie pensaba en pelear, sino en conseguir la rehabilitación del nombre del soldado oriental. Reclamaban "los derechos de la Provincia", decían, ante la conducta del general Rodríguez con "los jefes y oficiales tal vez más repetables de esa provincia y con sus mismos habitantes." (18)

El ejercicio de esos derechos, por parte de Bernabé Rivera, era lo que motivaba la protesta de la Sala de Representantes al negarle personería, como hemos visto.

El mayor Rivera dejaba bien caracterizada su actitud en otra nota importante dirigida a don Joaquín Suárez, Gobernador de la Provincia. En ella le decía terminantemente, después de discutir, con razones más o menos fundadas, *"los derechos de la provincia*

(17) Nota del mayor Rivera a Lavalleja, fechada en Río Negro "4 de septiembre de 1826.

(18) Nota de Rivera a Lavalleja, fecha 5 de septiembre de 1826.

Digitized by Google

a fin de no ser vejados los vencedores de Rincón y Sarandí, que estaba siempre pronto para recibir las órdenes del señor general en jefe, esto es, *las que tiendan a batirse con el enemigo común de la Patria,* pero en ninguna manera para nivelarse al cuadro degradante que están formando sus antiguos compañeros, dignos de mejor suerte y consideración". Y terminaba declarando que "el señor gobernador puede estar tranquilo y confiado, en que jamás las armas que dirige el que firma servirán para mezclar en desgracias al país, como se sospecha, *sino para contribuir a la destrucción de los enemigos,* pero haciéndose los que las cargan el lugar que tan dignamente se merecen." (19)

Ni una palabra, como se ve, que pudiera dar motivo para suponer que don Bernabé Rivera, oficial de honor y valiente, pretendiera, en combinación con su hermano don Fructuoso, hacer armas contra el ejército nacional, ni menos luchar a favor del Imperio. Todo su pensamiento, extraviado o no, apasionado o no, era conseguir que se reaccionara contra la actitud asumida, y volvieran a aparecer, formando en las filas, los *Dragones Orientales.* Habría en esto una falta grave por parte del soldado que debe respeto y obediencia a su superior, pero nadie podía decir que era *traidor a su patria.* Por el contrario, se le veía, en medio de esos procedimientos tortuosos, no sólo ofreciéndose para combatir contra el enemigo común, sino recibiendo órdenes de sus superiores, los generales Rodríguez y Lavalleja, que acataba, para ir a pelear con los imperialistas, aunque haciendo sentir la falta de armamento y montura!

¿Dónde estaba, pues, el traidor a la patria?

¿Era el caso grave de Güemes, en Salta, cuando que-

(19) Nota de fecha 27 de agosto de 1826.

Digitized by Google

ría que en Jujuy se peleara contra Rondeau, frente al enemigo común?

Güemes, que luchaba contra los invasores españoles, llegó hasta ese extremo; y ello, porque quería reivindicar *los derechos de su provincia*, como aquí decía Rivera. Ni uno ni otro, aunque fueran anárquicos sus procedimientos, en el orden interno y militar, eran traidores a la patria!

Por lo demás, nada de extraño tenía lo sucedido, pues el general Rodríguez había comisionado al general Lavalleja y al coronel Escalada para que arreglaran el incidente de la sublevación de los 112 dragones comandados por don Bernabé Rivera. (20)

De la conferencia celebrada con el mayor Rivera, resultó que se convino en "volvernos nuestros jefes y la reorganización del Regimiento de Dragones". Así se lo decía el mayor Rivera a don Ignacio Oribe, abundando nuevamente en los mismos sentimientos expresados, y quejoso de lo que se hacía en contrario al enviar "el 1.er regimiento de caballería al mando de su coronel señor Brandzen con el objeto de borrar hasta el nombre de los que combatieron y triunfaron (sin el auxilio de ellos), de sus opresores, y dieron la libertad a la Provincia." (21)

La propia actitud del mayor Rivera, al concurrir a la entrevista a que más tarde fué invitado por Alvear, para allí ser preso, (22) acción inconcebible en un hombre como ese ilustre militar, demuestra, de una manera concluyente, que el joven don Bernabé Rivera nada

(20) Nota de Rodríguez al Ministro de la Guerra en Yí, a 9 de agosto de 1826.

(21) Véase esta carta, en la que abundan las protestas de amor al terruño, en la página 584 de Baldrich.

(22) Véase la obra de Díaz, tomo I, pág. 147, y nota de Alvear a su gobierno, de fecha septiembre 11 de 1826.

Digitized by Google

había ideado en unión con su hermano para entregar la provincia entre las *garras brasileras!*

XLVI. *El brasileño Enrique Xavier de Ferrara*

La otra carta interceptada llevaba la fecha nada menos que de *un año y meses atrás,* es decir, del *23 de junio de 1825,* firmada por un tal Enrique Xavier de Ferrara.

Esa epístola era ridícula, por más que no tenga relación alguna con los sucesos que se desarrollaban en *septiembre de 1826!* Es una carta por el estilo de aquella que Servando Gómez interceptó, desde las avanzadas, dirigida al general Lavalleja, de la que hemos hablado.

Y todo esto, en el supuesto de haberse comprobado la existencia del tal Ferrara, y que realmente el general Rivera mantuviera correspondencia con él. Por lo demás, es curioso que nunca se supiera por qué conducto obtuvo el general Rodríguez las dos cartas en cuestión. Esto siempre quedó en el misterio, pues no conocemos el sumario que se haya instruído al respecto.

Es ridículo querer probar que el general Rivera trabajaba, en *septiembre de 1826,* con su hermano don Bernabé, para entregar la Provincia al Imperio, cuando la carta del tal Ferrara se refiere a sucesos anteriores a *junio de 1825.* ¡Más de un año atrás! La carta de Ferrara hablaba de la prisión de Rivera por los "33", de la que decía su autor: "vi que S. M. I. ya estaba enterado, cuando yo llegué a la corte". Le decía que no hiciera caso de las *palabras ignominiosas* contra su persona, en los diarios de la corte, porque así se hace preciso para mejor éxito del negocio que S. M. I. espera". Luego, con la mayor soltura, hacía presente que, "el mismo augusto señor mandaba or-

Digitized by Google

den al Excmo. señor vizconde para dar a V. E. veinte y cinco mil pesos y a aquellos que acompañan a V. E. en esta empresa las cantidades a que los juzgue merecedores; pues *sabe de cierto que ese maldito ladrón Lavalleja hasta mandó quitarle a V. E. las espuelas".* Después de otras cosas, más o menos por el estilo, terminaba diciendo que "solo deseo letras de V. E. para *con ellas autorizar las protestas de V. E. para con S. M. I.".*

¿Quién sería el feliz mortal que retuvo en su poder esa carta de *junio de 1825,* entregándola recién al general Rodríguez en *septiembre de 1826?* ¿qué probaba esa carta, contra el general Rivera, ya en 1825, ya en 1826? ¿dónde existe una línea del general Rivera,—que, esto sí, habría sido lo importante—reveladora del mantenimiento de tal correspondencia con el misterioso Ferrara, quien escribía desde el Janeiro, por conducto de don Antonio Vilaza, esperando *por él la contestación?*

Las afirmaciones del señor Ferrara están todas felizmente contradichas por la historia. En vez de producirse hechos que revelaran la aproximación de Rivera al Imperio, por el contrario resultaba que él se incorporó, resueltamente, a la cruzada emancipadora, y luchó por su patria en Rincón, Sarandí y Aguila, en los momentos en que su cabeza, lo mismo que la de Lavalleja, eran puestas a precio, valiendo la suya mucho más que la de su compañero, como prueba de la importancia que los brasileños daban a su persona. La de Rivera valía 2,000 pesos, y la de Lavalleja 1,500!

En esos instantes, Rivera era derrotado en el Aguila, por Bentos Riveiro, precisamente por las fuerzas comandadas por Abreu, las cuales, según la epístola del enigmático Ferrara, venían para ayudar a quien recibía 25,000 pesos, como precio de su traición!

Las acciones posteriores del general Rivera están

Digitized by Google

demostrando la estupidez de quien redactó y escribió el tal papel, suscribiéndolo con el apellido de Ferrara, y fechándolo en Janeiro a junio 24 de 1825! ¡Y para probar la *traición de 1826* se forjaba una carta en 1825!

Era tal la obsesión de espíritu de aquellos hombres, que nada de esto veían. Por su parte, el pobre pueblo, ya sugestionado, todo se lo creía!

La epístola decía que "fueron órdenes terminantes al mariscal Abreu para marchar para esa con la mayor fuerza posible, y creo que a esta hora ya estará a entrar en la *grande liga*".

Pues bien, en vez de entrar en la *grande liga*, con las fuerzas de Abreu, sucedió que "Abreu y Bentos Riveiro invadieron la frontera con 2,000 hombres, costeando el Río Negro hasta Mercedes. Allí internóse Abreu en la villa. Rivera, que al frente de 400 gauchos estudiaba los movimientos del enemigo, empezó entonces a perseguir a Bentos, librándole combate en el *Aguila* (Soriano). Pero, tres veces mayores eran las fuerzas brasileñas, y a pesar de su arrojo, quedaron derrotados los patriotas, teniendo que batirse en retirada hasta el *Perdido*, de donde pasaron a la Florida". (23)

¡Esto sucedía el 4 de septiembre de 1825!

Así respondía el general Rivera a la carta de Ferrara, al envío de los 25,000 pesos y al precio puesto a su cabeza! Y aún en 1826 había quien, como el general Rodríguez, conocedor de los sacrificios patrióticos del general don Fructuoso Rivera, exhibía patrañas de esa naturaleza, pretendiendo hacer comulgar con ruedas de carreta, no sólo al ministro a quien se dirigía y a la sociedad de entonces, sino a la posteridad.

---

(23) "Ensayo de historia patria", por H. D., pág. 456.

Digitized by Google

XLVII. *Carta de don Juan Florencio Perea al mayor Rivera*

La otra carta interceptada es la que aparece dirigida a don Bernabé Rivera por don Juan Florencio Perea, fechada en Montevideo a *21 de agosto de 1826.*

Ya ésta siquiera lleva la fecha de los sucesos que narramos. Vamos a dar una idea de ella, para luego exponer los comentarios que naturalmente surgen, por cierto no menos interesantes que los anteriores.

El señor Perea comienza exponiendo haber presagiado el destino que L.... y sus secuaces preparaban a su particular amigo Fructuoso. "Había supuesto "verlo regresar en breve" a su terruño, dadas las noticias tranquilizadoras que doña Bernardina le había trasmitido de no ser molestado en Buenos Aires. Esta esperanza se había eclipsado, pues, sabía "por cartas muy seguras de Buenos Aires, que aquel gobierno estaba interesado en afianzar a L.... y destruir a Fructuoso, *a pretexto de que él tenía miras muy positivas de tratar con el Brasil y buscar un nuevo acomodamiento.*" Al respecto aparecía diciendo, el llamado Juan Florencio Perea, desde Montevideo, que por los "*Tetis* acababa de llegar al vizconde la orden *para que busque por todos los medios posibles algún camino, si lo hubiere, de traer a la razón a Fructuoso, o cualquier otro caudillo en la campaña, siendo oriental, y de ningún modo de los que pertenezcan a Buenos Aires*". Esto le daba motivo para hacer una consideración, abonada, más tarde, por los sucesos, elocuentemente, que "el gobierno de Buenos Aires, mi querido Bernabelito, no tiene dato alguno para pensar así de nuestro Fructuoso; es su natural inconsecuencia la que le obliga a dejar siempre al benemérito fuera de la escena. Su política, su enemistad al nombre orien-

Digitized by Google

tal, es la que le hace ser injusto con los que han trabajado de buena fe; entran siempre enmascarados, pero luego dan a conocer que son los mismos de 1812 y 14. Quieren ellos solos tener el influjo en la provincia, y, ¿sabe usted para qué? *Para vendernos al Brasil segunda vez, y salvar el compromiso en que Buenos Aires se encuentra hoy,* respecto de aquel Imperio, y de los orientales".

Se ve cuál era la tendencia del autor de la carta. El reconoce que los orientales como Rivera nada quieren saber con el Imperio! Esto no lo pone en duda, por lo que en seguida acentúa más su pensamiento, yendo lejos, muy lejos. En efecto, él sabe, y así se "lo han asegurado, que don Felipe Caballero, usted, Oroño y algunos decididos orientales más, se hallan mandando una reunión considerable, por lo que les aconsejo en estos términos enérgicos y resueltos: "Amigo, no abandonar la empresa, o Fructuoso regresa a la provincia de donde le ha arrancado la intriga; *o no pertenezcamos jamás sino a nuestra sola provincia*". (24)

Como se nota, ni una palabra de traición a la patria, ni de vinculación con el Imperio. Era la lucha de la provincia, segregada de Buenos Aires durante la dominación de Artigas, que continuaba su tradición. No se quería saber nada con el Imperio ni con la comuna absorbente de Buenos Aires. Y, en el fragor de la lucha interna, arrojaban a los aires ese grito: "Son los mismos de 1812 y 1814, *no pertenezcamos jamás sino a nuestra sola provincia.*" Parecía verse detrás de la epístola, fraguada o no, firmada por Perea, al doctor don Lucas J. Obes, el mentor de Rivera, calentando el corazón de éste para lanzarse a las Misiones, y de aquí, vencedor, entrar al terruño, proclamando la independencia de la provincia.

---

(24) El Boletín, publicado en esa época, por la "Imprenta de la Provincia", titulado "Pueblos Alerta", va en el Apéndice.

Digitized by Google

XLVIII. *Final enigmático*

Por lo demás, la carta contenía un final enigmático, contradictorio, si se quiere, con lo analizado El tal Perea pretendía arrancar al mayor Rivera una prenda de complicidad en la idea que emite al terminar su epístola. En su consecuencia, no obstante reconocer que esos ciudadanos no querían sino la independencia de su terruño, libre de toda influencia brasileña y argentina que hiriera el sentimiento autonómico, que era por lo que venían luchando esos caudillos, de una manera inconsciente, encajaba, en la epístola, algo incomprensible, aunque sin comprometer a don Bernabé Rivera.

Ese enigma era lo siguiente: "Yo marcho mañana para el Río Grande, *donde debo estar conforme acordamos con Fructuoso para entendernos oportunamente en lo relativo a las operaciones de ambos ejércitos.* Mi influencia con el vizconde la cultivo y ella aumenta cada día más y más para lograr tan justas intenciones como ustedes animan; cuente usted conmigo, y con cuanto valgo, y tenga entendido que nada quedará sobre sus quicios si *de acuerdo tomamos esta obra con empeño... dígame con franqueza* lo que pueda interesar haga yo por usted, teniendo entendido que jamás me comprometeré a cosa alguna que no tenga seguridades de su consecuencia."

La persona que fraguó esas cartas no tenía inteligencia para mentir. Si el señor Perea ignoraba, como ya hemos visto por su otra carta, dónde se hallaba Rivera; si además lo sabía preocupado de *sus castillos en el aire para el porvenir,* no queriendo, por lo tanto, intervenir para nada en el *movimiento anárquico,* como decía Alvear, luego magnificado hasta titularlo de *traición a la patria,* para entregar el terruño a las

Digitized by Google

garras brasileras, no se concibe cómo ahora aparece en combinación con el tal Perea para que éste fuera a Río Grande para "entenderse oportunamente en lo relativo a las operaciones de *ambos ejércitos*".

¿Qué *ambos ejércitos* eran estos? ¿Acaso Rivera iba a entenderse con Alvear y con Barbacena? ¿tenía relaciones con tales jefes como para propiciar algunos arreglos?, ¿qué clase de entendimiento sería este? Es sumamente curioso todo lo relativo a la intervención del dicho señor Perea, pues según documentación reciente, ese caballero no habría sido más que un tipo imaginario en cuanto a lo que decía en sus cartas. En efecto, en el "*Diario de la guerra del Brasil*", escrito por el coronel don José Brito del Pino, aparece el coronel Perea como un *espía* del gobierno argentino cerca del vizconde de la Laguna. Las notas reservadas que aparecen en las páginas 766 y 777 de la REVISTA HISTÓRICA de Montevideo, lo prueban concluyentemente. De ellas consta que el propio don Juan Ramón Balcarce le decía al general Lavalleja, en diciembre 26 de 1827, que "el gobierno se había impuesto con satisfacción de la propuesta que ha hecho el coronel don Florencio Perea al servicio del Imperio y que S. E. ha dispuesto se conteste al señor general que puede asegurar, en nombre del gobierno, al expresado coronel, *no solo un indulto y total olvido de su conducta y sucesos anteriores,* (25) sino también la conservación de su empleo de coronel al servicio de la república y el premio de cincuenta mil pesos, siempre que preste el importante servicio que ofrece. El gobierno creería hacer una injusticia al señor general deteniéndose en manifestarle la necesidad de poner en movimiento todos los resortes que puedan tocarse para reportar del coronel Perea todas las ventajas que se promete de su

(25) Ignoramos qué sucesos eran éstos.

Digitized by Google

ascendiente sobre el vizconde; y es por esto que en la elección de los medios se libra a las luces y acreditado celo del señor general, no dudando un momento del más feliz resultado". (26)

Lo que podemos asegurar es que Perea aparece en la historia desempeñando las funciones de agente del gobierno de Entre Ríos en 1.° de diciembre de 1822. El general don Lucio Mansilla, gobernador de Entre Ríos, dió "pasaporte" al sargento mayor don Ramón Cáceres "para arreglar asuntos de familia que por fallecimiento de su madre exigían su asistencia en Montevideo". Este militar, decía el general Mansilla en nota al barón de la Laguna, "se ha mezclado, contra sus órdenes expresas, en las turbulencias que amenazan este Estado. Ha sido mortificante para este gobierno una ocurrencia que viene marcada con el compromiso en que la conducta criminal de Cáceres ha dejado a este gobierno, al llamarse su comisionado para la anarquía en un país extraño".

En estos momentos, el Cabildo de Montevideo estaba en relaciones con el gobierno de Santa Fe, o sea, don Estanislao López, para llevar la guerra al Imperio. De ello da cuenta el Tratado que muy luego se celebró, de fecha 14 de marzo de 1823, por el cual todos los gastos eran de cuenta de los orientales, debiendo Santa Fe llevar la voz en esta guerra, bajo recíprocos acuerdos bajo la Representación Montevideana", y siendo un deber del señor Gobernador de Santa Fe hacer obedecer en todas sus partes todas las providencias del Excmo. Cabildo Representante de Montevideo y de sus Diputados, como *única autoridad de la Provin-*

(26) Nota "reservada" número 893, del Ministro Balcarce a Lavalleja, y contestada por éste el 4 de enero de 1828, con el número 363, en la que hablaba del distinguido servicio a prestar por Perea. (Véase REVISTA HISTÓRICA, págs. 766 y 767, tomo VI).

Digitized by Google

cia Oriental, empleando para ello la fuerza, si fuese preciso".

Aquí se ve como entonces se reconocía el derecho de la Provincia Oriental en los movimientos guerreros y civiles.

Santa Fe quedaba obligada a "incitar a las provincias hermanas a la cooperación y auxilio".

Este convenio no se llevó a la práctica, porque Buenos Aires y Entre Ríos no pudieron concurrir, alegando la primera la necesidad de combatir a los indios, a lo que estaba comprometida Santa Fe.

Pues bien, Mansilla desaprobó altamente el acto de Cáceres, manifestando al barón de la Laguna que "hubiera recibido mayor satisfacción en que V. E. lo hubiese juzgado y castigado con arreglo a las leyes, como espera lo hará en cualquiera persona que en adelante tome su nombre para iguales fines". El mayor Cáceres quedaba preso en Entre Ríos, "y procesándose para aplicarle la ley".

A fin, pues, "de evitar en adelante ocasiones de contestaciones peligrosas", el general Mansilla envió, para dar explicaciones al Barón de la Laguna, "al *benemérito* sargento mayor don Juan Florencio Perea, secretario de esta Comandancia General". "Puede V. E.", decía Mansilla, "prestar entera fe y crédito a cuanto este digno oficial exponga a nombre de este gobierno, pues está instruído y autorizado completamente".

El general Mansilla "deseaba conservar su buena inteligencia" con el Barón de la Laguna. En su consecuencia, lo autorizó, "con todas sus facultades", al *benemérito y digno sargento mayor Perea*, en nota de 1.° de diciembre de 1822, para "fijar de un modo solemne la neutralidad, amistad y buena armonía" entre ambas autoridades limítrofes. El barón de la Laguna había enviado a Cáceres, mas luego le escribió a

Digitized by Google

Mansilla le perdonara, "para evitar sus sentimientos a su honrada familia, muy digna de toda consideración"; aprovechando la ocasión para decirle a Mansilla que al remitirle a Cáceres "era su principal objeto el llamar la atención de V. E. sobre las intrigas de unos pocos facciosos, que se propusieron desde Montevideo alterar la paz de estas provincias, comprometer a sus gobiernos y precipitar a los simples en paso de inevitable perdición, con el fin, sin duda, de especular sobre la calamidad pública". El barón estaba convencido "que nada sería capaz de turbar la buena armonía y relaciones amigas entre ambos territorios".

El señor Perea llenó su misión debidamente, celebrando el tratado respectivo. Así lo dejó consignado el general Mansilla en nota al barón, a quien le hacía presente serle "sumamente lisongero poder acompañar la ratificación solemne del convenio celebrado". "El gobierno de Entre Ríos", termina diciendo, "lleno de satisfacciones por la generosa reciprocidad que ha encontrado en V. E., le felicita complacido en la nueva amistad que desde hoy le liga con V. E. y se promete de ella los más prósperos resultados".

Por ese convenio se "mandarían retirar de la inmediación a la margen oriental del Río Uruguay todos aquellos caudillos que conspirasen contra la tranquilidad de aquella Provincia, no dispensándoles protección alguna directa ni indirectamente para hostilizar ambos territorios". Ambos gobiernos "no auxiliarían a los caudillos y demás personas que se hallasen refugiados o en adelante se refugiaren en cualquiera de los dos territorios por haber conspirado contra el orden y la tranquilidad pública, impidiendo toda agresión que intentasen hacer con fuerza pública".

Este tratado fué ratificado por Mansilla el 20 de diciembre de 1822.

¿Podrían estos antecedentes explicar ahora la refe-

Digitized by Google

rencia allí contenida del *total olvido de su conducta y sucesos anteriores?*

Por cierto que Perea era un simple enviado del general Mansilla. Este sería el culpable, y no su *benemérito y digno sargento mayor* don Juan Florencio Perea.

Ahora bien: si todo lo que había hecho el coronel Perea se echaba al *olvido* en 1826, y se le tomaba para *espiar* los actos del vizconde, por obra de Balcarce y Lavalleja, considerando *distinguido servicio* el que iba a hacer, ¿no es de suponerse que la correspondencia presentada ahora, obtenida sin que se indicara su procedencia, fuera la que en esa época se mantuvo para producir un movimiento de independencia absoluta de la Provincia, separándose de la unión argentina? En esos momentos, Lavalleja estaba en lucha abierta con el gobierno argentino. Desobedecía todas sus órdenes. Fué necesario el envío de un comisionado, el señor don Ignacio Núñez, para que se entrevistara con la Junta de Representantes y obligara a Lavalleja a abandonar el puesto de gobernador y entregarlo a don Joaquín Suárez, quedando, como militar, sujeto a las órdenes del general Rodríguez, luego del general Alvear.

Pues bien, de lo que entonces se habría tratado, aun a suponer que hubiera prueba de la intervención de Rivera, no habría sido más que de utilizar los *servicios distinguidos* del coronel Perea, cerca del vizconde, para promover la independencia de la provincia tanto de uno como de otro gobierno.

¡He aquí la traición! ¡Independizarse!

Para demostrarlo, he aquí lo que el ministro de gobierno, don Julián S. de Agüero, le decía, en junio 26 de 1826, a la Junta de Representantes: "Al mismo tiempo que era instruído S. E. de tan desagradable suceso (la desobediencia de Lavalleja) ha llegado también a su conocimiento *un proyecto que se ha concebi-*

Digitized by Google

do y promueve con calor en esa provincia. El está reducido a separarse de la Unión Argentina y constituirse en un Estado independiente. Para realizarlo, los pérfidos que lo promueven aseguran que cuentan con un millón de pesos, y nueve mil hombres que se les proporcionarán. A esta fecha, sin duda, un proyecto semejante no se habrá ocultado a la perspicacia de los señores Representantes, y quizás son ya conocidas las personas que lo promueven. El que suscribe se estremece al reflexionar sobre las consecuencias que deben sobrevenir, si los *traidores* que promueven esta idea *no son castigados ejemplarmente.* Ellos son los infames agentes de nuestros enemigos, que, desesperando de poder conservar por la fuerza la importante provincia que habían usurpado, se lisonjean hoy conseguirlo a beneficio de una *intriga* tan miserable. *Lo peor es que en el estado a que hoy han llegado las cosas es de recelar que un proyecto que si se realiza va a acabar para siempre con la libertad de la Provincia Oriental, pueda encontrar apoyo en los que por su propio interés deben estar más interesados en que tenga un feliz éxito una empresa que se empezó con tanta gloria".* (27)

Como se ve, la acusación de traidor se hacía extensiva, de una manera velada, hasta el mismo Lavalleja. Se temía que quienes habían iniciado la empresa libertadora entraran también por el plan de la emancipación absoluta. Y lo temían, porque el señor Trápani, uno de los agentes activos de Lavalleja, en Buenos Aires, no sólo lo dejaba traslucir en sus conversaciones, sino hasta en su correspondencia (28). Ahora, que ese pensamiento se realizara en tal o cual forma, eso no constituía ningún delito de *traición a la patria.* Si pa-

(27) Revista Histórica, pág. 491, tomo VI.

(28) Véase el "Apéndice" de la obra del doctor Saldías.

Digitized by Google

ra conseguirlo se valían, Rivera o Lavalleja, ya del Brasil contra la Argentina, o ya de la Argentina contra el Brasil, eso era cuestión de apreciación política. Pero, no es posible sostener que, aspirar a la independencia de su tierra nativa, sea un crimen, una traición. Si, como lo declaraba Agüero, ese pensamiento contaba con *el calor* de la Provincia, y hubieran sido *castigados ejemplarmente* los ciudadanos que lo sustentaban, es seguro que hoy, en las plazas de la República Oriental del Uruguay, estarían colocadas sus estatuas, como defensores de la libertad y autonomía de ese pueblo!

Se ve que cuando estas cosas graves sucedían, el gobierno argentino no nombraba para nada a Rivera, y que vinculaba estos sucesos con la actitud rebelde de Lavalleja. No podía nombrar a Rivera, porque precisamente en esos instantes éste estaba distanciado de Lavalleja, siendo, según se asegura, quien secundó los propósitos del general Rodríguez para conseguir que el batallón *Dragones Orientales* cumpliera las órdenes del general en jefe y abandonara a Lavalleja, constituyéndose en el campamento del ejército nacional. El señor Agüero le decía al general Rodríguez, que era necesario obrar con energía y decisión para evitar *las funestas consecuencias que prepara la insubordinada conducta del general Lavalleja, y los planes de anarquía que en esa provincia se despliegan.* (29) El gobierno argentino era el mismo que veía las vinculaciones de la "insubordinada conducta de Lavalle-

(29) REVISTA HISTÓRICA, página 494, tomo VI. El señor Agüero decía al general en jefe, en nota de fecha 27 de junio, que "el primer agente en el proyecto de sustraerlo de la unión argentina, y constituirse en un Estado independiente, es el antiguo oficial español don Luis de la Robla, que, por desgraciado es demasiado conocido en esa Provincia".

Digitized by Google

ja", con el plan de la independencia absoluta. Y todo esto, en el supuesto de que estuviera probado el tal movimiento. Por lo demás, nada de extraño que se supusiera aquello, dada la actitud de Lavalleja en esos días, y la aspiración latente de los orientales a constituir una nación independiente, como lo asegurarían los generales Guido y Balcarce en la nota ya examinada.

XLIX. *Derechos autónomos de la Provincia*

El señor Perea decía tener influencia con el vizconde, pero no afirma que don Bernabé estuviera en relaciones con él. Por el contrario, lo que quiere es, como Ferrara lo pretendía del general Rivera, una carta que lo comprometiera en ese sentido. Y esa prenda nunca la darían los Rivera, porque, como el señor Perea lo confesaba en sus verdaderas o falsas cartas, el pensamiento de esos guerreros nunca pasó de sostener lo que ellos llamaban los *derechos de su provincia,* a fin de darle a los orientales, en la guerra con el Imperio, la preeminencia que creían les correspondía. Bregaban por la autonomía, que en sí encerraba la independencia de su provincia natal. En ese terreno se encontrarían todos los caudillos, a pesar de sus celos y emulaciones. Lavalleja la había iniciado con el general Rodríguez y Rivera la había continuado, al ver la disolución de aquellos *Dragones Orientales.* Lavalleja aflojaría en la contienda, pero Rivera se resistiría. Este iría a tierras lejanas, pero ahí dejaría a sus subalternos, encargados de mantener el fuego de la independencia local. Alvear caería en la lucha, como habían caído Rodríguez y Soler, lo mismo que cayó Rondeau en su brega con Güemes. La lucha sería porfiada y terca. Y, cuando Lavalleja sustituyera a Alvear y Oribe estuviera prepotente, al lado del valiente jefe de los "33", sitiando a Montevideo, Rivera,

Digitized by Google

que había, no huído como erróneamente se ha dicho, sino ausentádose para Buenos Aires con pasaporte otorgado por el general Rodríguez, saldría, un día, de Santa Fe, pasaría al terruño, por Soriano, llegaría al Durazno, saludaría a las autoridades provinciales en la digna persona del señor Luis Eduardo Pérez, y ofrecería sus servicios, aspirando a realizar sus *castillos en el aire* para gloria del general Lavalleja!

Y, cuando se le negara ese derecho legítimo que tenía todo ciudadano de luchar por la independencia, y se le persiguiera tenazmente hasta las orillas del Ibicuí, entonces, quienes habían mantenido caliente el fuego en el terruño, cruzarían a nado ese gran río, muy crecido, con las pistolas en la cabeza y los sables en las cinturas, leyéndose escritos, con letras de oro, en los horizontes de la tierra reconquistada, los nombres de quienes habían sido *constantes* y soportado toda clase de sacrificios, desde 1826, a punto de oirse tildados de *traidores a la patria!*

Y el general don Fructuoso Rivera, y el mayor don Bernabé Rivera, y el capitán don Felipe Caballero, los perseguidos de 1826, como resueltos a entregar la Provincia Oriental entre las *garras brasileñas*, serían quienes comandarían las tres valientes divisiones que iban a reconquistar las Misiones Orientales, y obligar al Imperio a hacer la paz y declarar la independencia de la Provincia.

Dicho todo esto, vamos ahora a conocer y estudiar la intra-historia de ese magno suceso, es decir, a exponer la filosofía y las causas que lo produjeron. Y al hacerlo se conocerán las personalidades que decisivamente influyeron en los acontecimientos precursores de ese desprendimiento de la Provincia Oriental.

Digitized by Google

L. *Carta de Mariano Lozano*

Entre las muchas levantadas cartas recibidas por Rivera, en esos días históricos, hay una de la cual no es posible prescindir. Nos referimos a la del señor don Mariano Lozano. Este ciudadano, al escribirla, se hallaba frente al estandarte que Rivera había "arrancado al enemigo con su constante patriotismo y su esforzado valor". Lo tenía "a la vista para gloria de esta benemérita República". Era tal la emoción sentida, que nada podía decir al respecto. No tenía palabras para expresar su "gratitud para el general que había conquistado los Siete Pueblos de Misiones, por medio de una escasa expedición, debido sólo a su exaltado celo e infatigables marchas". "No encuentro", decía, "expresión alguna que pueda satisfacer una deuda tan grande, originada de un suceso que marcará nuestra historia con la satisfacción acaso de que ninguna otra pueda igualarle en un caso, que llamará la admiración del orbe, y el terror de nuestro opresor".

El señor Lozano no hacía sino reflejar, en estas líneas, la impresión honda que el suceso había producido en todos los corazones sanos, ante la actitud pasiva del ejército, que guardaba cuarteles de invierno, en Cerro Largo, una vez producido Ituzaingó.

La resolución de Rivera vino a despertarlos, porque veían surgir no sólo un hombre, sino un hecho, previsto por esos soldados, que se imponía con toda rudeza, ensalzando a su autor, desde que miraban las cosas sólo con el sentimiento desinteresado. Y, tanto más fuerte era el efecto, cuanto que a ese hombre se le había perseguido como traidor, y condenado, por esa persecución precisamente, a buscar un refugio, huyendo de la pelea contra el hermano! La admira-

Digitized by Google

ción fué mayor cuando se supo, que, vencedor, no iba a engrosar las filas enemigas, ni venía a pedir, con las armas en la mano, una reparación por los ultrajes hechos, sino que, por el contrario, se presentaba humilde y sumiso ante las autoridades nacionales y provinciales, deponiendo, ante el altar de la patria, los frutos de la victoria, y repartiendo, una de esas reliquias, con sus émulos, para compartir con ellos la gloria de que se veía rodeado. Era esto lo que hacía decir al señor Lozano, intérprete del sentimiento popular, en esos instantes, que había "arribado el día en que debía confundirse la calumnia, y que muchos beneméritos ciudadanos saliesen de la ansiedad en que los había puesto la impostura. Tenemos la satisfacción de que no hay ya un hombre que ose dudar de sus sentimientos. El mayor enemigo que usted haya tenido es hoy un adorador de su patriotismo". Luego, le daba cuenta de todo lo que Dorrego había hecho acerca de Lavalleja para atraerlo y atemperarlo, y lo que había ordenado para festejar el triunfo, en Buenos Aires, esperando que el sentimiento expresado sería unánime, tratándose "de uno de los mejores servicios hechos a nuestra patria".

La impresión causada en el ánimo del señor Lozano, era tan honda, que, después de terminada la epístola, sintió la necesidad de ponerle un hermoso agregado. Quería decirle a Rivera algo que debemos transcribir íntegro, a fin de no desvanecer el dulce encanto, la sinceridad y la delicadeza suma de esa frase sencilla, fruto de un sano corazón. El señor Lozano nos dice: "Cuando usted se halló en ésta, ofrecí a Yunca Rivera, un negro hermoso que gustó mucho de su talla, y después lo quise más cuando Espinosa me dijo los servicios que había hecho en campaña, y los que había hecho a usted particularmente. Esto me fué bastante para ofrecerle yo un premio en la primera acción que

Digitized by Google

tuviese con el enemigo, y que aún me empeñaría a que se le hiciera oficial. Ahora que supongo haya contraído este nuevo mérito a que se reducía mi promesa, desearía cumplirla, pero antes quisiese su consentimiento de usted por lo que respecta al grado, cuyo uniforme sería de mi cuenta el remitirlo." (30)

¡Era linda la acción del señor don Mariano Lozano! ¡Así eran los hombres de aquellos tiempos! Recordamos, a propósito de un acto tal, que nuestro abuelo materno, don Mateo Magariños Baliñas, ofrecía 5,000 pesos al soldado que primero pisara la Plaza de la Victoria al salir de Montevideo para la reconquista de Buenos Aires.

¡El señor Lozano quería que Yunca Rivera fuera oficial, y se vistiera con el uniforme que él le regalaría! Bien que lo merecía el valiente, hermoso y abnegado negro.

Este negro fué aquel que realizó la meritoria acción, ya incorporada a las páginas de la historia, de venderse como esclavo, a un hacendado brasileño, para suministrarle recursos a Rivera, en Santa Fe, cuando éste aquí se refugió. (31).

Al leer todo esto, se ensancha el alma y se reconoce que indudablemente había algo de atrayente en los hombres capaces de producir tan tocantes manifestaciones del sentimiento humano.

¡Gloria a ellos!

Y todo lo que la contemporaneidad expresó, al conocer la atrevida hazaña, por intermedio de Dorrego, Lavalle, Paz, Lavalleja, Castañeda, Palacios, Sola,

---

(30) Carta de don Mariano Lozano, en nuestro archivo, fechada en Buenos Aires a 5 de junio de 1828, que remitimos al señor Carve.

(31) "Ensayo de historia patria", por H. D., págs. 477 y 478, nota.

Digitized by Google

López, Ferré, Funes, Barrenechea, y tantos otros aquí citados, es lo mismo que la posteridad proclama ahora al conocer los entretelones de aquel drama.

Una sola cosa faltó, lo que fué sensible; oír la palabra de los generales Martín Rodríguez, Carlos de Alvear y Estanislao Soler, en este concierto patriótico. ¿Por qué no lo hicieron? Porque así es la naturaleza humana, mas no porque esas ilustres personalidades no sintieran la necesidad de proclamar la inocencia del perseguido como traidor! Hoy, si se levantaran de sus tumbas, declararían, con nobleza, lo hermoso y útil del acto realizado por el vencedor de Misiones. De esa manera imitarían la actitud caballeresca del general Lavalleja, quien, uno de los primeros, se apresuró, aún con reticencias que debió suprimir, a reconocer la importancia del acto y la rectitud de intenciones del general Rivera.

Las puertas del territorio amado estaban abiertas, y podía entrar a él, seguro de que se le recibiría con cariño y orgullo, sobre todo después de la orden terminante dada por Dorrego de desalojarse las Misiones para devolverlas al Imperio del Brasil, de acuerdo con lo resuelto. Por eso, no podemos comprender las estratagemas de que, según nos relata el coronel Pueyrredón, se valió Rivera para regresar a la provincia. Si Dorrego le ordenaba abandonara Misiones, y se situara en Yapeyú o La Cruz, como dicen Baldrich y Pueyrredón, respectivamente, y Lavalleja se expresaba en aquellos términos respecto del vencedor, es de suponerse que alguna exageración haya en el relato de Pueyrredón. Ya los ánimos estaban bastante tranquilos, si bien pudieran mirarse con prevención los rivales como Oribe y Rivera, al aspirar el vapor de la sangre de los desgraciados chasques fusilados!

Digitized by Google

Y ahora, he aquí cómo una carta comenzada relativamente al señor don Francisco de Borja Magariños Cerrato, continuó y concluyó por la personalidad de Rivera.

Discúlpelo usted, y quiera aceptar, en cambio de la molestia causada, todos esos documentos que entrego a su fiel custodia como digno Director del *Archivo Histórico Nacional.*

Saludo a usted con toda consideración y estima.

ALBERTO PALOMEQUE.

Bahía Blanca, marzo 23 de 1914.

Señor don Luis Carve.

Montevideo.

Digitized by Google

Del ingeniero Petrarca

El doctor don Daniel García Acevedo, al publicar en el Tomo VII de la Revista Histórica, copia fotográfica que del plano de la *Planta de la Ensenada de Monte Video,* firmado por don Domingo Petrarca, había obtenido del Archivo General de Indias, de Sevilla, recoge, con tanta oportunidad como acierto, los servicios por el D. Domingo, capitán de Ingenieros, prestados durante veinte años en el Plata; y, después de citar los últimos documentos, relativos a Petrarca, de que tiene noticia, escribe, con referencia a una obra dada a luz en Buenos Aires: "Después de éstos, he encontrado en un dictamen expedido en 24 de septiembre de 1737, por el doctor Francisco Ríos, sobre la construcción del Monasterio de Monjas de Buenos Aires, las siguientes palabras: "Junto con don Domingo Petrarca difunto ingeniero que fué de este Presidio". Concluye el doctor García Acevedo: "Es todo lo que sé del mencionado ingeniero, que no ha conquistado aún el lugar que le corresponde como uno de los principales factores de la fundación de Montevideo".

Importante fué, en efecto, la acción de Petrarca: y él mismo lo comprendía así, tanto, que aspiraba, pues lo pedía, al ascenso de general de Ingenieros; por eso, me complazco en dar dos noticias de él: una es la fecha aproximada de su fallecimiento; otra es la pintura de su situación económica, situación que no estaba en harmonía con su distinguida profesión. Las he hallado en

Digitized by Google

la inscripción puesta al folio ciento sesenta y uno, vuelto, de *Libro de Colecturía—5-6—Parroquia—Catedral al Norte—1727-1738* (libro existente en el archivo de la iglesia de la Merced, de Buenos Aires), por el doctor don Juan José Fernández de Córdoba; he aquí dicha inscripción:

"Entre de Semana Domingo de 5 de Agosto de 1736 as.

. . . . . .

"Enterré en la Merced con Cruz alta y quatro pozas y entierro de Cavildo a Dn. Domingo Petrarca Ingeniero de este Presidio y aunq.e debíera pagarar los derechos Parrochiales por quanto de su sueldo (q.e no era del situado actual) no se sacaba dinero ni se nos pagaba como ni del sueldo de los Oficiales reales, ni de Medico ní Sirujano del Presidio, Pero respecto de haber muerto pobre y dejado hijos y por el Sr. Arcediano Tío de la Biuda, á q.n assí se le dixo, se hizo todo de limosna". En la margen: "Por esta misma razon Ni en S. Domingo se le dijeron missas de Soldado".

Resulta, pues, que Petrarca murió y fué enterrado entre los días cuatro y doce del mes de agosto de mil setecientos treinta y seis, es decir, seis meses después que su amigo el Gobernador Zabala, con quien, en el año mil setecientos diez y seis, se había trasladado de España al Plata; y había vivido, como murió, en la pobreza, pues Zabala solicitaba del Rey, en mil setecientos veinticuatro, que se aumentase el modesto sueldo de cincuenta pesos asignado a Petrarca, "único de su profesión".

¡Curiosa y triste coincidencia!... También pobre, pero más aún que Petrarca, al parecer, vivió el secretario de Zabala. Al folio quinientos setenta del tomo siguiente al citado de Colecturía, y bajo el epígrafe *Semana del dom.° 22 de Oct.e de 1752 a.s*, léese este asiento de óbito: "En S. Franc.° ent. con Cruz alta y 5 Pos-

Digitized by Google

sas de Dn. Mathias Goicoria nat.l de Cantabria (Secretario q.e fué del Excmo. S.r Gover.r de esta Provin.a Dn. Bruno Mauricio de Zabala desde el año de 1717 hasta el de 34) casado en esta Ciud. y *pobre mendigo...*" Mas dejaré la digresión.

Como si no bastase a molestarle la carencia de recursos, Petrarca debió de entrever la orfandad de un tierno hijo suyo. Al ocurrir su defunción, hacía tres meses que había nacido, de su matrimonio con doña María Pascuala de Cosío, Manuel-Atanasio, cristianado, "de cuatro días", el cinco de mayo de mil setecientos treinta y seis, según se hizo constar en el folio trescientos diez y nueve del libro noveno de bautismos de la parroquia de la Catedral.

Una observación, cuanto al entierro del padre de este huérfano: justo es, naturalmente, que toda profesión y todo oficio vivan de su trabajo; sin embargo, dan tristeza las gestiones dirigidas por el cura de la Catedral, en los penosos momentos de la muerte del prójimo, a descubrir fondo de que cobrar, aunque se mostró, al fin, generoso aquel párroco, contrastando en esto su buena conducta con la de los dominicanos.

No era cosa rara la escasez de recursos en un ingeniero; don José Pérez Brito, verbigracia, que, como ingeniero extraordinario, brilló especialmente en el último tercio del mismo siglo décimooctavo, y murió en mil ochocientos catorce, era tan pobre o casi tan pobre como Petrarca. Y en la pobreza de los ingenieros de las Provincias del Río de la Plata, influía, según un escritor (página 264 del número extraordinario de *La Nación*, de Buenos Aires, correspondiente al 9 de julio de 1916), "la competencia de los maestros albañiles y alarifes que se conformaban con misérrima soldada para construir una casa secundados por una legión de indios o de esclavos a quienes sólo había que pagarles la comida".

Digitized by Google

Al entendido y laborioso don Domingo Petrarca, para merecer el grato recuerdo de la posteridad iniciado por el doctor García Acevedo en su citado estudio, le basta ser, cronológicamente, el primer arquitecto español de Montevideo. La falta de recompensa material que padeció al menos en sus postreros días, y de que probablemente no era culpable, hará, por otro lado, que su memoria inspire algo así como piedad: que las desatenciones injustas favorecen moralmente a quienes son víctimas de ellas; mejor sería, empero, que no se perpetrasen nunca.

M. Castro López.

Digitized by Google

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por el coronel León de Palleja. Precedido de la biografía del autor.

(Continuación) [1]

25.—A las 4 y 1|2 fué la música a tocar la alborada frente a la tienda del general Flores, en celebridad del triunfo de las Cañas, cuyo aniversario es hoy.

A las 8 1/2 se levantaron las tiendas, y a las 9 nos pusimos en marcha.

Nuestra jornada ha sido muy corta, sólo dos leguas de regular camino; acampamos cerca del medio día a la entrada del gran bañado de Mocoretá, cuyo difícil trayecto nos espera mañana.

La infantería se entrega con gran descanso al placer de quemar leña y comer carne, que hoy ha sido gorda y descansada; los trabajos pasados quedan olvidados, y sólo se siente no llegar ya a avistar las columnas paraguayas, que libremente pasean Corrientes y el Brasil, sin tener quién se lo impida. En Caseros aguardan al general como al salvador de Corrientes, y los jinetes de esta Provincia contarán de mañana en adelante con la protección eficaz que esperan hace mucho tiempo en las márgenes del Uruguay.

A las 8 de la noche fueron las músicas del Batallón 24 de Abril, Voluntarios y 4.° y 7.° Brasileños, a tocar retreta en el Cuartel General.

(1) V. pág. 106 de este Tomo VIII.

Digitized by Google

Este ha hecho lo humanamente posible por ver si puede pasar el ejército Mocoretá por el punto donde nos encontramos; él mismo en persona ha estado reconociendo el bañado que tiene más de media legua y el arroyo; no dan paso; un puente que hubo para el tránsito de la diligencia está deshecho y el bañado no da paso: se entierran los caballos hasta la tabla del pecho; tanto el General en Jefe, como todos nosotros estamos pesarosos, al ver que esta barrera nos robará una o dos jornadas.

26.—A las 8 se levantaron las tiendas y se puso en marcha el ejército al son de las bandas de música, contramarchamos, y cruzamos varios bañados y cañadas asaz profundas a lo largo del arroyo.

A las 3 ½ leguas hicimos alto en una estancia del coronel Vica, arrendatario de estos campos que son del Estado; la marcha ha sido bastante incómoda por los malditos bañados que a cada paso se encuentran; a lo último se apeló, como de costumbre, al medio de descalzar la tropa y hacer arremangar los pantalones y marchar de esta conformidad; una vez mojado el calzado y la polaina de cuero, es muy perjudicial al soldado conservarlos mojados, se les ablanda el cutis del pie, y se aspían inmediatamente. Es este un maldito país para infantería; esto me hace afirmar más en la convicción que he tenido siempre que en la América del Sud tendría buena aplicación la organización de cuerpos mixtos "Dragones"; hay facilidad de encontrar personal que sepa andar a caballo; es una dificultad de menos; podrían ir armados con carabina, rifle, un sable, bayoneta de gran magnitud y lanza; esta fuerza podría aprender bien el manejo de estas dos armas, munidos los caballos de manea con traba, cuando se precisara servicio de infantería manearían los caballos, clavarían las lanzas, y maniobrarían y se batirían a pie; estos cuerpos serían de grandísima

Digitized by Google

utilidad en la vanguardia, para acompañar divisiones de caballería, a quien no puede acompañar la infantería por los malos pasos y dificultades que se encuentran a cada momento en campos que están todavía casi en el mismo estado en que los formó el Supremo Hacedor.

Después de un regular descanso se descolgaron las columnas al son de las músicas por un suave declive que formaba la colina, hasta la costa de Mocoretá a media legua de distancia de Vica.

Hoy he perdido un músico bastante hábil, víctima de un vicio harto detestable, no han podido los médicos remediar su mal; los dos últimos días que pasaron, mis enfermos, a causa de los atrasos que experimentaron las carretas, los han debilitado mucho, tal vez en otra circunstancia, hubiera sido posible salvarlo: a media noche principió a quejarse, que partía el corazón el oirlo y recibió los auxilios espirituales: los gastadores le abrieron la sepultura que bendijo el padre Irasusta; una cruz, colocada sobre el lugar donde fué enterrado, es todo cuanto pudimos dejarle a este desgraciado compañero de armas que no volverá a ver más su patria querida y a quien esperará en vano la desgraciada madre que me lo recomendó al partir.

El General en Jefe ha hecho reconocer el paso del arroyo y él mismo, con riesgo bastante, le ha examinado en persona, y si no baja durante la noche, difícilmente podrá pasarlo la artillería e infantería; la caballería pierde pie, por consiguiente, la infantería no podrá pasar ni enancada, sin riesgo de perder hombres estérilmente; en previsión de todo, el general ha mandado aprontar en la barra algunas canoas, y creo que tal vez consiga aprontar una balsa improvisada. El tal Mocoretá es una barrera un poco más que regular durante el invierno; desde el sitio donde estamos acampados tenemos a nuestra vista, y muy inmediatos, al

Digitized by Google

Entre Ríos, Corrientes y Estado Oriental; de la estancia de Vica se abraza un horizonte magnífico y extenso; es un paraje muy alegre y delicioso, como son, por lo regular, las orillas del hermoso Uruguay.

De los paraguayos nada nuevo se adelanta hoy; no se sabe hayan entrado ni en Restauración ni en la Uruguayana; una vez pasado Mocoretá, pronto estaremos inmediatos a los paraguayitos, que tanto nos tarda ver.

Hoy ha circulado por el Ejército la noticia de haber llegado el Batallón Bustamante a la Concordia; bien venidos sean estos nuevos camaradas; con ellos si traen 300 hombres de fuerza, como dicen, formaremos una respetable columna de infantería.

Nuestro personal ya va acostumbrándose al peso de la mochila; hoy, después de una jornada de cuatro leguas, a veces de campo intransitable, han llegado frescos y lozanos, y eso que desde el 18 inclusive caminamos diariamente sin descanso; sólo nos falta el bautismo del fuego para quedar en caja.

Carta sexta

Paso del Mocoretá — Cirujanos de Ejército — Cambio de temperatura — El general Flores marcha a Caseros — Llegada a Timboy — Cañoneo de un vaporcito brasileño contra las fuerzas paraguayas — Proximidad del río Miriñay — El general Flores se prepara a reconocer al enemigo — Proximidad del general Paunero — Socorro a las familias de Santa Rosa y Caseros.

Julio 27.—Desde por la mañana el General en Jefe estuvo en el paso, trabajando personalmente a fin de poder arreglar la balsa que se estaba improvisando, con tres canoas y unas tablas suministradas por el coronel Vica, propietario de las estancias de ambas már-

Digitized by Google

genes del Uruguay. El general Castro también trabajó con tesón en estos arreglos que demuestran la pobreza de recursos que tiene a su disposición el General en Jefe. ¿Por qué no se ha habilitado una escuadrilla en el alto Uruguay? ¿Por qué no marchamos auxiliados por las fuerzas del Río? Los enemigos nos enseñan. Ellos cuentan con estos recursos, mientras nosotros marchamos fiados en la Providencia.

A las 12 del día pasó la artillería y siguieron las caballadas; mientras los equipajes se acercaban a la balsa; a las 3 ½ se levantó el campamento, y marcharon al embarcadero los batallones Florida y 24 de Abril, echaron el bagaje en tierra y regresaron las cuatro carretas y los caballos al campamento antiguo para pasar los caballos por la mañana; el general no quiso hacer nadar los caballos por la tarde. A las 5 principió a pasar el cuerpo, y a las ocho estuvo acampado del otro lado del dichoso Mocoretá de feliz recordación. A media noche estaba ya acampado el 24 de Abril, providencialmente sin desastre alguno.

En la barranca del arroyo del lado de Corrientes yacían casi exánimes dos virulentos de la caballería, que fallecieron durante la noche; ¡qué reflexiones le asaltan a uno al presenciar estas escenas que desgarran el corazón! Tiempo es ya que esté con nosotros el Cirujano Mayor del Ejército, doctor don Fermín Ferreira. ¿Será posible que este antiguo amigo, a quien tanto debemos todos aquellos que hemos experimentado su ciencia y amable trato, será posible, repito, que se haga sordo a nuestros ruegos? ¡Qué será de nosotros el día que tengamos cien o doscientos heridos! no trato de herir a nadie; pero entiéndase que esto no puede subsistir así por más tiempo; sin cirujanos hábiles, con sus correspondientes instrumentos y vendajes, habremos de recurrir a los medios heroicos y expeditivos que cuenta Garibaldi se empleaban en el Ejército, cuando había un militar gravemente herido.

Digitized by Google

Durante la noche amenazó caer una tormenta, que era lo que nos faltaba en medio de nuestros trajines; felizmente la lluvia fué escasa y la borrasca se disipó.

Tuve que sacar carpas a la tropa para tapar siete carretas llegadas de Caseros, donde se habían colocado a última hora todas las municiones de fusil y carabina del Ejército; la artillería me facilitó también tres encerados, con lo que pudo salvarse la munición.

Día 28.—Por la mañana llegaron al embarcadero el batallón Voluntarios de Fidelis y los dos batallones brasileños; el pasaje en la balsa continuó todo el día sin interrupción, y en el paso, bajo la presencia del General en Jefe, se efectúa el paso de las caballadas y carretas del Parque y bagaje de los cuerpos. El General ha corrido gran riesgo en estos tres días que lleva de trabajos y afanes para vencer el obstáculo del Paso de Mocoretá, y será más que suerte concluya esta operación sin desgracia que lamentar.

A las 9 de la mañana salimos el Florida y el 24 de Abril del bañado, donde nos acampamos en la noche, a una ladera próxima, donde el piso estaba menos mojado. Ya experimentamos de algún tiempo a esta parte un cambio total de temperatura; estamos en la primavera, y principian a hacerse sentir los ardores del sol.

Las noticias que nos llegan dan a los paraguayos estacionados frente a la Uruguayana y Restauración; los brasileños los hostilizan de cerca, como asimismo las fuerzas correntinas; ya principia el enemigo a conocer la difícil posición en que se ha colocado. Se habría dado cuenta de los paraguayos si hubiéramos tenido dos vapores remolques y cuatro o seis goletas a nuestra disposición; no obstante, los obstáculos se vencerán, y pronto nos encontraremos frente a frente.

Por la tarde pasó revista de armas el cuerpo; el armamento se encuentra en regular estado; a pesar

Digitized by Google

de los parajes húmedos en que acampamos, esta tierra vierte agua. Tenemos al coronel Fidelis enfermo de gravedad, ayer se desnudó y anduvo en el paso acompañando al General en Jefe, no todos tienen la naturaleza de fierro que éste, y ahora está pagando su imprudencia, a propósito está la cosa para enfermarse!

Día 29.—Esta madrugada hemos perdido un hombre, se cree se haya ahogado, porque era un antiguo y buen soldado, salió de madrugada con la cantimplora a tomar agua, y como el río está hasta la barranca de este lado, es fácil se haya resbalado y caído al arroyo. A las 8 de la mañana nos pusimos en marcha; todo el Ejército estaba ya de este lado del Mocoretá, quedando solamente del otro algunas carretas del inmenso bagaje que acompaña a los dos batalloncitos brasileños; sin exageración, la tercera parte del personal está empleada en ese objeto.

Principiamos a seguir por una cuchilla que va a morir al Uruguay, y formará en Mocoretá un bellísimo arroyo de 40 a 50 cuadras de ancho y 2 leguas de largo; sin embargo de estar en Corrientes, caminamos aún por tierra del general Urquiza; el potrero está cerrado en la boca por una palizada de ñandubay, que fué menester abrir para dar paso al Ejército; el baqueano me dijo que una casa de azotea situada a la salida del palo de apique era del coronel Vica, socio de Urquiza en varios establecimientos de uno y otro lado de Mocoretá.

El camino que seguimos fué bueno y la tropa estaba fresca y descansada; sólo al terminar la jornada se tuvo de descalzar y arremangar para pasar una cañada o arroyo algo profundo y un buen retazo de bañado. A la una se acampó en un hermoso monte de ñandubay a una legua de distancia del Uruguay. Se carneó y la tropa se cebó con empeño en quemar leña y asar su churrasco; ahora la carne es gorda y buena; muy distinta de la que se comió en Entre Ríos.

Digitized by Google

Nada he podido averiguar hoy de noticias; yo jamás me muevo de mi campamento, pero dicen que el general se adelanta con la caballería a Caseros, será probablemente para avistarse con los Jefes correntinos, y preparar algo mejor que en Mocoretá, el paso del río Miriñay.

Se han mandado hacer los presupuestos del haber del mes corriente, buenas noticias para todos, pero principalmente para los pulperos que nos desuellan tan sin piedad. Hoy ha hecho un calor excesivo y al parecer fuera de sazón, creo que tendremos lluvia muy pronto.

Día 30.—La tormenta descargó lejos, pero siempre nos alcanzaron unos chubascos; al amanecer despejó un poco y se orearon las carpas, a las 8 se levantaron las tiendas, y nos pusimos en marcha en la prolongación del Rincón de San Gregorio, que recorremos desde ayer mañana, no lejos de la costa del Uruguay; se hizo un corto descanso en la estancia de Bella Vista de la sociedad de Urquiza y Vica, y seguimos la marcha habiendo rodeado una cañada y varios bañados con agua a la rodilla; a las 11 y media fué necesario suspender la marcha a causa del tiempo que todo el día nos amenaza con tormenta, que en efecto descargó, habiendo dado apenas tiempo para acampar y carnear; la leña es escasa, sin embargo de que nos hallamos a unas 30 cuadras del Uruguay, a causa de un gran bañado que tenemos a nuestra derecha, otra jornada truncada, se debió haber llegado a Timboy a seis leguas largas del punto de partida; probablemente en este arroyo tendremos trabajo también, que con la gran lluvia de hoy estará peor. Al oscurecer amainó un poco la lluvia; los soldados están como sopa y echan de menos la abundancia de leña de ayer noche.

Aquí ha venido a sorprendernos de nuevo la viruela,

Digitized by Google

que hacía días no se acordaba de nosotros, efecto de haber estado la noche del paso de Mocoretá al lado de dos infelices que murieron durante esa noche y nos infestaron, como yo temía.

Ya perdimos hoy de vista el Entrerríos, pero aún tenemos a la vista las costas queridas de nuestra amada Banda Oriental, con las graciosas islas que adornan el Uruguay, que siempre llevamos a la vista.

Día 31.—A las 10 se levantaron las tiendas para dar lugar a que se secaran éstas, y los ponchos que amanecieron empapados; yo hice cargar mis carpas en las carretas robándoles el espacio a los enfermos, que fué necesario disminuir, porque ya se sabía que la jornada iba a ser penosa.

A la salida del campamento ya se tuvo que apelar al medio de sacar el calzado y polainas a la tropa y hacer arremangarse los pantalones bien alto; principiamos a caminar por largos bañados y cañadas, algunas bastante profundas, que hacían intransitables los fuertes aguaceros del día y de la noche anterior.

Hemos entrado ya a probar lo que los naturales llaman "malezales", que se encuentran en todos los bañados y son una infinidad de hormigueros que forman un montón de tierra del volumen de una carrada, a distancia unos de otros de dos o tres metros. Los hormigueros frescos los evita uno ladeándose el caminante a uno u otro lado; pero los hormigueros viejos forman un pozo o sumidero que no se echa de ver por estar cubierto de agua; a estos pozos los llaman "cangrejales"; a lo mejor que va el peón o el jinete caminando, desaparece bajo la tierra a uno o más metros de profundidad y regularmente precisa la ayuda del próximo para salir del atolladero. Nosotros ya conocíamos de reputación esta nueva plaga que viene a aquejarnos; pero hoy ya la hemos conocido personalmente.

Digitized by Google

Caminamos en dos columnas paralelas: la una la formaban el 5.° y 7.° brasileños, y la otra los tres batallones orientales. La marcha fué de las más penosas; fué la jornada de cinco leguas mortales por el más pésimo campo; muy bien pudieron computarse por 10 leguas de buen camino. Sólo tres descansos de 10 minutos cada uno les fué concedido a nuestros soldados, que puede decirse, hicieron la jornada de un tirón. A las 3 ½ llegamos a la costa de Timboy, otra tranquera que vamos a atravesar mañana; la caballería se adelantó desde temprano y pasó el arroyo hoy a volapié, nosotros lo pasaremos mañana si baja durante la noche.

Al paso que vamos internándonos en Corrientes, se hace más intransitable el campo para la infantería; puede decirse que va la tropa todo el día chapaleando agua y fango, y que sólo puede marcharse a patita pelada; el calzado se moja en el pie, ablanda éste, y le ampolla al momento; lo malo es, que a lo mejor entra uno en un retazo de monte de ñandubay, cuyas espinas hieren los pies al infante, o se pasan retazos de caraguatases, y entonces la cuestión pasa de los pies a las canillas y pantorrillas, que quedan rayadas; se puede decir, sin riesgo de equivocarse, que cada jornada es una verdadera vía crucis.

La infantería brasileña sale de la especie de sopor en que parecía sumergida, y revive visiblemente de día en día al respirar esta atmósfera tibia y agradable; caminan perfectamente y con brío los infantes brasileños; el mirar es vivo y enérgico; no se ve ya en ellos aquel decaimiento y abandono que tenían pintado en el rostro; dentro de quince días más serán tan buenos o mejores tal vez que nuestros sufridos y valientes soldados; es verdad que recibe el infante la misma cantidad de carne que el nuestro, y además ración abundante de fariña, café, azúcar y a veces hasta aguardiente.

Digitized by Google

La barriga lleva los pies...

Malas son las noticias que nos llegan, parece que la Uruguayana ha sido desalojada del todo por los brasileños, y Restauración por los correntinos, por manera que se aguarda recibir de un momento al otro la noticia de haber entrado los paraguayos en ambos puntos, sin importancia material, por no haber quedado gente ni recurso alguno en ellos, pero no carece de la importancia moral, que a la distancia no dejará de dársele.

Terrible responsabilidad recae, a mi pobre entender, sobre los directores de la guerra. ¿Por qué no hay una escuadrilla en el alto Uruguay? Aparte de que la Providencia nos salvó el obstáculo del Salto Grande por unos días, ¿es, acaso, imposible hacer subir con rodillos uno o dos buques que limpiaran el alto Uruguay? Garibaldi con sólo 200 hombres subió tres buques y salvó el Salto con rodillos, ¿y no se ha podido hacer lo mismo teniendo 20,000 hombres a nuestra disposición? Toda la atención se ha fijado sobre la costa del Paraná, y se han mirado con indiferencia los sucesos que se desarrollan sobre la margen del Uruguay. Toda nuestra infantería, y si se quiere, toda nuestra caballería, ha debido estar hace más de veinte días en la Uruguayana embarcada, fresca y descansada. Debía estar el río barrido y destruído el equipaje de barcas que acompaña y es la base de las operaciones del cuerpo de Ejército paraguayo. Destruídas esas barcas, diez días después tienen que rendir las armas, mientras que dándose la mano, como hacen ahora ambas columnas por medio de sus barcas, hacen muy peligrosa la situación del cuerpo de Ejército oriental, tanto durante el combate, como al día siguiente de él.

El general Flores es siempre el intrépido guerrero de Horacio, además, tiene estrella; fiemos en ella un poco, y en nuestros puños otro poco más y adelante.

Digitized by Google

Encontramos cerca del carretón del General en Jefe al bravo general Suárez; hace tres días está de este lado del Uruguay, y se ocupa actualmente de pasar las caballadas pertenecientes a su división, fuerte de 500 jinetes. En Caseros se reunió al Ejército; éste cuenta ya con uno de sus valerosos adalides; felicitémonos todos.

La carneada fué algo escasa por no encontrarse de este lado de Tymboy sino un corto número de reses; el campo hace días está muy pelado, la caballada se ha atrasado, sobre todo la de la infantería, de un modo notable: 20,000 yeguas entabladas (1) con bueyes pastan en este vasto Rincón de San Gregorio, de 27 leguas cuadradas de superficie, yo espero que no le faltarán mulas a la asociación del señor Urquiza y Vica, con semejante semillero; mañana recién pisaremos campo de otra propiedad y pertenencia que la del general Urquiza; desde la Concordia hasta la costa de Tymboy, hemos cruzado por puros establecimientos de este nuevo Creso, así podremos sacar más recursos del país que pisemos, donde, indudablemente, encontraremos personas que nos vendan lo que precisemos, ya sean caballos, bueyes, etc.

Agosto 1.°.—El tiempo amenaza descargar lluvia de nuevo; el general ha hecho sondear desde temprano el arroyo; éste da paso, aunque con bastante corriente.

A las nueve se abatieron las tiendas y caminamos media hora por un bañado casi intransitable, costeando el arroyo; llegados al paso de éste, se mandó descalzar la tropa y sacar los pantalones; el agua daba al vientre de un hombre de estatura regular; como ya saben los que mi diario leyeren, que acompaña un número de señoras y señoritas a los amables brasileños,

(1) Se llama *entablada* a la reunión de un cierto número de yeguas a quienes se les echa macho para encastrar.

Digitized by Google

creerán hemos ofendido con esta medida de precaución el pudor del bello sexo: nada de eso; cuando alguna de esas amables criaturas se atravesaba por nuestro camino, se le suplicaba urbanamente volviera la cara al otro lado, con cuya precaución se salvó la dificultad de un modo honroso para ambos sexos.

Se pasó el arroyo sin perder hombre alguno, y se acampó a unas 10 o 12 cuadras del paso, sobre la cuchilla; en ella se encontraba ya la caballería desde ayer tarde.

Cuando se acampó, se mandaron las compañías sin armas y con la ropa a lavarse y vestirse al arroyo; los pobres estaban de lodo y barro a la miseria.

Hoy se descansa en este punto; se ha carneado para dos días, sin duda el General en Jefe da tiempo a que llegue la división de ambas armas que a las órdenes del general Borges viene siguiendo nuestras huellas. En Caseros nos reuniremos todos: si la Uruguayana ha sido desalojada, ya no hay motivo de mayor premura, y es prudente que estando sólo separados de los paraguayos por el río Miriñay, nos pongamos en orden de batirnos.

Agosto 2.—Esta noche han desertado dos soldados del Florida, con ellos cuenta ya 12 deserciones mi cuerpo y 2 fallecidos, total 14 bajas; asimismo, creo que es el cuerpo más feliz a este respecto; estos malvados pidieron permiso al cabo de la guardia de que formaban parte para ir a traer agua del arroyo; el cabo, faltando a la consigna, les dió permiso, salieron y no han vuelto más, robaron dos caballos en la artillería y se azotaron al Uruguay; eran prisioneros de Paysandú, y naturales del Salto, baqueanos de estos parajes.

Amaneció un día hermosísimo; la marcha será a la tarde, por cuya razón se aprovechó la mañana en limpiar el armamento.

Digitized by Google

A las 11 se pasó revista al armamento y municiones; el armamento está en regular estado, a pesar de la vida que llevamos, y la humedad excesiva de los lugares donde acampamos.

A las 4 de la tarde mudamos de campo a distancia de 10 o 12 cuadras de donde estábamos; han venido muchas personas particulares a vender caballos, y con pulpería, los naturales nos muestran mejor semblante que en Entre Ríos, y parecen simpatizar con nosotros. Estamos en las chacras de Caseros, y se ven muchas poblaciones en todas direcciones. Dicen que ayer y antes de ayer, se ha oído cañoneo en dirección a la Uruguayana, se forman diversos comentarios a este respecto, mañana o esta noche se sabrá lo positivo.

El General en Jefe ha distribuído al Ejército medio sueldo a la tropa y entero a la clase de jefes y oficiales, por cuenta del haber del mes de julio ppdo., en plata boliviana, que es la que más corre en esta tierra.

En el cuerpo nos hemos visto en trabajos, para ver de abonar el medio sueldo a la tropa, descontando el todo de lo que habían dejado asignado a sus familias, que monta a un tercio del haber.

Agosto 3.—Otro hermoso día ha venido a alumbrarnos; a las 8 ½ se levantaron las tiendas y nos pusimos en marcha, precedidos del General en Jefe, y seguimos por el camino que va a Caseros por espacio de dos leguas; a esta distancia lo dejamos y tomamos la dirección del Curupí, arroyo distante cuatro buenas leguas de Tymboy, de donde salimos pasando el arroyo sin gran trabajo, y acampamos a orillas de éste, donde ya lo estaba la división del general Suárez que desde ahora queda incorporada al Ejército Oriental.

El cañoneo y tiroteo que se sintió ayer dicen ha sido entre un vaporcito brasileño, de remolque, que últimamente se ha armado, y las fuerzas paraguayas; este buquecito, a pesar de su insignificancia, pues es un

Digitized by Google

juguete de niños, está llamado a prestarnos grandes servicios, — ¡qué no harían una o dos cañoneras! — pronto la Provincia de Río Grande se vería libre de sus invasores.

Parece que el enemigo ocupa la Uruguayana, donde no han encontrado alma viviente; por el camino hemos visto por las poblaciones gran número de carretas atestadas de familias de los puntos de la costa del Uruguay, que huyen de los paraguayos.

Tenemos inmediato el río Miriñay, que es bastante caudaloso; aquí nos veremos en trabajos para atravesarlo con infantería, la caballería pasará y la artillería primeramente con ella; el General en Jefe se propone reconocer al enemigo, mientras la infantería verifica el paso en balsa, canoas, o en lo que se pueda. Arriesgada operación es la que se propone, no marchando acompañado siquiera de un batallón; el arma de caballería es muy vidriosa, y no sería bueno desvirtuarla al empezar la campaña, máxime cuando los paraguayos no desprenden batidores de caballería sin ir acompañados de infantería y artillería.

El general Paunero marcha a incorporarse a nuestro Ejército, se encuentra ya inmediato a nosotros; dentro de dos o tres días se reunirá sobre la costa del Miriñay, que va a ser la base de nuestras operaciones.

El general Borges se reunirá también a nosotros dentro de tres o cuatro días con el Batallón Voluntarios, otro brasileño y la caballería salida con él de Montevideo.

La caballería ha sido arreglada en tres divisiones; la primera, al mando del general Castro, compuesta de cuatro regimientos de a dos escuadrones; la segunda, de la caballería del general Borges, y la tercera, al mando del general Suárez compuesta de cuatro regimientos, entre los cuales se encuentra el regimiento argentino "San Martín", fuerte de tres escuadrones.

Digitized by Google

El regimiento "Escolta", al mando del comandante don Fortunato Flores, marcha a las órdenes inmediatas del General en Jefe, como asimismo el Regimiento de Artillería Ligera, al mando del simpático y entendido comandante Yance.

Como se ve, vamos a pasar el Rubicón, y las operaciones van a principiar.

El general Ramírez, correntino, ha estado hoy a hacer una visita al General en Jefe.

Los generales Madriaga, Paiva y Reguera lo aguardan con impaciencia a la cabeza de 2,000 jinetes; pasado mañana lo verán en persona los soldados correntinos, que no lo creen hasta no verlo por sus propios ojos; tal es el abandono en que se ha visto la heroica cuanto desgraciada provincia de Corrientes...

En las poblaciones de Santa Rosa y Caseros hay más de 1,500 almas, familias emigradas brasileñas y correntinas; las infelices estaban en la mayor miseria y desamparo, el General en Jefe, siempre bueno y generoso con las familias, les ha mandado distribuir diariamente carne para su sustento por cuenta de la caja del Ejército. Todos lo miran desde ahora como el salvador de Corrientes, lo bendicen y le pronostican la victoria y la gloria... voz del Pueblo, voz del cielo.

Desde nuestro campo divisamos las cuchillas del Brasil; en una isla situada en la embocadura del Cuareim, aparece el marco brasileño, como una tienda de campaña levantada de la orilla del Uruguay; pregunté a un paisano sobre ese objeto blanco que llamaba mi atención, que parecía fuera toldo o tienda de familias fugitivas, y me dijo era el marco divisorio de los límites del Imperio, levantado hace pocos años en ese punto, que es una de las llaves del Alto Uruguay; hoy al divisar Santa Rosa, dimos un adiós del fondo de nuestros corazones a nuestra querida Banda Oriental.... dichosos los que la vuelvan a ver.

Digitized by Google

Carta séptima

DESCRIPCIÓN DEL RÍO MIRIÑAY — DESERCIÓN DE ALGUNOS SOLDADOS — INCORPORACIÓN DEL GENERAL BORGES — NOTICIAS DEL GENERAL CANAVARRO — LLEGADA DEL COMANDANTE BUSTAMANTE — PROXIMIDAD DEL GENERAL PAUNERO — ACTIVIDAD DEL GENERAL FLORES — PAPARRUCHAS DE LOS BLANCOS — DOS PALABRAS AL DOCTOR RAMÍREZ.

Agosto 4.—A las 8 ½ se levantaron las tiendas y marchamos a acampar a la margen izquierda del río Miriñay; la caballería pasó el río y sentó su campo del otro lado; nosotros permaneceremos hasta mañana, que daremos principio al paso de la artillería e infantería. El Miriñay es un río del mismo caudal que el Yi en el Estado Oriental, pero asimismo es bastante profundo; se encuentran por todas partes, por el río y por los ranchuelos, familias fugitivas que han abandonado sus casas, huyendo de los paraguayos.

En el paso se encuentra una balsa muy pequeña, en la que difícilmente podrá pasar una carreta y algunos botes con cuyo auxilio pasaremos.

El general piensa adelantarse mañana con dos piezas y alguna caballería a apersonarse con el general Madariaga y demás jefes correntinos, y examinar de cerca al enemigo.

El general ha recibido comunicaciones de los generales Paunero y Borges; éste estaba ayer en el río Mocoretá, mañana estará con nosotros; Paunero se encuentra cerca, aunque dicen viene en pos de él una columna fuerte de paraguayos.

Se aprovechó el día en lavar; para cuya operación el general proveyó de jabón.

Vienen muchas familias a visitar el campamento, y

Digitized by Google

no pocas carretas de negociantes por desgracia nuestra; la tropa está con plata, y sin saber cómo, ebria, los tomadores, después de la gran abstinencia en que han vivido estos días pasados, han querido desquitar el tiempo perdido.

Parece que el General en Jefe piensa dejar los equipajes, carretas y hasta las mochilas de la tropa y las balijas de los oficiales; yo mandé mi carreta con mis cacharpas a Caseros, a casa de don J. M. Mancini, quedándome con lo encapillado.

Hoy ha desertado un soldado paraguayo del cuerpo, llamado Méndez; vino con la Urbana, y lo conocí en el Pontón donde tenía gran intimidad con el señor Chaquetua; se le escabulló en el bañado al oficial que fué en procura de agua; este malvado puede hacernos grave daño, porque dará cuenta detallada de nuestras fuerzas y modo de ser al enemigo.

Día 5.—El General en Jefe aguardaba con impaciencia una gran barca chata, que le remitía de Caseros, para el pasaje del río, vista la pequeñez de la balsa de éste y hasta el mal estado de aquélla; a las 11 se supo que estaba ya inmediata, y el general ordenó se diera principio a la operación, mientras acababa de llegar. Se comenzó por el Florida, que en dos horas, con sólo los botes estuvo en la margen opuesta del río; la balsa no hizo sino un sólo viaje con tropa del Florida, en el cual se le reventó la maroma y mientras se compuso o no, estuvimos del otro lado.

Al Florida siguió el 24 de Abril, que fué el que principió a aprovechar la barca llegada de Caseros; en ésta, la balsa acomodada ya, y unos tres o cuatro botes, pronto concluyó de pasar el 24 y todos los demás cuerpos, que a las tres de la tarde estaban ya del lado opuesto del río; se empleó en pasar el bagaje, sobre todo el de los dos batallones brasileños que es casi interminable, quedó sólo sin pasar la artillería y carretas.

Digitized by Google

En el paso de caballadas y caballos sueltos que pasaban sin cesar el río, llamaba la atención una criatura cuando más de 8 años, que pasaba a nado el Miriñay conduciendo caballos, con una soltura y acierto como el mejor nadador; este niño es correntino, ¡qué será cuando sea hombre si no perece en alguno de estos lances! El correntino trabaja en el agua nadando, con la misma soltura que un buen peón en tierra; son anfibios, tanto los hombres como las mujeres.

Esta noche fué noche desgraciada para mi pobre Florida: han desertado seis individuos más, correntinos dos y tres entrerrianos, ¡desertar cuando ya se está al frente del enemigo, esto me desgarra el corazón!.... efecto de la heterogeneidad del personal de nuestros cuerpos; sin embargo, con este personal tenemos que ir a mostrar nuestra querida bandera a los paraguayos, y a sacarla airosa del combate. Dios mío, antes la muerte que ver mi adorada bandera deshonrada!... por seis o siete miserables de menos, no dejaremos de hacer lo mismo. Lleva ya el cuerpo 21 bajas desde que pisó tierra en la Concordia: 19 desertores y 2 muertos.

Ha estado hoy a ver la división oriental una familia brasileña compuesta de un señor y dos damas muy finas y atentas. Esta familia es de San Borja y se encuentra refugiada en una estancia de aquí inmediata. Vino en su carruaje expresamente para conocer al general Flores y ver por sus propios ojos las tropas anheladas hace tanto tiempo por estas poblaciones. El general Castro me presentó a esta familia, a la cual obsequié con unas tocatas de la música del 24, que a la sazón pasaba el río. Las pobres señoras prorrumpieron en lágrimas al oir la música, y murmuraban, ¡pobres!... se alegraban de los soldados deseados, y compadecían a aquellos que dentro de pocos días dejarán tal vez de existir! lágrimas elocuentes que no dejaron de impresionarme.

Digitized by Google

Acampamos como de costumbre en un inmenso bañado, donde había algún pasto para los caballos; la loma que se extiende a nuestro frente está enteramente pelada e invadida por las caballadas; la tarde estuvo deliciosa, el calor excesivo; yo después de armar mi tienda estuve complaciéndome en ver desfilar el bagaje y mujeres de los batallones brasileños, que unos después de otros pasaban a acamparse a nuestra izquierda, es un espectáculo bastante curioso el ver la desfilada de esta especie de romería, ¡pobres mujeres! ¡qué cariño tan entrañable deben tener a sus esposos y amantes, cuando por ellos arrostran tantos trabajos y privaciones! y las pobrecillas. ¡Dios sabe cómo les recompensan tamaño sacrificio! Como he dicho, la tarde estuvo magnífica, la noche deliciosa, como de verano. La luna, diáfana y limpia de todo celaje, alumbraba como si fuese mediodía; sólo era interrumpido el silencio de esta preciosa noche por el clamor de los centinelas dando el alerta de media en media hora, al cual contestaba de vez en cuando el rugido de los tigres, alborotados con nuestra importuna visita; nada, en fin, presagiaba la tormenta que sobrevino a la madrugada; fué una verdadera sorpresa. Un huracán deshecho se desencadenó y cayó con terrible acompañamiento de agua y truenos sobre nuestros pobres lomos; porque las carpas, con muy raras excepciones, volaron todas dejando a sus dueños a la expectación del público.

En este triste estado amaneció el día 6. La lluvia continuó sin interrupción todo el día, con sólo la diferencia de haber cambiado el viento al pampero, y refrescarnos por ese día del lado que se conservó abrigado por la noche; era una continua porfía entre los hombres y el viento, aquéllos a armar las carpas y éste a arrebatarlas y llevárselas. El bañado se puso con agua a la pantorrilla; gracias a la inmediación del monte, se pudo transportar gran cantidad de ramas, con las cuales hicieron zarzos los soldados para poder

Digitized by Google

pasar la noche; el agua no dejó fogón viviente. Dos batallones brasileños, cuyos hombres no se dan tanta maña como los nuestros para garantirse de la intemperie, no pudieron aguantar más, pasaron a acampar en la cuchilla; nosotros subsistimos en el bañado.

A la tarde disminuyó un poco la lluvia, y se carneó; la pobre gente estaba muerta de hambre y pasada del frío y humedad.

El día ha sido perdido a causa del mal tiempo; era de todo punto imposible trabajar en el Río, las maromas hubieran reventado, y la creciente no dejaba cruzar los botes y canoas.

A pesar del día y madrugada cruel, el general Borges marchó del Timboy a Miriñay; ya está con nosotros; mañana si el tiempo abonanza, principiará a pasar la tropa y nosotros concluiremos de pasar el parque, artillería y carretas, que quedan aún del otro lado.

Ha llegado chasque del general Canavarro; el enemigo ocupó ayer a Uruguayana, los brasileños lo observan y hostilizan de cerca. El general brasileño desea combinar un ataque simultáneo contra los paraguayos, por el Ejército oriental de este lado, y el brasileño del otro. Cosa muy acertada; porque así se priva al enemigo de disponer de todas sus fuerzas en un solo punto, con la facilidad que tienen de trasladar con sus grandes barcas infantería y artillería del uno al otro lado del Uruguay. A mi entender el enemigo ha ocupado Restauración y Uruguayana para esperar el ataque de nuestros dos Ejércitos, atrincherándose en estos dos puntos; nuestra caballería es más numerosa que la suya, así se ve libre de ser envuelto; su infantería es más adaptada para la resistencia que para el ataque; por lo que le repito, que nos aguardan en estos dos puntos, manteniendo libre la comunicación, entre ambos lugares.

Digitized by Google

De Paunero, nada se sabe hace ya tres días, no debe estar cerca. El comandante Avalos, que marchó de chasque a encontrarlo, aún no ha regresado, es probable que combatamos sin su concurso.

Día 7.—La noche ha sido pésima, ha hecho frío, como si fuera invierno, y más de cuatro no pudieron armar las carpas a causa del viento; a mí me acontece una cosa muy particular, cuando hace mal tiempo me veo invadido de visitas de mis queridos oficiales que en esos malos tiempos, me demuestran un cariño del cual creo que no se acuerdan cuando hace tiempo bueno; la carpa estuvo anoche como empedrada de los visitantes que durmieron en ella.

Por la mañana mudamos de campo, trasladando el cuerpo a un albardón de funesto recuerdo: en este mismo lugar estuvo acampado el día 28 el general López, sobrevino durante la noche una creciente súbita del Miriñay, que inundó el gran bañado inmediato, y aisló el albardón donde aún nos encontramos y perecieron en él 28 infelices que no sabían nadar; una gran cruz recomienda a la piedad del caminante el lugar del siniestro accidente.

A las 10 de la mañana pasaron el Miriñay el Batallón Voluntarios de la Libertad, el de voluntarios brasileños y el Regimiento de Caballería, al mando todo del general Borges; estos cuerpos tomaron colocación en el campamento; 850 combatientes más, con que cuenta el Ejército oriental; el cuerpo de Bustamante llegó fresco, como asimismo la caballería; el Batallón brasileño, parecía estar más quebrantado con las marchas, pero en estos dos días de descanso refrescarán un poco, y quedarán en caja.

Se han recibido comunicaciones del general Paunero por medio del comandante Avalos, que estuvo todo un día con ellos. El General en Jefe despachó inmedia-

Digitized by Google

tamente al general Borges al Paso de las Yeguas, seis leguas más arriba del punto que ocupamos, a arreglar el paso; por ahí deberá cruzar el Miriñay el general Paunero y pasado mañana estaremos todos reunidos.

El General en Jefe activa personalmente el pasaje de los pertrechos del Parque y municiones, trabajando y exponiéndose a una enfermedad, que de seguro sería el único contraste que pudiera sobrevenirnos en las actuales circunstancias, lo demás es cuestión de días.

Por la noche estuve acompañado de mis oficiales y música a felicitar al comandante Bustamante, por el placer que teníamos de contarlo entre nosotros; el pobre nos obsequió algo mejor que lo que permiten las circunstancias, pero su amabilidad suplió a todo; Mr. Griffon hizo oir las gratas armonías de las mejores óperas, en medio de estos valles y selvas; es la civilización que da aquí sus primeros pasos.

Día 8.—Ha helado esta noche, como pudiera hacerlo en Montevideo; pero después que se disipó la helada, quedó lo que se llama un día magnífico. A las 9 se levantó el campo y nos trasladamos al son de las bandas de música a la cuchilla, distante a tiro de cañón de la costa que ocupábamos; el General en Jefe estaba ayer en su lugar con la caballería, y acampamos de nuevo.

Otro día más de descanso para nuestros infantes; casi todos están ya descalzos, los zapatos se han podrido en los bañados y gastado en las marchas; yo contaba con que mi distinguido amigo el señor Ministro Gómez me hubiera mandado con el comandante Bustamante, quinientos pares que le había pedido encarecidamente; mis esperanzas han quedado frustradas; pero adivino el justo motivo de la demora, es que no los hemos ganado aún. No tenga pena, señor Ministro, dentro de pocos, muy pocos días, los habremos ganado; váyalos aprontando desde luego, como

Digitized by Google

las mochilas, que dentro de poco recibirá noticias nuestras.

El coronel Paiva manda aviso sobre aviso al General en Jefe; antes de ayer el enemigo hizo un fuerte reconocimiento sobre la caballería correntina; pero al ver ésta, retrocedió con la misma flema con que avanzó. Los que han hablado con el enemigo, dicen que éste intenta eludir el ataque con el Ejército oriental, y trata de trasladar todas sus fuerzas a reunirse a los 11,000 hombres que operan en el Brasil, y avanzar al territorio oriental; cuentan con las paparruchas que les dicen los coroneles Laguna y Orrego que los acompañan, y también dicen que cuentan con Urquiza; ¡pobres diablos! antes de 15 días sus maniobras caerán, como vienen por tierra los castillos de naipes que hacen de noche los niños a la luz de la lámpara. Ya es tiempo que termine la farsa. Ni se pronunciará Urquiza, ni la Banda Oriental a su favor, y mal que les pese, tendrán que morder cartucho.

Ayer hemos recibido correspondencia de la Capital; en ella nos hablan de lo mal que le sienta al señor Ramírez el relato de mi diario; no tenemos tiempo para cambiar frases; en campaña cuesta escribir algo más que en la Capital; no escribimos correspondencias, es mi diario particular lo que escribo, y el cual, por deferencia, puse a disposición del señor don Luis Magariños; relato la verdad desnuda como la sabe decir siempre el coronel Palleja; lo demás sería farsa; si mi diario no debe leerse, que no lo publiquen; pero que no lo retaccen; estamos en el Ejército Libertador y no en los Ejércitos del Déspota; desde el momento que no me lo prive el General en Jefe, que es mi superior inmediato, he de relatar siempre la verdad de lo que presencian mis ojos.

De las verdades amargas, se saca también un jugo

Digitized by Google

provechoso. No, señor Ramírez; no son todas rosas, también hay espinas; dejémonos de farsas, nuestra causa no necesita de tapujos y patrañas, sufrimos más de lo que debiéramos sufrir; pero nuestra divisa es *¡Adelante!*; hacemos por ahora y siempre punto final, respecto a contestar polémicas.

Carta octava

PASO DEL MIRIÑAY — SABLEADA A LOS PARAGUAYOS — ESCASEZ DE CABALLOS — ENTREVISTA CON EL BARÓN DE YACUY — INCORPORACIÓN DEL GENERAL PAUNERO, CHENAU Y OTROS JEFES — LOS PARAGUAYOS NO SON MÁS QUE UNOS POBRES DIABLOS.

Agosto 9.—No se movió el Ejército; se empleó el día en hacer pasar la artillería y municiones, lo cual se efectuó sin más accidente que la inutilización de un armón de municiones de la artillería, por haberse volcado un bote en el trayecto.

Un oficial con 20 hombres de los cuerpos orientales bajo las órdenes del coronel Regules, trabajaron unidos al personal de la artillería en hacer subir y bajar las piezas y armones, como asimismo las carretas, sobre la balsa, que mal construída no tenía los accesorios que facilitasen la entrada y salida de los rodados.

Pasaron también todas las carretas del bagaje, y recibimos orden de marchar para mañana; gracias a Dios, hemos salvado la tranquera del tal Miriñay.

Unos dicen que el enemigo está actualmente pasando al otro lado del Uruguay y reunirse con la columna que opera en el Brasil; otros dicen que están en Restauración y sus inmediaciones; la primera noticia nos entristecía sobremanera; y no se crea que es fanfarronada, todo el Ejército ansía medirse con el enemigo; la segunda noticia nos da esperanzas del próximo

Digitized by Google

principio de los combates; yo francamente creo que no aguarden al ataque en Restauración.

Si nos esperan, perdidos son.

El coronel Amuedo viene a incorporarse con nosotros con dos escuadrones, dicen fuertes de 135 jinetes, ¡bien venidos sean! El General en Jefe ha comisionado al comandante Belén para que trasladándose a donde se encuentra Amuedo, lo guíe hasta incorporarse con nosotros.

Otro día más fatal para mi pobre Florida, ayer se desertó un hombre de los 20 que fueron al puerto a trabajar, un reo granadino; moreno, marinero de oficio, y muy dado a la bebida; del otro lado del río, había varias carretas de traficantes, atestadas de bebidas, que son causa de la mayor parte de los sucesos desagradables consiguientes en toda reunión de tropas; tiempo es ya, que debiera haberse desterrado de las inmediaciones del Ejército el despacho de la maldita bebida.

Mi otro desertor es un Iglesias, natural de Solís Grande, procedente de la caballería que vino de Maldonado, no ha sido gran pérdida para el cuerpo, pero siempre son dos hombres de armas de menos, y contamos ya 21 desertores. Es la vida, ratos buenos y ratos amargos, los míos son siempre la malvada deserción, gusano roedor de nuestro cuerpo.

Día 10.—A las 8 ½ nos pusimos en marcha, venimos a acampar a una y media legua larga del puerto del Miriñay y a orillas de un gajo de este río.

Anoche ha vuelto a helar; hoy desde temprano se levantó un viento fuerte que enerudeció el día y ha hecho un frío excesivo, como pudiera hacer en Montevideo; dos infelices mujeres pertenecientes a los batallones brasileños han perecido esta noche, vinieron al cuerpo a pedir prestadas herramientas para darles

Digitized by Google

sepultura, las pobres estaban enfermas y desguarecidas de abrigo; no es extraño se hayan endurecido.

Hoy se ha recibido parte de haber dado una sablcada a la vanguardia paraguaya la columna de los coroneles Paiva y Reguera; un oficial y 14 paraguayos quedaron muertos en el campo, los correntinos tuvieron un herido solamente. Ya principió la danza, paraguayitos míos.

Hemos sido hoy honrados con la visita de las amables brasileñas emigradas, que encontramos el otro día en el paso del Miriñay; venían acompañadas de dos señoritas correntinas, una de ellas de singular belleza, las obsequiamos lo mejor que pudimos, y pasamos una tarde bastante agradable. . . .

El comandante Bustamante nos ha hecho el insigne favor de darnos 86 pares de zapatos para calzar los hombres que se encontraban completamente descalzos, y que la mayor parte tenían los pies llenos de espinas y llagas; nos han venido de perilla, y jamás olvidaré tal obsequio en estas alturas.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez [1]

Presidente de la H. Cámara de Representantes en el año de su fallecimiento, y Presidente Jubilado de la Excma. Cámara de Apelaciones de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.

POR JUAN ANDRÉS GELLY

(Conclusión)

En agosto de 1829, la Asamblea General creó el Superior Tribunal de Justicia, y don Julián Alvarez fué uno de los tres miembros que eligió la misma Asamblea para integrarlo. Llegó a entender que algunos naturales de la República censuraban su nombramiento, ya so pretexto de no haber nacido en ella, ya porque se aparentaba temibles sus relaciones de familia, que se figuraban extensas y poderosas, y esto bastó para que renunciase el puesto: fué necesaria la insistencia de los

Doctor Julián Alvarez

(1) Véase pág. 203 de este tomo de la REVISTA HISTÓRICA.

Digitized by Google

personas más respetables del país, para disipar la nimia delicadeza que le había inducido a renunciar. La nota que con este motivo pasó a la Asamblea, es un testimonio inequívoco de su franqueza, moderación y delicadeza, sentimientos que llevaba a veces al extremo.

Elevado Alvarez a la Magistratura, supo apreciar como corresponde, la dignidad elevada que se le confería; la supo respetar y hacerla respetable, sin abandonar por eso su simplicidad, su modestia, su afabilidad característica; su rectitud, su imparcialidad, su desinterés, le adquirieron el aprecio y la estimación, aún de algunos de sus contrarios políticos. En la vida familiar, en las relaciones sociales, en el ejercicio de sus funciones, Alvarez presentaba siempre el carácter estimable de hombre de bien. (2)

La organización judiciaria que existía, estaba montada sobre principios enteramente distintos de los que proclamaba la Asamblea Constituyente. El país no tenía antecedentes propios, ni tradición, ni práctica establecida; lo que se conocía con este nombre era arbitrario, incompleto, defectuoso, y sobre todo, incompatible con las modificaciones, que las ideas dominantes y el Reglamento provisorio de Administración de Jus-

---

(2) Uno de los hombres más bien preparados para escribir la historia anecdótica de la Revolución de Mayo, y cuya cabeza era un repertorio vivo de figuras animadas, a las que sabía hacer hablar con verdad y talento, fué por fortuna otro de mis tempranos colaboradores. El doctor don Julián Alvarez, iniciado en los misterios de las sociedades secretas de la Revolución, y en todos los misterios de Gabinete, redactor, después de Moreno y Monteagudo, de la famosa "Gazeta de Buenos Aires", observador penetrante y narrador lleno de vivacidad, era un hombre en cuya palabra chispeante se encendían las ideas, y en cuya conversación amena, salpicada de anécdotas contemporáneas, se aprendía más en una hora que en un legajo de papeles muertos.—(General Mitre, en "Comprobaciones Históricas"). — *Dirección.*

Digitized by Google

ticia introducían en la legislación y en el orden de los procedimientos.

Alvarez se apercibió pronto de estos defectos y de lo necesario e importante que era repararlos, estableciendo una práctica uniforme, y conforme a las alteraciones introducidas en la legislación. Hemos encontrado entre sus papeles, los trabajos que había hecho a este objeto; vemos que desde 1831 había propuesto al Tribunal, se aprovechase la oportunidad de hallarse en Montevideo algunos de los antiguos abogados de Buenos Aires, y se nombrase una Comisión encargada de formar un Reglamento, tan completo como pudiera desearse, y que sirviese para fijar la práctica y el orden de los juicios: sus esfuerzos fueron impotentes, ineficaces sus trabajos; pero él cumplió con su deber, dando el útil ejemplo de un Magistrado que procura mejorar y perfeccionar la administración de justicia.

Por muerte del doctor Zudáñez, Presidente del Tribunal, y renuncia del Decano, fué llamado don Julián Alvarez a la Presidencia de la Cámara de Justicia. Entonces tuvo una nueva, pero penosa ocasión de ejercitar su propensión dominante—la de conciliador. A la Presidencia de la Cámara de Justicia, está anexo el Juzgado de Disensos, función oscura, pero importante: Magistratura enteramente paternal y doméstica, pero delicada, fatigosa, difícil; Magistratura que se ejerce en el secreto de un gabinete, donde el Magistrado recoge las confianzas y revelaciones de los misterios domésticos; en que juzga, consuela, reconcilia; en que tiene que consultar la fortuna, el honor, la reputación, el bienestar de las familias. El amor constante que Alvarez profesaba a la paz doméstica como a la pública, no le permitía limitarse al papel de Juez; quería que los padres e hijos que habían buscado la intervención del Magistrado, se retirasen de su presencia, mejores y más felices; de aquí sus esfuerzos y exhortaciones para vol-

Digitized by Google

verlos al amor y a la amistad que habían alterado en un momento de extravío.

Aunque miembro del Tribunal Superior de Justicia, don Julián Alvarez, ocupó siempre un asiento en las legislaturas que se sucedieron hasta su muerte, ya en el Senado, ya en la Cámara de Representantes. En ambos cuerpos y en todas ocasiones, se mostró siempre el amigo constante de la Constitución y de las Leyes; aún cuando el furor de las pasiones quería sofocar la voz de la ley, Alvarez la defendía hasta donde le permitían sus fuerzas y sus talentos. Siempre en lucha con las pretensiones exageradas de los partidos, aún del mismo al que le había adscrito sus principios y su juicio, tuvo siempre la franqueza de decirles verdades severas, y preocupado siempre de la *utopía* de reunir opiniones e intereses contrarios, se creía encargado de la misión penosa de conciliar intereses inconciliables; así es que predicaba sin cesar concordia, unión, sin advertir que era la voz del que clamaba en el desierto.

Llevado de esta propensión honrosa, pero funesta en tiempos de agitación y revueltas; contando con la confianza y cordialidad con que se trataba con el Ministro Llambí, su amigo de colegio y colega en el Tribunal de Justicia; y previendo que la lucha que el Gobierno iba a empeñar con el general Rivera, sería larga, tenaz y sangrienta, abordó al Ministro para mostrarle el precipicio a que marchaban el Gobierno y el país, si no se procuraba evitar este rompimiento, en vez de elevarlo y promoverlo, como lo hacía el Gobierno, creyendo seguro y fácil el triunfo sobre su rival, mostró que no era imposible adoptar una conducta y medidas que sin comprometer la dignidad y el decoro del Gobierno, evitasen la explosión que amenazaba — que podían disminuirse, sin mengua de la autoridad, las resistencias que encontraba—que se calumniaba a muchos hombres, suponiéndolos agentes o fautores de la revolución, y que querían la guerra, pero que ésta sería la consecuencia

Digitized by Google

inevitable, si el Gobierno persistía en el sistema que había adoptado y en sus deferencias a las exigencias del Gobierno de Buenos Aires — que semejante sistema y conducta chocaba con antecedentes muy recientes, no satisfacía las necesidades presentes y quitaba toda seguridad para en adelante — y por último, que no era prudente ni político, poner a los hombres influyentes entre el interés de su existencia política y social, y el deber que su conciencia y las leyes le imponen, porque generalmente la conciencia calla y se viola el deber, por la necesidad de conservar su posición y sus intereses — que la revolución no tenía fautores y cómplices, sino por temores que inspiraba la influencia que tomaba en nuestros negocios, el Gobernador de Buenos Aires, etc., etc.

El Ministro, que era un completo casuista, que había pasado veinticinco años de revolución sin fijarse en ella, viendo sus creces y efectos con la misma impasibilidad con que, por lo común, se ven desde el puerto los estragos de una tempestad en el mar, conversaba con una aparente frialdad con su amigo y colega sobre estos diferentes tópicos, cuando se presentó en su Gabinete el Presidente, general Oribe, a quien el Ministro se apresuró a comunicar el negocio que los ocupaba. El Presidente Oribe, no bien había oído las indicaciones de Alvarez que le trasmitió su Ministro, prorumpió en improperios y amenazas contra todos los que él llamaba revolucionarios, y desde entonces, calificó a Alvarez por uno de los principales actores de este funesto drama, cuyo fin no han visto ni el Ministro que lo preparó, ni Alvarez, que quiso evitarlo, y probablemente tampoco lo verá el general Oribe.

Cuando Alvarez dió el paso de querer ilustrar al Ministro sobre los peligros que amenazaban al país, y la necesidad de evitarlos, ya había dirigido al Durazno una abultada correspondencia, en que procuraba traer a buen camino al general Rivera, que aparecía como jefe de la oposición, y el indicado para encabezar el movi-

Digitized by Google

miento que se veía venir; prevalido Alvarez de la confianza que siempre le había mostrado el general Rivera, no trepidó en dirigirle verdades severas, pero concienzudamente dictadas por un espíritu de acendrado patriotismo y respeto a las leyes. Estas cartas, que en su tiempo fueron vistas por algunos que aún viven, muestran hasta qué punto era Alvarez superior a sus sentimientos personales, desde que se trataba de la causa pública.

El general Rivera no correspondió, como el Presidente Oribe, con improperios y denuestos a los consejos prudentes de Alvarez; pero las cosas habían llegado a un punto que ya era imposible evitar la explosión. Ella sucedió, y Alvarez se redujo a lamentar en secreto las desgracias que había previsto, y que tan de buena fe había querido evitar. Cubierto contra las prevenciones infundadas del Gobierno, por el respeto que imponen siempre las altas funciones de que Alvarez se hallaba revestido, y el aprecio general que le habían merecido su carácter y honradez, salvó de toda violencia; pero se envolvió en una completa oscuridad. No hizo oir su voz en el Senado, en más de dos años que duró la guerra civil, hasta que forzado el Gobierno, por los sucesos, a capitular con el rival que le habían suscitado sus imprudencias, sacó a Alvarez de la oscuridad a que se había condenado, para encargarle, como a otros ciudadanos, la misión de hacer un ajuste que terminase la guerra, negociando con el vencedor.

Con esta apariencia de restablecimiento de la tranquilidad pública, revivieron en Alvarez sus ideas favoritas de *fusión*, de *unión* de los partidos. Es increíble lo que trabajó con los miembros de ambas Cámaras, más notables por su adhesión al general Oribe, y por su oposición al general Rivera, para que, dejando a un lado las cuestiones personales, se prestasen a una coalición que impidiese, o al menos disminuyese los males de que

Digitized by Google

todos se quejaban, y cuya renovación todos tenían interés en impedir.

De cierto el pensamiento era tan excelente como impracticable; pero nada podía entibiar el ciego fervor de Alvarez, que sin reparar en dificultades, aconsejaba, exhortaba, rogaba que no abandonasen el país; que su interés personal, como el de la Patria, les mandaban quedar en su puesto, y la seguridad común exigía que todos se hiciesen recíprocamente el sacrificio de su amor propio y de una parte de sus mezquinas pretensiones. Pero el gran obstáculo a estas fusiones y coaliciones de parcialidades, no está en las doctrinas o principios que proclaman; consiste principalmente en los hombres. Bandos opuestos profesan, o al menos propalan los mismos principios; pero tienen opuestos intereses personales, que no pueden medrar si no están apoyados del poder y la influencia, y esta es la cuestión.

Todos los esfuerzos de Alvarez para formar la fusión, debieron, por consiguiente, ser inútiles. El triunfo del partido a que se había adherido por su seguridad, era completo. Entonces Alvarez se creyó encargado de una misión de otro género: disipar prevenciones, calmar resentimientos, cubrir los vencidos, restablecer el imperio de la ley, y huir de los mismos escollos que habían causado la destrucción del Gobierno anterior, fué el objeto constante de sus esfuerzos, en cuantas ocasiones se le presentaron, sin abandonar estos principios aun en medio de los peligros; sabía por experiencia propia, cuán fácil es, en medio de las disensiones civiles, perseguir y proscribir, y huyó siempre de ser perseguidor y proscriptor.

Cuando el desastre del Arroyo Grande trajo al país la invasión de un ejército extranjero, Alvarez promovió y apoyó cuantas medidas de defensa pudieran salvar la República y la capital; cuando el territorio fué invadido, hacía mucho tiempo que don Julián Alvarez se ha-

Digitized by Google

daba atacado de su enfermedad que lo condujo al sepulcro; a pesar de esto, no hubo género ninguno de trabajo a que no se prestase; no rehusó sacrificio ninguno. Su edad, sus enfermedades y sus largos años consagrados al servicio público, le daban el derecho de obtener su jubilación en el Tribunal de Justicia: la había obtenido; y cuando le era permitido gozar del reposo que tan justamente le habían merecido sus trabajos, los de la República le dieron nuevas fuerzas para trabajar en su salvación. Los médicos le aconsejaban el cambio de clima y la tranquilidad de su espíritu, pero Alvarez era demasiado patriota para pensar en su salud, cuando la pública se hallaba en tan grave peligro: la idea de que su salida de la capital pudiera creerse una fuga, una deserción, le avergonzaba, y se decidió a permanecer en su puesto.

A pesar de los más intensos dolores, que cada día se hacían más alarmantes, fué asiduo a la Cámara de Representantes, de que era Presidente; y sólo cuando la enfermedad lo postró por última vez, se hizo reemplazar por el Vicepresidente. La enfermedad se desenvolvió tan rápidamente, que en muy poco tiempo lo arrebató a su familia, a sus amigos, a la Patria. Alvarez conservó hasta los últimos momentos entero y despejado su espíritu. La Patria fué el único objeto que entonces le preocupaba; compadecía hasta los enemigos de ella, sin acordarse que esos enemigos tenían proscripta su cabeza, como la de todos los que no aprobasen ciegamente sus furores.

Una tumba se ha interpuesto entre Alvarez y sus enemigos, y si la tumba ha podido saciar su ferocidad han mirado su muerte con pena, porque no han sido ellos los que se la han dado. ¡Alvarez, descanza en paz!; los contemporáneos y los postreros te harán justicia: los odios de partido mueren; el mérito y la virtud quedan.

Montevideo, 25 de noviembre de 1844.

Digitized by Google

Diario de la guerra del Brasil llevado por el ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Continuación) (1)

Abril de 1828

1.º —Se ofició al General Laguna para que reprendiese al Teniente Coronel Araújo, por haberse prestado a un armisticio, a invitación del Gefe de la avanzada enemiga Teniente Coronel Dn. José Rodríguez, manifestándole que esto no estaba ni en las facultades del General en Gefe, y únicamente sería permitido en el momento de recibir un parlamento y de su regreso.

El Coronel Olivera comunica que con fecha 20 del pasado, mandó una partida al mando del Capitán Dn. Artemio Insaurraga, a la frontera, el que cumpliendo las órdenes que llevaba extrajo del fuerte de San Miguel un cañón de bronce, calibre de 1 = vna carronada de colina = 76 tiros de metralla de 6 y 9 = 18 idem de a 1 = 2 sacatrapos = 70 tiros a bala de 6 y 9 = 3 lanzas = 1 fusil = y un sable; regresando con todo sin la menor novedad.

(1) V. pág. 126 de este Tomo VIII.

Digitized by Google

Llegó un negro pasado, remitido por el Comandante de la Guardia del Cerrito.

2.—El Coronel Latorre envió dos negros pasados, que habían manifestado deseos de enrolarse en nuestras filas, lo que les fué concedido.

3.—Se ofició al Ministerio dando cuenta de que en este mismo día se había comprado al Sr. D. Claudio Otamendi, la Escuadrilla del Miní, de su propiedad, en cantidad de 40,000 p.*, los que debían pagársele por la Caja Nacional a los 8 días de presentada la letra.

Se comunicó al Ministerio el parte pasado por el Comandante General, de haber dispersado a Rivera cerca de los Cerros de *Buricayupí*, poniéndolo en una condenada fuga y persiguiéndolo hasta el Daimán.

Con esto puede decirse que cesó la persecución, pues Rivera, habiendo dado a los suyos de antemano, un punto de reunión, pronto estubo incorporado a ellos, y conforme marchaba iba pegando fuego al campo que dejaba a retaguardia y a los costados, de modo que al llegar el Comandante se encontraba que no tenía absolutamente pastos para dar de comer a los caballos, y tenía que extraviar camino para procurárselo, en cuyo tiempo Rivera se alejaba inmediatamente.

4.—Sin novedad. Se recibió comunicación del Gobierno delegado, pidiendo auxilio de tropa para perseguir las guerrillas de Montevideo, pues con la falta de las tropas que había llevado el Comandante General, causaban muchísimo daño sin haber como escarmentarlo. Se le contextó que ordenase se reuniesen cuantos vecinos fuese posible, y se pusiesen a la orden del Coronel D. Pablo Pérez; que el llamamiento al patriotismo de éstos, no sería en vano.

5.—Se ordenó que el Coronel D. Juan Pedernera entregara el mando del Regimiento 8 al Teniente Coronel D. Isidro Quesada con las formalidades de estilo.

S. E. el General en Gefe ordenó que una división

Digitized by Google

compuesta del 4, 8 y 17 de Caballería de línea, y a la que debía incorporarse la división de Maldonado, marchase a las órdenes del Coronel D. Isidoro Suárez, a posesionarse del Istmo. e internarse en territorio enemigo hostilizando en cuanto fuese posible.

6.—Habiéndose internado algunos días antes, demasiado, por los lados de Tello, 4 soldados del Ejército de la República, con el objeto de adquirir alguna fruta, fueron cortados y hechos prisioneros por los enemigos. Mas estos mismos han sido devueltos hoy por el Coronel del Regimiento n.° 39, Bentos Gonsálves da Silva, de orden del General en Gefe del Ejército Imperial, pues quería persuadir que había armisticio.

Habiendo marchado este mismo día 6 soldados y un Sargento a un reconocimiento del otro lado de Tello, encontraron un oficial del Ejército enemigo que se llevaba un Alemán que venía a pasarse. No queriendo rendirse fueron muertos; y el Alemán conducido al Quartel General.

Hubo un pasado de cazadores.

7.—Sin novedad.

8.—Id.

9.—Vn alemán pasado.

10.—Vna partida enemiga compuesta de 1 Teniente, 1 Sargento, 5 Cadetes y 16 soldados, se presentó en el paso de las *Piedras* en Yaguarón, que guardaba el Capitán Dn. Marcelino Barreto; y habiendo solicitado hablar con este Oficial le expuso: que tenía órdenes para no hacer fuego a fuerza alguna del Ejército de la República; que su comisión era limitada a zelar la costa y evitar la extracción de ganados, &. Habiendo comunicado el Capitán Barreto este incidente al Comandante Llorenti, de quien dependía, recibió orden de intimarles rendición, y cargarlos en caso de resistencia, mas en caso contrario los tomase prisioneros y remitiese. No hicieron resistencia y fueron trahidos al Quartel General donde existen.

Digitized by Google

Llegaron otros dos prisioneros remitidos por el Alférez Juan Francisco Mena; uno era Portaestandarte y el otro soldado.

El General en Gefe del Ejército Imperial dirigió una nota al General en Gefe de nuestro Ejército, para que se le diese una respuesta categórica sobre, ¿si había o no armisticio?

11.—Se contextó al General en Gefe del Ejército Imperial con la siguiente nota:

" Quartel General en el Cerro Largo y Abril 11 de " 1828 = El General en Gefe del Ejército Republica- " no, ha recibido con sorpresa la nota de S. E. el " S.or General en Gefe del Ejército Imperial, en la " que le exige una respuesta categórica sobre si deja " de existir la suspensión de hostilidades, que según " dice S. E. el S.or General en Gefe del Ejército Im- " perial, tubo lugar entre ambos Ejércitos, por una "" insinuación verbal del Comandante Olazabal. — El " expresado Comandante no tubo más comisión, que " la de recibir y acompañar a su regreso hasta las " abanzadas del Ejército Imperial al S.or Fracer; y " el General en Gefe que subscribe, no ha invertido " ———— Comandante = El infra firmado " General en Gefe ———— las formalidades " que por el derecho de gentes debe preceder para " una suspensión de hostilidades; y está firmemente " persuadido que cuando esto llegue a tener efecto, " se observará por parte del Ejército Republicano la " conducta más arreglada a la estipulación que se hu- " biese hecho. Es, pues, concebible, de estos principios, " que no hay ni ha habido hasta la presente, seme- " jante suspensión de hostilidades, sino es por aquel " corto período en que el S.or Fracer, pasó a poner " en manos del abajo firmado las comunicaciones que " conducía. = El infrascripto, General en Gefe del " Ejército Republicano, debe haber contextado al

Digitized by Google

" Excmo. S.or General en Gefe del Ejército Imperial " al 1.er artículo de su comunicación; y en cuanto al " 2.° se complace en asegurar a S. E. el S.or General en Gefe, a quien se dirige: que así como sabe " cumplir con los derechos de la guerra, sabrá en la " paz cultivar la mejor armonía y relaciones de comercio, con una Nación limítrofe, con quien estos " habitantes en otras épocas han dado testimonio de " saberlo verificar. = El abajo firmado aprovecha " esta ocasión para saludar al Excmo. S.or General en " Gefe del Ejército Imperial con su más distinguida " consideración y aprecio.= *Juan Ant.° Lavalleja* = " Al Excmo. S.or Vizconde de la Laguna, General en " Gefe del Ejército Imperial."

Se ofició al Ministerio acompañándole copia de ambos partes para su conocimiento, y en precaución que el Vizconde por otro conducto no se dirigiese al Gobierno y desfigurase lo ocurrido, poniendo al Gobierno en una mortificante hesitación.

12.—Se ofició reservadamente al General Laguna, para que hiciese cubrir todos los caminos y pasos que conducían al enemigo, y zelase que persona alguna pasase, para que no tuviese conocimiento el enemigo del movimiento que debían hacer parte de las tropas para dirigirse a la campaña del Itsmo., &&. Fuí en clase de Secretario.

13.—El Ministerio acompaña el Boletín n.° 5.° (Nota H.).

14.—Se recibió nota del Ministerio acompañando el duplicado de la que pasó acompañando las últimas proposiciones de paz hechas por el Emperador, por medio de la Potencia mediadora en 16 de marzo. Este duplicado tiene fecha de 1.ro de abril, y acompañaba, a más, la nota que el Ministerio había pasado al Lord Ponsomby, y la contestación de éste.

Digitized by Google

NOTA DEL MINISTERIO DE GUERRA Y RELACIONES EXTERIORES A LORD PONSOMBY

" Buenos Ayres, marzo 24 de 1828. = El Ministro " de Guerra y Relaciones Exteriores que subscribe, " ha recibido orden del Gobierno encargado de la di- " rección de ellas, para acusar el recibo de la estimable " nota del muy honorable Lord Ponsomby, Enviado Ex- " traordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. B. " fecha 16 del corriente a la que se ha servido acom- " pañar en copia los detalles de las proposiciones para " la paz, hechas por S. M. I., y la carta dirigida por " el Honorable Lord Gordon al General en Gefe del " Ejército de Operaciones de la República. = En cuan- " to a ésta, el Gobierno ha creído conveniente indicar, " que sujeto el expresado General a las órdenes del " Gobierno encargado de la dirección de la guerra, " nada hará directamente sino que lo transmitirá al " mismo Gobierno, sujetándose en todo a las resolu- " ciones de él. — En lo concerniente a los detalles de " las proposiciones para la paz a que S. M. I. se ha " dignado asentir, el Ministro que subscribe tiene " orden de contextar que el Gobierno cree que las " bases aceptadas son posteriores a los artículos inclu- " sos en la nota a que se contexta y de consiguiente " el resumen de ellos. = Mas que, si en el orden en " que éstos se hallan redactados se hubiesen de tomar " en consideración, esto debe ser a la reunión de los " Plenipotenciarios, y en sus acuerdos preliminares; " en cuyo caso, para deferir el Gobierno a un armis- " ticio, desea que las bases acordadas le sean garan- " tidas de un modo incuestionable; al mismo tiempo " que el período que se fije para el arreglo del trata- " do definitivo sea de corta duración. = El que subs- " cribe ha recibido orden terminante de S. E. para

Digitized by Google

" manifestar al muy honorable Lord Ponsomby que
" el Gobierno desea sinceramente arribar a una paz
" que sea mutuamente honorífica a dos Estados Ame-
" ricanos, cuya proximidad, relaciones de comercio, e
" intereses recíprocos los llaman naturalmente a una
" buena inteligencia y amistad sólida. — Al transmi-
" tir el infrascripto estos sentimientos al muy hono-
" rable Lord Ponsomby, se honra en saludarle con su
" más distinguida consideración. = *Juan Ramón Bal-
" carce.* = Excmo. S.or Enviado Extraordinario y
" Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Honorable
" Lord Ponsomby."

CONTEXTACIÓN DEL LORD PONSOMBY

" Traducción =

" Buenos Ayres, marzo 25 de 1828. = El infrascrip-
" to, enviado extraordinario y Ministro Plenipoten-
" ciario de S. M. B., tiene el honor de acusar recibo
" de la nota de S. E. el General Balcarce, fecha 24
" del corriente. = El infrascripto transmitió a S. E.
" la carta escrita por Mr. Gordon al General Lava-
" lleja, con la sola intención de poner en conocimiento
" de S. E. la exacta mira de las comunicaciones de
" aquel Ministro al General Lavalleja. — El infras-
" cripto no puede encontrar en la carta de Mr. Gor-
" don, cosa alguna que dé lugar a las observaciones
" del S.or Ministro en su nota. Al infrascripto le
" parece que Mr. Gordon, estando (de acuerdo con
" todos los buenos deseos para la prosperidad y feli-
" cidad de América) extremadamente ansioso por ver
" la bendición de la paz restituída a la República y
" al Brasil, pudo sin impropiedad escribir al General
"Lavalleja" (hay varias palabras ilegibles destruídas
por la humedad), "con el Excmo. Gobierno persuadido
" y disponía favorablemente a los términos de la paz

Digitized by Google

" que Mr. Gordon estima honorable y ventajosa a la
" República y al Brasil. Solicitando los buenos ofi-
" cios del General Lavalleja, con el Gobierno de Bue-
" nos Ayres, Mr. Gordon demostró evidentemente su
" conocimiento de que el Gobierno de Buenos Ayres
" estaba investido con las prerrogativas de dirigir las
" relaciones exteriores de la República, y él mismo
" se manifestó atento a aquella prerrogativa. — El
" infrascripto transmitirá tan pronto como sea posi-
" ble al Río Janeiro la comunicación que ha tenido el
" honor de recibir de S. E. = El espera que sea con-
" ducente a acelerar el cumplimiento de la paz sobre
" fundamentos sólidos y durables. El infrascripto
" siente los más ardientes deseos de ver tan feliz y
" perfecta consumación y participar en un alto grado
" aquel interés que necesariamente debe sentirse en
" su complemento, por el Gobierno de la República,
" sobre quien queda el cuidado de la presente seguri-
" dad de la Nación, y el cuidado de proveer a su fu-
" tura seguridad. = El infrascripto tiene el honor de
" renovar a S. E. la seguridad de su alto aprecio y
" consideración.=Ponsomby.=A S. E. el General Don
" Juan Ramón Balcarce. = Está conforme. = Maria-
" no Moreno".

CONTESTACIÓN DEL GENERAL LAVALLEJA A LA NOTA DEL MINISTRO EN QUE LE ACOMPAÑABA LAS COPIAS PRECEDENTES.

" Quartel General en el Cerro Largo y abril 14 de
" 1828. = El General en Gefe que subscribe, tiene el
" honor de acusar recibo a la nota n.° 1015 que le ha
" dirigido S. E. el S.or Ministro de Guerra y Marina,
" a la que se sirve acompañarle copia de la comuni-
" cación que el Gobierno dirigió al H. Lord Ponsom-
" by, y de la contextación que éste ha dirigido últi-

Digitized by Google

" mamente. = De todo queda impuesto el General en
" Gefe que firma y nuevamente protexta la más per-
" fecta consonancia con las disposiciones del Gobier-
" no encargado de la dirección de la guerra, a quien
" en todos casos se mostrará con la mayor subordi-
" nación el General en Gefe que subscribe, quien apro-
" vecha esta ocasión para saludar al Excmo S.or Mi-
" nistro de la guerra y marina muy afectuosamente.
" = *Juan Ant.°* *Lavalleja.* Al Excmo. Sor. Minis-
" tro de la guerra y marina D. Juan Ramón Balcarce."

15.—Este día se pasó al General D. José M.ª Paz una nota nombrándolo para el mando y dirección de la expedición al Itsmo.—Este mismo día salió, y ya se habían anticipado dos Batallones de Infantería a esperarlo. — Este asunto se discutió y miró bajo todos sus aspectos poniéndose en el caso de qualquier circunstancia que pudiera sobrevenir, y se decidió que ———— embargo el General. Pero lo que salía de la conferencia ————.

¿Y V. cree que no me haga regresar al primer incidente que ocurra? Yo le aseguraba que no; que creía que el General Lavalleja no obraría de un modo opuesto a lo que había acordado, y después de tan discutido en todas sus faces. Pues bien, me añadió, yo creo lo contrario, y V. lo verá; pero seguramente será una cosa que nos pondrá en ridículo y a mí me llenará de disgusto.

Parece que profetizaba, como más adelante se verá.

NOTA NOMBRANDO AL GEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL CORONEL MAYOR DN. JOSÉ M.ª PAZ, GEFE DE LA EXPEDICIÓN DEL ISTMO.

" Quartel General en Cerro Largo y abril 15 de
" 1828. = El General en Gefe del Ejército atendiendo
" a que es preciso ya dar la mayor actividad a la

Digitized by Google

" expedición dirigida al Istmo, ha resuelto encargar
" al S.or General, Gefe del Estado Mayor General, a
"" quien se dirige, el mando y dirección de la expre-
" sada expedición; y para que pueda expedirse fran-
" camente el General en Gefe autoriza al Sr. General
" Paz y le inviste de todas las facultades necesarias,
" tanto para las operaciones militares, como para
" castigar hasta con la última pena a los que con su
" conducta se hiciesen acreedores, previas las for-
" malidades necesarias, de que se dará cuenta después
" al abajo firmado. = Siendo el objeto principal de la
" expedición, apoderarse del Istmo, batir la fuerza
" que hubiere en el Tamí, y tomar posesión del Río
" Grande, quedan todas estas operaciones a la direc-
" ción, prudencia y saber del S.or General Paz, obran-
" do en todo como se lo permitan las circunstancias;
" pues queda completamente autorizado tanto para
" operar como para tomar otras determinaciones a
" que puedan estrecharlo las circunstancias. = Es
" autorizado asimismo el S.or General Paz, para que
" en el caso de ocupar el Río Grande pueda sacar em-
" préstitos, y todo cuanto viere convenir al Ejército
" de la República; y en cuanto a las operaciones ha-
" cer todo aquello que pueda contribuir a su honra y
" lucimiento de sus armas. El respeto a los vecinos
" pacíficos se recomienda sumamente al S.or General;
" y en todo se espera de su prudencia y juicio, los
" mejores resultados.=El General en Gefe al dar esta
" autorización al Sr. General Paz, está viendo repe-
" tirse las ventajas que adquirirá esta expedición bajo
" su mando y dirección; con cuyas esperanzas, se di-
" rige saludándole con amistad y aprecio. = *Juan*
" *Antonio Laralleja.* = Al S.or General Gefe de E.
" M. G. D. José M.ª Paz."

Se ofició reservadamente al Comandante Llorenti, advirtiéndole lo que debe hacer para facilitar las comu-

Digitized by Google

nicaciones entre el General Paz y el Ejército. Durante la expedición se ———— precaución! que debe tomar, tanto para que no se aperciba de ello el enemigo, cuanto para expedirse en caso que haga algún movimiento sobre el San Gonzalo; conservando siempre la relación con los buques de la Escuadrilla, a cuyo fin se le remite el plan de señales, &.

Al General Laguna que el Teniente Berdum y el Alférez Lorenzo, pasen a observar por retaguardia al enemigo por si destacan alguna fuerza sobre el San Gonzalo, &. De todo lo que darán partes repetidos para que el General en Gefe tome todas las medidas que las circunstancias demanden, pues el General Paz ha mandado ya a posesionarse, del Río Grande.

También se transcribió este oficio al Coronel Latorre para su cumplimiento en la parte que le tocaba.

A las 12 del día se recibió parte del General Laguna en que avisaba que los enemigos estaban en las Cañas. Se le contextó que pasase parte cada hora, si es posible del estado de él, para tener tiempo de mover el tráfico del Ejército. Que avise igualmente si es todo el Ejército, o solo una parte de él, y cuanto reciba arma. Que tome todas las medidas para descubrir al enemigo, manteniendo guerrillas sobre él.

Se le pasó otro con el mismo objeto.

Se ofició al General Paz, diciéndole que el enemigo estaba en las Cañas; que por consiguiente es necesario que haga hacer alto a la división hasta nueva orden; que lo que se reciban partes se le comunicarán.

Al Oficial Iglesias, Comandante de la Guardia del Chuy, que no se mueva del paso real y tenga caballos listos, para los chasques que vengan para el Quartel General, sin demorarlos un momento.

Al General, Gefe del E. M. G. que haga contramarchar la división por el otro lado del Tacuary. Que ordene al Comandante de la Escuadrilla corra el Lago

Digitized by Google

y dé noticia por la barra de *Cebollatí* de San Miguel, adonde ya ha llegado el Coronel Suárez.

Todo lo que publicó el Boletín del Ejército,—y lo que se avisó al Ministerio sobre este suceso, es de todo punto inexacto.

Por las notas que anteriormente se han insertado se verá las continuas recomendaciones de vigilancia, de que cubriesen y cuidasen todos los pasos y caminos que conducían al enemigo; que se tuviesen sobre él partidas que observasen todos sus movimientos; pues bien, a pesar de toda esta previsión los enemigos en número de 3,000 hombres—2,000 de Infantería y 1,000 de Caballería—pasaron el Yaguarón sin ser sentidos, y se presentaron en el Campamento de nuestra Caballería, en las Cañas, estando toda ella a pie y sólo alguna parte con los caballos a la estaca; la pérdida de toda la fuerza ——————— podían seguir al Cerro Largo donde faltaban dos batallones que habían marchado con el General Paz, y donde no había ni reductos ni fortificación alguna de campaña y quizá hubiera sido este día un día de luto y desolación para la Patria; mas una circunstancia imprevista, y que parece providencial, detuvo a los enemigos: ellos sabían que en las Cañas no había infantería alguna, y por consiguiente, creían su triunfo seguro; mas cuando se aproximaban oyeron tocar generala en los pasos, con tambores y pitos y creyeron que habían sido engañados por sus espías y se detuvieron, concluyendo por retirarse. Este incidente feliz, fué debido a los indios Misioneros del Gobernador Aguirre, que aunque de caballería llevaban cajas de guerra y pitos en lugar de los antiguos timbales y trompetas, y empezaron a tocar, en los pasos que cubrían, para dar la alarma a la fuerza.

Si los enemigos, como era natural, huviesen enviado un fuerte reconocimiento, huviesen salido de su error

Digitized by Google

y huviesen terminado felizmente la jornada que empezaron con tanta felicidad; pero como llevo dicho, no fueron sentidos sino cuando estaban sobre el campamento.

Mientras los enemigos estubieron pasando, los que tenían caballos a la estaca encillaron, y otros salieron a ir arreando las caballadas, para que montase la demás tropa; en fin, después que empezó su retirada montó toda la fuerza, pero no se les persiguió, pues hicieron alto, antes de llegar a Yaguarón, y allí permanecieron.

16.—El General en Gefe marchó con el objeto de hostilizarlos; pero ya iban en retirada seguidos de cerca por el Coronel D. Anacleto Medina con un Escuadrón de Coraceros, uno del 1.ro y otro del 2.º. Al obscurecer hubo una fuerte guerrilla en que resultaron dos soldados del 1.er Regimiento heridos.

Se recibieron comunicaciones del Comandante de la Escuadrilla en que avisa: que habiendo mandado al Teniente Dn. Matías Wuch a la estancia de Ramírez, en el lanchón Convención con 7 soldados y 7 marineros, y sufrido a su regreso un temporal; hizo atracar a tierra y bajar los soldados para que secasen sus armas y municiones, quedándose el dicho Teniente a bordo con 5 de los siete marineros. Estos los sorprehendieron; le tiraron un tiro, aunque sin efecto, y observando que los soldados habiéndose puesto en movimiento les hicieron una descarga en tierra en que mataron uno de los conjurados; tiraron el oficial al agua y se pusieron en fuga con el lanchón. Vn marinero salvó al Oficial, el que después de algunos días llegó con lo restante de la tripulación a la barra del Cebollaty, donde se hallaba la fuerza.

17.—Se pasó una comunicación al General Paz para que hiciera hacer alto a la división en el paraje donde se encuentre. Que el S.or General pase a este Quartel General para acordar nuevamente sobre el plan.

Digitized by Google

Los enemigos debieron saber el movimiento de la división del General Paz, por sus espías, y trataron de llevar a efecto una operación, que aunque no tuviese el resultado que esperaban, contuviese a lo menos los planes del General en Gefe de nuestro Ejército: y así sucedió, pues el General en Gefe alarmado con el peligro que se había corrido desistió de la proyectada ocupación del Río Grande dejando solamente al Coronel Suárez que estaba ya en el Istmo para que extrajese ganados, caballadas y hostilizase al enemigo del mejor modo que fuese posible.

Para que se vea cómo se escribiría la historia si estubiesen únicamente a los datos oficiales, léase la nota en que el General en Gefe da cuenta al Ministerio del suceso. Todo él es inexacto y falso. El Ejército todo sabía la verdad y quedó escandalizado al saber lo que se había escrito al Ministerio y lo que publicaba el Boletín. No tubo el General en Gefe la grandeza de alma de confesar la verdad de lo que había pasado, como no tubo la energía necesaria para castigar rigorosamente a los que encargados de la vigilancia sobre los enemigos, habían descuidado un deber tan vital, y puesto por tan criminal conducta al Ejército próximo a su pérdida o cuando menos a su desmoralización.

La nota decía así:

" Ejército de Operaciones. = Quartel General en el " Cerro Largo y abril 17 de 1828. = En la mañana " del 15 los enemigos en n.° de 2,000 hombres de In- " fantería y 1,000 de Caballería, en los caballos mon- " tados y puestos a la ligera, con raciones para tres " días, pasaron el Yaguarón, y se vinieron sobre el " campo de la Vanguardia que está situado en el " Arroyo de las Cañas. Su intención sería segura- " mente el de ejecutar alguna sorpresa; pero todo se " les frustró. Ellos pasaron a este lado de las Cañas " y amanecieron en aquella posición el 16. La mañana

Digitized by Google

" de este día, el abajo firmado, consecuente con los " partes que había recibido, se dirigió a la Vanguar- " dia, y cuando llegó a las Cañas, ya los enemigos iban " en la retirada más precipitada que podía imaginar- " se, de suerte que en la tarde de ese mismo día que- " dó ya el señor Coronel D. Anacleto Medina, de alman- " zada en el Sarandí. Los enemigos han sabido me- " ditar una empresa que principiaban a ejecutar con " la mayor rapidez y energía, mientras no llegaron a " la presencia de nuestros bravos, pues sólo la vista " de éstos paralizó sus operaciones, y a nada se deter- " minaron; sin embargo, que estubieron sobre nues- " tro campamento. = Las ventajas que han conseguí- " do, son las de haber tenido su fuerza dos días con " sus noches en la más activa fatiga, y inutilizar los " caballos con que han venido y regresan. Después " que se han visto en salvo del otro lado de Yaguarón " (1) no habrán dejado de advertir la utilidad que han " reportado..= El General en Gefe al comunicar este " movimiento a S. E. el S.or Ministro de Guerra y " Marina, tiene el honor de decirle: que está suma- " mente persuadido que los enemigos, no volverán a " tener iguales determinaciones; con cuyo motivo el " abajo firmado reitera a S. E. las seguridades de su " más distinguida consideración. = *Juan Ant.*° *Lava-* " *lleja.* = Al Excmo. S.or Ministro de la Guerra y " Marina, Dn. Juan Ramón Balcarce."

18.—Los enemigos siguieron Yaguarón arriba.

Se ofició al General Laguna para que cumpliese con lo que se le previno, para que los Oficiales Berdum y González pasasen a observar al enemigo.

(1) Hasta el día siguiente no pasaron los enemigos al Yaguarón; y la prueba de la impresión que había causado su intentona, es que permanecieron tres días, 15, 16 y 17 de este lado del Yaguarón, el que pasaron recién la noche del 17 al 18 sin ser perseguidos.

Digitized by Google

Los enemigos amanecieron del otro lado de Yaguarón, marchando en seguida a ocupar sus antiguas posiciones. Nuestras abanzadas quedaron en sus puestos.

Se recibieron comunicaciones del Coronel Suárez, avisando su arribo al Istmo, y haber emprendido sus marchas. Se le pasó el siguiente oficio triplicado, en contestación:

" Quartel General en el Cerro Largo y abril 18 de " 1828. = El General en Gefe que suscribe, ha recibido " la comunicación del S.or Coronel a quien se dirige, " fecha 15 del corriente, y queda enterado de que en " la tarde de dicho día emprendía sus marchas la di- " visión por el camino del *Albardón;* y el Coronel Pe- " dernera con 200 hombres por el camino de la Cu- " chilla, hasta llegar a la *punta de Santiago*, donde " debe permanecer, según las órdenes del Sr. Coro- " nel. = El General en Gefe en vista de todo este mo- " vimiento y de que con motivo de algunas ocurren- " cias acerca del enemigo, de quien abanzó el 15 una " división hasta las Cañas, que aunque se retiró sin " conseguir ventajas, ha neutralizado la acción del " plan convinado, y por consiguiente, ha retrocedido " a este Quartel General la Infantería que se hallaba " en marcha. = Quedando ya sin efecto el plan con- " vinado, resta ahora sacar las ventajas posibles de " las marchas que hubiese hecho esa división. = El " Sr. Coronel dispondrá la saca de ganados y caba- " lladas que huviese, abanzándose en el territorio ene- " migo hasta donde lo crea prudente, y sin riesgo, " manteniéndose en esa posición mientras no conozca " que hay un peligro que lo obligue a retirarse. = Es " preciso que el Sor. Coronel esté persuadido, que en- " trando ya los malos tiempos, el Ejército va a hallar- " se escaso de alimentos; por esta razón se le recon- " carga la extracción de ganados en el mayor número " posible; pues, él, puesto en depósito seguro, y a car-

Digitized by Google

" go de un oficial de confianza, asegurará la manten-
" ción del Ejército, y servirá también para hacer uso
" de él, en remedio de muchas necesidades del solda-
" do. = El General en Gefe oficia al Comandante de
" la Escuadrilla, para que se ponga en relación con
" las tropas de su mando, a fin de que en ella se car-
" gue toda la fariña, miniestras, y cuanto huviese útil
" al Ejército y conservarlo en puesto seguro. = Que
" esto no obsta a las remisiones que pueda hacer por
" tierra al Sor. Coronel. = Se oficia con esta fecha al
" Coronel Pedernera para que reciba del S.or Coronel
" a quien se dirije el que firma, nuevas órdenes. = Es
" preciso que el S.or Coronel se expida con el acierto
" que acostumbra, pues al infrascripto le es imposible
" por la distancia, darle órdenes, cuando el Sor. Co-
" ronel en vista de las circunstancias lo hará de un
" modo que corresponda a su capacidad y luces. =
" Saluda, &. = *Juan Ant.°* *Lavalleja.* = Al señor Co-
" ronel D. Isidoro Suárez, Gefe de la expedición al
" Istmo. = Nota. — Que si llegasen las Goletas de
" Buenos Ayres las hiciese volver, diciéndoles que ha-
" bía quedado sin efecto el plan."

Se ordenó al Comandante de la Escuadrilla se pusiese en relación con el Coronel Suárez.

19.—Al General Laguna que pase un parte circunstanciado de cómo pasaron los enemigos a este lado de Yaguarón explanando las causas que dieron mérito a que no fuesen sentidos; pues el General en Gefe quiere estar enterado del individuo o individuos en quienes se encuentre el descuido.

Por esta nota tan débil puede juzgarse que no se haría nada a los criminales, como no se hizo, sin duda porque la mayor culpa recaía en los de jerarquía más elevada. También se notará que el 5.° día después de la sorpresa intentada, todavía el General en Gefe ignoraba los pormenores.

Digitized by Google

20.—Llegaron dos pasados de los Regimientos 7 y 23 de Caballería.

El Comandante de la Escuadrilla da parte de haber fugado cinco marineros italianos llevándose la ballenera "Ituzaingó".

21.—Se pasó la nota n.º 325 al Ministerio haciéndole conocer la desnudez del Ejército, y pidiéndole el envío de vestuarios, y amén 4,000 ponchos, 2,000 fresadas y dos o tres mil xergas.

Al mismo la nota 326 comunicándole los motivos de haber quedado sin efecto el plan. = Que el Coronel Suárez había recibido órdenes de como debía obrar; y en caso de yegar las Goletas hacerles saber que debían regresar.

El Alférez González tomó prisionero a un centinela enemigo; otro logró fugarse por el monte dejando su caballo ensillado.

22.—Los enemigos destacaron una fuerza de 300 hombres, *Tello ambá* frente a lo del Mayor Hipólito.

23.—Parte del Ejército enemigo se puso en movimiento con dirección a lo del P.e Filisberto. No ha sido posible descubrir el resto de él.

24.—El Teniente Berdum encontró por los Cerros del Quilombo una descubierta enemiga de 4 hombres; de ellos murieron tres y uno fué hecho prisionero.

Una partida enemiga sorprendió dos caballadas de la división Laguna. El General en Gefe con este motivo, le manifestó el disgusto que tal incidente había (hay dos palabras ilegibles), y que probaba que existía, y lo mal que se hacía el servicio. Que era preciso un castigo ejemplar. Que quedaba impuesto del movimiento de los enemigos, que procuran descubrirlo como igualmente la dirección que llevan.

25.—Se le aprobó el haber colocado una guardia en el *Cerro del Vichadero* y otras en otros puntos peligrosos.

Digitized by Google

Se contextó a una nota del Comandante General de Armas, del 11, en que acompañaba una del Gefe Correntino; que debe aprovechar la oportunidad de esta fecha para destruir a Rivera. Que ha visto con sentimiento que el Comandante Lavalleja se haya dirigido al Entre Ríos, pidiendo auxilios para la expedición de Misiones, y hasta haber solicitado los hombres que el Gobierno de Buenos Aires mandaba para la expedición del Norte a cargo del Gobernador López. Que no habiendo desistido el Gobierno Nacional de ésta llevaría a mal una tal conducta que cruza las medidas. Que siendo la ocupación de Misiones por el Sr. Comandante General una cosa subalterna, y sólo para imponer al enemigo, mientras se realiza aquella expedición, el Señor Comandante General quedará subordinado al Gefe que la mande y finalmente *que se deje de pomposidades.*

Al Comandante Lavalleja acusándole recibo de sus comunicaciones fecha 12, y previniéndole que por ningún título incorpore los 100 hombres que el Gobierno de Buenos Aires manda para la expedición del Norte, ni tome otra qualquier cosa, que no sea dirigirla a la División Oriental. Que luego que reunan las caballadas, &, marche a la ocupación de los Pueblos, pero con el bien entendido que si llega la expedición del Norte, la división Oriental debe ponerse a las órdenes del Gefe o General que mande aquélla.

Al Ministerio dando cuenta de las comunicaciones recibidas del Comandante General y del Comandante Lavalleja, y de las órdenes que se les han librado, en virtud de las equivocaciones que habían padecido en la inteligencia de las notas giradas por el General en Gefe, &.

26.—Sin novedad.

27.—Se recibieron comunicaciones de Teniente de tropa de la Escuadrilla D. Mariano Echanagucía, el

Digitized by Google

que da parte que el 22, habiendo tenido lugar un combate entre ella y tres goletas y tres lanchones enemigos habían perdido la Capitana (por haber barado) quedando prisioneros el Comandante Sargento Mayor D. Calixto Silva y algunos marineros. Ese comandante mandó un parlamento a los enemigos y a pesar de las observaciones que se le hicieron por los demás Oficiales, tanto para seguir el combate, como para que se salvase él también; pero a todo contextó: *que prefería ser prisionero,* pues era temeridad lo demás. Entonces los demás Oficiales, despreciando el fuego del enemigo, se retiraron, salvando lo restante de la Escuadrilla y tripulación.

Se le contextó: que como su nota no suministraba bastantes conocimientos sobre el suceso se enviaba al Comandante Dn. Sig.to Roca su Ayudante de campo (a cuyas órdenes se pondría con toda la Escuadrilla) para que tome todas las averiguaciones posibles y dé cuenta. También va encargado de hacer componer los buques a la mayor brevedad.

Al Comandante del Pueblo de Rocha: que facilite al Comandante Roca los auxilios que pida para que se compongan los buques de la Escuadrilla, cuyos gastos serán cubiertos por el General en Gefe.

Al Coronel Suárez adjuntándole el triplicado de la comunicación del 18, y noticiándole el suceso de la Escuadrilla. Que manda al Comandante Roca para que procure la reparación y compostura de ella. Que si pidiese auxilios se le dén, como también, le envíe al Capitán Domínguez.—Que se interne hasta donde pueda hacerlo sin riesgo, extrayendo ganado, &.

28.—Al Ministerio diciéndole que se necesitaban algunes artículos de guerra; y que por ese conducto se enviaba al Capitán de Artillería Dn. Cayetano Cortinas.

Al Colector General que va el Oficial de Tesorería

Digitized by Google

D. Pedro Estebes a recibirse del dinero que haya existente, por recaudación de derechos, &.

Al Gobierno delegado avisando la Comisión de Estebes.

El Alférez Dn. Lorenzo González tuvo un encuentro con una partida enemiga a la que cargó, y mató 4 soldados y 1 sargento. Se supo que los enemigos habían destacado una fuerza de 2,000 hombres para adentro, compuesta de Infantería y Caballería.

El Comandante Llorenti avisó que otra fuerza enemiga de 400 hombres al mando del Coronel Jardim había aparecido en la barra del *Quilombo* con *Tello*.

29.—Al Comandante Roca que haga levantar un sumario sobre el suceso del 23.

Al Coronel Suárez que queda impuesto de que por el estado de las caballadas ha creído conveniente retirarse a Santa Teresa, &. Que se le previene que queda facultado para que compre a los vecinos todo el mayor número posible de caballos cuyo pago efectuará con vacas. Que luego que se habilite de aquellos vuelva a ocupar el Istmo, y no lo abandone si no hay motivos poderosos que lo exijan. Que ocupado el Istmo, destine una fuerza para sacar todo el ganado posible, el que se depositará en paraxes seguros y al cargo de personas de confianza.

Reservadamente. = Al mismo Coronel Suárez, que es preciso hacer un acopio considerable de ganado. = Que la saca de ganados la haga con la tropa; y que sólo en el último caso de no tener caballos, llamará a los vecinos para que hagan tropas, la mitad para el Estado. Que lo vaya depositando en los rincones de *Sebollatí*. Que a los vecinos que han ayudado con sus caballos al Coronel Olivera, los gratifique del modo que crea más justo. Que si puede dar auxilio a la Escuadrilla preste éste (hay tres palabras ilegibles) mar; por último que confía en su zelo, & &.

Digitized by Google

Vna partida de 50 hombres fué destinada en observación al enemigo, por un punto diferente de los acostumbrados.

30.—Sin novedad.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Los Mensajes [1]

"Señores Senadores y Representantes: (2)

Vuestra reunión llena hoy los más sinceros votos del Poder Ejecutivo, y con un verdadero placer os felicita por un acontecimiento que reanima las esperanzas de los amigos del país, satisface sus ardientes deseos y aparece como un monumento de gloria para la República, y en medio de las resistencias que las pasiones oponen a su estabilidad se presenta aún marchando majestuosamente por la senda constitucional.

Habéis obtenido el voto de vuestros conciudadanos para ocupar en su nombre los asientos de este augusto recinto, después de una revolución premeditada y llevada a efecto para derrocar la autoridad del Ejecutivo.

En el 18 de Julio empezó a correr la sangre de vuestros hermanos, desapareció la paz interior de los pueblos, y los habitantes entregados al trabajo, al sosiego y al goce de las comodidades que uno y otro les proporcionan, fueron obligados a abandonar sus hogares y familias para correr a las armas, soportar los peligros de una campaña y restituirnos con su fuerza los únicos bienes que hacen apreciable la sociedad.

El Gobierno lamenta alguna vez el penoso deber de

(1) Véase pág. 90, Tomo VIII.

(2) Sesión de 15 de febrero de 1857.

Digitized by Google

sostener la autoridad que le habíais confiado, cuando para ello necesita repeler con la fuerza, la fuerza con que se intentaba usurpársela; pero no siéndole permitido echar de sus hombros el peso de la responsabilidad de tan sagrado depósito, nó estuvo tampoco en su arbitrio evitar las desgracias de sus conciudadanos ni las víctimas que en los campos de Carpintería se sacrificaron a la patria el 19 de septiembre.

El triunfo, sin embargo, de las leyes, obtenido a costa de ellas en este día, se convirtió en beneficio de todos, dedicándole a llamar de nuevo a la senda de sus deberes a los hijos de la República que se habían extraviado; a conciliarlos con sus hermanos a quienes hacían la guerra y a restablecer los vínculos de la amistad que había conseguido relajar la rebelión.

El Gobierno tuvo la suerte de encontrar ciudadanos honrados que condolidos igualmente de los males que prepara la guerra civil, correspondieron a estos sentimientos, contribuyendo a tan noble objeto, evitaron nuevas víctimas y nuevas desgracias, y consiguieron que en un solo día se abrazaran unos a otros y concluyeran los estragos de la guerra.

Este feliz desenlace es la recompensa más apreciable que el Ejecutivo pudo recibir por sus sacrificios en bien de la Patria, y el más digno servicio que los hijos de ella pueden hoy presentaros.

No obstante, la rebelión produjo su maléfico influjo, dejó en pos de sí incertidumbres y desconfianzas, ocasionó crecidos y extraordinarios gastos, renovó, en fin, las heridas que un año de paz empezaba a acostumbrarnos a mirarlas con la esperanza de que su conservación llegaría a cicatrizarla.

Muy pronto os instruirá el Gobierno de los pormenores de ella, de las providencias que tomó durante su curso, o en esa ocasión os manifestará los sucesos que la precedieron y causaron.

Digitized by Google

Llena, sin embargo, en este momento el justo deber de declararos: que la conservación del orden y las instituciones en los primeros instantes de la rebelión, fué debida al patriotismo del general don Manuel Britos, al celo y actividad de los Jefes Políticos, y su defensa y la victoria que las afianza al general esfuerzo de beneméritos jefes militares que en todas ocasiones han sostenido la libertad e independencia de la República, y al concurso casi general de numerosos ciudadanos honrados, que abandonando sus hogares y familias corieron espontáneamente a las filas del Ejército.

Combinada para el 18 de julio una sorpresa general de las autoridades establecidas en los departamentos, se vieron aislados y perseguidos los agentes de ella en todas partes donde tuvo un jefe que dirigiera los pueblos.

Este sentimiento nacional por el orden que hemos visto desplegarse con energía, con valor y decisión en casi todos los puntos de la República, es la mayor garantía de su estabilidad.

Debe esperarse que no se conseguirá trastornarla, porque antes que pueda intentarse segunda vez, debemos prevenirnos contra las aspiraciones de una ambición descubierta y refrenada. Los peligros a que estuvo expuesto el país y las desgracias por que pasó, son demasiado graves para que nos entreguemos a una ciega confianza y le expongamos nuevamente. Para alcanzar este objeto que llama toda la atención del Ejecutivo, espera de vosotros una cooperación activa.

Hasta el momento de aparecer públicamente la rebelión, no opuso el Gobierno a los planes de los conjurados sino la moderación, la firmeza y la confianza en el buen juicio de sus compatriotas, y en la lealtad de las autoridades encargadas de conservar el orden público; pero entretanto que así respetó las garantías individuales, sirvieron ellas de escudo para desarrollar

Digitized by Google

impunemente elementos de contradicción, estimular las pasiones, excitar la discordia y promover al fin una lucha que rompiendo las barreras de la ley nos dejó por resultado una lección práctica de que los preceptos de ella son insuficientes para contener las aspiraciones del corazón humano cuando empieza a extraviarse, y su extravío no es rigurosamente contenido en su origen.

Después que ella se manifestó se tomaron todas las medidas que exigía toda la gravedad del caso para sofocarla. Puso fuera de la ley a los caudillos principales, prohibió toda comunicación con ellos; mandó reunir toda la fuerza que pudo, compró armamento y caballadas, llamó al servicio a los antiguos oficiales, separó del territorio algunas personas que con su comportación, con sus opiniones políticas, con las noticias que esparcían, con su modo de producirse seducían los incautos, infundían recelos y temores a los débiles, y extraviaban la opinión pública que muy luego se pronunció contra ellos clasificándolos de enemigos y reclamando públicamente providencias coercitivas para contenerlos; porque los males estaban ya hechos, y si algunos ha causado el Gobierno, porque en las revoluciones son inevitables, fueron necesarios en una época en que los amigos no se conocen, en que haciéndose tan frecuente la infidencia y el engaño, sería exigir demasiado pretender que templara los sentimientos de todos los hombres y conservar la imparcialidad ordinaria, que puedo asegurares que hizo cuanto pudo para prevenir muchos otros, alentando una tolerancia que no debe esperarse después de conocida una corriente organizada para promover la rebelión y cuando sofocada ésta en varios puntos no podía dudar de la existencia de sus agentes ni desconocerlos por los rastros que deja tras sí un crimen semejante.

Este no puede jamás suponerse aislado porque na-

Digitized by Google

de pretendería ni podría por sí solo proyectar y ejecutar el trastorno general de la Nación; que combinado en el secreto y con las precauciones que demanda el propio objeto a que se dirige, sería también una necesidad pretender, para contener y prevenir sus progresos, conocer su extensión y cómplices de un modo tan claro y tan cierto como no lo permite la misma naturaleza del hecho. En nuestro caso, sin embargo, los acontecimientos que le han precedido y acompañado, descubren demasiado y no permiten dudar de su extensión ni de los graves peligros que amenazaban. Cuando seáis instruídos de ellos conoceréis cuántos motivos de desconfianza rodeaban a la autoridad.

La situación política de los pueblos vecinos, la influencia que sobre ellos tendrían nuestros sucesos, las pretensiones de numerosos emigrados cuya fortuna y cuya posición social dependiera de la tendencia que ellos tomasen, y finalmente las diversas y contrarias opiniones de éstos y de nosotros mismos, doblaban los cuidados y recelos que un estado semejante hace nacer, y el Gobierno no podía ni debía dejar de sobreponerse a consideraciones de un orden subalterno para infundir confianza, sostener el orden de los defensores de la ley y asegurar así la paz y tranquilidad perturbada por un excesivo sufrimiento.

En el tumulto de una revolución que absorbía los cuidados y la atención toda del Ejecutivo, difícilmente dejarían de resentirse los diferentes ramos de la administración de ese violento estado.

Una ligera revista sobre ellos, os manifestará, sin embargo, que fueron atendidos y desempeñados en cuanto podían serlo y lo permitía una situación semejante. El vigor del país sobreponiéndose a nuestros errores y a la indolencia natural de un pueblo nuevo y abundante, se hace notar no sólo por el espíritu de empresa, por el aumento progresivo de capitales, por

Digitized by Google

el fomento de nuevos ramos de consumo, sino también por los adelantos de la civilización y el gusto a las comodidades de la vida.

Aunque las fuentes de prosperidad pública participaron de la posición azarosa en que se encontró la República, sus efectos fueron tan poco sensibles para el desenlace de los sucesos por su poca duración y por el restablecimiento del orden, que hoy el comercio aparece en la misma progresión ascendente que en los años anteriores.

Esta es la mejor regla para que juzguéis del estado de nuestras producciones, de nuestras pasturas, agricultura, industria y población que creciendo y vigorizándose ellas a la sombra de la libertad, de la ley y de la quietud interior, debemos ser, Honorables Representantes, tan solícitos en fomentar el libre ejercicio de cuanto contribuya a la prosperidad y engrandecimiento nacional, como fuertes para contener las licencias y libertades de los esperantes.

Distinguiendo con circunspección y prudencia éstas de las que son debidas al honrado ciudadano, necesitamos no confundir lo que deseemos ampliar, con lo que es necesario restringir por el interés común.

La policía de los departamentos siendo la primera que en todas direcciones se presentó a contener la rebelión, nos deja entrever las ventajas que el orden público reportaría de su establecimiento si su acción fuese robustecida como lo requiere la grande extensión de territorio que está encomendado a su celo y vigilancia, como lo demanda la naturaleza del servicio de que está encargada; sin embargo, con los pequeños recursos que la ley le ha franqueado resistió los primeros pasos de anarquía, defendió y sostuvo la autoridad de que se pretendía despojarle y con el concurso de los propios ciudadanos conservó la tranquilidad interior de casi todos los pueblos.

Digitized by Google

En la Capital, a las zozobras de la revolución se agregaron los peligros de multitud de criminales que encerrados en las cárceles, tuvo el Gobierno motivos de creer que se miraban como instrumentos para coadyuvarles, o que no se olvidaban si era necesario para apagarla. En los azares de un trastorno este suceso causaría graves y penosas desgracias, que fué necesario prevenir, colocándolos en un pontón para dar seguridad y establecer la confianza del vecindario.

En él se conservaron hasta la estación del verano en que nuevamente se trasladaron al antiguo local que ocupaban. Esta medida ocasionó gastos imprevistos que fueron pagados y que no duda merecerán vuestra aprobación.

Con este motivo debo recordaros, Honorables Representantes, las demoras que sufren las causas criminales por la sustanciación que les da la ley.

Ella demanda una reforma que abreviando sus trámites y haciendo sentir los efectos saludables de la pena que haya de aplicarse, si no disminuye los delitos y delincuentes, reciban al menos un destino más propio y más útil los reos destinados largo tiempo en el encierro y ocio de las prisiones.

En las elecciones de Alcaldes Ordinarios de los departamentos, según la forma dada por la ley, son notables las discordias que fomentan los intereses de la localidad entre individuos de un mismo pueblo.

Complicándose éstos muchas veces con las opiniones *políticas*, producen un germen de disensión que no es fácil apoyar en el intermedio de uno a otro acto, y que reproduciéndose todos los años conserva el ánimo de unos y otros en una agitación continuada, que llegará, tal vez, a producir males de otro orden si no se adopta en tiempo un medio de prevenirlas.

Aunque nuestra situación interior no ha permitido al Gobierno dedicar toda la atención necesaria para

Digitized by Google

aplicar los recursos que demandan las mejoras de establecimientos de enseñanza pública, no por eso ellos dejaron de progresar y multiplicarse.

Estimulado el amor al estudio, han manifestado los jóvenes en los exámenes rendidos en el presente año su aplicación y el fruto que debemos esperar de las cátedras establecidas en el anterior, pronto se hará conocer también el que han de producir los establecimientos particulares destinados al mismo objeto.

El departamento topográfico, continuando tranquilamente los trabajos que le están encomendados, presentó al Gobierno diversos planos de nivelación de todos los terrenos de la nueva ciudad, que merecieron su aprobación.

Mediante ellos se reparan las irregularidades del terreno, y se fijará de un modo uniforme la elevación ó descenso a que han de colocarse las aceras y entradas de los edificios; se determinará el derrame de las aguas y el deslice conveniente, previniendo los errores que el tiempo y la experiencia demostrarían demasiado tarde, si, como al presente, fuesen construídas sin otra regla que la voluntad del propietario o del maestro encargado de levantarlas, que no prevé ni conoce la relación de un punto con los demás que forman la población, para determinarle con exactitud, como lo exige el interés común.

El mismo departamento concluirá muy pronto la carta topográfica de la República, con separación de las propiedades límites de cada individuo. Para completar ese trabajo, fué necesario conocer la ubicación de varios puntos, que no siendo suficientemente conocidos se ha encargado a los agrimensores el establecerlos con exactitud.

Las noticias dejadas por los comisionados para deslindar las posesiones de las antiguas colonias de España y Portugal; los reconocimientos y exploraciones

Digitized by Google

practicados en el Río de la Plata y sus afluentes por facultativos españoles y extranjeros; los materiales adquiridos en lo interior y, finalmente, la reunión y comparación de las mensuras de propiedades públicas y particulares ejecutadas en el país, han formado una reunión de datos de que hizo uso aquel instituto para preparar esta obra cuya perfección se obtendrá del tiempo, de los datos que nuevamente se adquieran y de los progresos de la misma institución.

A pesar de las penurias del Erario público se ha pagado el valor de la draga contratada con el fin de profundizar el puerto; si las ventajas de esta operación pueden ser cuestionables en el presente estado de la República no por eso dejará de sacarse ventajas del sacrificio hecho para obtenerla; con este fin se ha promovido el proyecto de un canal, cuya obra, facilitando y prestando comodidades para la carga y descarga de las embarcaciones, producirá a la vez economía en el trabajo, en el tiempo y en el dinero que demandan estos mismos objetos y auxiliará la empresa de extraer del puerto varios cascos de buques perdidos que obstruyen una parte de él.

A pesar de la situación del Erario que se ha indicado, continuó el empedrado de aquellas calles que eran necesarias para el tránsito de los carros y para las comodidades del giro interior; se indemnizaron, en conformidad de vuestras resoluciones, algunos bienes de los secuestrados en el año 32, se aplicaron otras sumas para la construcción y reparación de templos de la campaña, se suministraron al Consulado los fondos destinados por la ley para continuar su obra en las indicaciones del muelle, y se auxilió igualmente la que emprendió últimamente la Junta de la Hermandad de Caridad en el edificio destinado a hospital y Casa de Expósitos; las circunstancias no dejaron al Gobierno el tiempo ni los recursos necesarios para dar empuje

Digitized by Google

a otras obras no menos importantes; pero si el patriotismo y buen juicio de los orientales hacen estable la paz, sólo ella será bastante para que puedan emprenderse, y para que la República no retroceda de la marcha en que se encuentra.

Con todas las naciones hemos conservado inalterables nuestras relaciones comerciales. S. M. el Rey de los Franceses, deseoso de regularizar la existencia de las que se hallan establecidas desde mucho tiempo y que ellas fuesen colocadas sobre bases conformes a los sentimientos recíprocos de benevolencia y afección con que habían sido cultivadas, confirió a su Cónsul residente en esta Capital el carácter competente para presentar al Gobierno de la República, y negociar con él, un proyecto de Convención preliminar de comercio, destinada a favorecer el desarrollo de esas mismas relaciones y perpetuar la duración.

Aceptada y concluída por el Ejecutivo en los términos en que fué sometida a vuestra deliberación, sólo espera el resultado de ella para verificar el canje de las ratificaciones que deben dar a esta transacción una existencia benéfica para el Comercio Nacional.

Las modificaciones interpuestas por el Gobierno al tratado que le propuso S. M. B. y que dieron mérito a la suspensión de las estipulaciones, han sido consideradas por el Ministerio del Rey, y recibido con aprecio las explicaciones que el plenipotenciario de la República, destinado a la Corte de Madrid, tuvo orden de hacerle durante su residencia en Londres, ya con el objeto de demostrarle los fundamentos en que habían sido apoyadas y facilitar su terminación, como con el de alejar del ánimo de aquel Gobierno toda presunción desfavorable a los principios que le habían conducido al proponerlas.

El resultado de las conferencias entretenidas con este motivo, después de allanados por una y otra parte

Digitized by Google

los principales obstáculos que habían retardado la negociación, hacen esperar que ella tendrá una terminación satisfactoria o que al menos la República conservará el honroso sentimiento de haber contribuído a facilitarla, conciliando con los intereses nacionales el mantenimiento de las importantes relaciones que sostiene con el Reino Unido.

Los disturbios civiles de la España y los sucesos que ha presentado la guerra de secesión, habían retardado el pronunciamiento de las Cortes del reino sobre el reconocimiento de la independencia de las repúblicas americanas, a que habían sido invitadas por el Gobierno de la Regencia, para abrir sobre esta base la negociación de tratados especiales con los agentes enviados con este objeto a la Corte de Madrid, por algunos de Sud América.

Pero la decisión reciente que aquéllas acaban de promulgar consintiendo en las pretensiones de la Regencia y renunciando sin excepción alguna de los derechos de soberanía de la antigua metrópoli sobre las posesiones independientes de la América, ha cambiado decididamente el aspecto de este negocio; y facultado el Plenipotenciario nombrado por la República cerca de la misma Corte, llegó la ocasión de trasladarse a ella y concluir sin nuevos retardos el tratado que tuvo por objeto su misión.

Es de esperarse que muy en breve, el Gobierno tenga la satisfacción de instruiros de los resultados favorables que la República debe prometerse de esta negociación.

De la Confederación Argentina hemos recibido demostraciones particulares de un decidido interés por el restablecimiento del orden y tranquilidad interior, que el Gobierno sabrá apreciar y corresponder dignamente. Todas las provincias que la componen, dieron un testimonio público de desaprobación al movimiento revolucionario desarrollado en nuestro territorio.

Digitized by Google

La coincidencia de otros sucesos, descubre la tendencia de un movimiento que si nos colocó al frente de sus primeros pasos, presentó también motivos para no suponerle limitado a derrocar la autoridad establecida, para colocar un jefe introducido por la fuerza.

El Gabinete del Brasil, conducido tal vez por informes inexactos o exagerados, o deslumbrado, puede ser, por las intrigas de algunos que se complacen en la guerra y desgracias de los pueblos, cuando ellos pueden abrir la senda de sus aspiraciones, no se ha manifestado igualmente satisfecho de la buena fe que el Gobierno ha observado en la lucha que aquél sostiene con los disidentes de la provincia del Río Grande de San Pedro. Los testimonios públicos de una política franca y justa con que ha marcado todos sus actos en la época de su administración no fueron bastantes para prevenir impresiones poco honrosas, poco dignas y poco conformes a los sentimientos de orden que ha desplegado el Ejecutivo desde el momento en que le encargasteis de la administración de los negocios públicos; tiene, sin embargo, la complacencia de aseguraros que ha dedicado una especial atención a remover todo motivo de mala inteligencia; ha procurado satisfacer las reclamaciones que se le han hecho de un modo digno y conforme a los principios de un pueblo que ocupándose solo de sus negocios internos no puede dejar de interesarse en el bienestar de sus vecinos con quienes conserva estrechas relaciones y de cuya prosperidad reporta también ventajas.

La paz interior de ella la considera el Ejecutivo como un medio el más oportuno para conservar la nuestra, porque desviando funestos ejemplos de anarquía, alejando los efectos de la desolación que producen las guerras intestinas, nos acostumbramos a apreciar los progresos que ofrece la tranquilidad en pueblos nuevos como los nuestros, y participamos a la vez

Digitized by Google

de sus propios adelantos para las frecuentes relaciones de comercio y vecindad.

Conducido por este principio, continuará siempre dando pruebas de estimación y deferencia al Gobierno Imperial como a los demás que le rodean en cuanto lo permita la dignidad de la Nación que tiene el honor de presidir.

Por esta razón ha omitido dirigir algunas reclamaciones sobre hechos difíciles de prevenir entre países vecinos separados por una extensa frontera y por una línea imaginaria, que tenderían a confundir los procederes de un Gobierno amigo con acontecimientos que por su pequeñez no pueden tener otro origen que simpatías personales, nacidas de las relaciones que produce el comercio y la frecuente comunicación y trato de los individuos.

Si el honor y la buena fe preside las relaciones de ambos Gobiernos, no puede dudarse que una conducta franca y leal, dirigirá sus procedimientos en las ocurrencias que presenten el tiempo y las oscilaciones políticas de ambos países, porque así lo requiere un recíproco interés difícil de desconocerse.

Los gastos ordinarios de administración han sido atendidos con la regularidad que permitió el estado del Tesoro público recargado con los extraordinarios de la guerra, con los fuertes intereses de la deuda, con algunos compromisos antiguos pendientes, con las indemnizaciones decretadas en el período de la pasada Legislatura, y con créditos librados por ella misma contra las rentas generales.

La guerra civil arrastrando en su torrente impetuoso todos los elementos de prosperidad pública, no podía dejar de afectar muy particularmente al ramo de Hacienda que sólo florece con el fruto de ellos, y los conatos del Gobierno para cultivarlo, se vieron paralizados de repente con la inopinada aparición de aquélla.

Digitized by Google

Si los gastos extraordinarios ocasionados por la rebelión fueron cubiertos con la posible regularidad, sin que el crédito se resintiese de los efectos ruinosos de tan arriesgada crisis, esta circunstancia no es uno de los efectos menos lisonjeros del triunfo.

Los intereses de la deuda pública y de la reforma militar fueron no solamente religiosamente pagados, sino que con los fondos aplicados a la última, empezó la amortización de una parte del capital emitido, que continuará con la propia regularidad en las épocas designadas por la ley.

La Junta Administrativa de la Caja de Amortización, creada por la ley del 17 de junio, ha admitido el encargo que el Gobierno le dió de manejar las rentas destinadas al pago de los réditos de las pólizas con el fin de que este desprendimiento del Ejecutivo diese a los tenedores de esos documentos la confianza que debe inspirarles la independencia de aquella oficina.

La cantidades consignadas al referido objeto, como la de los intereses de la reforma militar, han pasado mensualmente a dicha Caja con la más religiosa puntualidad; y es además satisfactorio al Gobierno anunciaros que ha rescatado la cantidad de 52.300 pesos en pólizas de las que gozaban el rédito de 1 1|2 %.

Las dificultades experimentadas constantemente en la negociación del empréstito extranjero, para que autorizasteis al Gobierno por la ley del 26 de marzo, le habían penetrado ya de la poca o ninguna probabilidad de superarlos, por la influencia desfavorable que ejerce en los capitalistas de Europa el descrédito en que han incurrido otros Estados de este continente, y sólo conservaba la débil esperanza que había podido sugerirle un proyecto iniciado por una casa de Liverpul para realizar el empréstito por una operación calculada sobre tierras públicas de pastoreo, que la revolución que estalló en el seno de la República la ex-

Digitized by Google

tinguió de todo punto; y el Gobierno creyó que después de un escándalo semejante no era ya de su honor adelantar un paso más sobre este negocio, cualquiera que fuese el efecto que hiciesen en Europa la noticia del triunfo y la del restablecimiento de la paz y consolidación del orden público.

En consecuencia, ha dado orden al Comisionado para desistir de todo procedimiento respecto a aquella negociación, y considera, por tanto, que deben adoptarse otros arbitrios que sacando a los acreedores de la ansiedad e incertidumbre en que se encuentran, fijen definitivamente el modo de llenar las obligaciones contraídas, y satisfagan los créditos según lo permitan las rentas, y según exijan la justicia y dignidad nacional.

En ningún Departamento de la Administración fueron más sensibles los efectos del trastorno del orden público que en el Ministerio de la Guerra, por donde se expiden casi todas las providencias indispensables para restablecer la tranquilidad y defender las autoridades constituídas.

En circunstancias semejantes todo es extraordinario, todo nuevo y todo grave, como el objeto mismo que la motiva.

En esta línea bastará indicaros que se hizo cuanto se pudo hacer.

Fué necesario reunir un Ejército y se reunió; fué preciso llamar a las armas a todo el que pudiera llevarlas, se mandó; fué indispensable tomar caballadas, armamentos y municiones y se compraron o mandaron comprar.

Era necesario socorrer las necesidades de los soldados en campaña y se destinaron las sumas de que pudo disponerse para llenar este objeto; fué conveniente armar algunos buques para auxiliar a los defensores de la autoridad que se batían aisladamente en el

Digitized by Google

departamento de Paysandú, y se mandaron armar y tripular.

Era urgente conservar una comunicación con los diversos jefes y autoridades de la República, y se hicieron los gastos precisos para sostenerla y cultivarla.

En fin, no se evitaron sacrificios ni arbitrios para concluir prontamente con la anarquía, y el resultado coronó los esfuerzos de la autoridad y la cooperación de los ciudadanos.

Resta, pues, manifestar el estado actual del Ejército y las disposiciones tomadas para contrarrestar cualquiera nueva tentativa de los refugiados al territorio del Brasil a consecuencia de la dispersión que sufrieron en octubre del año pasado. A pesar de las repetidas órdenes expedidas por el Gobierno de S. M. I. para que fuesen desarmados, como era justo esperar, se reciben frecuentes noticias, no sólo de continuar armados e incorporados una parte de ellos a las fuerzas que allí sostienen la autoridad legal, sino que por distintas ocasiones se han introducido en el territorio de la República emisarios ocultos, que evadiendo la vigilancia de nuestras guardias, conducen correspondencia, alimentan esperanzas de una próxima invasión y ponen a las autoridades de la frontera en un estado de inquietud que dista mucho de la confianza que hay derecho a esperar de pueblos vecinos y amigos.

Esta situación gravemente azarosa coloca al Gobierno en la obligación de conservar sobre la misma frontera una fuerza de observación de *mil y tantos hombres*, de restablecer la Comandancia General de Campaña, poner al lado del jefe un Estado Mayor divisionario, encargar una vigilancia constante en toda la dilatada extensión que comprende y conservarse siempre preparada para ulteriores acontecimientos, creciendo los gastos que son consiguientes para llenar encargos de tanta importancia.

Digitized by Google

Con el mismo fin procuró remontar la Compañía de Artillería que pudiendo destinarse a la guarnición de esta capital dejando expedito el 3.er Escuadrón de línea para destinarlo a campaña y licenciar otro de guardias nacionales de los que se encuentran en servicio.

La sublevación del Escuadrón número 2 en julio del año pasado deja este cuerpo en estado de necesitar remontarse casi íntegramente y aunque los restos de éste y los demás escuadrones se encuentran hoy en buen estado de subordinación y disciplina, no podréis desconocer la necesidad de aumentar todos éstos al pie de fuerza que les da la ley, y para ello espera el Ejecutivo os dignaréis considerar los proyectos pendientes a este respecto.

Llamados al servicio los jefes y oficiales reformados, licenciados, rebajados, inválidos y suspensos, quedó, luego que cesó el motivo de esta medida, un número de éstos que habiendo prestado nuevamente servicios distinguidos, no tenían, sin embargo, colocación en el Ejército, pero considerando que sería un acto de poca gratitud reducir a unos al goce de la tercera parte del sueldo que antes disfrutaban, y separar absolutamente a los otros porque se hallasen enrolados en algunos de los cuerpos, cuando no habiendo tenido el tiempo designado por la ley, lo habían sido antes, y privados del premio concedido a los servicios prestados en tiempo de la guerra pasada, acordó el Gobierno el 10 de noviembre fuesen agregados al Estado Mayor General, con el goce de medio sueldo entretanto no fuesen ocupados y con opción al que determina la ley cuando se destinasen a alguna comisión.

Esta providencia, aunque limitada a los que consideró más dignos de esta gracia, dejó un sobrante de oficiales que, teniendo los más de ellos opción al premio concedido a otros en igual caso, parece justo comprenderlos; al menos el Ejecutivo someterá oportuna-

Digitized by Google

mente a vuestra consideración un Proyecto de Ley que los comprenda.

Algunos defectos de la Ley de Premios se han notado que no fueron previstos al sancionarla.

Llamados al servicio los reformados y por solo el tiempo necesario, se duda si sufrirán el descuento de viudedad, porque no pudiendo optar al goce de ella, parece injusto se les prive de una parte del sueldo que les corresponde, para aplicarle a objetos que no les tocan; que no estando previsto el caso ni determinada excepción alguna, se verifica así hasta tanto recaiga una resolución de V. H. sobre el particular.

Igual duda se ha suscitado sobre los heridos e inutilizados en esta campaña, y sobre las viudas y huérfanos que murieron en defensa de las leyes, a quienes no ha concedido el Ejecutivo viudedad ni goce de inválidos por no hablarse de éstos en la ley del caso y sobre la cual os pedirá vuestra resolución en tiempo oportuno.

Siendo la recompensa en los buenos servidores uno de los medios de estimular al hombre que expone su vida en defensa de la patria y de las leyes, no trepidó el Gobierno en conceder ascensos militares a los que se han distinguido en esta ocasión y contribuído a defender y sostenerla, recabando el acuerdo de la Comisión para aquellos que fueran elevados a la clase de generales y coroneles, y satisface un justo deber recomendando la honrosa comportación del Ejército, de los Guardias Nacionales, del Cuerpo de Matrículas, de los Jefes Políticos y demás empleados de este ramo, que con muy pocas excepciones han llenado sus deberes y las esperanzas que en su lealtad depositó el Poder Ejecutivo.

A pesar de la generosidad con que ha usado de la victoria, repetidos avisos confirman el intento que

Digitized by Google

alimentan algunos de reproducir la rebelión; nuevas tentativas y nuevas inquietudes se han sentido, y los restos refugiados en el territorio vecino amenazan desde allí volver a invadir al nuestro, o sus parciales, al menos, se complacen en divulgarlo y abultar los auxilios extranjeros de que suponen dispondrá para hundir segunda vez a la República en un abismo de males y desgracias.

Después de las lecciones que hemos recibido del tiempo y de los sucesos, no nos sorprende que la ambición del mundo, la sed de las riquezas y el deseo de figurar y engrandecerse, deslumbren el corazón humano y le precipiten en la carrera de los crímenes; no sería una sola vez que los pueblos sufrieron el yugo de la tiranía, porque no resistiendo debidamente las aspiraciones de un caudillo, le permitieran apoderarse de la autoridad por la fuerza, sobreponerse a las leyes y no reconocer otra que su voluntad; pero debe sí, sorprendernos que en nuestra Patria, donde tanta sangre se derramó, y donde tantos sacrificios se hicieron para desterrar toda dominación extranjera, existan algunos que se complazcan en que por medios semejantes se halle oprimida y vejada; sin embargo, entre nosotros se encuentran los que difunden estas noticias y se lisonjean con la esperanza de reproducir los males de un orden semejante.

Las repetidas noticias de la frontera, y la uniforme declaración de testigos presenciales, no permiten dudar al Gobierno que una gran parte de los oficiales y soldados emigrados a la Provincia de Río Grande se hallan incorporados a las filas de los defensores de la autoridad legal de aquélla.

Si las noticias que circulan llegan a realizarse no podremos dudar el origen ni la tendencia de los acontecimientos que sobrevengan.

El Gobierno llena el deber de hacerlo conocer para que apercibiéndose de los peligros que nos rodean aún,

Digitized by Google

prestéis la cooperación que necesita el Ejecutivo para llevar a cabo la obra de salvar a la Patria, que cuesta ya tantos sacrificios.

Montevideo, 15 de febrero de 1837.

MANUEL ORIBE.
FRANCISCO LLAMBÍ.
PEDRO LENGUAS.
FRANCISCO JOAQUÍN MUÑOZ."

(*Continuará*).

Digitized by Google

El doctor Eduardo Acevedo

JURISCONSULTO SUDAMERICANO [1]

I. Filiación de Acevedo.—II. Educación del niño.—III. Redacción del Proyecto de Código Civil, en 1851.—IV. Confección del Código de Comercio, en 1856, para la Provincia de Buenos Aires.—V. Peregrinación del Proyecto de Código Civil.—VI. Personalidad política saliente, en 1860.—VII. Procedimiento diplomático con sus delegados políticos.—VIII. Prisión del abuelo Goddefroy y del amigo Juanicó.—IX. Réplica al doctor don Juan Carlos Gómez y muerte de Acevedo.—X. Un recuerdo al pasado.—XI. Situación crítica en 1851.—XII. Frase de Sarmiento.—XIII. El redactor y los correctores o revisores.—XIV. Acción educacional en la Universidad de Buenos Aires.—XV. Honores decretados a su muerte y al enterrarse el cadáver.—XVI. Apoteosis en 1892.—XVII. Su centenario.

I

El doctor Acevedo era hijo de don José Acevedo, chileno, casado en Montevideo con Manuela Maturana, mujer de distinción y belleza física y moral. No obstante la nacionalidad del terruño, don José era es-

(1) El retrato del doctor Acevedo en el Tomo V, pág. 375.—Dirección.

Digitized by Google

pañol, como nacido durante el coloniaje, de noble estirpe, pues su padre, don Tomás Alvarez de Acevedo, era Caballero de la Orden de Carlos III. Don José era un hombre de pro, de muchos talentos, educado en los *Reales Estudios* y en la Universidad Literaria de Valencia, de cuya Academia fué Presidente, alcanzando el grado de doctor en 1801. Desempeñó comisiones importantes en España y en Montevideo, siendo individuo de número de la Real Sociedad Económica de Madrid, cuyos frutos benéficos aún se observan en la tierra española, como he tenido ocasión de verlo en Granada. Por circunstancias imprevistas, cual la del movimiento independiente de 1810, don José hubo de quedar en Montevideo, pues él marchaba para Chile en su calidad de Oidor. En Montevideo se casó y desempeñó muchas comisiones. Estuvo al frente del primer diario español *La Gaceta de Montevideo* — fundada el 13 de octubre de 1810, y desaparecida el 23 de junio de 1814. — Allí murió, dejando un niño de cuatro años y tres meses de edad, llamado Eduardo, quien, como su padre, también sería doctor y Presidente de la Academia. Ese niño quedó al cuidado de su abuelo y padre adoptivo don Luis Goddefroy. Este señor, un santo varón, se había casado con la abuela materna, Josefa Durán y Pagola, viuda de don Pedro de Maturana. Fué un padre cariñoso, inolvidable, poseedor de un alma noble y sencilla, siendo correspondido entrañablemente por el joven Eduardo. Algunas cartas ya publicadas así lo revelan. (2)

II

El niño fué enviado a Buenos Aires, a los doce años, según lo dice la señora Joaquina Vásquez de Acevedo,

(2) Los manuscritos en el Archivo y Museo Histórico Nacional.— DIRECCIÓN.

Digitized by Google

en la interesante biografía que escribió de su esposo Eduardo Acevedo, dignísima e ilustrada matrona, cuyos sentimientos delicados se fortificaron al lado de un hombre pensador. Ignoro en qué colegio se educó Acevedo, en Montevideo, hasta los doce años. Por esa época — 1815-1827 — muy contadas eran las escuelas, como lo enseña el ilustrado escritor español don Orestes Araújo en su libro *Historia de la Escuela Uruguaya*, una de las obras más meritorias últimamente aparecidas. (3) — También ignoro en qué colegio estuvo en Buenos Aires, y al lado de qué familia, pues su señora madre no lo acompañó. Ya había muerto. Debo advertir que Goddefroy y la esposa, eran sus padrinos, por cuya razón se hicieron cargo del niño.

Terminados sus estudios primarios, siguió el curso universitario, obteniendo sus diplomas de doctor y abogado, en 1836 y 1839, respectivamente. Vivió, pues, en un ambiente político enérgico, y así se explican sus tendencias ulteriores. Los vínculos de la primera edad no se romperían fácilmente. Esas amistades perdurarían, y le serían muy útiles; si bien supo, el niño hecho hombre, conservarse puro, y colocarse a la altura reclamada por la situación azarosa del país, cuando el momento llegó.

Ya con sus diplomas, volvió al lado de sus abuelos, que lo esperaban como al niño mimado. Se encontró en su ciudad natal con un hermoso gabinete de estudio, ¡3,000 volúmenes! con que el señor Goddefroy premiaba al joven estudiante vencedor en la jornada. ¡A los 21 años, doctor, y a los 24, abogado!

---

(3) En estos momentos fallece tan digno ciudadano de las letras, a quien la educación uruguaya tanto debe. Se le ha honrado dando su nombre a una de las calles de Montevideo.

Digitized by Google

III

Aquí intimó con los jóvenes ilustrados de aquellos tiempos, entre los cuales se destacaban Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, Adolfo Berro, Juan Carlos Gómez y Cándido Juanicó. Se fundó un periódico, creo que se llamaba *El Conservador,* o *El Diario del Comercio,* donde Juan Carlos Gómez publicó, sin firmarlos, sus primeros versos. Eran un canto al valiente guerrillero llamado Figueredo, que luchó contra los portugueses, hasta caer postrado, en defensa de su tierra conquistada por el invasor extranjero.

Acevedo desempeñó las funciones de defensor de pobres; de Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia, fundada sin haber aún Universidad; y de Juez del Crimen y de lo Civil.

Cuando el general Oribe invadió el país, en 1842, Acevedo se hallaba en Montevideo, ejerciendo los puestos mencionados; pero, el ambiente que había respirado en Buenos Aires, de donde venía la invasión del Gobernador Rosas, comandada por Oribe, lo atrajo, y allá se fué, encontrándose muy luego en el Cerrito, frente a Montevideo, durante el sitio que duró 9 años y meses, desempeñando allí las funciones de magistrado y de miembro de la Comisión de Instrucción Pública. Muy poco había que hacer en esos tiempos crudos, pues todo lo absorbía la dictadura guerrera. La justicia y la educación no crecen en el campo donde se mata. Acevedo pagó su tributo, y se le vió, no obstante su actuación judicial y escolar, metido en la política, pues no había otra cosa en qué distraer el ánimo. Fué así que redactó el diario *El Defensor de las Leyes,* órgano de Oribe, único que existía en aquel campamento militar. Ya puede figurarse que allí no había más libertad de imprenta que la concedida por el general sitiador! El diario se reducía a polemizar con *El*

Digitized by Google

Comercio del Plata y otros que se redactaban en Montevideo, sobre si Oribe tenía derecho a completar unos meses que le faltaban de su presidencia, cuando *la renunció y le fué aceptada por el Cuerpo Legislativo;* a publicar los Mensajes del Gobernador Rosas y a estudiar, con el criterio partidario, la intervención de Inglaterra y Francia en los asuntos del Plata.

Un día, Acevedo despertó de aquel sueño, y miró el porvenir, viendo que lo que se hacía no tenía pies ni cabeza y que era llegado el momento de poner fin a tanto desacierto. Esto le valió un ataque nocturno, admirablemente descripto por su digna compañera, a cuyo frente se encontraba un ciudadano impulsivo, extremoso en sus cosas, que rescató sus errores cayendo más tarde como un héroe en las almenas de Paysandú, cuando el extranjero holló con sus plantas la tierra nativa, en 1865 — ¡Leandro Gómez!

Acevedo cayó en desgracia. ¡Bendita desgracia! Esta fué la causa engendradora del Proyecto de Código Civil a que me refiero en este estudio, el cual le dió contornos definitivos a su personalidad científica. Encerrado en su choza, que la familia del ilustrado doctor don Ildefonso García Lagos conserva, en su hermosa quinta del Miguelete, en el Paso de las Duranas, rodeado de su familia, compuso aquella obra, que lo inmortalizaría. Tuvo carácter, ese del cual se ha dicho que es madera humana en que la vida esculpe honestidades y noblezas. Y tuvo fe en el porvenir, convencido de que la idea buena al fin triunfa cuando la constancia la predica. Valía más ser codificador y maestro que redactor de *El Defensor de las Leyes!* (4)

---

(4) Este libro está dedicado a su padre adoptivo don Luis Goddefroy, de quien más adelante hablo.

Don Luis Goddefroy era un hombre de pro. Vivía vinculado al país desde los primeros días de su organización. En efecto, su nom-

Digitized by Google

Ya estaba, pues, en el verdadero camino, y desde ese momento marcharía, no con su cruz a cuestas, sino con sus códigos debajo del brazo, para tenerlos como almohada en la hora de la muerte, y así, desde la tumba, irradiar con el fulgor de su pensamiento.

---

bre se destaca, junto con el de las primeras personalidades, desde las elecciones primarias celebradas en la Viceparroquia de Nuestra Señora del Cordón, el 26 de octubre de 1828, para "votar por los electores que han de escoger los Diputados que deben representar sus derechos naturales en la próxima reunión provincial Constituyente, con arreglo a los artículos concernientes de la Paz celebrada entre Su Majestad el Emperador del Brasil y el Gobierno Republicano encargado de la Dirección de la Guerra", como dice el acta labrada en esa fecha, cuyo testimonio original tengo en mi archivo.

En dicha acta consta que del escrutinio practicado resultaron electos los señores: doctor don Bonifacio Redonello, don Ramón Massini, don José María Roo, don León Ellauri, don Silvestre Blanco, don Gregorio Vega, don Eufemio Masculino, don Ramón Nieto, don Francisco Farías, don Luis Goddefroy, doctor don Bernardo Susviela, don Roque Graceras, don Joaquín Chopitea, doctor don Bernardo Bustamante, doctor don Juan Ciriaco Otaegui, Presbítero don Manuel Barreyro, don Tomás Basáñez, don Mathías Arbolella, don Apolinario Gayoso, don Luis Lamas, don Rafael Fernández, don Juan Méndez Caldeyra, don Juan Pedro Vallejo y doctor don Jayme Zudáñez. Estos 24 señores, por elección indirecta, de acuerdo con las Instrucciones de la Provincia de los años 26 y 28, y no con arreglo a las del 26 de marzo de 1824, vigentes en el Imperio, como se disponía por los Edictos convocatorios, según así ellos lo resolvieron, nombraron los ocho diputados que representarían a Montevideo en la Asamblea Constituyente. Designaron a los señores don Silvestre Blanco, 23 votos; don Pedro Berro, 20 votos; don Ramón Massini, 18 votos; don Jaime Zudáñez, 18 votos; don Eufemio Masculino, 18 votos; don Cristóbal Echeverriarza, 17 votos; doctor don José Ellauri, 16 votos; y don Luis Lamas, 16 votos. En esta elección don Luis Goddefroy tuvo 10 votos para Constituyente por Montevideo, y su voto lo dió por los señores Barreyro, Blanco, Massini, Masculino, Berro, Redonello, Roo y Vidal (Ramón).

Digitized by Google

IV

Con este capital intelectual entró en la ciudad de Montevideo, una vez concluído el sitio, en octubre de 1851. Sus conciudadanos lo llevaron al Cuerpo Legislativo, en 1852. Aquellas Cámaras brillaron. Allí estaban hombres como Juanicó, Aguirre, Bustamante, Caravia, Errasquin, Estrázulas, García (Doroteo), Gómez, Ordeñana, Muñoz (Enrique y José María), Nin Reyes (suplente), Pérez, Tort, Velazco, etc. Acevedo, desde el escaño legislativo, y desde su diario *La Constitución*, predicó muy sanas doctrinas. No quiso oir hablar más del pasado fatídico. Buscaba nuevos horizontes, preocupado de abatir el caudillaje, para que los hombres de pensamiento gobernaran realmente el país. Fué vencido por la fuerza bruta y tomó el camino del destierro.

Desde entonces su cabeza se destaca mayormente. En Buenos Aires es mimado. Desempeñó allí funciones elevadas, concedidas sólo al talento y a la virtud. Cuando, entre otras, le encargaron la redacción del Código de Comercio, aunque de una manera vergonzante, como si así se preparara el terreno para más tarde quererle arrebatar esa gloria, él, como si ya se hubiese dado cuenta de lo que se pretendía, hacía una protesta amistosa al doctor Vélez Sarsfield, diciéndole que "no tenía sino un nombramiento verbal". Y a su abuelo, padre y amigo, el señor Goddefroy, le comunicaba el "nombramiento importante y honorífico", hecho por el Gobierno, aunque éste deseaba "guardar reserva por ahora en cuanto a los trabajos de que estoy encargado". Esta reserva se quería guardar porque "las tantas anteriores tentativas de codificación habían fracasado". "A nadie", decía, "hablo de eso, pero he querido decírselo a usted, porque me figuro el placer que le va a dar y la parte que le toca en las distinciones que me prodigan".

Digitized by Google

Era un hijo amante, que conocía sus deberes, por lo que quería llenar de placer el corazón de aquel hombre generoso. El alma entera de éste estaba retratada en aquella sentida carta, donde, con toda piedad paterna, casi con las lágrimas en los ojos, como si hablara de ultratumba, le dice al bien amado hijo, cuyas dulzuras conocía a fondo: "Juzga de mi gozo, con la certidumbre que adquiero de que siempre me has conservado sin alteración tu cariño, y que puedo, como antes, nablar de ti a todo el mundo, en todo instante, con entusiasmo y con orgullo; así como creo que tú lo harás de mí, cuando haya dejado de existir, porque en mis postreros votos te suplicaré tengas colgado, en el Estudio, mi retrato, a fin de que a las gentes que quisieran informarse del original, les puedas decir que vean en él al hombre que cuidó esmeradamente, desde tu infancia, de tu educación, y el que más te ha querido en este mundo. Conozco que esta idea encierra una exorbitante y ambiciosa pretensión, pero confieso mi debilidad; el sueño querido de toda mi vida ha sido el de vivir en tu memoria, y en la de tus hijos, aún muchos años después de mi muerte".

En estas nobles manifestaciones, hechas confidencialmente, se penetra al hombre.

Acevedo respondió al amor de quien, en la hora de la muerte, al quererle dejar su fortuna, que él rechazó dignamente, le pedía no lo olvidara, colocando su retrato en aquel su Estudio, adornado con 3,000 volúmenes, para premiar al graduado.

En esa alma paterna, Acevedo vaciaba sus secretos. Y era así, que desde el primer momento, le hacía saber, en 1856-57, que seguía "cada día más ocupado con mi dichoso Proyecto", decía, "cuyo mérito se preparan ya a quitarme, según verá usted en uno de los diarios adjuntos, que da el lugar principal al doctor Vélez, cuando *soy yo el único redactor*, y él no tiene

Digitized by Google

más misión que examinar el trabajo en nombre del Gobierno. Poco me importa todo eso", terminaba diciendo con despreocupación genial, "pero no deja de ser una tontería".

Sí, una tontería, la de arrebatar al genio su gloria!

El Código ya estaba impreso, y su autor tenía un ejemplar para su Goddefroy, diciéndole, con este motivo, que "el doctor Vélez, ex Ministro de Gobierno, se ha tomado buenamente la mitad de mi trabajo. ¡Dios lo ayude! aunque su proceder ha sido de veras muy feo".

¡En verdad que fué muy feo! Parecía que Vélez hubiera preparado las cosas desde aquel instante en que no quiso pasar una nota oficial, en su carácter de Ministro, comunicándole el nombramiento, a título de que convenía guardar reserva vistos los fracasos anteriores, hasta el en que, abusando de su autoridad y de la bondad de Acevedo, le impuso la suscripción de la nota que ambos dirigieran al Gobierno, adjuntando el Código que los dos aparecían redactando! Y a esto se refería Acevedo cuando le decía al señor Goddefroy que "Vélez se había tomado buenamente la mitad de mi trabajo".

¡A todo eso está expuesto el genio!

Y ese Código de Comercio sería, más tarde, no sólo el de la Provincia de Buenos Aires, sino el de la República Argentina, declarándose que *era redactado por los doctores Vélez Sarsfield y Acevedo*, no obstante la protesta hecha, en pleno Congreso Nacional, por el doctor Manuel Quintana, el futuro Presidente de la Nación Argentina. Bueno es dejar constancia de que al sancionarse en la provincia de Buenos Aires, nada se dijo sobre sus redactores.

El doctor Acevedo recibió, por toda compensación de su enorme y eficaz trabajo, la mesada que alcanzó, en total, a 2,000 pesos plata! Luego, en Montevideo, se adoptaría este Código, con muy ligeras variantes.

Digitized by Google

V

Lo que sucedió con el Código de Comercio, en la Argentina, aconteció en Montevideo con su Proyecto de Código Civil. Muerto Acevedo, el dictador, general don Venancio Flores, mandó, en 20 de marzo de 1866, que una Comisión de letrados revisara el Proyecto de Código Civil. No debe sorprender tal cosa, pues el general Flores tenía a su lado, en esos momentos, hombres como Mateo Magariños Cervantes y Pedro Bustamante, quienes, desde el Cuerpo Legislativo y del Poder Ejecutivo, en 1853 - 57, habían bregado por la pronta sanción de esos libros de Leyes. Además, el dictador aspiraría a perpetuar su nombre, como lo decía Napoleón al recordar su Código.

La Comisión se reunió. El jurisconsulto argentino, doctor don Tristán Narvaja, hombre de saber, lo corrigió y lo depuró. Y así se mandó cumplir por el Gobierno de hecho, entonces existente. Pero, por una de esas aberraciones condenables, se omitió publicar, al frente del Código, el decreto de 1866, en que se mandaba estudiar el proyecto del autor nacional, haciéndose sólo destacar la personalidad del distinguido doctor Narvaja. Se hacía alrededor de su Código el silencio hecho al llegar su cadáver al país.

Pero, de nada serviría lo uno ni lo otro, porque la verdad resplandecería. Y el doctor Acevedo tampoco fué recompensado, no obstante lo que Mateo Magariños Cervantes, Pedro de la Torre, Juan J. Aguiar y Rafael F. de Echenique habían aconsejado a la Cámara de Diputados. Estos decían, en su informe, al aconsejar se declarara ley del Estado el Proyecto de Código del doctor Acevedo, en febrero 19 de 1857, que se le señalaba "un premio de 6,000 pesos en justa compensación de su trabajo", que el doctor Bustamante quería se elevara a 10,000 pesos. Más tarde, se pre-

Digitized by Google

miaría con 50,000 pesos a quienes corrigieron y depuraron el Proyecto de Acevedo, por decreto de 13 de febrero de 1868!

VI

La vida de codificación termina para Acevedo en 1860. Su fama había crecido durante el destierro, y sus conciudadanos pensaron en él para el desempeño de la primera magistratura. Tuvo a su favor un capital muy importante; pero, sucedió lo de siempre; en estos asuntos triunfa quien queda atrás al comenzar la carrera. Resultó vencedor quien menos elementos tenía, el señor don Bernardo P. Berro, quedando derrotados Acevedo, Lamas y Caravia. El señor Berro tuvo el buen tino de nombrarle su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Y desde este punto se destacó su personalidad política, luchando por todo lo bueno, y muy en especial contra el caudillaje. Sus Memorias al Cuerpo Legislativo son una prueba de lo mucho que luchó.

Un buen día fué sorprendido con la noticia del cese del Ministerio en su totalidad. La impresión que esto causó fué honda. Hubo un momento de paralización en la vida del país. Todos querían rodear al Ministro cesante y manifestarle sus simpatías. Querían más: protestar. Entre éstos estaba el doctor don José G. Palomeque, Jefe Político de Cerro Largo, que conocía a fondo el carácter del doctor Acevedo. (5)

El doctor Palomeque le decía: "Casi me caigo muerto con la lectura del decreto superior, fecha 3, y mi correspondencia particular. ¡Cómo no! ¿Pues qué, un

(5) Esta parte de la vida del Ministro la tengo extensamente estudiada en un libro histórico cuando relato la administración de mi padre en Cerro Largo.

Digitized by Google

Ministerio apoyado en la opinión pública y en sus actos de justicia, de moralidad y de progreso, muere repentinamente? Todo se podría esperar menos lo que tanta sensación ha causado. Respetemos el hecho, y sirvamos a la Patria sin que esa inesperada determinación *tan profundamente meditada* por el señor Presidente, sirva de alimento y causa para la división y los odios. Tengo confianza, y más de un motivo para creer que esas son sus ideas, sus principios: el país también lo espera así. La separación de usted me obliga a continuar en mis sacrificios, porque mi renuncia en presencia de la nueva situación se traduciría desfavorablemente. Yo sirvo a la Nación, y no obstante mis afecciones personales hacia usted, nada tiene que hacer ésta con la persona moral del Ministro; de consiguiente, no declinaré en mis afanes, hasta que la nueva situación se despeje y se haya aprobado. Entonces solicitaré mi separación, porque no puedo más, y porque es justo: quiero la vida privada; es en ella donde verdaderamente se goza de independencia y de libertad, ¿no es verdad que tengo razón? Si los cargos públicos son un beneficio, éstos deben distribuirse, porque la Nación es de todos. Si son una carga, no es justo pese sobre un limitado número de hombres. ¿Hasta qué punto me hallará usted razón?" (6)

Acevedo, en el fondo, le manifestaba al doctor Palomeque que no era el caso de hacerlo, porque los Presidentes tienen el derecho de nombrar y separar a sus Ministros, y que debía continuarse sirviendo la causa institucional, de la que el amigo era uno de los más entusiastas sostenedores.

Es muy interesante conocer la impresión que el he-

(6) Carta fecha junio 16 de 1861 al doctor Acevedo, en mi archivo, que he remitido al Archivo Histórico Nacional de Montevideo junto con las demás aquí citadas.

Digitized by Google

cho de la destitución produjo en el ánimo de Acevedo, una vez tranquilizados los espíritus. "En los primeros momentos", decía él, "no sabiendo qué creer ni qué decir de la medida del Presidente, resolví guardar silencio tan absoluto, que recién lo rompo hoy, no sólo respecto de usted, sino de los demás amigos de los Departamentos. A nadie he contestado ni escrito una palabra con referencia a la destitución. ¿Qué habría podido decirles tampoco, sin hacerme mucha violencia?... Felizmente el tiempo ha venido a calmar las aprensiones que se concibieron al principio sobre un cambio en la política interna o externa. Los hechos han mostrado la exactitud con que el Presidente aseguraba en junio a los Jefes Políticos que no había modificación alguna en la política iniciada en 1.º de marzo. ¿Qué significa entonces la estrepitosa destitución del Ministerio? Eso es lo que para mí se conserva todavía en estado de misterio, aunque parezca claro a otros que no tienen los antecedentes que yo tengo. Sea lo que fuere, quien más ha ganado en el negocio es mi familia, pues, yo, que apenas hubiera podido soportar seis meses más de tareas, estoy ahora en vía de completo restablecimiento". (7)

Es ilustrativa la explicación que muchos años después, con motivo de ciertas consideraciones expuestas por algún escritor, dió un hermano del señor Berro. Atribuyó el hecho a la cuestión internacional y al choque en que vivían Villalba y Acevedo. Según esa explicación, el Presidente Berro quiso estar libre para encarar las cuestiones con los países vecinos. Su Ministro de la Guerra el general don Diego Lamas, mantenía muy estrechas relaciones con Urquiza, mientras Acevedo las conservaría con Buenos Aires. Respecto

(7) Carta del doctor Acevedo al doctor Palomeque, en mi archivo, de fecha 27 de agosto de 1861.

Digitized by Google

de Lamas, era, y fué, indiscutible. Era un militar que cojeaba de ese pie. En cuanto a Acevedo, lo que sucedía era que en su espíritu se había operado una modificación después de lo visto en Montevideo y en el Cerrito, de lo que aquí le había acaecido, y del tratamiento de que había sido objeto en Buenos Aires, por los hombres de pensamiento, sin distinción de colores políticos. Así como en la infancia, durante su educación universitaria en Buenos Aires, había sufrido la influencia del ambiente que lo llevó al Cerrito, ahora, sus ideas propias, forjadas al calor de los sucesos desarrollados en este paraje, por una parte, y al nuevo ambiente respirado en aquella misma ciudad, por otra, le habían devuelto a Montevideo con tendencias altamente conciliadoras, que no eran sino la puntuación de las sostenidas en 1853. Sí, esas mismas, que le indicaban, lo propio que al doctor don Andrés Lamas, el camino de renunciar el puesto legislativo en 1858, para luego, en una de sus Memorias ministeriales, hablarnos de *crímenes* con los cuales no transigía su conciencia de hombre honrado. Era ese criterio altruista el que le trazaba el rumbo de abrir las puertas de la Patria a todos los orientales perseguidos por el *gran delito* de tener creencias políticas. Esa fué su primera medida gubernativa al tirar el decreto de marzo de 1860, e ir a la Cámara a sostenerlo y pugnar por la sanción de la ley de amnistía. Estaba saturado de liberalismo en todo sentido, político y religioso

VII

Era un hombre que sabía decir las cosas, sin herir, teniendo cierta ironía dulce en su frase escrita. Un día llega hasta él una noticia, publicada en los diarios de la Capital, denunciándose como *asesino*, así con letra subrayada, al doctor Palomeque, en Cerro Largo.

Digitized by Google

Acevedo quiere saber la verdad por boca del mismo interesado, y para ello se hace como que duda de la cosa. Para él, eso era una *pamplina,* expresión muy corriente en su estilo familiar y aún periodístico. La usaría en su diario *La Constitución* en vísperas del motín militar de 1853. "Estos días, le dice, ha habido aquí un cuento de un pistoletazo que hubiera usted tirado, según dicen, en su oficina, a un sargento de policía. Viendo que nada me dice usted, lo tengo por una nueva pamplina". (8) Y la pamplina era exacta. Los adversarios del Jefe Político de Cerro Largo, habían conseguido que la Compañía Urbana se amotinara, y el doctor Palomeque se vió en el caso, para contenerla, de matar a un hombre. Por ahí debe andar, en el Ministerio de Gobierno de la época, el sumario mandado instruir para averiguar el hecho, del cual fué encargado el honorable coronel señor don Agustín Muñoz, el viejo servidor de la independencia provincial.

Otra vez, ¡con qué sonrisa volteriana! le habla de *sus amores,* de los del Jefe Político de Cerro Largo, como queriéndolo traer al camino conyugal. "No supe", le dice, "del viaje de su señora, sino después de realizado. Si hubiera sabido la habría tranquilizado en cuanto a su salud; pero yo sospecho que la señora lo que quería era sacarlo a usted de distracciones que, según las malas lenguas, le rodean a usted en la Villa de Melo".

¡Con qué arte se metía hasta en la vida privada! la cual, no está vedada para el examen del hombre público, y de la que me ocupo, rastreándola, en la obra que dedico al estudio del autor de mis días. Allí pongo en claro este detalle a que se refería Acevedo, hombre honesto, que quería ser imitado por sus delegados en

(8) Carta fecha abril 13 de 1861, en mi archivo.

Digitized by Google

el gobierno. El sabía muy bien lo que en el corazón del pueblo influye la conducta privada de los hombres dirigentes. Felizmente, en el caso, su delegado era persona de mucho valer moral. Y así lo demostraba cuando, en esa misma carta, a renglón seguido, le decía: "Estamos cada día más contentos con usted, y rechazamos la idea de que, por ahora, piensa dejar esa administración. Sacrifíquese, pues, y siga ayudándonos como hasta aquí. El fruto se recogerá después". (9) Y esto mismo lo expresaba en otra epístola, en estos términos: "Pero puedo asegurarle, sin embargo, que cada día estamos más satisfechos de su conducta". (10)

Esta satisfacción se veía cuando el doctor Acevedo le hablaba al doctor Palomeque del terrible jefe de la gavilla de salteadores y asesinos, comandada por el célebre Nico Coronel, que el delegado de Cerro Largo había conseguido ahuyentar de aquellos pagos. Este funcionario no estaba tranquilo, pues temía que regresara el perseguido, quien había ido a parar a Entre Ríos. Aquí lo protegería el general Urquiza, sin saber que abrigaría la víbora que lo picaría, pues fué uno de sus asesinos, el 11 de abril de 1870. El delegado honesto no cesaba de pensar en el regreso de ese elemento. Y el doctor Acevedo, para tranquilizarlo, le decía: "Aseguro que pueden ustedes estar enteramente tranquilos en cuanto a Nico Coronel y sus compañeros. Así lo dice también el general Urquiza en una de las adjuntas".

En efecto, Acevedo remitía dos cartas, que así lo manifestaban; una del general Urquiza, y otra de don Pedro M. González, dirigidas al señor don Antonio B. Pinilla. El general Urquiza, decía, desde San José: "Esté usted tranquilo respecto de Coronel y de los

(9) Carta de mayo 21 de 1861.
(10) Carta de junio 14 de 1860.

Digitized by Google

demás emigrados. No se moverán de Entre Ríos. Puede usted tranquilizar al Departamento de que usted me habla". El general Urquiza nos hablaba de *emigrados*, mientras el señor González se refería "*al insigne* Nico Coronel, que se hallaba en el establecimiento de don Tomás Calvento, con dos o tres compañeros, sin que hasta ayer tengan intención de moverse: veremos si más adelante lo hacen, y entonces le avisaré la ruta que tomen". (11)

¡Qué tiempos! en que el *insigne* Nico era un *emigrado* para el general Urquiza, y en los que se contentaba, todo un Gobernador, con asegurar que no se moverían los asesinos, cuya extradición no se atrevía a pedir el Gobierno Uruguayo a falta de un Tratado. Le bastaba con que Urquiza garantiera su inmovilidad! ¡Ya sabría Urquiza cómo se le pagaría!

ALBERTO PALOMEQUE.

(*Continuará*).

---

(11) Carta de Urquiza y González, de fechas 26 y 27 de febrero de 1861, en mi archivo.

Digitized by Google

Testimonios de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Dn. Joseph de Andonaegui, y Dn. Pedro de Cevallos, siendo Governadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que huvo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes. [1]

(Continuación)

En dicho día, mes y año, yo el citado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí hallandose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces a un Indio de Nacion Guaraní, a quienes después de haberle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandadole hiziese la señal de la cruz, le pregunté: ¿Juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió que ante la misma cruz que haze símil a la en que murió Christo y por la cuenta que en su presencia y tribunal debe dar, jura a Dios y promete al Rey decir la verdad y quanto sepa a todo lo que se le preguntase. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo en él algún empleo y

(1) V. pág. 331. de este tomo.

Digitized by Google

qual? Respondió que se llama Pedro Ignacio Arabein, que es de edad de quarenta años, que es del Pueblo de San Nicolás y que en él fué Sargento. Preguntado si en el mes de febrero del año mil setecientos cinquenta y seis hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exercito de Su Magestad? Respondió, que él no ha hecho declaración alguna ante ningún Español, ni otra Persona alguna, ni que ha sido nunca llamado a declarar hasta oy, que comparece ante mí, y que si alguno ha tomado su nombre para declarar le cita ante el Tribunal de Dios haziendole cargo de puesto su nombre en sus dichos. Y aviendole leydo (no obstante lo que dice) la declaración en su nombre tomada por el dicho Don Nicolás Patrón, y explicado por medio de los Lenguaraces lo que en ella se contiene, le pregunté si se conforma, y se ratifica? Respondió: que enterado por la explicación de los Lenguaraces, de la falsa declaración hecha en su nombre, buelbe a decir que en toda su vida a dado ninguna declaración, y que es falso y mentira todo quanto en ella dice, y que renueva el juramento hecho a Dios, y una cruz ser todo impuesto, y que en su conciencia por la quenta que ha de dar a Dios, no sabe ni ha oydo decir nada de lo que expone la dicha declaración, que se le ha leído y explicado, ratificándose una y muchas vezes en lo que ahora declara ante mí; en prueva de lo que, y por no saber firmar hizo esta señal de cruz + y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle expli-

Digitized by Google

cado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también todas las demás prevenciones, que en dicha orden y comisión se me hazen, y mandandole hiziese la señal de la cruz, le pregunté: Juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuere preguntado? Respondió que sí lo promete, y jura. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo algun empleo en él, y qual? Respondió que se llama Miguel Ibapoti, que no se acuerda los años que tiene, que es del Pueblo de San Luis, que no ha tenido empleo, ni cargo alguno, que ha estado y vivido en él como los demas Indios. Preguntado si en el mes de mayo del año de mil setecientos cinquenta y seis en el parage del Arroyo Ondo en frente del Pueblo de San Miguel como distancia de legua y media de él, poco más o menos, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad, habiendo sido remitido, por el Excelentísimo Señor Don Gómez Freyre, General del Exército Auxiliar, y aprendido en dicho día por su tropa herido con dos fusilazos? Respondió que en toda su vida hasta ahora no ha dado declaración alguna ni ha comparecido ante ningún juez, ni ha sido preso por tropa alguna, ni remitido por el General Don Gómez Freyre a quien no le conoce, ni nunca le ha visto, que ni ha estado herido en su vida, ni tiene en su cuerpo señal de herida alguna, ni que los Españoles ni Portugueses jamás le han hecho daño alguno, y sin embargo, de todo lo que dice se le leyó por mí la declaración tomada por el dicho Don Nicolás Patrón, y por medio de los Lenguaraces se le explicó su contenido, enterándole de todo y le pregunté si es cierta y suya la dicha declaración, y que diga la verdad bajo del juramento que tiene hecho. Respondió que toda la declaración que se le ha leydo y explicado por los Len-

Digitized by Google

guaraces, aviéndola oydo con toda atención, dize, que es una falsedad y que nada de lo que dice la dicha declaración es cierto, y que él no ha dicho ni declarado jamás (como antes lleba expuesto) cosa alguna a nadie, que algún malvado Indio prisionero por los españoles, o Portugueses y de mala Alma, por libertarse puede ser, que huviese tomado su nombre y apellido, y dicho lo que contiene la referida declaración, que nunca se ha hallado en función alguna contra Españoles, ni Portugueses, y que después que los primeros entraron en San Miguel se restituyó a su Pueblo de San Luis, donde siempre se ha mantenido hasta que pasó a esta Vanda Occidental del Vruguay, que no cree, ni puede ser verdad quanto expone el Indio que con su nombre declara, que él nunca ha oydo decir nada en quanto a lo que dice de los Padres, antes bien, asegura que el Padre Cura Inocencio Erven, siempre en la Iglesia amonestaba y aconsejaba a todos los Indios a que obedeciesen las Ordenes y mandatos de su Rey, sin la menor repugnancia y que esto es la verdad, y no lo que contiene la dicha declaración, que se le ha leydo, y explicado por los Lenguaraces, lo que declara bajo la gravedad del juramento, que lleba hecho, y se ratifica, y afirma en ello, sin tener en Dios y so cargo de su conciencia otra cosa que decir, añadir, ni quitar. Y aviéndole leydo por mí, y explicado por los Lenguaraces la declaración, que ahora haze, le pregunté, si es lo mismo, que ha dicho, si se conforma con ella, o si tiene que tachar alguna cosa? Respondió, que no tiene que tachar nada y que es lo mismo, que ha dicho, en prueva de lo que, por no saver firmar, hizo esta señal de cruz + en lugar de firma y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

Digitized by Google

En diez y ocho días del mes de septiembre de dicho año de mil setecientos cinquenta y nueve, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también todas las demas prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y ordenándole hiziese la señal de la cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió: que enterado de la gravedad del juramento, y sus circunstancias, que se le ha explicado por los Lenguaraces, dize que promete y jura decir la verdad. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún empleo y qual? Respondió: que se llama Matheo Aracay, que no tiene presente su edad, que es natural del Pueblo de San Juan, oue en él no ha tenido Empleo alguno. Preguntado: si en el mes de Mayo del año de mil setecientos cinquenta y seis, hizo alguna declaración ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió, que se recuerda y es cierto que hizo una declaración ante Don Nicolás Patrón en el referido mes y año de cinquenta y seis: y haviéndosela leydo por mí y explicado por los dichos Lenguaraces, le pregunté, si es la misma, que hizo, y si enterado de ella, tiene que añadir, o quitar alguna cosa, y si se ratifica en ella? Respondió: que aviéndole explicado ahora con toda claridad los Lenguaraces la declaración que hizo ante el citado Don Nicolás Patrón, dice, que hallándose enterado, y con toda su libertad, sin temor ninguno declara que su nombre propio es el de Matheo, como lleba dicho, y no el de Ignacio, según consta de su declaración, el que mudó y

Digitized by Google

dejó por el mucho miedo que tenía, y temor de que le castigasen, que los intérpretes que entonces le preguntaban no le explicaron la gravedad del juramento, y que si acaso se la dijeron, él no los entendería, y que ahora, que se le han explicado, y que se le haze saber con toda claridad, declara, que todo lo que dixo en su declaración es cierto, que lo dixo, pero que fué motibado del susto, que tenía de rezelo de que le castigasen, como lleba dicho, y que ahora tacha todo lo que está puesto de que el Padre Cura esforzase ni aconsejase a los Indios a operación alguna de guerra, ni tampoco que dicho Padre por su dirección obligase a ello, ni menos, que estuvo en el Arroyo Churiebi a acompañarles, donde ellos se hallaban fortificados, ni que éste tampoco los fomentó, ni les dió escopetas, pólvora ni balas, que mal pudiera decirlo, quando los Indios ellos por sí abrieron el Almazen donde tenían todo lo dicho, y que lo hizieron contra toda la voluntad del Padre, sacando de dicho Almazen todo lo que avía de armamento, y municiones, para defenderse y hacer la guerra; añade que se retrata de todo, y que es la verdad la que ahora dize, y no la que dijo ante Don Nicolás Patrón, siendo quanto tiene y se le ofrece que decer, y aviéndole leído por mí esta su declaración, y dicho a los Lenguaraces se la explicasen con todo cuidado y le enterasen de todo lo que ha dicho, le pregunté si se conforma con ello, y si es lo mismo que ha declarado? Respondió que se ratifica y confirma con todo lo que ahora se ha escrito y no con lo que antes dixo y se escrivió, pues todo como ha expuesto lo dixo de miedo, y por temor, en prueva de lo qual, y bajo de juramento, que lleba hecho por no saber firmar hizo esta señal de cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces con migo. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Don Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

Digitized by Google

Certifico que las declaraciones que antecedentemente he tomado a los testigos que constan del Proceso formado por Don Nicolás Patrón en los Meses de Febrero, Marzo y Mayo del año de mil setecientos cinquenta y seis, como en ellas está, he ratificado a los cinco Ignacio Mbaegue, Cristoval Quaray, Pedro Ignacio Arayeví, Miguel Ibapoti, y Matheo Aracay, que han comparecido ante mí, en la forma debida, como se ve de sus mismas ratificaciones, y declaraciones, que han dado por medio de los dichos Lenguaraces Don Melchor de Aranda y Don Miguel Antonio de Ayala, con asistencia del Escrivano Pedro de Aguirre, que las escrivía, con prevención, que por lo que mira a los demás Deponentes de dicho Proceso de Don Nicolás Patrón, y que faltan de ratificar, y son Miguel Tari Padre, Miguel Tari su Hijo, Christoval Ovando, Christoval Guayriaeu y Marcos Farés no han comparecido ni se sabe de ellos por varias diligencias que se han hecho en cumplimiento de la orden y comisión a mí dada en veintisiete de Agosto de este año por el Excelentísimo Señor Don Pedro de Cevallos, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y Ciudad de Buenos Ayres, que consta agregada al principio de este mi Proceso a ocho fojas de él, y para mayor justificación y verificar el destino donde se hallan mandé parecer ante mí a los Testigos siguientes en la devida forma y derecho, y para que conste pongo ésta por diligencia firmada de los dichos Escrivano y Lenguaraces, y por mí en diez y ocho días de Septiembre de mil setecientos cinquenta y nueve. — *Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación

Digitized by Google

Guaraní, a quien después de haberle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún Empleo y qual? Respondió que se llama Ignacio Payca, que tiene cuarenta y siete años de edad, que es natural del Pueblo de San Miguel, en el que tuvo en el año de mil setecientos cinquenta y seis el Empleo de Comisario y ahora tiene el de Maestre de Campo en el de la Trinidad, cuidando de todos los de su Pueblo que en él residen. Preguntado si conoce a Miguel Tari y a su hijo del mismo nombre y si sabe o tiene noticia donde se hallan? Respondió, que conoce mui bien a los dos Padre y Hijo por quienes se le pregunta, que ambos son naturales del Pueblo de San Miguel, y que ha oído decir fueron en compañía del Governador de Montevideo a dicha Plaza en el año de cinquenta y siete, llevando consigo sus Mugeres y Hijos, que ha sabido que a Miguel Tari el Padre le mataron en la dicha Plaza de Montevideo en un fandango beviendo aguardiente y que fué muerto por un Español; por lo que toca a su Hijo a oído decir que estando en Montevideo se desapareció, no aviendo tenido después noticia de su destino, ni paradero, que a los dos en el tiempo que han vivido en su Pueblo, los ha reputado y tenido por hombres de bien, pero que después que salieron a las estancias, y fueron nombrados por Estancieros, no sabe su modo de proceder, ni de su vida. Preguntado, si sabe que los dos nombrados Padre y Hijo ayan hecho alguna declaración en el año de mil setecientos cinquenta y seis ante Don Nicolás Patrón, o algún otro

Digitized by Google

Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió, que sabe, que a los dos los hizieron Prisioneros, no habiendo tenido noticia de que hayan dado alguna declaración ante el dicho Don Nicolás Patrón, ni otro Oficial del Exército de Su Magestad. Preguntado si sabe, o tiene alguna otra cosa que decir en este asunto? Respondió, que lo que ha dicho es quanto sabe y puede declarar satisfaciendo a las preguntas que se le han hecho. Y aviéndole leydo su declaración y explicádosele ésta con toda atención por medio de los Lenguaraces, le pregunté si es lo mismo que ha declarado o si tiene que añadir, o quitar alguna cosa? Respondió, que hallándose enterado de toda su declaración por medio de los Lenguaraces, que se la han explicado, dice que todo es lo mismo que ha dicho, y que no tiene que añadir, ni quitar, siendo la verdad, y bajo del juramento que lleba hecho, y en prueva de ello lo firma con los referidos Escrivano y Lenguaraces y conmigo.—*Ignacio Payca — Don Melchor de Aranda—Don Miguel Antonio de Ayala—Pedro de Aguirre—Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y ordenándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis, y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo y que dirá quanto sepa. Preguntado, cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo en él algún Empleo, y qual? Respondió que se llama Don Bernabé Payaré, que tiene treinta años de edad, que es natural del Pueblo de San Miguel, que es

Digitized by Google

Cacique y Theniente de Cavallería. Preguntado si conoce a Miguel Tari Padre, y a su Hijo del mismo nombre, y si sabe o tiene noticia dónde se hallan? Respondió que los conoce muy bien y que ambos son naturales de dicho Pueblo de San Miguel, que sabe que los dos con sus familias pasaron con el Governador de la Plaza de Montevideo a dicha Plaza, en el año de cinquenta y siete, que ha tenido noticia que en un bayle o fandango, murió el Padre Miguel Tari, y que de su Hijo no sabe, ni nunca ha sabido su destino o paradero. Preguntado si sabe que los dos nombrados Padre y Hijo ayan hecho alguna declaración en el año de mil setecientos cinquenta y seis, ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad. Respondió que sabe, y tiene noticia, que al Padre Miguel Tari le prendieron los Españoles, y que el General de éstos le preguntó, qué era lo que hazía, y en qué estaba empleado, y que le respondió, que estaba cuidando de la Estancia de su Pueblo: que su Hijo avierdo sabido que a su Padre le avían hecho Prisionero se huyó de su Pueblo, y se fué a presentar a los Españoles, que no sabe, ni tiene noticia del paradero de uno, ni otro, ni que los dos ayan hecho alguna declaración ante el dicho Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exército. Preguntado si tiene alguna otra cosa que decir, añadir o quitar a lo que lleba declarado. Respondió, que no, que es cuanto sabe y declara en este asunto bajo el juramento que lleva hecho. Y haviéndole leído su deposición, y explicádosele con atención, por los mismos Lenguaraces, le pregunté si se conforma con ella, y si es lo mismo que lleba dicho? Respondió que se conforma con su dicha declaración, y que es lo mismo que ha dicho, y por no saber firmar hizo una señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo. — *Don Melchor de Aranda.* —

Digitized by Google

Don Miguel Antonio de Ayala — Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.

En dicho día, mes y año, Yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen, y ordenándole hiciese la señal de la Cruz, le pregunté juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún Empleo, y qual? Respondió, que se llama Roque Tari, que tiene quarenta y ocho años de edad, que es natural del Pueblo de San Miguel, que ha sido Alcalde de una Estancia inmediata a ese pueblo. Preguntado si conoce a Miguel Tari Padre, y a Miguel Tari Hijo, y si sabe dónde se hallan? Respondió, que el Viejo es su Padre y el otro su Hermano, y que sabe fueron ambos a establecerse con sus familias a Montevideo con el Governador de aquella Plaza en el año de mil setecientos cincuenta y siete, y que sabe que a su Padre le mataron, y murió en un fandango, y que de su Hermano no ha sabido su destino, respecto a que nunca ha oído hablar más de él. Preguntado si sabe, o tiene noticia, que los dos dichos su Padre y su Hermano, hayan hecho alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió, que no sabe si su Padre, y Hermano han hecho alguna declaración ante los Españoles, ni otro alguno, que él siempre se mantuvo en su Estancia en las inmediaciones del Pueblo, hasta la venida de los dichos Españoles, que es quanto sabe y puede decir. Preguntado que si tiene que añadir

Digitized by Google

ó quitar alguna cosa a lo que lleba declarado? Respondió, que se conforma en todo con su declaración, y que es lo mismo que ha dicho, bajo el juramento que lleba hecho, y en prueva de ello, por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dichos Escrivano y Lenguaraces conmigo.—*Don Melchor de Aranda — Don Miguel Antonio de Ayala —Pedro de Aguirre — Don Diego de Salas.*

(*Continuará*).

Digitized by Google

El diplomático don Andrés Lamas [1]

Por más que las pasiones de bandería hayan extraviado alguna vez, en la vida borrascosa de nuestra joven democracia, a espíritus indiscutiblemente superiores, hasta llevarlos a juzgar sin piedad a hombres que debieran merecer reverencioso respeto de sus compatriotas, el error no ha podido perdurar mucho tiempo y ha surgido esplendorosa la luz de la verdad, como un tributo a la justicia negada momentáneamente en el calor de la polémica.

El doctor don Andrés Lamas, diplomático y publicista ilustre, no ha escapado tampoco al apasionamiento de la discusión, y su nombre ha sido objeto, en diversas ocasiones, de irritantes injusticias por parte de escritores que, víctimas de una perniciosa ofuscación, no

(1) De "Semblanzas Históricas", por el compatriota Leogardo Miguel Torterolo, tomamos estas informaciones y juicios sobre el doctor Andrés Lamas, al cumplirse el centenario del insigne diplomático, escritor y soldado de la libertad. Hemos tratado con intimidad, debido a la benevolencia de su naturaleza, al joven autor de estas biografías y críticas literarias, y podemos anunciarle pasos brillantes en la carrera que lo ha seducido.

Distinguen las monografías del joven autor, la corrección aliada al buen gusto, — y en las que prepara con afán patriótico demostrará mayor erudición de buena ley sistemáticamente organizada.

En un nuevo estudio del doctor Lamas, que el afanoso e inteligente literato y periodista dará a luz próximamente, se trazará, con mayor amplitud, la vida del prócer. — DIRECCIÓN.

Digitized by Google

han querido comprender la magnitud de su obra ni la sinceridad de sus propósitos. Es necesario desengañarse de que el tipo ideal emersoniano será una utopía mientras el Universo sea regido por la inteligencia del hombre, sujeto al caprichoso vaivén de las pasiones. Por eso disculpamos muchos errores en los políticos de nuestro país. La lucha de ideas e intereses ha sido causa de que pensadores de la talla moral e intelectual de Juan Carlos Gómez, espíritu surgido del último ensueño de Vergniaud como surgiera Mario de las cenizas del último de los Gracos, hayan cometido más de un yerro en su larga y accidentada vida pública. Si fuésemos a examinar de manera analítica las acciones de los llamados grandes hombres, muy pocos lograrían salir victoriosos al pasar por el escalpelo de una crítica mordaz.

Sucede con frecuencia que los políticos y los estadistas son siempre duramente atacados y rara vez bien defendidos. Y esto es lo que ha acontecido con la mayoría de los pensadores nativos. Don Andrés Lamas, pensador y hombre de acción a un mismo tiempo, no ha podido escapar a las fatalidades de esta ley histórica que se evidencia con la exactitud matemática de las leyes físicas.

Había nacido el doctor Lamas en la época gloriosa en que Artigas luchaba con sus centauros indomables, por conquistar la independencia de la tierra oriental, eterno sueño del esforzado Protector de los pueblos libres. Era hijo del patriota esclarecido don Luis Lamas, actor importantísimo en los primeros albores de la nacionalidad, siendo su cuna la ciudad de Montevideo, en donde nació el día 2 de marzo de 1817. (2)

---

(2) Respecto a la época del nacimiento y de la muerte del doctor Lamas, nos guiamos por los datos suministrados por su hijo don

Digitized by Google

Su juventud se deslizó en el estudio de los clásicos latinos, nutriendo, además, su robusta inteligencia con los conocimientos más en boga en aquellos tiempos en que la ciencia comenzaba recién a balbucear en los países del Plata su primera palabra. Recorrió, pues, el campo de la filosofía, de la historia política y sagrada, de la latinidad y de las matemáticas. Este era el bagaje científico con que, generalmente, egresaron de los institutos superiores de enseñanza los gestores de la independencia americana, continuando en la mayor parte de las naciones de la América española este modo rudimentario de aprendizaje intelectual hasta cerca del año 1840.

Lanzado, joven aún, a la vida de las agitaciones populares, no tardó mucho tiempo en imponerse. Llevaba en sus células cerebrales el secreto poder de sus triunfos. Su espíritu tenía las alas del cóndor para remontar con serenidad las más altas regiones del pensamiento. Por eso el doctor Lamas se mostró bien pronto como el verdadero prototipo del hombre de Estado, no tardando en compartir con Santiago Vázquez y Manuel Herrera y Obes la jefatura de los pensadores orientales. Tenía semejanzas sorprendentes con Thiers y con Guizot, y en los pueblos platenses sólo puede compararse con Alberdi, en lo que respecta a su profundo saber, y con Sarmiento, en lo que atañe a su austeridad de carácter. De ambos fué amigo y consejero en diversas ocasiones.

El doctor Lamas inició su carrera política en las

Pedro S. Lamas en su interesante obra "Etapas de una gran política". Nuestro amigo don Luis Carve, circunspecto y verídico escritor histórico, disiente con el señor Lamas respecto a estas fechas, como podrá verse en el Tomo I, página 50, de la REVISTA HISTÓRICA que dirige este distinguido compatriota.

Digitized by Google

justas varoniles del coraje. Rivera, de quien fué Secretario, pudo contarlo en el Palmar, el 15 de junio de 1838, entre los defensores de la soberanía nacional, y los jóvenes "Lanceros de la Independencia" pudieron enorgullecerse en tenerle por comandante. Pero fué guerrero por deber patriótico y no por vocación militar. Su inteligencia estaba destinada a descollar como pocas en el escabroso campo jurídico y político. Periodista, (3) poeta, crítico, historiador, diplomático, geógrafo, poliglota, su rica mentalidad era verdaderamente enciclopédica, como tuvo oportunidad de declararlo con ocasión de su muerte el general Bartolomé Mitre, admirador del doctor Lamas desde aquellos días homéricos de la Defensa de Montevideo, en que no obstante los sinsabores y fatigas de la lucha se cultivaba la literatura a la par que las ciencias y las artes, llegándose en las postrimerías del asedio hasta fundar una Universidad que debía ser en el futuro gala y orgullo de la América entera. La pujanza y bizarría de los defensores de la Troya de Homero no tuvo un complemento tan armonioso que legar a la posteridad como este hermanazgo sagrado de las armas y las letras, en el cual parecen palpitar el alma y el genio del Manco de Lepanto. ¡Por algo tenía que singularizarse en la historia de la Humanidad el férreo esfuerzo de los orientales!

---

(3) Redactó con soltura "El Sastre", que motivó su primer destierro y la destitución de un empleo inferior por disconformidad de principios con los que guiaban la marcha de la Administración. En 1837 dió existencia al "Diario de la Tarde"; en 1838 al periódico literario "El Revisador" con Alberdi, Echeverría, Cané y Frías. Redactó "El Nacional" (1838-1839), con Cané, "El Semanaro" y "La Nueva Era", con Mitre (1846) y "El Conservador" con Mármol en 1847. — Luis Carve, REVISTA HISTÓRICA. Montevideo, 1907.

Digitized by Google

Como en los años de la adolescencia, fué en medio del eco guerrero del cañón donde el doctor Lamas comenzó a prestar sus invaluables servicios a la Patria. Recordamos aquel documento de corte ateniense y temeridad espartana, suscripto por él conjuntamente con Melchor Pacheco y Obes, en el que se comprometía a salvar la nación del avance del invasor extranjero, o perecer, de lo contrario, en la demanda. "La conquista de nuestra Patria es imposible, dijo entonces. Ella está representada en su administración y en sus ejércitos, por ciudadanos que, aún oprimidos por el pie de los degolladores, no la confesarían vencida y morirían como mueren los ciudadanos de un pueblo destinado a morir independiente. Nosotros comprendemos que nuestra querida, nuestra bella, nuestra noble Montevideo desaparezca del mapa de las naciones; pero no que caiga, así como existe, bajo el poder de Rosas; que sus hombres de sangre descansen bajo sus techos y la llamen la ciudad esclava; que se repartan sus despojos y la reduzcan a lo que consideran su estado normal: al atraso, a la miseria, a la humillación. Si cae Montevideo no caerá así; bien lo sabe Dios, morir o salvarla". (4)

Su palabra no fué palabra vana. Tuvo el coraje y la noble valentía de defender con serenidad y juicio sus opiniones de patriota celoso del cumplimiento de su deber, lo que hizo exclamar a Florencio Varela, pocos días antes de que el puñal traidor de Cabrera acabara con su vida llena de sacrificios por la libertad, *que Lamas era la última esperanza de los sitiados*. Si bien la opinión del malogrado periodista era algo exagerada, no hay duda de que por su actuación en el pe-

(4) Véase sobre el particular nuestro libro "Vida de Melchor Pacheco y Obes", editado por Barreiro y Ramos, Montevideo, 1903.

Digitized by Google

ríodo calamitoso de la Defensa, Lamas está a la altura de los que más se distinguieron en aquella época de amargos sinsabores y de congojas patrióticas.

La realidad de los hechos lo comprueba con la incomparable elocuencia de la verdad histórica. Cuando el ejército de Oribe puso asedio a la Ciudad Heroica, don Andrés Lamas fué nombrado Jefe Político y de Policía de la Capital sitiada. Su actividad y su valor fueron en este tiempo sorprendentes. A toda hora su silueta se veía cruzar por las calles de Montevideo, ora en dirección a la línea de fuego, ora en dirección de las trincheras, o de la Ciudadela o del viejo e inexpugnable Fuerte. Era temerariamente infatigable, Dedicábase al mismo tiempo, y no obstante las abrumadoras tareas de la Jefatura, a sus estudios de Historia y Geografía, llevándole esta pasión hasta prestigiar ante el Gobierno la idea de fundar un Instituto Histórico y Geográfico, lo que se realizó en seguida, formando parte de él las principales personalidades intelectuales de la época. (5)

También su casa la había transformado en Ateneo. En ella se reunían Esteban Echeverría, José Rivera Indarte, José Mármol, Florencio Varela, Bartolomé

---

(5) El Instituto Histórico y Geográfico que por iniciativa del doctor Lamas creó el Gobierno de la Defensa el 25 de marzo de 1843, estaba formado primeramente por los señores Melchor Pacheco y Obes, Andrés Lamas, Teodoro M. Vilardebó, Manuel Herrera y Obes, Cándido Joanicó, Florencio Varela, Fermín Ferreira, y José Rivera Indarte. Dicha Comisión fué integrada el día 4 de junio del mismo año con los señores F. Araucho, Santiago Vázquez, Julián Alvarez, Juan F. Giró, Bernardo P. Berro, Bartolomé Mitre y Eduardo Acevedo. Por no ajustarse a la índole de nuestro libro dejamos de publicar la nota de Lamas al Ministro de Gobierno, al proponerle la fundación del Instituto.

Digitized by Google

Mitre, José María Cantilo y demás escritores que componían aquella pléyade de luchadores refugiados en la invencible metrópoli, temerosos del aleve puñal rosista. El Jefe Político departía con ellos algunos momentos y marchaba luego a su despacho de la Policía Vieja, atendiendo aquí con solícito cuidado hasta el detalle más ínfimo de la administración confiada a su talento y laboriosidad. Sentía tal cariño por su ciudad natal, que velaba tesoneramente por su embellecimiento y progreso, a pesar de la terrible guerra que tenía que sostenerse dentro de las murallas infranqueables contra el ensoberbecido satélite del tirano porteño. Así el Montevideo de nuestros abuelos pudo lucir su primera nomenclatura hecha bajo la dirección científica del doctor Lamas, y el bello y populoso Montevideo de nuestros días puede ostentar su escudo de armas, desentrañado del olvido en que yacía por el laborioso e infatigable personaje troyano, pocos años antes de su muerte.

De la Jefatura pasó el futuro diplomático al Ministerio de Hacienda, después de haber ideado la fundación de una Casa de Moneda, pensamiento expuesto al Gobierno en nota de 9 de noviembre de 1843, y encomendado a sus talentos y actividades por decreto del Poder Ejecutivo de 2 de diciembre del año precitado. Inoficioso nos parece decir que en el difícil cargo de Ministro el doctor Lamas se desempeñó admirablemente, agigantándose aún más su personalidad ante el concepto público. Mas su talento de estadista estaba destinado a dejar huellas imperecederas en un ambiente que no era el de su propio país, pero al cual supo él adaptar las modalidades de su espíritu vidente. El Brasil le brindó amplio campo para desplegar sus envidiables facultades de diplomático inteligente y perseverante. El Gobierno de la Defensa fijó en el

Digitized by Google

doctor Lamas sus miradas para arreglar las cuestiones pendientes con el Imperio, y le nombró en misión especial ante el Emperador Don Pedro II, en noviembre de 1847, cuando Montevideo parecía próximo a sucumbir ante la resistencia desesperada de los ejércitos sitiadores del tirano argentino.

Fué en la Corte del talentoso y noble monarca brasileño donde puso de relieve sus notables condiciones para la diplomacia sagaz. Hasta hoy su nombre es recordado con cariñoso respeto por los más distinguidos pensadores fluminenses, y esta aureola de gloria que ha perdurado a través del tiempo es un honor para el pueblo oriental que ha sabido engendrar hijos ilustres. La labor del doctor Lamas fué, como podría presumirse por sus antecedentes, de resultados lisonjeros para la causa de los defensores de la Nueva Troya. El pronunciamiento del Brasil por el Gobierno presidido por el honesto Presidente Suárez; la alianza con Urquiza y la caída inmediata de Rosas el 3 de febrero de 1852, es obra exclusivamente suya. Lamentamos que esta ligera semblanza nos impida hacer la historia de su gestión diplomática, en lucha desigual con el astuto general don Tomás Guido y otros agentes secretos del siniestro personaje de Palermo. Felizmente, en los días que corren no se discute ya su patriótica actuación en la firma y tramitación de los cinco tratados que se celebraron con el Brasil debido a sus inteligentes gestiones. En otras épocas, sin embargo, se tejieron toda clase de leyendas acerca de este altivo y caballeresco servidor de la Patria, hasta el extremo de haberse calumniado su memoria en el propio Parlamento Nacional, a raíz de una solicitación de pensión para la respetable matrona que lo había acompañado durante su larga y laboriosa vida.

Muchas infamias se tejían hace treinta años alrede-

Digitized by Google

dor del nombre del doctor Lamas, habiendo quien se atrevió a llamarle vendido al oro brasileño, acusándole de haber negociado vastos territorios fronterizos...

¡Flaquezas humanas y maldades de politicastros sin escrúpulos! El doctor Lamas se defendió triunfalmente de estas acusaciones malevolentes y pérfidas, en sus notables folletos "A mis compatriotas" y "Negociaciones", en los cuales no perdió la serenidad de juicio que caraterizó todos los actos de su brillante actuación pública. Jamás Ministro alguno ha sido tan celoso por el buen nombre de su nación, ni ha defendido de mejor manera sus sagrados intereses. Dígalo si no el sonado episodio de la devolución de la bandera tomada en el sitio de Paysandú y llevada a Río de Janeiro por el almirante Tamandaré como trofeo de guerra, después de la Cruzada Libertadora, en la época en que el doctor Lamas ocupaba por segunda vez el cargo de Ministro ante el Gobierno de Su Majestad Imperial Don Pedro II. Y como si esto no fuese suficiente para demostrar su entereza de ánimo y su amor a la Patria, complementó su acción haciendo degradar a un oficial brasileño por violación de territorio en las oficinas de la Legación Oriental, donde éste penetró persiguiendo a un soldado desertor, sin pensar quizá en los resultados funestos de su proceder impremeditado (6). Es que don Andrés Lamas profesaba, como pocos, el verdadero culto de la nacionalidad y no permitía que se ofendiera en lo más mínimo la dignidad de su soberanía.

Pero no fué sólo un pensador y un diplomático ilustre: fué también un trabajador infatigable. Cuando la

(6) Estos dos episodios están donosamente descriptos en el citado libro del señor Pedro S. Lamas, titulado "Etapas de una gran política".

Digitized by Google

muerte le sorprendió el 17 de septiembre de 1892 en la ciudad de Buenos Aires, lugar de su residencia definitiva, había comenzado a escribir su obra sobre la "Génesis de la Revolución y la Independencia de América", de la cual se conoce únicamente un capítulo que basta para dar idea de lo que hubiera sido esa obra póstuma del doctor Lamas. Su labor histórica y literaria es inmensa. Además de su libro sobre Rivadavia, dejó ordenados, anotados y caratulados los documentos necesarios para escribir la historia nacional, importante tarea que fué encomendada a sus talentos por decreto especial de 11 de julio de 1874, pocos meses antes de partir en misión diplomática para Río. En lo que respecta a sus inclinaciones literarias, el prólogo a las poesías del malogrado Adolfo Berro que, como Casimiro de Abreu, fué la esperanza de un gran poeta, es una obra completa por la profundidad del concepto y la elegancia de la forma, que tal vez no superarían muchos de los escritores de las nuevas generaciones.

Y no obstante sus grandes merecimientos vive por completo olvidado de su pueblo, descansando todavía sus restos mortales en la capital argentina. Juan Carlos Gómez mereció hace ya tiempo la apoteosis de su pueblo tardíamente ofrecida.

¿Seguiremos todavía siendo crueles con un cruzado del pensamiento de la talla gigantesca del Jefe Político de la Defensa de Montevideo? No lo creemos; porque no es justo, no es patriótico, no es humano, que quien ha honrado los anales de la historia patria con servicios cívicos y producciones literarias de positivo mérito, no reciba el homenaje que la posteridad justiciera tributa a sus grandes benefactores. Se impone una ley que disponga la repatriación de sus restos gloriosos, mayormente cuando el Congreso de Río ha ensanchado las fronteras nacionales, concediendo la

Digitized by Google

libre navegación y condominio de las aguas de la Laguna Merín y el río Yaguarón, cuyo pensamiento acarició el doctor Lamas durante toda su vida, habiendo sido el primer estadista oriental que formuló y firmó un tratado "ad-referéndum" sobre este viejo y debatido asunto, el cual no fué ratificado en Montevideo debido a la apatía criolla que viene caracterizando a la mayoría de nuestras Asambleas Legislativas.

Sobre el monumento que perpetúe en el tiempo la memoria de don Andrés Lamas, habrá que inscribir lo que decía Barnave de Mirabeau, en los funerales del gran tribuno: *ha merecido los honores que debe la Patria a los que le han servido bien.* (7)

LEOGARDO MIGUEL TORTEROLO.

---

(7) El retrato del doctor Lamas en el Tomo I, pág. 51 de la REVISTA HISTÓRICA. — DIRECCIÓN.

Digitized by Google

Reconstrucción histórica

La fundación de la Biblioteca Nacional

Casi nueve décadas tenía la ciudad de Montevideo, cuando se manifestó la idea de establecer en la misma una biblioteca pública.

Pensando los dominadores extranjeros que el saber es luz y es libertad, es discusión y es independencia, había tenido buen cuidado de no dar al pueblo las armas que, tarde o temprano, por una ley natural, volverían contra aquéllos, al alcanzar la condición que les permitiría tratarlos de igual a igual.

Calculadamente la autoridad mezquinó al pueblo todo medio que contribuyese a su ilustración.

Apenas si existía una que otra escuela para proveer de los primeros conocimientos a los menos.

No existía un órgano de publicidad. Hubo de corresponder al resuelto invasor británico la iniciativa de dar a luz una hoja periódica, la bilingüe "Estrela del Sud".

Tres años más tarde, los españoles lanzaron la "Gaceta" para defenderse de las prensas bonaerenses.

La musa de Araucho tradujo aquella situación al cantar al establecimiento de la Biblioteca:

Ya se abren las puertas
De la ilustración
Que artera opresión
Tres siglos selló:
Mantuvo entre sombras
Su imperio ominoso;
Vino Mayo hermoso
Y las disipó.

Digitized by Google

En el elemento nativo había sido acariciada con gran amor la idea de dotar al pueblo de las instituciones necesarias para su ilustración.

Es José Manuel Pérez Castellano, presbítero y primer doctor en el país, renombrado ya en el estrecho círculo de intelectuales de aquel entonces por su ciencia agronómica, quien, prohijador del pensamiento de establecer una Biblioteca pública en Montevideo, su ciudad natal, señala en su testamento, para la realización de obra tan necesaria, lo más importante de sus bienes. (1) Destina su casa en la hoy calle 25 de Mayo, para sede de la benéfica y reclamada institución, dona sus libros para la misma, designa al bibliotecario y su suplente, y fija la forma cómo se ha de remunerar tal puesto y cómo se ha de atender a los otros fines de la simpática institución.

El importante legado de Pérez Castellano fué el instrumento que hizo florecer y encauzar la idea de la creación de la Biblioteca pública. El constituyó el aliciente moral más poderoso para ir a la simpática y definitiva fundación de la Biblioteca, por cuanto era la preocupación de un sabio que gozaba de gran autoridad entre sus conterráneos.

El descubre también el anhelo de un pensador y de un patriota distinguido, respetado de todos.

El doctor Pérez hizo su legado el 6 de enero de 1814 en su chacra del Miguelete.

En los veinte meses subsiguientes a ese día no hay noticia alguna relativa a trabajos en el sentido de dar cima al luminoso pensamiento del testador.

El iniciador de la Biblioteca había llegado en su testamento, hasta indicar los hombres a quienes quedaba confiada la honrosa misión de llevar a la práctica su

(1) Cláusula 22.ª del Testamento de Pérez Castellano.

Digitized by Google

gran idea, que constituía, sin duda, una obsesión para Pérez Castellano.

Es admirable la previsión y sagacidad de este ilustrado patriota, hasta en la elección de los obreros de la bella empresa.

Dr. José Manuel Pérez Castellano.- Caricatura existente en el Archivo y Museo Histórico Nacional

Véase lo que reza la cláusula 23.ª del Testamento: "Item nombro por bibliotecario a mi amigo don José Raymundo Guerra; y cuando por sus ocupaciones no pueda admitir ese encargo, nombro para él al presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga, quien *aunque actualmente se halla en la biblioteca de Buenos Ayres*, a donde lo arrebataron las circunstancias, ME PERSUADO

Digitized by Google

NO SE NEGARÁ A ADMITIR EN SU PATRIA UN EMPLEO FIXO TENIÉNDOLO SÓLO POR ADMISIÓN VOLUNTARIA DEL PRINCIPAL FUERA DE ELLA".

Constituyen estas reflexiones algo más que una insinuación en el sentido de que Larrañaga, sin titubear, se trasladase a ésta para hacerse cargo de la Biblioteca a fundarse en Montevideo.

No resulta, pues, aventurado afirmar que Larrañaga quisiese dar en vida a su mentor Pérez Castellano, la satisfacción de que se instalase la Biblioteca, llenando fundamentalmente los deseos de éste en lo que respecta a la realización de la idea de su ilustrado amigo y a la ejecución de la obra por sus manos. No otra cosa surge de la documentación y de los antecedentes más serios de la época.

Así, se admite generalmente que Larrañaga en su viaja al Hervidero—junio de 1815,—tuvo oportunidad de hablarle al ilustre Jefe de los Orientales, del pensamiento de establecer una Biblioteca pública.

Está probado que aquel sabio compatriota se dirigió al Cabildo de esta ciudad solicitando la aquiescencia y cooperación de dicha autoridad al propósito de fundar tan benéfico instituto.

Sobre el particular dice el doctor Mascaró y Sosa: "Larrañaga, designado por el doctor Pérez Castellano para ocupar el cargo de Director de la Biblioteca Pública que había mandado fundar", etc., "no se le ocultó que en virtud de tenerse que cumplir otras mandas antes de la que nos ocupa, se retardaría largo tiempo la creación de un establecimiento análogo y entonces debió solicitar la protección oficial para dotar cuanto antes a Montevideo de los beneficios que proporciona una Biblioteca Nacional". (2)

(2) "Anales del Ateneo del Uruguay", núm. 9.

Digitized by Google

El mismo doctor Mascaró admite que Larrañaga fué designado Director de la Biblioteca por el Cabildo, a pesar de no haber encontrado constancia de tal nombramiento en las actas de la mencionada Corporación.

Entendemos que el Ayuntamiento no hizo la designación de Director. La voluntad póstuma de Pérez Castellano fué considerada como resolución oficial por el Cabildo y por el propio Artigas.

El hecho en sí de no aparecer la constancia de tal nombramiento bastaría para probarla—teniendo en cuenta la prolijidad con que consumában sus determinaciones las autoridades españolas—si otras diversas circunstancias no pusieran de manifiesto el respeto que se manifestó oficialmente hacia otros mandatos testamentarios del doctor Pérez Castellano. Los capitulares debieron entender que el cargo de Bibliotecario le pertenecía de hecho y de derecho a Larrañaga.

El Ayuntamiento dispensó acogida digna a la ya citada solicitud de Larrañaga y se dirigió el 5 de agosto de 1815 al General Artigas, exponiéndole la acariciada iniciativa.

El ilustre Jefe de los Orientales aprobó con entusiasmo el proyecto de establecer la Biblioteca Pública de Montevideo.

La contestación de Artigas tiene la fecha del 12 del mes citado, y dice así en su parte principal:

"Nunca es tan loable el celo de cualquier ciudadano en obsequio de su patria, como cuando es firmado por votos reales que le caracterizan. Tal es el diseño que V. S. me presenta en el venerable Cura Vicario de esa ciudad, el presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga. *Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación* a cualquier obra que en su objeto llevara esculpido el título de pública felicidad. Conozco las ventajas

Digitized by Google

de una Biblioteca pública y espero que V. S. cooperará con su esfuerzo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando los heroicos esfuerzos de un tan virtuoso ciudadano". Agregaba Artigas que se aplicase a la institución proyectada la librería del "finado Cura Ortiz", terminando por exhortar al Cabildo a que buscase la mayor cooperación en los trabajos de perfeccionar la obra y que no desmayara en la empresa "hasta verla realizada".

Resalta a través de estas líneas el marcado interés del Libertador oriental por la bella iniciativa.

El visto bueno de Artigas, en forma tan señalada, impuso el acometimiento inmediato de la obra.

Sonaba la hora del triunfo cuando cerraba los ojos para siempre el benemérito Pérez Castellano. Murió en los brazos de Larrañaga, su amigo predilecto (3)

Todo induce a suponer que el ilustrado bibliotecario dió comienzo a su labor en la segunda quincena de agosto o en los primeros días de septiembre, esto es, a poco de aprobada la creación de la Biblioteca por el ilustre Precursor.

Aquél se encargaría de trocar en realidad la gran preocupación patriótica de su mentor.

Para sede del establecimiento fué señalado el Fuerte de Gobierno.

El experto bibliotecario tomó con verdadero afán el trabajo de dar colocación al material destinado para

---

(3) Pérez Castellano falleció el 5 de septiembre de 1815: V. "El doctor José Manuel Pérez Castellano", por el doctor Daniel García Acevedo, REVISTA HISTÓRICA, Tomo I, pág. 280. En el Archivo y Museo Histórico existe una caricatura de Pérez Castellano, a cuyo pie se lee: "El Presbítero doctor D. José Ml. Pérez Castellano. Natural de esta ciudad de Montevideo: nació en 23 de marzo de 1743: murió de apoplexía en la misma ciudad el 5 de septiembre de 1815".

Digitized by Google

la institución, que sumaba alrededor de cinco mil volúmenes. (4)

Tanto le absorbía esta tarea a Larrañaga, que se vió obligado a declinar el cargo de revisor de la prensa, para el cual lo había nombrado el Cabildo. En la renuncia de tal empleo, de fecha 11 de octubre de 1815, expresaba el Director de la Biblioteca que no le era posible aceptar aquella nueva misión, por sus ocupaciones del momento. "Actualmente me hallo—decía Larrañaga—en el arreglo de millares de libros". (5)

Según De-María (6) este sabio patriota enriqueció la Biblioteca "con muchas obras de subido mérito, donadas para el efecto por este amigo entusiasta de las luces, desprendiéndolas abnegada y espontáneamente de su biblioteca particular, la más selecta, sin ningún género de duda, que se conocía entonces en Montevideo".

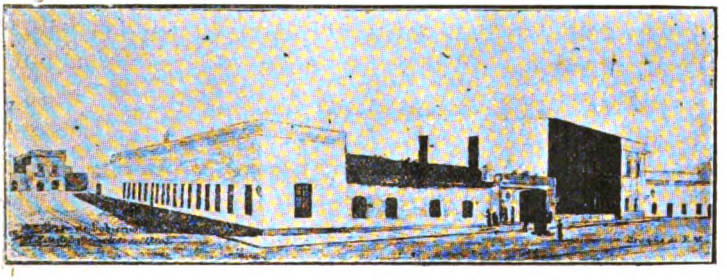

La Casa Fuerte, primitivo asiento de la Biblioteca Pública.—X Bajos de la parte del frente hacia el Oeste, donde estuvo instalada la Institución

"El local destinado para ella (la Biblioteca) en el Fuerte, en la parte del frente, requería mejoras para

(4) "El Universal", del 18 de noviembre de 1833.

(5) Oficio de Larrañaga al Cabildo Gobernador.

(6) "Hombres Notables", L. 1, pág. 66.

Digitized by Google

ponerlo en estado de servicio. Las obras de carpintería para formar los estantes y otras cosas indispensables para la comodidad y decencia demandaban erogaciones de alguna monta". (7)

El 1.º de febrero del siguiente año, Larrañaga se dirigió a la autoridad capitular para solicitarle "seiscientos pesos para la conclusión de sus estantes (los de la Biblioteca) ejecutados de un modo cual correspondía a la magnificencia, esplendor y buen gusto de los orientales". (8)

"El Cabildo en obsequio de su fomento, se dirigió al guardián de San Francisco, interesándose en que franquease de la Biblioteca conventual algunas obras a Larrañaga, para aumentar la Pública en vísperas de su apertura". (9)

Fray Miguel A. Quiñones, Presidente de la comunidad, contestó que ésta no tenía embarazo en franquear "su pobre librería" a Larrañaga, siempre que se diese recibo de las obras retiradas, para la debida constancia del hecho ante los superiores.

El 26 de mayo de 1816 tuvo lugar la solemne ceremonia de la inauguración de la Biblioteca Pública de Montevideo. Los niños de las escuelas cantaron en dicho acto el himno compuesto expresamente para tal celebración por el ilustrado patriota don Francisco Araucho. (10)

---

(7) De-María: "Compendio de la Historia de la República". T. III, pág. 174.

(8) Oficio de Larrañaga.

(9) De-María: Compendio cit., T. III, pág. 175.

(10) El "*Himno* a la apertura de la Biblioteca de Montevideo el 26 de mayo de 1816" fué publicado en "El Universal" del 18 de noviembre de 1835, luciendo al pie de aquél estas inscripciones: "(De incierto autor) *Lira Argentina*".

Digitized by Google

"A la apertura de la Biblioteca concurrió el Delegado del General Artigas, don Miguel Barreiro, el Cabildo y cuanto había de más distinguido en la sociedad de Montevideo. (11)

En esta simpática función pronunció Larrañaga un discurso que fué calificado de magistral por el ilustre doctor Andrés Lamas. "Larrañaga alcanzó entre sus contemporáneos—dice el citado compatriota—la reputación de erudito y de literato; y bastaría para que la posteridad se la confirmase, la magistral Oración Inaugural de la Biblioteca Pública de Montevideo." (12)

Para las autoridades y personas que habían cooperado a la fundación del establecimiento que acababa de abrirse al público, Larrañaga tuvo este justiciero recuerdo en su oración de apertura:

"Gloria inmortal y loor perpetuo al celo patriótico del Jefe de los Orientales, que escasea aún lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusión en establecimientos tan útiles como éste a sus paisanos! Es acreedor a nuestro agradecimiento el joven, su digno representante, que, como tan amante de las ciencias, jamás, aun en los grandes apuros del erario, se ha dejado de prestar a todas aquellas erogaciones

---

En el ejemplar que posee la Biblioteca hay, al margen de donde dice "(De incierto autor)", la siguiente anotación manuscrita: "D. Franc.º Araucho".

En "El Parnaso Oriental", de 1835, está el "Himno a la apertura de la Biblioteca" con la especificación en el título: "de D. Francisco Araucho". Al pie de la composición aparece el nombre del autor.

(11) De-María, "Montevideo Antiguo", L. 1.º, pág. 159.

(12) "Boletín de Ciencias y Letras", de Buenos Aires, 1879.—La oración inaugural de Larrañaga fué impresa en Montevideo en el mismo año 1816. — De-María la sacó "del polvo del olvido" en 1879, dándola a la estampa en "La Revista del Plata".

Digitized by Google

que le proponíamos como necesarias. Son también dignos de los mayores elogios los gobiernos pasado y presente; aquél por haber apoyado y elevado nuestra solicitud y hecho la mitad de la obra; y éste por haberla llevado hasta su última perfección". (13) A continuación tuvo para Pérez Castellano el recuerdo honroso de que nos hemos ocupado ya.

La primera época de la Biblioteca comprende un breve lapso de tiempo. Aproximadamente funcionó durante medio año... El extranjero fué dueño de nuestra ciudad en los primeros días de 1817.

Y a poco de entrar los portugueses en Montevideo, éstos arrojaron al patio del Fuerte los materiales de la Biblioteca.

El diputado Massini al ocuparse en la Cámara de su proyecto de rehabilitar la benéfica institución, dijo: "La Biblioteca, señores, es público que fué arrojada al patio del Fuerte y a una pieza que era imprenta, lo que dió motivo a que se destruyesen porción de obras y que otras desaparecieran". (14)

Tres años más tarde, "El Universal" (15) sosteniendo la conveniencia de reconstruir la benéfica institución, decía: "Es preciso reedificar lo que pocos instantes del primer día de esclavitud extranjera bastaron a destruir".

El "Defensor de la Independencia Americana", (16) en un artículo dedicado a la vida del ilustre Larrañaga, dice: "Destruída (la Biblioteca) por la opresora

---

(13) De-María. Compendio citado. T. III. págs. 176 a 184.

(14) Sesión del 4 de mayo de 1830.

(15) De 18 de noviembre de 1833.

(16) Número del 13 de marzo de 1848.

Digitized by Google

dominación portuguesa, este primer monumento alzado en nuestra patria a la ilustración, quiso Larrañaga restablecerlo después; pero no le fué posible por la tenaz resistencia que siempre encontró en el Gobernador militar que mandó en el país bajo la dependencia de Portugal y el Brasil".

De-María consigna también que la Biblioteca fué destruída "por los mandatarios lusitanos cuando apenas tenía diez meses de fundada". (17)

En "El Patriota" del 24 de enero de 1832 se lee: "Cuando las tropas de S. M. F. ocuparon esta plaza (Montevideo) en 1817, necesitando las piezas en que estaba la Biblioteca, la destruyeron.

Sin embargo, el doctor Mascaró y Sosa, en el trabajo publicado en los "Anales del Ateneo", sostiene que la Biblioteca no fué destruída. Para fundamentar esta afirmación dice que no existe constancia alguna del suceso en las actas capitulares. ¡Seguramente! Aquellos días de esclavitud no eran a propósito para dejar constancia escrita de los desmanes del usurpador lusitano. Y, sobre todo, el accidente pertenecía al dominio de sucesos de los cuales no había por qué dejar memoria en los libros del Cabildo.

La circunstancia señalada es la única que movió al doctor Mascaró a negar la realidad de la destrucción, contra toda la abundante y autorizada información que abona la verdad del atentado del desbarajuste de la Biblioteca por los dominadores lusitanos.

---

(17) "Rasgos biográficos de hombres notables", L. 2.º, pág. 88. El mismo autor señala otra fecha para la primera destrucción: "El año 1818, dice, cuando se creó el Tribunal de Apelaciones, dominando los Lusitanos, se destinaron los altos (de la Casa Fuerte) para el Tribunal y sus oficinas, y se desalojaron los bajos que ocupaba la Biblioteca y la imprenta, para darles otro destino". (*a*)

(a) «Montevideo Antiguo», L. 1.º, pág. 37.

Digitized by Google

Pero es que la Biblioteca no fué destruída una vez sola, sino dos.

En el número de "El Patriota" citado, se constata las dos destrucciones: "Fué restablecida (la Biblioteca) en tiempo del Gobierno Imperial y nuevamente destruída'".

Al pie del himno dedicado "Al Restablecimiento de la Biblioteca Pública de Montevideo", de don Florencio Varela, publicado en "El Parnaso Oriental" en 1835, se repite la información que hemos transcripto de "El Patriota" y se agrega: "En la casa que es de aquel establecimiento (la Biblioteca), sólo se hallan los estantes y algunas pocas obras".

El autorizado doctor Andrés Lamas, después de mencionar la destrucción de ese establecimiento por obra de los lusitanos, agrega: "Se restableció después; pero la destruyeron de nuevo las autoridades brasileras".

Apunta, además, que el albacea Guerra "recibió, de las autoridades brasileñas, la casi totalidad de los libros legados por aquel benemérito oriental (Pérez Castellano); y el resto desapareció de la casa de la Biblioteca". (18)

Según De-María — cuyas diversas noticias sobre los primeros tiempos de la Biblioteca no hemos desperdiciado, — ésta *llegó a contar* dos mil volúmenes el año 18. (19)

¿Hasta cuándo funcionó la Biblioteca después de su segunda apertura?

De-María, comentando el acuerdo del Cabildo mon-

---

(18) Andrés Lamas: Noticias Estadísticas de la República Oriental del Uruguay. Río de Janeiro, septiembre de 1850—M. S. S. del Archivo y Museo Histórico Nacional.

(19) "Montevideo Antiguo". L. I. pág. 159.

Digitized by Google

tevideano del 19 de febrero de 1819, por el cual se decretaban algunas mejoras públicas, se lamenta que éstas no se hubieran hecho extensivas a la Biblioteca, "reducida, dice, a la nulidad que importó su desaparición". (20)

Este párrafo nos resulta de dudosa interpretación. ¿Funcionaba o no la Biblioteca, en ese entonces?

Entendemos que sí.

Refiere Saint Hilaire, que en 1821 visitó esa institución en compañía de Larrañaga. Era pequeña — según el distinguido viajero, pero adornada con gusto; el número de libros no se elevaba a más de dos mil, y varias obras estaban incompletas por robos de diferentes épocas. (21)

Esa cantidad coincide con la que fijaba De-María para el año 18, según hemos visto.

El establecimiento había perdido, pues, más de la mitad de su material bibliográfico.

La segunda clausura de la Biblioteca debe haber tenido lugar en los últimos meses del año 1822, es decir, bajo el régimen brasileño. (22)

El 10 de mayo de 1830 nuestra Asamblea Constituyente y Legislativa sancionaba un decreto por el cual se recomendaba al Gobierno el establecimiento de la Biblioteca Pública mandada fundar por el doctor Pérez Castellano.

El doctor Mascaró y Sosa sostiene que el citado Decreto de la Constituyente importaba una arbitrarie-

---

(20) Compendio cit., T. IV, pág. 175.

(21) Voyage a Río Grande do Sul.

(22) "El Pacífico Oriental" de 1822, el "Ciudadano" de 1823 y el "Observador Mercantil" de 1828, reclamaron el restablecimiento de la Biblioteca.

Digitized by Google

dad, por cuanto por dicha ley "se venían a usurpar los derechos de los albaceas".

Sin embargo, los antecedentes de esta cuestión justifican la actitud apuntada de la Constituyente.

Es indiscutible que el primer Bibliotecario Nacional el sabio Larrañaga, — agregó a la Institución iniciada en 1815 e inaugurada el 26 de mayo de 1816, los libros que pertenecían al ilustre Pérez Castellano. El propio doctor Mascaró lo deja establecido en su citado trabajo.

De-María afirma sobre el particular:

"El legado patriótico del benéfico y laborioso Pérez Castellano, no tuvo aplicación hasta el año 16, en que bajo el gobierno de Artigas se estableció la Biblioteca pública, figurando en ella las obras que de su modesta biblioteca particular había donado para ese especial objeto". (23)

El Bibliotecario en tiempo del gobierno provincial, también apunta tal hecho en la oración de apertura del acto solemne del 26 de mayo.

Dice en la misma sobre el particular: "Hace poco que este mentor (Pérez Castellano) muriendo entre mis brazos, dejó para mayor perpetuidad de *este Establecimiento* LO MEJOR PARADO DE SUS BIENES".

Esta declaración de Larrañaga, en un acto solemne, a los siete meses de fallecido su amigo de todos los días, tiene un valor indiscutible.

Por su parte, la Comisión de Biblioteca y Museo de 1837, corrobora tal hecho en su comunicación al gobierno de 11 de octubre de ese año: (24)

"Este sabio Montevideano (Larrañaga) siguiendo el ejemplo del benemérito doctor Pérez, no sólo puso en

---

(23) "Rasgos biográficos de hombres notables".
(24) "El Universal".

Digitized by Google

esa Biblioteca casi toda su selecta y numerosa librería, sino también todos los objetos de Historia Natural que había recogido en una larga serie de años de infatigables desvelos y costosas erogaciones."

El doctor Mascaró hace capítulo especial para sostener que el legado de Pérez Castellano estaba destinado a un establecimiento análogo, a pesar de la declaración autorizada y reveladora de Larrañaga y de las opiniones contestes que dejamos señaladas.

Empero, al albacea del testador, don José Raymundo Guerra, no se le ocurrió por aquel entonces el protestar contra el distinto fin que se le daba a la donación del doctor Pérez.

Más: acepta la resolución del Cabildo, de 10 de abril de 1817, determinando que el citado Guerra se reciba, bajo inventario, en la casa dejada por Pérez Castellano para asiento de la Biblioteca, según la misma última voluntad del mismo (así se decía en la determinación del Ayuntamiento) — DE TODAS LAS EXISTENCIAS del establecimiento organizado por Larrañaga.

El apuntado mandato capitular no hace más que corroborar la declaración ya señalada, hecha por el Director de la Biblioteca en su magistral oración inaugural, como la califica el ilustre doctor Lamas.

Empero, el albacea Guerra protestó contra la resolución de 10 de mayo de la Asamblea, sosteniendo que no había llegado el caso de establecer la Biblioteca mandada fundar por Pérez Castellano. Este hacía la friolera de 18 años que había bajado a la tumba...

¡Cómo se pretendían burlar las esperanzas del testador!

¿Qué quiere decir esa actitud dual del señor Guerra? Acepta en 1816 y en 1817 aquello de que reclamará en 1830.

¿A qué responde ese trasnochado obstruccionismo

Digitized by Google

del albacea a la aplicación de los bienes de Pérez Castellano?

El propio legatario en su testamento exterioriza la seguridad que abrigaba de que "a vuelta de pocos años" fuese una realidad hermosa la Biblioteca Pública.

El doctor Lamas, (25) comentando el largo pleito a que dieron lugar las pretensiones de Guerra, dice: "Esta lucha, de la que se ocuparon todos los Ministerios y diversas Comisiones, en las que se hizo notable por su celo don Ramón Massini, se prolongó por cerca de siete años sin otro resultado que el de reconocerse que los libros legados por el doctor Pérez Castellano habían sido destruídos, con muy raras excepciones, por el tiempor y por los insectos".

Fué justiciero Larrañaga al recordar que el doctor Pérez había dejado para la Biblioteca de 1815-16, lo mejor parado de sus bienes, e hizo bien el Cabildo al resolver, sin la oposición de Guerra,—que éste se recibiese en la casa del testador de los libros de la Biblioteca ya establecida; e hizo bien, igualmente, la Asamblea al dictar su decreto de 10 de mayo, porque con ello daba cima al pensamiento patriótico del doctor Pérez y colmaba una gran necesidad pública.

La resolución de mayo de 1830 no prosperó. Tres años más tarde el Gobierno confiaba a una Comisión de ciudadanos ilustrados, la tarea de habilitar la Biblioteca Pública. Esta determinación oficial tampoco dió resultado. Sólo en 1837 las personas designadas en ese entonces para colocar en estado de funcionamiento a la Biblioteca, pusieron seriamente manos a la obra.

(25) Ob. cit.

Digitized by Google

Una medida oficial de aquellos días, empero, no debió ser muy halagadora a los afanosos organizadores de la institución. El Gobierno, apremiado por las circunstancias adversas de la guerra con el general Rivera—quien acababa de vencer en Yucutujá — y alarmado por un hecho ocurrido en la propia Casa Fuerte, (26) asiento de las autoridades, dispuso el traslado de la Oficina de Correos, que funcionaba en aquélla, a la Casa de la Biblioteca.

Los interesantes documentos que van en el Apéndice, ilustran ampliamente sobre esta resolución gubernativa.

Finalmente, la institución abrió sus puertas al público — sin ruido alguno — el 18 de julio de 1838.

ALBERTO DUTRÉNIT.

APÉNDICE

Casa Fuerte.

Mont.º Nov.e 19 de 1837.

Sr. Dr. D. Dámaso A. Larrañaga.

Mi respetable am.º y Sor.

En la necesidad de tener todas las entradas y salidas de la Casa Fuerte bajo la sola inspección del Govierno en las actuales sircunstancias, se ha buscado con todo empeño una casa desocupada, p.a alquilarla en cualquiera punto de la ciudad, con el objeto de trasladar a

(26) Véase "El Universal", de 20 de noviembre de 1837.

Digitized by Google

dla la oficina de Correos, cuya existencia en este local hace inconciliable aquella condición. A pesar de cuantas diligencias se han practicado, no ha podido encontrarse ninguna, poniendo al Govierno en la forzosa necesidad de hechar mano de la casa del finado Dr. Pérez p.ª trasladar hoy mismo dha. oficina. Se han dado ya todas las disposiciones necesarias p.ª q.e antes de las 4 de la tarde quede executada esta medida, y sólo se espera q.e tenga V. a bien remitirme con el portador las llaves de la expresada Casa; en la seguridad de q.e ella será solo ocupada p.r el tiempo indispensable que se emplee en buscar otra, cuidando el Govierno q.e los libros y muebles q.e en ella existen sean custodiados con toda vigilancia y zelo.

Espera pues el Go.vno que en el acto tomará V. sus providencias p.ª q.e sean entregadas al conductor las llaves, a fin de que queden satisfechos sus deseos, conciliando en ellos una medida de seguridad reclamada urgentem.te por la naturaleza de las sircunstancias q.e nos rodean.

Disponga V. siempre de su verd.r y afmo. am.o.

Q. B. S. M.

(Firmado) *Juan B.to Blanco.*

P. S.

Al dirigirnos a V. con este negocio es por q.r entendemos, q.e transmitidas por su respetable conducto estas explicaciones al Sr. Guerra, procederá este Sr. con su acuerdo a la entrega provisoria de la finca.

(Hay una rúbrica).

Digitized by Google

Cerr.to de Montev.°, 19 de Oct.r de 1837. (*a*)

Sr. Dn. Juan Ben.to Blanco.

Estim.° amigo y señor:

A la aprec.e misiva de V. de fha. de hoy, (entre líneas:) (recibida a la una y media de la tarde) en que se sirve indicarme la urgencia con q.e el Gob.no exige la casa del fin. D.or Pérez para poner en ella la oficina de Correos, hasta tanto que se le pueda proporcionar a ésta otro local, pues urge q.e hoy mismo quede despejada la parte que ocupa dha. oficina en la Casa Fuerte, a cuyo fin dispone V. le sean remitidas las llaves p.r el mismo portador; correspondo con decir: que las llaves de la referida Casa se hallan en poder del ciudadano Dn. Francisco San Miguel (q.e tengo especie resida en casa del fin.do Chopitea), quien no dudo las exhibirá a V. en virtud de la presente. Y siendo por ahora q.to me ocurre contextarle en el asunto, mande V. como s.pre a éste su más afto. serv.dor y am.° Q. S. M. B.

Dámaso Larrañaga.

(Archivo particular del distinguido historiógrafo Mario Falçao Espalter).

(*a*) Esta fecha ha sido puesta por error, conforme se desprende del texto de la comunicación, que es la respuesta dada el mismo día 39 de noviembre al Ministro Blanco.—Lo que reproducimos es el borrador de la misma, escrito de puño y letra del señor José Raymundo Guerra, secretario de Larrañaga.

Digitized by Google

Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa

I

Si la vida política de los orientales desde 1811, fecha de la sublevación libertadora del poder español, hasta 1829, año de la Asamblea Constituyente del Estado, se contuvo apenas en los límites de los hechos militares y civiles internos; no fué lo mismo en cuanto empezaron nuestros padres a tratar directamente con los países del antiguo y del nuevo mundo; y esa mutación singularísima de acción y de pensamiento subió a su mayor fuerza y audacia durante los años de la llamada Guerra Grande. (1)

Entonces las dotes de sagacidad, ingenio, verba incansable, dignidad pundonorosa, cortesía exquisita y paciencia a toda prueba, que siempre fortalecieron y dieron matices al diplomático, se reflejaron como en nunca empañado espejo dentro de los espíritus de Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, Joaquín Suá-

(1) Decimos "mayor fuerza y audacia" porque durante la presidencia de don Manuel Oribe se enviaron dos misiones de extraordinaria calidad: ante los gobiernos de Perú, Bolivia, Chile y Paraguay, a don Carlos Gerónimo Villademoros; y ante el Brasil a don Juan Correa Morales, delator solapado del gobierno porteño. Ambas misiones tenían por fin obtener el restablecimiento de los límites de 1777.

Digitized by Google

rez, Lorenzo A. Fernández, Francisco Magariños, José Ellauri, Santiago Vázquez, Lorenzo Batlle, Julián Alvarez, Florentino Castellanos, José María Muñoz, Melchor Pacheco, y algún otro estadista, de los que, ora dentro, ora fuera de las débiles murallas de la ciudad sitiada, bregaban contra Rozas y Oribe.

Si hasta los umbrales de la vida institucional de la República la diplomacia oriental brilló por su ausencia en cuanto a la consecución ordenada de determinados fines, el desquite fué amplio y sobrado, abundante, para que al entreabrir hoy las páginas casi desconocidas de muchos lustros de nuestra Historia, titubeemos y vaciemos profundamente en emboscarnos por lo enmarañado de sus laberintos. ¡La historia diplomática! Ella nos seduce con sus encantos irresistibles, con las mil soluciones en apariencia coordinables y compaginadas de los artículos de Tratados, claros como el sol. Pero esa claridad es engaño, la simplicidad maraña, el encanto un cebo que oculta la amargura de la verdad interna y desoladora.

El pleito de la Defensa me parece oscurísimo, y por ahora impenetrable. Ya sé que unos se lo explican diciendo que había dos tendencias en juego: la federal, oribista y rosista; y la unitaria, riverista; que otros dividen el campo entre el Cerrito y la Defensa; que se cuentan los crímenes de Rozas y las suavidades de Suárez. Pero, acaso no esté en esos conceptos un tanto sobados y artificiales la solución del enigma de aquella oposición de fuerzas e ideas. En mi modesta y oscura opinión, el camino que se ha seguido hasta el presente por casi todos los historiadores platenses en razón de quien estaba acertado y quien se equivocaba, no conducirá jamás a nada provechoso. ¿Por qué empezar con el prejuicio? ¿Por qué esos círculos viciosos, tan comunes? El amor a lo verdadero y a lo bueno, la legítima tolerancia humana se ejercen contemplando no lo que separa sino lo que une; no la valla sino la puente.

Digitized by Google

Si la verdad no está, como desde ahora podemos adelantar sin temor de errar, en modo absoluto de ninguna parte, es evidente que la percibiremos al sintetizar con armonía los puntos en que las ideas y aspiraciones de unos y otros se unieron. Creo que así se escribirá una historia leal y justiciera del Cerrito y de la Defensa. Las síntesis geniales de los hitoriadores no son el agrupamiento material y ordenado de los hechos, ni siquiera la visión de algún excelso principio jurídico y sociológico adivinado en las brumas de la historia.

Intentamos en estas páginas narrar a saltos los acontecimientos de aquel memorable período de la historia americana en que los muros reconstruídos del antiguo Real de San Felipe de Montevideo, fueron valla para las dos mitades justas de los Orientales. Con una imparcialidad que nos enorgullece hemos leído más de las tres cuartas partes de la abundantísima literatura política, diplomática y militar de tan vasto asunto, sin echar en desdén algunos papeles nuevos. El encono fratricida que hasta no ha mucho espacio de tiempo abrevaba su sed pecaminosa en aquellas fuentes, no tuvo, afortunadamente, asiento en nuestra alma, y estamos seguros de que un sincero armonismo impulsa los trazos de nuestra pluma al servicio de la verdad. De Menéndez y Pelayo hemos procurado seguir aquella máxima que cinceló en el pedestal de Milá y Fontanals: "estar allí donde esté la justicia, con la patria o contra la patria".

Parece obvio decir que no abrimos juicio, ni tan siquiera lo intentamos en secreto, acerca de aquellos sucesos heroicos, dignos de ser cantados por un gran poeta; sólo en medio a un ambiente de serenidad, en posesión de todos los hilos de la trama, después de desbrozar el camino de malezas y de limpiarlo de lobos traidores y hambrientos, será posible el intento grandioso de abarcar con mirada genial el conjunto que hoy se nos ofrece.

Digitized by Google

"La Historia no sirve para nada", en el sentir de Fustel de Coulanges, es decir, no sirve para las pasiones nuevas que se desatan en el corazón del hombre, para las venganzas a mansalva. Los muertos merecen, no el elogio insulso ni la diatriba cobarde, si no el sudario amoroso de la posteridad... ¡La posteridad! Alguien, un ilustre autor francés, afirmó con mucha razón que la "posteridad es una superposición de minorías", basándose en el concepto de que a menudo las mayorías yerran y se obcecan.

Nosotros, buscando a través del laberinto inextricable de cuestiones y puntos de vista que sugiere el fecundo lapso de la Defensa de Montevideo, hemos dado con una idea representada más o menos fielmente en un hombre bueno, y vamos a desarrollarla con tino, en lo que nos es dado.

Ni rozistas, ni oribistas, ni intervencionistas, ni riveristas... Hemos rastreado el origen del celebérrimo pacto de octubre: "No hay vencidos ni vencedores entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los Orientales..."

El representante de esa idea fusionista de óptima ley, — pacto sagrado que después de setenta años han copiado al pie del espíritu y la letra las más poderosas naciones de Europa, "la unión sagrada", "el juramento en la mano del Emperador", — es el doctor don Francisco Magariños. Fué este ciudadano Ministro del Uruguay en Río al empezar la Guerra Grande; Ministro de Relaciones en 1846 en la reacción riverista; emigrado en el Brasil hasta 1851; periodista al frente de "El Porvenir" en febrero del mismo año, donde hace una campaña tan breve como intensa en pro de un acercamiento con prescindencia de Rosas; desterrado de nuevo por sus ideas fusionistas al Brasil..., hasta el Pacto que consagraría sus intenciones.

Don Francisco Magariños fué ahogado políticamente

Digitized by Google

por un decreto sigiloso de extrañamiento que obedeció con honrada discreción. A pensar por los hechos detonantes, sus orientaciones se perdieron. Empero, aparte de la eficacia que en la realidad tuvieron, el cronista de los sucesos, el hurgador de sutiles puntos, descubrirá que los modestos pasos diplomáticos y políticos de Magariños en ese tiempo, entran por mucho en las decisiones finales y definitivas

Del total de menudencias volantes — interpoladas en el fragor de la lucha, — de los incidentes perdidos en el torrente de palabras y acciones, declaran un espíritu latente y vital, flotante en la niebla de las cosas como el Espíritu de Dios sobre las aguas. De contrapuestos anhelos e intereses, el historiador traba, ata, conexiona las voluntades por los hilos de interno enlace que todo hombre tiene, y luego hace desfilar, de la mano, a las generaciones, vinculadas a la labor del progreso. Esta síntesis permitirá decir que la Historia es maestra humana infalible, que rinde justicia dentro de su frontera inviolable a todas las intenciones honradas.

Los escritores apasionados del materialismo histórico son siempre los más absolutos y pesimistas; los odios empecinados que cultivan y explotan sin tregua dan la demostración de que sus doctrinas son contradichas por los hechos que ellos mismos realizan. Porque predicando la evolución en la lucha por la existencia, porque adorando como a un dios Pan las ideas de selección natural y fatalista, describen odios fijos, estáticos, que si se movieran sería hacia atrás para desandar el camino hecho con angustias por los hombres. Así establecen lo contrario de sus tesis *a priori* y falsean la augusta verdad.

Cuantos sin haber redactado largas y sesudas obras historiales nos rendimos a la increíble unidad esencial de la naturaleza del espíritu, no trepidamos con las sacudidas, violentas a veces, de que es objeto en el

Digitized by Google

mundo la versátil sucesión de los acontecimientos. No creemos en la permanencia de odios esenciales, no concedemos valor privilegiado a las manifestaciones de lo que no pocos escritores apellidan cuestiones de vida o muerte. Sólo se nos aparecen con la importancia relativa, accidental, muy lejana de un pleito trascendente.

Y esta norma no puede abandonarse por los estadistas sin que la sustituyan los odios de las facciones en pugna y sobrevenga la tiniebla política de la nación.

Así, por ejemplo, ¿creyeron los hombres de la Defensa que había sido librada para siempre de perecer la idea que les sostuvo dentro de los muros de Montevideo, una vez que Oribe capituló, que Urquiza se revolvió contra Rozas y que éste fué despedazado en el Mirador de Caseros? Parece que sí, que lo creyeron bajo la fe de los artículos del pacto de octubre; pero sólo en parte lo consiguieron, porque el partido del Cerrito subió a la primera presidencia después de Suárez y no cayó sino por la revolución florista que complicó al Imperio en nuestras luchas. En realidad, el vencedor fué el general Oribe. Las ideas de la Defensa prevalecieron, pero quienes las continuaron fueron los del Cerrito. Y esta fué la mejor victoria de Suárez, Herrera, Lamas, Ellauri...

Queda un punto de verdad oscuro y que sólo dentro de un criterio nivelador y comparativo entregará algunos rayos de luz a la historia: las intervenciones extrañas en aquella lucha memorable y gloriosa. Leyendo los papeles inéditos del Cerrito y también los impresos, empezando por "El Defensor de la Independencia Americana", redactado por don Eduardo Acevedo, doce meses, (2) vemos que flota en las páginas

(2) Véase "Eduardo Acevedo—Años 1815-1863. — Su obra como codificador, Ministro, legislador y periodista"; panegírico documentado, por su hijo el doctor Eduardo Acevedo, en 1908: Capítulo III, páginas 110 a 112.

Digitized by Google

oribistas una idea, como una cantilena; en Montevideo no hay orientales sino italianos, franceses e ingleses; Montevideo ha hecho traición a la causa de la Independencia inmiscuyendo a los extranjeros opresores, ofreciendo el patrimonio americano en venta a Francia y a Inglaterra.

Y de otra parte, el Gobierno de la Defensa acusaba a Oribe ser un teniente de Rozas, pretender usurpar la presidencia, y buscar la incorporación de la República a la inorgánica Confederación Argentina. ¿Quién hubo razón en sus acusaciones? En mi sentir, ninguno de los contendientes. Y aquí permítaseme que insista acerca del absolutismo en historia.

Una de las características de éste consiste en aislar la historia de los pueblos y resolver sus problemas con silogismos basados en la lectura de los argumentos de cada adversario, y así en la Guerra Grande se ha distribuído la justicia dando alternativamente a uno o a otro el lauro o la vergüenza. No, de esa guisa no; la historia humana, conservando estricta solidaridad ya en las generaciones de un solo pueblo, ya en las generaciones de unos a otros. A veces un hecho no se razona ni entiende, buscando las causas madres dentro de una frontera, pero suele hallárseles visitando el territorio vecino y también uno remoto.

Las tendencias en juego durante la Guerra Grande son muy complicadas; allí se encontraron maravillosamente, además de los problemas relativos a la misma integridad de los países del Plata, las antinomias viejas, casi caducas que inquietaron el régimen colonial español: la ciudad y el campo; el caudillo y el civil; el *dotor* pueblero y el gaucho; el unitarismo y el federalismo, ambos exagerados y extremosos, pero auténticos. Y por eso no faltaron argumentos de buena ley a Rozas que pretendía defender el americanismo contra el europeísmo y a la vez propiciaba el sistema federal a su modo.

Digitized by Google

La inducción indispensable en este punto de nuestras reflexiones, apunta el tiro hacia la fenecida y hollada época de Artigas. Artigas explica razonablemente las inclinaciones modernas, la lucha de diez años en torno de Montevideo. Artigas no hubiera estado ni en la Defensa ni en el Cerrito. No hubiera estado en la Defensa, porque la intervención extranjera le repugnó aún en la forma hábil e insuperable, bajo la cual Herrera y Lamas la atrajeron. En este punto, sin embargo, es muy necesario recordar que los franceses estaban en el Río de la Plata cuando Oribe desempeñaba su primera Presidencia, y que el general Rivera los atrajo a su campo para aprovechar su enemiga a Rozas. (3) Yo estoy certísimo que el Protector llamara en auxilio contra Rozas al Paraguay, del cual fué siempre un acérrimo partidario. No hubiera ido Artigas tampoco al campo del Cerrito, porque la federación que se invocaba desde Buenos Aires era una parodia sangrienta de la que proclamaron las Instrucciones del año XIII, y se ha probado que así pensaba porque en memorable ocasión ofreció su legendaria espada de blandengue al general Paz, que le visitó.

Por todo esto yo no veo claro en la Guerra Grande, si no es algunos extravíos junto a actos heroicos, y dejo lo hondo, lo fundamental para la meditación y la

---

(3) El doctor José Luciano Martínez posee una nota particular de Rozas a Oribe, de fecha Mayo (mes de América) de 1838. En este singularísimo documento Rozas responde al urgente pedido que de tropas le hizo Oribe el 1.º de mayo de aquel año, y se enumera la correspondencia entre ambos personajes desde 1835; dato éste de excepcional importancia, pues declara por sí solo que Oribe y Rozas se comunicaban personalmente desde el comienzo del período presidencial del vencedor del Cerro. El doctor Martínez publicará este papel y otros muchos, en su documentada obra "Lorenzo Batlle, militar y político".

Digitized by Google

lectura de documentos. Gran copia de éstos duermen, sin duda, en los estantes polvorientos de los archivos de Londres y París celando el cómo y el por qué de los vaivenes a que nos acostumbraron los gabinetes de Saint James y de Luis Felipe.

A tres grupos de investigaciones cumple dar término para redactar después sin apremio la obra aún no escrita sobre la Guerra Grande: en los archivos platenses, en los brasileños y en los europeos.

Numerosas, alambicadas y faltas de buen resultado, las intervenciones extranjeras en la Guerra Grande. Se conocen algunas, pero no todas; procuraré ordenarlas y completar su número:

1.º La del Cónsul francés Mendeville que armó a los súbditos de su patria contra Rozas, que sitiaba la metrópoli porteña en 1829;

2.º La del señor Vins-de-Payssac en 1835, Cónsul de Francia, a quien Rozas hizo sufrir humillaciones sin cuento antes de aprobar sus credenciales;

3.º La del señor Roger, quien pasó dos ultimátums en 23 de septiembre y 18 de octubre de 1838;

4.º La del almirante francés, Le Blanc, aliado después de Rivera en su revuelta contra el Presidente Oribe, en 1838;

5.º La del señor Buchet de Martigny en marzo de 1839;

6.º La del comodoro Nicholson que fracasó también;

7.º La especial del Barón Armando de Mackau, Plenipotenciario francés en 1840;

8.º La protesta colectiva de los Ministros de Francia e Inglaterra, señores Conde Lurde y Mr. Mandeville (inglés éste), hecha en diciembre de 1842, al invadir Oribe;

9.º La protesta del Comodoro inglés Mr. Purvis contra el decreto del general Oribe de fecha 1.º de abril de 1843;

Digitized by Google

10. La Misión Gore-Ouseley y Deffaudis, en 1845, de que hablaremos;

11. La Misión Hood, inglesa, en julio de 1846;

12. La Misión Walewsky y lord Howden, en mayo de 1847;

13. La Misión Gore y Gros, en marzo de 1848 que, como las anteriores, no prosperó;

14. Las giras, notificaciones y andanzas sin cuento del Almirante francés, Mr. de Le Predour, el cual trató duramente a la Defensa, según veremos en estas páginas, en combinación con Mr. Devoize, Cónsul de Francia en Montevideo. Este señor era tan hábil diplomático que al recibir las letras del subsidio francés para la Defensa, lo retenía para averiguar los secretos del Gobierno de don Joaquín Suárez.

II

Dije que son tres los puntos a que hay que encaminar la investigación historial de la Defensa, y uno de ellos es el Brasil. ¿Qué hacía el Brasil durante los años angustiosos de aquel combatir por mar y por tierra en América y en Europa, en la prensa y en los Consejos ministeriales?

No ha faltado quienes hayan escrito algunos libros buscando esclarecer ese brazo del laberinto; la correspondencia nutrida y preciosa de don Andrés Lamas y del general Guido puede dar y ha dado ya la de Lamas vivísima luz sobre muchas cosas llenas de sombra.

Pero el doctor Lamas fué a Río de Janeiro a substituir a Magariños en 1847, y la Guerra diplomática empezó desde 1839. ¿Qué hizo el Brasil durante todo ese período?

El Imperio del Brasil tenía, precisamente, en su frontera Sur con el Uruguay, un límite peligroso e inquieto: el Estado de Río Grande del Sur. Las parcialida-

Digitized by Google

dos republicanas o *farrapos* de aquella provincia, eran aliadas del general Rivera, y esta alianza íntima con el caudillo oriental, fué determinante del famoso y solapado convenio entre el general Guido, representante de Rozas en Río de Janeiro, y el Gabinete Imperial.

Don Juan Manuel de Rozas desairó tal convenio sin dignarse ratificarlo, y el plan imperial contra Rivera quedó, al parecer, en expectativa. El Estado de Río Grande de aliado de Rivera se redujo a la categoría de país puesto a merced de las incursiones de las tropas federales de don Manuel Oribe, aconteciendo que aquella Confederación inorgánica sostenida por don Juan Manuel de Rozas, tejía y destejía una tela de Penélope, asolando por una parte la frontera brasileña de Río Grande del Sur, y por otra, disponiendo mal las relaciones entre el Imperio y el Gobierno de la Defensa. En 1847 llega Lamas a Río de Janeiro, y las noticias que manda a Montevideo no pueden ser más desalentadoras. La diplomacia rosista ha minado todas las voluntades en contra de los defensores de la plaza; se dice en voz pública que Montevideo es un asilo de italianos, franceses e ingleses; que la rendición de la ciudad es cosa de pocos meses, etc Lamas ha de convertir esa animosidad evidente en afecto, y lo que es más difícil aún, en socorros prontos y urgentes.

Pero la obra que decidiría al Brasil a entrar en la contienda en pro de Montevideo, estaba, según lo tenía previsto el doctor Manuel Herrera y Obes, en la provincia ríograndense.

Con fecha febrero 28 de 1850, escribía a Lamas Herrera y Obes: "Al fin empiezo a concebir esperanzas de que algo podrá obtenerse de ese gobierno, y que nuestros trabajos y nuestra constancia tendrán la única recompensa que merecen. Por acá anda circulando una proclama que se dice ser del barón de Yaguhy, llamando a las armas a todos los ríogran-

Digitized by Google

" denses y a los orientales emigrados, para ir a vengar
" los ultrajes que han recibido sus propiedades, sus
" patrias, *de esos salvajes que han invadido el estado
" vecino.* Si el hecho es cierto, el poncho está levan-
" tado, y esto acabará con las irresoluciones y la floje-
" dad de la política brasileña. Como dije a usted en
" mi anterior de 30 de enero, el gobierno imperial se
" ve estrechado por los dos extremos de la situación
" actual de los negocios públicos: o lucha con la revo-
" lución de una de sus más grandes y poderosas pro-
" vincias, o hace la guerra a Rozas; y es aquí que yo
" quería verlo. Lo que usted me participa me hace
" creer que no me he equivocado en mis cálculos y que
" el Brasil está decidido a aceptar la última de aque-
" llas proposiciones. Quiera Dios que así sea." (4)

Esto se decía cuando el ánimo del general Urquiza estaba dispuesto a romper con Rozas, y esperaba ocasión propicia para el levantamiento de Corrientes y Entre Ríos, en 1850.

Melchor Pacheco y Obes había visto fracasar su gestión diplomática en Francia, y en cuanto a Inglaterra había reanudado su política de abstención en el Río de la Plata, procurando obstaculizar a todo trance la intervención francesa que ni los empeños brillantes de Pacheco y de Ellauri consiguieron realizar.

¿No será que Inglaterra cohibió tanto o más que a Francia los deseos de intervención del Imperio brasileño?

A este respecto empiezan a aparecer algunos documentos significativos de esa no imposible acción inglesa.

Resulta en verdad sobremanera curioso que el Bra-

(4) Se advierte al lector que todas las cartas de Lamas y de Herrera, mencionadas en este trabajo, corresponden a los Tomos II y III de la "Correspondencia", editada por Palomeque (1913 y 1916).

Digitized by Google

sil, tan amigo de enviar tropas a través de nuestros territorios desde la época de Vigodet, se hubiera abstenido de hacerlo en época tan azarosa y complicada como la que comprende el período de 1840 hasta 1851.

Claro es en la actualidad histórica, que Inglaterra hizo la independencia del Brasil en 1822 en Ipiranga, y que obligó al Portugal a reconocerla mal su grado; que con su autoridad moral protegió siempre durante el primero y el segundo Emperadores la monarquía de los Braganza en América, y que la ocupación definitiva de la Banda Oriental por tropas brasileñas se realizó con la expresa aquiescencia de Canning y Jorge IV. (5)

Bastaría leer los Relatorios del Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil, empezando por el primero de fecha 19 de junio de 1826, redactado por el Vizconde de Inhambupe, para darse cuenta de que Inglaterra era la mentora de la conducta exterior del Imperio, y que éste no daba paso de alguna importancia sin consultar al Gabinete de Saint James.

El documento que he traducido y copio a continuación, del francés, enciende una pequeña, aunque intensa

---

(5) Prolongaríamos excesivamente el presente trabajo si tomáramos en debida cuenta las útiles y copiosas fuentes históricas relativas a las diplomacias inglesa y francesa, en el Río de la Plata. El historiógrafo venezolano señor Carlos A. Villanueva, ha publicado cuatro volúmenes sobre "La Monarquía en América".

Recomendamos, sobre todo, la lección de los titulados "La Santa Alianza" y "Fernando VII y los nuevos Estados", dados a luz en París, el año 1911 (Ollendorff). La Santa Alianza, efectivamente, aprobó la monarquización americana; en Verona y en París debieron estar los porteños Alvear, Rivadavia y García, cuando se procuró reducir a leyes internacionales el despotismo de las viejas metrópolis, para con sus colonias. La disolución inevitable de la Santa Alianza del Czar Alejandro, engendró el cambio de la política inglesa.

Digitized by Google

luz sobre los caminos de la Diplomacia en la época de la Defensa. Es un Memorándum del Vizconde de Abrantes, Ministro del Imperio del Brasil en la corte inglesa, en el cual el Gobierno de Río de Janeiro consulta al de Londres sobre los acontecimientos platenses y le pide el permiso y carta blanca para intervenir en favor de la integridad de las repúblicas del Uruguay y Paraguay, amenazada por el Gobernador de Buenos Aires.

La circunstancia que da importancia al documento es la fecha de su redacción y presentación, es decir, el 9 de noviembre de 1844. Precedió el conflicto entre el Cónsul Francés en Montevideo, Mr. Pichón, y los legionarios que se desnaturalizaron franceses para poder seguir defendiendo la plaza contra Oribe. En marzo del 44 fué ese acontecimiento interesante.

El hecho de haberse desentendido Francia de intervenir en el Plata, dió sin duda motivo al Gobierno brasileño para gestionar libertad de acción más allá de sus fronteras australes.

Pero si es significativo el hecho que precede a la presentación del Memorándum, más aún lo es el hecho que le sigue. En efecto; la nota es de noviembre 9 y el 2 de enero del 45 se decretaba en Londres el envío de la Misión Gore Ouseley al Janeiro y al Plata.

Y a la Misión Ouseley, de parte de Inglaterra, y Defaudis, Ministro en Río de Janeiro, de Francia, siguió la serie de mediaciones, que con varias alternativas redújose a nada, inspirando a todos un desencanto desalentador, y al partido de Rosas y Oribe grande contento. El doctor Francisco Magariños interpretaba esos pensamientos de sapiente experiencia política en páginas hasta ayer inéditas, y que ahora se publican a continuación de estas reflexiones. Resumía el doctor Magariños su criterio al principio de tales páginas, diciendo: que "la intervención en el Río de la Plata no

Digitized by Google

ha servido hasta ahora sino para aumentar el poder de Rosas.

Y más adelante, estudiando las causas de la vacilación en que caían los gobiernos europeos, puestos a merced de los votos parlamentarios, y temiendo se convirtiera en arma política una cuestión de paz universal y de intereses comerciales, Magariños escribe: "En el mundo intelectual no hay más extranjeros que los ignorantes, ha dicho más de un escritor, y es por eso que los pueblos de América no podrán nunca dejar de quejarse del modo con que los gobiernos, que se mezclaron en los asuntos del Río de la Plata, tratan a los hombres que no tienen la conducta y el poder de Rosas. Es por eso que las peripecias a que se han entregado con respecto a aquel país, si no revelan miras siniestras que unos a otros contienen, y se ahogan en el océano, muestran los celos, las precauciones con que se miran esos poderes fuertes, que, por serlo, no tienen rubor para sacrificar al débil."

Sin que yo vaya a adelantar mi opinión favorable o adversa que ni vale nada ni viene al caso, creo que el Brasil hubiera intervenido desde el principio de la Guerra Grande, es decir, a partir de las incursiones federales en Río Grande, si la Inglaterra en lugar de responder al Memorándum del Vizconde Abrantes con la Misión Ouseley-Deffaudis, hubiera deferido a la proposición de "mantener la integridad e independencia del Estado Oriental del Uruguay" por parte del Imperio, y también "dar instrucciones al Enviado Extraordinario en Río de Janeiro autorizándole a entenderse con el Gobierno Imperial tanto en los asuntos actuales y conocidos, como sobre todas las ocurrencias que en el porvenir pueda haber en las Repúblicas de Buenos Aires, del Uruguay y del Paraguay".

El Imperio, según dije, invocaba ante Inglaterra la Convención Preliminar de Paz de 1828 y urgía a In-

Digitized by Google

glaterra a darle autorización para intervenir en el Plata prometiéndole despejar la situación del comercio británico que mejoraría el brasileño. Pero Inglaterra, celosa de toda intervención y del engrandecimiento de los demás pueblos del mundo, se apresuró a desportillar las intenciones imperiales decretando una Misión inglesa al Río de la Plata y anulando la acción del Brasil que sólo al fin de los ocho años de guerra decidióse a ingresar en la alianza oriental-entrerriana.

Intervención por intervención era más aceptable la brasileña y a ese objeto tendió la Misión Lamas al Janeiro. Los celos del continente europeo fueron llevados al Río de la Plata y aquí continuaron entre Francia y Albion, resultando perjudicados tanto los del Cerrito como los de la Defensa.

Y sucedió una cosa muy rara por cierto. Que los hombres del Cerrito deseaban años después la intervención extranjera para apaciguar y restablecer el orden constitucional en el país. Por lo menos el doctor Eduardo Acevedo, ciudadano independiente pero muy vinculado con el partido de Oribe y Ministro del gabinete de Berro, después de haber sido candidato a la presidencia del 60, alguna vez lamentó la falta de un poder fuerte que amenazara a la República si los partidos no deponían su violencia. "Los que fuímos sus enemigos, ahora los echamos de menos". Pero sin duda debió mudar tal idea cuando hubo de hacer frente a la reclamación anglo-francesa de 1862 sobre perjuicios de guerra.

Bien echó sus cálculos Inglaterra acerca de los bienes que podría reportarle su mediación en estos Pueblos y a la larga comprendió que el espíritu nacional era demasiado vivo y ágil, que en estas tierras no cabía la posibilidad del establecimiento de una factoría de mercaderes; y supo retirarse a buen tiempo para no

Digitized by Google

caer en algún desliz imperdonable. Consecuencia de ese proceder sin asomos de sinceridad fué la actitud indecisa, expectante del Brasil, que sólo bajo la necesidad perentoria, invadida y asolada su provincia más levantisca, y alentado por el cebo de los Tratados de 1851, desplegó el vuelo de la tradicional chalanería portuguesa, y entró al cabo en la rueda.

La Misión del Vizconde de Abrantes no ha sido desconocida, sino que valió de iniciación para la política que el Imperio deseaba realizar en el Plata. La obra de don Isidoro De-María, "Anales de la Defensa de Montevideo", tomo II, capítulo VII, contiene una relación muy breve pero exacta del ambiente del Brasil, particularmente de la prensa carioca, en pro de la guerra contra Rosas; pero esa misión de Abrantes que brotó por un impulso casi nacional del Imperio, fué el punto de partida, como lo noté ya, de la intervención europea recelosa de esa diplomacia. (6) Coincidió casi la Misión del Vizconde con el reconocimiento de la Independencia paraguaya por el Imperio, y ese acto que tuvo intenciones antiargentinas y motivó la protesta de Rosas, aclara la misión de don Francisco Magariños ante la Corte de Don Pedro II y obscurece la política y los horizontes de don Juan Manuel de Rozas. Las tendencias del Dictador no pueden compaginarse entonces ni con el europeísmo de la Defensa ni con el

---

(6) En ese tomo del señor De-María se insertan largos extractos de la Memoria que forma el Apéndice I. Bueno es advertir, además, que "El Comercio del Plata" la publicó íntegra; y de allí tomóla De-María. Nosotros utilizamos una copia que poseía don Andrés Lamas. Estaba en francés, idioma en que la presentó originalmente el Duque. La hemos retraducido con cuidado, después de hacer un cotejo entre la copia publicada entonces y la que hoy damos a la imprenta, sin haber encontrado discrepancia conceptual, ni matilaciones o agregados.

Digitized by Google

americanismo brasileño. Cabe entonces preguntarse con el mencionado don Francisco Magariños si la llamada Confederación Argentina era en realidad una Nación orgánica. Magariños al descubrir el vicio interno de carecer de "un pacto federal" sustituído entonces por una serie de tratados particulares con las Provincias, niega la existencia legal y soberana de la Confederación. Parece que en ese terreno el federalismo rosista no puede sostenerse y la acusación que se hace a la Defensa de ser un Gobierno irregular tanto por lo menos como el del general Oribe, se vuelve por pasiva, desde que Oribe estaba aliado íntimamente con un caudillo Gobernador artificial de una Confederación inexistente.

El ilustre historiador doctor Adolfo Saldías, recientemente fallecido en La Paz (Bolivia), representando a su país, y cuya valiente personalidad intelectual no recibió la admiración y la justicia a que era digna, escribió una serie numerosa de libros para estudiar la significación histórica del Dictador argentino, las causas de su hegemonía y las consecuencias de su prolongada actuación. El doctor Saldías ha escrito que Rosas fué fruto de la época, legítimo y sazonado fruto; sin negar que fué cruel, sanguinario, aunque tuvo imitadores en el campo adverso, le concede nada menos que el cetro del escenario platense y hasta americano, haciendo descender de él la actual orientación de la República Argentina. Tal es la Idea-fuerza de toda la profunda labor del señor Saldías. Rozas fué un genio-tirano, en cuyo sistema de aparente disolución palpitaba la gémula de un organismo vigoroso y durable. La única pregunta que se me ocurre hacer es: ¿por qué un tirano para tal grandeza? He aquí el fallo de la verdad: faltó el genio: Artigas; vino el tirano: Rozas... La historia de los calamitosos años que median entre el destierro del Protector y la presidencia de Oribe,

Digitized by Google

fueron un invernáculo de despotismo, y al fin llegó con el héroe del Desierto.

Artigas inauguró diversos Congresos libres, propició, protegió la Federación de las Instrucciones, y se le crucificó en Buenos Aires. (7) Rozas ni reunió un solo Congreso federal, cuya misma palabra dice que era necesario, ni los fomentó; lo impuso todo a sangre y fuego; dictó las leyes de la Confederación desde la misma Buenos Aires, tan rebelde al artiguismo. Ahí está el verdadero absolutismo histórico; ahí el hilo irrompible de la trabazón histórica y social. Aquello que no brotó lozano y libre fué injertado con violencia. Mejor hubiera sido que el hacha leñadora cortara en paz las ramas viciosas y no el viento que derriba el árbol entero.

Los argentinos pueden elegir para fundador de su sistema, a Rozas o Artigas; entre el sembrador y el colector. Es un dilema providencial.

Muchos componedores descomponen la novia, falla el refrán español; muchos interventores y mediadores todo lo desarreglan, todo lo desencajan. El general Artigas, vidente en muchas cosas americanas, no desmintió tan excelsa cualidad manteniendo fijos los ojos en los esteros paraguayos. El tomo de "Documentos Justificativos", del señor Clemente L. Fregeiro, abona tan fehaciente testimonio. El aislamiento forzoso o voluntario del Paraguay destruyó los planes artiguistas en 1815; destruyó la paz de la Guerra Grande, alejándola en perjuicio de todos; y acabó por destruir la propia vida nacional de aquella república chinesca.

---

(7) Bajo el protectorado de don José Artigas, celebraron sus juntas los Congresos siguientes: del Miguelete en 1811, donde se acordó el *Exodo*, casi desconocido hasta hoy; el de las Instrucciones en 1813 (abril 4) convocado en la casa de los Artigas; el de la Capilla Maciel (diciembre 8 de 1813) y el de Concepción del Uruguay (julio 1815) convocados por la Liga Federal.

Digitized by Google

III

Quién sabe lo que hubiera pasado si durante los angustiosos azares porque surcó el Uruguay desde 1840 hasta 1851, Carlos Antonio López mediara con los beligerantes apoyando las intenciones brasileñas que entonces le eran en todo favorables. A la sazón, triunfara el americanismo legítimo que en toda época será deseado y bendecido por los hombres de paz. Este sentido es el de las páginas de don Francisco Magariños incluídas en el Apéndice II. Pocos de sus contemporáneos tuvieron como él templanza de ideas, y no es difícil traslucir que el Diputado americano en las Cortes de 1820 recibió de España una serie de buenas orientaciones. Francia penetró todas las inteligencias con los Principios de 1789 y una legión de utopistas sargieron en todas las ciudades americanas, pregonando las excelencias de aquella libertad declamatoria y sesquipedal, más histriónica que verídica y de la cual los espíritus se hincharon increíblemente con ayuda del Romanticismo literario. Magariños no participó ni de aquélla ni de éste, reservando crecida suma de buen realismo hispánico para pulsar los negocios del país y salvar los tropiezos naturales y las socaliñas de los astutos. Así comprendió quizá el primero de los hombres de la Defensa, el arma poderosa dada a Rozas con la intervención extranjera; el descrédito que se seguiría entre los demás Pueblos americanos, particularmente los limítrofes, de los pormenores desagradables y a veces peligrosos de aquellas maniobras. Pero hizo justicia vindicatoria para todos los orientales, y desde la Plenipotencia de Río apuró indudablemente a la diplomacia brasileña a dar aquel paso que si fué contraproducente, no cabía culparle a él sino al propio Imperio demasiado orgulloso en América y en exceso avasallado a Inglaterra para someterle todos sus intentos.

Digitized by Google

De la permanencia de Magariños al frente de la Legación Oriental en Río de Janeiro, nació una serie de sabrosas memorias y estudios históricos que, entre sus papeles, conserva el Archivo Histórico Nacional. Hay un estudio acerca del mismo tema de las intervenciones que parece, por la semejanza del estilo, mera ampliación del que forma el Apéndice II de este trabajo y que justificamos aquí.

Empieza con una enumeración de los acontecimientos ríoplatenses en las invasiones inglesas; luego pasa a estudiar la política europea del Príncipe de la Paz; la diplomacia inglesa frente a las colonias americanas; luego la intervención anglicana en la Convención preliminar de Paz de 1828. Detengámonos aquí por breves instantes. Ya he dicho que la acción inglesa en el desarrollo de los acontecimientos del Plata permanece aún a medio conocer.

Magariños cita, al respecto, un párrafo de una carta de Canning, el Primer Ministro de Jorge IV, dirigida a Mr. Parish, (8) Cónsul de la Gran Bretaña en Buenos Aires y hombre de gran arraigo en aquella orilla. La cuestión de Montevideo no es nueva en sí, ni es tampoco nueva para la Gran Bretaña *como Potencia mediadora;* es una cuestión que el Brasil y Buenos Aires heredan de sus propias Metrópolis: es una cuestión que ha ocupado por tres o cuatro años a los Aliados. El juicio con que la Gran Bretaña concurrió entre España y Portugal, no podía ahora rehusarlo entre Buenos Aires y el Brasil. Aquel juicio está registrado: las partes interesadas en la cuestión han cambiado, pero los hechos substanciales en nada han cambiado." Esta carta tenía la fecha de octubre 19 de 1825.

---

(8) Mr. Woodbine Parish es autor de una obra en dos volúmenes sobre historia de las Repúblicas del Plata. Conozco la edición traducida al castellano por don Justo Maeso, Buenos Aires, 1854.

Digitized by Google

La Convención preliminar de Paz del 28 ratificó en un todo la idea expresada en el párrafo de Mr. Canning, tocante al papel de mediadora que hizo allí la Gran Bretaña.

Para corroborar estos comentarios sobre la influencia del Gobierno de Jorge IV, léase una opinión del Vizconde de Itabayúa, Embajador que fué del Brasil en Londres: "El Emperador ha hecho un gran servicio a la seguridad y a la dignidad de las Repúblicas del hemisferio americano, especialmente de Norte América, desechando las proposiciones que le transmitió el Gobierno de la República Argentina por conducto del señor Plenipotenciario García bajo la base de la independencia de la Provincia Oriental, con el fin manifiesto y evidente de colocar de este modo al Río de la Plata y todas las Provincias situadas en su Banda Oriental, bajo la dependencia y discreción del Gobierno Inglés, haciéndolo así árbitro de los destinos de una gran parte del Nuevo Mundo, y concediéndole una supremacía tanto más peligrosa cuanto mayor es su poder naval..." Y alude, en seguida, a la Convención de 24 de mayo, donde se resolvió el tema debatido en el Congreso de París cuando se trató de la Plaza de Montevideo entre los representantes de S. M. C. y S. M. F.; es decir, cuando entregó al Imperio definitivamente este país.

Pero la diplomacia inglesa no se detuvo en poner simples piedras en el camino del imperialismo brasileño, y así el 25 de setiembre de 1826, el reciente Ministro británico Lord Ponsonby, con el carácter de una mera "sugestión privada", envió un Memorándum sobre una Convención entre el Emperador y las Provincias Unidas, y en ella encontramos esta estipulación: "La Provincia Oriental se erigirá en un Estado libre, independiente y separado."

¿Qué contestó el unitario Rivadavia a esta atrevida y

Digitized by Google

casi prematura insinuación del representante inglés! Pues que: "Una base de una trascendencia tal era fatal" y "perjudicaba al ser nacional de la República", y "que no sólo iba contra todos sus principios, sino que estaba fuera de sus facultades de tratar sobre ella"...

Además, don Francisco Magariños, recoge la opinión del Marqués de Quenluz, Ministro del Imperio, quien en 1827, 12 de mayo, decía, que lo más probable era que, con la independencia de la Provincia Cisplatina continuaran sufriendo los horrores de la anarquía los dos países limítrofes. ¡Indomable Provincia la nuestra!

En resumen, puede deducirse de aquí que la política inglesa supo interpretar fríamente el significado del alzamiento en armas de los orientales e impuso con suavidad y energía la independencia de nuestro país a los dos pueblos argentino y brasileño.

Los trajo simplemente a la realidad.

Recuérdese, por otra parte, que Inglaterra trató con Artigas amigablemente y de común acuerdo celebraron aquel Tratado de Comercio que Zorrilla de San Martín pone en clara luz en las páginas de su "Epopeya".

La política inglesa aspiraba, según las investigaciones del historiógrafo argentino don José Ignacio Yani, a mantener bajo una sola autoridad federal las márgenes de los grandes ríos afluentes del Plata, agregando a la Banda Oriental el Entrerríos que daba su orilla derecha al Paraná Guazú. Y es natural que la semejanza de las Instrucciones de 1813 (9) con las insti-

(9) Las famosas Instrucciones del Congreso de abril de 1813 tuvieron emulación en otras de la Provincia del Poteí. Vide *La Argentina*, de D. Ricardo Rojas, Buenos Aires 1916, el N.º II de la revista argentina "De Nuestra Historia", conteniendo un artículo de

Digitized by Google

tuciones de la patria de Wáshington engendrada por las Islas Británicas, acercara el espíritu de los orientales al rudo corazón inglés. La simpatía que, evidentemente demostró Inglaterra, la deferencia continua hacia Rosas y Oribe a partir de la primera intervención europea durante la Defensa, debió ser motivada quizá por el federalismo de sable que aquellos dos caudillos pregonaban.

Pero en el ánimo de Rosas no disminuyó el acendrado rencor, la enemiga irreconciliable hacia los "extranjis" a quienes trató con tanto desenfado y mala voluntad.

Y no hubiera podido ser de otra manera. Una fragata inglesa de estación en el puerto de Montevideo partió inopinadamente al Sur del Continente. A los pocos días llega la noticia de que aquel barco, al parecer de mero viaje de instrucción, ha desembarcado tropas en las Malvinas, arriado la bandera de la Confederación sustituyéndola con el pabellón cruzado azul y rojo y enviado a Buenos Aires el piquete de soldados porteños de facción en el fortín colonial.

Copiosa documentación brotó de este acto de fuerza inexplicable: la amodorrada cancillería de Rosas dió a luz notas y notas de protesta testificando lo indebido de aquella actitud inesperada; todo en vano, el Gabinete Inglés respondió con evasivas y sólo sirvió el incidente para agriar más el americanismo de los partidarios de don Juan Manuel y el de él mismo. A la verdad que no le faltó en este punto, a lo menos, copia de razones.

Monseñor Agustín Piaggio, titulado "Las Instrucciones de Artigas y las de los Electores de Potosí, en 1813" (págs. 6-8) agosto de 1916; y el estudio que sobre este elegante libro publicó Zorrilla de San Martín en mayo de 1917, en el diario "La Democracia", y que saldrá en folleto.

Digitized by Google

La usurpación por la fuerza y sin mediar acto diplomático declaratorio del "casus belli", como un asalto a media noche en casa indefensa, constituyó un precedente de gran solidez para las negativas de Rosas a aceptar mediaciones europeas, y para la posteridad una clave segura del mecanismo interno de la diplomacia de la Defensa.

Sencilla fuera esa clave si Inglaterra por sí sola hubiera enviado sus buques y negociadores al Plata, pero la participación de Francia en los mismos negocios la hace harto complicada. Puede decirse que aunque en sí la Guerra Grande no llamara la atención del curioso investigador, la mediación europea lo sería bastante, de modo que aun como repercusión de la embrollada política del Viejo Mundo, los sucesos de aquella época son dignos de meditado estudio.

Son tantos, pues, tan varios y fecundos los hechos que narra la crónica de la Guerra Grande respecto de la acción diplomática inglesa, que el ánimo queda a menudo perplejo sin acertar con el camino de la más atirada síntesis.

"La política inglesa tradicional consiste, según Bernardo de Bülow, en ponerse frente a la potencia continental más poderosa del momento." (10) Esta sentencia de uno de los talentos políticos más altos de este tiempo, explícanos cómo en las intervenciones platenses Inglaterra, después de haber silenciado la circular del Duque de Abrantes, atando de pies y manos al Brasil para que no auxiliara a Montevideo, se dedicó a hacer el jaque a Francia y, por lo tanto, a la Defensa apoyada a menudo en esta potencia. Subordinados los subsidios y las conferencias de los mediadores entre

---

(10) "La Política Alemana", trad. de Hispánicas; pág. 28, Barcelona, MCMXV.

Digitized by Google

Montevideo, Rozas y el Cerrito, a los inmutables intereses de Inglaterra en Europa, y a los cambios políticos borrascosos del gobierno de París, ya se pueden divisar los obscuros horizontes que tendrían los sitiadores y la vela continua del americanismo rozista que aprovechaba los cambiantes de allende el mar para apretar el asedio.

Agréguese a estas circunstancias el que después de la derrota de Rivera en India Muerta y la posterior en el Paso de las Animas, la campaña quedó en posesión del general Oribe. (11)

Solamente el murado recinto de la capital resistía y negociaba con medio mundo pretendiendo que se le considerase potencia por los Gobiernos extraños. Sobre este asunto hay menudencias muy significativas en la Correspondencia de don Manuel Herrera y Obes publicada por el doctor Alberto Palomeque, el cual probablemente nunca ha hecho un servicio tan meritorio a la historia americana como el de editar esas cartas repletas de noticias acerca de los acontecimientos más pequeños y hasta hoy borrados de la Defensa y sobre los secretos móviles de los políticos conspicuos del Plata. Como don Francisco Magariños salé no pocas veces a escena en las cartas de Lamas y Herrera procuraré extraer las noticias sobre sus gestiones dentro de la Defensa y en especial en pro del restablecimiento de la unidad nacional.

El doctor Francisco Magariños había ido a la Corte Imperial de Petrópolis en 1841 con un pliego bien concreto respecto a las negociaciones que debía iniciar a pretexto de asistir a la coronación del Emperador Don

---

(11) Es copiosa la documentación del proceso político de que fué objeto Rivera, acusado, y parece que con rigurosa probanza, de graves faltas en el desempeño de su cargo militar en Maldonado. Así lo aseveró don Lorenzo Batlle, Ministro de la Guerra (1846).

Digitized by Google

Pedro II. Volvió a confiársele otra Misión especial el 23 de febrero del 45; la fecha de las Instrucciones numeradas, que son diez, es de 26 de igual mes y año, y la fecha de los apuntes 25 de lo mismo. Es sabido, además, que tanto las dichas Instrucciones como los Apuntes son obra de don Santiago Vázquez. No cumple que hagamos en este sitio su elogio, pues lo merece y en alto grado.

Quiere decir esto, que Magariños estaba en Río cuando la misión de Abrantes y que tuvo parte en la formación de la opinión pública tan contraria a Rosas por aquellos días.

Pero el hado de nuestra historia no quiso que la misión de aquel honrado jurisconsulto discípulo de los antiguos diplomáticos españoles, ceremoniosos y lentos, produjera de inmediato el fruto apetecido. Había que curar primero viejas heridas en el corazón y en la memoria de los estadistas brasileños. Aún no se convencían aquellos sutiles psicólogos de que la antigua Provincia Cisplatina campaba por sus respetos en los Consejos del Mundo.

El doctor don Francisco Magariños fué a Río de Janeiro a defender, ante todo, la integridad territorial, de acuerdo con el "uti possidetis", no el de 1810, ni el de 1815, sino el de 1830.

El Imperio pretendía vagamente que la cesión, no ratificada, que el Cabildo Gobernador de Montevideo había hecho indebidamente por los Acuerdos Secretos de 1819 y que don Prudencio de Murguondo empezó a delinear sobre las fronteras norteñas desde las bocas de Arapey hasta la orilla oriental del Yaguarón, era válida y debía asegurarse.

En unas Instrucciones tan elocuentes como sólidas redactadas por el ilustre Ministro de Suárez, don Santiago Vázquez, se confiaba a don Francisco Magariños la tarea de reivindicar el límite del Norte, sin especi-

Digitized by Google

ficar cuál era, si bien no el pretendido por el Brasil, sino mucho más arriba.

¿Cómo podría Magariños obtener subsidio alguno ni intervención favorable a la causa de la Defensa si mediaban diferencias tan fundamentales?

Años después, al reanudar el doctor Lamas la acción diplomática cerca de Don Pedro II, todas las transacciones se basaron, en definitiva, en cesión territorial y de predominio fronterizo en el Norte.

Marchó de Río de Janeiro, desde donde debió auscultar los secretos de la diplomacia inglesa que envolvía aun al Imperio brasileño en redes sutilísimas e inextricables. Durante la estada de Magariños se subscribió el tratado Guido-Carneiro Leão, al cual Rosas, con su habitual torpeza, no quiso ratificar. Presenció entonces Magariños y contribuyó no poco a la misión del Duque de Abrantes a Londres.

En 1846 se encontraba en Montevideo con objeto de recibir sus instrucciones para representar a la Defensa en la Corte de Isabel II cuando se produjo el movimiento de reacción riverista, por el cual subió Magariños al Ministerio de Relaciones Exteriores dejado por Herrera y Obes. Pronto fué substituído; Lamas fué en 1847 al Brasil y él debió dejar la cartera al perder de nuevo su influencia oficial y política el general Rivera.

Desde entonces se percibe claramente en don Francisco una secundación de los planes del caudillo del Cinéon. La concepción pertinaz de un proyecto de avenimiento directo con el general don Manuel Oribe por parte de Rivera, no parece haber sido hecha sin intervención de don Francisco Magariños.

Quedan así deslindados dos campos bien claros dentro de los muros de Montevideo: el que teniendo a su frente a Herrera y Obes, Lamas, Pacheco y Ellauri, no quiere avenimiento alguno con el Cerrito, sino derri-

Digitized by Google

bar a Rozas y socavar la base de los sitiadores por medio de la intervención extranjera, sobre todo la anglo-francesa, y que proveerá suplir la falta absoluta de nuevos soldados criollos con inmigraciones de Cerdeña y Francia.

El otro grupo es de los elementos conservadores que procuran atraer a una junta y parlamento nacionales puramente, a los hombres pensadores del Cerrito, abriendo entre ellos y el Dictador argentino una brecha honda. Son éstos Rivera, que en Maldonado estuvo al habla con Oribe; Francisco Magariños, Santiago Vázquez, Florentino Castellanos.

El poder de la fuerza y de los resortes estuvo por lo mismo en los más jóvenes: la Defensa de Montevideo fué la obra de una generación juvenil tan vigorosa como audaz. Lamas, Jefe Político de la Capital, al llegar Oribe al Cerrito en 1842 tenía apenas 25 años; Herrera y Obes, Ministro de Relaciones, contaba 25 al recibirse del cargo. Eran los que actuaban desde las difíciles cumbres del mando y sin medir las responsabilidades del porvenir, sin más norte que acabar con Rozas, con "el tirano" por antonomasia, y ser ellos los que lo llevaran a cabo.

Puede decirse que estaban cegados por los emigrados argentinos, aquella generación brillante y soñadora de los Mármol, Mitre, Echevarría, Varela, Rivera Indarte, Gutiérrez, Alberdi, que manejaron los hilos de la política con la seducción del arte romántico bebido en Chateaubriand, Musset, Hugo y el bohemio Mürger.

Por eso es que no pudieron entenderse con los patricios de la primera hora; por eso es que la sólida y lenta diplomacia de Magariños y de Vázquez no satisfizo a los emigrados ardientes que comprometieron primero a Rivera contra Rozas y luego ataron a su destino a nuestro país. Magariños, como Santiago Vázquez, veían ante todo una cuestión civil, interna, familiar.

Digitized by Google

en la Guerra Grande; los otros veían más que eso: la libertad de la cuenca del Plata, casi un tópico de interés universal. Y así dieron resonancia extraordinaria al pleito de la Defensa, y oyeron con encanto las catilinarias de Mr. Thiers desde el Luxemburgo contra el régimen rozista, y empeñaron batallas desde la prensa de París y escribieron libros en francés para el público en Europa (12)

Atados al terruño, mirando ante todo el interés inmediato de una paz interna, de una conciliación previa entre los Orientales, Magariños, Rivera, Vázquez, Francisco Joaquín Muñoz, Florentino Castellanos, sin duda que no desdeñaban la sumisión de Rosas a sus fronteras y aún su derrocamiento como inicio de paz continental. Pero ellos querían ante todo la fusión indispensable de los hombres del Cerrito, que eran la mitad por lo menos de los hijos del país.

IV

Emigrado Magariños en Río de Janeiro, intentó volver a Montevideo en los primeros días del año 1851, y lo consiguió. No tardó en darse cuenta de que el ambiente denunciaba hartura de la hecatombe de diez años y entonces entró, como director, en el periódico "El Porvenir", recién aparecido el 2 de enero de aquel año, bajo la redacción de su hermano don Bernabé Magariños, y que se imprimía en la imprenta "Uruguaya" de esta ciudad.

MARIO FALÇAO-ESPALTER.

(*Continuará*).

---

(12) En nuestro folleto "La tolerancia de antaño" (1917), hay referencias críticas al "Dogma" de Echevarría y al influjo de que da testimonio en sus páginas.

Digitized by Google

Don Dámaso Antonio Larrañaga

Apuntes para su biografía

(Continuación) [1]

Carrera eclesiástica.

Una vez decidido Larrañaga a seguir la carrera sacerdotal, marchó para Buenos Aires con el fin de pasar una temporada de prueba en el Real Colegio de San Carlos, donde había de proseguirla en parte.

El Real Colegio de San Carlos o *Convictorio Carolino*, que así también se le llamó, era el fundado en 1783 por el Virrey don Juan José de Vertiz y Salcedo, en la casa contigua a la Iglesia de San Ignacio, de los P. P. de la Compañía, y con los bienes de éstos, confiscados cuando la expulsión de los Jesuítas de los dominios de España por orden del Rey Don Carlos III.

En la enumeración de las mejoras que dejó como recuerdo de la civilización colonial, este Virrey, único americano que ocupó tan alto cargo, no hay que olvidar la fundación que nos ocupa, pues allí se educaron los grandes patricios que influyeron decididamente en la suerte de la Argentina y del Uruguay como pueblos libres y allí se formaron en letras y ciencias, profanas y sagradas, los jóvenes de la mejor so-

(1) Véase el N.° 20 de la REVISTA HISTÓRICA, pág. 486.

Digitized by Google

ciedad de Buenos Aires y Montevideo desde el año de 1783 hasta el de 1818.

De este Colegio, juzgado por don Manuel Moreno y con Juan M. Gutiérrez con una severidad rayana con el ensañamiento, el doctor don Vicente Fidel López en su "Historia Argentina" dice: "No ha tenido después nuestro país una generación más compacta, ni más adelantada, ni más fuerte que la primera que se formó en esa ilustre casa, vergüenza es para nosotros confesarlo. Distinguiéronse todos ellos por el rasgo característico de una *honradez personal* que es, diremos así, el que les dió a todos ellos la fisonomía de una grande y noble familia de patriotas".

Y el doctor Domínguez en su Historia, asegura que "el Colegio fundado por el Virrey Vertiz, estaba destinado a ser el semillero de donde debía salir una generación dotada de bastantes conocimientos para discernir la triste condición de la vida colonial, y de la necesaria elevación de espíritu para aspirar a la vida de los pueblos independientes".

En ese Colegio, pues, fué Larrañaga un discípulo aventajado. En las listas de examinandos distinguidos, conservada todavía, figura su nombre durante los tres años consecutivos de 1792, 93 y 94.

Su actuación la describe su primer biógrafo ya citado, diciendo que "su constante aplicación y el despejo de su entendimiento lo habilitaron para hacer rápidos progresos en las ciencias que allí se enseñaban y mostrarse con lucimiento en los exámenes y conclusiones en que fué comprendido; en tanto que la amabilidad de su carácter, su excesiva bondad y la pureza de sus costumbres, le grangearon el afecto de sus compañeros y la particular distinción de sus maestros, señaladamente del rector Chorroarín".

Este rector Chorroarín fué todo una personalidad

Digitized by Google

en su tiempo. Sacerdote lleno de condiciones, méritos y virtudes, la patria le rindió reconocido homenaje, pues además de las distinciones de que le colmó en vida, puso su nombre a un pueblo formado en la antigua Chacarita de los Colegiales. Fué bibliotecario de Buenos Aires por no haber aceptado el cargo el doctor Segurola (Dic. de 1810). Su retrato se halla en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y una calle de esta ciudad perpetúa su nombre. (2)

El 10 de septiembre de 1792, Larrañaga, en compañía de don Gregorio García de Tagle, también alumno del Real Colegio, sostuvo en público, tal vez en la Iglesia de la casa, que era donde tenían lugar los actos de esa naturaleza, uná tesis de Filosofía bajo la dirección del profesor de la materia doctor don Melchor Fernández. Dicha tesis versaba sobre Lógica, Ontología, Teología natural, Pneumatología, Filosofía moral, Física, etc., etc. (3)

En 1793 solicitó de su Rector un certificado de *vita et moribus* para poder comenzar sus estudios, no como seglar sino como clérigo, y el doctor Chorroarín le expide el siguiente:

"El doctor Luis José de Chorroarín, Doctor en Sagrada Teología, Rector del Colegio de San Carlos de Buenos Aires, certifico en cuanto puedo y ha lugar, que Dámaso Antonio Larrañaga, colegial de este Real Colegio de mi cargo, es joven de buena vida y costumbres puras, aplicado al estudio, observante de las constituciones que aquí exigen y que frecuenta los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía fuera de los días señalados a la comunidad. Por todo lo cual y

(2) Datos tomados de don Enrique Udaondo en su obra "El Deán Segurola".

(3) Datos tomados de Juan María Gutiérrez, en su obra "Origen y desarrollo de la Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires".

Digitized by Google

por el conocimiento que tengo de su vida e inclinación, lo juzgo digno de ser adscripto en la milicia clerical como solicita; para cuyo efecto le doy a pedimento suyo, el presente certificado firmado de mi mano en Buenos Aires a veinte y nueve de agosto de mil setecientos noventa y tres.

Luis Josef de Chorroarín."

Este certificado es la primera pieza que figura en el proceso que se instauró con motivo de su entrada en el sacerdocio; esta pieza, junto con las que siguen, están en el Archivo de la Curia de Buenos Aires y de allí las he copiado.

Sigue la fe de bautismo ya publicada al principio de este trabajo y el certificado de los escribanos reales Nicolás de Zamora y Antonio Palomino. Después el certificado de confirmación por el que consta que el 5 de enero de 1773 lo confirmó el Obispo don Manuel Antonio de la Torre. Sigue luego una solicitud de Larrañaga pidiendo se tome información de "calidad y circunstancias" para recibir la primera tonsura y hace la información el escribano receptor don Francisco Antonio Zayas. Declaran los testigos don Andrés del Rincón, don Miguel García de Bustamante y doña Catalina de Echauri, quienes dicen: "que conocen a sus padres don Manuel Larrañaga y doña Bernardina Pires, que son españoles legítimos y cristianos viejos limpios de toda mala raza de judíos, moros, mulatos, mestizos, de recién convertidos y de toda otra casta reprobada, sin que hayan oído decir que entre éstos ni sus progenitores hasta la quarta generación fueran en tiempo alguno penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni castigados por otro alguno, ni menos el que alguno de ellos haya ejercido empleos viles y despreciables capaces de deslustrar su nacimiento y

Digitized by Google

buena calidad, constándoles, por el contrario, que el precitado don Manuel obtuvo con honor la vara de Alguacil Mayor de la ciudad de Montevideo, habiendo desempeñado a satisfacción de sus superiores los deberes de su empleo y ser a más sobrino carnal del Teniente Coronel y Comandante General que fué de la referida ciudad (Gorriti). Que saben y les consta que el referido Dámaso ha seguido los estudios en el Real Colegio de San Carlos".

Este expediente se pasó al Cura Rector de la Catedral para su lectura en la Misa Mayor, por si alguien opusiera impedimento canónico, así lo proveyó y firmó el Notario Mayor del Obispado don Gervasio Antonio de Posadas y luego fué aprobado.

El día 15 de marzo de 1794, el Obispo de Buenos Aires don Manuel de Azamor y Ramírez, le concedió la tonsura, primer paso, por decirlo así, de su carrera eclesiástica. Este acto fué llevado a cabo con las ceremonias de estilo en la Iglesia de los P. P. de la Merced, previo las pruebas de suficiencia dadas por Larrañaga, según consta en la Curia de Buenos Aires, Libro I, Folio 54.

Al día siguiente el mismo señor Obispo, dió un decreto que entre otras cosas decía: "... señalamos y deputamos a don Dámaso Larrañaga al servicio de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Montevideo a cuyo coro asistirá los días festivos desde las primeras Vísperas y Salve según disposición del Concilio Limense; exerciendo los órdenes recibidos y demás Sagrados del Subdiaconado y del Diaconado conforme los vaya recibiendo hasta ascender al Presbyterado; confesando y comulgando con sobrepelliz los domingos y fiestas clásicas, de que certificarán los Párrocos para ser admitido a los citados y respectivos Sagrados Ordenes; de cuias cargas y obligaciones está dispensado por ahora respecto de ser colegial actual: quedando

Digitized by Google

asiento de esta ascripción en los libros de nta. Secretaría de Cámara, y firmado el referido asiento por el mismo ascripto", etc.

Probablemente por este tiempo siguió sus estudios en calidad de Seminarista en el Seminario que en aquel entonces dirigía como Rector el Deán de la Catedral de Buenos Aires don Pedro Ignacio Picazarri, quien lo regenteó desde 1793, época de su fundación, hasta 1796. Es de creer que hasta ese año estuviese allí Larrañaga, pasando luego a terminar sus estudios en la Patria junto al Cura de la Catedral don Juan José Ortiz, pues fué éste quien informó en el proceso previo a la ordenación de Subdiácono "que Larrañaga es de familia honrada y conocida de los antiguos pobladores de Montevideo; que es de vida y costumbres ejemplares, que tenía asistencia continua a la Iglesia y frecuentaba los Santos Sacramentos". Luego fué a Córdoba de Tucumán a recibir su primera ordenación de manos del Obispo de aquella Diócesis, don Angel Mariano Moscoso, antecediendo un examen que en latinidad y materias eclesiásticas le hicieron el doctor don Francisco Tubau Salas, el doctor don José González y don Cayetano José de Roo. Su título de ordenación dice así:

"Nos, el Señor Dn. Angel Mariano Moscoso por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Tucumán, Consejero de Su Majestad Católica, etc.:

Damos fe a todos y cada uno de los que vieren la presente, que celebrando órdenes mayores particulares el día veinte y uno del mes de Enero del año del Señor de mil setecientos noventa y ocho, en nuestra Iglesia de los H. H. de la orden de Predicadores, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Tucumán, tuvimos por bien promover y promovemos lícita y canonicamente a dichas órdenes a nuestro amado en Cristo, Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, hijo legítimo de Dn.

Digitized by Google

Manuel Larrañaga y Da. Bernardina Pires, naturales de la ciudad de S. Felipe y Santiago de Montevideo, y como lo atestiguan las dimisorias de Dn. Francisco Tubau y Sala, Gobernador Provisorio y Vicario Capitular en sede vacante del Obispado de Buenos Aires, ejercitado en los ministerios espirituales, examinado, aprobado y hallado idóneo en todo cuanto demanda el S. Concilio Tridentino, y la Bula del Smo. Señor Inocencio XII, que comienza: "Speculatores domus Israel", la de Inocencio XIII: "Apotolici Ministerii", y finalmente la Bula "conf. praec" del Smo. Sr. Benedicto XIII, que comienza: "In Supremo Militantis Eclesia solio, ad sacrum Subdiaconatus Ordinem ad titulum Capellaniae Eclesiasticae", etc.

En fe de lo cual mandamos extender las presentes letras escritas de nuestra mano y selladas con nuestro sello, y refrendadas por nuestro infrascrito Secretario.

Dadas en Córdoba de Tucumán el día veinte y tres de febrero del año de mil setecientos noventa y ocho.

ANGEL MARIANO,
Obispo de Tucumán.

De mandato del Imo. y Rdmo. Sr. mi Obispo.

D. José Tistan.

Inmediatamente regresó a Montevideo con el objeto de continuar sus estudios para llegar al Diaconado primero y al Presbiterado en seguida.

En septiembre de 1798 se presentó al Gobernador de la ciudad, Bustamante y Guerra, pidiendo permiso para ir a Río de Janeiro con el fin de recibir las sagradas órdenes que le faltaban; esto lo hacía porque la Sede Episcopal de Buenos Aires quedaba vacante

Digitized by Google

y según el Derecho Canónico debía ordenarlo el Diocesano más próximo o aquel a quien le fuera más fácil llegarse. El Gobernador pasó la solicitud al Fiscal y éste se expidió con este curioso dictamen:

Excmo. Señor:

El Fiscal de S. M. en lo Civil dice que esta solicitud es contraria a las Leyes de Indias que prohiben la comunicación directa con Reynos extraños y los permisos concedidos por el Rey para el Comercio de Negros, y el cambio de frutos con Colonias extranjeras no acreditan a este eclesiástico para que su pretensión sea atendible mayormente, habiendo prelados Diocesanos en nuestros Dominios.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1798.

Marqués de la Plata.

Y concluye con esta providencia del mismo día:

Visto con lo expuesto por el señor Fiscal, no ha lugar a la solicitud del suplicante.

(Hay un sello y la firma de Gallego).

Esa vista fiscal tan poco favorable, llenó de angustia al pretendiente, pero reaccionando de su natural disgusto, vuelve al mes siguiente a presentarse al Gobernador y le explica detalladamente que su intento es ir a Río para conseguir las dos ordenaciones que le faltan, para lo cual ya ha conseguido el permiso necesario de las autoridades eclesiásticas, y entre otras cosas le dice que si ha solicitado ir a Río de Janeiro para ordenarse, es debido a que no tiene salud ni medios para ir a otro lado, y concluye diciendo: "Apiadado el Señor Provisor en vista de la justicia

Digitized by Google

de mi demanda, me ha concedido las correspondientes Dimisorias y también la particular licencia para dho. biage que adjunto presento; en ocasión que favoreciendo Dios Ntro. Señor mis designios a conmovido el corazón de Dn. Franc. Antonio Maciel, vecino de esta ciudad, a proporcionarme pasage de valde en un vergn. catalán propio de Dn. Benito Calzada que ha fletado con destino a dha. colonia y deve dar la vela en estos próximos días. Faltándome pues para complemto. de tan buena obra la corresp.e licencia de este gov.no.

A V. S. pido y suplico que en atención alo que llevo expuesto y por un efecto de su justif.n y bondad se digne de concedermela en qe. reciviría especial merced.—Mont. 8 de Novre. de 1798.—*Dámaso Larrañaga.*"

El día 9 el Gobernador, sin duda por no ir en contra del dictamen de su Fiscal, provee como sigue:

"Ocurra el suplicante al Exmo. Sr. Virrey de esta Probinc.

Bustamante."

No se hace esperar mucho *el suplicante* y sin más trámite vuelve a insistir en los siguientes términos:

Exmo. Sr.
A. S.

Dn. Dámaso de Larrañaga, clérigo subdiácono, domiciliado en esta ciudad, ante V. E. con el debido respeto digo: que obtenidos los correspondientes dimisorios y licencia del Sr. Provisor y Vicario General de este Obispado en sede vacante, ocurrí a la superioridad de V. E. solicitando se dignase darme el competente Pasaporte para poder embarcarme con destino al Río Janeyro, capital del Brasil, con el objeto de

Digitized by Google

pretender se me confiriesen por el Ilustrísimo S. Obispo de dha. Colonia las órdenes sagradas que me faltan hasta el Presbiterado; a cuia solicitud no se ha diguado V. E. de acceder, conformándose con lo que sobre el particular ha dicho el Fiscal de lo Civil.

La idea que he tenido en semejante pretensión no ha sido otra que la de convinar las pocas fuerzas de que me provee una salud delicada y la grande cortedad de mis facultades, o posibles, con las grandes distancias que median desde Buenos Aires a las ciudades de Córdova, o de Chile, cuyo viage he practicado ya una vez y será necesario lo emprenda otras dos veces para lograr mi fin, exponiendo mi salud y empeños que ya me abruman con solo pensarlos si la equidad y generoso corazón de V. E. no halla medio de libertarme de semejante penuria; que sí espero lo hallará, pues tenemos aquí ejemplares prácticos de haver venido ordenados del Brasil en tiempo del Exmo. e Ilustrísimo Sr. D. Fr. Sebastián Malbar en quien.s si fueren de absoluto rigor los fundamentos que da ahora el Sr. Fiscal era preciso q. hubiesen recaído, y q. se hubiesen buelto a solicitar dentro del Brasil algún Prelado Diocesano que los ordenase. Pero no sucedió así, y debo esperar que por lo mismo no tendrá V. E. a bien que a mi me comprehenda el rigor de esta exclusión. Por lo demás, si las leyes han prohibido hasta la comunicación con las Colonias extranjeras y dehas. LL. están derogadas en virtud de las Rs. ordenes concerntes. al tráfico de esclavos, no sería extraño que en éstas no se hable de Eclesiásticos, quando no me persuado que en la prohibisión de aquéllos se comprehendan mayormte. en unos casos enteramte. de objeto espiritual, y para los cuales gozan de la misma autoridad, y prerrogativas q. ntros. Diocesanos en particular, todos los Diocesanos de la Cristiandad.

Ofrece un exemplo irreprochable de esta congetu-

Digitized by Google

ra, la consagración del Ilustrísimo Sr. Pamplona, Obispo de Huamanga, executada en el Río Janeyro, haviendo dho. Ilmo. Pamplona devenir después a esa Capital, como efectivamte. vino en ocasión q. se hallaba en ella el Ilmo. Sr. Malbar y con deseos de consagrarle del mismo modo que por aquel tiempo consagró a los Obispos de Córdoba, del Paraguay y de Ariquipa.

Se agrega a lo dicho, el que nra. nación no está en guerra con la nación Portuguesa, de la qual por el contrario somos Parientes, y aliados, cuia razón en lo político pudiera obstar, sinembargo de que la Iglesia tiene siempre perenne Paz entre sus ministros. Los Eclesiásticos tenemos en calidad de tales, una razón de dro. que nos pone a cubierto de la nota de sospechosos y es de inferir por lo mismo, que concediendo S. M. la comunicación con las colonias extrangeras a sus vasallos que trafican en Esclavos, nos excluie a los Eclesiásticos de semejante comunicación, porque este y los demás tráficos nos sean prohividos. Fuera de esto se me proporciona pasage devalde en una Embarcación nacional e igualmte. la mantención durante mi residencia en dha. Colonia, con qe. vea V. E. por amor de Dios quantos perjuicios no se me irrogan de la delicadeza de la objeción fiscal con que V. E. se ha conformado y quanta ventaja no debe resultarme de la dignación de V. E. qe. espero: Por lo que

A V. E. rendidante. pido y supco. q. usando de toda la posible equidad y benevolencia se sirva concederme el correspondiente Pasaporte pa. poder emprehender el expresado viaje del Brasil, a los objetos q. quedan expuestos, en lo qual reciviré particular favor de la generosidad y grandeza de V. E.

Exmo. Sr.
A. S.

Dámaso Ant.º Larrañaga.

Digitized by Google

El gobernador parece no haber puesto nuevos obstáculos o haberse convencido de la justicia del pedido, pues en enero de 1799 está Larrañaga en Río de Janeiro ya ordenado de Diácono y Presbítero y pide al Obispo Mascarenhas le dé autorización para volver a su Patria, pues no ha ido a su Diócesis más que a ordenarse. El 9 de enero de 1779 el Obispo concede su autorización y Larrañaga vuelve a Montevideo.

Consta, por algunos papeles de la época, que el Obispo de Río de Janeiro, señor Mascarenhas Castelbranco, quiso a todo trance que el nuevo Presbítero fijase su residencia en aquella diócesis, y para conseguir su intento le ofreció una cátedra de Filosofía y su especial favor en todo lo que tendiese al mejor cumplimiento de sus ministerios sacerdotales y al mayor desarrollo de sus aficiones científicas.

Pero el propósito firme de Larrañaga, era dedicar todas las energías de su alma grande al bien de su Patria, trabajando en ella por el mejoramiento moral e intelectual de sus conciudadanos.

Llega a Montevideo y es recibido en esta ciudad como un elemento de positivo valer; las distinciones de que fué objeto de parte de la mejor sociedad, no entran en los límites de este trabajo; baste, pues, decir que ellas acreditan la estima y respeto que sólo por su virtud y su talento inspiraba el novel sacerdote.

Su primer nombramiento fué el de Capellán de Milicias, puesto honroso que le dió ocasión para distinguirse como abnegado y celoso de sus deberes en ocasiones históricas, como se verá más adelante.

Entre los que vieron claro lo que Larrañaga había de dar de sí, hay que poner en primer término al entonces Cura en propiedad de Montevideo, don Juan José Ortiz, de quien ya en 1787 decía el doctor José

Digitized by Google

Manuel Pérez Castellano ser "tan maduro y juicioso en su porte, que puede servir de modelo de curas". (4)

Este sacerdote, una de las glorias más puras del clero uruguayo, quiso tener a su lado al Padre Larrañaga y repetidas veces así lo pidió al entonces diocesano el célebre Obispo Lué. El Obispo no contestó las primeras demandas de don Juan José Ortiz, pero éste, sabiendo lo lentas que solían ser estas tramitaciones, se llevó a su lado a Larrañaga y aún sin nombramiento, era ya de hecho su Teniente Cura.

Allí, al lado del Cura Ortiz le sorprendió la epidemia de 1803 y sus superiores inmediatos pudieron apreciar, lo mismo que apreció toda la ciudad, los prodigios de caridad llevados a cabo por él.

En 1804 el Obispo Lué se trasladó a Canelones en visita pastoral. El Cura Ortiz le acompañó y es de imaginar que verbalmente haya redoblado sus súplicas para tener de Teniente en Montevideo al Padre Larrañaga, pues el 18 de noviembre de 1804 se expidió el siguiente nombramiento:

Nos Dn. Benito Lué y Riega pr. la gracia de Dios y de la Sta. Sede Appca. Obispo de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres y su Obpdo. del Consº. de S. M. y Teniente Vicario Genl. de los Reales Exercitos y Armadas & c.

Por quanto pr. parte de Dn. Juan Josef Ortiz Cura Vicario de la ciudad de Montevideo, se nos ha representado ser necesario nombrar otro Teniente de Cura q. le ayude al más exacto cumplimiento de su parroquial Ministerio, y q. al efecto tenía hecho elección de la persona del clérigo Presbítero Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, domiciliario de aquella ciudad, pidién-

---

(4) Citado por el doctor Daniel García Acevedo en su estudio sobre el doctor José Manuel Pérez Castellano.

Digitized by Google

denos y suplicándonos tubiesemos a bien prestar nuestra aprobación y confirmación: Por tanto y pr. estar cerciorados de la aplicación y literatura, virtud y xelo con otras prendas qe. asisten al nominado Presbítero Dn. Dámaso Antonio Larrañaga pr. el tenor de las presentes le nombramos, elegimos y diputamos por tal Teniente de Cura de la Parroquia de Montevideo pa. qe. en calidad de tal sirva y ayude al citado Cura Vicario en el exercicio de su Ministerio; a cuyo efecto le damos nuestra licencia pa. que mientras le duren las que pr. separado le hemos despachado; menos lo qe. fuere nra. voluntad pueda celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, predicar el Sto. Evangelio y confesar personas de ambos sexos e igualmente absolver de reservados, sinodiales, etc.,... confiriéndole además las facultades necesarias pa. administrar todos los Sacramentos parroquiales y exercer los demás actos y funciones que le encargue y encomendare el sobredicho Cura Vicario. Por cuyo trabajo y laboriosa tarea, llevara y percivira anualmente los emolumentos obvenciones y señalamiento en qe. se conviniere y concertare con el Cura propietario de Montevideo.

Y mandamos a todos nuestros subditos, así Eclesiásticos como Legos, hayan, tengan y reconozcan al sobre dicho Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, pr. tal Teniente Cura, guardándole y haciéndole guardar todos los honores, prerrogativas, immunidades y esenciones bien y cumplidamente sin que se le falte en cosa alguna debido a su encargo y Ministerio y leyéndose pr. último este nuestro título y nombramiento en la Iglesia Matriz de dicha ciudad en un día festivo, al tiempo de la Misa mayor. En testimonio de todo ello, damos el presente firmado de nuestra mano, sellado con el menor de nuestras armas y refrendado de nuestro infrascripto Secretario de Cámara en la Santa y General Visita de Nra. Señora de Guadalupe de los Cane-

Digitized by Google

iones, a diez y ocho días del mes de noviembre de mil echocientos quatro.

BENITO, Obpo. de Bs. Ayrs.

Por mandato de S. S. I. el Obpo. mi Sr.

Doctr. Dn. Josef Fran de la Riestra.

(Hay un sello).

RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Nuestra tradición social

Montevideo, octubre de 1916.

Señor Luis Carve, Director del Archivo y Museo Histórico.

Aprec'able amigo:

He recibido su comunicación fecha 14 del corriente, en la que me pide, invocando mi actuación social, algunos informes sobre los bailes a que he asistido, o al menos, las fechas en que tuvieron lugar.

Como usted comprenderá, no es posible retener detalles de fiestas tan lejanas, de las que estamos a medio siglo, cuyos recuerdos ha ido borrando la acción del tiempo, para dar cabida a nuevas impresiones que vienen a reemplazarlos.

Pero, remontándome a las épocas más remotas a que llega mi memoria, recuerdo la resonancia que allá por los años cuarenta y tantos al cincuenta, tuvo un gran baile dado en casa de la señora Isabel Navia de Rücker, una de las matronas más festejadas por su gracia y su belleza.

Esa fiesta se distinguió, por el brillo que le dió la esmerada preparación de la casa, que fué completa-

(1) V. la pág. 166 de este Tomo.

Digitized by Google

mente transformada, su excelente *buffet* y el conjunto de bellezas que adornaban sus salones, de las que eran un notable exponente sus hijas Telésfora, Adelina, Nasaria Nerea y Corina, que encarnaban la hermosura unas y la elegancia y la distinción otras.

La gracia era la característica de las Navias, gracia que heredaron sus hijas, y aunque a veces se permitían ciertas licencias en sus modas, su prestigio las autorizaba, poniéndolas al abrigo de la crítica.

Los ingleses solteros dieron un baile en San Felipe, allá por la época del Sitio Grande, que aunque sencillo resultó muy animado; y posteriormente, nuestra juventud dió otro en el mismo Teatro, que tuvo mayor realce.

Esa fiesta fué en extremo alegre y novedosa, porque colocamos el *buffet* en el escenario, que era servido en pequeñas mesas distribuídas en todo él, adornado con plantas tropicales y flores.

Entre la platea y el escenario, se había construído una gran escalinata de acceso.

Todo el Teatro estaba tapizado de paño punzó, que daba gran realce a los trajes de las señoras, a la vez que vida y animación al cuadro que se desarrollaba en el torbellino del baile: porque entonces, puede decirse con propiedad, que se bailaba de *buena fe*.

Conservo de este baile un vivo recuerdo no sólo por la participación directa que tuve en él, de cuyo éxito quedamos muy satisfechos, sino porque en el deseo de darle el mayor esplendor, nos excedimos en los gastos, encontrándonos al final con un fuerte déficit, que afrontamos los de la Comisión iniciadora, prorrateándolo.

El 14 de marzo de 1853 tuvo lugar en la antigua casa de Vilaza, calle del Cerrito, un suntuoso baile dado por el Comendador Carneiro Leao, el que por sus proporciones, lujo y esmerado servicio de comedor, puede reputarse como el mejor de su época.

Digitized by Google

Fué un baile verdaderamente regio, en el que todo armonizó, desde el lujo desplegado por nuestras damas hasta el gusto con que había sido adornada la casa y la profusión de flores y luces.

El baile llamado *mensual,* dado el 17 de julio del mismo año 1853, en celebración del aniversario de la Jura de la Constitución, fué otro de los buenos bailes de esa época; porque esa fiesta patrocinada por lo que tenía de más distinguido nuestra sociedad, reunía en su seno sus elementos más prestigiosos. Vienen en seguida los que daba en su mansión señorial don Pedro S. Zumarán en conmemoración de su día honomástico, 29 de junio, y de los cuales fué el último el del año 73 o 74.

Las condiciones especiales de la casa, que la hacían adaptable para esas fiestas por la amplitud de sus salones y comedor y la exquisita amabilidad y cortesía de sus dueños, que se desvivían por atender a sus convidados, le daban gran prestigio hasta hacerlos populares. Y así aproximándose el mes de junio, surgía la preocupación del baile de San Pedro, entre nuestra juventud. Y a fe que tenían razón, porque de esas fiestas todos salían satisfechos.

Otro baile que tuvo su resonancia relativa, por el conjunto que armonizaba la fiesta y la atmósfera de buen tono que en ella se respiraba, fué el que dió el doctor don Adolfo Rodríguez, allá por los años cincuenta y tantos al sesenta.

El que dió el Ministro italiano Raffo, en su quinta del Paso de las Duranas, revistió proporciones extraordinarias, pues no escaseó gastos para darle lucimiento, habiendo sido muy concurrido.

El 13 de marzo de 1871 tuvo lugar en el salón del edificio de la Bolsa el gran baile con que la colonia

Digitized by Google

inglesa obsequió al Duque de Edimburgh, de la familia real inglesa.

Esa fiesta fué suntuosa, con tintes aristocráticos y una de las mejores de ese tiempo.

La señora Pascuala Camuso de Lecocq, abrió también sus salones, con un brillante baile en su regia morada calle Treinta y Tres, y de ella recuerdo haberse publicado una interesante crónica.

Podría citarse también el que dió la señora doña Goya Oliveira en su hermosa propiedad calle Treinta y Tres, hoy del señor Piria, en obsequio del Marqués de Caxias por el año 1865 o 66, y otro, aunque más modesto, celebrado en la Unión, al que fueron invitados los generales Osorio y Mena Barreto, que tuvo su nota cómica en el hecho de haberse presentado el hijo de un antiguo general de la República, vestido con el uniforme del padre, lo cual produjo gran hilaridad y desagrado a la vez, viéndose la Comisión en la necesidad de invitarlo a retirarse.

De muchas de estas fiestas ha de encontrar usted crónicas y referencias en la prensa de esas fechas; con tiempo y un poco de trabajo podrá hallar, si no todas, algunas de ellas.

Yo habría deseado corresponder a su atención, pero me falta lo primero; porque los pocos momentos de que dispongo, los he destinado a la formación de una corona fúnebre de mi familia, precedida de apuntes biográficos, que comprende mi abuelo materno, don Manuel Artigas, y mis padres y hermanos, como un justo homenaje a la memoria de esos seres queridos, de cuya cadena soy el último eslabón.

Tengo, además, entre manos, algo así como mis memorias, en las que trataré de hacer un poco de crónica de los hechos en que he tenido intervención más o menos directa, o he sido testigo y puedan revestir algún interés.

Digitized by Google

Ya ve usted que no estoy inactivo, y que mi excusación se justifica y disculpa.

De usted affmo. S. S.

MARIANO FERREIRA.

Baile en la casa de la señora doña Gregoria Gómez de Oliveira (2)

CRÓNICA TOMADA DE LA PRENSA POR LA DIRECCIÓN

I

Difícil es, por cierto, para nosotros dar una reseña de ese baile suntuoso, que a pesar de lo avanzado de la Cuaresma y de la noche tormentosa en que tuvo lugar, dejará sus recuerdos porque reinaron el buen tono, el exquisito gusto y la hermosura.

El baile de la noche del 25, (3) se realizó bajo los mejores auspicios, porque la distinguida señora doña Gregoria G. de Oliveira ha sido la primera en festejar

---

(2) La señora doña Gregoria Gómez Durán de Oliveira era acaudalada y apreciable dama de antiguo abolengo, esposa del doctor en Medicina don José Pedro de Oliveira, uno de los primeros facultativos de su época, que el año 1831 entró a formar parte del Consejo de Higiene Pública, en unión del doctor Fermín Ferreira, don Juan Gutiérrez Moreno y don Pedro Otamendi.

Dicha señora habitaba en su hermosa mansión solariega, situada en la calle Treinta y Tres entre Sarandí y Buenos Aires (hoy propiedad de don Francisco Piria), donde tuvo lugar el baile a que se refiere la crónica.

(3) Sin orden de fecha se incorporarán a la REVISTA todas las crónicas que se adquieran.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

ja feliz terminación de la guerra, y ese gran baile llevaba el prestigio del entusiasmo y la alegría, que rebosan en todos los nobles corazones al contemplar la época de reparación, de libertad y de justicia, iniciada ya con tan buen éxito.

Antes de empezar pedimos un previo perdón, porque en la precipitación con que escribimos, no sería extraño que cometiéramos algún error u omisión, ajeno completamente a nuestros buenos deseos.

El patio de la casa estaba lujosamente adornado. Una alfombra de paño grana, cubría el piso, donde, en su centro, se veía un grupo de hermosísimas estatuas de bronce iluminadas a gas, varias hermosas macetas con flores de las más bellas, contribuían a la suntuosidad de ese improvisado salón; pero el tiempo, que con sus frecuentes e injustificables revoluciones se opone a todo proyecto de felicidad, no quiso que se pudiera allí bailar, enviándonos una copiosa lluvia que penetraba por el toldo, profanando la alfombra, que estaba destinada con su color de grana, a destacar las muchas bellezas que indudablemente hubieran poblado ese patio, convertido en agitado océano.

Penetremos en el suntuoso salón y extasiémonos contemplando la profusión de bujías, el riquísimo tapizado de seda amarillo, y elegantes adornos, y después, al compás de una cuadrilla o en el loco torbellino de un vals, hagamos conocer las bellezas que poblaban los salones.

II

¿Conocéis aquella hermosísima señora de tez morena, cuyas facciones llegan a la perfección, que lleva con elegancia, traje blanco con pollera de tul, sujeta con cintas punzoes y cuentas de coral?

¿No la conocéis? ¿No habéis estado bajo la influencia

Digitized by Google

de sus ojos negros? Para más señas, queridas lectoras, pensad en aquella notabilidad brasileña que lleva el mismo primer apellido, raro a fe, de aquel célebre diplomático del año 52. (4)

Descubramos aquella otra belleza, cuyo tipo es la antítesis del que acabamos de citar; de tez alabastrina y sonrosada, de ojos de cielo.

Lleva un precioso traje negro con tul del mismo color salpicado de estrellas doradas, y adorno blanco, destacándose en él un reluciente penacho.

Fijémonos en aquella hermosa señora elegantemente puesta, con vestido de moaré color lila y adornos punzoes.

Señalemos a aquella interesante señora, cuyo apellido está unido al de un brasileño. Su vestido es de seda color plomo con tul blanco dorado. Adornan su cabeza flores lilas. (5)

Consagremos algunas líneas a aquella distinguida señora, cuya amabilidad le es característica, y que tan buenos ratos nos hace pasar en sus suntuosos salones todos los años, el 29 de junio. (6) Mirad su precioso traje con pollera de moiré blanco, buches de tul salpicado de negro hasta la mitad y encima leve gasa con ramos bordados de oro.

Hagamos conocer a aquella elegante señora, que ha dos años, más o menos, deponía su voto de amor en el altar; y que a la par de la distinguida señora dueña de casa hacía también los honores, ostentando en su vestido los bellos colores de la Patria. (7)

---

(4) Carmen A. de Barrozo.
(5) Palmira Salazar de Silva.
(6) Carolina A. de Zumarán.
(7) Angela S. de Nery.

Digitized by Google

III

Hemos concluído con las matronas, y es natural que abandonando el respeto y la seriedad con que estamos obligados a tratarlas, entremos a la descripción de las niñas con quienes usaremos de nuestra acostumbrada jovialidad.

¿Por qué al pretender enumerar las bellezas de los ángeles que poblaban los salones del baile nuestra pluma se resiste a hacerlo? ¿Es que nuestro pensamiento, pobre de ideas, está siempre en lucha con nuestro corazón que goza al calor de todas las emociones?

La mujer, en cuyo corazón Dios ha inspirado todo sentimiento noble y generoso, es constantemente objeto de nuestro culto y de nuestra más ardiente admiración.

De aquella noche del 25 ¡cuántos recuerdos vienen a nuestra mente! Allí nosotros, actores en el baile, oíamos ya el eco de una queja, ya una frase lisonjera, ya un reproche, y sin embargo, no es posible describir todo esto, porque pasaba en medio del bullicio y de la risa del sarao. Tal vez en esa noche, más de dos almas que no se escuchaban ni se veían durante largo tiempo se hallaron allí para jurarse... silencio, pasaba todo en medio del bullicio y no sabemos más. Perdón por nuestras digresiones.

IV

Mirad a aquellas dos hermanitas igualmente bellas, igualmente seductoras, que llevan un apellido de la soberbia Albion.

La mayor vestía blanco y verde con iguales adornos. La menor ostentaba en su vestido los colores de la Patria, con cintas verdes.

Digitized by Google

La mayor mostrábase algo *distraída* y su aspecto tenía *algo de melancolía* que, como ha dicho un escritor, si no es la alegría es el dolor consolado. ¿Pensaría acaso en alguna *misión diplomática?* (8)

Mirad a aquella que en el primer umbral de la vida aparece rodeada del prestigio de la hermosura. Su vestido blanco es el símbolo de su pureza. Adornan su cabeza rosas blancas y musgo verde.

Llegamos a ella en un momento en que cuatro caballeros la disputaban una pieza de baile. Feliz ella, desgraciados ellos!

Fijad vuestra mirada en aquella preciosísima niña que aparece en los bailes por vez primera. El *debut* ha sido espléndido, díganlo, si no, los admiradores que se agrupaban alrededor de esa niña. Su traje es blanco, sencillamente adornado con bellísimas rosas.

¿Conocéis aquella cuyo nombre han desfigurado para mejor ligarlo a un apellido inglés? Mirad su belleza y lozanía. Viste traje blanco y rosado.

¿Veis a aquella hermosa niña que viste traje blanco con preciosas cintas de terciopelo grana? Es aquella que sobresaliendo siempre en los bailes, ocupa en las crónicas un lugar preferente; hermana de una hermosa e interesante señora, cuya falta en el baile fué notable.

Hemos dado una vuelta por el salón, y al acaso nos hemos hallado bajo la influencia de unos hermosísimos ojos negros, que fulguraban en el blanco rostro de una niña, como fulguran en el cielo las estrellas. Su traje era blanco, adornándole cuentas punzoes.

Hemos concluído porque el tiempo nos falta; sin embargo volveremos a repetir: ¡cuántos recuerdos de ese baile vienen a nuestra mente!

---

(8) Elisa y Bebe Rowley.

Digitized by Google

La concurrencia fué selecta. Veíamos allí al señor consejero Paranhos, al señor almirante Chaigneau, al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y a uno de sus respetables miembros. Muchos oficiales brasileños y españoles formaban también parte de esa selecta sociedad.

Las *notas* que explican las referencias del cronista, pertenecen al distinguido compatriota doctor Mariano Ferreira, a cuya benevolencia recurrimos, y condicen, según su criterio, con los datos y referencias de las crónicas.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

Diario de la Expedición del Brigadier General Craufurd

(*Continuación*) [1].

Libro Tercero

Al pasar una por las aceras de casi todas las calles de la ciudad, llegan al olfato los perfumados vapores del chocolate que salen de las pulperías centrales y en una de éstas llaman y atraen los ojos de una mujer jóven y bonita, en cuya casa se juega también al billar.

Hay dos casas que tienen buenas comodidades y tolerable comida, hecha a la española, para los forasteros, y son: la de los Tres Reyes y la de las Cuatro Naciones. Los oficiales se aposentaron allí y me dicen que están satisfechos.

Las clases inferiores del ejército, tenían casas de comida en abundancia.

Cuando recibí *licencia*, pude cerciorarme de que las casas de bebida son pocas; pero abundan los cafés, donde uno puede desayunarse.

(1) V. pág. 212 de este Tomo de la Revista.

Digitized by Google

He hablado un poco antes del carácter de los habitantes, subrayaré lo dicho con algunas observaciones nuevas, tomadas en mi corta residencia en aquel país. Mi opinión respecto de la indolencia de las costumbres, la cual está infiltrada en todas las categorías sociales, vióse plenamente confirmada. Los hombres envueltos en sus largos mantos o capas, dejan pasar el tiempo sin abandonar el cigarro de los labios, matando las horas en el billar, en la caja y en otras parecidas diversiones.

Por la noche es de rigor asistir al café, y así esos sitios se ven atestados de gente, y las hay en todas direcciones. Allí se juega con furor toda la noche y los doblones circulan con profusión.

A través del juego, se percibe su conducta liberal, pues son leales en él. Algunos de mis paisanos introdujeron el cubilete de dados, ocasión que sirvió para juntar a los parroquianos, quienes adoptaron el sistema con entusiasmo, lo cual dió pie a que fueran asaltados con avidez por la mayoría de los mercaderes; quienes habiendo dejado Inglaterra con fines de especulación, determinaron entonces quedarse para arriesgar su *suerte al azar de los dados*. Enormes provechos obtuvieron, llenando de dinero sus bolsillos, sin que hubiera uno que no quedase satisfecho por haber el negocio colmado las exigencias de un grande y espléndido porcentaje.

La pasión de la venganza que está ya mencionada como predominante entre los Españoles, encuentra ejecutores rápidos y ejemplares en los numerosos "mongled", especie de brigantes, los cuales se exponen a la admiración del público al cual conquistan con su aspecto formal primero, y luego, o por excitar la compasión del pasajero o por sus chanzas frecuentes en los velorios, donde alguno *pagó su pasaporte al otro mundo*.

Si la cólera de este pueblo, crece con el tiempo, si su

Digitized by Google

genio fuerte adelanta en intensidad, ¿qué extraño es que el cuchillo vengador caiga y se sumerja en la cabeza del que ofende? Las clases pobres suelen dirimir por sus propios medios sus constantes disensiones, y su último recurso es el estilete corvo, para lo cual se ponen de acuerdo para aguardar a la víctima; pero a menudo ambos contendientes van al sacrificio de un modo rápido e intempestivo, fieros de venganza.

He visto cuerpos expuestos con la cabeza casi separada del tronco, y numerosas heridas en varias partes del mismo, demasiado horribles para ser descritas; un espectáculo de esta clase, en Inglaterra, hubiera atraído una porción de espectadores, pero aquí pasan sin llamar la atención, o se habla de ellos como de un tópico natural del día; del radiante sol, de la nube que pasa. (2) No pude nunca saber si el que perpetraba tan horribles hechos era llevado a la justicia o si hacían averiguaciones para saber quién era...

Pero retirémonos de esta melancólica escena, una de las desgracias de la naturaleza humana, y contemplemos la obra más hermosa de la creación, ¡La mujer! quien siempre debe exigir nuestro respeto y atención, aunque el clima varíe su forma o disposición, el fanatismo desfigure la faz de la verdadera religión, o tratamientos hostiles obscurezcan esas fuentes que siempre debían estar cubiertas de paz. Sin embargo, des-

---

(2) Al pasar un día por el mercado, vi un muchachito discutiendo con un viejo dueño del puesto, sobre un artículo en venta; el viejo era muy enérgico, pero no lo era menos el muchacho, quien, al fin, se retiró tratándolo de picarón o tramposo. Esto exasperó al viejo de tal modo, que se abalanzó, sacando al mismo tiempo su cuchillo, pero el muchacho, dándose cuenta de la intención del viejo, echó a correr, escapándose de haber pagado caro su oprobioso epíteto; no tengo la menor duda de que a no haber sido por su ligereza, hubiera tenido que sufrir por su descuidada expresión.

Digitized by Google

pués de todos mis viajes, puedo decir con valor, que así como la mujer es la obra más hermosa de la creación; la más *hermosa* entre las *hermosas,* (imparcialmente lo digo), es la mujer de mi país; y aquí no me limito solamente a la belleza exterior, a pesar de ser muy grande, pues esta tiene poco que hacer en las grandes obras: miro las emanaciones de su inteligencia; su conducta como madre, como niña, como las dueñas de nuestros afectos; como las criadas de su Dios; colectivamente creo poder desafiar a todos los reinos del mundo, quien pueda igualar a las bellezas de Bretaña. Creo que no tengo que pedir disculpa por esta corta digresión, demasiado corta tal vez para hacer justicia a tanta belleza, a tanta virtud. Pero permitidme llamaros la atención hacia aquel grupo de bellezas femeninas, paseando por las terrazas de sus edificios,—no parecen descontentas de nuestra observación,—sus miradas demuestran que se encuentran halagadas por nuestra atención, sin embargo, no hallan; porque mirad como están cuidadas de cerca por esa vergonzosa (tímida) vieja *Dueña;* si desearas mucho entrar en relación o conocerla, no son enemigas de los Ingleses, como podría uno imaginarse; sus modos son francos, y su pasión es como la llama que ha estado por mucho tiempo oculta sólo esperando la oportunidad para estallar con mayor ardor,—poseen buen humor, mucha vivacidad y pronta inteligencia. Dudo mucho de que la vieja, a pesar de ser una católica ferviente, y constante asistente a los maitines y vísperas, no recibiera una propina aunque tendida por la mano de un *Hereje,* y casi aseguraría que podría seguir tomando el mate con las señoras. Pero pienso que me preguntaréis ¿qué es el mate? La poción matinal de todos los rangos y sexos y el convite de la tarde de la mayoría; se hace de una yerba, que en esta parte de América es conocida con el nombre de Paraguaya, por

Digitized by Google

venir del Paraguay. Esta es secada y se prepara para usarla del modo siguiente: los recipientes en que se pone son hechos de pequeñas calabazas, adornadas según la clase de su propietario; se pone un poco de yerba en ellos con suficiente azúcar y un poco de agua fría, después de dejarlos así un ratito se le echa agua hirviendo; la yerba queda reducida a polvo y el líquido se sorbe por medio de una bombilla, de este modo se vuelve a llenar varias veces con agua, añadiéndoles azúcar, a veces se le echa unas gotas de limón, o de naranja mezcladas con perfume de flor de olor. En cuanto al modo de servirlo, el lector decidirá, *toda la reunión sucesivamente toma de la misma bombilla*, así viaja el mate de uno a otro hasta que todos están satisfechos y no comen hasta que todos han tomado.

El sexo femenino es amante del baile y valsan de un modo exquisito, muchas saben música, y con frecuencia se oyen al pasar el sonido del Piano o los tonos de la guitarra; pero sus adornos raras veces pasan de esto; y aun se dice que pocas saben escribir antes de casarse y son muy poco inclinadas a los libros y lectura; solo hay aquí una librería y en ella habrá sólo 20 o 30 volúmenes.

Con frecuencia he seguido en admiración los pasos de las mujeres. ¿Cómo describiré su andar encantador? No es el modo gracioso de Melpómene, ni es el paso de sílfide de una joven de 15 años, pero hay algo exquisitamente encantador en él; el paso es corto e irregular, y sin embargo, su porte es elegante, el aire juvenil, liviano, y el *tout ensemble* atrayente más allá de la descripción; hacen de él un estudio cuando jóvenes y creo que el arte tiene más que hacer en él que la naturaleza. Su traje ya lo he descrito antes, y a pesar de que esto dará a los lectores una idea imperfecta, puedo asegurarles que es agradable al que los ve. La pollera es corta y angosta, permitiendo ver bien los

Digitized by Google

tobillos; sólo un abanico protege sus faces de los ardores del sol; nunca salen sin ir acompañadas por sus esclavas, y cuando van a misa, éstas llevan el libro y una alfombrita para arrodillarse su señora, pues no hay asientos en la Iglesia. En esta postura de adoración permanecen hasta que se van; pero mucho temo que bajo las privaciones impuestas por los esposos y padres, el suspiro que se escapa al correr de las cuentas del Rosario no es siempre de aquella naturaleza devota que las apariencias imponen a la imaginación y mientras el Padre pronuncia el *Pater Noster* "el alma anda errando en otros pensamientos muy lejanos", y la joven que se persigna con el mayor fervor, está rogando por "Libertad, querida Libertad". Rara vez están fuera de la vista de su madre antes del matrimonio y a menudo se les sacrifica a la avaricia, edad y decrepitud; esto, naturalmente, las hace desear más la sociedad de uno de alma que congenie más con la suya, y si llegaran a encontrarlo, la intriga, que es parte de la composición de la mujer española, todas las invenciones del *geen eyed monster*, no podrían nada contra las estratagemas de una bella.

Montevideo está provisto de un excelente mercado, pero todos los artículos en este tiempo estaban dos o tres veces más caros de su precio, a excepción de la carne de vaca y cerdo; la última a pesar de no ser de *Leicestershire* valía medio real el cuarto y la primera medio peso. Las aves hasta eran bastante abundantes y de calidad exquisita, y a pesar de eso, lo que en un mercado de Londres hubiera sido muy barato, aquí era de un precio exorbitante: las gallinetas, numerosas, pero de calidad inferior; perdices se pueden comprar ocasionalmente bastante insípidas; las aves de corral eran generalmente buenas; pero los patos eran escasos como también otras aves grandes domésticas, como ser pavos, gansos, etc. El mercado estaba

Digitized by Google

bien provisto de verdura, pero mi amigo de nuestro reino hermano, buscaba en vano *papas*. En realidad, esto fué una gran privación para todos en nuestro viaje. Pocos días pasaron sin que tuviéramos pescado; pero era tal la demanda de provisiones, que sólo yendo su sirviente al mercado al amanecer podía usted tener su mesa provista de algo. A las 9 o 10 de la mañana ya estaba el mercado vacío, debido a que todos los artículos eran comprados con tal avidez, que sólo daba tiempo a preguntar el precio y obtenerlo, sabiendo muy bien que si uno no se lo daba, se lo daría otro. Así rara vez rebajaban un medio de su pedido. Sin embargo, a pesar de nuestro sentimiento nacional de no pedir rebaja por las compras, el de ellos no es el menor cuando se trata de comprar algo que desean. Así se ve pagar precios enormes por galeras de felpa, espadas, ornamentos de oficiales, arreos de caballos, etc.

El paisano que viene al mercado desde una gran distancia, trae su mercadería en grandes carretas tiradas por 4, 6 u 8 bueyes; ésta le sirve de albergue durante el viaje, y cuando llega a su destino, generalmente duerme en ellas, el ganado echado alrededor, sin protección ninguna, comiendo las hierbas que crecen en lugares tan poco frecuentados. Estos carros están cubiertos con cueros o techados de paja; el método de dirigirlos es curioso. Los bueyes uncidos al yugo por medio de cuerdas de cuero atadas a los cuernos y se les dirige con un pico de hierro unido a un bambú largo (la picana) que alcanza al buey de más adelante y está suspendida en la parte superior de la carreta por un lazo; hay otras más chicas para dirigir cada yunta o hacerles acelerar el paso al gusto del conductor, que va sentado adentro de una especie de cuna hecha de cueros; hay, generalmente, uno que va a pie con una picana chica para ayudar en la dirección, y a veces

Digitized by Google

choca el ver el uso que hacen de ellas, pinchando los animales de un modo brutal; pero entre una raza pocos grados más alta que los salvajes no es de admirarse mucho. La reflexión que más me apena en esta isla feliz, con inteligencias sin ilustración y de alma rústica, es que se permita la crueldad y practique la barbarie hacia el bruto y los animales más generosos.

Los vehículos para conducir cargas en la ciudad son carros relativamente livianos, tirados en general por dos mulas; el conductor va montado y se para en los muelles y calles para ser alquilados.

Los indios que andan a caballo (ya lo he dicho invariablemente y creo que he exagerado poco), tienen sus caballos con frenos y rosetas de plata, como también la martingala y cadenas de plata y adornos alrededor de la cara. Compré uno de esos arreos como curiosidad y me costó como 12 libras esterlinas. Los que pueden comprar las espuelas generalmente las tienen también de plata y otros las llevan de hierro o madera, de forma triangular, y que apenas permiten entrar las puntas de los pies. Este es realmente el sello de las costumbres del campo, opuesto completamente a la nuestra, que es "puntas arriba, talón abajo". Se sientan en el caballo muy derechos y hacen viajes muy largos; el recado o montura es, por lo general, bonito, y es bastante seguro, a pesar de que creo que un salto muy alto sería fácil de desmontar al jinete, que tiene poco de donde sujetarse, los frenos son excesivamente severos y algo parecidos a los de los Mamelucos.

Poco tiempo antes de la evacuación del país, muchas de las familias volvieron a la ciudad, y el general Gorver ofreció un baile a sus relaciones, que empezó con un minué dirigido por el dueño de la casa general Balbiani, a su pedido especial, pues estaba notablemente orgulloso de su modo de bailar; y efectivamente era un

Digitized by Google

buen bailarín, aunque su figura era algo grotesca, y su aire pedante hacían el espectáculo ridículo; pero sus modales eran los de un caballero, y estas pequeñas debilidades las contrarrestaban su vivacidad y buen humor. Estaba encantado de pensar en hacer un viaje a Inglaterra y su ambición era de presenciar la Opera.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Rasgos biográficos del Brigadier General don Antonio Díaz [1]

(*Continuación*)

Al mando, pues, de dicha División llegó al sitio de Montevideo, donde instalado el Gobierno del general Oribe, asumió el despacho de los Ministerios de Guerra y Hacienda, siendo jefe superior e inmediato de la División Díaz, clasificada así por superior resolución en la organización general de los cuerpos del ejército.

En el año 1844, y a consecuencia de no existir uniformidad en las vistas del Gabinete y aun de la política apoyada por el general Oribe, el general Díaz recibió orden de pasar a los Departamentos del Norte, cuyo desorden exigía una pronta y eficaz organización.

El general Díaz tuvo el acierto de conciliar todas las desinteligencias, vencer los obstáculos y resistir a las agresiones del enemigo, dejando organizada definitivamente aquella importante zona de la República.

El general Díaz, que asumió el mando de la escuadra argentina por decreto de 12 de agosto del mismo año, tuvo a su cargo la defensa de Paysandú contra las fuerzas aliadas de Inglaterra y Francia. Hizo

(1) V. pág. 239 de este tomo.

Digitized by Google

obstruir los canales echando a pique algunos barcos y se dirigió al Hervidero, donde desembarcó y se artilló.

El coronel don Bernardino Báez atacó en esas circunstancias a Paysandú. Al general don Antonio Díaz le cupo la tarea de rechazarlo.

El general Medina se dirigió más tarde a posesionarse del pueblo de Mercedes. Avisado el general Díaz, llega a dicho pueblo antes que la fuerza del general Medina, organiza instantáneamente la defensa y el general Medina es rechazado después de dos días de inútiles y sangrientos ataques.

En tales circunstancias el general Garibaldi fortificado en el Hervidero, había establecido su línea de comunicación con las fuerzas enemigas que por una desgraciada emergencia ocurrida al coronel Lavalleja, se habían apoderado del Salto.

El general Díaz organiza una columna y se pone en marcha en dirección a aquel punto, habiendo privado la salida de mar y tierra, a fin de ocultar el movimiento, pero el general Garibaldi tiene conocimiento del hecho, y se reembarca con su fuerza dirigiéndose al Salto.

En los momentos de preparar su marcha la columna, apareció fijado en distintos puntos el siguiente pasquín:

" *Nacionales*

" La empresa sobre el Hervidero es reprobada por
" la opinión pública. Sabed que el autor de seme-
" jante plan es el raquítico hipócrita Eugenio Mora-
" les, que ha aconsejado al general Díaz tomar por
" asalto una fortificación, con padres de familia; to-
" dos hombres caros para la sociedad. La empresa
" es muy posible con tropas triples, *siendo soldados,*
" y no con un puñado de vecinos laboriosos. No hay

Digitized by Google

" remedio, pues; pero pedid que el raquítico Morales " os guíe. Sus grandes conocimientos militares todo " lo justificarán.—Octubre 31 de 1845. "

El autor de este pasquín puesto en Paysandú cuando, como hemos dicho, se movía la columna al mando del general Díaz con destino a atacar a Garibaldi en el Hervidero, era un teniente de la Guardia Nacional de infantería, quien luego se pasó al enemigo. Aquel mismo oficial dió aviso al general Garibaldi, de la empresa, por medio del patrón de una ballenera, informándole de la artillería que llevaba la columna, así como del número de la fuerza de infantería.

El general Garibaldi evacuó el Hervidero en la noche del 3 de noviembre, y embarcando la tropa y la artillería, marchó con la escuadra para el Salto, que, como hemos dicho antes, ya había sido evacuado por el general Lavalleja.

En cuanto a don Eugenio Morales, a quien se refería el pasquín, era un Juez de Paz que había vivido algunos años en el Hervidero y a quien el general Díaz llevaba por la única razón de ser muy práctico en aquel punto, y del terreno inmediato.

El oficial autor del pasquín, era enemigo personal de Morales y frecuentemente decía que éste era enemigo de la causa; pero Morales murió en el año siguiente peleando en la toma de Paysandú, por el general Rivera, mientras que el autor del pasquín (que no creemos necesario nombrar) había desertado pasándose al enemigo.

Sabido es que el general Díaz, lejos de necesitar consejo para la empresa que llevaba entre manos, lo dió, por el contrario, repetidas veces, en circunstancias supremas, llegando a tener a sus órdenes en el mando del Ejército, a todos los brigadieres generales y generales de la República, y eso por pedimento de ellos mismos.

Digitized by Google

En 1846 es llamado nuevamente por el general Oribe y repuesto en el mando de su División, asumiendo al mismo tiempo el despacho de las carteras de Guerra y Hacienda.

En el año 1848 es nombrado Ministro Plenipotenciario acerca de la Corte del Brasil, cuyo nombramiento declina. Toma la redacción del *Defensor de la Independencia Americana*, que escribió largo tiempo.

El general don Antonio Díaz prestó sus servicios en los altos puestos a que había sido llamado en la difícil época del sitio de los nueve años, y obrando mucho tiempo con absoluta autoridad, sin que una mancha ni un rasgo sangriento haya obscurecido el horizonte de su carrera pública.

Cuando iba a terminar la guerra llamada *grande*, cuando se coligaron contra el poder del general don Manuel Oribe las fuerzas del Gobernador de Entre Ríos don Justo J. de Urquiza, con las del Imperio Brasileño y los primeros orientales que se separaron de Oribe, el general Díaz recibió en 1851, el mando de un cuerpo de ejército, destinado contra las fuerzas aliadas, constando dicho cuerpo de 7 batallones, 6 piezas de artillería y una División de Caballería, reteniendo los Ministerios y el mando de la División Díaz, que había quedado con las fuerzas sitiadoras.

Terminada la guerra por la Convención del 8 de octubre de 1851, el general Díaz, que había sido el más opuesto a una transacción y consideraba más digno terminar la causa por una batalla decisiva, llegó a decir al general Oribe, en los momentos que se eclipsaba su estrella, y vacilaba en sus resoluciones: *Señor Presidente: nosotros ya somos viejos; hemos vivido mucho, es necesario que terminemos esta causa, quedando tendidos en esa cuchilla* (el ejército estaba acampado en el Arroyo de la Virgen). Estas palabras, a la vez que despertaron en el general don Manuel Oribe los

Digitized by Google

impulsos de su natural arrojo, conviniendo en ellas, ocasionaron el disgusto del general Urquiza, que anhelaba terminar la lucha en el Estado Oriental para invadir el territorio argentino, como lo hizo después, apoderándose de la ciudad de Buenos Aires.

Sabedor el general Díaz del desagrado que experimentaba Urquiza contra él, y ya desarmadas las tropas orientales, dirigió al referido general Urquiza, la siguiente carta:

Al Excmo. señor Brigadier General don Justo José de Urquiza, Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.

Señor General:

Consagrado por largos años al servicio de una causa justa, que hoy termina desgraciadamente muy poco en armonía con los grandes sacrificios que exigió y obtuvo de los ciudadanos orientales que la adoptaron, y habiendo ocupado los primeros puestos del Estado, cerca de su jefe, el Brigadier General don Manuel Oribe, a cuya suerte había vinculado la mía, no quiero ni debo dejar de declarar a V. E. que la solución que ha obtenido aquella causa está en completa contradicción con mis ideas, las que hice valer en los consejos que precedieron a dicha solución.

Ni V. E. ni nadie puede dudar de mi lealtad como partidario, ni de mi proceder como miembro del Gobierno, que creo haber acompañado con dignidad.

En vista, pues, de tal declaración, V. E. se servirá decir, si mi presencia es inconveniente en el país, en cuyo caso lo dejaré, dirigiéndome como otras veces al extranjero.

Señor General, con toda consideración atento servidor de V. E.

Antonio Díaz.

Digitized by Google

El general Urquiza le contestó en los siguientes términos:

Cuartel General en el Pantanoso, 21 de octubre de 1851.

Señor General don Antonio Díaz.

Mi estimado General y amigo:

Próximo a ausentarme de esta tierra querida, no quiero dejar de contestar a Vd., para asegurarle, que aquí como en mi patria, debe Vd. contar con mi amistad, y que para mí sería una satisfacción podérselo manifestar prácticamente.

Como tengo interés en que sus compatriotas le guarden todas las consideraciones debidas a su situación y a su clase, me alejo en la persuasión de que mis amigos cumplirán con los encargos que les he hecho respecto de su persona, la que ha dejado ya de ser inconveniente, desde que ha terminado la cuestión. Agregaré a esto que su conducta no ha sido otra que la que debía esperarse de un hombre de honor, y que profesa los altos principios que Vd., pudiendo asegurarle, General, que me habría sido sumamente desagradable el verle apartarse de su digna actitud cerca del general Oribe.

Incluyo a Ud. dos cartas, para mis buenos amigos el general Garzón y el señor Herrera, quienes, tengo la seguridad, llenarán satisfactoriamente mis deseos.

Con este motivo tengo la satisfacción de reiterar a Vd. la seguridad de la amistad y estimación con que soy de Vd. aff. y S. S.

Q. B. S. M.

Justo J. de Urquiza.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas

Sr. D. Andrés Lamas. (1)

San José del Uruguay, 12 de agosto de 1840.

Mi amigo:

Tendré por fin el placer de contestar a una de V. que es inexplicable... ¿Conque V. no ha recibido ninguna mía? ¿Conque en la interrupción de nuestra correspondencia soy yo quien aparezco en descubierto?... Esto es particular. Antes de llegar a este campo cuando venía al Ejército, escribí a V. por un buque que despachaba el Sr. Barcelos, fechando la carta de lo de Chain: desde aquí también le escribí en 29 de abril con un oficial que creo fué Ledesma, y hubiera

(1) Estos manuscritos auténticos que se guardan en las casillas respectivas del Archivo y Museo Histórico Nacional, del que fué más tarde general Pacheco y Obes,—asimilado por la gloria a la patria—al doctor Andrés Lamas, cuyas cenizas sagradas esperan la apoteosis que les debemos, son dignos de ser conocidos. Uno y otro acompañaban en los días de la correspondencia al general Rivera, en los azares, las peripecias y los peligros de una situación excepcional.

Publicaremos otras del mismo género y con el mismo interés histórico.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

escrito veinte veces más sin pararme en la falta de contestación, a no haber sido por una circunstancia que debo explicar.

De las dos cartas que he citado, la una tenía por único objeto la expresión de la ardiente amistad que a V. me liga; la otra exigía la explicación de un incidente que lo presentaba a los ojos de los demás en un punto de vista desventajoso y que me ocasionaba un verdadero sinsabor, porque tengo necesidad de que todos juzguen a V. perfecto para justificar los sentimientos que le profeso. Yo no amo ni aborrezco a medias: pequeño es el número de mis amigos, pero para éstos no hay un cariño que esté reservado en mi alma: no hay un sacrificio que por ellos no pueda hacer. Desde entonces soy celoso de su afecto, y en su mérito fundo mi vanagloria; llego aún a persuadirme que él me pertenece... Sentado esto, V. comprenderá la amargura que debió poseerme cuando apenas en el Ejército asistí a una reunión de Jefes, donde un medio de convicción para condenar a un facineroso llamado Revollo fué una carta que Núñez, en el seno de la confianza y de la amistad, había dirigido a V. Nunca pude persuadirme que así hubiese faltado a todo lo que prescribe la probidad, pero el hecho existía, nadie me lo explicaba; y con franqueza y tal vez con acrimonia, entré en materia con V. exigiendo me dijese lo que había en el particular. Transcurrió tiempo para que se me contestase, y creo que a fines de junio, hablando con el Sr. Presidente, vine a tener la certidumbre de que en tal asunto nada había que perjudicase a mi amigo; pero como el silencio de éste siguiese, entendí que estaría resentido y como mi razón y mi corazón me decían que mi conducta, lejos de agraviarlo, debía probarle más y más mi amistad, no quise explicarla porque desconozco el lenguaje de disculpas: se subleva todo mi sér a la idea de decir "perdone V.",

Digitized by Google

cuando entiendo que he procedido bien... He aquí la clave de mi silencio. En él estoy cierto que era quien más sufría, porque siempre en mis relaciones sociales pongo más afecto que el que se me da: ello es una consecuencia de mi organización... He debido entrar en éstas explicaciones para que V. no me crea inconsecuente, y también para llenar una de las más precisas condiciones a mi ver de la verdadera amistad: la franqueza

Llegué a creer que V. por ella se había resentido; no le escribía, pero sí como siempre lo quería; como siempre su preciosa amistad era para mí uno de los muy contados objetos que dulcifican una vida toda llena de amarguras. Puesto que estaba equivocado, puesto que he abierto a V. todo mi corazón, debo esperar que cada correo me traerá en adelante una cartita suya; por lo que a mí toca le prometo aburrirlo con las mías. Nunca me faltará tiempo para hacer participar a la amistad de mis dulces o penosas emociones.

En cuanto a lo de abrazarme por algunas cosas de las que he hecho, no dudo que tal deseo exista en V., porque hay puntos en que debemos estar absolutamente conformes, y sin esa seguridad, por su parte, presumía en ciertas cosas su entera aprobación. Respecto de los intereses de esta Patria, nunca hemos de discordar: V. la ama con exceso; yo con exceso la quiero; no podemos, pues, sobre su bien y su gloria, tener una opinión distinta, abrigar deseos inversos.

Ya es larga mi carta, pero no debo cerrarla sin hablar algo de política. Me figuraré por un instante que estoy al lado de su mesa, jugueteando con su sello, y deleitándome en escuchar sus bellas concepciones en estos asuntos... Pero, ¡ah! que no puedo gozarme en tal imagen, en vez de oir debo hablar... Estamos aquí con una ansiedad terrible por saber el resultado que

Digitized by Google

tienen más allá del Paraná los primeros pasos del Ejército de Lavalle; ellos deben ser decisivos y los momentos son solemnes para los argentinos, y para todo hombre que tenga un pecho generoso, que ame la Libertad Si el tirano empieza a sufrir defecciones, está perdido; si sus soldados le son fieles, como en Entre Ríos, está perdida la causa de la regeneración argentina, aun cuando los valientes que la sostienen ganen dos batallas. ¡Cuánto sufre mi alma en esta expectativa! Ella ha hecho un paréntesis a sus resentimientos patrióticos para temblar por la suerte de un pueblo generoso, a quien se ha puesto, sin necesidad, en tan terrible posición... ¡Rosas vencedor!... Esta idea mata y no deja prever un término a la infinita existencia que espera a sus gobernados. Y Rosas había caído en Cagancha! ¿Quién lo levantó? ¿Quién se interpuso como un muro a la marcha de los sucesos que sin esfuerzo alguno traían aquel feliz resultado? ¿Quién, preparando al Pueblo Argentino nuevos días de incertidumbres, angustias y luto, arrebató al Oriental la inmensa gloria que a su gloria iba a añadir?... ¡Eh! no los nombremos a los autores de tanto crimen; sería preciso maldecirlos, y yo no maldigo jamás sino a los que son halagados de la fortuna.

En la posición especial que nos asignaron los desaciertos e incomprensible política de esa gente, nos queda el consuelo de haber hecho aun más de lo posible para evitar el naufragio de la nave que convoyábamos: cuando sus pilotos quisieron estrellarla contra nosotros y sumergirnos al sumergirse, debimos trabajar para evitarlo, lo hicimos, y lo conseguimos. La tormenta acrece en furia; ya es preciso no perder un instante de vista nuestra nave: esto es lo que se hace; el piloto es hábil, los marineros vigorosos e inteligentes; hay, pues, toda probabilidad de que no seremos sumergidos... El Presidente ha dado las más acerta-

Digitized by Google

das providencias para la reunión del Ejército Nacional, y todo promete que se verificará en un pie de fuerza respetable. Él y las virtudes de la Nación nos pondrán a cubierto de las asechanzas del Monstruo Argentino; ni aun dudo que salvaremos de sus garras a Entre Ríos y Corrientes.

El Sr. Coronel Silva, nuestro amigo, marchó ayer al Cerro Largo con el objeto predicho. El coronel García salió ha días para San José, y otra multitud de Jefes han marchado con igual fin a todos los puntos de la República.

Aquí tenemos ya dos escuadrones entrerrianos organizados con los dispersos de Núñez, y al mando de sus respectivos jefes y oficiales: esto hace una fuerza de 400 hombres. Con lo que ha pasado por el Salto y Rincón de las Gallinas probablemente arreglaremos otros dos escuadrones, y tendremos así 800 hombres, a más de nuestros invencibles orientales... Estos elementos fiados a la capacidad del general Rivera, ya sabe V. lo que pueden valer.

La emigración del Entre Ríos ha sido inmensa. Los conocimientos que de ella tengo me dan hasta la fecha 964 personas, no contando los militares. Es un pueblo entero que se ha lanzado a nuestros hogares pidiéndonos defensa, pan y consuelos. El Presidente, como siempre, magnánimo y filántropo, ha excedido aun las esperanzas de esos infelices, prodigándoles los más oportunos socorros, proveyendo hasta a sus comodidades. Cúpome la dicha de ser portador de su voluntad en esta misión de humanidad que él ha llenado según los deseos e intereses de la Patria: puedo, pues, con los mejores datos, decir a V. que en esta circunstancia ha estado inimitable.

Ayer llegó un espía nuestro de Entre Ríos: nos dice que Servando está con 900 hombres sobre la frontera de Corrientes; que Oribe con Echagüe, permanece en

Digitized by Google

el Diam.te.; que Urquiza, con una pequeña división está en el Arroyo de la China, y Urdinarrain con unos trescientos hombres en la Concordia.

Dice que entre la tropa se habla de pasar a este lado en un mes; que al efecto esperan 3,000 hombres que les mandará Rosas, y otras patrañas; pero, lo repito, no creo que los hemos de esperar aquí.

El Presidente aun está en Paysandú; ayer tuve carta de él, fecha 10; está muy contento con el aspecto de nuestras relaciones con Francia, que le demuestran las últimas comunicaciones de Ellauri: las veremos cuando venga. Esto me dice no ha sido ya por haber estado enfermo. Su venida es urgente para terminar los arreglos necesarios aquí y marchar a Montevideo, de donde él me indica que lo llaman con urgencia, y adonde yo creo que es esencial su presencia por algunos días.

El dador debe salir temprano; son ya las 11 de la noche, y tengo frío y sueño; preciso es, pues, concluir. Ofrezco mis afectos y respetos a su Sra. (cc. pp.), diga a Mitre que no le agradezco ese recuerdo hecho *al galope*, porque tiene demasiado tiempo para escribir a un pobre desterrado, y por vago no lo hace; y V., amigo, no olvide que lo es suyo de veras, su siempre afectísimo S. Q. B. S. M.

Melchor Pacheco y Obes. (2)

---

(2) Pacheco y Obes desempeñaba el cargo de Jefe del Detall en el ejército que por disposición del general Rivera se organizaba en San José del Uruguay.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

Sr. D. Andrés Lamas.

San José del Uruguay, Agt.° 24 de 1840.

Querido amigo: No pensaba escribirle en este correo porque estaba sumamente ocupado y a más he escrito muy largo a Manuel, que sin duda le mostrará mi carta; pero como ahora, que son las diez de la noche, acabo de hablar con el señor Acosta, que pasa embarcado para Paysandú a entenderse con el señor Presidente como comisionado del Gobierno de Corrientes, quiero ponerle cuatro líneas para que sepa lo que ese Sr. nos dice.

Según él, Ferrer tiene 1,500 hombres de lo mejor, y el pueblo correntino decidido a hacer una defensa desesperada, hará que ese número se duplique brevemente. Paz está en ese Ejército y dirigirá la resistencia.

La exaltación de los correntinos contra Lavalle es suma; ni podía ser de otro modo. Cuando él se presentó allí, ese pueblo le dijo: "toma nuestra sangre, dispón de nuestra propiedad, y emplea nuestros brazos, pero dadnos venganza y Libertad", y Lavalle de todo hizo uso, y les ofreció Libertad y venganza! ¡Cómo ha cumplido su promesa, V. lo ha visto! Diráse tal vez que para salvar el todo de la Repc.ª sacrificó una parte. Eso no valdría si la Nación Argentina no fuese una Federación, en la que los recursos de cada una de sus fracciones no pueden ser empleados en utilidad de las demás, sin su previo consentimiento... Arrebatar esos recursos por engaño; entregar a un pueblo sencillo y generoso a la cólera de sus implacables enemigos contra la que otro recurso que un general y la desesperación no se le dejaba; es una maldad que puede esconderse a brillo de prósperos sucesos, pero

Digitized by Google

que por ellos no se atenúan. La proclama que adjunto demuestra que así lo han entendido los correntinos. Ella, a mi juicio, no debe publicarse; y para raciocinar sobre esta y otras cosas que tanto nos afectan, debemos esperar a que el cuerpo de Rosas se columpie en la horca. Todo es menos malo que debilitar con una irritación imprudente los esfuerzos desesperados que hoy se hacen contra él.

El Gral. Medina, que viene a tomar el mando del Ejército, está en el Queguay; llegará mañana. El Presidente aun permanece en Paysandú, detenido por importantes y nuevas atenciones. Mas el Ejército se reune y disciplina; muy pronto podrá terminar con la canalla de Entre Ríos.

Me caigo de sueño y la mano está cansada de escribir. No olvide que en este destierro tiene un verdadero am.° en su aff.° S. S. q. b. s. m.

Melchor Pacheco y Obes.

Sr. D. Andrés Lamas.

San José del Uruguay, Sbre. 22 de 1840.

Mi amigo: Desde que recibí una de diez líneas suya, he escrito a V. cuatro con ésta, ha transcurrido algún tiempo, han venido varios correos, y en vano con ansia he buscado letra de V. en las cartas que para mí venían. ¿Quién es, pues, el que desea que muera nuestra correspondencia?... Esto lo sabré muy pronto, al tener el gusto de abrazarlo, porque hoy mismo marchamos para esa con el Presidente.

Tengo encargo de él de enviarle los adjuntos pape-

Digitized by Google

luchos que el 20 aparecieron en las calles del pueblo del Salto y decirle que los haga publicar.

De noticias sólo puedo decir a V. que la invasión a Corrientes ha quedado sin efecto. Oribe y Garzón pasaron el 7 el Paraná con 600 o 700 hombres, con el objeto de socorrer a su amo. Echagüe, con una división de mil y pico de soldados, ha quedado en su estancia de Guayquiroró a pie. Servando, con 700 retrocedió de la Esquina y permanece en observación de la frontera por este lado, mientras el indio Pablo la recorre por Mocoretá con un cuerpo volante. Nuestro Ejército se está reuniendo ya; Bernardino está con 600 hombres en el Paso de Higos y por todas partes se mueven fuerzas que hacen esperar que muy pronto 4,000 soldados orientales estarán en aptitud de marchar adonde exija el interés de la Patria y de la gran causa que ella inició y de que se ha pretendido segregarla por hombres tan torpes como ingratos. Los correntinos también se ponen fuertes. ¿Qué es de don Juan? Aquí estamos sobre él ciegos, porque V. sabe que no puede a lo que dicen los diarios darse crédito.

Incomprensible es la tardanza de Bibois; no sé si se ignora allí cuánto ella puede ser perjudicial.

Basta, amigo. Tengo mucho que hacer. Póngame a los pp. (q. b.) de su señora, dé a Mitre mis cariñosos recuerdos, y dispenga V. de su aff.° S. S.

Q. B. S. M.

M. Pacheco y Obes.

Digitized by Google

La Monarquía Española

Y

Don Francisco Magariños

(Información sobre el modo de pacificar la América — 1821)

Consulado General del Uruguay en España.

Barcelona, 26 de enero de 1917.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, don Luis Carve.

Me es muy grato acusarle recibo de la atenta comunicación de usted, fecha 27 de noviembre de 1916, y le agradezco los inmerecidos conceptos que se relacionan con mi actuación. Desgraciadamente no han dado resultado las investigaciones efectuadas en el Consejo de Estado, en Alcalá de Henares, en el Archivo Histórico Nacional y, por segunda vez, en el Archivo de Indias. Le envío las contestaciones originales de los señores encargados de esos Archivos, salvo la del Consejo de Estado que fué dada verbalmente por su Secretario don Francisco Martínez Fresneda. Creo que se han agotado las fuentes naturales y que, a no mediar una

Digitized by Google

casualidad, como me sucedió con el Parte de Posadas, de la Batalla de Las Piedras, que encontré en el Ministerio de Marina, será muy difícil que se encuentre, en España, el documento que usted desea.

Quedando siempre a sus órdenes y deseando que me proporcione la ocasión de poderle servir, reitero a usted la expresión de mi afectuosa consideración.

José M.ª Montero Paullier. (1)

---

(1) Según se verá por este documento, la Dirección del Archivo y Museo Histórico se dirigió al ilustrado y solícito Cónsul de la República en Madrid, señor J. M. Montero Paullier, pidiendo a su actividad que practicara diligencias para obtener de las oficinas respectivas los oficios de la monarquía a que se refiere la contestación del eminente compatriota. De las averiguaciones con escrupulosidad del señor Montero Paullier resultó que no existían en ninguna de las reparticiones de España.

Después de nuevas investigaciones en Montevideo, en distintas fuentes, hallamos los documentos que no se encontraron en España. Hacemos con la presentación de unos y otro documentos desconocidos, un estimable servicio a los estudiosos que anhelen la justa apreciación del talento y del patriotismo. El Gobierno Español deseaba conocer de la gravedad y la profundidad de don Francisco Magariños—de temple clásico—sus juicios acerca de los medios que pudieran emplearse, para tranquilizar sus colonias en 1821, y el eminente compatriota, pasando en revista los males de España, y poniendo en claro los sucesos de América, aconsejó con criterio independiente los remedios. Las distintas fases que ofrece la vida de este prócer, cuyo nombre deberá recoger la patria en su historia, son dignas de estudiarse. Los numerosos trabajos políticos, literarios y científicos que se encierran en los casilleros del Archivo, muestran a este pensador como genio superior por su saber sólido y sus cualidades de labor sobresaliente.

"Hasta esa época, dice don Isidoro De-María, don Francisco Ma-

Digitized by Google

Gobernación de Ultramar.

Deseando el Rey que en la Secretaría de la Gobernación de Ultramar que está a mi cargo, se reunan cuantas observaciones, datos y noticias sea posible para asegurar el acierto en sus determinaciones; me ha mandado lo diga a VV. SS. y espera se servirán comunicarme lo que su ilustrado zelo les dicte sobre tan importante asunto.

Los principales objetos a que, sin desatender otros, podrán VV. SS. contraerse son:

1.ª Cuáles han sido las causas más notables de los disgustos que han puesto a aquellos países en la situación en que se encuentran; y si habrán influído en esta parte algunas leyes de Indias; el gobierno que de hecho ha habido en ellas; los sucesos de la Península desde 1808 a 814; las providencias de los gobiernos de aquella época y las ocurrencias y disposiciones que tubieron lugar desde 1814 a 1820.

---

gariños fué uno de los hombres que creían de buena fe que era posible un acomodamiento con España; que convenía la unión con ella, para poner un dique a la anarquía que devoraba a las antiguas colonias y salvar la Banda Oriental de la dominación portuguesa. En este sentido trabajó en la diputación a que fué elevado el año 20 en el Congreso, y que tuvo que desempeñar, por no habérsele admitido la renuncia".—("Hombres notables")

Y el espíritu se expande al incorporar en la REVISTA HISTÓRICA cuanto pueden enseñar los vastos prodigios de la familia Magariños Cervantes,—de don Alejandro y de don Mateo, que llenaron un tercio de siglo en la literatura, en la política y en el periodismo. Obedeceremos a propósitos de patriótica justicia rememorando la obra de historiadores, de publicistas, de eruditos, de poetas, de don Francisco Magariños y de sus consanguíneos privilegiados, servidores de la brillante evolución nacional! — DIRECCIÓN.

Digitized by Google

2.ª Conocido el origen de las turbulencias, ¿qué medios podrán adoptarse para conservar la paz y la unión donde existe, y restablecerla donde se halle alterada?

3.ª ¿Qué medidas reclama con preferencia la provincia que VV. SS. representan para promover su prosperidad en cualesquier sentido?

El Rey, que anhela vivamente reparar todos los males de la España Ultramarina y proporcionarle a la mayor brevedad cuántas ventajas debe producir la rígida observancia de la constitución, y la liberalidad de los principios que dirigen su gobierno, recibirá con particular agrado cuanto para conseguir esos fines me contesten VV. SS a quienes de Rl. orden lo digo para su inteligencia y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS. Ms. as. Palacio, 23 de marzo de 1821.

Ramón Feliu.

Sres. Diputados por la Provincia de Buenos Aires.

Gobernación de Ultramar.

Sección de Gobierno.

Negociado Político.

A fin de reunir en esta Secretaría de mi cargo cuantas noticias, datos y observaciones fuese posible para asegurar el acierto en sus determinaciones, dijo a VV. SS. mi antecesor con fecha 23 de marzo último de Rl. orden, se sirviesen comunicar lo que su ilustrado celo les dictase sobre tan importante asunto, señalán-

Digitized by Google.

doles al efecto tres puntos, acerca de los que han verificado varios Señores Diputados de Ultramar sus informes con diferentes fechas; mas como no pueda procederse con solos estos fundamentos a la aplicación de las providencias que el Rey está resuelto a tomar en beneficio de la España Ultramarina, es indispensable que a la posible brebedad verifiquen VV. SS. el informe que aun se halla pendiente.

De Real orden lo digo a VV. SS. para su inteligencia y a fin de que se sirvan evacuar el espresado informe.

Dios gue. a VV. SS. ms. as. Palacio, 16 de julio de 1821.

Ramón López Pelegrín.

Ses. Diputados a Cortes por Buenos Aires.

Excmo. Señor:

Hace algún tiempo que uno de mis compañeros de Diputación por la Provincia de Buenos-Aires me entregó un oficio del antecesor de V. E., fecha 23 de marzo del corriente año, en el cual, de orden de S. M. nos pedía le comunicásemos lo que nuestro ilustrado zelo nos dictase para asegurar el acierto en las determinaciones de ese Ministerio, a efecto de reparar los males de la España Ultramarina, y proporçionarle a la mayor brevedad quantas ventajas debe producir la rígida observancia de la constitución, y la liberalidad de los principios que dirigen su gobierno, señalándonos al efecto tres puntos, acerca de los cuales como principales, y sin desatender otros, debería contraerse nuestro informe.

Digitized by Google

A la verdad, Excmo. Señor, no sé, después de su lectura, qué nos arredró más: si el tener que contestar detalladamente las preguntas que S. M. se dignaba hacernos, por la insuficiencia de nuestras luces para ello; o la sorpresa de que el Gobierno de S. M. necesite recurrir, después de once años de rebolución en la Provincia que representamos, a pedir semejantes noticias, quando apenas habrá quién ignore las causas más notables de los disgustos que han puesto a aquellos payses en la situación en que se encuentran. Yo creo, pues, que ambas reflecciones influyeron demasiado para suspender la contestación, respecto a que también era necesario para darla registrar muchos antecedentes y saber en último análisis el estado presente de la rebolución, como que el que menos de nosotros hace 7 años que falta de su país.

Seguidamente ha llegado a mi noticia hace muy pocos días, otro oficio de V. E. de 16 de julio, en que reclama la contestación del primero, por cuyo motivo encontrándome en este Pueblo a distancia de la Corte cinco leguas e ignorando si mis compañeros contestarán a V. E. haciéndolo del anterior, he creído muy propio del zelo que me anima por el bien, felicidad y gloria de la Nación, y en beneficio de aquellos importantes payses, cuya conserbación debe producir inmensos bienes al Estado, hacerlo por mí particularmente a ambos, sin embargo de dudar mucho que pueda indicar con acierto el verdadero camino que deba seguirse, en el que se ha hecho tan espinoso, complicado, difícil y en que se mezclan intereses distintos, y miras hostiles, y de ambición por parte de las Naciones Estrangeras que infestan y predominan aquellos mares, para favorecer la libertad de su comercio; pero absteniéndome de hablar como lo deseaba el antecesor de V. E. sobre quanto abraza el punto primero de su ci-

Digitized by Google

tado oficio, me contraeré solamente al segundo y tercero, acompañando para ilustración del Gobierno de S. M. (si no lo estubiese ya) un exemplar de la acta de independencia publicada en Córdoba del Tucumán a 9 del mes de julio de 1815 (n.° 1.°) en la cual manifestaron a la Europa los motivos, que dicen, son causa de su separación; una copia (n.° 2.°) de un resumen de los sucesos más notables que han preparado la revolución de la América Meridional, y marcha que ha llevado hasta el 30 de agosto de 1820, que fué escrito en aquel tiempo a otro propósito: otra copia (n.° 3.°) de la memoria que pasé en 30 de Agosto de 1819, de orden de S. M. por el Ministerio de la Guerra de que estaba entonces encargado Dn. Francisco Eguia, al Conde de Calderón Capn Gral. del Ejército destinado a la pasificación de las Provincias del Río de la Plata; otra (n.° 4.°) de la representación que con fecha 26 de Abril del corriente año, me remitieron del Río Janeyro 78 ciudadanos de los más respetables y distinguidos, que esisten emigrados de las Provincias del Río de la Plata en aquella ciudad, la cual elevé a S. M. por conducto del primer Secretario de Estado, con oficio de que también se acompaña copia con fecha 10 del corriente; sin que me sea posible informar otra cosa sobre dicho punto, pues a más de que no supongo tan ignorante el Gobierno de S. M. de quanto en él se desea saber, sería preciso, para contestarlo como se debe, hacer muy difuso y cansado este papel, con el desconsuelo de su inutilidad, y de la inecsatitud que sería necesario, después del trascurso de los años y de la falta de documentos que lo garantisasen.

De consiguiente, mi objeto solo es, ver si se pueden sicatrisar las heridas que mis mismos paysanos se han abierto, echar en ellas el bálsamo del olvido, y enterrar para siempre en el más profundo seno de la

Digitized by Google

tierra la cuchilla aguda con que se han degollado sin piedad. Para el efecto, estoy convencido por los hombres de juicio y conocimientos del país, que el medio indicado, es la pas y la justicia, impartida y presentada bajo la sombra apacible de la buena fe, y cordialidad; no por comisarios Regios, ni Legaciones diplomáticas, que lejos de presentar la oliva de amistad y confianza, no han hecho más que irritar los ánimos, poner en ridículo la autoridad de la Nación y Gobierno, armar a los corifeos de la rebolución, y formar una reacción hostil a toda medida consiliatoria, si no es, por hombres sensatos, que tengan conocimientos prácticos de sus opiniones, de sus inclinaciones, el genio peculiar o más bien provincial de cada figurón, y de sus vicios y virtudes; porque es sabido que la adquisición del carácter, hábitos y costumbres de los pueblos no es obra de la repentina aparición entre ellos sino el resultado del trato y comunicación íntima.

En prueba de esta verdad, solo diré a V. E. que en la Corte del Río Janeyro había más de cien personas de todos rangos del Río de la Plata, que recidían hacía más de quatro años como pricioneros, emigrados, &. Estos hombres jamás se pusieron en contacto con los Ministros de S. M., ni éstos quisieron o tubieron habilidad bastante para comunicarlos, sondearles su corazón y descubrir su verdadera opinión; así permanecieron tanto tiempo en estado de hostilidad en un país estrangero, hasta que mi padre (séame permitido este elogio) sin ninguna de aquellas fanfarronadas con que han aparecido investidos los Agentes de la Península, conociendo la necesidad de comunicarlos, lo ha hecho con familiaridad y tino, sin el boato imponente, y no sólo ha conseguido desviarlos del camino que hasta entonces seguían hostinadamente, sino que también ha alcanzado que los mayores Gefes, cuya in-

Digitized by Google

fluencia es demasiado grande entre los Orientales, se hayan convertido de un modo estraordinario, voluntariamente, y están prontos para servir a la causa de la concordia con los mejores prospectos. Este milagro se ha obrado con la sagacidad y aquella confianza que inspira en el corazón del hombre la persuación de un negociador inteligente, que conoce prácticamente, como disen, *las hubo de su majuelo.*

Este es el único medio conocido y que la política enseña en el estado a que han llegado aquellos países.

Quando las pasiones están agitadas hasta el estremo, éstas no se pueden mitigar sino es con la asecución de los objetos tras que se dirijen: Estos han sido la libertad civil y la justicia; preciso es, pues, dárselos, pero no por las manos torpes de los que no conocen aquellas gentes, porque claro es que lejos de inspirar confianza y entrar en conferencias sinceras, no harán más que irritarlos, como se ha visto hasta aquí para aquellos que no han servido de otra cosa que de objetos de desprecio e insulto.

Generalmente se dice que la masa de la población está decidida por la independencia. Es verdad que en estos últimos años se ha dirijido la opinión pública a este fin; sin embargo de esto, las circunstancias no han ayudado para consolidarla por la escasez de hombres que estén a la cabeza de los negocios públicos, por la infancia de los mismos pueblos, y más particularmente, por la falta de un genio que reuna en sí la opinión pública y general, y que sea, por así decirlo, el árbitro de la suerte y destino de aquellos pueblos y aunque esta misma circunstancia hace que sea muy difícil concertar un plan uniforme de ideas entre los habitantes, esta misma divergencia presta ocasión para formar un punto de apoyo que cruze las medidas de los Independientes. En diferentes ocasiones, quando se

Digitized by Google

han visto en desorden interior, o casi para disolverse, siempre que han tenido noticia de alguna Espedición militar destinada a sus costas, se han reunido todos, y olvidando momentáneamente sus venganzas personales, han resuelto a la vista del peligro común; este hecho que prueba temor de socumbir no es inspirado por otra causa que la que se siente naturalmente quando uno se ve compelido por la fuersa a abrasar un partido contra su voluntad, aunque por otra parte le sea conveniente, por que nadie quiere la felicidad a bayonetazos. Así que toda ves que se intente apagar la revolución con solo las armas; será infructuoso todo esfuerzo para el intento, muy particularmente en el estado en que se encuentra la Nación, y la España hará un gasto inútil de dinero y gente que atrasará su prosperidad; porque es necesario abrir los ojos y descubrir, que once años de rebolución han asentado un partido que no se retrae fácilmente, ni vuelve atrás de los pasos que ha dado: a esto es preciso añadir, que de echo están en poseción de su independencia, que se han gobernado de por sí, bien o mal; que la Juventud ha crecido con el entusiasmo de libertad; que las armas les ha abierto una carrera brillante, cuyo esplendor fascina, y que al mismo tiempo no han dejado de hacer sus progresos en las luces, comercio, industrias, educación, y en aquella liberalidad de principios y conocimientos que antes de la rebolución les eran desconocidos. Estos echos forman un vínculo fuerte para la generación actual, porque son sin duda bienes Reales que están al alcanze de todos y no necesitan de discursos para hacerlos persivir; a lo que coadyuba el interés y calor con que los gobernantes pintan estas ventajas.

Si este es, pues, el estado de aquellas Américas, ¿qual es el medio que indica la prudencia y el saber

Digitized by Google

práctico para el grande objeto que se propone la Nación, y el Gobierno paternal de S. M.? A mi ver no hay otro que avrirles con generosidad las fuentes de su prosperidad; es decir, ponerles espeditos los canales del comercio, industria y educación a la par de la Península, guardando religiosamente todas las promesas, y cuidando mucho que la igualdad de derechos no se lastime de ningún modo.

Para el efecto es indispensable que una fuerza armada se estacione en cualquier punto de la Banda Oriental, cuyo objeto sea proteger absolutamente a los que gusten unirse a la Madre Patria, sin intentar en manera alguna hostilizar a los independientes, antes servirles de refugio.

Qualquiera que sea el modo o forma con que desocupen los Portugueses a Montevideo, esta ciudad debe elegirse como el centro de los recursos, y el contacto general, así de los pueblos del interior, como de las comunicaciones Ultramarinas. La Península que forma el Entre-ríos nos presenta un país que abuelta de pocos años hará frente a todos los gastos de la Expedición: sus riquezas inmensas son demasiado conocidas para detenerme en recordarlas: allí se puede mantener la emigración, tanto de Europa como de América; allí, encontrándose en abundancia los primeros artículos de la vida con canales tan cómodos para el comercio esterior, serán incalculables los medios que el Gobierno posea, así para su seguridad y vigor, como para afianzar la prosperidad de los mismos pueblos.

Adjunto hayará V. E. bajo los ns. 5 y 6, unas copias, entre las muchas que sobre estas materias me tiene escritas el indicado mi Padre, las cuales designan, tanto los sujetos que están prontos y dispuestos para llevar la empresa adelante, como otras varias ideas que podrán ser útiles, por ser efecto del más ascen-

Digitized by Google

diado y acreditado patriotismo, y de la esperiencia de muchos años sobre aquellos payses; así, pues, es preciso que inmediatamente se forme un campo de asilo que sea la cuna de un nuebo imperio que trasado sobre las bases eternas de justicia y concordia general, ofresca abrigo y seguridad a los Españoles desgraciados, a una población inmensa, que incapaz de hacer daño ha sido la víctima de la violencia y de los horrores de la anarquía. El Brasil es un país absolutamente estrangero para los Españoles: sus leyes, sus costumbres y aun su clima, son diametralmente opuestos al nuestro. ¿Dónde, entonces, han pues de huir? ¿qué suelo han de buscar si el Gobierno no les presenta un lugar seguro? V. E. conoce que este es el primer deber de un Gobierno que se haya ligado por los más sagrados vínculos, a que por su alta representación está encargado, para abrir y asegurar, no sólo un lugar, sino también el asilo de tantas familias cuya suerte embuelbe el destino de millares de almas.

En adición a lo que tengo indicado, réstame decir a V. E. que aun el Gobierno mismo de Buenos Aires ha sido del pensamiento de unirse siempre a la Madre Patria, con la sola condición de que la Administración interior quede esclusivamente en los hijos del país. Sarratea tuvo este primer encargo en Londres, y en su cumplimiento hizo gestiones ante el Gobierno de S. M. B., comunicándolo a Lord Liwerpoll, entonces encargado interinamente de los negocios estrangeros. El Ministro se prestó a mediar en ello, pero un conjunto de circunstancias desgraciadas frustraron entonces el intento; y posteriormente se quiso erigir una Monarquía independiente trasladando a un Príncipe de la familia Reynante de España para cuyo plan dió su conecntimiento el Rey Padre, residente en aquella época en Roma, pero tampoco tuvo efecto esta manio-

Digitized by Google

bra, por las circunstancias particulares de la caída de Napoleón. Estos hechos, en que estoy perfectamente iniciado, dieron lugar a que otros ambiciosos dislocaran las cosas, y que cada uno quisiese un Rey de su propio cuño o echura de sus manos y saber, como Don Manuel García en el Portugal, y Dn. Balentín Gómez en París, para poner bajo una Monarquía Constitucional al Príncipe de Luca, pero no es menos cierto, que ha habido siempre, y hay, un partido fuerte, aun entre los que mandan, por la unión y concordia con la Península.

A mí me parece, pues, que qualquiera comisión que fuese o se nombrase en América, nunca debería hacer traslucir de que su objeto era obligar a reconocer la unidad de la Nación, y el que retrocedan de la marcha en que se hayan, porque solo esta voz o la idea de que volverán a sujetarse a la España, en el estado que están las cosas; es decir, quando han ido tan adelante los principios democráticos, y quando cada pueblo se cree con las mismas atribuciones y capacidad que Athenas, alarmaría a todos; llenaría de indignidad a los que se creen en aptitud de gobernar un estado independiente, y causaría aquel sentimiento de humillación, que lastima el amor propio, que es muy vidrioso en los que están a la cabeza de los negocios, más particularmente cuando cada Ciudad, Villa y Pueblo, se ha declarado Soberano e independiente. Por esto es, que creía yo, sólo debía ser el objeto ostencible de la misión, el limitarse a la cesación de hostilidades, tratar de la felicidad del pays, poniendo por base la amistad y concordia entre Americanos y Europeos, y escuchar todas las proposiciones que se hiciesen de parte de los pueblos.

No importa que ellos propongan inmediatamente el reconocimiento de su Independencia; esto mismo se

Digitized by Google

les debe escuchar sin alarmarse en manera alguna; oirles quanto digan y propongan, y quando así hayan franqueádose, es que debe trabajarse con mucho tino y pulso, concediendo el principio de admitirles la independencia, siempre que así consigan su verdadera felicidad, se libren de la tiranía interior, y de las asechanzas de sus enemigos esteriores: entonces es que se les debe demostrar los peligres en que se han visto, las violencias que han sufrido, por aquellos mismos medios que eran más apropósito para remediarlos: las enemistades nacidas en todas las familias, la estagnación del comercio, el estado de desolación en que se halla la agricultura, y el retroceso que ha echo la prosperidad de los pueblos. Añadiendo a estas reflexiones la utilidad y ventajas que resultan de estar en buena armonía con la España, cuyo comercio y trato le es tan útil como necesario, por la uniformidad en idioma, costumbres y religión: las luces que las Cortes propagan en sus diarios, las que cundiendo en todos los pueblos los enrriquecerá con un caudal de doctrina práctica en todos los ramos de administración pública: que la España no tiene interés alguno en oprimir la América y conservarla bajo las leyes coleniales, que éstas están en oposición directa con las luces del siglo, y aquel torrente de doctrinas que forman un cuerpo tan sólido como necesario de admitir presisamente Gobiernos representatives que estas ideas generalisadas en todas partes no pueden mantener por más tiempo un Gobierno absoluto, y que así, qualquiera que sea la manera bajo que se constituyan los Pueblos independientes, la forma representativa es una misma y que es muy insignificante que la primera persona del estado se establesca en una familia hereditaria, o en cualquiera otra persona electiba, con nomvre de Rey, Presidente o Director, pues que esta es una denomina-

Digitized by Google

ción puramente nominal que nada influie en la sustancia de las cosas porque como la administración está en los mismos Pueblos en la opinión pública dirigida por la imprenta, y en la discusión de todas las medidas del Gobierno, es indudable que quanto se obre y se mande por la autoridad pública está sujeto a la censura del Pueblo, cuyo juicio severo no perdona las menores faltas, como que la libertad de la prensa es un correctivo contra el abuso del poder, que si en Berbería fuera admitida allí se gosaría de alguna. Por otra parte los bienes de pertenecer a una nación grande en recursos, y que lo será con el actual sistema en poder; cuya sombra poderosa los pondrá muy pronto en un estado de virilidad, grandeza y fuerza, es una adquisición real, cuya influencia no se puede calcular concretamente, porque protejidos por una de las primeras Naciones de la Europa, sus recursos a la buelta de pocos años serán tan grandes, que por sus pasos contados llegarán a afirmar y conseguir su Independencia, así como lo han echo los estados-unidos, y entonces con utilidad recíproca, estableciendo bases sólidas de unión indisoluble, se conseguirá la felicidad tan apetecida y tan mal buscada.

Estos discursos suaves, u otros semejantes, difundidos entre todas las gentes, sin mesclar en ellos ese espíritu de intolerancia y superioridad, con que siempre se les ha hablado, amortiguarán las pasiones de los mismos demagogos, la parte prudente pesará en su justo valor las conveniencias y males que resultan de admitir, o no admitir una concordia y paz con la España, y así que, insensiblemente serán conducidos a un punto que no esperaban, porque en política el camino más corto no es el recto, sino el tortuoso. Los hombres se cansan con las rebeluciones, los mismos Gefes hayan que es un estado violento en el que se ven,

Digitized by Google

todos desean la tranquilidad y bienestar de sus familias y siempre anhelan por una seguridad futura, que los ponga a cubierto de todas las violencias de los Gobiernos vacilantes.

Por último, es menester, que al dar V. E. cuenta a S. M. de todas estas reflexiones para que se llenen los paternales y justos deseos de su corazón sobre la lastimera suerte de aquellas Provincias se sirva tener presente, que es indispensable para conseguir las ventajas que yo me prometo, antes de entablar una negociación de la especie indicada, ocupar, como ya he dicho, a Montevideo, con una fuerza de quatro a seis mil hombres voluntarios con bastantes pertrechos de toda especie, muchos fusiles, y buenos oficiales, mandados por un Gefe de conocimientos en el Pays, y con órdenes espresas para que se asocie de aquellas personas que, por su edad y noticias del estado de la rebolución, puedan suministrarle las verdaderas ydeas y méthodo que deva usar para llenar el objeto propuesto, siendo interesantísimo ventilar con los Portugueses ahora que la Corte se haya en Lisboa, la entrega de dicha Plaza, aun quando para conseguirlo sea necesaria una transacción con algún sacrificio; mas como esto debe sin duda ofrecer alguna dilación, por las miras y planes ambiciosos que ha manifestado siempre dicha Corte sobre aquellos territorios, es indispensable que no descuide el Gobierno de S. M. la pronta, prontísima remición al pacífico, de dos Nabíos y dos Fragatas de guerra por que por la asecución de este plan es muy conveniente no dejar enervar las fuerzas de San Martín, Cocktan, que actualmente atacan a Lima y cuya suerte puede, en cierto modo, hacer más difícil la concordia, si desgraciadamente obtuviesen resultados favorables sobre aquella Capital, la cual con este pronto auxilio asegurará el dominio de aquellos mares, y a

Digitized by Google

poca costa se tranquilisará el Reyno de Chile, en donde Venavides hace aun tremolar el estandarte Español, pero necesita igualmente de prontos auxilios que no pueden dárselos desde Lima por el Bloqueo que sufre su puerto; y finalmente, que ocupada que sea la plaza de Montevideo, en donde generalmente la opinión está muy simentada en favor de la España, será muy fácil ganar un partido de mucha concideración en su campaña, y aun en la de Buenos Aires, porque los Pueblos y particularmente la parte sana de ellos desea ansiosamente la paz, y se entregarán gustosos a qualquiera que se la proporcione, única cosa por que fueron llamados los Portugueses para ocupar diferentes puntos, en que sin duda conseguiremos mayores ventajas, porque aquellos son odiados generalmente de las gentes del pays y mayormente de los Españoles Europeos, y Americanos, que han sido constantes en su desición por la causa Nacional, los cuales son merecedores de toda la protección y amparo del Gobierno.

Estas breves observaciones, escritas con desgreño y de prisa, solo sirven para corroborar la necesidad que hay de poner una fuerza para proteger aquel pays, y cimentar un nuevo orden de administración, que bariando del que hasta aquí se ha seguido, conduzca a los Pueblos a la felicidad y tranquilidad que tanto desean. Yo ruego a V. E. disimule mis repeticiones y tal vez majaderías: ellas son nacidas del amor a un pays que me vió nacer, y que tiene los mejores elementos para ser grande y próspero. V. E. está en situación de hacerle mucho bien, y de persuadir a S. M. la necesidad de que cese de un modo u otro una guerra infructuosa, sanguinaria y fratricida.

Este servicio colocará a V. E. entre los hombres más dignos del reconocimiento público, y su nombre baja-

Digitized by Google

rá a la posteridad, con aquella dulce memoria que dejan las buenas acciones.

Dios gue. a V. E. ms. as. Morata, Agosto 28 de 1821.

Excmo. Señor.

Fco. Magariños.

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Ultramar.

Digitized by Google

Libros y revistas ingresados a la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional, por canje o donación:

Documentos para la historia argentina.— Buenos Aires, 1916. — Con una introducción, llena de datos y juicios — ilustrada con reminiscencias bibliográficas de gran valía — que pueden utilizarse, del señor Diego Luis Molinari, adscripto a la sección de Historia, la erudita Facultad de Filosofía y Letras ha editado el tomo VII de las atractivas publicaciones iniciadas con los elementos de los Archivos de Paraná y Santa Fe. El comercio de negros y de extranjeros en Buenos Aires y Montevideo hasta 1809 surge de la exhibición de la copiosa documentación incorporada al volumen según un orden estrictamente cronológico. Esta documentación definitiva da luz sobre la historia oriental.

Don Francisco Céspedes. — Buenos Aires, 1916. — En 220 páginas todo lo que ocurrió en el gobierno a este delegado en el Río de la Plata, durante el período episódico, 1824-1832, por el erudito investigador y literato argentino señor Enrique Peña. Los documentos coloniales — Actas del Cabildo, Acuerdos, Cartas — están precedidos de un análisis en elegante forma literaria por el señor Peña, que tiene el galardón de haber llenado otros voluminosos libros. Todos son resurgimientos del pasado colonial glosados y publicados por él.

El nuevo Panamericanismo y el Congreso Científico de Washington. — Buenos Aires, 1916.—El doctor Ernesto Quesada, cuya ciencia y servicios notables a la historia le han colocado a un alto nivel en la América, desempeñó la representación de la Argentina en el Congreso Científico de Washington en 1915. El éxito brillante de su labor en aquel Congreso, lo dicen elocuentemente las conferencias públicas pronunciadas en Buenos Aires

Digitized by Google

que se repiten en este volumen, digno de galardón por lo que instruye y recrea.

El doctor Eduardo Acevedo. — Montevideo, 1916.—Esmerado estudio del doctor Eduardo Acevedo, en que su ecuánime hijo, doctor Eduardo Acevedo, con actuación activa por su talento en los círculos de la política del momento, abraza en detalle y en conjunto la meritoria labor del prócer. Todos los sucesos que mayor trascendencia han tenido en la época del memorable jurisconsulto y político, han sido resumidos bien.

Y coetáneamente ha llegado a la Dirección el «Manual de Historia Uruguaya» — Montevideo, 1916 — por el mismo ilustrado compatriota. El tomo I de esta obra abarca los «tiempos heroicos desde la conquista del territorio por los españoles hasta la cruzada de los Treinta y Tres Orientales».

Este patriótico esfuerzo de inteligencia y voluntad del considerado autor, será juzgado en su aplicación a la enseñanza por una Comisión instituída por el Gobierno.

Los Ferrocarriles de Chile (IV edición). — Santiago, 1916. — El señor Santiago Marín Vicuña, Miembro del Instituto de Ingenieros de su prestigioso país, y de varios centros de enseñanza superior, en las otras repúblicas americanas, por su sabia dedicación, dió cima a un estudio feliz, y desde múltiples puntos de vista, lleno de enseñanzas. Todos los estudiosos deben engrandecer la biblioteca con este volumen de quinientas páginas.

Uruguay-Brasil. (Crónicas y estudios). — Porto Alegre, 1916. — El joven compatriota Vicente M. Carrió, actualmente Secretario de la Legación Oriental en Chile, está dando muestras de una tendencia al cultivo de las letras superior a todo elogio. Sus libros, algunos de base científica inmutable y en estilo mesurado, siempre nítido, dicen que el novel y fino diplomático enriquecerá las letras de la República..... El recuerdo de su estada como empleado en el Archivo Histórico Nacional en los primeros años de esta institución, no se borrará por sus dotes amables y de ingenio!

En todos los momentos y circunstancias el doctor Carrió se consagrará con espíritu claro al servicio del país. «Uruguay-Brasil» es un libro que vivirá por la utilidad de sus informaciones y juicios expresados con inteligencia sagaz y firmeza de contornos. He aquí el sumario de lo que contiene el interesante libro, de impresiones recogidas prolijamente en tres años de resi-

Digitized by Google

dencia en el Brasil «bajo motivos intelectuales y emociones diferentes»:

« Hombres públicos del Brasil. — La naturaleza subtropical.— Río Janeiro. — El «sertão».—Arquitectura platense y brasileña.— Olimpiadas panamericanas.— El peligro germánico.— Sentimientos patrióticos.—Penitenciaría de Porto Alegre.—La sanción en el Derecho internacional. — Trenes internacionales. — Contrabando fronterizo. — Conquistas sociológicas. — Comercio Uruguay-Río Grande. — El puerto de Río Grande. — Problemas nacionales. — Crisis económica. — Brasil-Argentina. — Minas de carbón. — El impuesto único. — Valor de la tierra y crecimiento de la población.—Sistemas tributarios.—Marina mercante nacional.—Demografía uruguaya. — Defensa contra la criminalidad fronteriza.— Escuela diplomatica consular.—«El caudillo Artigas».

As portas da guerra. — Historia Diplomatica do Brasil. — Río de Janeiro, 1916.—El publicista brasileño Helio Lobo, cuya reputación repiten sus compatriotas estudiosos, comenta a la luz de documentos de la dirigente Cancillería del ilustre Pedro II, la participación que tuvo en los sucesos orientales—complexos y violentos—de 1864-65, y hace revivir los antecedentes y preliminares de la guerra contra Francisco Solano López y su oprobioso sistema. Vitalidad en el estilo y una documentación de interés permanente.

El estudio de aquella tradición oriental por el prestigioso Joaquín Nabuco ha servido al escritor Lobo de auxiliar eficiente.

Debemos el beneficio del ejemplar a nuestro inteligente compatriota Pedro Erasmo Callorda, Secretario en la Legación Oriental en Río de Janeiro.

Cinta Colorada. — Buenos Aires, 1916.— Escribió Valera que el día de la aparición de un libro lleno de talento es día fausto en los anales de la literatura. En este libro interesante hay una agudeza y una penetración tan hondas que bastarían, si su distinguidísimo autor no tuviera otros que revelaran afinadísimos estudios, para que se granjeara justo renombre. Las evocaciones de los nombres predilectos de las muchedumbres con citas siempre oportunas son dignas de notarse..... El retrato de don Marcos Sastre, obrero eficiente de la cultura argentina, lo aplaudimos. Muchas pruebas aduciríamos de la competencia de su erudito autor el ilustrado americanista doctor don Martiniano Leguizamón.

Ciudad y Campo.— Montevideo, 1900. — **Razón o Fe**— 1900.—

Digitized by Google

Estos libros del ilustrado compatriota señor Mariano B. Berro, en que siempre se encuentra historia, costumbres, política, enseñanza escolar, cuestiones morales, agricultura, ganadería, llevan el sello de la competente observación. En lo más esencial de estos pequeños volúmenes se dilucidan cualquier clase de conocimientos con elocuencia.

Bilbao y su tiempo. — Santiago de Chile, 1913. — En este volumen limpio se entregan a los estudiosos las *conferencias* del escritor señor Armando Donoso en la respetable Sociedad de Historia y Geografía de su culto país. Son excursiones con vivo anhelo en el mundo de las ideas—biografía y física—del arrojado publicista que trazó a la luz de un programa invariable «El Evangelio Americano» y «América en Peligro». Justo es perpetuar de esta manera la memoria del chileno esclarecido.

Mi adiós a Rodó.—Montevideo, 1916.—Es una sentida página del extinto galano escritor Constantino Becchi, con motivo de la ausencia de Rodó para Europa.

Informe sobre la marcha del Departamento de Historia y Ciencias Sociales.— Instituto Nacional del Profesorado Secundario. — Buenos Aires, 1916. — Es un interesante trabajo por el doctor Herbert Koch, en el cual se reseñan los esfuerzos dedicados en el Departamento al mejoramiento de la enseñanza de la Historia, dividido en estas secciones: Conferencias; Curso de introducción al estudio de la Historia; Ejercicios prácticos; Ejercicios escritos; Cursos prácticos de enseñanza.

El Informe está acompañado de una serie de los programas en los diversos años de estudios. Son autores de esos programas los doctores Koch, Carlos M. Vico y Antonio L. Campori.

Capitulos Liminares. *(Intelecto).*—Quito Ecuador, 1915.

Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. — Santiago de Chile, 1.º de junio de 1916.—Documento sesudo, en el cual el ilustrado gobernante de la república trasandina da cuenta de la situación del país en sus diversas manifestaciones de actividad y reclama la atención de las Cámaras sobre la solución de diversas cuestiones que afectan el progreso de aquélla.

Discursos leídos en la recepción del señor don Francisco Jiménez Arraiz, como Individuo de Número, el 23 de abril de 1916. —Academia Nacional de la Historia.— Caracas, 1916. - El discurso del señor Jiménez Arraiz es un trabajo brillante sobre el

Digitized by Google

factor herencia, la labor del erudito y la forma impecable del estilo. Sobre todo es un estudio digno de ser conocido por los amantes a la historia de América.

El discurso de contestación del doctor Eloy G. González, es una magnífica pieza en la cual se hace inteligente crítica sobre la forma de hacer historia científica. Es un maestro el que habla, quien al igual de su novel colega de Academia, Jiménez Arraiz, dan la viva impresión, a través de sus medulosas páginas, de la preparación sólida de los individuos de número de la citada corporación venezolana. Recomendamos ambos discursos a los estudiosos.

Entrevista de Guayaquil.— Santiago de Chile, 1912. — Ensayo histórico acerca de la conferencia en Guayaquil, interpretada cien veces por los historiadores americanos, aparecida en la prestigiosa «Revista de la Sociedad Chilena de Historia y Letras». El experto compatriota de Barros Arana, ya consagrado, señor Ernesto de la Cruz, aporta algunos documentos desconocidos que apoyan en las controversias, las inducciones y el criterio del ilustre general Mitre. San Martín y Bolívar, concluye diciendo el ilustrado autor de la interesante monografía, «se han reconciliado en la inmortalidad, confundidos en el mismo campo de imperecedera gloria». Muy bien.

El Quijote en las escuelas. — Montevideo, 1916.— En prosa trasparente el joven Mario Falcao Espalter preconiza la lectura en las escuelas del mayor título de la gloria de Cervantes, como medio de perfeccionar en la enseñanza. La flexibilidad de aptitudes del compatriota adquirirá con moneda legítima un sitio encumbrado en la vida. Es muy grata la lectura del opúsculo.

Homenaje al general Polavieja. — Madrid, 1916.— El doctor Juan P. Criado coleccionó en esta corona fúnebre esmeradamente los escritos y discursos publicados oportunamente en memoria del renombrado general español fallecido en enero de 1914. Es un libro completo por las fuentes bibliográficas que se han utilizado.

Revista del Archivo General Administrativo. — Montevideo, 1916.—Con auspicios excelentes apareció el volumen quinto de la colección de documentos archivados en el Archivo Administrativo. El índice de las materias exhumadas por el competente señor Angel Costa, demuestra que su obra es de paciente y sistemática investigación: Actas del Cabildo de Montevideo, del libro Noveno, ídem del libro Décimo y Undécimo.

Digitized by Google

Garibaldi en el Uruguay. — Montevideo, 1916. — En números anteriores nos ocupamos, aunque brevemente, de esta obra que ha podido significarle al publicista tradicionario oriental, Setembrino E. Pereda, satisfacción. Este estudio de la figura austera y brillante de Garibaldi sobre material de provechosa consulta y en forma galana y sobria, tendrá fortuna. Garibaldi, escribió el doctor Ferreira y Artigas, « a la vez que es un indómito guerrero que resiste a todos los climas, a todas las fuerzas y a todas las injusticias de los mismos pueblos que redime, toma la azada para ganar el sustento.....».

Este tercer tomo de 350 páginas bien impresas, empieza con un capítulo titulado «Hogar e ideas filosóficas del héroe», y concluye con interesantes informes y crítica de la campaña de Arroyo Grande.

Ferrocarriles Internacionales, por Santiago Marín Vicuña.— Santiago de Chile. — Trata a grandes rasgos del desarrollo ferroviario de siete repúblicas americanas: Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

Refiriéndose a la nuestra expresa:

« Como lo hemos dicho, el *Uruguay* es, dentro del sector en consideración, el país que tiene más kilómetros de ferrocarriles, atendida su superficie» (1,92 kms. de F. C. por 100 kms.² de superficie).

« La red uruguaya, construída de conformidad a un plan perfectamente acordado desde 1872 y confirmado por ley de 1884, se compone de una serie de líneas en *abanico* que partiendo de Montevideo van a Artigas, Rivera y Fray Bentos, con ramales a Puerto Cebollatí y a Paysandú y a los puntos Salto y Santa Rosa, ubicados a orillas del río Uruguay. Este sistema o serie de *longitudinales*, tiene el inconveniente del paso obligado por Montevideo, que alarga considerablemente las distancias, por lo cual será completado por un *trasversal*, de gran importancia estratégica y comercial que, arrancando de Coronilla, puerto natural situado en el Atlántico y próximo a la frontera brasileña, cruzará en *echarpe* todo el territorio, hasta la ya citada ciudad limítrofe Santa Rosa, situada en la confluencia de los ríos Quarahim y Uruguay; de donde por *ferry-boat* irá a Monte Caseros, ciudad argentina ya unida por las redes férreas que van a Buenos Aires y Asunción y empalmará con el ferrocarril brasileño que va a Uruguayana.

Digitized by Google

« Siguiendo uno de esos longitudinales, el Central, se puede ya hacer el viaje directo de Montevideo a Río de Janeiro (vía Rivera) con un recorrido de 3,165 kms. y aprovechando diversas compañías brasileñas.

« Si agregamos a estas líneas, la ya construída a Colonia, ciudad ubicada en el Río de la Plata frente y a solo 20 millas marinas de Buenos Aires, y el futuro *Ferrocarril Interior* que de Colonia cruzará hacia el Noreste todo el Uruguay hasta San Luis, ubicado en la frontera brasileña, tendremos descrito el esfuerzo, bastante considerable, gastado por el Uruguay para enlazar su territorio a las redes férreas de sus vecinos. »

Termina su conferencia el señor Marín Vicuña sacando estas dos conclusiones generales: « 1.º Hay *conveniencias* políticas, económicas y de confraternidad americana de *propender* y *estimular* el entrelazamiento de las respectivas redes férreas de los países fronterizos; y 2.º Para que esta unión produzca sus loables y verdaderos efectos, deben *primar* a su realización convenciones *parciales* de los Gobiernos respectivos, que tiendan no sólo a solucionar el trascendental problema de la *unificación de trochas*, sino a marcar rumbos generales en la futura explotación, evitando así posibles descalabros financieros, sacrificios improductivos de dinero e inevitables susceptibilidades internacionales. »

Himno de los Estudiantes Americanos. — Letra de J. Gálvez, Música de Enrique Soro. — Premiado en el Concurso Musical de Lima (1912). 2.ª edición.

Casa para la Cruz Roja. — Anteproyecto, por don Alfonso M.ª Sánchez de Vega, arquitecto. — Madrid, 1913.

Colecciones de la Sociedad Histórica de Connecticut. — Impreso en Hartford en 1917, nos ha llegado el volumen XV de tan hermosa serie de libros históricales. Agrupa este volumen papeles (Law's Papers) contenidos en la Correspondencia y Documentos del Gobernador Jonatán Law, de la Colonia de Connecticut, 1741-1750. — El tomo III, que tenemos a la vista, abarca desde 1747 hasta 1750. Contiene más de 300 cartas y oficios, en 532 páginas; un índice por fechas al principio y otro alfabético al final.

Informes anuales de la Asociación Americana de Historia. — Acusamos recibo de dos volúmenes: uno correspondiente a 1907 y otro a 1912.

a) Contenido del tomo de 1907: Informe sobre la 23.ª Asamblea de la Asociación Americana de Historia, por Carlos Hasking, Secretario;

Digitized by Google

Informe sobre los procederes en la Costa del Pacífico, por Clyde A. Duniway;

Informe sobre la Conferencia de Relaciones entre la Historia y la Geografía, por Federico Turner;

Informe sobre la Conferencia acerca del Estado y local de las Sociedades historiales, por Evart B. Greene:

Informes sobre las Conferencias especiales acerca de la Historia Media de Europa, Historia y Política de Oriente, Historia Constitucional Americana y sobre Historia de Estados Unidos hasta 1865, por los respectivos maestros de conferencias;

Proposiciones para el Estado de Indiana, 1778-1878, por Annie H. Abel;

El Ferrocarril Pacífico y la desaparición de las fronteras en América, por Federico Paxson;

El sentimiento del Pueblo de California con respecto a la Guerra Civil, por Juan Earle;

Relaciones entre Estados Unidos y la América Latina, por Bernardo Moses;

Legazpi y la Colonización Filipina, por James A. Robertson;

Informe de la Comisión de Archivos Públicos;

Francisco de Miranda y la Revolución de Hispanoamérica, por William S. Robertson.

Este último es un verdadero libro de máxima importancia acerca del ilustre revolucionario venezolano y sus relaciones con Inglaterra y Estados Unidos.

Para el próximo número de la REVISTA HISTÓRICA ofreceremos a los lectores un capítulo traducido del inglés, titulado «Inglaterra e Hispanoamérica en 1808» que iluminará, indudablemente, el período tan nebuloso de la política inglesa en el Nuevo Mundo y por lo tanto en el Plata. El estudio de Mr. William Spence Robertson corre desde la página 197 a la 5[illegible]9.

b) El Anuario de la misma Asociación correspondiente a 1912, no es menos interesante, pues se refiere a la historia comercial de la época de la Colonia.

Llama especialmente nuestra atención un *Report* referente al desconocimiento en que están los aficionados a la historia en lo que atañe al Comercio Colonial de América, reduciéndose la más completa noticia de los historiadores yanquis, en este punto, a saber la existencia de Consulados de Mercaderes o Cámaras Comerciales en las ciudades de Lima, Santiago y Buenos Aires; y

Digitized by Google

al crecido número de esclavos negros importados hasta 1807. —(M. F. E.).

Estudios de Sociología Venezolana, por el doctor Pedro M. Arcaya (1916). — El doctor Arcaya, actual Ministro de Relaciones Interiores de Venezuela, no es solamente un hombre público de gran relieve en su patria, sino un sociólogo de primer orden. Su libro «Estudios de Sociología Venezolana» que se acaba de publicar, le acredita como un pensador, muy bien preparado por sólidos conocimientos científicos y como un hombre que sabe observar las sociedades y sistematizar sus observaciones conveniente mente y de acuerdo siempre con la sencilla verdad de las cosas.

Se habla hace tiempo de los profesores de idealismo; hace falta ahora profesores del verdadero realismo. Creemos al nuevo libro de capital interés para cuantos estudian el pasado y el presente de América.

He aquí un substancioso Índice:

Factores iniciales de la evolución política venezolana; Apuntaciones sobre las clases sociales de la Colonia; Papeles viejos e ideas modernas; El episcopado en la formación de la sociedad venezolana, (estudio este demostrativo de los grandes beneficios reportados a la civilización por esta clase eclesiástica); Federación y democracia en Venezuela; La evolución del matrimonio; Una insurrección de negros en 1795; Sociología argentina y venezolana: Imperialismo norteamericano.

Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay. — Años 1913 y 1914.—Libro XXIV del Anuario y XXXVIII de las Publicaciones de la Dirección General de Estadística.—Director General de Estadística Julio M. Llamas.

Memoria de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.—Ejercicio 1914-1915.

Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1916-1917.

Estadística Agrícola.—Año 1915.—Rep. O. del Uruguay.—Ministerio de Industrias.—Oficina de Estadística y Publicaciones.

Lecciones de Fortificación de Campaña y Puentes del Momento, explicadas por el 1.er Comandante de la Escuela Militar y Naval, teniente coronel de artillería Roberto P. Riverós. (Las complementa un cuaderno de láminas ilustrativas de doble formato que el libro a que se refieren).—Montevideo.

Lecciones de Higiene Militar, por el profesor de la materia doctor don José Deambrosis. (2.ª edición).—Montevideo.

Digitized by Google

Conferencias de Arte Militar.—Dictadas por el profesor de la materia, teniente coronel don José R. Usera.—Montevideo.

La Cruz Roja Española, en 1.º de enero de 1912. — Homenaje a la IX Conferencia Internacional de Washington.—Madrid.

Cruz Roja Española. — Reseña de la toma de posesión, por S. A. R. el Serm.o. señor Infante don Fernando María de Baviera, de los cargos de Comisario regio y Presidente efectivo de la Asamblea Suprema. — 25 de marzo de 1914.

El General Gómez y su Obra.— Por C. Norman Clark.— Caracas, 1916. — Es un elogio de la administración del general don Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela. — En él se da la razón de la influencia excepcional que goza en su país el general Gómez; se señalan las características del hombre; la transformación que ha hecho en el ejército venezolano; el arreglo de los asuntos internacionales; el impulso que ha dado a las industrias; la construcción de carreteras; el florecimiento económico, a pesar de las perturbaciones derivadas de la guerra europea; y al hacerse el retrato del mandatario se señalan sus méritos salientes: su bondad, su penetración política y la más discreta reserva del propósito que va a traducir en hechos inmediatos.

Informe Anual del Departamento Sanitario Escolar, correspondiente al curso lectivo de 1915. — Por Louis Schapiro. M. D. Jefe del Departamento.—San José de Costa Rica, 1916.

Es digna de elogio la acción del doctor Schapiro desarrollada en favor de la higiene escolar, mucho más si se tiene en cuenta que el instituto a su cargo fué creado por decreto de 1.º de septiembre de 1914 y que sus servicios técnicos los ha prestado gratuitamente.

El folleto contiene numerosos informes particulares y cuadros estadísticos que demuestran la competencia y dedicación del doctor Schapiro, quien ha visto compensados sus afanes con su nombramiento de Director del Cuerpo Médico Escolar, hecho por el Gobierno de Costa Rica.

Los datos subsiguientes pueden ser utilizables:

«Hemos de apelar, dice la Memoria, primero que todo a la estadística para hacer ver el número de niños que durante el curso anterior ha pasado por las escuelas oficiales de la República. En el año 1914 las escuelas sostenidas por el Estado eran 428; el curso de 1915 se abrió con 414 escuelas; en julio de ese

Digitized by Google

mismo año ese número había subido a 416; al terminar funcionaban 419.

«La clausura de las escuelas que en 1915 dejaron de funcionar se debió a perentorias e invencibles razones de economía, que el Estado se vió en la imprescindible necesidad de hacer. Sin embargo, esa reducción, relativamente pequeña, sin duda, no se hizo sentir casi en lo que toca a la asistencia escolar, pues el número de niños matriculados, que en 1914 llegó a 34,624, en 1915 alcanzó a la cifra de 34,703; de suerte que con seis escuelas menos, se dió enseñanza a un número algo mayor de niños. Esto no supone, por de contado, que todos los niños en edad escolar recibiesen alojamiento en las escuelas de 1915; porque es obvio que la población escolar había tenido algún incremento en ese año.

«La asistencia media fué de 30,558; en 1914 llegó a 30,599 Se ocuparon en la educación de estos niños 1,347 maestros: 1,114 ordinarios, 233 especiales. Los cuadros que junto con este informe envío contienen todos los datos y pormenores que pueden desearse con relación al movimiento general de las escuelas y al personal que en ellas ha servido durante el curso a que vengo refiriéndome.»

Apuntes de Arte de la Guerra.—Por el profesor de la materia M. L. Pedrajas. —1.º y 2.º Cursos.— Montevideo, Tip.-Lit. de la Academia Militar.—Escuela Naval, 1910.

Estos Apuntes, que están reducidos a unas noventa páginas, y son de utilidad evidente para los que estudian el arte militar, están escritos con una claridad y un método tal que atrae aún a los que no siguen esa carrera. La concisión y precisión del estilo, verdaderamente militar, hacen que sea el tiempo empleado en su lectura verdaderamente aprovechado.

Médicos Venezolanos contemporáneos. — *Doctor Francisco A. Risquez.* — Por el doctor Juan Arráiz. — Es un esbozo biográfico del doctor Rísquez que fué publicado en el «Nuevo Diario» y del cual ha hecho una edición especial el doctor Arráiz con motivo de haber sido nombrado Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Caracas el mencionado doctor Rísquez.

Contiene el folleto el retrato del personaje a que se refiere; dedicatoria a la esposa de éste; títulos y diplomas; lista cronológica de artículos, conferencias, discursos y otras obras científicas, publicadas desde 1872 a 1916, que acusan mucho estudio y labor;

Digitized by Google

y a manera de complemento una recopilación de datos biográficos de la que resulta título más que suficiente en el personaje estudiado para presidir la Academia N. de Medicina.

Discurso pronunciado por el doctor F. A. Risquez al tomar posesión de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina el 24 de junio de 1916.—Caracas.

Brillan en el tejido del discurso, como flores de oro de relieve, los puntos más culminantes de la acción científica y civilizadora de la Academia; de cuyos individuos, dice su esclarecido Presidente:

«Somos hoy por hoy la única luz, débil si se quiere, pero luz al fin y única, que brilla en el campo de la Medicina patria; el único faro para alumbrar los escollos y señalar caminos en nuestra marcha hacia nuestros destinos médicos; la única lente destinada a concentrar todos los rayos nacidos de diferentes focos, para que alumbren mejor, según nuestra divisa: *Lux Concentrata Clarior.*»

Conferencia Inaugural y Programa de Estudio de la Cátedra de Anatomía Patológica a cargo del doctor F. Guevara Rojas. —Caracas, 1912.—En una y otro el autor pone de relieve su elección de sistema de enseñanza — experimental y práctico — que hace resaltar, en un párrafo de su conferencia, diciendo:

«En mi humilde concepto, el principio fundamental de la verdadera enseñanza, de la que fecundiza el espíritu en vez de esterilizarlo, es el de poner al alumno en contacto con las cosas mismas y no con meras descripciones de ellas, ni con una profusión inútil de comentarios. Sé muy bien que no todas las disciplinas del saber humano se prestan igualmente para la aplicación integral de ese fecundo principio pedagógico; no hago tampoco la crítica de otros métodos que tal vez tienen su razón de ser y su utilidad; pero me complace que en el pequeño rincón que me ha tocado cultivar, sea posible aplicar sin restricciones el método objetivo.»

Periodistas y Periódicos Masónicos de Cuba. — Por don Lisardo Muñoz Sañudo. — Trabajo aplaudido en la logia «Fraternidad y Constancia». — Habana.

Lecciones de Artillería. — Por el profesor de la materia don Félix Pernot. — Montevideo. — Tip.-Lit. de la Academia General Militar—Escuela Naval, 1909.— Primer curso, muy aprovechado por los estudiantes.

Digitized by Google

Lecciones de Química Militar.— Por el profesor de la materia, teniente de navío don José M. Dubra. — 2.º Curso.—Segunda Edición corregida y aumentada con buen éxito.—Montevideo.—Tip., Lit. de la Escuela Militar, 1916.

Apuntes de Derecho Penal. — Por el profesor de la materia, sargento mayor doctor don Vicente Magallanes.—Montevideo.—Tip.-Lit. de la Escuela Militar y Naval, 1914.

Cincinnati Museum. — *Special Exhibition of Sculpture* by Mr. Paul Manship.—January, 1916. **Twenty-Third Annual Exhibition of American**.—Art., 1916.—Art. Museum: Eden Park.

50.º Aniversario del Convenio de Ginebra y Creación de la Cruz Roja Española. — Madrid, 1915.—Con fotograbados hechos con esmero; los discursos en la velada celebrada en Madrid el 19 de mayo de 1914, con asistencia del monarca.

El Eco de Galicia.—Buenos Aires.—Año XXX.—Con gesto de gran asombro se lee la descollante publicación que alimenta la ilustración del publicista Manuel Castro López que se ajusta singularmente a los procedimientos de la más rigurosa investigación y crítica. Su espíritu, su plan, sus materiales están siempre, como diría el eminente Vicuña Mackenna, encarnados en la verdad acrisolada de las pruebas. Con ocasión de otros números, hemos hecho referencia al placer y gratitud que «El Eco de Galicia» despierta en nosotros.

Publicaciones periódicas recibidas hasta el 31 de diciembre, exclusión hecha de los diarios de la República—antiguos y modernos—y de la mayoría de los que ven la luz en el continente americano. Todos ellos son muy solicitados en la Biblioteca de la institución:

Bulletin of the Pan American Union. April a August, 1916. Washington.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas**. Núms. 70 a 75. Buenos Aires. — **Revista Moderna**. Núms. 21, 23 y 24 (T. III); 25 a 31 (T. IV). Bogotá. — **Revista de la Facultad de Letras y Ciencias**. Núm. 1 (Vol. XXIII). Habana. — **Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera**. Núm. 4 (Año IV). Santiago de Chile. — **Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil**. Núms. 53 a 58. Guayaquil.—**Anales del Ateneo de Costa Rica**. Núm. 1 (Año V). San José de Costa Rica. —

Digitized by Google

—**Anales de la Universidad Central**. Núms. 40 a 46 (Año IV). Quito.—**Boletín del Archivo Nacional**. Núm. III, Año 1916 Habana.—**Revista Maritima Brazileira** Núms. 10, 11-12, año XXXV; 1-2, 3-4, año XXXVI. Río de Janeiro.—**Patria libre**. Núm. 13 (Año I). San José. Rep. de Costa Rica.—**El Eco de Galicia**. Núms. 886 (Año XXV), 887 a 889 891 a 894, 895 a 901, 903 a 905. Buenos Aires.—**Revista de la Escuela de Comercio**. Núms. 25 y 26. Asunción.—**Revista de Filosofía**. Núms. IV, V y VI (Año II). Buenos Aires.—**Conciliación Internacional**. División Pan Americana. Boletín Núms. 8 y 11. New York.—**The Teosophical** Path. Núms. 6 (Vol. X), 1 a 5 (Vol. XI). California.—**La Revista Nueva**. Núms. 1 a 4. Panamá.—**Revista de la Enseñanza**. Núm. 5 (T. II). República de El Salvador.—**Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes**. *Acuerdos del Extinguido Cabildo*. Entrega 2.ª (T. I). Corrientes.—**Boletín de la Real Academia de la Historia**. Cuadernos I a V (T. LXIX). Madrid.—**Revista de la Universidad**. Núms. 3 a 6 (Año VIII). Tegucigalpa.—**Boletín de la Alianza Francesa**. Núms. 40 y 41. París.—**Revista de Menorca**. Cuadernos VIII y IX (T. X). Mahón.—**Revista Americana de Derecho Internacional**. Núms. 1 y 2 (T. X), con los «Suplementos» correspondientes. Washington D. C.—**Nosotros**. Núms. 81, 85 y 87. Buenos Aires.—**Revista de Educación** Núms. IV a VIII y X. La Plata.—**Boletín de la Academia Nacional de Historia**. Núm 3 (T. III) Caracas.—**Centro América**. Núm. 2 (Vol. VIII); Núm. 3 (Vol. VII). Guatemala.—**Letras**. Núm. 5. Asunción.—**Anales de Instrucción Primaria**. T. XIV. Montevideo.—**Revista del Centro Militar y Naval**. Núms. 149, 151 (Año XIV). Montevideo.—**Anales de la Escuela Militar**. Entrega XXIV. Montevideo.—**La Universidad**. Núm. 11. San Salvador.—**Boletín de la Biblioteca «América»**, de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Núm. 7. Buenos Aires.—**La Pluma**. Núms. 31 a 39. Valverde (Mao) República Dominicana.—**Anales de la Biblioteca** T. X. Biblioteca Nacional. Buenos Aires.—**Minerva** (Año I). Montevideo.—**Prometeo**. Núm. 85 (Año II). Asunción. Rep. del Paraguay.—**La Juventud**. Núm. 45). Nueva Palmira.—**Gaceta Profesional**. Núms. 4 a 12. Barquisimeto. Venezuela.—**El Mensajero de Ultramar**. Núms. 1 y 2. Aquisgrán.—**El Portavoz del Magisterio Entrerriano**. Núm. 16. Provincia de Entre ríos.—**La Palabra Docente**. Núms. 4 a 7 y 9. Santa Ana. Rep. de El Salvador.—**Boletín de la Unión Pan Americana**. Julio a Di-

Digitized by Google

ciembre. Washington.—**Renacimiento.** Núms. 28 y 29 (Año II). Santo Domingo.—**Revista Diplomática y Consular Argentina.** Núms. 8 y 9. Buenos Aires.—**Revista de Ciencias Económicas.** Núms. 35 a 38. Buenos Aires.—**Revista de Derecho y Ciencias Sociales.** Núms. 20 a 25 (T. IV); 26 y 27 (T. X). Montevideo.—**Gaceta Municipal.** Actas de Sesiones del I. C. Municipal de Guayaquil. Nueva serie, 4.º trimestre. Guayaquil, 1915.—**Colección Ariel.** Cuadernos 73 a 81. San José de Costa Rica.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Núms. 1 a 5 (T. VIII). Bogotá, 1914.—**Zeitschrift.** Hefts. 2 a 5. Buenos Aires.—**Arquitectura.** Núms. XIII a XVI. Montevideo.—**De Nuestra Historia.** Núms. 9 a 11. Buenos Aires.—**Bulletin de la Bibliothèque Américaine.** Núms. 8, 9 y 10 (Año V). París.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Núms. 4 a 11 (Año IV). Montevideo.—**Bases,** Revista de la Federación de Estudiantes Secundarios. Núms. 2 y 3 (Año I). Buenos Aires.—**La Enseñanza Primaria.** Nums. 36 a 39. Tegucigalpa.—**Revista del Centro de Estudiantes de Derecho.** Núms. 59 y 61 (Año X). Buenos Aires.—**Revista Bimestre Cubana.** Núms. 2 y 3 (Vol. XI). Habana.—**Anales de la Facultad de Medicina.** Fascículos 3 a 6. Montevideo.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene.** Núms. 115, 117 y 119 a 121. Montevideo.—**Esfinge.** Núms. 16 a 18, 20, 22 a 24, 27 y 28. Tegucigalpa.—**Fray Mocho.** Buenos Aires.—**Tierra Charrúa.** Núms. 1, 2 y 3. Montevideo.—**Revista del Ministerio de Industrias.** Núms. 23 a 26. Montevideo.—**Revista de la Asociación Rural del Uruguay.** Núms. 4 a 8. Montevideo.—**Boletín.** Núms. 19 y 21 a 23. Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. Montevideo.—**Boletín Quincenal.** Ferrocarril Central del Uruguay. Núm. 36; íd. Mensual. Núms. 38 a 41. Montevideo.—**Bulletin de l'Amérique Latine.** Núms. 1 y 2 (Año VI).

Podríamos probar el favor con que es recibida en el exterior y en la República la REVISTA HISTÓRICA, insertando los numerosos y benévolos juicios que por la prensa y en la correspondencia directa llegan a nosotros.

A los distinguidos hombres de letras de todas las repúblicas americanas significamos, en estas líneas, el reconocimiento de nuestro país.

DIRECCIÓN.

Digitized by Google

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

Digitized by Google

Digitized by Google

17008

REVISTA HISTÓRICA

Número: en la Capital, $ 1.00; en el Interior y Exterior, $ 1.20. Números atrasados, convencional.

Digitized by Google

TOMO VIII 1917 NÚM. 24

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

SUMARIO:

Alberto Palomeque . .	*El doctor Mateo Magariños Ballinas.* . .	581
Dirección	*Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz* (Conclusión)	594
Rafael Algorta Camusso	*Don Dámaso A. Larrañaga* (Conclusión) .	598
Dirección	*Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1735, siendo gobernador de aquella plaza Antonio Pedro de Vasconcellos*	604
Manuel Castro López. .	*Los primeros pobladores de Montevideo* . .	617
Dirección	**Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828** (Continuación)	624
Alberto Palomeque. . .	*El Dr. Eduardo Acevedo* (Continuación) .	639
Dirección	*Nuestra tradición social*	655
Setembrino E. Pereda .	*El general Lorenzo Batlle* (Continuará). .	669
Plácido Abad	*La estatua de la Plaza Cagancha*	708
Dirección	**Diario de la campaña de las fuerzas aliadas,** por León de Palleja (Continuación)	729
Andrés Lamas	*El doctor Manuel Herrera y Obes.—Apuntes sobre su vida*	759
Blas C. Martínez . . .	*Fundación de Melo y San José*	766
Julián O. Miranda . . .	*Maldonado antiguo. Recuerdos históricos* .	772
Dirección	*Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Ayres, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranis, conforme a las Reales Ordenes* (Continuación)	782
Mariano Ferreira . . .	*La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1833 y de 1868 a 1870* (Continuara)	793
Dirección	*Los Mensajes*	815
José Salgado	*Diario de la Expedición del brigadier general Craufurd,* traducido por Margarita Abella de Ximénez (Continuación) . .	842
Mario Falcao Espalter .	*Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa* (Conclusión)	853
Dirección	*Libros y Revistas*	886
	Índice del tomo VIII.	

Dirección y Administración: Colonia, 1645

MONTEVIDEO

Gregorio V. Mariño, Impresor

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA HISTÓRICA

Digitized by Google

Digitized by Google

Tomo VIII 1917 N.° 24

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE

Secretario de la Dirección: ALBERTO DUTRÉNIT

La Revista Histórica no se responsabiliza por las doctrinas y opiniones que emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938 — Calle San José — 938

1917

Digitized by Google

Digitized by Google

El Dr. Mateo Magariños Ballinas

A don Manuel Castro López, director del "Eco de Galicia", de Buenos Aires.

Distinguido señor:

Agradezco a usted el servicio que ha prestado a la Historia, y muy especialmente a la familia de los Magariños, a la cual pertenezco por línea materna.

Tiene usted perfecta razón al sostener que mi abuelo, don Mateo Magariños Ballinas, según aparece en la partida de bautismo que tengo en mi poder, nació en la Real Isla de León, o sea, hoy, San Fernando. Aquí vió la luz el 27 de febrero de 1765, recibiendo los nombres de Mateo, Julián, Pedro, puestos en la pila bautismal por sus padres Juan Antonio Magariños y Juana Ballinas, casados éstos en la misma dicha Isla de León (1). Mateo era el hijo primogénito, y fué su padrino, en ese acto, don Esteban Vázquez Aragón Rendón, asistiendo, como testigos, don Juan Ballinas y don Diego Pío Quinto. El cura y vicario que autorizó la ceremonia se llamaba don Tadeo Aragón Abollado.

(1) De aquí se deduciría que don Juan Antonio Magariños se había ausentado de Galicia, cuando menos para casarse, de donde parece ser oriundo ese apellido, y así lo era para la familia de mi madre.

Digitized by Google

Todo esto consta en el folio 185 del libro 9 de bautismos de la iglesia de San Fernando (2).

No hay duda, pues, de que don Mateo no nació en Galicia, y que el apellido materno es Ballinas, y no Baliñas, como yo lo he dicho, y cual usted también lo ha afirmado, como se verá, no obstante criticarme. Respecto de esto último, debo manifestarle que yo siempre oí a mi madre decir Baliñas. Usted sabe cómo se alteran los nombres. Recuerde cómo se llamaba el Santiago, que aparece jineteando al frente de su simpática Revista (3).

Pero, no sería éste el único error en que he incurrido en mi criticado artículo, escrito pensando en el amor de mi madre. Allí dije que el *coronel* don *Julio* de Vedia se hallaba en el sitio de Montevideo, concluído

---

(2) He aquí la partida de bautismo:

D. 3.489.391.

El infrascripto, Cura Propio y Arcipreste de las Iglesias de esta Ciudad de San Fernando, certifico que en el libro 9 de Bautismos f. 185, se registra la siguiente partida:

En la Iglesia Parroquial de la Real Isla de León, en veinte y ocho días del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y cinco años. Yo Dn. Tadeo Aragón Abollado, Vicario y Cura de ella, bautisé a Mateo, Julián, Pedro, que nació el día veinte y siete de dicho mes, hijo de Juan Antonio Magariños y de Juana Ballinas, su legítima muger, casados en dicha Isla; es primogénito; fué su padrino Dn. Pedro Esteban Vázquez Aragón Rendón, a quien advertí sus obligaciones; fueron testigos Juan Ballinas y Diego Pío Quinto y lo firmé. Dn. Tadeo Aragón Abollado.

Concuerda con su original. San Fernando a diez y nueve de abril de mil novecientos diez y siete.

Dr. Antonio Macías Liñan.

(3) En mi estudio sobre el Emperador Teodosio y San Ambrosio explico cómo de San Diego resultó Santiago.

Digitized by Google

en 1814. ¡Error, craso error! Ni era coronel entonces, si bien lo fué en 1816; ni se llamaba Julio. Según nos lo dice el general Mitre se llamaba Nicolás, y era mayor general (4).

Lo mismo que usted, yo recibí de mi distinguido amigo don Luis Carve, ilustrado Director del Archivo Histórico de Montevideo, los antecedentes que van en nota (5). Había recurrido a él, para luego contestar

---

(4) "Historia de Belgrano", por Mitre, Tomo II, pág. 439, edición de 1876.

(5) El doctor don Matheo Magariños pidió al Juez de Derecho de Arequipa que mandase tomar una información sobre hechos que indicaba. Al presentarse manifestó en el cuerpo de su escrito:

... "y aunque los más me tienen por Americano, en razón de " que hé sido educado y criado desde la edad de ocho años y nueve " meses en la Capital de Buenos Ayres, como mis sentimientos no " pueden combenirse con el fraude y la falcedad, he declarado ante " el Gobierno de la Prefectura mi nacimiento en la Isla de León, " dos legras del Obispado de Cádiz, y como he merecido algunas " consideraciones de los vecinos y habitantes de ésta que me han " tratado, conviene a mi derecho el que la rectitud de Usted se sirva " mandar que con citación de uno de los Caballeros Síndicos se me " reciba sumaria información de testigos con arreglo a las preguntas " siguientes:"...

El 9 de noviembre de 1825 el Juez mandó recibir la información.

Entre las interrogaciones que insertaba en su escrito el doctor Magariños, estaba la siguiente:

" *Quarta. Ydem.* Si conocen que por mi edad de sesenta y un " años cumplidos no estoy en estado de salir del País ni emprender " navegación por Mar, ni caminatas de molestia por tierra".

De lo transcripto y fecha citada, tomados de documentos judiciales, resulta:

1.º Que el doctor don Matheo Magariños nació en la Isla de León; y

2.º Que su nacimiento tuvo lugar entre el 9 de noviembre de 1763 y el 9 de noviembre de 1764.

Digitized by Google

a usted, porque me constaba que en el dicho archivo están los preciosos documentos de la familia de los Magariños, entre ellos un árbol genealógico, donados por mi inteligente primo Mateo Magariños Solsona; papeles que, desgraciadamente, nunca he podido estudiar, lo que mucho lamento, pues es una vergüenza. como se lo tengo escrito al señor Carve, que yo desconozca los antecedentes de mi familia materna, mientras esté al tanto, al dedillo, como buen curioso, o por deseo de aprender, o por el puesto que desempeño, de las minucias ajenas, algunas de ellas insípidas, insustanciales, y hasta disgustantes a un alma buena.

Debo dejar constancia de que en esa tarea, de suministrarme los datos pedidos, intervino asimismo el ilustrado y laborioso escritor don Raúl Montero Bustamante, mi buen amigo, nunca olvidado, a pesar de la ausencia, quien me envió, por intermedio del dicho señor Carve (6), datos muy importantes, con los que

---

(6) Montevideo, 14 de enero de 1917.

Estos apuntes, afectuoso amigo, me los da nuestro ilustrado compatriota Raúl Montero Bustamante, admirador de usted.

Se los envío por si le convienen.

Le deseo un año de salud, y todo género de prosperidades.

Luis Carve.

Señor don Alberto Palomeque.

Enero 13 de 1917.

Amigo don Luis:

Sobre don Mateo Magariños puedo decirle lo siguiente:

Era natural de la Isla de León e hijo de don Juan Antonio Magariños, gallego, Escribano de S. M. que fué del Cabildo de Montevideo, y de doña Juana Ballinas, de la Isla de León.

Digitized by Google

a usted también se agració, según aparece de sus dos fundadas elucubraciones, de las que me ocupo con placer, por ser dignas de su sesudo cerebro y de su constancia para rastrear las cosas que fueron, no obstante estar cubiertas de polvo, que es oro para el bibliófilo. Es verdad que el dicho oro no enceguece los ojos de la sabiduría a quien, como usted, los tiene despiertos, siempre en acecho; y por cuyas ornamentadas puertas penetra noblemente lo que nutre la savia del espíritu, para hacerle vivir tranquilo en el hermoso mundo del pensamiento.

De esos datos, que no puedo poner en duda, que tanto agradezco al amigo Raúl Montero Bustamante, tomados, como supongo, del legajo existente en el Archivo Histórico, al cual me refería cuando me dirigí al señor Carve, pidiéndoselos, para hallarme en con-

---

Cursó estudios superiores en el Real Colegio Carolino, de Buenos Aires, y se doctoró probablemente en Charcas, pues en Córdoba no figura su nombre. Fué abogado en la Real Audiencia de Buenos Aires y de Lima.

Casó en Buenos Aires con doña Manuela Hermenegilda Cerrato y Chorroarin, natural de Buenos Aires, hija de don Manuel Cerrato, teniente de Dragones, y doña Josefa Eulalia de Chorroarin, toda gente prócer.

Se avecindó en Montevideo a fines del siglo XVIII; aquí fué armador, proveedor del ejército y de la armada, asesor del Cabildo, y figura de extraordinario relieve en la época colonial. Su actuación en las invasiones inglesas, en el cabildo abierto en 1808 y en los dos sitios de 1811 y 1812 fué de primera línea.

Orador notable, y sus arengas en el Cabildo de Montevideo fueron famosas.

En 1814, al caer Montevideo, emigró a Río Janeiro, y luego a Lima, donde se estableció en definitiva. En 1824 trabajaba aún en Lima por la restauración monárquica en América.

Raúl Montero Bustamante.

Digitized by Google

diciones de escribir a usted esta placentera carta, aparece otro error, que su amabilidad de usted, supongo, no ha querido hacer resaltar, en su artículo crítico, por lo que es justo yo lo anote aquí. Me refiero a cuando afirmé que mi abuelo fué a Guayaquil, y aquí se quedó formando un nuevo hogar. No; se fué a Arequipa, y, sin duda, más tarde iría a Guayaquil, pues de uno de sus artículos de usted aparece muriendo en el Ecuador.

¡Vea usted cuántos errores! Es que yo no escribí sino un artículo sentimental, con el pensamiento en mi madre, teniendo que hablar de mi abuelo, sin ser éste el tópico principal de mi asunto. De todos modos, me felicito, porque ello ha dado motivo a que, con acopio de erudición, usted, Carve y Montero Bustamante, estudien la personalidad de don Mateo Magariños, el *Godo* que promovió una suscripción de diez mil pesos para premiar la primera tropa que avanzase al enemigo, o lo pusiese en dispersión cuando de Montevideo se enviaron fuerzas para la reconquista de Buenos Aires (7).

Rectificados esos errores que pesaban en mi conciencia de escritor verídico, o que aspira a serlo, entremos en materia.

He dicho, con motivo de cierto asunto de familia, y puede que también me haya equivocado, dado el tiempo transcurrido, teniendo en cuenta mi edad, pues la memoria afloja, que mi primo, el ilustre y sabio escritor, doctor don Alejandro Magariños Cervantes, se expresó, con respecto a mi abuelo don Mateo Magariños Ballinas, en estos términos: "Nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado".

---

(7) Véase pág. 406. Tomo II. de "Dominación Española", por Francisco Bauzá.

Digitized by Google

Parto, pues, del hecho de no poner en labios de Alejandro Magariños Cervantes sino lo que yo creo haberle escuchado, para así no atribuirle una inexactitud, ni ofender su digna memoria, que mucho respeto. Quiero suponer que él no lo ha dicho, ya que no vive para confirmar o negar, y que yo he sido quién lo ha afirmado. De cualquier manera, sea uno u otro quien lo haya expuesto, demostraré que usted no ha dado a la frase el verdadero sentido familiar que ella tiene.

En efecto, recién hoy, y debido a usted, lo que vuelvo a agradecerle, se ha conseguido la prueba del nacimiento de mi abuelo, pues la mandé buscar a Cádiz, y en estos días se me ha enviado, lo que explica la tardanza de esta mi respuesta a su artículo crítico.

De ella resulta que usted también está equivocado cuando afirma que mi abuelo "nació entre el 9 de noviembre de 1763 e iguales días y mes de 1764". No; nació el 27 de febrero de 1765.

Está asimismo equivocado cuando da por sentado que "son gallegos los apellidos de Magariños y *Valiñas*", como se lee al final de uno de sus dos artículos. No hay tal *Valiñas*, sino Ballinas, aunque usted, mi estimado señor, le ponga un ("sic") al mencionar este último (8).

En cuanto a la manera de escribir el apellido de mi abuela doña Manuela Serrato, debo hacerle presente a usted que en la partida de casamiento de mi padre, celebrado el 1.º de mayo de 1837, en la Iglesia Matriz de Montevideo, aparece como testigo mi abuela materna, y allí se lee su apellido escrito con S. Así lo pone el señor cura rector, doctor don Juan Otaegui. Como usted sabe, esos documentos no se firmaban entonces por los testigos, sino por el sacerdote. Sin embargo, yo me inclinaba a escribirlo con C.

---

(8) "El Eco de Galicia", del 20 de diciembre de 1916.

Digitized by Google

La historia de familia es algo que puede invocarse. Y esa tradición es la que me ha servido para exponer aquello, y algo más de que muy luego me ocuparé, al referirme a cuando usted dice: "Verdad es que, según el doctor Palomeque, la doña Manuela Serrato era *prima hermana de Dorrego*".

En mi artículo nadie aparece diciendo que don Mateo fuera gallego, o naciera en Galicia, sino que, en el orden familiar, mi primo Alejandro, o yo, como se quiera, hemos dicho: "nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado". Para nosotros, nuestro abuelo era gallego, y gallego generoso. ¡Ya lo creo que lo era! Por eso nos embromó, pues regaló a *su Rey* lo que debió correspondernos por herencia.

Ni Alejandro, ni yo, tuvimos necesidad de ir a averiguar si nuestro abuelo nació en Galicia, para asegurar aquello, aunque alguien nos hubiera dicho, como usted ahora, por quien lo sé, confirmado por la ya mencionada partida de bautismo, que había visto la luz en Isla de León. Nuestro abuelo era gallego en todas sus costumbres. Sus dos apellidos, según usted mismo lo reconoce, eran gallegos, aún *Baliñas* con B, como dije yo, o Valiñas con V, como dijo usted; como los dos hemos afirmado, en una palabra.

Es verdad que usted, en su segundo artículo, vuelve sobre sus pasos — no obstante aquel ("sic") llamativo — y me endilga cariñosamente aquello de "alguien, y nada menos que uno de sus descendientes, magistrado y notable publicista, escribe *Baliñas*".

Su crítica, mi estimado señor Castro López, no es justa al respecto, pues usted también se equivocó, aunque yo con B de burro y usted con V de vaca. Hay una diferencia, sin embargo: que yo no lo sabía, ni tenía a la vista los documentos que los señores Carve y Mon-

Digitized by Google

tero Bustamante le habían enviado a usted, y de los que se valió, sin duda, para rastrear, en la Prefectura de Notarías de Buenos Aires, el legajo 75, de fecha 15 de febrero de 1792, donde aparece el nombre, como usted dice, de "Juana Ballinas ("sic"). Luego, usted ha incurrido en error, a sabiendas, o por negligencia, cuando al finalizar su artículo dice que "son gallegos los apellidos de Magariños y *Valiñas*"!

Para nosotros, pues, era gallego el abuelo Mateo, cuando aquello decíamos, y en ese sentido es cómo, en familia, se le trataba, y se le llamaba. Por lo tanto, es un error el suyo, al suponer que cuando mi primo Alejandro, o yo mismo, decíamos "nuestro abuelo, el gallego, con su corazón generoso nos ha embromado", íbamos *contra la verdad*, porque *debíamos conocerlo suficientemente por oídas en familia*, y que lo decíamos porque *el hombre rioplatense comete el prejuicio de calificar de gallego al español* y que aquella frase encerraba una *amargura que se borraba con la disculpa tan propia del respeto y del cariño;* y que *el prejuicio es mancha.*

Para nosotros, *la verdad* era que don Mateo era gallego, por lo que *no íbamos contra la verdad*, a sabiendas, para inventar un nombre que ofendiera. Decíamos esa *verdad* porque así lo habíamos oído suficientemente en familia. No había ningún prejuicio ni amargura que tratara de suavizarse con el calificativo de generoso. Era nuestro abuelo, y no podíamos pretender ofenderlo, al usar la expresión de lo que para nosotros era verdad.

Por consiguiente, la cuestión, para nosotros, dada la tradición de familia, no era la de ir a averiguar, cuando así lo calificábamos, de si nació o no en León. Esto no tiene nada que ver con el calificativo que al abuelo se le daba en familia, cuyo apellido y costumbres eran

Digitized by Google

gallegos, como gallegos los parientes Federico y Pepillo, venidos de Coruña, según creo, para formarse, como se formaron, una reputación en la vida comercial.

Lo que sí, me permito observar la actitud del señor Castro López, pues creo que ella contribuye a perpetuar el mal que quiere impedir, el cual condeno a mi vez. Convengo con él en que, no ya en América, sino en España, se maltrata al gallego, como se ve hasta en el teatro. En Madrid parece que los gallegos no sirvieran sino para porteros, tal es su honradez notoria. Pero, de aquí no puede deducirse que al calificar, en familia, a nuestro abuelo, de gallego, porque tal lo hemos creído siempre, nos guiara el propósito de herir su nacionalidad, su terruño. Eso es bueno para la gente baja. Los hombres superiores no ignoran que Galicia, como cada una de las provincias españolas, ha dado al mundo grandes personalidades que se destacan en el marco de los acontecimientos políticos, sociales y científicos. No sólo hombres como Canalejas, sino mujeres como la Concepción Arenal y Castro de Murguía, cuyas memorias perduran en el bronce, en el mármol, y en el corazón de todo hombre bien nacido, sea o no sea español.

Conviene ahora tratar aquello de que doña Manuela Serrato (con C o con S), era, según el doctor Paloque, prima hermana de Dorrego.

Y aquí viene también la tradición de familia. Doña Manuela Serrato era argentina, emparentada con el doctor don Luis Chorroarin, aquel que en el Colegio de San Carlos fué maestro de Belgrano (9). Mi madre lo recordaba con orgullo diciendo que había sido su sabio tío. Además, me citaba a otra tía, Chorroarin.

---

(9) "Historia de Belgrano", por Mitre, Tomo I, pág. 103, edición de 1876.

Digitized by Google

beata, que se hizo monja, encerrándose en el Convento de las Catalinas. A éste iba de niña, mi madre, después de la misa, a comer buenos alfajores, engullirse chocolate suculento, y oir a su tía que le decía: "Esta va a ser monja de Santa Clara, de dos cabezas en una almohada", como lo fué. Y de conseja en conseja, mi santa, inteligente y apasionada madre me contaba que mi abuela, siempre que llegaba la ocasión, les relataba lo siguiente: "En un viaje que hice a Buenos Aires, en 1828, paré, decía, en casa de Dorrego; estando allí llegó la noticia del fusilamiento; una hermana mía, o la misma esposa de Dorrego, que recién habrían tenido una criatura, se afectaron de tal manera que el hijo falleció a consecuencia de la leche que mamó en esos instantes angustiosos". Y, al relatarlo, nos decía que mi abuela era prima hermana de Dorrego.

Y esto que le oí a mi madre, me lo confirmó mi querido tío el general don Bernabé Magariños, uno de los militares cultos e ilustrados del Uruguay, como que se había educado en Madrid, al lado de gente de alcurnia moral e intelectual.

El general Magariños solía venir a Buenos Aires, donde mi familia vivía, allá por los años 65 a 72, y, como es natural, iba a nuestra casa, de lo que yo mucho me alegraba, teniendo en cuenta que era su lazarillo durante la permanencia.

¡Cómo me gustaba ir a su lado! en el coche que se sacudía fuertemente a causa del horrible empedrado de entonces, contra el cual él protestaba, elogiando, con ese motivo, en nombre de un patriotismo pedestre, ¡que hasta de las piedras se hace cuestión!, el de su coqueta Montevideo.

Le acompañaba en sus visitas a casa de misia Mariquita Miró, situada, aquélla, sobre el río, en la calle Moreno entre Defensa y Balcarce, al costado de la

Digitized by Google

Iglesia de San Francisco. Era una casa de altos, cuya escalera se quebraba al llegar a la pared. En el pequeño vestíbulo se veía una puerta de cerrada ventanilla, la que se abría por la parte de adentro para saber quién golpeaba. Y abierta, aparecía un largo corredor, resguardado por una pared de hierro.

En este paraje me dijo, más o menos, mi tío el general Magariños: "Esta casa tiene para mí muy gratos recuerdos, pues aquí viví durante mi juventud, cuando mi madre, tu abuela, me envió de Montevideo, por asuntos de familia, a cobrar algo que se nos debía en esta Plaza. La dueña de esta casa, mi parienta, me recibió con cariño, y yo correspondí enamorando a su hermanita, que era dulce y bella. Yo cobré la deuda, pero me encontraba tan bien con mi amor y mi dinero, que aquí me quedé largo tiempo, y aquí gasté lo que debí llevar a Montevideo. Amor sin dinero no se concibe. Luego me fuí, y ese afecto se rompió. Al pisar los umbrales de este hogar, se renueva el recuerdo; y la que fué mi dueña, se oculta; no quiere conversar conmigo; reconocido una vez por ella, lanzó un ¡Ay! y huyó".

Ahora bien; misia Mariquita Miró, cuyo palacio, de ella, o su progenie, se ostenta en la Plaza Lavalle, era una de las columnas de la familia de Dorrego.

Ya ve usted cómo mi tío también reconocía la dicha parentela, la que le autorizaba para ir a hospedarse en casa de misia Mariquita Miró, enamorar a su hermosa hermana, y gastarse, en regalos y ostentaciones juveniles, con su novia, quizá, los dineros que le darían motivo a él para decirle a la abuela, cuando ésta se los reclamara, aquello del Delegado de Santiago a su Gobierno: "En cuanto a los dineros públicos. Dios guarde a V. E. muchos años".

Esta es la tradición de familia, y la que repito. Si no es verdad, podría averiguarlo mi distinguido y ac-

Digitized by Google

tivo señor Castro López, él, que es un rastreador de primera fuerza, hallándose, como se halla, en condiciones de practicarlo en la Capital Federal, con lo que prestaría un nuevo servicio a la verdad histórica.

Al terminar, siento la necesidad de manifestarle a usted que he tenido sumo placer en cambiar estos pensamientos; que desearía tener personas que estudiaran mis pobres elucubraciones, como usted lo ha hecho, para poner en claro los sucesos del pasado; y que me felicito de haber sido amigo del señor don Ulpiano Torrado, lector constante, de ha 20 años, de su "Eco de Galicia" de usted, debido a lo cual he tenido conocimiento de lo aparecido en su Revista, lo que me ha proporcionado la ocasión de entrar en correspondencia literaria con tan ilustrada persona como el señor don Manuel Castro López, de quien me suscribo con toda consideración su muy obsecuente y afmo. a. s. s.

ALBERTO PALOMEQUE.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1917.

Digitized by Google

Rasgos biográficos del Brigadier General don Antonio Díaz [1]

(Conclusión)

Quedó, pues, retirado de la vida pública el general Díaz, sin tomar parte en ninguna de las asonadas políticas que se sucedieron en aquella época de triste recordación, hasta el año 1853, en que fué encargado por el Gobierno de presentar un proyecto de reemplazo al Ejército, siendo Vocal de la Comisión creada con este fin.

Más tarde hizo parte de la Comisión encargada de examinar el proyecto de ordenanzas militares, reformado por el coronel Lasala.

En 1853, fué nombrado Presidente de la Comisión examinadora de los expedientes de esclavos.

En el mismo año, Presidente de la Comisión Clasificadora de patentes militares.

Es nombrado igualmente Presidente de la Comisión Clasificadora de Reforma Militar.

En 1857, con motivo de la revolución que terminó en Quinteros, obtuvo el mando en jefe de las fuerzas de la Unión y su distrito.

En 1858 es llamado a ocupar el Ministerio de Guerra y Marina.

Subsiguientemente asume las carteras de Gobierno y Hacienda — Ministro General.

(1) V. pág. 533 de este Tomo.

Digitized by Google

En 1859 es ascendido a brigadier general de la República.

En 1861 recae en él el nombramiento de Inspector de Infantería y Presidente de la Comisión encargada del Código Militar.

En 1862, Presidente de la Comisión que debía formular una nueva táctica de Infantería.

En 1863 es nombrado Vocal de la Comisión examinadora de un Código de Procedimientos.

—General en Jefe del Ejército de la Capital.

En 1865, Inspector General de Infantería.

—Presidente del Consejo de Estado.

—Vocal del Consejo de Guerra Permanente.

—Jefe de las líneas de defensa de la Capital.

—General en Jefe del Ejército hasta la terminación de la guerra del general Flores.

El brigadier general don Antonio Díaz fué también Secretario de la primera Junta patriota que se formó en el Estado Oriental del Uruguay.

Su conducta como militar y como hombre privado en su carrera pública, le mereció el respeto de sus conciudadanos.

Retirado al hogar doméstico, y sufriendo repetidamente los ataques de su quebrantada salud, pero conservando, no obstante, su entereza de espíritu que no habían podido quebrar las muchas vicisitudes de un pasado borrascoso, su consejo fué solicitado por los gobernantes de uno y otro partido, no mirando al general Díaz en el ocaso de su vida, más que los restos de aquellos hombres de la Independencia, en quienes se podía utilizar el consejo.

El brigadier general don Antonio Díaz falleció en el seno de su familia en la tarde del 11 de septiembre de 1869.

Aunque la situación política del país era contraria a la política de toda la vida del general Díaz, el Gobier-

Digitized by Google

no le tributó los honores de su rango, pudiendo decirse que es el primer entierro que en el espacio de muchos años fué tan concurrido por todas las clases del pueblo, a cuya libertad había consagrado el ilustre muerto sus servicios.

El general Díaz tenía conocimientos generales, un juicio recto, y gran reposo para sus procedimientos.

Como publicista fué reputado una de las mejores plumas de su época, tratando con profunda propiedad todas las materias que caían en su dominio, teniendo ocasión de hacer oir su palabra en la tribuna parlamentaria, cuando, como miembro de los Gobiernos constituídos a quienes sirvió, era llamado a explicar sus actos.

El general don Antonio Díaz no era orador (y en tal caso pensamos con Comenens) si la propiedad de esta palabra consiste en el énfasis sonoro que suspende al auditorio y deja una vibración incómoda en sus oídos, se producía fácilmente con seriedad y precisión.

Su palabra era correcta, desde el punto de vista gramatical; su argumentación era escasa de figuras e imágenes abultadas, para buscar efecto; pero poseía la facultad de encontrar la frase precisa, y la exactitud para caracterizar sus ideas.

No usaba movimientos desordenados, ni se apasionaba en el curso de una discusión; su palabra era tranquila, su voz segura, y sin base falsa. A su lógica unía los argumentos, encadenándolos de modo que tuviesen entre sí, cierta dependencia, que facilitaba la exposición de los hechos.

En el recinto de la ley; en las reuniones populares y tumultuosas de nuestras continuas revoluciones; en los consejos de guerra, en los consejos de Estado, recaló siempre su palabra elocuente, su razonamiento

Digitized by Google

acertado y juicioso, y la experiencia de una larga y laboriosa vida consagrada a la cosa pública.

Como hombre de Estado el brigadier general don Antonio Díaz figuró siempre entre los primeros hombres de la República, a partir desde la emancipación política de los orientales. Como General en Jefe del Ejército y Ministro de todos los ramos, en distintas épocas, fué siempre el prudente consejero. Una prueba incontestable se encontrará en la parte de su vida pública, que se relaciona con la política de la época del general don Manuel Oribe, cuyo Ministro fué, teniendo esta vez el mando de una División de las tres armas, en el gran sitio de los nueve años.

El general Díaz vió alzarse la más noble de las revoluciones, la de 1810, para emancipar el Continente sudamericano bajo el sable del gran soldado de la época, el general San Martín.

El general Díaz marchó entretanto con la que le labraron los altos puestos que ocupó siempre con dignidad, valor estoico e intachable honradez; condiciones que sentaron su reputación de tal modo en el ocaso, que acabó por inspirar respeto a sus más encarnizados enemigos, quienes le reclamaban en la hora de los conflictos políticos, a ocupar los altos destinos políticos que antes le disputaban.

Raro ejemplo de las notables condiciones del hombre público, que casi nunca llega respetado e intachable al borde del sepulcro.

Tal fué el brigadier general don Antonio Díaz.

Digitized by Google

Don Dámaso Antonio Larrañaga (1

Apuntes para su biografía

(Conclusión)

Las licencias y facultades que se le concedían en este nombramiento, fueron por el término prorrogable de dos años, pero al expirar ese término se le volvieron a conceder hasta el año 1810. En esa época ya sus permisos o facultades fueron permanentes.

En el desempeño de su cargo.

Ya nombrado Capellán de Milicias, título equivalente al de Capellán Mayor del Ejército, y siendo al mismo tiempo Teniente Cura de la Iglesia Matriz, todo su afán fué cumplir con sus importantes cargos. Para el desempeño del primero, ideó y llevó a cabo las prácticas doctrinales a los presos de la cárcel pública, todas las tardes, y dos veces por semana a los soldados de los distintos cuerpos, reunidos en uno de los cuarteles de la ciudad.

En ese tiempo mantenía una activa correspondencia con uno de sus hermanos que vivía en Pando, y como Larrañaga le contase la vida que hacía y la manera de hacer su doctrina, aquél le preguntó por qué siendo

(1) V. pág. 508 de este Tomo.

Digitized by Google

más los soldados que los presos, éstos eran visitados con más frecuencia que aquéllos; a esto contestó: "los presos, por serlo, son desgraciados, y, por lo tanto, necesitan más que los otros de los consuelos que da la religión católica a todo aquel que padece".

Como Teniente Cura de la Matriz, dirigió personalmente la lenta construcción de la Iglesia nueva y presidió muchas veces las reuniones de la Comisión de Fábrica en la que figuraba en aquellos años.

Durante mucho tiempo tuvo a su cargo los sermones de la Matriz. Alguno de ellos ha llegado hasta nuestros días, y si bien es cierto que en ellos se nota una ampulosidad innegable, hay que confesar que son de un fondo práctico como pocos en aquella época, y que hacen ver bien claro que al componerlos Larrañaga no tenía a mano más que un libro: el Evangelio.

Los esclavos tuvieron en el nuevo Teniente un verdadero protector que se preocupaba de los pobres morenos con el cariño y la abnegación con que pudiera haberlo hecho un padre; muchas veces intervino personalmente o por escrito para atenuar las justas indignaciones que la conducta de los esclavos producían en el ánimo de los patronos, y siempre salía de esos semijuicios habiendo abogado y prometido en nombre del *negro alzado*. Esa conducta le valió el que uno de los viejos más respetabes de nuestra ciudad colonial, al ver que no podía darle a un negro el castigo a que se había hecho acreedor, por haber interpuesto sus buenos oficios el doctor Larrañaga, le dijese entre risueño y colérico: mira, hijo, a ti debían haberte dado otro nombramiento del que tienes: en vez de Teniente de la Matriz, debías haber sido Teniente de los Negros.

Todos estos datos, de carácter privado, y muchos otros más que pudiera poner aquí, los he obtenido por la lectura de cartas íntimas, de las familias de Larra-

Digitized by Google

ñaga, Berro y Errazquin, y por relaciones verbales trasmitidas de padres a hijos hasta la fecha.

Las invasiones inglesas.

Pero todas sus tareas y ocupaciones en las que, como se verá más adelante, ya las había de orden científico, se vieron interrumpidas por un factor que señala una época nueva en todo sentido para el Virreinato del Río de la Plata: las invasiones inglesas.

Larrañaga, como Capellán de Milicias, fué a Buenos Aires con el Batallón de Infantería, cuerpo de guerra éste, formado por lo mejor de la sociedad colonial. De su actuación en aquella emergencia, se habla bien claro en el expediente mandado instruir con motivo de la participación tomada por la ciudad de Montevideo en la Reconquista de la Capital del Virreinato.

El Batallón de Voluntarios de Infantería, era mandado por el coronel don Francisco García de Zúñiga, y su capitán de granaderos don Joaquín de Chopitea, fué, podemos decirlo, el cronista militar de la jornada. Toda la crónica de Chopitea está llena de interés y de colorido; pero no es posible insertar aquí más que lo referente a Larrañaga. Describiendo los primeros pasos después del desembarco, dice textualmente:

... A la alborada del día 10 celebró el Sacrosanto Sacrificio de la misa en campo raso el presbítero don Dámaso de Larrañaga, Capellán de los Voluntarios de Infantería de Montevideo, puesto todo el exército sobre las armas, y después de alabar a Dios y de dar el ¡Viva el Rey! emprendimos nuestra última marcha, etc., etc.

Hablando más adelante de los incidentes de guerra del día 11 de agosto de 1806, dice:

... Nuestro general tuvo particular cuidado en que se atendiese con prolijidad a la curación de los heridos Ingleses y nuestro Capellán Larrañaga estubo con suma

Digitized by Google

vigilancia por conseguir la reconciliación de los de mayor peligro. Y agrega más adelante:

"Los oficiales de mi compañía, el teniente don Juan Ellauri, don Jaime Illa, teniente de la 7.ª del batallón que se agregó voluntario a la mía, y el subteniente don Juan Méndez Caldeiro, vecinos todos de esta ciudad y padres de numerosa familia, se coronaron de gloria en esta acción y comprobaron el valor, el patriotismo y el amor a nuestro soberano que los distingue. El Capellán del Batallón don Dámaso Larrañaga, oriundo de esta ciudad y de una de sus más distinguidas familias, que hizo formal empeño en seguir la expedición, contrajo igualmente un mérito bien distinguido, pues, a más de haber seguido a pie las penosas marchas del exército, y procurando infundirle las más vivas ideas de honor y patriotismo; su dedicación y diligencia se aumentaban a proporción del riesgo. En el ataque del Retiro y en la acción general de la ciudad, se le bió siempre en medio del fuego, confortando a los soldados con la palabra y aplicando a los heridos la Extremaunción, donde quiera que caían, animando siempre con su ejemplo y con sus continuas exortaciones a la firmeza y constancia, tan necesaria para la victoria."

En el expediente a que hacía mención más arriba, hay unas declaraciones de don José Espina, capitán del Regimiento de Dragones, de Buenos Aires, y hablando de la misa del 10, dice:

"El día 10 por la mañana, puesto el Exto. sobre las armas para marchar, celebró el Sto. Sacrificio de la misa en medio del campo el Presbítero Dn. Dámaso Antonio Larrañaga, Capellán de los Volunt.s de Infant.ª de Montev.º y de toda la Expedición".

"Desearía poder puntualizar las acciones particulares de Cuerpos y aún las particulares de Individuos, pero como sólo me es lícito certificar lo q.e he visto.

Digitized by Google

nombraré las personas de q.e me acuerdo y diré algo de público y notorio."

Nombra en seguida los Cuerpos que intervinieron en la Reconquista y el grado militar de sus componentes, y llegando al Cuerpo de Voluntarios de Infantería de Montevideo, dice: "Capellán y de todo el Exto., el Presbítero Dámaso de Larrañaga". Sigue luego, como lo había prometido, un relato breve de acciones individuales y dice:

... "Dn. Joaquín de Chopitea y sus Ofizs., rompieron la marcha a la Vanguardia y el Presbítero Dn. Dámaso de Larrañaga, sacerdote virtuoso, sabio y distinguido, se halló siempre en medio de los maiores riesgos movido de su piadoso celo y de su decidido patriotismo".

En el mismo expediente, Dn. Matías de Larraya da su certificado a pedido del Gobernador de Montevideo, y habla también de la Misa del 10, "que celebró, dice, el Capellán Mayor Doctor Dn. Dámaso de Larrañaga".

El mismo Larrañaga, en carta a su cuñado don Pedro Francisco de Berro, le da cuenta detallada de todo lo que hubo en aquella memorable Reconquista. En esa carta, hay un dato que ayuda a formar la idea exacta de lo que era Larrañaga individualmente, y ya perfila un rasgo que al andar de los años lo había de caracterizar ya como hombre de corazón. Hablando del pobrerío que encontraron al llegar a Buenos Aires, del que dice no tener ni dónde guarecerse en las noches heladas de aquel invierno, se expresa así:

"Me conmovía tanto ver aquella miseria, que me obligaba a llorar de pena". Concluye la carta pidiéndole a Berro la haga llegar a manos del Cura señor Ortiz.

En el movimiento del 1815.

Vuelto a Montevideo con la expedición que regresaba cubierta de gloria, continuó sus oficios de Capellán del Ejército y Teniente de la Matriz.

Digitized by Google

Su personalidad vuelve a lucir en las primeras luchas que sirvieron de prolegómenos a las de la definitiva independencia.

Durante la dominación inglesa, Larrañaga no hizo más que secundar en todo a su digno maestro y amigo el Cura de la Ciudad, y fué entonces cuando trató más de cerca a aquel otro sacerdote tan merecedor al buen recuerdo de los orientales: el doctor don José Manuel Pérez Castellano.

Después de evacuada la plaza de Montevideo por los ingleses, a causa de la derrota sufrida en Buenos Aires, tuvo lugar en la casa que aún hoy llamamos "el Cabildo", aquella memorable asamblea del 21 de septiembre de 1808, llamada en nuestra historia el Cabildo Abierto del año VIII.

El acta de esa reunión, en la que se trataron y se resolvieron puntos de indiscutible trascendencia para la emancipación de América, fué firmada por todos los que en ella tomaron parte como delegados del pueblo, y por unas veinte personas más asistentes al acto, entre las que figuraba el Padre Larrañaga.

Hay que tener en cuenta que en esos momentos hacía cuatro años solamente que Larrañaga ocupaba un puesto de importancia en la ciudad; esto hace ver que ya en aquellos tiempos sus compatriotas le consideraban persona acreedora a tan alta distinción.

RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.

Digitized by Google

Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1735, siendo Gobernador de aquella Plaza Antonio Pedro de Vasconcellos. [1]

1.ª Dióse aviso a V. Rma. de los apuros en que nos había puesto el nuevo Gobernador de Buenos Aires, don Miguel de Salcedo, que no solamente nos tenía vedada la campaña y tomados todos los carros y esclavos ya perdidos; sino también intentaba ahora hacer lo mismo con las embarcaciones que venían para esta Plaza, poniendo para eso en Montevideo, un galeón que los registre y fondee y tome por perdido todo lo que se les halle de plata y cueros. De este galeón pudo escapar la galera que de aquí salió en dirección a Lisboa; pero no el Bergantín del Rey, que había ido a escoltarlo y que corrido por el tiempo o por culpa y temor del alférez que lo comandaba tomó el puerto de Montevideo y en él fué apresado; pero con las protestas de este gobernador, lo mandó entregar, después

(1) Estas informaciones interesantes han sido tomadas de un manuscrito en portugués, que se guarda en el Archivo Histórico. No hemos leído en los libros serios de historia americana ninguna referencia a él. Los datos que nos allegan respecto de los sucesos del tiempo merecen leerse. La prolija traducción fué hecha por el señor Simón Santiago Lucuix, que continuamente también presta servicios de gracia al Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

de varios días el de Buenos Aires; no dejó con todo de ser castigado al fin, no sólo con prisión; mas también con la pérdida del sueldo y ejercicio, porque ordenándosele que no largase dicha galera hasfa la barra él hizo lo contrario.

2.ª Habiendo salido la galera de aviso, llegó el pliego de S. M. para la prevención y defensa de esta Plaza, a lo que luego se dió principio, siendo este gobernador el primero que depuso la casaca y las insignias, tomó la piqueta y la carretilla y comenzó a conducir tierra para la nueva fortificación que se hallaba aún incompleta, y como todo su alrededor es de tierra no tuvo poco trabajo.

3.ª Los castellanos teniendo noticias de nuestras preparaciones comenzaron a visitarnos más a menudo; y supuesto que ignoraban aún las causas, no dudaron en sospechar; pero sabiendo por los ingleses que se hallaban en Buenos Aires, las diferencias que había en Europa entre las dos Coronas de Portugal y España. comenzaron a idear nuevas noticias, a las que dió nuevo calor el aviso que tuvieron de España, despachado de Vizcaya y con tanto secreto que ni una sola carta trajo de particulares.

4.ª Este gobernador, a su costa, ha comprado varios confidentes en Buenos Aires, que dan por escrito sus avisos; y así sabemos que luego que llegó el pliego, el gobernador de aquella Plaza, reunióse en Consejo con sus jefes, de lo que resultó expedir en el día siguiente varios despachos, unos para el Paraguay a su antecesor don Bruno, otros para las misiones de los RR. PP. de la Compañía y otros para varias poblaciones, a fin de que bajaran todos con los socorros precisos para la nueva guerra y sitio de la Colonia que determinaba emprender por mar y tierra.

5.ª También mandó lanzar, al mismo tiempo, un Bando para que todos los portugueses que se hallaban en

Digitized by Google

Buenos Aires, excepto los casados, saliesen de ella dentro de tantos días, lo que todos ejecutaron internándose en las Indias. Hasta el presente ninguno ha podido saber por dónde nos vienen estas noticias, aunque uno de estos dice en la suya a este gobernador: Brevemente verán VV. MM., la guardia de San Juan, desamparada y mudada para el Río de las Víboras, para donde ha de pasar luego un jefe de distinción con varios oficiales, para formarse en ella y marchar con su ejército a sitiarnos. "En efecto demostróse que era verdad"; poco después supimos que había pasado ya dicho arroyo, el hijo del gobernador de Buenos Aires, para mandar aquel cuerpo, con algunos oficiales y gente.

6.ª Con esta noticia mandó positivamente, nuestro gobernador a nuestra guardia que está en el sitio llamado Veras, que no dejase pasar castellano alguno para esta plaza, y que allí se le mandaría lo que quisiese de ella, y mandando luego montar 120 soldados de caballería bajo las órdenes de los capitanes de caballería don Manuel Félix Correa y don Ignacio Pereira da Silva, para que al mismo tiempo que defendiesen la Campaña, se opusiesen a cualquier movimiento que en ella pudiese hacer el enemigo.

7.ª También con el pretesto de un molino de viento, levantó luego un atalaya en San Antonio para embarazar el paso al enemigo, cuando pretendiese acercarse a esta plaza.

8.ª El 15 de septiembre tuvimos aquí noticias de habernos apresado en Montevideo el galeón que allí se hallaba, un navío que venía de Bahía para esta Plaza y la misma fortuna corrió una sumaca que de aquí se expidió para Bahía con las noticias del estado de esta Plaza.

En ninguna de dichas embarcaciones se encontró el más mínimo contrabando; porque la de Bahía traía

Digitized by Google

carga del Brasil y la de aquí, por cautela ya del gobernador, llevaba todo su cargamento en carnes, sebo, sin el más mínimo cuero o peso alguno de plata. Reclamó este gobernador, las dos embarcaciones y en efecto las hubieran entregado si no les llegase en este tiempo noticias de España, por lo cual las reputaron buenas presas y las condujeron a Buenos Aires.

9.ª Y porque los 7 navíos que había en esta Plaza, no corriesen el mismo peligro, resolvió el gobernador que salieran, lo que se ejecutó con suma brevedad, expidiendo en ellos, las noticias de la necesidad en que se hallaba de socorros prontos para sufrir un sitio en un lugar que tan distante estaba de los principales puertos del Brasil.

10.ª Los trabajos de fortificación, se continuaron sin cesar con excepción del domingo, o día santo, con todas las personas, pues, hasta los niños de la escuela, están trabajando en ellas, cantando al mismo tiempo, para que así sea más fácil y suave el trabajo.

Ahora nos sirven de poco las tropas, pues andan en campaña aunque a su sombra, nuestros moradores, traen caballos de los enemigos y pueden aprovecharse de los frutos de sus quintas.

11.ª Los ingleses que se hallaban en Buenos Aires también fueron obligados a abandonarlo; pero tomaron mejor camino que los portugueses, porque apesar de la vigilancia de aquel gobernador, se pasaron una noche a esta Plaza treinta y tantos, ofreciéndosenos para el servicio de ella.

Aceptó este gobernador el ofrecimiento y les entregó a ellos y a otros tantos portugueses el Bergantín del Rey, armado en guerra, con 7 piezas, y bastantes armas y con provisiones de bala y de boca y brevemente salimos a dar caza a los transportes que pasaban de Buenos Aires para esta Banda.

12.ª Han continuado con la misma prontitud las noti-

Digitized by Google

cias de los confidentes y por ellos se sabe que el galeón de San Bruno, se halla preparado con 4 piezas para incorporarse con otro que está en Montevideo y que en aquella ciudad se hacen grandes preparativos para este sitio y se han mandado hacer muchas lanzas para los indios Tapes.

13.ª La artillería que nos llegó de la Corte, se halla toda montada y preparada para ir a los baluartes y cortinas, así que se pongan en su última perfección los parapetos.

14.ª Los 7 navíos que de aquí salieron el 29 de septiembre, fueron 4 para Río de Janeiro, 2 para Bahía y 1 para Pernambuco; llevaban poca carga y tuvieron la felicidad de salir sin oposición del enemigo del canal de Montevideo.

15.ª El 1.º de octubre se hizo a la vela el Bergantín del Rey, a cargo de los capitanes Guillermo Cobe, Felipe Leandro y Alejandro da Costa Pinto para dar caza a las lanchas de Buenos Aires, que pasan a esta Banda las municiones de guerra para su Campo; y por un lengua que se tomó, se sabe que en el mismo día pasó de Buenos Aires para este lugar aquel gobernador en una de las 7 lanchas que se divisaron desde esta Plaza, desembarcando en el Río de las Vacas 400 hombres; agregando el lengua o intérprete que a mediados del mismo mes, el gobernardor esperaba un mayor número de tropas.

Con esta noticia se mandaron algunos soldados con órdenes al campamento de nuestras tropas, que nos guarda la campaña, compuesto de 200 hombres bajo las órdenes de dos capitanes de caballería, don Manuel Félix y don Ignacio Pereyra da Silva, para que buscase luego el enemigo en su mismo alojamiento, distante de esta Plaza 15 leguas, y sin ser sentidos por ellos los derrotasen y terminaran si fuera posible.

16.ª Marcharon luego los dos capitanes, en buena for-

Digitized by Google

mación y con 500 caballos para apresurar la marcha en aquel día; llegaron por la noche cerca del Arroyo de las Vacas y como no sabían el paraje donde se hallaba acampado el gobernador y estar cerca del río les fué preciso hacer avanzar al teniente Pinto Pereyra con 20 buenos exploradores, para que tomando algún lengua, supieran por su intermedio dónde se hallaba el enemigo. Prendieron un corregidor que dice que aquella misma noche el señor gobernador había salido de aquel campo; pero que no sabía para dónde. Como ya amanecía y habían sido ya sentidos por soldados de los enemigos que se habían escapado de la casa del mismo corregidor, donde se defendieron y donde quedaron algunos muertos, desistieron los nuestros de la empresa.

17.ª Nuestros espías van observando los movimientos y afirman se encaminan en su marcha hacia el Río .... donde esperan más gente y socorro de Montevideo y a los Indios Tapes. El 7 regresó el Bergantín, habiendo dado caza a dos lanchas que salían del Río de las Vacas y haciéndolas volver al mismo río, pasaron a la Isla de Martín García, donde hicieron una buena provisión de trigo, sebo, bizcochos y gallinas que repartieron entre la tripulación.

18.ª El 20 se puso en marcha el enemigo con mil y tantos hombres, repartidos en 17 escuadrones y llegó a la vista de esta Plaza a las 9 horas de la mañana acampando en la altura de San Antonio y por todas aquellas lomas fué recibida una buena descarga de toda la artillería, obligando al enemigo a refugiarse en los bajos de esas mismas lomas y hacer asiento en aquella noche, como también a los doce carros que los acompañaban; y como nuestro cuerpo de tropas era muy inferior se abrigó en la atalaya que teníamos en la misma altura de San Antonio, guarnecida con dos piezas y diez soldados a las órdenes de un alférez que les hizo un continuo fuego y con bastante efecto.

Digitized by Google

19.ª El enemigo comenzó entonces a arrebatar el ganado y los caballos que halló junto a la Plaza e intentó cortar después nuestra tropa con una pequeña patrulla, siendo atacado entonces con una buena descarga de nuestra artillería, al tiempo en que se movía todo el ejército, y viendo el comandante que el intento del enemigo era separarlo de la Plaza para no dejarlo entrar en ella, se retiró al alcance de su artillería, perdiendo en esta acción un solo soldado, que cayendo al rodar su caballo, recibió un lanzazo de un indio de los que se componía la mayor parte del ejército.

20.ª El 21 se retiró el enemigo para Veras, distante media luega de esta Plaza y se alojó en las mejores quintas que en él hay, después de haberlas destruído a todas.

21.ª El 25 de tarde entró el navío de Santa Ana, siendo recibido con inexplicable alegría por parte de todos estos moradores, por venir en él algunos socorros de los pedidos a Río de Janeiro y por hallarse cansada ya la guarnición por el continuo trabajo de levantar tierra de día y de dormir sobre las armas de noche desde que los enemigos se hallan junto a nosotros y tienen el atrevimiento de inquietarnos todos los días con algún cuerpo de 400 o 500 hombres, apresándonos algún esclavo o algún paisano, por no poderse recojer a tiempo en esta Plaza, y en efecto sabemos nos han tomado 16 esclavos.

22.ª El 4 de noviembre, aparecieron a la ruta de esta Plaza, 8 lanchas y por un lengua que se volvió a nuestro campo, se sabe haber en el ejército tres mil y tantos Tapes que habían bajado de las Misiones, asegurando tener los enemigos cinco mil hombres y aún esperar más.

23.ª Nuestra guarnición consta sólo de 500 entre militares y paisanos y éstos todos cansados del continuo trabajo de levantar tierras, la marina está también.

Digitized by Google

bastante desprovista de gente; pero como tenemos en calidad de Protector al Arcángel San Miguel, esperamos por su favor, ser la victoria nuestra.

24.ª El 5 se acercó a esta Plaza un cuerpo de 800 hombres y llegándose a tiro de mosquete, fué tirando varios boletines de perdón a todos los castellanos que se hallaban aquí adentro y prometiendo a los negros y portugueses que quisieran pasar a sus ejércitos, contestámosles con otros que ofrecían mayores ventajas y con un buen fuego que hizo sobre ellos nuestra artillería que los obligó a retirarse, no sucediendo en ese día ninguna otra cosa digna de contarse.

25.ª El 6 apareció un galeón viniendo de Buenos Aires, y encaminándose hacia esta Plaza, dió fondo ya de tarde y se reconoció ser un galleón de Registro español con 40 piezas que permaneció frente a San Pedro de Alcántara.

26.ª El 7 hubo consejo de todos los oficiales de guarnición, proponiéndose si debía o no irse a atacar el dicho galeón con un navío de 18 piezas que aquí se hallaba y después de varios y prudentes pareceres se acordó en que se armase ese navío y preparase con alguna gente más, de suerte que atravesando la boca del Canal de San Pedro de Alcántara, se pusiese al abrigo de la Batería del mismo fuerte, pudiendo así prohibir cualquier entrada que determinase hacer el enemigo con las lanchas que ya estaban a la vista y estar prontos para salir y socorrer los navíos que esperábamos con los de Río Janeiro, lo que efectivamente se ejecutó, poniéndose a bordo un capitán de infantería con gente suficiente y marinería necesaria.

27.ª El 9 comenzó a moverse el enemigo yendo a alojarse en los bajos de San Antonio, a tiro de cañón. El 10 se empezó el ataque desde la bombarda de S. Payo hasta la de Manchica, distante de esta Plaza un tiro de mosquete y hay hasta ella dos baterías, una de cua-

Digitized by Google

tro cañones y otra de 10, de calibre 16, 18 y 24 y dentro de 17 días, las pusieron corrientes y prontas para la labor, no obstante el continuado fuego que siempre se les hizo desde los dos baluartes para impedirles la continuación de su trabajo. En la Isla de San Gabriel, frente a nuestro campamento, también hicieron otra batería, desde la cual empezaron también a trabajar contra los navíos que se hallaban en ella, obligándolos a retirarse más a tierra al abrigo de las baterías de San Pedro de Alcántara y de Santa Rita, donde llegaron algunas balas hasta de 28.

28.ª El 16 fondeó junto al galeón enemigo, otro que andaba de corso y se hallaba en Buenos Aires, adonde llevó nuestras dos presas que tuvieron la infelicidad de caer en sus manos en Montevideo y consta ya este sitio de mar de 2 galeones y 10 lanchas todas armadas en guerra.

29.ª El 28 empezó el enemigo a jugar, contra esta Plaza, sus dos baterías con tal calor que nos destruyó todas las casas del lado norte, dejándonos la calle derecha toda arruinada, porque en ella cayeron la mayor parte de los tiros, sólo en el tren de S. M. se contaron 56 balas de todos calibres y por un lengua explorador nuestro llegado de su campo, supimos que en ese día se le había herido y muerto bastante gente y entre esta última un Padre de la Compañía que gobernaba a los Tapes y asegura habérsele desertado del campamento más de trescientos soldados; agregando que el gobernador había enviado 500 hombres para la frontera de Río Grande, pues temía que por aquella parte nos viniese algún socorro de San Pablo y que para Montevideo mandaría 300 hombres, por hallarse sin guarnición aquella Plaza y que entre indios y paisanos tendría el ejército unos cinco mil hombres, esperando unos 400 paraguayos más.

30.ª Del 29 de noviembre hasta el 6 de diciembre no

Digitized by Google

cesaron las baterías enemigas de hacer fuego sobre esta Plaza, lanzaron también con cuatro morteros algunas bombas; pero con tan poco efecto que no nos mató persona alguna, siendo cerca de tres mil las balas que nos lanzaron y sólo un oficial de la escuadra murió en la brecha por tener la curiosidad de levantarse sobre el parapeto.

31.ª El 7 continuó el fuego de una y otra parte, reventando en uno de nuestros baluartes una pieza de 24 no haciendo daño a ninguno de los muchos que allí había.

La brecha que el enemigo nos abrió en la cortina o ramal del norte se halla ya reparada y defendible para cualquier avance que intente el enemigo.

32.ª El 10, se despachó del campo enemigo, un oficial con una carta del gobernador que decía que hallándose sitiada esta Plaza por las tropas del Rey Su Amo y ya con brecha abierta capaz de asaltarse y los socorros para su defensa muy remotos, invitaba al señor gobernador a rendirse, haciéndole partidos ventajosos y que de lo contrario experimentaría el furor de sus tropas. Respondióle nuestro gobernador que para darle contestación positiva a S. S. le era preciso primero saber si la guerra en Europa, entre las dos Coronas, estaba declarada; porque por las últimas noticias, posteriores a las de S. S. aún a fin de mayo se hallaban las dos Cortes en el mismo estado; o al menos le dijese si la guerra que hacía a esta Plaza, era con orden positiva de su soberano.

33.ª Pasada una hora volvió el oficial con otra carta, diciendo que en ningún momento podía decir a S. S las órdenes que tenía para operar y así le respondiese fijamente a su primer requerimiento. Respondióle este gobernador que S. S. se excusaba de satisfacer los que él le hacía, los que le eran necesarios para la mejor

Digitized by Google

perturbación del justo o injusto motivo con que S. S. lo sitiaba. Contestábale que ni la Brecha estaba abatible, ni los defensores temían que el furor de sus tropas fuese bastante para desalojarlos de aquella Plaza.

34.ª Con esta última respuesta, comenzó el enemigo a demoler las casas del norte del arrabal y las capillas y ermitas que había fuera de aquella Plaza y continuando de una y otra parte el fuego, se preparó todo para el avance y asalto, el cual hasta el 13 del corriente, aún no ha sido dado.

35.ª La guarnición se halla paga en sus sueldos hasta el último de octubre y con las provisiones ordinarias y también más descansada del continuo trabajo de sacar tierra por hallarse la Plaza buenamente defendible.

En este mismo día, mandó el gobernador lanzar un Bando, bajo pena de muerte, para que ninguno de los hombre de armas, estuviese de noche o de día, sino en su puesto.

Lista de las Fuerzas enemigas

Soldados pagos, 1,300.

Soldados Tapes, 3,000.

Piezas de artillería, 14 (2 de 24, 3 de 18, 2 de 12, 3 de 5, 4 de 4).

Balas de artillería, 8.000.

Morteros de bombas, 2. (Estos dos, son de nueve que llegaron).

Morteros de 6, 2.

Bombas, 500.

Escopetas, 800.

2 galeones de 34 piezas, con 250 hombres uno y otro con 125; 15 lanchas, 10 armadas en guerra con alguna artillería y 5 de transporte.

Digitized by Google

Desde 18 de diciembre hasta 21 de enero de 1736 (o febrero?)

36.ª El 20 se despachó un bergantín para Río de Janeiro con las noticias del estado en que se hallaba la Plaza, guarneciéndose todos estos días la muralla con gente paga y ordenanza y la marina con los negros divididos en compañías con sus jefes blancos.

37.ª El 3 de enero nos mandó decir el gobernador castellano que nos había prendido en Río Grande, 25 portugueses. Pero el 4 viendo los socorros que nos habían llegado, deshizo los ataques y se colocó en un reducto que tenía hecho en la altura de Sampayo.

38.ª El 6 nos llegó un socorro de 5 navíos, 2 de 50 y 20 piezas de artillería y 4 más pequeños y por jefe el sargento mayor don Tomás Gómez Largarão, luego abandonaron los enemigos la Isla Martín García y nos dejaron dos piezas de artillería, una de 24 y otra de 18.

Pasados tres días, ordenó el gobernador a dicho jefe que con dos navíos junto con otro que se hallaba en este puerto y una corbeta o yate, fuese a quemar dos galeones sino los podía rendir y traer a esta Plaza, mas como estos se fueran hacia la costa, en la Ensenada de Barragán, por falta de agua, nada se pudo hacer. Volvió por segunda vez dicho comandante, y no hizo más que obligarlos a encallar, con bastante murmuración de toda la Plaza.

39.ª El 3 de febrero se retiró el enemigo para la altura de Juan Ribeiro, donde ningún daño podía hacerle nuestra artillería, quemando su reducto. El 4 salieron de esta Plaza, 60 infantes para demoler algunas obras de ataque de los enemigos y aprovecharse de algunas de ellas. El otro día continuó del mismo modo.

40.ª El 19 salieron algunos con un lego Franciscano a recoger algunas hortalizas, dió con ellos el enemigo, tomó prisionero al lego, matando un soldado e hiriendo a otro, quedando de ellos muertos dos y herido

Digitized by Google

un ayudante. El 21, se nos pidió canjear el fraile por el corregidor de las Vacas; respondióseles que no sabíamos fuese estilo en la guerra, canjear religiosos por seculares.

41.ª Las balas que el enemigo nos metió en esta Plaza fueron 3,874, bombas 289; más de todas ellas no nos murió más que tres ingleses, que estaban presos en el cuerpo de guardia, 2 castellanos que se hallaban entre nosotros, un genovés, casado en esta Plaza, dos cabos de escuadra, tres soldados y tres negros.

Cuadro del destacamento y socorros de tropas que van para la Colonia, a órdenes del sargento mayor Tomás Gómez da Silva, a 15 de diciembre de 1735, gobernando esta Plaza el gobernador José da Silva Paes.

Sargento mayor 1 — ayudantes 1 — capitanes 3 — alférez de milicia 1 — alférez 1 — sargentos 14 — condestables 1 — soldados de infantería 250 — dragones 42 — artilleros 35 — indios 25 — reclutas 86 — gente de marcación y servicio de artillería 369 — plazas 830.

1.° Nav. N. S. de Nazareth, Cap.ª de mar y guerra, Francisco Santos.

2.° Bom Jesús de V.ª N.ª Capn. de mar y guerra. Dionisio Antonio.

3.ª Galera S. Anna, Capn. Jacintho Vieira Bastos.

4.° Galera S. José e S. Anna, maestro Antonio Barbosa.

5.° Patacho Bom Jesús de Bouços, Al. José Barbosa

6.° Corbeta Selma, viuda da B.ª Me. Franco. Moraes.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Los primeros pobladores de Montevideo

Hay en la historia de la hermosa ciudad de Montevideo un punto, el de la procedencia de sus primeros pobladores, algo obscuro; lo es a causa de no haber el sabio napolitano don Pedro de Angelis aclarado una Real cédula, sobre la fundación de la citada ciudad, por él publicada: falta de aclaración que además induce a que yerren escritores y, por consecuencia, la opinión del pueblo. Voy a poner en claro definitivamente ese asunto.

La Real cédula a que me he referido, expedida con fecha 16 de abril de 1725 al Gobernador de Buenos Aires D. Bruno Mauricio de Zabala, dice: "...Y para que puedan poblar los dos espresados y importantes puestos de Montevideo y Maldonado, he dado las órdenes convenientes para que en esta ocasión se os remitan en dichos navíos de registro 50 familias, las *25 del reino de Galicia*, y las otras 25 de las islas de Canarias..." (1).

Después de reseñarla, un historiador escribe de Zabala: "Comprendiendo este previsor funcionario lo conveniente que sería para los colonos procedentes de España que al llegar a Montevideo se encontrasen con un pequeño núcleo de población, trató de que desde

(1) *Fundación de la ciudad de Montevideo por el Teniente general D. Bruno Mauricio Zavala, con otros documentos relativos al Estado Oriental—Primera edición—Buenos Aires—Imprenta del Estado,—1836.*

Digitized by Google

Buenos Aires viniesen a establecerse aquí (a Montevideo) algunas familias, consiguiendo 7, con un total de 36 personas, las cuales deben considerarse como los primeros vecinos de esta ciudad." (2).

Vuelvo mi atención a la mencionada Real cédula.

Casi no es extraño que, tan incontrovertible documento a la vista, crean muchos publicistas que la mayor parte de los primitivos pobladores de Montevideo fué gallega y canaria. Uno de los que tenían tal creencia era el insigne geógrafo Eliseo Reclus, pues, refiriéndose a Montevideo, afirmaba que "*les premiers colons arrivèrent de Galice* et des Canaries *en 1726* et se groupèrent autour du fontin" (3). Del relato de D. Francisco Bauzá sácase la consecuencia de que pasaron a Montevideo familias galicianas; refiere Bauzá: "*El Rey... prometía al Gobernador enviarle* cincuenta *familias de gallegos* y canarios... Pasó, no obstante, un año desde la publicación de las medidas que se han mencionado hasta la llegada de las primeras familias de canarios que el Rey enviaba a este destino.. *Prosiguió* lentamente *el movimiento* sucesivo *de los pobladores que estaban destinados a avecindarse en Montevideo*, hasta que pudo darse por concluído en 1729 (4). Don Pablo Groussac, para deducir que el 24 de diciembre de 1726 es la fecha de la fundación de Montevideo, discurre: "... Con todo, estamos visiblemente en vísperas del alumbramiento: *se hallan* construídas las defensas exteriores, *en viaje las familias pobladoras de*

---

(2) Página 84 de la primera parte de *Nueva Historia del Uruguay*, por Orestes Araújo: Montevideo, 1909.

(3) Página 566 del tomo XIX de *Nouvelle Géographie Universelle—La Terre et les Hommes;* París, 1894.

(4) Páginas 481 y 484 del tomo primero, segunda edición de *Historia de la dominación española en el Uruguay*, por Francisco Bauzá: Montevideo, 1895.

Digitized by Google

Canarias y *Galicia,* además de los pocos vecinos que de esta banda han pedido pasarse a la otra, y de algunos centenares de indios de servicio..." (5). No ofreceré más citas: que bastan las de Groussac, Bauzá y Reclus; y se cae en ridículo, uno de los aspectos del desdoro, cuando vanamente se ostenta erudición.

Quedábamos en que aparentemente los pobladores eran los individuos que se trasladaron de Buenos Aires, de Galicia y de las Canarias; pero es el caso que yo no veía entre los pobladores (no me refiero, naturalmente, ni a autoridad alguna ni a ningún soldado) sino a un gallego, sólo un gallego, llamado D. Domingo de la Piedra, que figura inscripto en la *Lista de los segundos pobladores* ("que vinieron de las Canarias y los demás Vecinos que se han hido avecindando") *que por olvido de Dn. Pedro Millán no se asentaron en el Libro Padrón y se hace ahora,* o sea en el año 1730 (6). Piedra, natural de Santa María de Tomino (que pertenece al partido judicial de Tuy, en la provincia de Pontevedra), e hijo de Gregorio de la Piedra y de doña María Brava, pasó de Cádiz al Plata, a la vez que el Gobernador Zabala, en el año 1717; tornó a España; de ella volvió (año 1721) a Buenos Aires; profesó en la orden tercera de San Francisco a 15 de enero de 1730, casóse en la ciudad bonaerense cuando tenía la edad de cincuenta y cinco a cincuenta y seis años, el 6 de noviembre de 1730, con doña Josefa Pérez de Abal, nacida del matrimonio de D. Francisco Pérez de Abal, capitán, y doña Jerónima de Murrieta en Santa Cruz de Tenerife (7); al establecerse en Montevideo la or-

(5) Página 128 del tomo IV de *Anales de la Biblioteca;* Buenos Aires, 1905.

(6) Tomo I de *Revista del Archivo General Administrativo,* por el Dr. D. Pedro Mascaró; Montevideo, 1885.

(7) Archivo de la orden indicada; expediente obrante en el legajo 12 de la Prefectura de Notarías Eclesiásticas; folio 363 del

Digitized by Google

den terciaria franciscana el 12 de diciembre de 1742, fué nombrado Vicario del culto divino (8); sabía leer y escribir. Conste que de manifestar que yo no descubría entre los pobladores sino a un gallego no se infiere, claro es, que no hubiese más hijos de Galicia compañeros de aquéllos. Pero...

Yo dudaba de que se hubiese llevado a ejecución la Real cédula de 16 de abril de 1725 en cuanto a las veinticinco familias de Galicia: porque, para crear Zabala en 20 de diciembre de 1729 Cabildo, Justicia y Regimiento, es decir, la Corporación Municipal, se fundaba en que "ya se halla cumplido El numero de las Zinquenta familias que S. M. destinó para esta Población y *han venido a ella delas Islas de Canaria*, añadiéndose otras que han concurrido de este Pais" (9); porque el cura rector de la Catedral de Buenos Aires Dr. D. Juan Cayetano Fernández de Agüero agregó esta nota a algunas correspondientes al año 1729: "*Se desembarcó* la misión de Jesuitas q.e vinieron en los Navios de Alzaibar; y los Sold.s del Comandante Dn. Josse de Pellizer; y *los Pobladores canarios en Montevideo* — Siros de Epoca" (10); porque D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra, en sus *Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata*, registran que llegaron *de Canarias* a Montevideo, en 1726, veinte familias, y en 1729 treinta familias, *en lugar de las que de España se habían ofrecido al mismo* fin (11); porque D. Francisco de Al-

libro 3.° de matrimonios de la parroquia de la Catedral, de Buenos Aires.

(8) Páginas 43 y 44 de *La Orden franciscana en el Uruguay*, por Fr. Pacífico Otero; Buenos Aires, 1908.

(9) *Revista del Archivo General Administrativo.*

(10) *Libro—de—Colecturía — 5-6 — Parroquia — Catedral al Norte—1727-1738.*

(11) Página 617 de REVISTA HISTÓRICA, de Montevideo; tomo VI; 1913.

Digitized by Google

záibar Pedura y Artete confesaba en su testamento: "Declaro que el año 24 hice los asientos para este puerto con el Rey, y para fundar y poblar la ciudad de San Felipe de Montevideo, *conduciendo las familias para la expresada fundación desde las islas de Canarias* a mi costa, y de Cádiz, a mi costa igualmente, 400 hombres de tropa arreglada para este puerto de Montevideo" (12). Ninguna referencia, como se advierte, hay en tanta y tan autorizada documentación acerca de las familias galicianas; antes, al contrario, la ida de ellas a Montevideo se niega en las palabras de Larrañaga y Guerra, "en lugar de las que de España se habían ofrecido", palabras que siguen a la declaración de ser canarias las pobladoras. Pero yo vi que los archivos guardan con frecuencia sorpresas para la investigación; por otra parte: leía en Groussac que estaban en viaje las familias de Galicia; y veía que Groussac, cuya erudición corre pareja con la belleza de su pluma, llega, en su pulcritud, a sentar (aludiendo al uruguayo Dr. D. Andrés Lamas, "insigne diplomático, escritor y soldado de la libertad", como lo llama el Sr. D. Luis Carve: "Tal es el estilo español y sudamericano: tanto más categórico en la forma cuanto más inconsistente en el fondo: *Fortiter in modo, suaviter in re*" (13). De ahí, lectores, mi duda; y, en la duda, he pesquisado, afortunadamente con muy buen éxito. Confieso que, por razón que no necesito exponer, no está en acordanza con mi deseo el resultado de mi inquisición; mas conviene no vivir en el engaño, por dulce que sea, y siempre debe resplandecer en todo la realidad. Brille, pues, desde luego, en el particular de que trato.

---

(12) *Los fundadores de Buenos Aires y Montevideo*, por Antonio de Tezba. Tomo IV de *Revista Nacional;* Buenos Aires, 1887.

(13) Nota I de la página XVII del tomo V de *Anales de la Biblioteca;* Buenos Aires, 1908.

Digitized by Google

En la Biblioteca Nacional, de Buenos Aires, de que el ilustre francés señor Groussac es digno Director, existe, original (14), una Real cédula que, autorizada en el Real sitio del Buen Retiro el día once de abril de mil setecientos veintiséis, comunica a Zabala que, en Real despacho de 16 de abril del año anterior, se determinaba mantener los puestos de Montevideo y Maldonado "de forma que ni Portugueses, ni otra Nación alguna, pudiesen en tiempo alguno apoderarse de ellos, previniendoos assímismo avía resuelto pasasen en los Navíos de registro del Cargo de Dn. Franco. de Alzaíbar y Dn. Chistobal De Vequijo, que se hallauan para pasar aesse Puerto, cinquenta familías las 25 del Rno de Galícía, y las otras 25 de las Islas de Canarías, para que siruiesen para poblar los dos Sitios Espresados; *Y auiendo resuelto vltimamente que las referidas cincuenta familias, pasen todas dedhas Islas de Canarias* en dhos Navíos, por executarse el transporte de ellas con menos embarazos y gastos, os lo participo para que estéis en esta Inteligencia". Es decir, que se revocaba la Real cédula de 16 de abril de 1725 en lo relativo a las familias de Galicia.

Pudo D. Pedro de Angelis sacar a luz, con la misma Real cédula, la de ésta en parte derogatoria, puesto que las dos están en la colección de documentos que, formada por el meritísimo bonaerense Segurola, le sirvió para publicar *Fundación de la ciudad de Montevideo*, etc. (15); o, por lo menos, anotar en lo concerniente a las familias gallegas la revocatoria. Pero no tuvo en consideración la Real cédula de 11 de abril de

(14) Sección de manuscritos; número 1055.

(15) En el prefacio de *Fundación de la ciudad de Montevideo* reconocía Angelis: "Estos documentos nos han sido franqueados con su acostumbrada liberalidad por el Señor Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola..."

Digitized by Google

1726; y de ello surgen en importantes, importantísimas obras, como las de Reclus y Groussac, una mancha de inexactitud; en el vulgo, una convicción torcida: que no todos se paran a reflexionar que de la providencia que lo inicia no se deduce la forma del desarrollo de un proceso. Para borrar tal defecto, en cuanto sea posible, he escrito, deseoso de restablecer la verdad histórica, de *Los primeros pobladores de Montevideo.*

M. Castro López.

Digitized by Google

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(*Continuación*) (1)

Mayo de 1828

1.° — Sin novedad.

2. — Al coronel Olavarría: que el comandante Raña se halla en *Guabiyú* y que le ordene marche hasta *Candiote* y haga una tropa grande de ganado, retirándose en seguida. Que nada ha hecho en remitir 300 cabezas

Una fuerza enemiga apareció en el Paso de las Piedras de Yaguarón, cuyo fué reforzado por si intentaba el pasaje.

3.—Pasaron nuestras partidas del otro lado del Yaguarón y dispersaron la fuerza enemiga; hubo tres heridos por parte de éstos y dos por la nuestra.

El comandante don Manuel Olazábal, que había sido destinado días antes con una fuerza para proteger la extracción de ganados, regresó el 1.°, habiendo llenado su comisión, pero con la pérdida del capitán de Colorados, Serrano, muerto en una guerrilla.

(1) V. pág. 384 de este tomo VIII.

Digitized by Google

4.—Al Tesorero que reciba del capitán don José Blanco los 50,000 pesos que ha traído de Buenos Aires para el Ejército.

5.—Sin novedad. Despacho de costumbre.

6.—Idem ídem ídem.

Se recibió del Ministerio de la Guerra la nota y copia que voy a transcribir, sobre el Comandante General don Manuel Oribe y la orden de ocupar las Misiones.

"N.° 1029. = Ministerio de Guerra y Marina.=Bue-
" nos Ayres, abril 22 de 1828. = El Ministro de Gue-
" rra y Marina tiene el honor de acompañar en copia
" autorizada, la respuesta dada al Comandante Gene-
" ral de Armas, a la nota que en 11 del que corre di-
" rigió desde *Belem*. El Gobierno según la carta con-
" fidencial del Excmo. Sor. General en Jefe queda per-
" suadido, que el movimiento ordenado, sólo ha sido
" un deseo de aprovechar de algún modo la proximi-
" dad, en que el Comandante General se había coloca-
" do, de los Pueblos de Misiones, y que este Jefe, ha
" ampliado de un modo muy lato, unas posiciones que
" no pueden considerarse bajo otro aspecto que aquel
" en que las presenta el deseo de hacer un amago, apro-
" vechando las circunstancias que lo facilitaban, y bajo
" el principio que una expedición de esta clase en el
" estado en que se hallan las fuerzas y caballadas del
" Comandante General de Armas no llenaría los obje-
" tos que deben proponerse. = El que firma saluda con
" las consideraciones de su mayor aprecio al Excmo.
" Sr. General en Jefe a quien se dirige. = Juan Ra-
" món Balcarce. = Excmo. Sr. General en Jefe del
" Ejército de Operaciones."

Digitized by Google

COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS AL MINISTERIO

"Comandancia General de Armas. = Belem, 11 de
" abril de 1828. = El Comandante General de Armas,
" abajo firmado, pone en conocimiento del Excmo. Sr.
" Ministro de Guerra y Marina, que con esta fecha ha
" recibido órdenes del Excmo. Sr. General en Jefe del
" Ejército de Operaciones, para expedicionar sobre los
" Pueblos de Misiones Orientales hasta su completa
" ocupación. — En esta virtud el infrascripto ha nom-
" brado para que le substituya en la Comandancia Ge-
" neral que estaba a su cargo, al coronel que actualmen-
" te se halla en el asedio de Montevideo D. Pablo Pé-
" rez. El que firma al noticiarlo al Excmo. Sr. Minis-
" tro debe añadir que esta comisión debe emprenderla
" sin perder de vista la persecución y exterminio del
" caudillo Rivera, como estrechamente se le encarga,
" por lo cual toma quantas medidas se hallan en la es
" fera de sus recursos. El infrascripto saluda, etc. =
" Manuel Oribe. = Es copia = Jn. Anto. Argerich".

CONTESTACIÓN DEL MINISTERIO AL COMANDANTE GENERAL DE ARMAS

"Ministerio de Guerra y Marina. = Buenos Ayres,
" abril 21 de 1828. = El Gobierno encargado de la di-
" rección de la guerra, se ha impuesto de la nota del
" Sor. Comandante General de Armas de la Provincia
" Oriental, datada en Belem a 11 del corriente, en la
" que manifiesta haber recibido orden del Excmo. Sor
" General en Jefe del Ejército de Operaciones para
" expedicionar sobre los Pueblos de Misiones Orien-
" tales hasta su completa ocupación, sin perder por
" esto de vista la persecución de Don Fructuoso Rive-

Digitized by Google

" ra. — De sus resultas el Gobierno ha ordenado al
" Ministro que suscribe, que sin perjuicio de entender-
" se separadamente sobre este asunto con el Excmo.
" Sor. General en Jefe, para que el Sor. Comandante
" General de Armas no abanze algún paso en su comi-
" sión, que pudiera ser perjudicial a la concordia y paz
" doméstica, le prevenga directamente, porque así lo
" exige el imperio de las circunstancias, suspender to-
" da medida o providencia relativa a dicha empresa,
" por cuanto esta traheria necesariamente resultados
" funestos, que deben evitarse a todo trance. = El Go-
" bierno hace la justicia que es debida a la intención
" del Excmo. Sor. General en Jefe, al haber conferido
" dicha comisión al Sor. Comandante General de Ar-
" mas. El Sor. General observando sin duda la retar
" dación que sufre la expedición confiada al Sor. Go-
" bernador de Santa Fe, calculando también sobre lo
" avanzado de la estación, y sobre el poco tiempo que
" resta para emprender, si es que tienen efecto, las ne-
" gociaciones de paz, pendientes; ha querido probable-
" mente remover estos obstáculos, ganar tiempo y apro-
" vechar la aproximación a los Pueblos de Misiones en
" que el Sor. Comandante General de Armas se halla
" con su fuerza (aunque destinada a otro objeto).—
" Bajo este aspecto la empresa es sin disputa conve-
" niente, y si no hubiese otras consideraciones a que
" atender con preferencia, ella debería llevarse a efec-
" to. — Mas obsta o se atraviesa una grave circuns-
" tancia, sobre que, sin duda, no ha llegado a fijarse el
" Sor. General en Jefe. Tal es el resentimiento natural
" que debería producir en el ánimo del Sor. General
" López una variación de esta clase, que no podría él
" avaluar, sino como un desaire visible, principalmen-
" te cuando el retardo de la salida de la expedición que
" se le ha confiado por el Gobierno, de acuerdo con el
" mismo Sor. General en Jefe, no ha dependido de su

Digitized by Google

" arbitrio, sino de la morosidad en la remisión del con-
" tingente de Córdoba del qual debe tomar 300 hom-
" bres para incorporarlos en dicha expedición. — Se-
" gún las últimas noticias esta fuerza debía llegar a
" Santa Fe del 20 al 24 del actual; y cuando según es-
" te dato es probable que la expedición salga inmedia-
" tamente, vendría a ser muy alarmante la novedad
" de haberse encargado a otro jefe la misma empresa.
" —El Gobierno debe a toda costa evitar el menor
" motivo de que se interrumpa la armonía y buena in-
" teligencia que felizmente reina entre las autorida-
" des de la República; y creyendo que ellas podrían
" perturbarse con el verificativo de la comisión con-
" fiada al Sor. Comandante General de Armas por el
" Sor. General en Jefe, ordena no se lleve adelante.—
" De otra parte los grandes gastos impendidos en ha-
" bilitar la expedición confiada al Sor. Gobernador de
" Santa Fe y las medidas que están tomadas, en el con-
" cepto de girar esta empresa bajo su dirección, que-
" darían frustradas absolutamente, siendo precisas
" nuevas providencias y erogaciones para llevar aquél-
" lla a su término. = A más de esto, la presencia del
" Sor. Comandante General de Armas en su antigua
" posición al frente de Montevideo, es indispensable
" ya para poner a los pueblos vecinos al abrigo de
" cualquiera incursión, que libremente podrían hacer
" fuerzas de aquella plaza, no teniendo quien las hos-
" tilize, ya para hacerse cargo de observar y repe-
" ler las tentativas que pudiera hacer sobre la Pro-
" vincia el general enemigo, viéndose desembarazado
" por su frente de la mayor parte de nuestras tropas,
" que debe haberse desmembrado del Ejército para ir
" a la ocupación del Río Grande. = Por todos estos
" motivos, cuya fuerza no podrá desconocer el Sor. Co-
" mandante General de Armas, el Gobierno ordena,
" que desistiendo de la expresada comisión, y substi-

Digitized by Google

" tuyendo en el coronel D. Manuel Lavalleja, la de per-
" seguir al caudillo Rivera, se restituya a la línea de
" Montevideo, tomando el Govierno sobre sí la res-
" ponsabilidad de estas operaciones, que se precep-
" tuan directamente al Sr. Comandante General en
" precaución de toda funesta consecuencia que pudie-
" ra resultar de la demora, y sin perjuicio de avisarlo
" al Sor. General en Jefe, como se hace con esta mis-
" ma fecha, para su conocimiento y efectos consiguien-
" tes. = El Ministro que subscribe aprovecha esta oca-
" sión de saludar al Sor. Comandante General de Ar-
" mas con la consideración que le es debida. = Juan
" Ramón Balcarce. = Sor. Comandante General de
" Armas de la Provincia Oriental, coronel don Manuel
" Oribe. = Es copia = Juan Anto. Argerich".

CONTESTACIÓN DEL GENERAL EN JEFE AL MINISTERIO

"N.° 334. = Ejército de Operaciones. = Quartel Ge-
" neral en Cerro Largo. = Mayo 6 de 1828. — El in-
" frascripto General en Jefe ha recibido la comunica-
" ción del Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y Mari-
" na N.° 1029 del 22 del pasado, a la que se sirve acom-
" pañarle copia de la comunicación que dirigió al Co-
" mandante General de Armas y de la contestación del
" Excmo. Sor. Ministro.=El abajo firmado, enterado ya
" de la mala interpretación del Comandante General
" a la orden que se le comunicó respecto a la ocupación
" de las Misiones, dirigió a S. E. el Oficio 329, en el
" que significaba este acontecimiento; pero el abajo
" firmado con aquella misma fecha dirigió comunica-
" ciones al expresado Comandante General marcándole
" terminantemente la conducta que debía observar y los
" límites a que se extendía la orden que se le comunicó
" respecto a las Misiones.—La distancia no ha permitido

Digitized by Google

" aún recibirse contestaciones, pero el que firma está
" persuadido que el Comandante General obrará como
" últimamente se le previene y sin la equivocación que
" padecía. = El que suscribe aprovecha esta ocasión
" para saludar al Excmo. Sor. Ministro con su mas
" distinguida consideración y respeto. = Juan Ant.°
" Lavalleja. = Excmo. Sor. Ministro de la Guerra y
" Marina, don Juan Ramón Balcarce".

7.—Sin novedad. Despacho ordinario.

8.—Se tuvo noticia de haberse sublevado dos Batallones en el campo enemigo, y aunque lograron contenerlos, fué habiendo sufrido mucha dispersión; y haciendo morir a azotes a los más criminales. También qué habían marchado para Río Grande dos Batallones de Infantería y alguna Caballería.

Llegó un pasado Guaraní.

Se ofició al Ministerio avisándole que habían sido nombrados para conducir el Correo el capitán don Juan José Ansoátegui, teniente don Felipe Rodríguez, ídem don José Sendesar, y el de la misma graduado don Pedro Arce, que marchaba con el que se despachaba.

Otro con el número 340 acompañando el Boletín número 6 (nota 7).

Se despacharon otras muchas comunicaciones al Ministerio, Gobierno delegado, Jefe de Vanguardia, coronel Suárez, coronel Roca, etc., pero no de marcada importancia.

9.—Idem. Remitió la Vanguardia dos pasados de Dragones de Río Pardo; otro se ahogó.

10.—Se contestó una nota del Ministerio que comunicaba que el mayor Dormoy conducía mil vestuarios completos; que pronto se enviarían otros mil — 4000 ponchos, 1000 frasadas y 1000 jergas.

11.—Se tomaron cuatro caballos sobre el enemigo, y un soldado negro.

Digitized by Google

12.—El comandante Raña avisa haber cargado en los Cerros del Brasil una partida enemiga al mando del capitán Américo, el que fué muerto, como igualmente 4 soldados; y se tomó un prisionero. Llegó un pasado alemán.

13.—Se recibieron comunicaciones del coronel don Isidoro Suárez dando cuenta de sus operaciones en el Itsmo. Decía que no había podido extraer más que *catorce mil quinientas* cabezas de ganado, etc. Se le contestó que aprobaba el haber distribuído 1697 cabezas entre los vecinos que ayudaron al coronel Olivera, pero que los gastos y deudas atrasadas, no deben pagarse con el ganado extraído; que al pago de esas se proveerá por otros medios. Que el ganado lo destine a comprar caballadas para remontar su fuerza, pues le hace tanta falta, como también al Ejército. Que puede retirarse el coronel hasta el *Chafalote* y hacer en aquel punto la recolección de caballos.

En la misma fecha se le escribió reservadamente para que estuviese preparado para incorporarse al Ejército, por cuanto la expedición del Norte debía ya estar en marcha y era necesario operar sobre el enemigo, etc.

En el mismo sentido y en la misma fecha se ofició al coronel don Leonardo Olivera.

Al Gobierno delegado para que invite a los vecinos a que faciliten caballadas, las que se les pagarán con ganados.

14.—Al Gobernador de Santa Fe, Jefe de la expedición del Norte, se le decía con esta fecha que se enviaba al comandante don Gabriel Velazco en comisión cerca de su persona, para acordar el medio de ponerse en relación al abrir la nueva campaña, y reglar las operaciones del Ejército con la marcha de la expedición del Norte, etc.

15.—Hubo dos pasados, de los Dragones del Río Pardo.

Digitized by Google

Una de las partidas que están a las órdenes del coronel don Servando Gómez, batió otra enemiga del otro lado de Yaguarón, matándole 3 hombres y tomando 30 caballos.

16.—Sin novedad.

17.—Llegaron seis alemanes pasados.

Se ofició al comandante Llorenti haciéndole sentir lo criminal de la conducta ... de vecinos que estaban bajo la protección del Ejército, y haciéndole prevenciones sobre el particular.

18.—El coronel Latorre remitió 4 pasados: tres eran alemanes y un paisano brasilero.

Habiéndose aproximado una fuerza enemiga al Paso de las *Piedras*, el alférez González (Lorenzo), tuvo orden de rechazar sus guerrillas, lo que verificó matándoles 8 hombres y haciéndoles varios heridos; de este número lo fueron por nuestra parte el expresado alférez y un soldado.

19.—Sin novedad. — Despacho diario.

20.—Hubo un pasado alemán.

Se recibieron comunicaciones del coronel Suárez en que avisaba que los enemigos en número de 2000 hombres de Infantería y Caballería dirigían sus marchas por la costa de Laguna, y sobre el campo del señor coronel. Se le contestó que cree excusado recomendarle la línea de conducta que debe seguirse, pues tiene sobradas aptitudes para expedirse en cualquier caso. Solamente le indica que tenga bomberos entre los enemigos y recomiende al comandante Roca que dió el aviso, que los repita sin cesar.

Al comandante Roca: que queda impuesto del movimiento de los enemigos; como igualmente haberse visto cinco buques enemigos esforzándose para tomar la boca de San Luis, con el objeto indicado de dirigirse sobre la escuadrilla de la Patria. Que aprueba la medida de haberlos internado, etc.

Digitized by Google

Con esta fecha se ofreció a la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Maldonado, con motivo de una nota que aquélla ha pasado al Gobierno delegado, quejándose de que el coronel don Leonardo Olivera había preso y llevado consigo a la expedición al Itsmo a los ciudadanos don Francisco Antonino Vidal y don Antonio Mancebo, y a una solicitud de estos últimos en que pedían *se afianzase la calumnia* y se les juzgase. Le decía, en resumen, que el estado actual de la guerra no permitía proceder como era debido, para castigar tales atentado, pero que a la terminación de ésta se haría plena y cumplida justicia.

21.—Una partida nuestra dispersó una enemiga en el Quilombo, le mató un hombre y tomó dos prisioneros. Hubo un herido de nuestra parte.

22.—Habiendo marchado el coronel Gómez con una fuerza de 120 hombres con el objeto, entre otros, de explorar el campo enemigo, y certificarse de la que allí tenían y de su estado, se halló con que los enemigos en número de 1000 hombres estaban emboscados un cuarto de legua, a su retaguardia. Ordenó entonces la retirada, destacando para protejerla dos guerrillas al mando de los capitanes Moreno y Rodríguez. Los enemigos marcharon sobre esta fuerza, aunque no pudieron lograr ventaja, siendo contenida por el fuego de las citadas guerrillas y por el arrojo mismo de los soldados, que cuando se veían hostigados, daban vuelta para cargarlos, y aquéllos hicieron alto entonces. De este modo repasó Yaguarón la fuerza del coronel Gómez, por una picada, sin haber tenido más desgracia que la pérdida de un sargento; habiéndose notado que los enemigos tuvieron muchos heridos. El coronel hizo echar pie a tierra a una parte de su fuerza para impedir el paso, si los enemigos lo intentaban; lo que no sucedió.

Con esta fecha se pasó al Comandante General de Armas la siguiente nota:

Digitized by Google

"Cerro Largo, mayo 22 de 1828. = El General en
" Jefe que firma ha sido instruido por el Ministerio
" de la Guerra que el Gobierno había dirigido a V. S.
" una comunicación ordenándole su regreso a la línea
" de Montevideo; pero el infrascripto conociendo el poco
" fruto de aquella determinación, al paso que también
" se contaban las ventajas que podían adquirirse so-
" bre las Misiones, haciéndole al mismo tiempo explí-
" caciones de la inmediación a que se hallaban, ha me-
" recido con fecha 10 del corriente contextaciones en
" que el Gobierno conviene en que el Sor. Coronel si
" ga sus marchas sobre las Misiones sin desatender su
" principal objeto que es la persecución y exterminio
" del caudillo Rivera. Con este motivo el que subscri-
" be le previene que en el caso de haber recibido aque-
" lla orden del Gobierno, no la ponga en práctica, sino
" seguir en conformidad con las prevenciones que se le
" tienen hechas. = Al abajo firmado le resta sólo pre-
" venir al Sor. Coronel que según avisos del Gobierno
" ya se halla en marcha la expedición del Norte al
" mando del Sor. López; por consiguiente, en cuanto
" asome a las Misiones se pondrá el Sor. Coronel a las
" órdenes de aquel jefe, pudiendo servirle como de
" Vanguardia. El señor Coronel en este caso, puede
" tomar la costa de *Santa María* de acuerdo con el
" General López; y hacer cuanto pueda para que aquella
" expedición se dirija a *San Gabriel* o puntas de *Ca-*
" *macuá* donde el Ejército volará a incorporársele. Pa-
" ra esto es preciso que el Sor. Coronel embie sus co-
" municaciones muy a menudo, para tener un conoci
" miento pleno de la altura y rumbo de la expedición,
" cuyas noticias servirán para reglar la marcha del
" Ejército. = Por falta de comunicaciones, el que fir-
" ma hace mucho tiempo que ignora el paradero del
" Sor. Coronel, y el destino que ocupa el Brigadier Ri-
" vera; y para ser impuesto de todo menudamente, el

Digitized by Google

"que firma se ha resuelto a mandar al capitán don Pe-
"dro Gómez con esta comunicación. = El que firma
"recomienda al Sor. Coronel Oribe, que tan luego co-
"mo la expedición asome a las Misiones, haga valer
"su influjo y conocimiento a fin de que ella nada demo-
"re en aquel punto, y que marche al punto indicado
"para concurrir .... enemigos de la Patria.—De todo
"dará aviso el señor Coronel, y mientras tanto le
"saluda con amistad y aprecio. = Juan Ant.° Lavalle-
"ja. = Al Señor Coronel Don Manuel Oribe".

23.—El general don Juan Lavalle se incorporó este día al Ejército.

24.—Se contextó una nota del comandante Roca, aprobando el haber orzado la escuadrilla hasta la estancia de Chico (Francisco) Boné y que tome todas las providencias necesarias que su defensa consulte.

—Que se han mandado satisfacer los 150 pesos que el mayor Abreu había desembolsado para pago de la tropa; que se le enviaban 200 más para los gastos que ocurriesen.

En el Boletín del Ejército se registraba el parrafito siguiente:

"El Ejército de Operaciones sin perder de vista sus
"deberes se entregó a la celebración del aniversario
"del gran día para la América del Sud: del 25 de Ma-
"yo; de ese día feliz en que despedazando las cadenas
"y rompiendo los vínculos que nos unían al carro de
"la tiranía española, proclamamos a la faz del Uni-
"verso los santos dogmas de nuestra libertad, la igual-
"dad de derechos y el triunfo de la justicia y de la
"razón.

"Entonces juramos sostener estos principios de una
"verdad eterna, hasta con la última gota de nuestra
"sangre. — Este compromiso sagrado lo juraron tam-
"bien nuestros hijos y él ha sido cumplido solemne-
"mente.

Digitized by Google

"La sangre de los Argentinos ha corrido a torren-
" tes durante diez y ocho años por el Mundo de Colón,
" y sigue vertiéndose con el mismo ardor, por conser-
" var y asegurar para siempre los inestimables dere-
" chos que recuperamos y de que fatuamente intenta
" despojarnos ese déspota que oprime al Brasil; y a
" quien hemos enseñado en uno y mil combates que
" contra hombres libres son débiles todos los esfuerzos
" de la tiranía".

25 DE MAYO

Al rayar el día se rompieron dianas por las bandas y músicas de los Cuerpos, y ésta fué la primera señal que anunció al Ejército el cumpleaños de la Patria.

A esta misma hora marcharon los Cuerpos del Norte del Pueblo, donde se hallaba ya una batería de artillería de seis piezas, servida a caballo; los Batallones de Infantería formaron en columna cerrada con frente al Oriente: la Artillería a la derecha de ésta. La bandera del 1.° de Cazadores fué colocada al frente de la columna en medio del cuadro de jefes y oficiales. presididos de S. E. el señor General en Jefe, y el señor General de Infantería. Se cantó en seguida la canción nacional, y lo que sorprendió agradablemente a todos fué que, al empezarse los disparos y descargas de artillería e infantería, la gran cerrazón se disipó, como si una cortina se hubiese desvanecido por el fuego del Sol radiante y esplendoroso.

Hubo bailes en la maroma, ejecutados con bastante destreza por oficiales del Ejército. Comparsas lujosamente vestidas que bailaron en tablados hechos al efecto, y después en casa de los Generales y particulares. Los soldados negros se reunieron por naciones y bailaron las danzas de su país. El Batallón 5.° de peruanos en su mayor parte, dió una corrida de toros.

Digitized by Google

A la noche un baile en nombre del Ejército cuyas invitaciones fueron hechas por el E. M. G. — El salón estaba perfecta y vistosamente adornado: en el testero las banderas argentina, chilena, colombiana y peruana entrelazadas. = El servicio y ambigú fué abundante y exquisito. — La reunión de señoras y señoritas numerosa y atractiva por su belleza y amabilidad.

26.—Siguieron los festejos.

27.—Se dió segundo baile para el que convidó el E. M. como en el anterior. Las iluminaciones de Quarteles y edificios fueron brillantes.

28.—Siguieron las fiestas.

29.—Se dió un baile destinado a los sargentos del Ejército en el mismo salón, fué servido perfectamente y reinó el mayor orden.

En esta misma noche tuvo lugar otro baile en la Vanguardia, para las tropas de Caballería.

30.—El coronel don Isaac Tompson, Jefe del Batallón 4.° de Milicia Activa de Buenos Ayres dió una comida a la tropa del mismo: él presidía la mesa y comió y brindó en medio de sus soldados confundiéndose con ellos.

Se acusó recibo al Ministerio de la nota N.° 1055 de 17 del corriente, en que acompañaba copia autorizada de la comunicación que le había dirijido el Gobierno de Corrientes, y en que se manifiesta la entrega de mil caballos, y la división del comandante López a la orden del Comandante General, don Manuel Oribe.

31.—Al Ministerio de la Guerra haciéndole saber que se había concedido al Comisario Comandante don José María de los Santos y Rubio licencia para pasar a Buenos Ayres a hacer dimisión de su empleo. — Que había accedido a esta solicitud porque era imposible marchar de acuerdo con él, pues todo lo entorpecía y faltaba continuamente a sus deberes.

Se contextó a una nota del Gobierno delegado en que

Digitized by Google

pedía se permitiese a los vecinos ir a hacer tropas de ganados al Brasil. — Se le decía en ella: que con el mayor gusto accedería el General en Jefe a esta demanda, si no presentase ella multitud de inconvenientes que necesariamente se habían de tocar y sentir en el Ejército: que uno de ellos y el principal, sería la deserción; pues llegando a saberse que los vecinos entraban a hacer ganados, sin tocar en el Ejército, y por consiguiente sin el peligro de ser tomados, desertarían a montones con el doble motivo de la impunidad y del interés, para conchavarse de peones... conocerlos cuando por la utilidad que les resultase, por la escasez de peones, los apadrinarían y tomarían a su servicio.=Que, sin embargo, deseoso de conciliarlo todo, le previene: que todo vecino que quiera hacer tropa de ganado, podía y debía venir a sacar la licencia en el Quartel General, bajo la inteligencia que no se le negaría y que deberá dejar la mitad a beneficio del Ejército, para los objetos de su manutención y remonta de los Cuerpos de Caballería, por cambio o venta. Que éste es el único medio que existe, para no comprometer la disciplina y moral del Ejército.

(*Continuará*).

Digitized by Google

El doctor Eduardo Acevedo

JURISCONSULTO SUDAMERICANO (1)

(*Continuación*)

VIII

Cuando Acevedo se ausentó de Montevideo, a fines de 1843, yéndose a Buenos Aires, y de aquí al Cerrito, mantuvo una correspondencia interesante con el doctor don Cándido Juanicó y con su abuelo don Luis Goddefroy. El vínculo con Juanicó se estrechó muy mucho. En esa correspondencia, aunque incompleta, que se encuentra en poder de los descendientes de Juanicó, se ve cómo esos hombres se atraían. Acevedo buscaba los medios de llevárselo a Juanicó. Sentía la necesidad del comercio intelectual con ese hombre superior. Y lo atrajo poniendo de por medio el cadáver del padre de Juanicó. No hay nada que ate más al hombre que la muerte. Por eso los consuelos prodigados a los que sufren, no sólo son bálsamo del momento, sino recuerdos que perduran. Acevedo, en carta sencilla y sentida, describió, a Juanicó, la muerte del padre, y los servicios que le prestó en ese momento. La epístola se encuentra en el archivo de Juanicó.

De este género era la correspondencia mantenida desde el Cerrito a la Plaza de Montevideo, donde Jua-

(1) V. pág. 421 de este Tomo.

Digitized by Google

nicó, por razones apreciables, residió, desempeñando el Juzgado del Crimen, cuando no otras funciones, como las de miembro de la Comisión Censora del teatro o de instrucción pública.

Igualmente mantenía correspondencia, como la ya conocida, con su abuelo el señor Goddefroy.

De aquí que, un buen día, tanto el uno como el otro, fueron reducidos a prisión por mantener correspondencia con el enemigo. ¿Sería por la de Acevedo? ¡Ya sabemos cuán inocente era! Lo cierto es que no debía ser muy grave la cosa, pues los documentos que tengo a la vista así lo atestiguan.

En efecto, en enero 18 de 1846, el Tribunal Superior de Justicia se dirigió al señor Ministro de Gobierno dándose por notificado de la nota del día anterior, en la que se comunicaba el "arresto de Juanicó a consecuencia de hallarse comprometido en una correspondencia tomada al enemigo". El Tribunal pedía se le instruyera "a la mayor brevedad del estado y curso que tome el expediente para proveerse lo que corresponda, y que en el ínterin se hiciera cargo del Juzgado el Juez de lo Civil". (2)

Mientras tanto, el mismo día el señor Jefe Político don Juan Francisco Rodríguez, se dirigía al señor Ministro de Gobierno, don José de Béjar, poniendo en su conocimiento que los señores Juanicó y Goddefroy se hallaban enfermos a consecuencia de lo insalubre de las habitaciones, por lo que preguntaba si podía trasladarlos a su casa bajo la custodia de un comisario". (3)

Como la cosa no era grave, pues el único delito consistiría en la amistad de Juanicó y en el amor de Goddefroy, y no se quisiera repetir el fusilamiento de

(2) Nota en mi archivo, firmada por don Francisco Araucho.
(3) Nota en mi archivo.

Digitized by Google

Luis Baena, de dos años atrás, por no exigirlo la situación, ni hallarse a su frente hombres como Lamas, Pacheco y Obes y Paz, el señor don Joaquín Suárez y su Ministro el señor don José Béjar, resolvieron que "no habiendo tenido la detención de los señores Juanicó y Goddefroy otro objeto, por parte del Gobierno, que el ponerlos a disposición del Juez competente con la correspondencia del enemigo que aparece dirigida a ellos, o por su conducto, y con las diligencias practicadas para averiguar los principales agentes a que esa correspondencia se refiere: Considerando que, después de pasados tres días, no han podido allanarse por parte del Poder Judicial las dificultades para el nombramiento del Juez que ha de conocer en la causa; que el estado de salud de los detenidos exige atención que no puede dárseles en la Policía, por falta de comodidad en el local que de prestado ocupa, y que las prisiones no deben servir para mortificación de los detenidos; el Gobierno resuelve que la Policía disponga la traslación de los señores Juanicó y Goddefroy a cualquier otro punto que crea conveniente, sin excluir las casas de los detenidos, con sólo que tome las medidas necesarias para conciliar los dos únicos objetos que hasta ahora tiene su detención y que quedan expresados". (4)

IX

¿Fué sólo aquel ambiente, del cual he hablado al principio, el que influyó en el ánimo de Acevedo para alejarse de Montevideo? ¿Es cierto, como ha dicho Juan Carlos Gómez, que Acevedo fuera enemigo de Rosas, y que su amistad se rompió debido a "la falta de cumplimiento a la palabra que Acevedo le había dado en 1842 de no ir al Cerrito ni a Buenos Aires,

(4) Documento original en mi archivo, que entrego al Archivo Histórico Nacional, junto con la demás correspondencia aquí citada.

Digitized by Google

en prenda de cuya actitud había aceptado una magistratura de los enemigos de Rosas, en Montevideo?". (5)

Acevedo se recibió de abogado el 29 de agosto de 1839, y en seguida partió para Montevideo. Es indiscutible, pues, que estaba fuera de Buenos Aires cuando los horribles sucesos de 1840. Esto, es natural, tuvo que ser objeto de censura enérgica en un espíritu como el de Acevedo. En este sentido era enemigo de Rosas, y así lo reconoce la señora viuda de Acevedo. En un corazón como el de Acevedo, no podía caber otra cosa. Pero, de ahí a sostener que él había dado su palabra, en 1842, de no ir *al Cerrito*, ni a Buenos Aires, *en prenda de cuya actitud había aceptado una magistratura de los enemigos de Rosas, en Montevideo*, como dice Gómez, hay una gran diferencia. La afirmación puede explicarse como recurso de polemista, o como error de buena fe cometido en el ardor de la discusión, mantenida, en esos momentos, con el doctor don Mateo Magariños Cervantes.

Cuando Gómez afirmaba aquello, ya no vivía Acevedo, el único que, con conciencia personal de los hechos, fuera de su esposa, pudo decirle a su amigo que eso no era cierto, ni digno de él. Nosotros podemos, por inducción y deducción, conocer el grado de verdad de semejante aserto, llegando, desde luego, a la consecuencia de que aquello fué un recurso de diarista. Vamos a demostrarlo, hasta con la palabra de Gómez.

Acevedo vino a Montevideo a fines de 1839, y fué nombrado Juez del Crimen en *marzo de 1842*. Ahora bien; Oribe invadió el país en *diciembre de 1842*, y llegó al *Cerrito* en *febrero de 1843*. Luego, mal pudo Acevedo, en *marzo de 1842*, cuando Oribe andaba por las provincias argentinas sin pensar en venir *al Cerrito*, y sin que nadie lo soñara siquiera, *dar su palabra de no ir al Cerrito!*

(5) Véase Revista Histórica, pág. 472, Tomo VII.

Digitized by Google

Pero, pudo darla de no ir a Buenos Aires, se dirá, recibiendo *en pago* de ello el nombramiento de Juez del Crimen! Que Acevedo afirmara, en 1842, y aún antes, que no iría a Buenos Aires, aterrorizado ante los sucesos del año 40, nadie puede dudarlo, conociendo sus sentimientos; pero, que esa manifestación la hiciera para así obtener el puesto de Juez del Crimen, es lo inconcebible. Era muy honrado para descender a tales chanchullos inmorales. No necesitaba del cargo para vivir, pues tenía una posición holgada. Su nombramiento se lo debió a sus propios méritos, en su carácter de Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y de Censor de la misma, que desempeñaba desde enero de 1840. Por lo demás, es muy natural suponer que quienes lo nombraron (Gómez no tenía influencia para ello ni la tuvo nunca en la Defensa, pues era un joven de 22 años cuando estos sucesos), lo hicieron teniendo en cuenta las ideas del agraciado. En 1842, en plena guerra con Rosas, no iba a nombrarse Juez del Crimen a un enemigo! Pero, es muy distinta cosa nombrarlo por sus ideas conocidas, a darle un puesto *en prenda* de que no traicionaría sus creencias! A esto se opone el concepto que todos tenemos del carácter del doctor Acevedo, reconocido, muchos años después, en la intimidad, por el mismo Gómez. En 4 de mayo de 1874, Gómez le decía al doctor don José María Muñoz: "Nuestros jóvenes discípulos quieren hacer con usted y conmigo lo que los jóvenes blancos de "La Democracia" hicieron con el doctor Acevedo, anularlo, vilipendiarlo, vejarlo, hacerle entrar casi a puntapiés por la nulidad de Berro, y matarlo de dolor y de tristeza. ¿Y hay en esos jóvenes de "La Democracia" alguno que valga al doctor Acevedo, como inteligencia, como experiencia, *sobre todo como carácter?*". (6)

(6) *El Doctor Acevedo*, por Eduardo Acevedo, pág. 501.

Digitized by Google

Dejo a Gómez, espíritu agresivo, la responsabilidad de lo mucho erróneo de ese párrafo, pero tomo, para el caso, la verdad de lo que afirma respecto *sobre todo al carácter* de Acevedo. Y es éste el que me autoriza para sostener lo ya expuesto. Un hombre de carácter no desciende a semejante *trueque*.

Pero, entonces, ¿por qué se fué Acevedo de Montevideo a Buenos Aires, y de aquí al Cerrito?

Las mismas causas producen los mismos efectos. Acevedo había regresado a su país, en 1839, estando ya en guerra Montevideo con Buenos Aires. Los sucesos del año 40, y el amor al país, le hacían hablar, como es natural, muy mal de Rosas. Era un hombre que no transigía con el crimen. Desde luego se comprende que en un hombre de tal carácter influyó hondamente el *crimen* cometido por Lamas, Pacheco y Paz en la persona del distinguido súbdito español don Luis Baena. El desgraciado Baena, lo nombró defensor a Acevedo, pero éste no pudo presentarse en la línea *ahora mismo*, para cumplir con su deber ante la *comisión militar*, lo que sentía en el alma, dado su *mal estado de salud*. Baena fué juzgado militarmente, en menos de 24 horas. Su fusilamiento causó una fuerte impresión en aquellos momentos. Sus autores creyeron necesario abatir una cabeza elevada, para imponerse. Lamas diría más tarde, en 1855, que *nunca más le salpicaría la sangre derramada*. Y Acevedo, que había hablado, según dice Gómez, de las *atrocidades* que no había visto en Buenos Aires, al contemplar que eran *sus amigos* quienes así procedían, en octubre de 1843, resolvió alejarse de la ciudad. Para ello no tuvo necesidad siquiera de renunciar el tal Juzgado del Crimen. Ya hacía tiempo que no lo desempeñaba, en prueba de lo cual Baena lo llamaba como defensor. Y huyó de Montevideo, pero de una manera noble.

Digitized by Google

He aquí cómo lo relata su esposa: "Cierto día, hablando con el doctor Andrés Lamas, con quien mantenía amistosas relaciones, se quejaba éste de que una persona conocida le había pedido pasaporte para el Brasil y se había desembarcado en el Buceo, engañándolo, por lo que le dijo: "Quizá usted, mi amigo, me hará una cosa igual". Acevedo le contestó que él no lo haría, y, que, al contrario, que cuando se fuera se lo avisaría Así fué; el día que decidió irse le escribió estas líneas: "Señor don Andrés Lamas. Querido amigo: Esta noche me embarco para Buenos Aires. Yo cumplo mi palabra prometida dando el aviso y usted cumpla con su deber tratando de impedir mi salida. Suyo, afectísimo. — Firmado: *Eduardo Acevedo*". — A las 8 de la noche Acevedo atravesaba la calle 25 de Mayo, disfrazado de oficial de marina, y llegaba al muelle donde lo esperaba una embarcación de la fragata portuguesa "Don Juan I", mandada por el comandante Suárez Franco. Al llegar al muelle, se dió vuelta, sorprendido de que nadie lo detuviera, y vió todo a su alrededor completamente solo; comprendió entonces que Lamas había hecho retirar las guardias para dejarle franca la salida. Acevedo llegó a Buenos Aires a fines del año 43".

Así se explica cómo y por qué Acevedo salió de Montevideo a fines del 43.

Lamas, que era el hombre de influencia, le dejaba libre la salida a quien, según Gómez, había celebrado un pacto indigno de su carácter.

¡Qué hombres! y ¡qué tiempos! Eran crudos, es verdad, pero la nobleza de alma resaltaba en medio de tanta crueldad.

El doctor Acevedo fué elegido senador en 1861, y murió en el desempeño de la Presidencia del Senado. Su muerte tuvo lugar a bordo del "Igurey", frente a

Digitized by Google

Goya, en viaje de regreso de la Asunción, siendo honrosamente depositados sus restos en Paraná, en 1863, donde permanecieron hasta 1865, en que su familia los condujo a Montevideo.

X

La muerte me ha respetado, siendo el único sobreviviente de aquellos tres ciudadanos que ha veintitrés años invitamos a los hombres intelectuales y de sentimientos, de entonces, para el acto de entregar a la Universidad de Montevideo el retrato del sabio jurisconsulto doctor Eduardo Acevedo, a objeto de colocarlo en el aula de Derecho Civil de la Facultad de Jurisprudencia. De los tres, ha quedado el de inferiores condiciones. Los otros dos, de facultades ponderadas y de alma calcinada en el estudio, se han ido, dejándonos el perfume de sus virtudes, de sus talentos, de su bondad y de su desinterés. Hablo de los doctores Gonzalo Ramírez y Enrique Azarola.

Todo lo que pudiera decirse del doctor don Eduardo Acevedo, lo ha expuesto su ilustrado hijo en el libro titulado: *Eduardo Acevedo —Años 1815-1863. Su obra como codificador, ministro, legislador y publicista.*

En cada una de sus páginas resalta la personalidad altamente atrayente de ese hombre, cuya misión consistió en hacer el bien, y en despertar las almas para conducirlas al templo del saber. No pasó un día sin nutrir su inteligencia con ideas fortificantes y su corazón con delicados sentimientos. Creyó en el reinado de la Constitución y de la ley, convencido de que las sociedades sólo así progresan, aunque paulatinamente. Fué un evolucionista sostenedor de que el país no marcharía adelante, si se persistía en el viejo sistema de buscar la solución del problema en las guerras civiles. Era ciudadano que escribía cartillas para enseñar la

Digitized by Google

Constitución a los habitantes, y que se convertía en maestro de los adultos, de la gente de color, de los hombres trabajadores, durante la noche, para abrirles la mente y convencerlos de que sólo en la educación estaba escondido el secreto del bienestar de la nacionalidad. Llegaba hasta el punto de declarar, en su odio a la guerra civil, que aún con los malos gobiernos prosperan los pueblos. Sostenía que la peor de las elecciones era preferible a la mejor de las revoluciones.

XI

Hombre de paz y de ley, miró a su alrededor y estudió el fenómeno social de la época. Todo lo encontró desquiciado. Se trataba de una sociedad llamada republicano-democrático-representativa, que sólo tenía de tal el nombre. Aun no había roto el molde monárquico, ya viejo, en que había nacido. Tenía una Carta republicana, y estaba gobernada por las leyes de la monarquía, viviendo con todos los prejuicios del pasado. Quería marchar, pero estaba atada a todos los resabios que nos había dejado la época colonial. Nos decíamos republicanos, y éramos víctimas de la más nefanda demagogia, uncidos a la voluntad de un hombre, intérprete de la vetusta legislación de acuerdo con sus pasiones muchas veces explotadas por los verdaderos retardatarios que se movían a su alrededor.

La ola revolucionaria del siglo XVIII había arrasado tronos y echado por tierra legislaciones que tuvieron su razón de ser, pero, entre nosotros, las cosas subsistían. Aun se hacía la justicia invocando las leyes, usos, costumbres y tradición contra las cuales nos habíamos levantado airados en la seguridad de haber roto para siempre las cadenas que nos ataban al sistema colonial. Todavía se invocaba las pragmáticas del tiempo del Inquisidor Felipe II, y en virtud de

Digitized by Google

ellas se colgaba a los ladrones, cuando no las utilizaba un tirano, para sentar en el patíbulo a las mujeres nobles de corazón, como Camila O'Gorman, por el crimen de amar a un sacerdote a quien la sociedad condenaba a vivir en perpetuo celibato, como si ese profesional no tuviera nervios, músculos, sangre, voluntad, deseos y alma, cual todos los demás seres hechos de carne y hueso, fruto de la evolución de la materia o del misterio de un Dios Omnipotente; de éste que habría colocado al hombre y a la mujer en el centro de un paraíso terrenal, para allí despertarlos, al arrullo de la aurora en brazos del Amor; que los secos de afecciones califican de pecado oiginal, siendo no obstante la ley de la vida, la que perpetúa todo lo grande que vemos agitarse en el mundo del sentimiento y de la inteligencia, en esta tierra paradisíaca perfeccionada por nosotros mismos, dentro de nuestro egoísmo, para gozar de las delicias que en su seno y en su superficie se encuentran.

Acevedo comprendió que era llegada la hora de despertar en el mundo ríoplatense la *fibra legal* para llevar adelante el pensamiento emancipador sudamericano. Allí donde la monarquía se sentía palpitar, no podía vivir la libertad. El pueblo debe tener una legislación apropiada a las instituciones fundamentales por que se rige. Han de estar en perfecta consonancia la Constitución y la legislación. Esta debe basarse en los principios proclamados por aquélla. La situación caótica le inspiró un gran pensamiento, en medio de la lucha civil. Despertemos, se dijo, la fibra legal en el seno del pueblo, dándole a conocer el ejercicio de sus derechos y deberes. Y se encerró en humilde choza, rodeado de su amorosa familia, para ultimar la obra que tanto nombre le daría en el Río de la Plata: su Proyecto de Código Civil.

Mientras los hombres se desangraban en luchas ci-

Digitized by Google

viles, él, en el silencio de la noche, preparaba su libro, la gran fuerza dominadora del mundo, no obstante cuanto la guerra actual quiera decirnos en contra. La humanidad siempre marchará libroteando, buscando la opinión pública universal fundada en la razón. Todo lo demás es un desequilibrio momentáneo hasta que llega el maestro, el ideólogo, y mete en vereda a los turbulentos, dentro de las puertas de los congresos, llámense de Aix la Chapelle o de Fontainebleau.

Al calor del hogar, entre los relámpagos de las descargas fratricidas, frente a las trincheras de Montevideo, redactó su Proyecto de Código Civil, inspirado en los dictados de una conciencia libre, que rompía con los reatos del conservantismo imperante. En sus páginas se sostenía y proclamaba la libertad civil, dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Tuvo el valor de sus propias ideas al colocar el principio de la autoridad civil sobre la voluntad eclesiástica. Para él era un dogma indiscutible el matrimonio civil, considerándolo como un contrato. De esta manera, preparaba el terreno para llegar a la conquista de ideales avanzados, reclamados en las sociedades modernas, como el divorcio y la separación de la Iglesia del Estado. Tuvo ocasión más adelante de mostrarse el portaestandarte de esa escuela liberal, cuando, en medio de hombres, revestidos, y no revestidos, del traje eclesiástico, reivindicó para la soberanía nacional el derecho de patronato, arrebatando a la Iglesia el poder de designar las autoridades que dependían del Estado. Y digo que tuvo lugar al hacerlo, porque se hallaba rodeado de hombres que, consciente o inconscientemente, de buena o mala fe, decían comulgar con las ideas religiosas reinantes, desde el primer magistrado abajo, al invocar al Todopoderoso para sus inspiraciones gubernamentales. Aquellas creencias nunca se debilitaron en la persona del doctor Acevedo.

Digitized by Google

XII

Cuando la guerra civil terminó, en 1851, el codificador lanzó a la publicidad su obra. Desde el escaño legislativo, y aún desde la poltrona ministerial, hubo quienes, amigos y enemigos, se interesaron en la promulgación del libro de las leyes civiles. Había lucido aquella aurora de paz con que tanto soñó Lamas, cuando, dentro de los muros de Montevideo, fundaba el Instituto Histórico Geográfico, cuya actuación suspendió con la halagüeña esperanza de que pronto pudieran reunirse para realizar la obra los que en esos días vivían desangrándose. Esas ilusiones no tendrían realidad. Lamas no volvería a Montevideo, y Acevedo saldría de Montevideo. Aquél quedaría en el Brasil, y éste, en Buenos Aires.

La paz fué accidental. A poco, la anarquía de ideas daría su fruto, y Acevedo huiría de la ciudad querida con un único capital en la maleta pobre, el Proyecto de Código Civil redactado para el Uruguay!

La ciudad de Buenos Aires, su vieja amiga, donde se había educado, lo acogió cariñosa. Esta era algo más que un vecino; era la hermana, como que Acevedo, nacido en 1815, perteneció a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por eso, Sarmiento, andando los años, durante aquel hermoso sueño de su *Argirópolis*, nos decía, al hablar de la confraternidad de estas nacionalidades, que aun se debaten en el aprendizaje rudo de las prácticas constitucionales: "... Así llamaremos un día Echeverría, de Buenos Aires; Acevedo, Gómez, de Montevideo; Vélez, de Córdoba; a nuestros poetas, legisladores, e historiadores, como Mitre, porque forman la ciencia y el ingenio común a la argentina estirpe".

En dicha ciudad vivió dulcemente. La dicha lo cir-

Digitized by Google

cundó. La intelectualidad argentina le dió el puesto que le correspondía, y su labor fecunda de entonces acredita su no desmentida erudición.

Doquiera iba, llenaba su misión ennoblecedora. Sacó de su maleta aquel código que su patria nativa no había podido sancionar, y sus principales disposiciones sobre contratos y obligaciones fueron incorporadas al Código de Comercio Argentino que él confeccionara en colaboración del sabio jurisconsulto argentino doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield.

XIII

Era un coloso de Rodas intelectual. Había colocado sus obras en ambas orillas del Plata y en ellas se inspirarían la intelectualidad oriental y argentina a fin de vincular estos pueblos en el terreno granítico de la ciencia; pero de esa que tiene por fundamento la moral, el respeto a la palabra humana, dada, no para engañar los sentimientos, sino para proclamarlos y afirmarlos con hechos elocuentes en la conciencia universal. De ahí que al hablar de estos países ha dicho últimamente *La Nación*, uno de los órganos caracterizados de la República Argentina, que están unidos "por todos los vínculos del sentimiento y del interés, ligados por lazos tan fuertes y tan estrechos que ni las mismas obcecaciones del patrioterismo lograrían aflojarlos si alguna vez se formalizase un conflicto internacional sobre antagonismos fundamentales, y no sobre huecas sonoridades como el que ahora se parodia". (7).

El nombre de Eduardo Acevedo está incrustado para siempre en las páginas de la historia científica del Río de la Plata. Es verdad que su Proyecto de Código

---

(7) *La Nación* del 15 de septiembre de 1907. Alude al *chauvinismo* del doctor Zeballos, contra el Brasil, en la llamada cuestión jurisdiccional de las aguas.

Digitized by Google

Civil no aparece sancionado en los anales legislativos ni gubernamentales de su tierra nativa, pero, por más que una mano interesada, llevada de vanidad literaria, ha querido borrar la huella trazada, no ha sido posible arrancar la prueba indeleble del hecho real y verdadero. Fué su Proyecto de Código Civil el que sirvió de base al actual cuerpo de leyes. Ese Proyecto fué estudiado por otro sabio jurisconsulto, el inolvidable doctor don Tristán Narvaja. Lo corrigió, lo depuró, aunque suprimiendo aquello que no estaba en relación con sus tendencias religiosas, las cuales, felizmente, han desaparecido, debido a las reformas introducidas en los últimos tiempos por el partido liberal en el gobierno. Desempeñó el doctor Narvaja, aunque en mayor escala, el mismo rol que le correspondió al doctor Vélez Sarsfield en el Código de Comercio Argentino.

Los dos sabios cordobeses, allá y acá, respectivamente, fueron correctores y revisores de esos monumentos legislativos del montevideano doctor Acevedo.

Ello no quiere decir que la gloria científica no les alcance a todos tres. Si es grande la misión del redactor, no menos lo es la del corrector, la del revisor, sobre quien pesa una grave y seria responsabilidad. No es más resaltante la obra de Zola, cuando traza en el papel su ardorosa acusación contra los jueces de Dreyfus, que cuando Clemenceau, en un relámpago genial, asume la responsabilidad de justificarla y sintetiza toda aquella mole literaria en el formidable *J'accuse*, incrustado en las páginas de la historia. Si trabajosa es la tarea de quien escudriña la idea en el fondo del cráneo, la acaricia, la adula, puede decirse, como a una amante que se nos quiere escurrir de entre los brazos para arrojarse en los de su preferido, y luego la modela en la frase escultural; no menos difícil es la del censor, la del crítico, quien necesita poseer no sólo todo el caudal del autor sino también el pensamiento propio,

Digitized by Google

para vigorizar el espíritu de análisis o de síntesis, ya cuando se entra al fondo del detalle, ya cuando se abarque la obra en su conjunto fundamental. Y esto, por más que se haya dicho que la crítica es fácil y el arte difícil. Es fácil para el ignorante que sólo ve la superficie de las cosas. Y eso no es crítica; eso es chismografía purulenta. El escenario es amplio y la personalidad del uno no queda obscurecida por la del otro. Se completan, se confunden en la tarea; y si uno aparece llenando las hojas en blanco con el pensamiento que bulle dentro del cráneo así arañado, el otro se destaca en el fondo, con timidez y respeto, como pidiendo permiso para arrojar una mancha, que luego será luz, sobre la nítida frase del primer poseedor, cuya forma vivirá inalterable como en la matriz generadora. Así resalta mayormente honrada la obra del codificador que la proyectó, pues éste aparece en el mundo de las letras, en su gabinete de estudio, agobiado bajo el peso de sus pensamientos, teniendo por custodia a genios que levantan y sustentan sobre sus poderosas frentes, para su perfección y magnificencia, aquello que nunca perecerá en la vida legislativa de un pueblo. Por ella Acevedo, Vélez Sarsfield y Narvaja, son una trinidad científica depurada de todas las impurezas de su tiempo. La imparcialidad histórica lo proclama.

Ahora, quien sea más digno de la apoteosis, nadie lo discute. La merece quien sufrió el primer desgarramiento de la entraña intelectual, y aun moral, si se quiere, para darnos el fruto de sus vigilias. El trazó el sendero; él abrió la brecha; y justo es que las claridades de ese horizonte iluminen con mayor fulgor, y en primer término, la figura del noble *pionner* que ahí se destaca, lanzado a buscar la verdad, expuesto a todos los martirios y a todas las emulaciones de la envidia. No le neguemos al genio, aun después de muerto, lo que la pasión de la época le desconociera. Seamos

Digitized by Google

justicieros ante esa imagen pálida, que atravesó el mundo sin atreverse siquiera a reivindicar sus derechos, ni a suplicar piedad ante el altar de la Ciencia. Su silencio, impuesto a su alma estoica, está ahí hablando con amor y dulzura. "No", le dice al doctor don Manuel Quintana; "no le daré las pruebas para justificar que fuí el redactor del Código de Comercio Argentino, corregido y revisado por Vélez Sarsfield"; fiel a la palabra dada, y a la firma puesta al pie de la nota dirigida por ambos al Gobierno de Buenos Aires, al acompañarlo, "no hablaré sobre el asunto". Y el doctor Quintana, que tenía en su poder los originales del Código, escrito de puño y letra de Acevedo, (8) que estaba al cabo de cómo habían sucedido las cosas, admiraría aquella alma sencilla que, aun frente a la muerte, creía de su deber guardar silencio, aunque dejando en su archivo, custodiado por su digna esposa, la prueba que su hijo presentaría algún día, 31 años después, ante el tribunal de la Historia, conducido por el espíritu invisible de su digno padre, a fin de pronunciarse la sentencia definitiva por las generaciones del presente.

Y así la verdad ha resplandecido.

¡Figura simpática de Quintana! levanta de tu tumba y contempla la prueba que tanto reclamaste a aquel mártir de la ciencia, para justificar tus asertos, cuando ante el tribunal de la opinión pública, y desde tu escaño legislativo en el Congreso Nacional, declarabas lo que era una verdad inconcusa, que el Código Argentino había sido redactado por el ilustre jurisconsulto uruguayo doctor don Eduardo Acevedo.

ALBERTO PALOMEQUE.

(*Concluirá*).

(8) El Gobierno Uruguayo debería iniciar las gestiones del caso para obtenerlos y llevarlos al archivo.

Digitized by Google

Nuestra tradición social [1]

Baile en el Teatro Solís.—Abril de 1865

Se fué el verano.

Los árboles empiezan a estremecerse como si temiesen la aproximación del enemigo: esto es del invierno: y en signo de decrepitud dejan rodar indiferentes sus espléndidas hojas color de esperanza para reemplazarlas por las marchitas hojas, color oro.

Francamente, si no fuera que son árboles, sería cosa de tomarlos por soldados brasileños; el uniforme es el mismo: *auri-verde*.

¿Y quién sabe? Puede muy bien que sea una alusión política; una *manifestación* en favor de la alianza con el vecino Imperio.

Lo que es a mí en nada me extrañaría.

La botánica ha desempeñado siempre entre nosotros un papel principal, así es que el Presidente del Paraguay, que no es tan zonzo como parece, ha tenido por primer cuidado colocar a la cabeza del ejército invasor a un Roble, que es como ustedes saben, árbol duro, además de ser producción indígena.

Afortunadamente los aliados están prevenidos, y en la imposibilidad de oponerle un digno rival: esto es,

(1) Ver pág. 509 Tomo VIII de esta REVISTA. No omitimos ningún comentario de la prensa.

Digitized by Google

un alcornoque, lo van a recibir galantemente con flores. Yo le recomiendo tenga cuidado no se oculte entre ellas el puñal de Armodio que dé en tierra con el equilibrista del Plata.

Además, los árboles han sido en todo tiempo y en todas partes consumados políticos: no hay viento a quien no inclinen la cabeza hasta tocar el suelo con la copa.

Con mucha más razón toman parte hoy que sus hermanas las golondrinas parecen quererles dar el ejemplo.

Ahí las tienen ustedes emigradas, ni más ni menos que si hubieran tomado parte con Aguirre, *en la heroica defensa de la independencia nacional.*

¡Quién lo habría de pensar!

Ellas, que siempre han estado al sol que más calienta; ellas las compañeras inseparables de las flores, toman parte con un partido que ha entrado por lo menos en una temperatura de ochenta grados bajo cero, y abandonan un país donde, a pesar de estar en otoño, todo es flores.

Es verdad que nada de extraño tiene que ellas, pobres animalitos inocentes, se hayan equivocado, cuando a tantos de los que entre los hombres siguen su política, les ha pasado lo mismo.

Es lo que tiene juzgar a los partidos por el almanaque.

A propósito: esto me recuerda que me alejo de mi objeto.

Vuelvo a él.

Dije: "Se fué el verano", y ahora digo como es natural: "viene el invierno". Así lo dicen, mejor que el almanaque y que el termómetro, el brillante cortejo de bailes y tertulias con que este año se hace anunciar pomposamente.

Desde tiempo inmemorial el baile se ha hecho un atributo del invierno, como el fuego.

Digitized by Google

Esto tiene hoy una explicación: ambas palabras no significan sino una sola cosa: abrasar.

Explicación que no hubiera podido darse en tiempo de nuestros abuelos, en que bailar era una diversión inocente que nada tenía de indecente.

Para ellos tomar la cintura a una mujer era una necesidad que les imponía el deseo de bailar, por eso las tomaban con la puntita de los dedos.

Para nosotros bailar es una necesidad que nos impone el deseo de estrechar una mujer contra nosotros, por eso bailamos tan mal y de tan mala gana.

En una palabra: ellos bailaban, nosotros abrazamos.

Ellos colocaban en los pies la habilidad que nosotros colocamos en las manos.

Lo primero será más lucido; pero lo segundo es más entretenido.

El decir cuál de las dos modas es mejor, es cuestión de gusto; sobre lo cual nada se ha escrito, por lo mismo que se ha escrito hasta el cansancio.

Lo que es yo, estoy más por los juegos de manos, aunque digan que son juegos de villanos.

Además, nosotros somos más lógicos, más positivos; vamos más directamente al objeto.

Creo haber dicho lo bastante a este respecto.

Continúo:

Dos son los grandes acontecimientos de la semana: el Baile Oficial dado por el Gobierno al Ejército y Marina del Imperio, y la declaración de guerra oficial hecha a la paraguaya, por López, a la República Argentina.

Aunque el segundo es el más notable, yo empiezo por el primero porque es el único de que me pienso ocupar.

A mí no me gusta más política que la política de buena educación. Por eso no me gusta la política del Paraguay, porque es gente que no gasta cumplimientos.

Hablemos del baile.

Digitized by Google

No diré como el célebre poeta: "*Era de noche y sin embargo llovía*", aunque bien pudiera, porque las dos cosas son ciertas; pero sí que hubo baile y, sin embargo, diluviaba: o al revés, como ustedes quieran.

Todas las cataratas del cielo (y yo no dudo que las tenga, que preciso es ser ciego para no ver lo que hacía) parece que se hubieran desbordado para despeñarse sobre nosotros en chubascos como no se ven ni en tiempo de rogativas.

De veras no deja de tener sus inconvenientes esto de que el tiempo haya de participar de nuestro regocijos: sobre todo cuando su buen humor le da por *manifestarse mojado*.

Basta de digresiones: decía que hubo baile.

¿Quién era la Reina?

Alto ahí: allí no hubo *aristocracia*, como algunos lo anunciaban.

Cuando más puede decirse que era una república de puritas reinas, ni más ni menos que como quería las comedias aquel general conocido nuestro: de puritos sainetes (2).

Pero empecemos por el principio: esto es, por el local.

Alfombra de paño punzó; dos grandes divanes ochavados de damasco de seda también punzó, rodeando dos hermosos jarrones de mármol, que simétricamente colocados en el medio del salón embalsamaban el ambiente con el perfume de las espléndidas plantas tropicales que contenían.

Los palcos bajos cubiertos con cuadros, en que están pintadas grandes guirnaldas a través de las cuales, sacan su cabeza, graves e impasibles como si no asistie-

(2) Este dicho se le atribuye al general Medina, salido de una función en el Teatro San Felipe.

Digitized by Google

sen a una fiesta, los doce Departamentos de la República, los principales triunfos y los primeros jefes de la Revolución.

Cuando digo cabezas, entiéndase nombres: es una figura retórica como cualquier otra.

En cada columna de los mismos palcos bajos, una gran luna de Venecia, que para algunos lo fué de Valencia, en que se reflejaban y multiplicaban infinitas luces de gas, que daban una claridad divina al salón. En el fondo de la sala, una decoración en forma de anfiteatro, figurando un jardín, en la que estaba colocada la orquesta; delante de esta decoración, un gran pedestal en forma de mausoleo, en que se leían estas inscripciones:

"Al Ejército y Marina Imperial"

"20 de Febrero de 1865"

A la izquierda de este pedestal una bandera brasileña y a la derecha una oriental, las que, por equivocación sin duda, habían sido adornadas, con los colores de la patria la del Brasil, y con los colores del Brasil la de la patria.

Sobre el mismo pedestal hay un grupo de tamaño natural que representa un indio y una india, de *ambos sexos*, como diría un célebre maestro de escuela.

La india lleva un casco romano en la cabeza y un adorno de plumas de avestruz en la cintura por todo atavío. Se conoce que el pintor estaba en el secreto, de que se trataba de vestirla para asistir a un baile de nuestros días.

Tiene las piernas colgando fuera del pedestal como quien dice: "He sacado los pies del plato".

Lástima es, sin embargo, que el artista haya sacrificado al deseo de hacerle mostrar las uñas, la idea in-

Digitized by Google

geniosa de representar por varias piezas del traje, las tres fases de la civilización humana.

Tanto más cuanto que al escudo y a las plumas no habría habido sino agregar un par de zapatos de raso, y el pensamiento quedaba completo.

La dicha india, da la espalda, (en signo de alianza) a un robusto mancebo, de talla hercúlea, que me fué presentado como el representante del Brasil, y el cual vestido también a la romano-indígena, mira de soslayo con ojos furibundos a su compañera, como diciéndole... todo lo que se puede decir, sin decir nada, que no es poco tratándose de enamorados.

Yo creo que debía decirle, o por lo menos es lo que yo en su caso hubiera dicho: Nos veremos... cuando nos demos vuelta.

Ambos contrincantes están *non-chalémment* reclinados sobre una figura esférica que unos decían ser una piedra, y otros, más maliciosos, el abdomen del Presidente paraguayo, que tampoco es mala piedra.

Yo estoy con la segunda opinión por dos razones: la primera porque una piedra es almohadón poco mullido para estar recostado sobre ella mucho rato, con aire de tanta satisfacción y comodidad como demostraban sentir ambos aliados, y en lo segundo, por lo picante de la alusión.

A este respecto hay que reconocer que el ingenio del pintor es de primera fuerza.

Sobre todo yo, más que a su pincel, no puedo menos que rendir homenaje a su profundo conocimiento del corazón humano.

En la idea de simbolizar la alianza poniendo de espaldas al Brasil y a la República Oriental, representados en dos amantes, hay en sí un sistema completo de psicología que pudiera envidiar el mismo Standhar. Los amantes son como los bateleros, dan la espalda a las costas a que se dirigen y desean llegar más presto.

Digitized by Google

Dar la espalda significa siempre en amor una ruptura; una ruptura trae como corolario obligado una reconciliación, y las reconciliaciones son los pasos de gigante del amor, la marsellesa del matrimonio.

Vean ustedes todo lo que en una actitud puede ir representado.

Sólo una cosa nos ha admirado: y es cómo la Policía ha dejado impune el desacato de presentarse en público ostentando imprudentemente una tremenda cachiporra; que es arma que está en el número de las *cedadas*, que han sido *prohibidas* con excepción de los militares.

Basta sobre el grupo.

Ahora agreguen ustedes unas ondas de tul blanco y azul cubriendo la *cazuela*. Una inmensa y escogida concurrencia que llena palcos, corredores y salones; encuádrenlo todo en Solís y tendrán ustedes una idea aproximativa de lo que era el conjunto del baile.

Pasemos ahora a los detalles, en los que siento no poder ser muy explícito: al día siguiente de un baile se produce en mi memoria una especie de fenómeno espectroscópico. Conservo en la retina fielmente la imagen de las personas que por su hermosura o por su gracia me impresionaron más agradablemente, pero en tratándose de vestidos, se acabó: todo lo veo cambiado, lo blanco negro y lo negro blanco.

En este momento sólo una cosa recuerdo de los trajes de las señoritas, y voy a decirla antes que se me olvide.

Había gente perfectamente vestida, y gente perfectamente desnuda.

Hoy está simplificado de tal modo el arte de vestirse para presentarse en público, que para llevar un notable traje a un baile no hay sino irse sin ninguno.

Hay momentos en que se cree uno en una exposición

Digitized by Google

de estatuas de mármol, si no fuera que se ve demasiado que son de carne.

Mirando la india y mirando ciertos trajes me decía yo en esa noche lleno de contento: henos aquí transportados a los inocentes tiempos primitivos.

He aquí una sociedad en que a juzgar por ciertos trajes del mismo Moctezuma estaría como en su casa.

Desgraciadamente esta ilusión se perdía, al ver pasar por delante de nosotros, en el torbellino de un vals, o de una polca, alguna pareja de danzantes; en que la compañera de quince años, vestida de blanco y coronada de azahares, se mecía al compás de la orquesta entre los brazos del hombre que le servía de apoyo, como esas flores del aire, que viven enredadas a las rejas de un balcón, meciéndose a impulsos de la brisa!....

¡Cuántas cosas podríamos contar si fuésemos adivinos o no fuéramos tan discretos! Por ejemplo: he allí un conquistador que ha tenido al fin su Waterloo. Ese rincón representa para él su Santa Elena, pero más dichoso que el héroe de Austerlitz, la fidelidad que lo acompaña en su destierro ha arrojado las charreteras del general Bertrán, para vestir un elegante traje color rosa.

Aquí las charreteras de capitán, honrosamente ganadas en una penosa campaña de dos años, tienen que batir retirada ante una inexpugnable fortaleza de quince años que opone por toda defensa a las audaces cargas del asaltante, este blindaje tremendo: *me caso.*

Fíjense ustedes en aquel apuesto mancebo, de aire entre melancólico y hastiado, que lleva en el ojal del frac la cinta roja que distingue a los miembros de la Comisión; fíjense ustedes en la prisa con que aparta su mirada de la brillante y suave de aquella belleza de ojos negros y delicadas formas, elegantemente vesti-

Digitized by Google

da de blanco con adornos color caña, y díganme si no está diciendo a gritos:

"Aquí el fiero opresor de las bellas
Su serviz altanera humilló".

"Si quieren ustedes ver simbolizada la alianza de la República Oriental y la Argentina, miren aquella pareja de bailarines; más estrechamente unidos no los verán ustedes nunca".

La devorante mirada con que este otro sigue las voluptuosas ondulaciones de esa odalisca de movimientos suaves y armoniosos, de cuerpo flexible como una serpiente y el rostro de una virgen de Murillo, dicen a voces algo peor que el "están verdes" de la zorra, dicen: "esta niña es macho" (3).

Y en fin, sería cosa de nunca acabar si yo me pusiese a decir todo lo que sé.

De buena gana diría sobre los trajes y las niñas que más se distinguieron; pero ya alguien ha hablado de casi todas ellas, y nosotros no queremos quitar con nuestras explicaciones el mérito al modo picante y enigmático con que han sido presentadas por la perspicacia mujeril.

Sólo agregaremos, para concluir, algunas ligeras señas sobre varias de las personas que, en nuestro concepto, olvidó mencionar el cronista por más que los merecieron.

Sencilla y elegantemente vestida de blanco, ostentando una gala de hermosura y lozanía, que los demasiados atavíos no hubieran hecho más que sombrear, como sorprendida de haber dejado de ser niña una *señora de ayer*, que la mano de un desterrado arran-

(3) Ventura Macho.

Digitized by Google

có a otro proscripto como él para traerla a sus nativas playas (4).

Otra elegante matrona — que aún puede rivalizar en hermosura, con toda otra que no sea su hija; aquella *espléndida mujer* que ostenta su espalda marmórea y sus profusos cabellos negros como el ébano, que hermosea su rostro blanco como la nieve y sus mejillas que podría envidiar la primavera para formar las dos más lindas rosas de diciembre, viste traje de terciopelo negro con adornos de tul blanco (5).

Ahora sólo me falta agregar que yo no me pongo en la lista por modestia.

I

El esperado, el comentado baile ha tenido lugar, en fin, a pesar de los criminales intentos de ese pertinaz invierno que todos los años y, ¡cosa singular! hacia la misma época, invade nuestro bellísimo suelo con sus irritadas nubes.

Esta vez la voluntad del hombre ha vencido la voluntad del invierno.

El baile ha tenido lugar y de él sólo queda ya el recuerdo, esa huella constante de los sucesos humanos.

Sería un cuadro curioso y singular el que presentase los diversos pensamientos, los variadísimos recuerdos que hoy al despertar han asaltado la mente de todos los que anoche se lanzaron a ese torneo social que se llama un baile.

Debemos advertir que en este caso las palabras todas, encierran la palabra toda.

---

(4) María Muñoz de Ramírez.

(5) Elmira Muñoz de Maines.

Digitized by Google

Un baile, sobre todo entre nosotros, viene a ser una gran batalla campal de infinitos combatientes, de innumerables luchas, a la cual el hombre lleva por su parte todas las armas y toda la estrategia de la palabra, y la mujer todas las emboscadas y todas las astucias de la gracia.

Una mirada dulce desprendida de los ojos de una mujer es el signo de la debilidad en una fortaleza que es necesario tomar, pasando, si es preciso, sobre el cadáver del enemigo. Una sonrisa es la fortaleza tomada. No queremos entrar más adelante en todas las inefables delicias de la victoria.

Por otra parte, si hay quien eleva la bandera triunfal en la cumbre de la fortaleza, hay también quien queda al pie de la muralla vencido y anonadado, y quien, anhelante de victoria, pero impotente para luchar, oculta en el silencio de su alma la infalible derrota.

Esto no es sólo una figura retórica, es también una prueba terminante de la diversidad de recuerdos que un baile deja en las almas, recuerdos íntimos que los comentarios y la inocencia e ignorancia se encargan de divulgar con más rapidez aún que aquella con que la sabiduría y el ingenio de Guttenberg ha conseguido divulgar nuestras ideas.

Vamos ahora a presentaros a grandes rasgos, a gruesas pinceladas, el cuadro fiel de los recuerdos, que en este instante mismo vienen a golpear nuestra memoria.

II

El majestuoso Solís engalanado como nunca, iluminado *a giorno*, lleno de distinguidas personas y de distinguidas bellezas, hacía el efecto de una mujer hermosa en su mejor edad, más aún, en su mejor momento.

Digitized by Google

Pero no debemos perder un tiempo precioso en la contemplación detenida de las galas exteriores del salón; llegueмos hasta el alma del baile (y de muchas otras cosas) *la mujer*.

Una circunstancia notable ha acompañado anoche el triunfo de las bellezas orientales.

La vieja aristocracia de la hermosura, ceñida de gloria, pero viendo declinar su prestigio, deja el campo a la generación que se levanta con el prestigio de la aurora, con el perfume de la inocencia, y lo que es más, con los privilegios de la novedad.

III

Pero sin pérdida de tiempo vamos a buscar en ese flujo y reflujo de bellezas, aquellas que han dejado más profundos recuerdos en el alma.

¡Un hombre al mar! — como dice Víctor Hugo.

Buscad entre las olas de ese mar, una mujer hermosa de 16 abriles, espléndida en el conjunto y admirable en los detalles, de tez rosada y de hermosísima cabellera; que lleva el apellido de una familia ilustre y el nombre de una matrona distinguida en la época aciaga y gloriosa del sitio de Montevideo (6).

Si la encontráis, admiradla.

Buscad una preciosa niña con el aspecto y la mirada de una virgen, vástago hermoso de una familia fecunda en bellezas para la coqueta del Plata, y que recién asoma en los dorados umbrales de la vida. Si llegáis a encontrarla, no la perdáis de vista (7).

Buscad una interesante niña modelo de exquisita gracia y de risueña amabilidad, que refleja en su mi

(6) Cipriana Muñoz.

(7) Chela Thode.

Digitized by Google

nada lo que su nombre expresa; y en ella fijad vuestra atención (8).

Buscad, también, una esbelta y blanca criatura que por primera vez se presenta en nuestros bailes y que cruza casi constantemente acompañada por un apuesto doncel que, aunque oriental, reune en su figura los rasgos peculiares del hijo de la Albion.

Buscad, en fin, una blanca y sonrosada niña, tesoro de belleza y de candor, que Dios, sin duda, reservaba para suprema ventura al cariño paternal de un mártir glorioso de la patria (9).

Mientras la buscáis, voy a presentaros una ligera, pero sentida composición, que en el mismo bullicio del baile, la hija del mártir inspiró a un amigo nuestro:

"ORIENTAL

Feliz, feliz el hombre
Que libe la delicia
De tu vital caricia
Y el néctar embriagante
Que brindan al amante
Tus labios de rubí!
Jamás, jamás se extinga
Tu virginal encanto
Y el entusiasmo santo
Que en tus mejillas arde!
Mujer, que Dios te guarde!
Que Allah te guarde, *hurí!*"

IV

Dejábamos el baile, risueños o sombríos, poco importa, y encontramos a nuestro paso una nueva belle-

(8) Beba Rauley.
(9) María Justa Espinosa.

Digitized by Google

za, que algún mal espíritu quizás se había empeñado en ocultarnos.

Cruzó y desapareció ante nuestra vista como un relámpago; y el recuerdo que ha dejado en nuestra alma es vago, indefinido, pero muy grato. Escribiremos parte de su apellido R.....a (10).

Queda de cierto incompleto nuestro cuadro; faltan a su conjunto bellezas distinguidas entre las vírgenes, faltan también las prominentes figuras de nuestras bellas matronas que vendrían a dar nuevo realce al delicioso cuadro.

Quizás un maestro pincel quiera concluir nuestra obra.

("*El Siglo*").

Las personas a que alude esta crónica serían, en el concepto del doctor Mariano Ferreira, cuya opinión hemos requerido, las que se designan en las notas respectivas.—DIRECCIÓN.

---

(10) Mercedes Real de Azúa.

Digitized by Google

El general Lorenzo Batlle

(Apuntes biográficos)

A la memoria de mi padre, don Mariano Pereda, que fué su amigo y soldado de la Defensa.

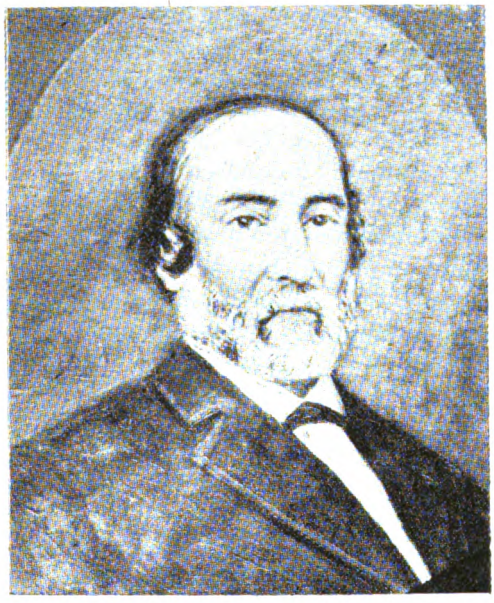

General Lorenzo Batlle

I

SUMARIO.—Lo que importa el conocimiento de la vida de los grandes hombres.—Los progenitores del señor Batlle.—Estudios cursados por éste en Europa.—Su regreso al país y participación tomada por él en las primeras contiendas intestinas.—Causas

Digitized by Google

que determinaron su conducta e inclinaciones políticas. — Su ascenso a teniente 2.° de Guardias Nacionales durante la primera administración de Rivera. — Impresiones personales consignadas en sus "Memorias" inéditas sobre los sucesos ocurridos a raíz de la dimisión de Oribe y sobre la exposición de principios hecha por el General en Jefe del Ejército Constitucional al asumir el Gobierno de hecho.—La tercera Presidencia de la República.—Declaración de guerra a Rosas.—A qué atribuye el señor Batlle el bando lanzado por el Poder Ejecutivo el 10 de marzo de 1839.—Su promoción a capitán.—La invasión de Echagüe.—Alucinación de Rosas con el triunfo de Pago Largo.—Batalla de Cagancha.—Justos elogios tributados por el señor Batlle a los valientes vencedores.—Su incorporación a la Cámara de Representantes e importantes asuntos políticos en que le tocó intervenir en las sesiones del 20 de diciembre de 1842 y 7 de enero de 1843, celebradas por la Asamblea General.—Su ascenso a teniente coronel y la jefatura del Batallón 1.° de Guardias Nacionales.—Su reelección en la 5.ª Legislatura.—Participación tenida por él en el combate del Cerro, en el Tribunal Militar, en la toma del Buceo, en la salvación del cadáver del coronel José Neira, en la acción del Pantanoso y en la del Paso de la Boyada.—Al mando de la Fortaleza del Cerro.—Refriega con el enemigo en el costado izquierdo de la línea. — Su arresto por creérsele complicado en la conjuración tramada en favor del coronel Pacheco y Obes.—Origen y solución del conflicto que motivó entonces la agitación de todos los ánimos entre los defensores de Montevideo.—Asuntos en que intervino como miembro del Parlamento.

El doctor Ramón Díaz, en su prólogo de la "Lira Argentina", escrito en 1823, decía que las edades que vengan tendrán derecho a exigir de nosotros la noticia más cierta posible de todo cuanto puede alimentar el espíritu público que hoy nace. Nosotros creemos otro tanto, entendiendo, sin embargo, que para completar la misión patriótica de transmitir a las futuras generaciones todo cuanto refleje fielmente el pasado y que pueda redundar en provechosa enseñanza, ya por vía

Digitized by Google

de emulación, o para el eterno repudio de las almas nobles, es menester, y hasta imprescindible, hacer desfilar ante sus ojos, con la mayor fidelidad posible, a aquellos hombres, simples ciudadanos, gobernantes o guerreros, que han sobresalido del común de las gentes por sus hechos de carácter público y por sus excelsas cualidades.

El conocimiento de la cultura intelectual de un pueblo, arroja, sin duda, un gran caudal de luces para aquilatar el valimiento psíquico-moral de una sociedad cualquiera; pero importa igualmente, y en sumo grado, que se sepan también los nombres y los hechos más salientes de quienes, fuera de los lindes de las letras, han cooperado en el teatro de la política y en los campos de Marte, en pro del engrandecimiento nacional y de los fueros inmaculados de la Patria; lo mismo que las obras y descubrimientos más notables de los cultores de las artes, de las industrias y de la ciencia.

Por eso, la biografía de los hombres que han tenido una larga y brillante actuación en el escenario de un país, interesa vivamente a los espíritus estudiosos, ávidos de penetrar en las entrañas de la Historia, descubriendo en las reconditeces del corazón y del cerebro humano las palpitaciones del sentimiento íntimo y del hondo pensar de aquellos que han llenado sus anales con páginas que encarnan las tendencias generadoras de trascendentales sucesos.

La personalidad de don Lorenzo Batlle, consagrada casi por entero a su terruño, no puede ni debe ser relegada al olvido, desde que ella representa el esfuerzo más gigantesco que haya realizado la República, después de su emancipación política, como prueba de su vigorosa vitalidad y acendrado patriotismo.

Vamos, pues, a ocuparnos de este ilustre varón, aunque ligeramente, porque no entra en nuestro propósito sino bosquejar sus rasgos más notorios. Queda para

Digitized by Google

otros, en todo caso, con más tiempo y mayores datos salvar los numerosos vacíos que se noten en el presente mero esbozo.

Don Lorenzo Batlle era oriundo de Montevideo, donde nació a fines de la primera década del siglo XIX, habiendo sido sus progenitores don José Batlle y Carreó, español, nacido en la villa de Sitges, provincia de Barcelona, y doña Gertrudis Grau, de la misma nacionalidad.

El señor Batlle y Carreó, se estableció en la metrópoli uruguaya el año 1800, en calidad de comerciante, pero quince años después, aunque sin la idea de abandonar el país por completo, solicitó y obtuvo licencia del Gobernador Otorgués para regresar a España en compañía de un criado de su servicio, dejando en Montevideo su familia y posesiones, pues deseaba retornar en breve y radicarse definitivamente en dicha Capital El Gobierno Español le adeudaba 48,000 pesos, "de resultas del asiento de víveres que tuvo a su cargo", según lo manifiesta en el petitorio de la referencia. Sin embargo, como su estada en la madre patria se prolongó por más tiempo que el imaginado por él, resolvió unirse con los suyos en Barcelona, llamando al efecto a su esposa, que aun permanecía en la República Oriental, y que arribó a aquella hermosa y progresista comarca catalana, acompañada de sus hijos, en noviembre de 1820; pero quiso la fatalidad que tan dignísima matrona falleciese poco después en la citada villa de Sitges, como si las auras del suelo amado hubiesen querido castigar de tan cruel manera su larga ausencia, intoxicando su noble y preciada naturaleza con un virus incontrarrestable.

Digitized by Google

Batlle y Grau cursó sus primeros estudios allí y en Loreze (Francia); pues en 1826 fué enviado a Madrid, ingresando en el colegio de "Nobles y Militares", en cuyo seno nutrieron también su intelecto muchas de las primeras personalidades americanas y españolas, algunas de las cuales fueron sus condiscípulos, como ser, entre aquéllas, los Concha, Pezuela, Balmaceda, Fermín Núñez, O'Donell y Roca Togeres; y entre los últimos, los marqueses del Duero, de la Habana y de Molina, el Duque de Tetuán, y muchos más, que llenan con sus nombres innúmeras páginas de los fastos de ambos mundos.

Tuvo por maestros a varios hombres ilustres, siendo uno de ellos el presbítero sevillano Alberto Lista, que manejó con igual éxito el instrumento de Orfeo, la lengua de Cervantes, las ciencias de la cantidad y el látigo de Juvenal, pues como poeta, como hablista, como matemático y como crítico, ha dejado en las letras hispanas hondas huellas de su vasta ilustración y gran talento.

Entre los mismos, se contó don José Mamerto Gómez Hermosilla, traductor de la *Ilíada*, autor de *Juicio crítico*, *Arte de hablar en prosa y verso*, *Principios de Gramática general*, y de otras obras de subido mérito, filósofo propagador de las doctrinas de Condillac y de Tracy, helenista eminente y profesor eximio.

Recibió, por lo tanto, una esmerada educación, que pudo comprobarse con el trato frecuente de sus vastas relaciones, aun mismo en la intimidad, a pesar de la modestia que le era ingénita, y como lo demuestran diversos documentos, públicos y privados, salidos de su pluma. Pueden citarse como prueba irrefragable de lo que decimos, sus "Memorias autobiográficas", todavía inéditas, y de las cuales conocemos una buena parte, y su estudio sobre la actuación y valimiento del general Melchor Pacheco y Obes, publicado por don Jo-

Digitized by Google

sé Enrique Rodó en la "Revista Histórica de la Universidad", en diciembre de 1907, trabajo éste que denota en él una inteligencia clara y sesudo criterio.

En Europa soñaba con su inolvidable Montevideo, y en más de una ocasión le insinuó a su amantísimo padre la idea de volver cuanto antes al Plata. Tenía ansias de saturar su espíritu en el balsámico ambiente nativo, sobre todo cuando la imagen de su madre muerta, jamás borrada de las retinas de su pensamiento, parecía decirle que no fuese ingrato con la cuna de su vida e infantiles ilusiones, donde ella había sido feliz y gozado de perfecta salud.

Por otra parte, si bien cuando abandonó la ciudad adorada se vivía aún bajo el yugo extranjero, ya el esfuerzo heroico de sus paisanos, continuadores de la gran obra de Artigas, rotos para siempre los eslabones de la férrea cadena, ofrecía al orbe civilizado el hermoso espectáculo de una nueva y floreciente nación republicana, gobernada por su verdadero fundador: el héroe de Rincón de las Gallinas y audaz conquistador de las Misiones.

Se sentía ciudadano de un pueblo que bregara tesoneramente y sin desmayos por emanciparse de todo género de vasallajes, y tal vez entreveía allá en lo más hondo de su alma de adolescente, que no estaba lejana la fecha en que pudiera serle útil y contribuir con su brazo a mantener inconmovible el pedestal en que se asentaran sus futuros destinos.

A los 21 años de edad pudo ver realizados sus patrióticos anhelos, pues regresó en 1831, a bordo de la

Digitized by Google

fragata norteamericana "Neptuno", en unión de don Jaime Cibils y don José Romaguera, el primero de los cuales se estableció en el país, y el segundo, en Río de Janeiro, donde consagróse al comercio.

Quizá hubiera empleado sus aptitudes en negocios mercantiles, siguiendo las aficiones paternas; pero como la pira de la guerra civil encendiera las divisiones, ya profundamente acentuadas durante las luchas por la Independencia, viéndose obligados los amigos del Gobierno a tomar las armas en su defensa, para repeler los movimientos sediciosos y revolucionarios que estallaron con fines demoledores y antipatrióticos, fomentados por el sombrío Gobernador de Buenos Aires, no pudo mirar con glacial indiferencia la suerte adversa que amenazaba a su tierra no ha mucho redimida, y optó por colocarse del lado de quienes, al sostener las autoridades constituídas, velaban a la vez por el imperio de las instituciones y la consolidación de la patria nueva.

Lavalleja, no obstante haber sido el jefe de los Treinta y Tres Orientales, parecía no tener ni el menor apego al mantenimiento de la nacionalidad que acababa de contribuir a crear, ya obcecado, por no calzar la primera magistratura de la República, que le fué confiada al general Rivera, ya porque interpretando al pie de la letra la declaratoria de incorporación a la República Argentina, hecha en la Florida el 25 de Agosto de 1825, a raíz de haber reasumido la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra, — según los términos del acta respectiva, — no abrigara nunca el levantado propósito de nuestra absoluta libertad política.

Una u otra causa, — o ambas unidas, — dieron mar-

Digitized by Google

gen a diversas manifestaciones subversivas y a invasiones sin bandera, al amparo y con el apoyo de influencias extrañas, con violación de pactos solemnes y con miras egoístas y absorbentes.

En el artículo 3.° de la Convención Preliminar de Paz, ajustada el 27 de agosto de 1828 entre el Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Emperador del Brasil, ambas Altas Partes Contratantes se obligaban a defender la independencia e integridad de la Provincia de Montevideo, constituída en un Estado autónomo, por el tiempo y el modo que se estableciese en el tratado definitivo de Paz; y en el artículo 10, se decía: "Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar y proteger a la Provincia de Montevideo, hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos Gobiernos en que, si antes de jurada la Constitución de la misma Provincia, y cinco años después, la tranquilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán a su Gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la Provincia de Montevideo; y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia".

De acuerdo, pues, con ambas estipulaciones, los referidos Gobiernos estaban obligados a dispensar la más amplia protección al Estado Oriental, no sólo hasta que éste quedase definitivamente constituído, sino hasta cinco años después de jurada su Carta Fundamental; vale decir, hasta el 18 de julio de 1835, puesto que ella entró a regir en igual fecha de 1830.

En el primer caso, esa protección se extendía a la defensa de la nacionalidad y de su integridad territorial, y en el segundo, quedaba reducida al restablecimiento del orden interno, si éste fuese perturbado, a

Digitized by Google

fin de asegurar el respeto y funcionamiento normal del gobierno legalmente constituído.

Veamos, empero, cuál fué la conducta del jefe supremo de uno de los países limítrofes, o sea de una de las mencionadas Altas Partes Contratantes, en presencia de sucesos desarrollados a los dos años escasos de entrar en vigencia la Constitución de la nueva República.

El 19 de mayo de 1832, se produjo el levantamiento de los indios que poblaban la colonia *Bella Unión*, apareciendo como su cabecilla el misionero Ramón Sequeira, pero a impulsos indudablemente de los enemigos de la situación y del país, que se valían de aquellos infelices como ciegos instrumentos de sus bajas pasiones, para obstar torpemente a la marcha tranquila y progresista de la administración inaugurada el 6 de noviembre de 1830 con la Presidencia del general Rivera asumida en esa fecha.

Vino luego la sublevación del comandante lavallejista Juan Santana, estallada el 29 de junio, quien pretendió apresar a dicho magistrado, que se encontraba en la villa del Durazno, y que fracasado ese golpe, elevó una solicitud al Parlamento, por intermedio de Lavalleja, a cuyo jefe exhortó para que se pusiese al frente de la asonada.

Como consecuencia de ésta, estalló el motín del 3 de julio inmediato, engendrado por idénticas tendencias, pues su gestor o promotor, el coronel Eugenio Garzón, que tenía el comando de la fuerza armada de la Capital y extramuros, en oficio pasado por él a don Luis Eduardo Pérez, que de acuerdo con el artículo 77 de la Constitución, por ausencia del titular, ejercía en esos momentos las funciones anexas al Poder Ejecu-

Digitized by Google

tivo, le manifestaba que dicha fuerza *"desconocía la autoridad del Gobierno y se ponía a las órdenes del general don Juan Antonio Lavalleja mientras resolviera la Asamblea General"*.

El Vicepresidente de la República se apresuró a llevar lo ocurrido a conocimiento de los Gobiernos de los Estados contratantes en el tratado Preliminar de Paz, agregando que las atribuciones y acciones del Gobierno legal habían claudicado de hecho, no hallándose en posesión de hacer uso de los medios constitucionales que le estaban especialmente cometidos, para sofocar cualquier conmoción interior (1).

Rosas dió la callada por respuesta hasta el 31 de agosto, diez y ocho días después de haberse restablecido el orden y vuelto las cosas a su quicio constitucional, pero su nota fué recibida por el Gobierno Oriental con bastante retraso. Manifestaba en ella que noticiado por los papeles públicos de que el señor Pérez había cesado en el mando, y no existiendo, por lo tanto, autoridad a quien dirigir la contestación, fué indispensable suspenderla. Sin embargo, ni siquiera aludía al compromiso contraído por su Gobierno, en virtud del tratado de paz de 1828.

A raíz de refrenado el movimiento del 3 de julio, estuvo a punto de estallar un nuevo motín, bajo la inspiración del coronel argentino don Juan Correa Morales, que había figurado como Agente del Gobierno de Buenos Aires, contándose esta vez con la promesa de auxilios que debían llegar de la capital argentina.

Y, por último, — desde que a nuestro objeto bastan estos solos hechos, descarnados de detalles,—en 1833,

---

(1) Nota de 10 de julio de 1832, elevada al Gobernador de Buenos Aires y suscripta por los señores Luis Eduardo Pérez y José María Reyes.

Digitized by Google

el coronel Manuel Olazábal, — también argentino, — obedeciendo a una consigna de don Juan Manuel de Rosas, que ya empezaba a pesar sobre su país como una inmensa mole, invadió el territorio nacional con 300 hombres, poco más o menos, por la frontera del Yaguarón, y el 7 de abril fué atacada la villa de Melo, guarnecida por ochenta y tantos soldados del escuadrón a cargo del coronel don José Augusto Possolo, viejo e ínclito guerrero de nuestras contiendas emancipadoras; obteniendo la entrega de la plaza, después de cuatro días de asedio y de incesantes guerrillas a todas horas, no sin previa y formal promesa de serles otorgadas a sus defensores las más amplias garantías y el goce pleno de su libertad, con armas y demás elementos bélicos de que disponían, fecha en que los intrusos no bajaban de 350 a 360 individuos de pelea, porque habían recibido el refuerzo de una numerosa partida capitaneada por Yuca Teodoro, oriundo del Brasil. Al coronel Garzón le estaba confiada la jefatura del Estado Mayor de la fuerza combinada.

Pero bien pronto tuvieron los invasores que poner pies en polvorosa, "tiroteados por el benemérito mayor Barreto y el ciudadano Ramírez", y sobre todo, ante el empuje "del intrépido sargento mayor Osorio, auxiliado por el benemérito Juez de Paz Alemán", que los arrojó de allí, y cuyas bravías cargas, arrolladoras y sin tregua, experimentaron hasta cerca de cuarenta kilómetros de aquel sitio, según se consigna en el parte respectivo.

Rosas preparaba así el terreno para lograr extender sus dominios sobre el Estado Oriental, como lo demostró acabadamente en años posteriores, contando para ese fin con la complicidad de elementos nacionales, dóciles a sus propósitos desmedidos de conquista y de opresión y ajenos al sentimiento impersonal de la patria.

Digitized by Google

Batlle y Grau, en cuyo corazón se albergaba un acendrado amor al suelo nativo y que repudiaba desde lo más íntimo de su ser toda idea de nueva dominación extranjera, comprendió que al apoyar a Rivera, además de bregar por el mantenimiento de la paz pública, defendía también la independencia de la República Oriental, alcanzada al precio de tantos sacrificios y desvelos. De ahí, pues, que abrazara su causa, como queda dicho, como la causa de todos los buenos ciudadanos, sin atarse por ello a la persona del mandatario ni obligarse a mantener íntegramente su política del presente y del futuro.

Los partidos políticos, que más tarde se denominaron Colorado y Blanco, puede decirse que nacieron con estos hechos profundamente antagónicos, siendo el primero de ellos el paladín de la Libertad, el amigo y sustentáculo de las instituciones, con Rivera como jefe; y el segundo, el reaccionario, enamorado de la Patria Grande, el aliado de la tiranía y la teocracia, conservador por excelencia, con Lavalleja, primero, y seguidamente con Oribe, como portaestandarte de sus sentimientos y aspiraciones, pues consecuentes ambos con su odio tradicional a aquel ilustre prócer, se unieron en 1836 para dominar la revolución por él encabezada.

Nuestro biografiado, que se mostró diligente en el servicio de las armas, fué reconocido en calidad de teniente 2.º de Guardias Nacionales el 7 de diciembre de 1833, y con ese grado se mantuvo en toda la Presidencia de Rivera, que caducó el 24 de octubre de 1834 por imperio de la Constitución.

Digitized by Google

Además de los movimientos relacionados, hubo que contrarrestar durante su Gobierno otra calaverada revolucionaria del ex jefe de los Treinta y Tres, que el 12 de marzo de 1834 desembarcó en *Higueritas,* Departamento de la Colonia, al frente de unos 100 hombres, instigado también esta vez por Rosas y con su más abierto concurso. Tan es así, que en el bando publicado por dicho rebelde se denominaba brigadier general de la República Oriental del Uruguay *y General en Jefe del Ejército del Restaurador.*

No obstante este fracaso, el coronel Manuel Lavalleja, hermano de don Juan Antonio, no dándose por vencido, y al mando de 110 hombres, sorprendió el 10 de junio a la villa de *San Servando,* Departamento de Cerro Largo, fundada dos años antes por el coronel Servando Gómez, en esa época jefe de fronteras. Distaba unos dos kilómetros y medio de la actual villa *Río Branco,* conocida hasta hace poco por *Villa de Artigas,* y que se levanta sobre la margen derecha del río Yaguarón. El 16 fueron compelidos los revolucionarios a repasar dicho río.

Batlle y Grau fué siempre hostil a esos alzamientos, pero permaneció en la guarnición de la Capital.

Tampoco obtuvo ascenso alguno mientras ejerció la primera magistratura nacional el general don Manuel Oribe, electo el 1.° de marzo de 1835 y que dimitió el 23 de octubre de 1838, arrollado por la oleada avasalladora de sus funestos errores e intransigencias, que lo condujeron fatalmente al borde del abismo, pues quiso hacer de la Nación un juguete de sus caprichos y no supo velar patrióticamente por su honor.

Se explica, sin embargo, que Batlle y Grau no adelantase, puesto que no comulgaba en el altar de los

Digitized by Google

principios políticos de aquél, y porque desde los comienzos de su actuación en la vida pública se puso de lado del bando opuesto al círculo en que militara en seguida de su cese el que fuera lugarteniente del sanguinario Gobernador de Buenos Aires.

No había acompañado a Rivera en la revuelta que acababa de dar en tierra con su sucesor en el mando, aunque por medio de un pacto, porque no participaba en absoluto de su actitud y tendencias personales, por más que reconocía en el fondo de su alma honrada que el Gobierno caído no ajustaba sus actos a los dictados del sentimiento nacional ni del bien público.

El país entero celebró el descenso de Oribe, que a no haber mediado la fuerza de las circunstancias, hubiera seguido manejando inhábilmente el timón de la nave del Estado por cuatro meses y seis días más, que era el término legal que aún le restaba para que expirase su investidura presidencial; pero no dejó de preocuparle su arribo a Buenos Aires, para donde se ausentó el día 25 en un buque de guerra inglés; porque allí, en contacto con el tirano argentino, nada de tranquilizador ni de bueno podía esperarse para la República Oriental, pues ya él, como Lavalleja, estaba ligado a Rosas por hondos vínculos morales y políticos; y ese presentimiento, que también se había encarnado en la conciencia del pueblo, tuvo su principio de ejecución con el manifiesto que lanzó de inmediato, empapado de hiel y de ponzoña.

Don Gabriel Antonio Pereira lo reemplazó provisoriamente, de acuerdo con el ya citado precepto constitucional, y confió el Ministerio de todos los departamentos al ciudadano don Alejandro Chucarro, que había formado entre los miembros activos de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado.

Digitized by Google

El señor Batlle exterioriza en los siguientes términos, en sus "Memorias", el ánimo de la población a raíz del cambio político operado:

"El día mismo en que Oribe se embarcó, entraron piquetes de la caballería de los colorados a relevar las guardias de la ciudad, posesionándose con buen orden de los cuarteles y demás puntos ocupados militarmente.

"A los pocos días, el 11 de noviembre, hizo su entrada triunfal el general Rivera. Verdaderamente, en el regocijo que mostró el pueblo, pudo verse hasta qué punto estaba cansado de guerra y con cuánto entusiasmo recibía al vencedor, en quien se fundaban esperanzas halagüeñas de paz estable y suma tolerancia. Y en efecto: dos veces victorioso, ya cuando se afianzaba en el prestigio que le daba el mando, y más poderoso que él, cuando se le sobreponía en la persona de don Manuel Oribe, ¿no mostraba con ello que su valimiento era incontrastable y que con sólo quererlo podía realizar la dicha del país?

"... Entraron por mucho en aquellas expansiones de gozo la situación excepcional en que se encontraba Montevideo, recibiendo un fuerte impulso debido al bloqueo de Buenos Aires, y paralizado éste, poco antes, por la terquedad de Oribe: y además de la gran población desafecta a Rosas, que se había trasladado de Buenos Aires a ésta, y que vivía esperanzada fuera Rivera a quien estaba reservada la gloria de voltearlo del Gobierno Argentino. Con este sentimiento simpatizaban gentes de todos colores de esta República".

Más adelante, agrega: "Dió con la misma fecha de su entrada, una pomposa declaración, en que destruyendo ambas Cámaras se hacía el árbitro de los destinos de la Patria, reasumiendo en su persona el poder pleno. Ofrecía, desde que lo permitiese el sosiego público, volver las cosas a su quicio, convocando nueva

Digitized by Google

Representación que integrara la República al goce de sus derechos, y ante ella, dar cuenta de todos sus actos".

El manifiesto aludido, comenzaba así: "La República se encuentra en momentos decisivos y solemnes: sale de una época de calamidades, de retroceso y degradación, para empezar otra, que ha de ser (preciso es esperarlo) de reparación, de prosperidad y de gloria. El hombre que figuró al frente de la primera, acaba de precipitarse de un puesto que ya no era suyo, arrojado por la irresistible fuerza de la opinión pública, y por las lanzas del Ejército Constitucional, ministro de la voluntad del Pueblo Uruguayo. La fatal necesidad de las cosas me coloca al frente de la segunda; de esta nueva época, que debe fijar para siempre la suerte del Estado, y que ha de decidir también de la mía, de mi existencia, de mi honor y de mi fama".

Más adelante se leía en ese inolvidable documento: "Ocho años contamos de existencia política, perdidos lamentablemente en ensayos, o perniciosos, o estériles. Los errores de todos, los míos también, expusieron la República a vicisitudes continuas; agotaron inútilmente su inmensa fortuna de producción y de vida; dispersaron los elementos de la civilización e impidieron hasta hoy que el orden social reposase sobre bases indestructibles".

Estas manifestaciones, hechas con una nobleza de alma, con una sinceridad que honrará siempre la memoria de su ilustre autor, se complementaban con las que van en seguida y que también hablan elocuentemente en pro suyo: "Es tiempo ya de aprovechar las lecciones de la experiencia; de buscar el remedio a tanto mal; y de resolver el gran problema de que dependen la tranquilidad y la entidad de los Estados Americanos: *sustituir el imperio de las cosas, a la influencia de las personas; conquistar la estabilidad.* Y

Digitized by Google

sólo hay un camino para resolver este problema: *crear instituciones buenas y propias; educar y formar sobre ellas la conciencia y la moral del Pueblo, y habituarle a respetarlas con religiosa veneración*".

Más adelante, después de historiar la conducta de Oribe para con él, que tanto había hecho en su obsequio, y para con el país, que esperaba ser gobernado honestamente, añadía: "La voluntad del Pueblo es siempre omnipotente; su fuerza siempre irresistible; una victoria espléndida del Ejército Constitucional puso término a la degradada tiranía de la facción que Oribe acaudillaba; cercado después en sus últimas trincheras, abandonado de los mismos que le sostuvieron; arrastrado paso a paso, fué compelido por fin a descender del puesto que manchó, dejando a la República libre de su opresión y de su presencia; y cerrando su carrera de oprobio con actos de vergonzosa y repugnante dilapidación".

Y, por último, condensando su pensamiento en breves frases, declaraba solemnemente ante el país:

1.° Que respondía del Imperio de las Instituciones Constitucionales de la República, tales como se encuentran establecidas en nuestro Código político.

2.° Que para hacer efectiva tan formal promesa, suspendía *momentáneamente* el ejercicio de los Altos Poderes Constitucionales.

3.° Que dicha suspensión duraría tan sólo los días estrictamente necesarios para restablecer el orden, acallar las pasiones, y preparar el libre funcionamiento de aquellos Altos Poderes.

4.° Que como Representante de la Pública Voluntad, y como jefe de la fuerza que se le confió para sostenerla, adoptaría por sí mismo las medidas que juzgase convenientes durante la vacancia constitucional; pero limitándose únicamente a aquéllas que fueren necesarias a llenar los objetos expresados.

Digitized by Google

5.° Que adoptaría por divisa la más completa publicidad, y por juez único la conciencia pública.

Dando cumplimiento a esta última declaración, dispuso que desde esa misma fecha se estableciese un Registro, que llevaría su nombre, a fin de publicar en él todas las resoluciones tomadas por el Poder Ejecutivo, y que sólo sería cerrado el día en que el país volviese a su normalidad constitucional.

Después de censurar el señor Batlle algunas medidas administrativas y políticas del general Rivera, se expresa así, con fina ironía: "Siquiera tuvo el mérito de ser franco y no haberse esforzado en lo más mínimo por cubrir hipócritamente sus extravíos. Muy fuerte en la opinión o ciego de sus intereses debía ser el general para adoptar semejante régimen". Pero luego agrega en el mismo párrafo: "Lo que en realidad debió servirle infinito era el deseo que todos tenían por la paz, que sin su aquiescencia no parecía fuese posible. Su larguísima carrera pública y sus cualidades personales le habían hecho el caudillo de más círculo de la República: sus recientes triunfos a más, esparcieron la idea, aún entre sus contrarios, que en habilidad y fortuna nadie le superaba. El pensamiento cundió tanto entre el paisanaje, que se había arraigado el dicho que mientras Rivera viviese nadie podría con él; y trataban de levantados y revolucionarios a cuantos batallaban contra él".

El 1.° de marzo de 1839, el general Rivera subió nuevamente a la Presidencia de la República por el voto unánime de la Asamblea elegida el 23 de diciembre

Digitized by Google

anterior. Su reasunción del mando constitucional, importaba un golpe de gracia asestado a las pretensiones de Rosas y Oribe, para quienes su continuación en el poder era símbolo de una inquebrantable resistencia a las miras aviesas de absorción que tanto asidero tenían en el diabólico cerebro de ambos siniestros personajes ríoplatenses, máxime cuando ya el 24 de febrero, desde su Cuartel General en el Durazno, había lanzado un enérgico manifiesto, en su carácter de General en Jefe del Ejército Constitucional, explicando en él los motivos y razones que en su concepto hacían necesaria la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires.

He aquí sus párrafos principales:

"La República se honra en declarar que ella no lleva sino que contesta la guerra: su rol es, pues, enteramente defensivo, aún en el caso probable de tener que invadir. Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone a pelear. Habituada al respeto de las nacionalidades extranjeras, quiere ver también respetada la suya.

"Invocando los testimonios más sagrados, el Pueblo Oriental protesta que él no pelea contra el benemérito Pueblo Argentino, su glorioso hermano, su natural aliado, su antiguo compañero de armas, cuya nacionalidad es inviolable y santa ante sus ojos. En su consecuencia, no cabrá jamás que el Pueblo que le ayudó a conquistar la independencia de que goza, pueda abrigar el designio de arrebatarle un bien que espontáneamente contribuyó a granjearle.

"Es, por consecuencia, al tirano del Pueblo inmortal de Sud América, y que hoy intenta serlo de nuestra Patria, a quien buscan, y contra quien se dirigen nuestras armas. Y he aquí toda la razón de la guerra por nuestra parte. La independencia de la República Oriental ha sido amenazada por el usurpador argentino, y

Digitized by Google

es para conseguir una garantía que afiance su inviolabilidad, que marcha a mano armada sobre el poder usurpador. El Pueblo Oriental antes permitirá desaparecer del cuadro de las Naciones, que inclinar su cabeza delante de la tiranía a que quiere someterlo el Gobernador de Buenos Aires.

"¿Habría corrido la sangre del Rincón, del Sarandí, de Ituzaingó y de Misiones, para que los Orientales fueran el patrimonio feudal del bárbaro que despotiza a nuestros hermanos de la otra orilla del Plata?..

"El número y jerarquía de los Pueblos que como nosotros han sido agraviados por ese hombre obscuro, son también la mejor garantía de la razón que nos asiste; es, pues, evidente que la justicia precede a nuestras armas. Ellas son las aliadas, no las rivales de las armas del Plata. El pacto solemne que ha celebrado el Estado Oriental con la benemérita Provincia de Corrientes, y que publica con esta declaración, es el testimonio clásico de nuestras intenciones y objeto.

"Las fuerzas navales de la Francia, que habían traído al Río de la Plata los procederes salvajes e inhumanos del Gobierno de Buenos Aires, encontrándose en nuestra misma dirección, han venido a ser nuestras aliadas de hecho; y el Pueblo Oriental no ha trepidado en unir sus armas a las de esta poderosa Nación, porque tiene el convencimiento más íntimo del respeto que ella profesa a la Soberanía de los Estados americanos y a su integridad territorial.

"El Pueblo Argentino, pues, el Pueblo Oriental y las fuerzas francesas, son amigos y hermanos, ligados por un mismo amor a la libertad, impelidos por un propio interés, militando por idéntica causa contra un solo gobernante enemigo de las libertades y de las garantías de todos".

Estas manifestaciones del general Rivera, expuestas en un lenguaje franco y elevado, fueron confirma-

Digitized by Google

das durante una larga década, en que, confundidos en un mismo sentimiento patriótico, marcharon de consuno todos los buenos hijos de las Repúblicas del Plata, sin más aspiración que la caída del tirano y el restablecimiento de la paz, teniendo como pedestal inconmovible el juego armónico de las instituciones libres.

Como los sucesos arreciaran y existía el pacto de la alianza con la Provincia de Corrientes mencionado en el documento de la referencia, el 12 de marzo lanzó un bando el Poder Ejecutivo. En él se decía que el país estaba en estado de perfecta guerra con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con todos los que lo sostenían. Pero a renglón seguido, acentuando más los propósitos que guiaban al Gobierno, éste agregaba, noble y patrióticamente: "2.º No siendo la guerra contra la República Argentina, su Bandera, sus Pueblos y ciudadanos que se hayan sustraído, o se sustrajeren, en adelante, al poder del tirano, serán considerados, tratados y admitidos, como hermanos, amigos y aliados contra el enemigo común".

Subscribían este último documento don Gabriel Antonio Pereira, que en su carácter de Presidente del Senado desempeñaba las funciones anexas al Poder Ejecutivo desde el 6 de febrero, y sus Ministros, los señores doctor José Ellauri, Francisco J. Muñoz y brigadier general José Rondeau, a cargo el primero de ellos de las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores, y los demás, respectivamente, de las de Hacienda y Guerra y Marina.

No se trataba ya, como se ve, de una declaración platónica, aislada e inconsulta del general Rivera, sino del sentir y el pensar de la Nación, representada por su Gobierno.

Sostiene, sin embargo, el señor Batlle que esta de-

Digitized by Google

claración fué aconsejada a los Poderes Públicos, movidos por el recelo de la apatía que mostraba el general Rivera, y el ansia que tenían argentinos y franceses *de comprometernos bien adentro en la cuestión*. Eran estos pensamientos, en su sentir, muy naturales en ellos, y se hubieran excusado si se hubiese marchado de frente. Por lo demás, obrando de buena fe, para nosotros no importaba otra cosa, también a su juicio, sino la pública ratificación de la alianza con Corrientes.

Poco después, el día 31, el general Pascual Echagüe acuchilló en *Pago Largo* al ejército del infortunado Gobernador de la citada provincia, Berón de Astrada, que, con numerosos de sus compañeros, también pereció en la demanda, víctima de su temerario arrojo y acendrado patriotismo. Esta sangrienta acción estimuló a Rosas para precipitar la invasión de sus tropas al territorio uruguayo. "Si aprovechando de nuestras pasadas disensiones, — dice el propio señor Batlle, — él lograba hacer prevalecer al partido contrario a Rivera, y cuyos jefes le pedían auxilio, los franceses en vez de hallar reparo en una de las costas del Plata, tendrían que bloquear las dos y su situación y dificultades se complicaban extremadamente. Fuera de estas razones, que hacían más urgente para él la ocupación de la Banda Oriental en este momento, no era aquélla sino la realización de un pensamiento antiguo y que no pudo llevar a cabo en el instante oportuno, por el alzamiento de Corrientes. Sin éste, él hubiera pasado a sostener a Oribe, después de la acción del Palmar (2), con arreglo a sus pactos ocultos".

---

(2) La batalla del Palmar, en que Rivera venció al general gubernista don Ignacio Oribe, tuvo lugar el 15 de junio de 1838, en el Departamento de Paysandú.

Digitized by Google

El 24 de julio, el Gobernador de Buenos Aires puso en práctica su malvado propósito, siéndole confiada al mismo Echagüe la arriesgadísima misión de tentar una conquista librada al azar de las armas en los campos de Marte.

Tenía que luchar esta vez frente a frente con el general Rivera, que amén de empeñarse en la defensa de los patrios lares, conocía palmo a palmo el terreno a disputar y gozaba de la justa fama de excelente guerrillero. Unida a todas estas ventajas de su parte, la falta de tino con que se había distribuído el mando de las fuerzas invasoras, es fácil comprender las pocas probabilidades de que tan atrevida empresa lograra su objeto sin tropezar con graves inconvenientes y sin exponerse a un ruidoso fracaso. Pero vamos a cederle la palabra a nuestro distinguido biografiado, porque además de la autoridad que ella representa, ofrece la particularidad de haber mirado él las cosas desde el escenario en que se desarrollaban los acontecimientos. Habla el señor Batlle:

"Alucinado Rosas con su fácil triunfo de Pago Largo, miró con desprecio esta República y se le hizo muy sencillo su conquista. No cuidó mucho de halagar los partidos con cuya asistencia contaba, puesto que no puso al frente de su ejército a ningún oriental, empleando a los que tenía de un modo subalterno. De nota venían solamente los generales Lavalleja y Garzón, atenido el primero a mandar tan sólo los orientales que se le agregasen. Formó una división de 600 hombres, que debía sentirse humillada al considerar que en su tierra obedecía a extranjeros: y que sin la ceguedad del espíritu partidario debieron comprender cuán horrendo era el crimen de ayudarlos para vencer y esclavizar al yugo de Rosas, a sus compatriotas reunidos en un número diez veces superior. Mas en medio de las convulsiones políticas, todos los pueblos

Digitized by Google

guardan en su historia páginas igualmente negras y aún más feos lunares. En la exaltación de los partidos, estimulados con algún hecho atroz y sangriento, que cada cual imputa al contrario, se exageran a tal punto aún los más pequeños errores, que se cree todo lícito para venir a cabo de las perversidades que se le enrostran. Y sólo cuando con la distancia del tiempo se abraza el cuadro completo, desapareciendo los estrechos círculos en que cada cual ha girado, toman su verdadera proporción todas las cosas y puede deslindarse la verdad de la ilusión. En vano es reconocido que las naciones tienen sus principios de moralidad del mismo modo que los individuos; ambos los atropellan cuando el huracán de las pasiones se conmueve, y el tiempo sólo, llevando las cosas a su ancianidad, puede hacer recobrar la razón: que no se acalla en breve tormenta cual la que estamos pasando".

Estos comentarios, hijos de la reflexión y la experiencia, finalizan con las siguientes palabras, llenas de unción patriótica y reveladoras de un corazón bien puesto: "Escribiendo estos renglones en lo más fuerte de su encono, y sin que nada nos dé la esperanza de que quiera amainar su furia, sobrecógesenos el ánima al contemplar el porvenir de afán y zozobra que nos aguarda. ¡Infelices de nuestros descendientes si la suerte no les depara ciencia mejor, que el ejemplo que les damos con nuestros crímenes y desaciertos!"

Quien se expresa así, demostrando su intenso amor a la causa de la razón y la justicia, con la mirada fija en el porvenir de la Patria y altivo en la conservación de su honor e integridad, no podía cruzarse de brazos, esperándolo todo del prójimo o del curso natural de los sucesos, porque sentía en carne viva el aguijón de

Digitized by Google

sus dolores. Por eso, como en la iniciación de su vida de militar-ciudadano, abandonando de nuevo el reposo doméstico, puso su espada al servicio de la madre común, ahogando en su pecho hasta el último átomo de sus recónditas discrepancias intestinas. El Gobierno lo ascendió a capitán de Guardias Nacionales con fecha 14 de octubre de ese año, y fiel a su bandera, la honró en todos los momentos, por la firmeza de sus convicciones y la serenidad de su espíritu fuerte.

No se encontró en la célebre batalla de Cagancha, que el 29 de diciembre siguiente coronara una vez más de laureles las sienes del invicto general Rivera, porque las fuerzas en que figuraba quedaron destacadas en la Capital para el sostén de su plaza, ascendiendo apenas a unos 800 hombres, entre ciudadanos y voluntarios extranjeros. Sin embargo, en sus "Memorias" hace una crónica minuciosa de las incidencias de la invasión, de las largas y penosas correrías a que fué obligado el enemigo por las hábiles maniobras del Ejército Nacional, cuyo jefe supremo se había propuesto fatigarlo, inutilizar sus caballadas y conducirlo a un sitio propicio para la acción que de un momento a otro debía desarrollarse entre ambos poderosos adversarios, pues el general Rivera, cuya perspicacia todos reconocen, no quería comprometer un serio combate sino en paraje, que, por su situación estratégica, pudiera favorecer sus movimientos y hacer concebir la halagüeña esperanza de un posible triunfo.

El señor Batlle, que también describe a grandes rasgos este hecho de subida importancia política internacional, rinde cumplida justicia a los beneméritos paladines de la causa nacional, expresándose a su respecto como sigue:

Digitized by Google

"Merecieron bien de la patria, ya durante la campaña y ya especialmente en aquel día, el General en Jefe, los generales Martínez, Medina y Aguiar, y los coroneles al mando de fuerzas, Núñez, Blanco, Flores, Báez, Camacho, Freire, Viñas, Silva, Labandera, Pirán, y el bravo Luna, que hallándose enfermo en el hospital, quiso en vano incorporarse a su división, cuyos soldados le recibieron después victoriosamente, pero diciéndole no le habían echado de menos en aquel día. Al comandante Sosa había cabido la honra de reemplazarlo dignamente en hueco tan difícil de llenar. Por primera vez, desde el comienzo de esta relación, prodigamos con placer el elogio a tantos valientes que dieron cabal escarmiento a los que pensaron hollar impunemente nuestro suelo, trayendo la misión de avasallarnos".

Desde entonces hubo necesidad de vivir con el arma al hombro, apercibidos siempre para la defensa del terruño, pues Oribe y Rosas, unidos en criminal consorcio, habían jurado vengarse de la altivez del pueblo uruguayo y del noble asilo que éste brindara en su seno a centenares de unitarios, humildes unos e ilustres otros, pero todos ellos en el ostracismo, para no rendir miserablemente la existencia al puñal de la turba de asesinos que pululaban por las calles de Buenos Aires como chacales sedientos de sangre humana.

Tres años transcurridos, un desgraciado suceso de armas, que cubrió de luto y amargura a todas las almas sensibles y honradas, — la nefasta victoria de Oribe el 6 de diciembre de 1842 en el Arroyo Grande, jurisdicción de Concordia (Entre Ríos), sobre las

Digitized by Google

fuerzas de Rivera, — dió saliente relieve a la personalidad del señor Batlle, que por su graduación militar y el puesto que ocupaba en las filas del Ejército no le había sido dable demostrar palmariamente cuánto valía y de cuánto sería capaz en lo futuro, pues tocóle dos meses más tarde, como vamos a verlo, ejercer un cargo de significación y de mayores responsabilidades y peligros. Pero de ello nos ocuparemos en su verdadero lugar.

El 20 de diciembre del mismo año (1842), se incorporó a la Cámara de Representantes, en sustitución del doctor Salvador Tort, que era diputado por el departamento de Montevideo. Dicho alto Cuerpo se reunió ese día extraordinariamente con el solo objeto de recibirle el juramento, y una vez ingresado a él, se levantó la sesión, que fué presidida por el doctor Julián Alvarez.

¿A qué respondió ese hecho insólito, y al parecer impropio precisamente por lo inusitado? Es que ese mismo día estaba convocada la Asamblea General para tomar en cuenta un Mensaje del Poder Ejecutivo, que le había sido pasado el 18, y en el cual se manifestaba que para atender a la salvación de la República, con todo el celo demandado por las circunstancias, necesitaba poner en ejercicio la facultad que le confería el artículo 143 de la Constitución sobre suspensión de la seguridad individual.

Se estaba, pues, en presencia de una de las cuestiones más serias a encararse por el Parlamento, y para resolverla con el mayor acierto y calma, se requería el máximo concurso posible de opiniones, expresadas de viva voz o simplemente por el voto de los legisladores habilitados para ello.

Digitized by Google

En la comunicación de la referencia, se decía:

"Una medida tan grave y penosa, que el Poder Ejecutivo ha desechado siempre en circunstancias críticas para la República, hoy le es impuesta rigorosamente por los inminentes peligros que la amenazan. Sobre sus fronteras se encuentra acampado un ejército extranjero, que engreído por una victoria la amaga con una invasión asoladora y criminal. Por desgracia, y para vergüenza de la Patria, en ese ejército se encuentran algunos hombres, que habiendo nacido en ella, no se ruborizan de llamarse *Orientales;* y por desgracia, y para mayor vergüenza, esos hombres tienen vínculos de amistad e intereses políticos con otros que existen en la República y que es imposible no calificar de peligrosos.

"El Poder Ejecutivo, pues, no puede estar tranquilo; su atención, que sólo y exclusivamente debe fijar los medios de defender la República, se halla dividida; una traba semejante, puede ser funesta en estos momentos; y para desligarse de ella es que toma aquella medida, y viene a pedir la anuencia de la Honorable Asamblea General.

"Al Poder Ejecutivo no se le oculta que habrá algunas víctimas inocentes; pero este mal es necesario e inherente a medidas de tal naturaleza. Sin embargo, el Poder Ejecutivo cree que en las circunstancias actuales, esa medida es ventajosa, aún para esos mismos desgraciados que sean víctimas de sus relaciones.

"En el compromiso en que hoy se encuentra la República, tal vez el Poder Ejecutivo no se limitará a esta sola medida; desgraciadamente, otras más rigurosas podrán tener lugar; y entonces habrá ganado el que sólo ha sufrido una expatriación temporal, que es el objeto que hoy se propone el Poder Ejecutivo. De todos modos, a su juicio, la medida es absolutamente indispensable, y es con este carácter que la recomienda

Digitized by Google

a la consideración de la Honorable Asamblea General, pidiéndole se sirva expedirse a la mayor brevedad posible".

A pesar de la sinceridad latente de esta comunicación, y de la honestidad y rectitud de procederes de don Joaquín Suárez, que la subscribía en su calidad de Presidente del Senado, por encontrarse en campaña el general Rivera, al autorizarse la medida solicitada, se resolvió establecer un contralor, a fin de evitar en lo posible cualquier abuso o injusticia. En efecto, asesorada la Asamblea por una Comisión Especial, que la constituían los senadores don Alejandro Chucarro y don Manuel B. Bustamante, y los diputados doctor don Julián Alvarez, don Roque Graceras y doctor don Joaquín Sagra y Périz, se acordó declarar la Patria en peligro y suspendida la seguridad individual; pero al mismo tiempo se creó una Comisión compuesta por un senador, que lo fué el señor Bustamante, y por dos diputados, cuya designación recayó en los doctores Estanislao Vega y Daniel Vidal, a quienes se les confirieron las facultades bastantes para llenar las funciones siguientes:

1.° Adoptar y hacer ejecutar, en la forma que estimasen conveniente, las medidas más eficaces para llevar a efecto el cumplimiento de las leyes del 26 de noviembre de 1841, sobre patentes, y la del empréstito forzoso, con las modificaciones que juzgasen oportunas, poniéndose de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

2.° Tomar conocimiento y acordar con el mismo Poder las resoluciones de alta policía reclamadas por las circunstancias.

3.° Dar cuenta a la Asamblea General del desempeño de su cometido cuando lo considerasen necesario.

4.° Vigilar y reclamar la más exacta observancia de todas las leyes y disposiciones que se dictasen con ca-

Digitized by Google

rácter político o económico, castigando a los infractores con las penas a que se hubiesen hecho merecedores.

La Asamblea votó sobre tablas todas estas medidas, después de un cuarto intermedio, por haberse declarado en sesión permanente, de acuerdo con el doctor Vázquez, quien pidió la palabra y dijo: "que cuando la Patria está en peligro, los instantes que se pierden, son siglos".

¡Qué hombres aquéllos, tan prudentes y patriotas!

El 7 de enero entrante, le tocó también al señor Batlle asistir a una Asamblea no menos trascendental, puesto que en ella fué considerado un Mensaje del Poder Ejecutivo, en el cual éste hacía saber que las tropas del tirano de la República Argentina, al mando de don Manuel Oribe, acababan de vadear el Uruguay y se dirigían hacia Montevideo por el territorio patrio.

"Este suceso, se decía en él, trae la necesidad de poner en acción todos los medios y elementos de defensa que presenta la Capital para preservarla de caer en poder del enemigo, mientras S. E. el señor Presidente mantiene la Campaña con su Caballería".

Al mismo tiempo se sometía a la Asamblea el estudio y sanción de varios proyectos de ley, de diversa índole, pero todos encaminados a dar mayor nervio a la defensa nacional. Por uno del Ministerio de Guerra y Marina, desempeñado por el general Félix Eduardo Aguiar, se declaraba exceptuado de impuestos, por cinco años, a todo individuo que hiciera constar haber pertenecido a los cuerpos del Ejército, y que desde el 7 de diciembre de 1842, hasta la conclusión de la guerra, no tuviese ninguna nota desfavorable en el

Digitized by Google

servicio; y por dos del de Hacienda, ejercido por don Francisco J. Muñoz, se concedía autorización al Poder Ejecutivo para enajenar cualquiera propiedad pública, a fin de atender con su importe las exigencias más apremiantes de la situación, para crear un derecho adicional, por tres meses, sobre varios productos ganaderos a extraerse por los puertos de la República, y el impuesto de un ocho por ciento sobre los demás frutos y efectos de cualquier naturaleza, en caso de exportación.

Fundando esas proposiciones, se decía: "El Gobierno no puede obrar con la celeridad y energía que el caso requiere, sin tener prontos y disponibles los recursos y fondos que demandan las obras que hay que emprender para asegurar la Capital: la necesidad es premiosa y justifica toda medida, como pueda corresponder al grande y sublime objeto de salvar la República".

Nombrada una Comisión Especial para expedirse en cuarto intermedio, compuesta por los senadores Vázquez y Tort y por los representantes Alvarez, Sagra y Herrera, ésta aconsejó la aprobación de todos los proyectos referenciados, menos el relativo a la enajenación de los bienes nacionales. En cambio, fué facultado el Poder Ejecutivo para procurarse recursos pecuniarios hasta la suma de 500,000 pesos, por todos los medios que considerase más asequibles, (menos el de emisión de papel moneda) dando cuenta oportunamente al Cuerpo Legislativo para su conocimiento, como asimismo para disponer del producto de las rentas municipales, de las de Caridad, Papel Sellado, Patentes y Alcabalas, por el término de dos meses; pero se establecía expresamente en el 3.° que el monto de estos recursos y rentas sería destinado, sola y exclusivamente, a los gastos de la defensa del país.

La Comisión dictaminante empezaba su informe con estas patrióticas palabras:

Digitized by Google

"La situación violenta en que se encuentra la República, es de vida o muerte, no puede diferirse a sus exigencias, y en semejante conflicto tampoco puede ni debe haber otra consideración que la de su salvación.

"La extenuación del Erario Nacional es notoria: sin dinero no puede hacerse la guerra, y sin la guerra no puede defenderse la República. Los recursos pecuniarios, pues, que solicita el Poder Ejecutivo en su Mensaje de este día, deben sólo fijar la atención de la Honorable Asamblea General, entrando después a examinar los modos de obtenerlos, como cosa subalterna y puramente accesoria.

"La posición de la República en estos momentos, es absolutamente excepcional, y no puede salirse de ella sino por medidas del mismo género; y es con este convencimiento que la Comisión nombrada por V. H. abre su dictamen sobre los proyectos que el Poder Ejecutivo acompaña en su Mensaje ya citado".

Más adelante agregaba: "... porque es preciso no olvidar, Honorable Asamblea, que se trata de salvar la República eminentemente en peligro; que esto no puede conseguirse sino con grandes esfuerzos y mayores sacrificios; que si ella se pierde, todo se ha perdido; y que conservar en este caso, es sólo alimentar la voracidad de unos enemigos que vienen sedientos: de vuestra sangre, de vuestras riquezas, de vuestras glorias, de vuestra existencia nacional y de todos los géneros de prosperidad que encierra en su seno; y que presentan ya un panorama de dicha y bienestar, que es incompatible con las miras ambiciosas y siniestras de nuestros enemigos."

Y proseguía, diciendo: "En momentos de crisis para la Nación, la unidad y decisión de las Autoridades Constitucionales es, sin duda, una condición de existencia, pero cuando esa crisis es de un género especial por sus complicaciones, cuando un Ejército extranjero

Digitized by Google

ha invadido el territorio nacional y con ademán altanero la insulta y amenaza con un completo exterminio, cuando esa Nación tiene que combatir con un enemigo feroz, implacable en su saña, original en sus crímenes, insaciable en sus venganzas; cuando, en fin, por castigo del Cielo, sin duda, esa patria ha tenido la desgracia de alimentar en su seno hijos desnaturalizados, que impasibles a sus gemidos y despreciando sus ruegos, le escupen la frente para besar las plantas ensangrentadas del homicida que desgarra sus entrañas, entonces aquella unidad y decisión debe tener una misión más elevada: su pronunciamiento debe ser expreso y enérgico; no debe haber Ciudadano, Magistrado, ni hombre alguno que pertenezca al suelo en que habita por afección o por deber, que no deba templar su voz, armar su brazo y encadenar su corazón para predicar con la palabra y el ejemplo, dominar las imaginaciones, conmover los sentimientos y concentrar, en una palabra, todas las resistencias necesarias.

"La causa que hoy defiende la República no puede ser más bella ni más santa; y más honor tendrá aquel que en su defensa enarbole el primero el estandarte, a cuyo alrededor deban reunirse los hombres que pertenezcan a la civilización y a la humanidad. En este concepto, pues, la Comisión opina que la Honorable Asamblea debe contestar a la nota del Poder Ejecutivo haciéndole una manifestación franca de sentimientos y ofreciéndole su más decidida cooperación."

No se alzó tampoco esta vez en la Asamblea ni una sola voz discordante, porque todos sentían latir su corazón, a impulsos del sacro amor a la Patria, y al señor Batlle, como a sus distinguidos colegas, les cupo la satisfacción de contribuir con los proyectos sancionados a la salvación de la República. No en vano se estampara esta imborrable frase en la Minuta de Comunicación pasada ese mismo día al Poder Ejecutivo

Digitized by Google

por el alto Cuerpo a que nos venimos refiriendo: "El Pueblo Oriental no ha degenerado; por sus venas corre aún la sangre con que ha cimentado sus libertades y su independencia; aún no están enmohecidas las cadenas que destrozó en más de un combate glorioso, y sería mengua, vergüenza, injusticia atroz, que jamás tolerarán sus Representantes, poner en duda su ardor y energía para defenderse del bárbaro enemigo que hoy le acecha."

El 4 de febrero de 1843 se le discernió el grado de teniente coronel, y con igual fecha le fué conferida la jefatura del Batallón 1.º de Guardias Nacionales de Infantería.

La inminencia del peligro, exaltó el patriotismo nacional y puso en guardia al Gobierno para la defensa de su principal asiento, máxime cuando contaba con el valioso apoyo, como se ha visto, de la Asamblea General. Ante el anuncio fatídico de que el Atila de estos pueblos del Plata, que ya había asolado varias provincias argentinas, avanzaba soberbio, envanecido de aquella sensible victoria de su parte, a que antes hemos aludido, irguióse altanero y resuelto a afrontar todas las contingencias de una lucha cruenta y desigual, pero imperiosa y enaltecedora. Era preciso hallarse listos para resistir heroicamente contra fuerzas muy superiores y aguerridas, sin más elementos de combate que oponerles que un puñado de hombres, en su casi totalidad inexpertos, con jefes también novatos y salidos de las filas populares. Pero, en cada pecho ardía el fuego inextinguible de la Patria, y nadie que no fuese un pusilánime o un traidor, se consideró sin ánimo ni cívicamente desobligado para exponer la existencia en holocausto a la tierra bendecida.

Digitized by Google

Todos los hombres aptos para cargar las armas habían sido enrolados, y ninguna causa era suficiente para alejarlos del cumplimiento de sus deberes. Ninguna excepción fué admitida. El Ministro de la Guerra dictaba los decretos, y se encargaba él mismo de hacerlos cumplir, y todos sabían que nada influía para detener su voluntad de hierro. Fué en ese entonces que se reorganizaron los batallones de Guardia Nacional, y se eligieron por comandantes de estas masas improvisadas a aquellos hombres, hasta ese instante ajenos a la guerra, y cuyos nombres son: Lorenzo Batlle, Francisco Tajes, José María Muñoz, José Solsona y Juan Andrés Gelly y Obes, entre otros. Todos eran negociantes o abogados al principio del asedio, pero jamás las nobles insignias de ese grado han sido llevadas más noblemente. (3)

El Ministro de la Guerra, coronel Melchor Pacheco y Obes, hizo entrega de las banderas a los respectivos cuerpos, el día 14 del mismo mes, correspondiéndole al mandado por Batlle el honor de recibir la primera de ellas. Con ese motivo, aquel distinguido Secretario de Estado pronunció la siguiente lacónica, pero entusiasta arenga: "El depósito de los colores de la Nación hecho al primer batallón de Guardias Nacionales, le impone el deber de levantarlos victoriosos el día de la pelea. Han empañado su lustre reveses, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos. Que el batallón 1.° de Guardias Nacionales corresponda a las esperanzas de la República. Señor Comandante: en nombre del Gobierno de la República, os entrego esta bandera."

---

(3) Alejandro Dumas: "Montevideo o una Nueva Troya".

Digitized by Google

El comandante Batlle respondió con patrióticas frases, profundamente conmovido, y la tropa prorrumpió en frenéticos vivas.

El ejército estaba formado en la entonces calle real del Mercado, actualmente 18 de Julio.

Al siguiente día, como a los demás cuerpos de la plaza, le tocó ocupar su puesto en la línea de fortificación, en espera del enemigo, que se dominaba desde la cima del Cerro, y cuya presencia enardeció el espíritu de los patriotas, que no obstante su reducido número, ansiaban cruzar sus armas con él. El asedio comenzó el 16.

Fué electo titular en la 5.ª Legislatura, y concurrió a la sesión preparatoria del 13 del expresado mes de febrero, no haciéndolo después hasta el 14 de octubre

---

Se encontró, al frente de su batallón, en el memorable combate librado en el Cerro el 10 de junio, en que tomaron parte principalísima los coroneles Pacheco y Garibaldi, asumiendo cada uno de ellos, en aquel acto, el mando de una guerrilla de la Legión Italiana, que tan lucido papel supo desempeñar ese día. Fueron desalojadas de sus posiciones las fuerzas de los jefes oribistas, general Angel María Núñez y Jaime Montoro ambos traidores, puesto que habían defeccionado de las filas unitarias. (4)

---

(4) Como estos apuntes biográficos estaban destinados en lo pertinente a nuestra obra "Garibaldi en el Uruguay", sólo se encontrarán en ellos breves referencias sobre los hechos de armas en que el general Batlle intervino conjuntamente con los legionarios italianos, en su calidad de Jefe del Batallón 1.º de Guardias Nacionales de la Capital, pues la descripción completa y documentada de los mismos

Digitized by Google

El 13 de septiembre fué nombrado miembro suplente del Tribunal Militar, en unión de los coroneles Angel Mancini y José María Albariños, jefes respectivamente de la Legión Italiana y de la Legión Argentina, la última de las cuales había formado también en la gran parada militar del 14 de febrero, pues la primera de ellas no recibió en acto público su bandera sino el 8 de julio.

Figuró, también a cargo de su cuerpo, en la toma del *Buceo*, que realizóse en la madrugada del 31 de octubre del citado año, en cuya acción se hallaron igualmente el coronel Juan Orgán y los comandantes César Díaz y Gregorio Conde, que mandaban los batallones de línea 4.° y 3.° y el "Unión", de Guardias Nacionales.

Mientras se escalonaban dichos cuerpos, la caballería se encargó de dispersar las escuchas contrarias, siendo protegida por el capitán don Benito Larraya, a las órdenes de una compañía de cívicos, y por las guerrillas italianas y españolas, que obedecían a los oficiales Leoni y Goñi.

Todas estas fuerzas operaban bajo la dirección inmediata del coronel Faustino Velazco.

En el número 21 del "Boletín del Ejército" de la Capital, ocupándose de sus defensores en el último tri-

---

figurará en dicho libro. No obstante, pensamos consignar en él algunos de estos datos cuando nos ocupemos de su actuación en la plaza de la Colonia, puesto que arribó a ella en unión del Héroe de Ambos Mundos, y en el estudio de la personalidad del ilustre nizardo entre nosotros, damos noticias circunstanciadas relativas a los antecedentes de algunos de los hombres de mérito que fueron sus compañeros en importantes acciones de mar o tierra.

Digitized by Google

mestre del mismo año (1843), se dice que son recomendables los servicios de varios meritorios militares, indicándose entre ellos al comandante Batlle.

Muerto el coronel José Neira en las *Tres Cruces*, el 17 de noviembre, acudió también con su batallón a sostener la línea que en esos momentos operaba bajo la inspiración de Garibaldi, quien había asumido la honrosa misión de disputar esforzadamente al enemigo, más numeroso que nunca, el cuerpo de aquel valiente militar gallego, segundo jefe de la izquierda de la línea de la plaza.

Tan noble objeto fué logrado después de tres formidables cargas llevadas de parte a parte, pues mientras los sitiadores anhelaban ardientemente conducir al Cerrito el cadáver de tan abnegado servidor de la causa nacional, para exhibirlo ante los ojos de Oribe y de sus secuaces, cual valiosa presa guerrera, — quizá para mutilarlo y judear con él, como era de costumbre, — los de adentro querían llevarlo consigo, cumpliendo así con el sagrado deber que en tan críticas circunstancias imponían la gratitud y el patriotismo.

El 28 de marzo de 1844, le cupo la gloria de resistir con su solo cuerpo de milicianos, en la célebre acción del *Pantanoso*, a cinco batallones adversarios, según el autorizado testimonio de Pacheco y Obes, director de ese hecho de armas. En tal célebre refriega resultó herido mortalmente el general Núñez, que mandaba las fuerzas contrarias, y que dejó de existir a los pocos días.

Digitized by Google

El 24 de abril siguiente, se encontró en el combate conocido por el *Paso de la Boyada,* que tanta resonancia tuvo en aquella época.

El general Angel Pacheco, oribista, que había reemplazado a su congénere de la referencia, fué allí batido bizarramente y derrotado por don José María Paz, general de las Armas de la Plaza, a pesar del concurso valiosísimo que le aportó personalmente el general Oribe. La brega fué reñidísima y audaz, y como se consigna en el parte oficial del vencedor, ella puso en evidencia "que el enemigo no tenía puesto seguro en su línea, después de haber sido rota por una parte de las fuerzas que guarnecían la plaza, la que había pasado impunemente su retaguardia; mientras las que quedaban en la Plaza asaltaban y ocupaban los puestos avanzados del enemigo que tenía a su frente".

SETEMBRINO E. PEREDA.

(*Continuará*).

Digitized by Google

La estatua de la Plaza Cagancha

La Convención celebrada para la pacificación de la República en la tarde del 19 de febrero de 1865, tres años justos antes de la muerte del general Venancio Flores que la había firmado, establecía por el artículo 1.° que "quedaba felizmente restablecida la reconciliación entre las familias orientales, o la paz y buena armonía entre todos sus miembros, sin que ninguno de ellos pudiera ser acriminado, juzgado, ni perseguido por sus opiniones o actos políticos y militares ejercidos en la presente guerra", lo cual implicaba llevar la tranquilidad a todos los espíritus, acallando pasiones, haciendo que el país entrara en la era de progreso que caracterizó al Gobierno de entonces, de cuyo testimonio dan prueba irrecusable sus actos, tales como la implantación de los ferrocarriles en el Uruguay, la instalación de tranvías en la ciudad, los servicios de gas, aguas corrientes, ampliación del alcantarillado, pavimentación, transformación de las tres plazas que entonces contaba la Capital y otras obras trascendentales para la época, que favorecieron y favorecen aún a la población.

En la proclama que el general Flores lanzó, en la mañana del 20 de febrero de 1865, dando cuenta de la pacificación de la República, se reflejaba el carácter tolerante de su espíritu, se estampaba todo el interés que existía para que los orientales contaran con la era de felicidad y ventura que tanto se anhelaba, supieran

Digitized by Google

que de la armonía de la familia fluiría la prosperidad del país, y era ante ese vehemente deseo que remataba el elocuente documento con estas palabras: "Viva la patria! ¡Viva el Pueblo Oriental! ¡Viva la unión sincera de los orientales!"

El pueblo deseaba la paz a todo trance; era una aspiración que se manifestaba aún en los espíritus más rebeldes. Exhausto el tesoro público, desorganizada, a causa de la larga guerra, toda la administración del país, los orientales no veían el momento en que aquella lucha sangrienta y desoladora concluyera, abriendo el crédito y nuevas fuentes de riqueza a la República.

El Gobierno Provisorio instalado de acuerdo con el artículo 3.° del tratado de 1865, tomó a su cargo, por medio de una comisión de respetables vecinos de la ciudad, la tarea de hacer cambiar el ambiente local, animando la población entristecida con la sangre derramada. Creyó que el modo más práctico, y de acuerdo con el sentir del general Flores, era no realizar festejos ruidosos en presencia del triunfo que el partido de éste había obtenido sobre el adversario. De ese modo se calmarían los espíritus exaltados y no se daría pábulo para el enardecimiento de las pasiones, sobre todo cuando todavía quedaba de por medio la campaña militar internacional al Paraguay que se llevó a cabo de acuerdo con el tratado de la Triple Alianza.

En presencia de esas miras tan patrióticas como sinceras, un grupo de ciudadanos lanzó la idea de erigir en la ciudad una estatua en conmemoración de la Paz de entonces; es decir, de la que se había establecido el 20 de febrero de 1865, a raíz de la Convención firmada por don José M. da Silva Paranhos, Ministro del Emperador del Brasil don Pedro Segundo y el doctor Manuel Herrera y Obes.

Fué propósito primordial del general Flores, que

Digitized by Google

dirigía los trabajos de reconciliación de la familia oriental, no inferir agravio alguno a sus adversarios con ninguno de sus actos políticos y eso fluye de los documentos de la época, no siendo entonces presumible suponer que quien deseaba la armonía, como así lo declaraba en los decretos de 1865, habría de venir a destruirlos con testimonios de recordación y venganza en las plazas públicas, fijando estatuas con símbolo de Libertad. De acuerdo con ese criterio se interesó vivamente para que la columna fuera costeada por suscripción popular; que su basamento no contuviese alusión alguna que pudiera interpretarse como motivo de agresividad y recuerdo de una época, sino de armonía y tranquilidad. Así en esa forma pasaría la obra a las futuras generaciones como emblema de paz, sirviendo a la vez como decoración de la Plaza Caganchа, ubicada en un plano elevado, precisamente en momentos en que el Gobierno y la Junta dedicaban atención a su ajardinado, lo mismo que a la transformación de la de Independencia, formada entonces por el espacio situado al Este de la Ciudadela.

Esa estatua pinta el carácter generoso del general Flores, comprobado en muchas fases de su vida y sobre todo en hechos casi desconocidos e interesantes que describiremos, donde se refleja la altura moral y elevados propósitos de aquellos hombres que hicieron la independencia y organización del país.

La Jefatura de la Capital había sido confiada al coronel Manuel M. Aguiar que era amigo del soldado que hiciera la pacificación. Hombre activo, honesto, bien inspirado, valiente, poseído de un temperamento emprendedor, condiciones heredadas de su abnegado padre (1).

---

(1) El coronel Aguiar fué el alma de los trabajos populares para la erección del monumento, debiéndose a él, la iniciativa de la obra. Al emprenderse aquéllos solicitó del escultor Livi un bo-

Digitized by Google

Conociendo los deseos del Gobierno Provisorio y dentro de aquellos propósitos pacificadores, Aguiar optó por provocar una reunión de ciudadanos espectables, a fin de concertar la forma en que se llevaría a cabo la erección de la estatua, dado que no quería intervenir directamente en el asunto, para que no se interpretara falsamente el móvil determinante de la gestión. Las primeras reuniones se supone realizadas en el local de la Junta E. Administrativa que entonces tenía una casa ubicada en el costado Norte de la Plaza Independencia, frente, — calle Florida por medio, —al edificio que hoy ocupa el Hotel "Bella Barcelona". Se combinó en ellas que el monumento simbolizaría la Paz, según así aluden las actas de las sesiones de la Comisión Extraordinaria Administrativa del 26 de diciembre de 1865 y de 6 de febrero de 1866.

La Comisión de erección y a su vez la Junta Municipal — que tuvo en el asunto una participación tan activa como eficaz por hallarse a su frente un ciudadano de arraigo como don Agustín de Castro — resolvieron que la columna había de levantarse por suscripción popular, interpretando el anhelo del general Flores. Eso no obstaba, sin embargo, para que la Municipalidad como entidad comunal, adhiriera pecunia-

---

ceto del monumento, presentándolo éste con algunos detalles que luego se suprimieron, entre ellos, un escudo de mármol que luciría el basamento en su costado Oeste, frente a la Avenida 18 de Julio. Estaría rodeado, además, de una cadena de bronce con varios soportes semejantes a los que se ubicaron alrededor del monumento de la Florida, que conmemora la independencia nacional. En la cochera de la casa del coronel Aguiar, calle Paysandú, entre Rondeau y Paraguay, se iniciaron los primeros trabajos para la fundición de la estatua, complementándolos luego el taller de don Ignacio Garrigorry, calle Brecha N.° 14. La estatua es la primera de ese género fundida en el país.

Digitized by Google

riamente al propósito encabezando la lista, como lo hizo, con la suma de $ 1,200.

La época no era, indudablemente, favorable para la obtención de recursos. El país se veía resentido por una fuerte crisis que había impuesto el continuo guerrear. Los iniciadores del proyecto, aún cuando activaron la suscripción popular y recogieron fondos, no tuvieron más remedio, para redondear la suma que creían se necesitaba para hacer frente a los trabajos, que apelar a la realización de una rifa pública, cuya autorización era otorgada, entonces, por la propia autoridad municipal, pero antes, como medida previsora, optaron por solicitar un boceto del monumento que debía erigirse y pensar en quién realizaría la obra.

Al frente de la Inspección Científica Municipal se hallaban dos hombres que poseían conocimientos artísticos, sobre todo eran personas de conciencia, respecto de lo que convenía hacer. Eran el arquitecto Antonio M. Dupard, a quien debe Montevideo tantas mejoras, y don Tomás Havers, que había de ser el que dirigiera, más tarde, la erección del propio monumento.

Vieron ambos que dentro de aquel reducido ambiente local, se destacaba por sus obras escultóricas realizadas en el Cementerio Central bajo la competente vigilancia del Mayor de Obras arquitecto don Clemente César, un artista italiano, educado en Florencia, de arraigo en Montevideo y que se había vinculado a familias de la ciudad, uniéndose en matrimonio con la señorita Rosa Pittaluga (2). Era don José Livi, que

(2) Rosa Pittaluga era hermana de Antonio María y Fructuoso Pittaluga, padres respectivamente de los apreciables y distinguidos amigos, el agrimensor Ubaldo Pittaluga, del doctor Fructuoso Pittaluga, senador de este apellido, y del actual Escribano de Gobierno y Hacienda.

Digitized by Google

había venido a esta ciudad, poco después de terminada la Guerra Grande, con reputación saneada de buen artista, dado que había colaborado en la construcción de dos obras escultóricas en Río de Janeiro y recomendado a esta ciudad por el doctor Andrés Lamas, a la sazón Ministro en la Capital fluminense.

Livi, así que se vinculó a la plaza y hubo contraído enlace, abrió su taller en una casa de la calle Convención entre Maldonado y Durazno, ejecutando allí varias obras artísticas que adornan el Cementerio Central, entre ellas la que se denomina "El Monumento a la Patria", que mantiene inscripciones inspiradas, según se asegura, por el doctor Manuel Herrera y Obes, y el de los Mártires de Quinteros. (3)

Mientras se elaboraba el proyecto de erección y Livi trabajaba en la preparación del boceto, el coronel Aguiar aceleraba todo lo que se refería a la obtención de los recursos. El encabezamiento de la lista hecho por la Junta E. Administrativa con la suma de mil doscientos pesos, había animado el patriótico propósito y se calculaba, además, que el artista italiano, en caso de aceptársele el modelo, no sería exigente en sus honorarios.

Resuelta la rifa, quedó acordado que ella sería abierta en el aniversario glorioso del 25 de Mayo. Se confeccionaron quince mil cédulas que fueron expedidas en tres lotes, disponiéndose, además, que la tómbola no podía durar, como aconteció así, más de veintiún días. Don José Cándido Bustamante y el coronel Wenceslao Regules tuvieron una participación eficaz en este laudable propósito, habiendo sido el primero quien propusiera y recomendara la Comisión Fiscal de la ri-

---

(3) El primero de esos monumentos lo hizo con la colaboración del escultor L. Dumand.

Digitized by Google

fa, constituída más tarde por los comerciantes de esta plaza, señores Eugenio Courrás (4), Carlos Carassale, Fernando Nebel y Manuel González.

Mientras se ultimaban los términos para la obtención de los recursos, el Jefe Político don Manuel M Aguiar, dirigía la nota sigaiente:

"Departamento de Policía. — Montevideo, 22 de di-
" ciembre de 1865. — Señor Presidente de la Comisión
" E. Administrativa, don Agustín de Castro. — Tengo
" el honor de dirigirme al señor Presidente de la Co-
" misión E. Administrativa, con el objeto de hacerle
" presente que debe procederse ya a abrir los cimien-
" tos para la base de la Columna que debe colocarse
" en la Plaza Caganeha en conmemoración del 20 de
" febrero de 1865. El infrascripto se dirige a usted
" para pedir tenga a bien ordenar que la Inspección
" de Obras Públicas dé el centro y nivelación de la
" plaza para el referido objeto. Con tal motivo tengo
" el honor de saludar a usted con toda consideración
" y aprecio.—*Manuel M. Aguiar.*"

Esta nota del Jefe Político fué considerada en la sesión del 26 de diciembre de ese año, dándose cuenta, además, que lo que se buscaba era erigir un monumento en "*conmemoración de la Paz del 20 de Febrero*" (5) y dió mérito a que veintinueve días después se produjera el informe siguiente:

"Inspección Científica Municipal. — Montevideo, 22
" de enero de 1866. — Señor Director de Obras Públi-
" cas, don José Umarán. — Esta Inspección tiene el
" honor de poner en conocimiento de usted en conse-
" cuencia de la nota del señor Jefe Político de la Ca-

(4) Don Eugenio Courrás fué padre de una hermana política del que esto escribe; era un distinguido comerciante muy vinculado a la plaza.

(5) Acta de la Junta E. Administrativa de 1867, folios 28 y 29.

Digitized by Google

" pital, don Manuel Aguiar, de 22 del mes próximo " pasado y dirigida al señor Presidente de la Comi- " sión E. Administrativa, que se han practicado los " estudios necesarios para la más conveniente nive- " lación de la Plaza Caganeha, conforme con el pro- " yecto elevado al Superior Gobierno por el coronel " Aguiar y con las modificaciones sugeridas por la " Junta, cuyo resultado es como sigue: el eje de la " plaza se ha fijado con referencia a las cuatro esqui- " nas de la calle 18 de Julio y a las de Ibicuy, de modo " que él se encuentra en el centro que cruzan las dos " calles, donde hemos colocado una estaca de fierro " encima de la cual deberá haber un terraplén de " 0m.92. Para los cimientos de la columna que debe " levantarse en este sitio han de excavar hasta encon- " trar tierra buena, procediendo después a rellenar y " elevar los cimientos hasta la altura indicada de 0 m. " 92, más arriba de la estaca. Lo que si usted lo juz- " ga conveniente puede comunicarlo al señor Jefe Po- " lítico en contestación a su mencionada nota. Dios " guarde a usted muchos años. — Por la Inspección, " Tomás Havers. — Aleides De-María, Secretario".

Y en la sesión del 6 de febrero de 1866, la Comisión E. Administrativa presidida por don Agustín de Castro, se dejaba constancia concluyentemente del móvil de la erección de dicho monumento consignándose al folio 179: "La Comisión de Obras Públicas adjunta " el informe de la Inspección Científica Municipal so- " bre la nivelación que se ha practicado en la Plaza de " Caganeha con el objeto de construir los cimientos " sobre que se ha de erigir LA ESTATUA DE LA PAZ" (6).

Aceptado definitivamente el proyecto del escultor Livi, fué elevado al Poder Ejecutivo como simple re-

(6) Acta de la Junta E. Administrativa de 1867, folio 98.

Digitized by Google

quisito de consulta a los efectos de la forma popular en que la obra se llevaría a cabo y para que el Gobierno tuviera noticia de que se deseaba ubicarlo en el centro de una de las plazas públicas. Las investigaciones realizadas han dado al que suscribe resultado contraproducente para hallar el decreto del general Flores, disponiendo la erección de la estatua, lo que prueba la forma simpática que éste quiso se adoptara para la fijación de la columna simbolizadora de la pacificación de la República, hecho que posiblemente se aprovechó en 1887, — ante la ausencia de una disposición oficial expresa, — para descaracterizarla en el aniversario del 25 de Agosto de entonces, trasformándola en símbolo de Libertad, cuando lo que el artista italiano había concebido, de acuerdo con el propósito del pueblo y de los hombres de 1865, era un monumento a la Paz (7). Se violó así el motivo fundamental que se había tenido y fuera lo que más preocupara al general Flores para no aparecer imponiendo o dejando consignado en sitio público que aquél era el testimonio de eterna recordación de un época libertadora, a pesar de haberse dado a la Cruzada de 1863 tal carácter y nombre.

---

(7) En el libro decretero del Ministerio de Gobierno no hemos hallado el decreto que dispone la erección de la estatua. Tal vez, y dado el carácter popular que se dió al asunto, el Poder Ejecutivo sólo tuvo participación indirecta, confiando las primeras gestiones a las autoridades policiales y municipales.

El que esto escribe, sin detenerse a estudiar el motivo de la erección de la estatua, creyó antes de ahora que fuera monumento a la Libertad, al extremo de que en más de una ocasión, y por error, dió tal asignación en artículos que escribiera. Las declaraciones que formuló en mayo último el ilustrado Director de esta Revista, señor Luis Carve, respecto a este asunto le alentaron a estudiar el punto, constatando que efectivamente el monumento se erigió a la Paz.

Digitized by Google

Livi al radicarse en Montevideo hizo estudio del ambiente político local; vió que las continuas guerras civiles que dividían a los orientales llevaban al país por la senda de la anarquía, a tal extremo que en más de una ocasión estuvo a punto de emigrar por la falta de garantías que la época ofrecía. Alentado, sin embargo, por el cariño que profesaba al país y al deseo que tenía de que la patria en la que había peleado Garibaldi, del que era admirador y amigo, entrara en el período de prosperidad que todos anhelaban, quiso reflejar en el monumento el sentimiento que embargaba al espíritu de entonces. Interpretó de ese modo, en la estatua, la figura de la República conteniendo a sus plantas, con la fuerza que inspira la fe en los futuros destinos, la anarquía que azotaba a la Nación desde la independencia, simbolizándole en una hidra y colocando en la diestra de la figura esbelta y armoniosa de aquélla, cubierta con el manto glorioso de la fraternidad, una espada romana (gladiüs), significando que la lucha había cesado y la paz, creadora de todos los bienes, imperaba bajo la bandera que mantenía en alto el monumento. El simbolismo parecía tener reminiscencias de trabajos de otros artistas extranjeros que vinieron a América y que, obligados a esbozar estatuas o cuadros comparativos de batallas o terminaciones de guerras civiles, lo habían hecho implantando esa figura más o menos en forma parecida, lo cual debía de haber servido de norma para no descaracterizar el trabajo de Livi sin un examen detenido del caso, en virtud de que la concepción artística es el resultado del estudio y del gusto individual, variable como toda obra fruto del cerebro humano, no siendo presumible suponer que la efigie simbólica de la paz ha de interpretarse siempre manteniendo la tradicional rama de olivo.

Livi era un artista talentoso, pintor exquisito, dejó

Digitized by Google

en su patria y en Montevideo telas que consagran su personalidad. Para rematar el trabajo que bosquejara en la Plaza Cagancha, fijó en la columna de mármol, al unirse con el basamento, como emblema de la fuerza pacificadora, cuatro cabezas de leones ligadas entre sí por guirnaldas simulando hojas de laurel, que interpretan gloria. No dejó en la base del monumento, de acuerdo con el deseo del general Flores, inscripción alguna que pudiera suponerse ofensiva para la situación que había caído el 20 de febrero de 1865, pues como decimos, era condición esencial, que aquella sencilla y elegante columna, fuera símbolo de concordia nacional.

La estatua fué fundida con los mismos cañones de bronce que tronaron en nuestras guerras para que ella estuviera formada con el tributo de armas que cada partido prestara a las mismas, a fin de hacerla respetada, siendo fraguada en el taller que Ignacio Garrigorry tuvo establecido en las calles Yerbal y Brecha, donde en 1887 se instaló la primera Usina Eléctrica Nacional y del que salieron más de un trabajo artístico de mérito.

La erección del monumento ideado por Livi, aceleró a la Municipalidad la obra de embellecimiento que proyectó realizar desde 1865 en la Plaza Cagancha enjardinándola convenientemente y dotándola de un muro de contensión para mantener el desnivel que se operaba no sólo al costado Norte, sobre la hoy Avenida General Rondeau, sino también frente a 18 de Julio.

En abril de 1867 la Junta oye propuestas para la ejecución de esos trabajos presentándose a hacerlos don Ignacio Echagüe al precio de tres pesos el metro cúbico de pared de piedra con mezcla de cal y arena, que era considerado equitativo por el arquitecto Dupard, en informe de 5 de ese mes.

La disposición adoptada para esos terraplenes obli-

Digitized by Google

gó más tarde a variar la estructura de la plaza, y hecho luego el ensanche de la hoy Avenida General Rondeau, en dirección Norte, no se tuvo en cuenta llevarlo a cabo en ambos lados, presentándose en la actualidad el caso, tal vez poco observado por algunos, de que la estatua vista desde aquella calle no se encuentra en el eje de la misma, lo que desarticuló el propósito previsor de don Tomás Havers, expuesto en su nota de 22 de enero de 1866.

En los días en que Livi realizaba el monumento de la Paz, trabajaba igualmente en la ejecución del que había de levantarse en el Cementerio Central a la memoria de los Mártires de Quinteros. Esta fué otra obra construída por suscripción popular, en la que el coronel Aguiar tuvo una eficacísima colaboración. De la primera, sobre todo del monumento erigido en la Plaza Caganeha, poco éxito pecuniario había de obtener el artista. La salida de la Jefatura Política del coronel Aguiar, en aquellos días en que más se necesitaba su presencia, por la actividad y el entusiasmo que había impreso para su erección; la iniciación de la cruenta Guerra de la Triple Alianza y el epílogo doloroso de la muerte del general Flores en las calles de Montevideo, — le hicieron difícil a Livi la liquidación del crédito (8). Livi fué el iniciador en esta Metrópoli de los altares marmóreos de las iglesias, ejecutando el primero en la primitiva Capilla del Carmen de la Aguada (1867) que entonces se hallaba ubicada en la esquina Yaguarón y Venezuela, frente a la vieja quinta de don Mauricio Llamas, bosquejando más tarde un mausoleo en la Cripta de la Metropolitana, donde reposan los restos del general Flores, cuya lápida modesta es

(8) Para la ejecución de esta hermosa obra le sirvió de modelo su hermosa esposa la señora Rosa Pittaluga.

Digitized by Google

obra de su generosidad. Llevó de Montevideo, con su distinguida esposa, dos hijos, uno de ellos continuó la senda de su padre, obteniendo en París buenos éxitos como escultor, pero que más tarde había de fallecer, ya casado, dejando por sucesión a la señorita Mariana Livi, radicada actualmente en Montecatini — Alto de Niévoli (Plaza de Lucca). Su otro hijo Arturo de Livi, que era el segundo del matrimonio con Rosa Pittaluga, perdió la visión, pero preparado para la lucha por la vida, en el notable Instituto de Ciegos de París, se ha abierto camino, formado hogar y dice resignado a los amigos uruguayos que le visitan: "*Je connais París comme ma poche*". Vive feliz, lleno de ilusiones en Rue D'Aguerre 45.

Los Livi provenían de una distinguida familia italiana, noble, siendo el escultor que ejecutó la estatua de la Plaza Cagancha, hermano de don Julio de Livi, respetable vecino de Carrara, donde aún vive, pueblo que fué la fuente iniciadora de los estudios de aquel malogrado artista, cuya muerte había de encontrarle en la gran ciudad parisina, ya entrado en años pero con ánimo e inspiración, como lo atestiguan las últimas creaciones artísticas que tuvo que ejecutar para sostener el hogar honesto que había formado.

Tal vez sea Livi el escultor de más fuste que pisó el Uruguay en el segundo tercio del siglo XIX, dado que su obra y la reputación que obtuviera en Montevideo, evidencian que era digno de tan justiciero renombre (9).

El documento que transcribimos a continuación, informa del motivo que existió para alterar el simbolismo de la estatua:

---

(9) Debo algunos de estos informes a la distinguida señora Celina Pittaluga de Pietracaprina, madre de mi amigo señor Roberto Pietracaprina, que visitó a los Livi, en París.

Digitized by Google

"Inspección de Obras Municipales.

Montevideo, 23 de agosto de 1887.

Señor Director:

La obra que la H. Junta me encomendó se ha llevado felizmente a cabo, y gracias a la pericia y a la serenidad del personal empleado, se vencieron todas las dificultades y se salvaron inminentes peligros, sin contratiempo alguno. Confieso que si hubiera podido conocer antes el verdadero estado del monumento, me hubiera opuesto absolutamente a la adopción del sistema que se siguió, — que el peligro era grande, lo demostraban las bases de la estatua deteriorada y la misma columna agrietada en más de dos metros. A los efectos de la orden que recibí, me dirigí al señor don Gustavo Saenger que me inspiraba la debida confianza; secundado por trabajadores expertos, levanté los andamios que sirvieron de base y que fueron construídos en vista de lo desconocido del trabajo que se iba a practicar, así como del peligro que presenta para la seguridad un sitio público y concurrido como lo es la Plaza Caganeha.

Los únicos datos que había podido obtener sobre la estatua eran que su peso no bajaba de ocho toneladas. La construcción del andamio fué sumamente difícil y arriesgada a causa de la fragilidad y situación de la torre de hierro que se eleva próximo al monumento, la que también ha sido causa de un notable aumento en el costo de la obra.

En cuanto se pudo, efectué la ascensión a fin de darme cuenta de la importancia de los desperfectos; bástame decir que no encontré razón alguna científica que me pudiera explicar la permanencia de la estatua en lo

Digitized by Google

alto de la columna; la base de mármol que fué de la estatua se encontraba en más de cincuenta pedazos, los que en gran parte se podían sacar sin ningún esfuerzo, es decir, que la estatua no se apoyabá más sobre su base; los cuatro pernos que la unían en ésta se hallaban carcomidos y pendientes exteriormente por falta de punto de apoyo.

Estuve a punto de mandar suspender los trabajos y hacer retirar los obreros cuya vida peligraba, pero en vista de la prudencia y habilidad del personal y mucha también por amor propio, se procedió, con sumo cuidado, a amarrar la estatua, lo que, seguramente, sólo marinos acostumbrados al peligro, se podían animar a efectuar.

Con el auxilio de un conjunto de cabos, poleas y motores poderosos, se empezó a levantarla; pero apenas en ejecución se notó que el capitel, mole que no pesaba menos de una tonelada, también subía. Se suspendió el capitel y se procedió a la separación de la estatua y del eje central, al que se encontraba adherida por el azufre que se había introducido en el momento de su colocación.

La incógnita se despejó, pues entonces se vió que la única causa por la cual la estatua no había caído todavía era tan sólo la fuerza de adhesión, ayudada por un principio de combinación que existía entre el azufre, la estatua y el eje central. La fragilidad del azufre es conocida de todos, y, sin embargo, esa frágil unión ha desafiado los elementos durante largos años, digo largos años, porque los trozos de la base presentan igual coloración en las caras exteriores como en las de la rotura, lo que demuestra que ésta se efectuó poco después de la erección del monumento.

Se acabó de levantar la estatua, y aparte el capitel el eje central apareció roto a la altura del estrágalo, en donde lo formaba una doble tuerca de bronce que

Digitized by Google

unía las extremidades de dos de los trozos de dicho eje; la tuerca que, sin embargo, tiene grandes dimensiones, está completamente destruída por la combinación que se efectuó entre el metal y el azufre que lo cubría.

Debo ahora explicar cuál fué la causa, a mi parecer, del desperfecto. Poco tiempo después de colocada la estatua, época en que no existían en su alrededor ni los edificios elevados ni los pararrayos que protegen a aquella zona, ni esos otros protectores, los hilos telefónicos, el monumento sirvió de guía a la electricidad atmosférica; este fluído encontró su camino interrumpido entre la estatua y el eje central por la capa de azufre, substancia aisladora, que los separa, siguió entonces por los pernos de que ya he hablado de manera a aproximarse al eje, y, como el mármol que todavía se interponía es substancia poco conductora de la electricidad, ésta efectuó su pasaje destrozándolo.

Por las rajaduras que se produjeron, poco a poco fué penetrando el agua y se empezaron a oxidar los pernos, tuercas y eje; el cobre y el hierro tienen gran afinidad por el azufre, la combinación de estos cuerpos excitados por el principio de oxidación, se produjo entonces con desarrollo de calor, que causó dilataciones en las piezas metálicas, este último fenómeno físico-químico terminó la obra de la electricidad, despedazando más la base y rajando la columna, esta segunda faz del acontecimiento está demostrada por la menor coloración de algunas de las caras de los trozos de la base.

Se mandó forjar un nuevo trozo de eje, el que se unió al inferior por medio de una tuerca de bronce, también nueva; se colocó un fuerte aro de bronce en la parte superior del fuste para impedir que éste se abriera bajo el enorme peso que sustenta, y a causa de la rajadura longitudinal de que ya he hablado, para

Digitized by Google

que fuera menos visible se le dió al aro la forma y sitio de astrágalo de la columna.

Se bajó entonces el capitel y se colocó una nueva base, monolito de granito, por cuyo centro pasa el eje central terminado a manera de tornillo por medio de una tuerca y de un aro ancho se reunió la base con el eje; se interpuso entre el capitel y el granito una lámina de plomo terminada en las cuatro esquinas del capitel en forma de canal a fin de que el agua pluvial que ya ha pasado por el metal de la estatua, no baje más corriendo por el mármol, manchando todo como lo había hecho hasta ahora.

Hice entonces poner en comunicación eléctrica el eje central con la estatua por medio de una cinta de cobre que se atornilló.

Una vez bajada la estatua sobre su base, hubo que buscar por tanteo su posición más lógica, — hablo del punto de vista estético,—pues el plano de la parte inferior de la estatua no es perpendicular a la resultante de la gravedad en su posición normal, posición que se ha obtenido, sirviéndose de caños especiales que dan al plan inferior una inclinación de 8 grados próximamente.

En lugar del azufre, que antes existía, hice introducir por el mismo orificio de que ya he hablado, una gran cantidad de portland, el que no tendrá el inconveniente de transformar las piezas metálicas en compuestos químicos su consistencia.

Se hizo entonces la limpieza general del mármol, lo que no ha dado muy buenos resultados porque la penetración de las sales metálicas alcanzan en algunos sitios a diez y doce centímetros, y es, por consiguiente, imposible hacer desaparecer sus huellas.

En vista de las malas interpretaciones simbólicas que sugería el instrumento punzante que tenía la estatua en la mano derecha, pedí al señor Director me

Digitized by Google

autorizara para sacarlo, lo que se hizo, y en su lugar se colocó una cadena rota con sus esposas, el todo de bronce. (10)

Dí por terminada la obra y se bajaron los andamios, habiendo durado un mes los trabajos de reparo.

El costo ha sido de $ 2,500, como lo acreditan las cuentas que acompaño.

No terminaré esta relación sin antes pedir al señor Director, que en vista del peligro que han corrido los principales obreros y del cuidado con que han efectuado los trabajos, se les conceda una gratificación a más de los jornales que ya han recibido; ellos son cinco, cuyos nombres y apéllidos comunicaré al señor Director si lo cree conveniente

Recomendaré también especialmente al señor Gustavo Saenger, a quien se puede confiar cualquier trabajo de esta clase, con seguridad de verlo debidamente ejecutado.

Aprovecho esta ocasión para saludar al señor Director''. — (Firmado) *José M. Montero Paullier.*

De manera, pues, que la estatua de la Plaza Caganeha fué descaracterizada, contrariando el propósito generoso y tolerante del general Flores, atestiguado en muchos actos de su vida pública, y sobre todo, en tres de ellos que vamos a narrar, para poner en evidencia la magnanimidad de su corazón, que no olvidaba la amistad ni la anteponía al cumplimiento del deber.

(10) Lamento que un hombre inteligente, honesto y bien inspirado como mi distinguido amigo el ingeniero don José María Montero Paullier, actual Cónsul General del Uruguay en Madrid, haya intervenido en la alteración del simbolismo de la estatua. Tal vez, dadas las funciones del activo ex Ingeniero Jefe Municipal, no ha tenido en el caso más que una simple participación ejecutiva.

Digitized by Google

Muerto don Manuel Oribe y encontrándose ya Flores entre los opositores a la situación de 1857 que rendía culto y decretaba honores a la memoria del que había puesto sitio a Montevideo durante nueve años, como Jefe de Vanguardia del Ejército de la Confederación Argentina, no opuso reparo, ante la noticia del fallecimiento, de asistir al entierro, y es público y notorio que deteniéndose en la Capilla ardiente, donde se velaba el cadáver, besó la mano del soldado como tributo de amistad hacia el caído. (11)

Era un gran corazón y lo evidenciaba precisamente en esos momentos solemnes, contra la terrible oposición que en ambas orillas del Plata levantara el decreto de Pereyra discerniendo honores póstumos al general Oribe.

En abril de 1867, la Junta E. Administrativa, por razones de salud pública, prohibió el expendio de frutas y legumbres determinadas, fundándose en diversas razones que citaba. Era Jefe Político de la Capital don Manuel Aguiar, gran amigo del general Flores y, precisamente, el que más había trabajado por la erección de la estatua. Por una mala inteligencia, que hasta ahora no ha sido aclarada, suspendió Aguiar la resolución. (12) La actitud hizo dimitir colectivamente a

---

(11) El doctor Pedro Tureuna y el señor Aquiles B. Oribe, confirman, además, esta información, que la tenía el autor de labios del teniente coronel José María López, que hizo los honores militares precisamente en la casa donde se veló el cadáver del general Oribe.

El historiador señor Aquiles B. Oribe lo consigna en la página 93 de la biografía de aquel militar, diciendo el doctor Tureuna que la tiene de labios del coronel Ricardo Flores, hijo del general de este apellido.

(12) El coronel Aguiar era un hombre sumamente culto, respetuoso y desapasionado. El conflicto parece que tuvo su origen en

Digitized by Google

la Junta, presidida por don Agustín de Castro, formada, además, por los señores Umarán, Varela, Vidal, Peñalva, Villegas, Marques, Mac-Coll y Domecq, yéndose luego en queja al Gobernador. Don Venancio Flores estudió el caso y pidió de inmediato la renuncia al coronel Aguiar. Para desagraviar a la Junta acordó que el Ministro de la Guerra, coronel Lorenzo Batlle, concurriera a una sesión de aquélla, para que fué citada especialmente, a fin de darle todo género de explicaciones a la Corporación y exponer lo que vamos a transcribir: Que en vista de la actitud adoptada por el Gobernador quedaba la entidad en el pleno goce de sus prerrogativas y derechos, juzgando que las causas ocasionales del conflicto habían desaparecido ya de hecho, hallándose esperanzado el general Flores en que todo finiquitaría satisfactoriamente, no teniendo, por su parte, inconveniente en pasar nota a la Corporación, en que se declarase lo que consignaba, dado que el Gobierno consideraba bien encaminados los esfuerzos que la Municipalidad hacía en bien de la población.

Sucedía esto en la sesión del 30 de abril de ese año. Pocos días después concurre a otra reunión de la Junta, mandado por el general Flores, el Ministro de Hacienda, consignando que venía a dar explicaciones sobre el incidente, y podía asegurar que era propósito del Gobernador levantar bien alto el buen crédito y prestigio de la Junta. Estas pruebas de franqueza y alto honor que el general Flores discernía a los ediles motivaron el retiro de la renuncia que los mismos habían presentado. (13)

---

una mala interpretación que dió al asunto un empleado policial. El coronel Aguiar, como buen ciudadano, se consideró agraviado con el giro que tomó el asunto y se retiró de la Jefatura. Más tarde el general Flores utilizó sus buenos servicios confiándole la Jefatura de Maldonado.

(13) Acta de la Junta E. Administrativa de 1867, folio 163.

Digitized by Google

La Alianza firmada entre la Confederación Argentina y el Brasil que llevó la guerra al Paraguay dió motivo a una propaganda agresiva contra el general Flores, en la que tuvo buena participación el Dictador don Francisco Solano López. Pudo el soldado uruguayo guardar rencores dada la forma y virulencia de los ataques. Solicitada por el Dictador del Paraguay una conferencia, no opuso reparo en acudir con el general Mitre a Yatayty-Corá, que era el sitio elegido para la entrevista. Si más tarde se retiró de ella, casi a su mitad, fué debido a la forma en que López llegó a expresarse del Gobierno de Montevideo, evidenciando el general Flores la alta cultura de que estaba poseído.

El soldado que realizaba tales actos, no podía en 1865 hacer un ultraje eterno a los ciudadanos que fueron sus adversarios en aquel período memorable, erigiendo en la Capital, — exponente del progreso y civilización del país, — una estatua a la Libertad, cuando la lógica de los sucesos evidencia que ella debía ser, símbolo de fraternidad, de paz y de armonía.

Esa es la convicción que tenemos al estudiar la época y el carácter del hombre que firmara entonces la pacificación de la República.

PLÁCIDO ABAD.

Digitized by Google

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja

(*Continuación*) [1]

Día 11.—A las 7 de la mañana debíamos haber marchado; pero el tiempo, que se había mantenido crudo y excesivamente frío, amenazó descargar en agua, muy pronto principió a llover, y se dió orden de permanecer en el campo; otro día perdido, cuando debiéramos volver a no dar tiempo a que se salven los paraguayos qué operan sobre Restauración: yo por mi parte hubiera preferido marchar aunque fuera lloviendo, para aproximarnos más y reunirnos con Paunero, que se encuentra también de este lado de Miriñay adelante de nosotros: hoy llegó un ayudante de esta división que me trajo carta de algunos amigos.

El día permaneció lluvioso, pero crudo y frío, se puede decir que estamos en pleno invierno.

Lo del día no fué nada en comparación de lo que nos aguardaba en la noche; apenas oscureció, principió Dios a mandarnos agua que era un gusto; el bañado se puso hecho un mar, el piso sobre el cual estaba asentada la carpa tenía seis pulgadas de agua; en balde trabajaron los gastadores, todo fué inútil; amanecimos

(1) Ver pág. 354 del tomo VIII de esta Revista.

Digitized by Google

ensopados y llenos de fango; la lluvia gruesa fué disminuyendo por momentos, y quedó una especie de neblina, que duró todo el día.

Día 12.—Asimismo a las 8, hice poner las carpas del batallón en una de las dos carretas del Cuerpo; estaban ensopadas de agua y lodo, y era imposible que la tropa pudiera llevarlas a cuestas como de costumbre; máxime cuando los ponchos mojados ocasionaban al soldado un peso bárbaro.

El General ordenó que las carretas y mujeres quedaran en este lugar, hasta después del combate; aquí de mis pobres brasileritas, que tuvieron que desprenderse de los brazos de sus amantes y esposos; una de las dos carretas nuestras quedó también en el comboy con dos enfermos del Cuerpo.

A las 8 y 1|2 nos pusimos en marcha; el campo estaba lleno de agua, como asimismo los bajos del terreno, cualquier zanjita o cañada era un torrente: la jornada se hizo a pierna y pie pelado; un solo descanso de alguna consideración se dió durante la marcha, que fué de cinco leguas buenas sobre un campo pesado. A las 2 y 1|2 se acampó en una arboleda de los montes del Miriñay, llamada el *Algarrobal*.

La cuchilla sobre la cual hemos caminado es una planicie magnífica, con caídas al Uruguay y al Miriñay, campo excelente para una batalla; pero muy pobre de pasto: hace días no se encuentra dónde dar de comer a los caballos; estos pobres animales están destinados a perecer de hambre: vamos a vernos muy mal de caballos, si no nos llegan del Brasil o del E. O.; los de la artillería a cada momento se vienen sentando: los parajes por donde el enemigo ha asentado su planta han quedado asolados, como los dejaban los guerreros de Atila.

El general Barón de Yacuy ha estado en el campamento a visitar al general Flores y concertar con él

Digitized by Google

sus operaciones: le pidió al General 2,000 infantes; armas, de que parece no están muy abundantes los brasileros; refuerzo que le ha sido negado por ahora, hasta que no haya dado fin de los paraguayos que se encuentran de este lado del Uruguay, después de lo cual pasaremos a dar fin de aquéllos.

Algunas personas que esto lean dirán: botarate, ¿acaso puede contarse jamás con el triunfo del enemigo? pero a estas amables personas les diré; que este es el voto unánime, el pensamiento de todos los que componen el Ejército, y que la botaratada es general, en caso de serlo; la victoria está pintada en el rostro de todos; ella será nuestra a no dudarlo, y si no moriremos como buenos.

De Paunero se sabe está inmediato a nosotros; mañana nos incorporaremos a él; el tiempo sigue malo: llueve mucho Uruguay arriba, y no sería extraño creciese el Uruguay a términos de permitir subir aguas arriba alguna cañonera, para completar la fiesta; el vaporcito brasilero sigue surcando el río, acompañado de otras embarcaciones pequeñas que no dejan de molestar al enemigo: la fuerzas de éste que se encuentran en el Brasil, están muy azareadas por las fuerzas imperiales; en términos que no comen carne, si no va de esta banda carneada; sólo aguardan refuerzo de infantería de Río Grande para caerles encima a los paraguayos.

Día 13.—A las 8 y 1|2 se levantó el campamento; hice también carpas en la carreta, y nos pusimos en marcha: el Ejército marchó a lo largo de la cuchilla que continúa llana y despejada, en cuatro columnas; dos de infantería al centro y dos de caballería a los dos costados, el General en Jefe a la cabeza; las músicas alternaban tocando, y era un golpe de vista magnífico el presenciar la marcha del Ejército Libertador.

Un solo descanso de diez minutos, fué acordado du-

Digitized by Google

rante la jornada, que fué sólo de tres leguas, caminada de un solo tirón; no dejó de haber cañadas y zanjas que pasar; la jornada fué también a pierna pelada y descalzos, a causa del barro y agua de los bañados.

A las 11 y 1|2 llegamos a San Joaquín, pequeño arroyo que desemboca en el Miriñay, y acampamos en una hermosa rinconada donde se deja ver algún poco de pasto, y hay leña y agua abundante y tocándolo con la mano desde el albardón, donde acampamos.

El general Paunero ha acampado a 10 cuadras de nosotros con su división; vino acompañado del coronel Chenan, y todos los jefes de sus cuerpos a visitar y felicitar al General en Jefe; éste hizo venir las músicas de los batallones que tocaron los himnos de las naciones aliadas, y variedad de piezas escogidas durante un par de horas.

Yo por mi parte tuve el gusto de abrazar porción de amigos, antiguos compañeros de armas del Sitio, que hacía mucho tiempo no veía; ha sido un día de júbilo y enhorabuena para todos los de ambas divisiones. Los demás jefes principales de los cuerpos, incluso los brasileros, estuvieron a felicitar al general Paunero y jefes argentinos.

A las 3 de la tarde regresaron éstos a su campo y le devolvieron la fineza al General en Jefe, mandándole las bandas de música argentinas a tocar en el Cuartel General. La banda del "Florida" ha complacido mucho a todos; y afirman es la mejor del Ejército: ¡qué feliz sería, si dijeran otro tanto de mi cuerpo todo, de mi pobre "Florida"!... pero unos días más y puede que mis votos se vean cumplidos!

Está verificada la incorporación de ambas Divisiones, y de manifiesto la torpeza e imbecilidad del enemigo que debiera haberlo estorbado a todo trance, porque todas las ventajas están a su favor: ha debido caernos encima desde el momento que pasamos el Mi

Digitized by Google

riñay, y después haber marchado contra Paunero, la marcha que este general ha hecho ha sido estratégica y arriesgada: ha sido un cambio radical de operaciones, y esto a vista y presencia de qué sé yo cuántos miles de hombres!... amigos Paraguayos!... en la guerra las faltas tienen la expiación inmediata; después de tanto barullo, prueban que no son más que unos pobres diablos: veremos a ver qué tal os batís.

Estamos sólo separados tres leguas del enemigo, que tiene sus avanzadas en Capeyquisé, frente a frente con la de los jefes correntino Paiva, Madriaga y Reguera, que constituye hoy nuestra vanguardia; esta tarde se observa movimiento en los enemigos, no sería de extrañar, intente ponerse en retirada, al haber sabido la aproximación del general Flores, con quien sueñan y temen sobremanera, pero van a ver lo que es bueno lo que les caigan encima nuestros 4,000 jinetes.

Paunero trae 24 piezas de artillería ligera perfectamente servidas, 9 batallones, de 300 plazas aproximativas, y el famoso número 1 de Línea de caballería, fuerte de 2 escuadrones, total: 3,250 hombres.

Mañana creo que tendremos el gusto de ver y saludar a este enemigo en cuya demanda venimos hace ya bien pronto dos meses; las operaciones principian mañana, y muy luego estará resuelto el problema: morir o triunfar.

Carta novena

MALOS TIEMPOS. — DESERTORES. — DETALLE DEL ORDEN QUE OCUPABAN LAS FUERZAS ALIADAS Y LAS PARAGUAYAS ANTES DE LA BATALLA DEL 17. — INCIDENTES DE LA BATALLA. — PRISIONEROS. — HERIDOS Y MUERTOS.

Agosto 14. — Bien dicen que el hombre propone y Dios dispone, cuando todos contábamos marchar tem-

Digitized by Google

prano en procura del enemigo, que según los últimos chasques estaba en gran movimiento, después de una entrada de noche tan deliciosa y apacible, que contribuían a hacerla más amena, las bandas argentinas que tocaron hasta las 8 o las 9 en el Cuartel General; a la media noche, cuando salió la luna, se armó una terrible tormenta; el cielo se descolgó en agua, que continuó sin interrupción toda la noche.

Amaneció diluviando, siguió en este tesón casi todo el día; apenas si a la tarde escampó un poco para poder carnear, es cosa admirable; desde que desembarcamos en Concordia, casi no pasan tres días, sin sufrir un temporal; yo no sé cómo no está ya el Uruguay hasta la copa de los árboles con lo que ha llovido. El campamento ha estado hoy incapaz de barro, parecía un chiquero donde hubiera pernoctado una majada, no puede caminarse de otro modo, oficiales y tropa, que descalzos y arremangados. A pesar del mal tiempo, he merecido asimismo las visitas de muchos jefes orientales del Ejército Argentino; aseguro que ayer cuando vino Paunero con su acompañamiento a visitar al general Flores, un blanco curioso podía haber sacado una preciosa colección de retratos de los mayores salvajes del mundo: ¡con qué ojos compasivos nos hubiera observado!

Seguimos teniendo deserciones en nuestro cuerpo: el día 11 tuvimos cuatro y anoche otras cuatro; correntinos, entrerrianos y algún oriental entre ellos, de las altas de Salto y Paysandú: individuos sacados de la cárcel pública para venir a reforzar la infantería: valiera más que no hubieran venido — de los soldados viejos no tenemos un desertor: así van nuestras cosas: cuando debiera haberse buscado un personal selecto, joven, robusto y de gente buena y no de bandidos encarcelados, para confiarles la bandera nacional en los combates, dan a los cuerpos lo primero que cae a la

Digitized by Google

mano; y luego el jefe a quien le toquen, averígüese como pueda!

Si no temiera ofender a personas demasiado escrupulosas, me atrevería a indicar el medio que debía ya estar en planta, y es organizar una compañía de Depósitos en la Capital y Durazno para cada cuerpo de Ejército, donde reunir plazas, instruirlas y acudir con ellas a los cuerpos, según reclamen sus necesidades. Es indispensable para todo cuerpo que se mande a la guerra, el tener una compañía de depósito al cargo de buenos y contraídos oficiales, de donde salgan los reemplazos para los batallones de campaña, tanto en hombres como en vestuario, armamento y equipo. La campaña tal vez sea larga, y bien puede acontecer, que sea más larga que lo que algunos creen: la guerra consume hombres, tanto en las marchas y movimientos, como en los combates, y ¿dónde están nuestros reemplazos?...

Miremos siempre adelante, y el porvenir será siempre nuestro.

Del enemigo poco o nada se sabe; unos dicen que se ha movido una legua más allá de Restauración, otros que espera en el mismo pueblo; yo creo lo primero, por estar en el trayecto más corto del río, frente a Uruguayana; la dirección de ésta a Restauración es diagonal.

A media noche despejó el tiempo del todo y, en efecto, amaneció un hermoso día de invierno; pero la tierra estaba bañada de agua por todas partes; la más insignificante cañadita, se ha convertido en torrente, los arroyos más modestos, en ríos, ¡también tanto llover y tan seguido no es para menos!

Día 5. — A las 8 1/2 nos pusimos en movimiento, cruzamos un gran bañado incapaz, y bajamos al arroyo de Santa Ana, que por equivocación anoté el día 13 con el nombre de San Joaquín, que queda más adelante:

Digitized by Google

este arroyo en otras circunstancias hubiera sido insignificante, pero ahora estaba muy crecido y correntoso, con acompañamiento de fangales, zanjas y cangrejales llenos de agua, más de cuatro tomaron un baño y probaron en este día los efectos en los tales cangrejales.

Se pasó el arroyo, e hicimos alto como una buena hora en la cuchilla, a dar tiempo a que pasara la artillería e infantería oriental y argentina; a las 11 todos estuvimos del otro lado del Santa Ana y se emprendió la marcha de firme: hicimos el trayecto de Santa Ana a San Joaquín, que es de tres buenas leguas, casi sin respirar un momento; atravesamos tres o cuatro bañados incapaces; creo no será necesario advertir que la jornada se hizo hoy también a patita pelada, y con el calzón bien arremangado; desafío al mejor peón de obras de Montevideo haya chapaleado más barro y argamasa que el que llevamos pisado desde que desembarcamos en Concordia; en fin, cerca de las 2 de la tarde llegamos a San Joaquín que encontramos crecido; sólo la caballería pudo cruzarlo y eso con trabajo, no daba para la artillería e infantería: acampamos todos juntos por el primer día orientales y argentinos, que todos somos unos hermanos de causa, de principios y de martirios y sufrimientos y, además, la mayor parte de los Jefes orientales, o que han emprendido la carrera de las armas en Montevideo, o la han ilustrado sobre sus gloriosas murallas, como Chenau, Rivero, Orma y otros infinitos.

Los campos cada vez vamos encontrándolos más destruídos y, por consiguiente, cada día están más débiles nuestros pobres caballos sobre todo los de la artillería, que son los que más trabajan. Si el Gobierno Oriental no procura en este Estado, y en el Brasil, con tiempo, una buena cantidad para el Ejército, se queda a pie; una cuadra de campo no contiene una arroba de

Digitized by Google

pasto, así los animales desmerecen en pocos días; no se han podido conseguir por estas alturas mulas mansas para la artillería, que si se hubiesen encontrado, éstas habría hecho mejor servicio que los caballos, que son animales más delicados.

Hoy ha llegado ya a saberse, lo que todos maliciábamos, que el enemigo se mueve en masa en seguimiento del general Paunero, y viene a prestar ayuda a este cuerpo de ejército que cubre a Restauración y Uruguayana, y que se encuentra seriamente comprometido y en la imposibilidad de dar un solo paso adelante: ya no se trata de ir a la Concordia y Salto: se trata de procurarse el alimento diario, de atrincherarse y de aguardar nuestro ataque, que indudablemente será pasado mañana, de un modo o de otro.

Día 16. — Temprano se principió a pasar el arroyo por la caballería e infantería: a las 8 y media levantamos las tiendas y marchamos los cuerpos al paso real, los orientales y brasileños, y por otro paso improvisado y arreglado por los gastadores míos y de Bustamante por el general Borges, los argentinos y demás caballería.

En este punto se nos incorporaron los coroneles Amuedo y Muñiz con 135 hombres, que fueron destinados entre los cuerpos "24 de Abril", escolta y artillería.

A las 11 estuvo todo el ejército de este lado, después de tomar un hermoso baño de agua helada hasta la cintura; fué menester poner las cartucheras, pantalón y demás, sobre la mochila; los hombres bajos se pasaron a caballo. Hace un frío terrible, y un viento de cara que corta; la helada se levantó, y ha dejado un día insoportable.

El ejército formó en 5 columnas; dos de artillería oriental y argentina, y tres de infantería; a más dos de caballería sobre los costados, y a retaguardia el re-

Digitized by Google

gimiento núm. 8 de caballería argentina, el del inmortal Sández.

Marchamos en orden perfecto, con nuestro querido General al frente, hasta el Capiy Quisé, que encontramos crecido bastante: el General hizo alto con miras de pernoctar en este punto, para que la tropa comiese venimos hace dos días a dos tercios de carneada, carne flaca e incapaz, y hoy en ayunas. A cada momento llegan partes de la vanguardia de los generales Madariaga y Suárez, que el enemigo avanza, y apura un reconocimiento. Ya se iba a carnear, cuando se recibió parte que nuestra vanguardia se escopeteaba con el enemigo que siempre avanzaba hacia el arroyo; se formó, y nos lanzamos al paso del Arroyo Capiyquisé, que pasamos bastante crecido, del otro lado reformamos las columnas y marchamos en procura del enemigo, a una legua del arroyo lo vimos tiroteándose con la vanguardia; dejamos las mochilas en tierra, habló a mi batallón, que respondió a mis palabras con el más vivo entusiasmo; nos descubrimos todos, se tocó el himno nacional en todos los cuatro batallones, y dándose un viva a nuestro general, marchamos en procura del enemigo; pero nos quedamos afeitados y sin visita, éste se puso al momento en retirada, y no consiguió descubrir del todo nuestras fuerzas.

Se pernoctó en este mismo paraje, muy escaso de leña; cayó una preciosa helada que se levantó a la madrugada; pasamos la noche **sin carpas** y fué terrible de frío y viento que partía. Esta noche tuve la desgracia de perder un individuo de la 6.ª, que salió a buscar agua y no volvió del arroyo: un desertor la víspera del combate!...

Día 17. — Temprano estuvieron los cuerpos vestidos de parada, y pronto nos pusimos en movimiento en columnas paralelas. El General en Jefe me entregó el mando de los 4 batallones de la brigada oriental: en

Digitized by Google

esta disposición llegamos frente al pueblo; las guerrillas enemigas se fueron concentrando contra unas quintas que se encuentran a la izquierda de Restauración como a una media legua larga.

El General hizo alto y llamó a junta de oficiales superiores, para determinar el combate. La brigada a mis órdenes recibió la de desplegar por batallones en masa, cubrir el frente de la línea con tiradores, y marchar a atacar de frente al enemigo, las columnas brasilera y argentina siguieron a retaguardia inclinándose hacia la izquierda para envolver al enemigo.

Este se encontraba formado en batalla en un lodero que partiendo de la cuchilla donde se encuentran unas quintas, va a morir a un bañado de media legua, lo menos, que lo forman el Uruguay y un arroyo que estaba derramado, como asimismo el Uruguay, que cubría de agua casi toda la superficie de este inmenso bañado.

Las guerrillas de sus tiradores cubrían el zanjeado de las quintas.

Las fuerzas del enemigo se componían de dos batallones de 840 plazas cada uno, números 28 y 16 al cargo de los tenientes Zorrilla y Patiño; de un batallón provisional de 300 plazas, de los enfermos que dejaron en Encarnación al cargo de un alférez; y dos Regimientos de caballería números 28 y 26 al cargo del mayor Duarte, jefe de este cuerpo y de toda la fuerza y del teniente Cabrera; cada Regimiento de caballería se componía de 4 Escuadrones de 130 a 140 hombres; total del Ejército Paraguayo 3,020 combatientes; nada de músicas; algunos tambores y clarines y no más.

La brigada desplegó por batallones en masa con una limpieza y orden admirables; el 24 al centro, el "Florida" a la derecha, y los "Voluntarios Garibaldinos" a la izquieda. El Batallón "Libertad", desplegó todo en tiradores cubriendo el frente de la línea; sólo una

Digitized by Google

mitad quedó con la bandera a retaguardia del 24. Se tocó el Himno Nacional y marchamos en plan de ataque sobre el enemigo. La guerrilla nos recibió con un vivo fuego casi a quemarropa, al cual contestaron los tiradores del comandante Bustamante; la marcha no se detuvo; arrollamos la línea de tiradores y el "Florida" cortó un trozo grande de ésta que todo pereció; descubierto el frente, nos recibieron los tres batallones enemigos desplegados en batalla en un vivo fuego graneado; los tres nuestros se lanzaron impávidos a la bayoneta y los arrollaron contra su campamento; aquí trataron de rehacerse, pero fueron cargados de nuevo por nuestros bravos, y por la caballería sobre los flancos que los acuchilló hasta el bañado; en este instante llegaron algunos batallones argentinos, que los acabaron de arrollar por la izquierda y desahogaron al 24 y "Voluntarios" que eran los que sufrían más daño del enemigo; el "Florida" rompió la línea enemiga, y se separó del Ejército una fracción de infantería y caballería, fuimos hasta el Uruguay con el agua al vientre; la fuerza cortada se vió desesperada, fusilada por un lado, acuchillada por otro, toda fué muerta o prisionera. La demás fuerza enemiga acosada por el 24, "Voluntarios" y tres o cuatro batallones argentinos, se metió en la barra del arroyo, que vadearon a nado algunos, y desde la otra orilla nos escopeteaban; pero el general Suárez despuntó el arroyo, y los tomó a todos prisioneros; alguna centena de hombres se lanzó al Uruguay y vimos que ganaron una isla del río. A las 2 1/2 de la tarde todo estaba concluído: la fuerza paraguaya era muerta o prisionera; 250 muertos es lo menos que ha quedado sobre el campo de batalla; los demás, prisioneros en poder de los distintos cuerpos que tomaron parte activa en el combate.

Nuestras pérdidas alcanzarán, a mi parecer, a 250 hombres fuera de combate: 1 ayudante del 24 muerto

Digitized by Google

gloriosamente de cara al enemigo; los coroneles Regules, Fidelis y don Máximo Pérez heridos, el capitán don M. García fracturado en una pierna, el teniente Griffon, mi músico mayor, gravemente herido, el comandante López, de la Escolta, y otros varios oficiales de los distintos cuerpos, pero no de gravedad. Los heridos enemigos son muchísimos, llegan a cada momento al Cuartel General, donde el General en Jefe, con sus propias manos, los cubre con ropas, y los alza en carretas y carretones que los transportan al pueblo, donde se ha establecido el hospital de sangre.

El Ejército Paraguayo es estúpido y animal: soldado que se resiste bien, pero que no ataca; en las fisonomías se ve pintada la indolencia y estupidez que los caracteriza; están sucios, y desnudos casi de medio cuerpo abajo; apestan sus personas como los indios pampas.

El jefe Duarte está prisionero en el Cuartel General: no parece mal sujeto; el teniente Zorrilla también se encuentra prisionero, con dos o tres oficiales más, heridos, que fueron al pueblo a curarse.

Las fuerzas de la Uruguayana no se han movido, ni hecho la más mínima demostración durante el combate.

A las 3 1|2, después de 9 1|2 horas de fatiga y marcha incesante, de estar tres horas sumergidos en el barro y agua del bañado, regresamos a la cuchilla, donde principió el combate y acampamos al lado de nuestro querido General.

Queda entendido que nuestro vestuario de parada, al menos los pantalones, polainas, zapatos, enteramente perdidos; 120 pares de alpargatas que el General dió antes del combate perecieron también en el bañado.

Ya está despejada la incógnita de los paraguayos y hemos dado noticias nuestras; más adelante veremos.

El coronel Orrego estaba de este lado hasta los úl-

Digitized by Google

timos momentos del combate; no se sabe si murió en el Bañado, o si salvó a nado.

En el Brasil se encuentran 6 batallones paraguayos. 14, 15, 17, 31, 32 y 33. Cuatro Regimientos de caballería de 4 escuadrones cada uno, 5 piezas de artillería ligera, 1 obús y más dos piezas, que dicen tomaron a los brasileños en el Ibicuy. Los batallones son de 800 hombres largos. Los regimientos de caballería de 500 plazas, la batería 100 hombres de artillería.

Aquí tenían también un contingente de correntinos auxiliares, que todos han perecido como traidores.

En Restauración tenían 150 hombres que pasaron en canoas a Uruguayana, cuanto vieron aproximarse las primeras fuerzas nuestras al pueblo.

Carta décima

PRISIONEROS DE LA BATALLA DE YATAY. — LA BANDERA DEL "FLORIDA" HA RECIBIDO YA EL BAUTISMO DE FUEGO.— EPISODIO CON EL ABANDERADO RIVAS.—RESEÑA DE LA FUERZA DE INFANTERÍA ORIENTAL. — TOTAL DE FUERZAS BRASILEÑAS FRENTE A LA URUGUAYANA.

Día 18 de agosto.— Amaneció lloviendo, y siguió de esta conformidad todo el día con cortos intervalos: es un día perdido a causa de este maldito tiempo que nos persigue hace dos meses.

Se recogieron nuestros cadáveres, a los cuales se les dió sepultura; los heridos del enemigo llegan aún hoy remitidos por los jefes que recorrieron la margen izquierda del Yatay; y son remitidos al pueblo, donde se ha establecido el hospital de sangre; los heridos son muchos, muchísimos con los del enemigo que se curan a la par de los nuestros, por la poca comodidad del pueblito, cuya mayor parte fué saqueado por los paraguayos. A causa de algunos excesos en esta población, a las 11 del día marchó el comandante Bustamante con

Digitized by Google

su batalloncito a guarnecerlo, para evitar algún desembarque nocturno del enemigo que se encuentra en Uruguayana, frente por frente, y separado solamente por cinco cuadras, o seis a lo más, de distancia.

El cañoneo y guerrillas continúa todo el día sin interrupción entre los paraguayos y brasileños, pero nada de ataque serio. Ambos se respetan.

El coronel don Goyo Castro marchó hoy a la Concordia, siguiendo después a Buenos Aires y Montevideo, conduciendo el parte de la batalla y al Comandante del cuerpo del Ejército Paraguayo, don Pedro Duarte. (2)

---

(2) Agregamos a estas correspondencias los partes de los ilustres generales Mitre y Flores, que comprueban las informaciones del propio Jefe del Batallón "Florida", famoso, sin duda, por sus hazañas. También la carta llena de datos y de colorido del señor José Cándido Bustamante dirigida a *La Tribuna*, de que era propietario con el señor Horacio Varela y activísimo Director desde su fundación. En el número siguiente de la REVISTA incorporaremos unas amputaciones biográficas de este distinguido compatriota.

Cerraremos estas notas con el relato de la manifestación popular en Montevideo al saberse el triunfo de Yatay, con los discursos de los doctores Francisco A. Vidal, Mateo Magariños Cervantes y José Pedro Ramírez, propensos a entusiasmarse ante las victorias de la Triple Alianza.

Así conciliamos la facilidad y presteza en las noticias cabales de la acción de Yatay.—DIRECCIÓN.

Cuartel General, agosto 19 de 1865.

Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, Dr. don Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Un triunfo completo ha coronado la vanguardia de las armas aliadas al mando del Excmo. Sr. General don Venancio Flores.

Digitized by Google

Cincuenta y un prisioneros han sido destinados al cuerpo por el Exemo. Sr. General en Jefe; ¡pobre de mi

---

La columna paraguaya que invadía nuestro territorio por la margen derecha del Uruguay, ha sido completamente destruída.

Original adjunto a V. E. el parte escrito con lápiz, que desde el campo de batalla me escribe el general Flores. El combate empezó a eso de las once, y terminó a las doce del día, tomando parte en él tan sólo una parte de nuestras fuerzas.

Hasta esa hora, en que seguía la persecución y se continuaba tomando prisioneros, quedaban en el campo de batalla como 700 a 800 muertos del enemigo; más de 1,000 prisioneros, entre ellos el jefe de la columna invasora, Duarte, y toda la artillería, pudiendo asegurarse que todo el resto caería prisionero, pues en ese sentido obraba con actividad e inteligencia el general Flores.

Adjunto a V. E. igualmente copia del parte del general Paunero, escrito desde el campo de batalla, conducido por el capitán don Napoleón Uriburu, quien me ha pedido regresar inmediatamente a su campo para tomar parte en las nuevas glorias que esperan a sus compañeros.

El portador del parte del general Flores, que sigue hasta ese en el vapor "Buenos Aires", es el hijo del general, don Eduardo Flores, quien tiene orden de seguir hasta Montevideo llevando esta fausta nueva.

Según el general Flores y el general Paunero, todos han cumplido gloriosamente su deber, habiéndolo cumplido dignamente por su parte ambos generales, a quienes había encomendado la parte más difícil de esta operación, venciendo todo género de obstáculos, especialmente el general don Venancio Flores, que la ha dirigido en jefe, llevando bajo sus órdenes tres banderas de las naciones aliadas.

El Estado Oriental, el Imperio del Brasil y la República Argentina, están de felicitaciones por este glorioso triunfo de sus armas. Yo felicito a usted por tan brillante resultado, que prepara el término feliz de la guerra a que hemos sido provocados. Oportunamente trasmitiré oficialmente al Gobierno los detalles que obtenga sobre este importante triunfo, esperando que mientras tanto serán dignamente estimados por él los nobles peligros y los generosos esfuerzos de los valientes jefes, oficiales y soldados que lo han obtenido.

Digitized by Google

querida bandera confiada a semejantes gentes!... ¿no habrá orientales que vengan a vindicar el honor patrio,

Esperando tener la satisfacción de anunciarle muy luego la derrota completa de la columna paraguaya, que marcha por la margen izquierda del Uruguay, en cuyo sentido se había combinado lo que corresponde, me despido de V. E. dándole un fuerte abrazo de felicitación, lo mismo que a todos los demás compañeros.

Muy suyo siempre.

Bartolomé Mitre.

Nuestras pérdidas han sido pequeñas.

No sé sino de dos heridos entre los jefes.

PARTE DEL GENERAL FLORES

Excmo. Sr. General D. B. Mitre. Un triunfo completo acaba de obtener el Ejército Aliado.

Todos han llenado su deber en el campo de batalla.

Yatay, agosto 17.

Venancio Flores.

Correspondencias

Cuartel General en la Concordia, agosto 19 de 1865 (12 y 1/2 de la noche).

Queridos amigos:

En este momento llega el capitán Flores con el parte de la batalla que ha tenido lugar antes de ayer en el Yatay, con la columna paraguaya al mando del comandante Duarte.

El resultado, como todos lo esperábamos, ha sido una completa victoria.

He aquí los detalles que ha dado el mismo capitán Flores, que son los que repitió al General en Jefe, así que éste volvió del campamento, donde se hallaba a la llegada del portador de la victoria.

Digitized by Google

que se tiene que apelar a este medio que tanto me repugna? Mi hermosa bandera, cubriendo con sus ondas a

El diez y siete a las once de la mañana se inició el ataque sobre el enemigo, que se había atrincherado tras de triples zanjeados, de donde fué desalojado después de una hora de combate, en que el enemigo perdió 700 hombres muertos y 1,000 prisioneros, hasta la salida del oficial del campo de batalla.

Entre los cuerpos que más se han distinguido figuran en primera línea los regimientos 1.° de Caballería de línea y Escolta del general Flores.

Nuestras infanterías se han conducido como siempre, cargando a la bayoneta sobre el enemigo, a la par de los Orientales, cuyo heroísmo en este día no pudo ser superado ni por nuestros infantes.

Entre los prisioneros figura el comandante Duarte, que entregó su espada al capitán Uriburu.

A la salida de Flores con el parte, había concluído la batalla; pero no la persecución.

Habían pasado el Yatay 2,500 hombres de caballería que reunían los dispersos que huían, después de haber pasado ese arroyo a nado.

Es imposible, pues, que ninguno de esos infelices escape.

De la columna al mando de Duarte, que hace días constaba de cuatro mil hombres, no quedan hoy cuatro soldados bajo la bandera paraguaya.

Dentro de uno o dos días mandaré el parte detallado, pues creo será el tiempo que tarde en llegar.

El vapor saldrá dentro de un momento.

Mil felicitaciones.

Corresponsal.

Cuartel General, Paso de los Libres, agosto 18 de 1865.

Excmo. señor Presidente don Bartolomé Mitre, General en Jefe de los Ejércitos Aliados.

Ayer a las diez y media de la mañana, después de penosísimas marchas para nuestros beneméritos soldados de infantería por las

Digitized by Google

estos paraguayos sucios, que apestan como cerdos ja valíes; la Guardia Nacional de Montevideo debía re-

---

copiosas lluvias,—los campos estaban llenos de agua,—llegamos al frente del ejército enemigo, que no bajaba de tres mil hombres, más bien más que menos.

Quedando en poder del ejército de vanguardia mil doscientos prisioneros y su jefe Duarte, con 1,700 cadáveres enemigos, cuatro banderas, armamento, municiones, ocho carretas y sus caballos flacos, y más de trescientos heridos.

El ejército de vanguardia habrá tenido 250 hombres fuera de combate entre muertos y heridos. No ha sido posible, Excmo. Señor, evitar el derramamiento de sangre; los enemigos han combatido como bárbaros. Tal es el fanatismo y barbarie que les ha impreso el déspota López y sus antecesores tiranos; no hay poder humano que los haga rendir, y prefieren la muerte cierta antes que rendirse.

El primer cuerpo del Ejército Argentino a las órdenes del señor general Paunero; la brigada 12.ª del Ejército Brasilero al mando del comandante don Joaquín B. Cuello Guelly; los orientales y la división correntina al mando del general don Juan Madariaga, han llenado su deber, combatiendo como valientes y yendo mucho más allá de lo que podía exigírseles como soldados.

Por lo tanto, llenando un deber de justicia y de distinción para los que combaten por la Patria, los recomiendo a la consideración de V. E.

Estos son, Excmo. señor General, los pequeños trofeos que os ofrece el ejército de vanguardia que habéis confiado a mis inmediatas órdenes y que me ha cabido el honor de mandar en un día de gloria para la patria de los gobiernos aliados.

Lleno el último deber del ejército de vanguardia como su General, y es, felicitando a V. E. y a todos los que componen ese grande ejército, por el triunfo del 17 del corriente en los campos de Yatay, el que es de esperar sea seguido de otros mayores.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Digitized by Google

clamar el puesto de honor, y que estos entes fueran a la Capital, donde no faltaría destino que dárseles. En

---

. El Presidente de la República y General en Jefe del Ejército Aliado,

Cuartel General, Concordia, agosto 21 de 1865.

Al Exemo. Señor Vicepresidente de la República, doctor don Marcos Paz.

Tengo el honor de adjuntar originales el parte que ha pasa el Excmo. Señor Gobernador del Estado Oriental y General en Jefe de la vanguardia del Ejército Aliado, brigadier general don Venancio Flores, y el anexo del general don Wenceslao Paunero, Comandante en Jefe del 1er Cuerpo del Ejército Argentino, por los cuales se impondrá el Gobierno del completo triunfo obtenido sobre la columna paraguava que invadía nuestro territorio por la margen izquierda del Uruguay, la cual ha sido totalmente destruída, quedando en el campo toda ella, muerta o prisionera, exceptuando apenas diez hombres para ir a llevar la noticia de su derrota.

Remito igualmente a V. E. dos de las cuatro banderas tomadas al enemigo en el campo de batalla, trofeos gloriosos de esta jornada, quedando en este Cuartel General el jefe superior de la columna enemiga, tomado prisionero en medio del fuego, por las fuerzas argentinas, ante quienes rindió su espada.

Felicitando al pueblo oriental por la parte distinguida que en este triunfo ha cabido a su ilustre Jefe el Exemo. señor General Flores, así como a sus valientes tropas, a la vez que al Imperio del Brasil y a la República Argentina, cuyos bizarros jefes, oficiales y soldados, presentes en el campo, han cumplido gloriosamente con su deber, felicito en general al pueblo argentino por esta victoria común a las naciones aliadas, y en particular al Gobierno Argentino por la parte notable que en él ha tocado a las tropas nacionales y a su general don Wenceslao Paunero, recomendando a su particular consideración a todos sin excepción ninguna, pues todos son igualmente dignos de ella según los partes que se me han dirigido.

Dios guarde a V. E.

Bartolomé Mitre.

Digitized by Google

todos los cuerpos, tanto orientales como brasileños y argentinos, hay un determinado número de paragua-

---

El General en Jefe del Ejército Oriental.

Cuartel General en Yatay, agosto 18 de 1865.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército Aliado, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Después de cerrado mi parte oficial, recibo del general Paunero el parte que V. E. hallará adjunto.

Con él a la vista, vuelvo a recomendar a V. S. la digna y bizarra comportación de todos los que componen el Ejército Argentino, desde el primer jefe hasta el último soldado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Comandancia en Jefe del primer cuerpo del Ejército Nacional.

Campo de batalla en la costa del Yatay, agosto 17 de 1865.

Al Excmo. Señor Gobernador Provisorio del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General don Venancio Flores.

Va a tener el infrascripto el honor de dar cuenta a V. E. de la participación que en el combate de este día ha tenido la infantería y artillería de este Ejército Aliado, que al aproximarse al enemigo, se sirvió V. E. disponer que mandara inmediatamente el infrascripto.

Habiendo formado todas las fuerzas del mando del infrascripto en columnas de ataque para verificarlo sobre el grueso del enemigo, marchó hacia él en ese orden, cuando aseguraron personalmente a V. E. de que eran exactos los partes que se le habían dado, de no ascender a más de tres mil hombres las fuerzas paraguayas, se sirvió disponer que se adelantase más rápidamente la brigada de infantería oriental protegida de una batería, la que, realizándolo así y al coronar la cuchilla que ocultaba al enemigo, fué recibida por todos

Digitized by Google

yos prisioneros; pero creo que estos dos últimos cuerpos de Ejército no los han dado de alta como solda-

---

sus fuegos, que sufrió y contestó con el mayor vigor, hasta hacerlo retroceder.

En tales momentos, llegaron a paso de carrera la división argentina y la brigada brasileña, cayendo en masa sobre la fuerza contraria que retrocedió en desorden, pero haciendo un vivo fuego y dando cargas de caballería sin quererse rendir, ni aun cuando fué estrechada sobre el arroyo "Yatay", a consecuencia de lo que han tenido lugar lamentables pérdidas, de las que dará el infrascripto cuenta a V. E. en el parte detallado.

Por su parte el enemigo, y aunque no es posible en este momento al infrascripto dar los detalles consiguientes, ha sido completamente destruído, dejando en el campo más de mil muertos, todas sus armas y demás despojos; y como mil quinientos prisioneros, incluso el jefe de las fuerzas, el de un batallón y cuatro banderas que se hallan en poder de las armas aliadas. No le es posible al infrascripto hacer mención especial de ninguno de los cuerpos que han tenido parte en esta corta pero recia lucha, porque así como sus jefes y oficiales, rivalizaban en ardor como V. E. ha tenido ocasión de presenciarlo, junto con los demás incidentes del combate.

Felicitando a V. E. por este nuevo triunfo de las armas aliadas, le es grato al infrascripto ofrecer a V. E. las seguridades de su más distinguida consideración.

Wenceslao Paunero.

Cuartel General, Yatay, agosto 18 de 1865.

Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina:

Ayer a las diez y media de la mañana el ejército a mis inmediatas órdenes, batió al ejército enemigo, siendo en hora y media muertos y prisioneros tres mil hombres largos de que constaba.

Quedan en poder del ejército vencedor mil doscientos prisioneros, cuatro banderas, armamento, municiones, carretas y caballadas flacas.

Digitized by Google

dos todavía, sino que los conservan prisioneros; éstos son asimismo bastantes; pero sería imposible deter-

---

Los aliados y nuestros bravos soldados, han rivalizado en valor y denuedo. Y cumpliendo con un deber de rigurosa justicia, los recomiendo a la consideración del Gobierno; felicitando al mismo tiempo a S. E., para que trasmita al Gobierno Delegado esas mismas felicitaciones de todo el Ejército Oriental.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Venancio Flores.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, agosto 31 de 1865.

Contéstese lo acordado y publíquese.

BATLLE.

CARTA DE BUSTAMANTE

Descripción de la batalla del Yatay

Campo de la victoria en Yatay, a 20 cuadras de la Restauración, agosto 18 de 1865.

Mi querido Horacio:

El primer clamor de la victoria te habrá llegado ya, pues con anticipación sabía que Eduardito Flores sería el conductor de la feliz nueva. Como él ha estado en todas partes acompañando a su padre en todos los momentos de la acción, creo que podrás haber dado noticias exactísimas, pues me aseguró que te daría los más detallados pormenores.

Aunque el General Flores envía su parte oficial al Gobierno, el que creo podrás obtener con facilidad, quiero darte algunos detalles sobre

Digitized by Google

minar con exactitud la cifra a que montan; ese dato podría solamente obtenerse por el E. M., si quisiera

lo que yo he presenciado durante el desempeño de mi humilde rol en este hecho de armas que hará época en los anales de nuestras glorias militares.

El día 16 a las 2 de la tarde, en momentos en que pasábamos el puente de "Capiquiá", recibió el General un parte del Jefe de vanguardia, diciéndole que las fuerzas paraguayas en número de 4,500 a 5,000 hombres salían de la Restauración con dirección a nosotros.

El General hizo hacer alto como a 20 cuadras del paso, haciendo avanzar las artillerías argentina y oriental hasta coronar una alta cuchilla que teníamos a vanguardia y en donde estaban situadas nuestras caballerías que ya tenían sus avanzadas como a 30 cuadras de aquel sitio.

El Ejército Argentino pasaba el puente a las 3 y a las 4 acampábamos todos a consecuencia de haberse recibido parte de que los paraguayos retrocedían.

En el momento del alto, nuestro ejército se persuadió de que había llegado el momento de la pelea, y prorrumpieron todos los cuerpos en entusiastas aclamaciones, desplegándose los estandartes al son de los himnos Argentino, Brasileño y Oriental.

Kepíes, políes, morriones y boinas, todos aparecieron en las puntas de las bayonetas. La decisión de ayer ha respondido al entusiasmo del día anterior.

Ayer por la mañana a las 6 y media rompimos marcha rumbo a la Restauración, a las 8 descubrimos al enemigo que tenía reunidos *sus pelotones* como a veinte cuadras del pueblo y detrás de una colina. Sus fuerzas de caballería las tenía a la derecha nuestra, a alguna distancia; sus infanterías a nuestra izquierda, o mejor dicho al centro de todo nuestro ejército. La distancia entre ambas, que sería de seis a siete cuadras, la ocupaban infantes ocultos y parapetados en las zanjas de las chacras que tuvimos que atravesar hasta llegar al encuentro del grueso del ejército.

El coronel Pallejas, que fué hecho cargo de los cuatro batallones: "Florida", "24 de Abril", "Legión Militar de Voluntarios" y "Voluntarios de la Libertad", ordenó que este último desplegase en guerrilla, ocupando una distancia igual a la que ocupaba en columna cerrada y guardando las respectivas distancias los otros tres batallones, que marchaban a 100 metros a nuestra retaguardia.

Digitized by Google

tomarse la molestia de hacerlo; pero no bajarán con los heridos de 800; entre ellos tres a cuatro oficiales.

Al llegar a la cumbre de la colina hay un montecito de naranjos zanjeado en derredor y en estas zanjas se encontraban agazapados los paraguayos en cantidad considerable, pero fueron vistos por una pequeña descubierta que mandé adelante, según me lo ordenó el coronel Pallejas.

Llegamos, no obstante, tendidos en guerrillas hasta once o doce varas del borde de la zanja, donde los *voluntarios* se vieron obligados a hacer alto, a pesar de tener orden de seguir adelante; tan fuerte era el fuego que tenían que sufrir. Pero obligados los soldados por los oficiales del Cuerpo, que se pusieron a su vanguardia, cargaron a la bayoneta, abandonando la zanja los paraguayos y corriendo en dispersión a replegarse al grueso, en momentos mismos que los tres batallones y las protecciones de mis guerrillas llegaban ya mezcladas y al trote, haciendo un fuego mortífero sobre derecha e izquierda del enemigo.

El coronel Pallejas fué advertido que a su derecha en un zanjón, y protegida por la caballería, se hallaba una emboscada como de ciento y tantos hombres, la que fué acuchillada, quedando dentro de la misma zanja el número mayor.

Entretanto el centro, compuesto de tres batallones brasileños y la izquierda de las infanterías argentinas, estrechaba a las infanterías enemigas que, en fuga, seguían en dirección paralela a sus caballerías, estrechadas también por las nuestras.

A la hora de lucha, la acción estaba ya decidida; el campo estaba cubierto de cadáveres del enemigo, su bagaje en nuestro poder y un crecido número de prisioneros, que llega en este momento a 800 o 1.000.

El resto de los paraguayos, estrechados por todas partes, trató de evadirse por agua, lo que han conseguido muy pocos, pues el General, con anticipación, había apostado una división de caballería del otro lado, para tomar a todos los fugitivos, operación que ha producido un éxito felicísimo.

El resto del Ejército Paraguayo ha perecido.

El espectáculo es horrible.

La posición que tenían los paraguayos para la defensiva era for-

Digitized by Google

La pérdida de la Brigada de Infantería Oriental a mis órdenes ha consistido en:

---

midable: han peleado con una decisión que pasma: han muerto los más, los menos se han rendido.

Entre éstos se cuenta el que hacía de jefe, el mayor Duarte, y varios jefes y oficiales.

El terreno hacía imposible toda retirada, pues estaban encerrados en una bolsa formada por el Uruguay y el Yatay: el campo de batalla era un bañado.

La mayor parte de los prisioneros han sido destinados a los cuerpos de infantería: los heridos han sido conducidos a los hospitales en donde reciben un esmerado tratamiento, a la par de los nuestros.

Nosotros hemos sufrido bastantes pérdidas: mi batallón tiene treinta y tantas bajas.

Se han tomado todas las banderas paraguayas: al Batallón "Voluntarios" le ha cabido la honra de tomar una por la compañía del intrépido teniente Trifón Estevan y que ha sido presentada al General Flores.

Tenemos heridos a los coroneles Fidelis, Máximo Pérez y varios más: al capitán García, cuñado del coronel Pallejas, y muy levemente al coronel Regules.

Tenemos también que lamentar otras desgracias de consideración, pero no quiero ser yo el mensajero de tan fatales nuevas.

Tengo mucho que decirte, pero me falta tiempo hasta para anunciar a mi familia que estoy bueno.

Publica ésta inmediatamente: de esa manera sabrán todos los que tengan interés por saber de mí que en medio de la embriaguez de la victoria sé acordarme de ellos.

Recuérdame a mis amigos y sé muy feliz.

Tuyo.

Cándido.

En este momento salen para conferenciar con el Emperador del Brasil el coronel don Bernabé Magariños y el Secretario del General Flores, don Julio Herrera.—*Vale.*

Digitized by Google

"Florida"—Tropa, muertos 4; oficiales heridos 3, tropa 13. 20

Te mando una porción de objetos tomados al enemigo, entre ellos los ornamentos del capellán, quien está también prisionero.

También está el cirujano, que ha sido destinado a mi batallón.

En este momento marcho con mi Batallón de guarnición a la Restauración.

La manifestación popular

La reunión del pueblo convocada por carteles públicos que firmaban los señores Magariños, Ramírez, Rodríguez, Alvarez, Tompson, Araújo, Mac-Coll, Domec, Umaran y Nevel, salió, en efecto, del "Club Libertad", recorriendo las calles y deteniéndose en la casa particular del Gobernador del Estado, en la Jefatura Política, en casa del General Flores, en lo del Encargado de Negocios del Brasil, en lo del señor Cónsul General Carneiro, y de los Ministros nacionales.

Creemos que jamás se había visto una reunión más selecta y numerosa a la cabeza de un inmenso concurso de pueblo, de todas clases y nacionalidades.

Quisiéramos reproducir todos los discursos que se pronunciaron, pero no nos ha sido posible conseguirlos. Damos, sin embargo, algunos.

El señor don Mateo Magariños, en nombre de la reunión, dirigió al Gobernador la siguiente alocución:

"Excmo. Señor:

La población de la Capital de la República, nacionales y extranjeros, viene llena de regocijo a felicitar a V. E. por el espléndido triunfo que han alcanzado las armas del Ejército Aliado en la jornada del 17, que la historia consagrará en sus páginas más gloriosas.

Esos vivas que pueblan el espacio, significan el entusiasmo de un pueblo viril, que siente correr en sus venas la sangre generosa de los que por su denuedo y bravura están reproduciendo las homéricas escenas de los tiempos heroicos que nos trasmite la historia, con-

Digitized by Google

"24 de Abril"—Oficial muerto 1, tropa 15, heridos 1 jefe, 4 oficiales, tropa 45. 66

---

quistando el primer puesto en la lucha de la civilización contra la barbarie.

Y para el extranjero, el triunfo que festejamos representa el porvenir de sus hijos garantido, la seguridad de que el santo hogar de la familia no será profanado por la torpe chusma que obedece la voz de un tirano despreciable.

¡Honor y gloria a los valientes que han levantado tan alto la bandera de la Patria!

Recibid por ello, Excmo. Señor, las sinceras congratulaciones de la población nacional y extranjera, que se ha reunido para hacer esta manifestación tan democrática como espontánea."

El señor Gobernador contestó en los siguientes términos, concisos y expresivos, que arrancaron repetidos bravos:

"Agradezco señores, en nombre del Gobierno, las felicitaciones que me dirigen los miembros del "Club Libertad".

Nacionales y extranjeros, debemos todos felicitarnos por el triunfo que el denodado General Flores ha obtenido en los campos de *Yatay*.

Esta victoria, feliz presagio de otros triunfos mayores, es la aurora del nuevo sol que ha de iluminar al Río de la Plata en la senda de la paz, del progreso y la prosperidad.

Ya la planta de los bárbaros no profanará nuestras campiñas. Las libra de la ruina un oriental, dos veces *Libertador*.

¡¡Renace la libertad y sucumbe el despotismo!!

El Gobierno también se felicita, señores, porque ha tenido la entereza de perseverar en su política templada hasta el día de la victoria, sin haber hecho derramar más lágrimas a Montevideo, que harto ha llorado."

En seguida tomó la palabra el Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Tompson, con dicción tan clara y elegante, con pensamientos tan dignos y elevados, que se captó a su auditorio y de ello recibió inequívocas pruebas en aquel mismo momento de tan grata expansión.

Digitized by Google

"Voluntarios Garibaldi"—Muertos de tropa 18; heridos, 1 jefe, 19 soldados 38

El señor Mac-Coll también dirigió algunas palabras al señor Gobernador, en nombre de la población extranjera, y había en su acento tanta sinceridad, tanto amor a este país en sus conceptos, tan generosos pensamientos en el calor de su improvisación, que todo el entusiasmo despertado por el señor Tompson, se convirtió entonces en enternecimiento, que saltó a los ojos de muchos de los espectadores!

Nosotros también (doctor José Pedro Ramírez, director de "El Siglo"), cediendo al justo entusiasmo que todo lo avasallaba, pronunciamos las siguientes palabras:

"Señores:

Está visto que a nuestro pueblo está reservada una gran influencia en los sucesos de estos países, sucesos, señores, que empiezan a tener un alcance y una importancia universal

Pocos, y trabajados por continuas convulsiones, devorados y extenuados por una sed de libertad que los déspotas no nos han dejado satisfacer hasta ahora, secando la *pura fuente* en que debíamos apagarla, que es la soberanía del pueblo en toda democracia, podemos aun colocarnos entre dos colosos relativamente a nosotros, sin hacer, en los campos de batalla, una figura poco airosa, como podría temerse de nuestra debilidad relativa.

Lejos de eso, nuestro pabellón ha tremolado con gloria y bizarría entre el auriverde del poderoso Imperio y el azul y blanco de la denodada hermana.

Doquiera que la libertad ha peligrado o que la tiranía ha querido consolidar su trono, hay manchas indelebles de la generosa sangre de los orientales.

Las hay ahora mismo, en los campos de Yatay.

Pero no quiero traer a nuestra imaginación el mustio crespón que presagia la muerte, porque interrumpiría la expansión de este júbilo y de este entusiasmo santo.

La sangre de los mártires abona la idea, y el árbol de la libertad no se alza lozano y frondoso, si algunos corazones humanos no adhieren a sus raíces por el sentimiento y el dolor.

Digitized by Google

Batallón "Libertad"—Muertos de tropa 9, heridos 1 oficial y 17 de tropa.	27
Total.	151
Además, extraviados.	4
Total de hombres fuera de combate. . .	155

Yo calculo la pérdida nuestra en 300 hombres, fuera de combate, y la del enemigo en 2,000.

(*Continuará*).

Peró silencio, repito, y que el alma se eleve a la región serena de las conquistas del espíritu, que los héroes consolidan en el espacio con su potente brazo.

Señores, dos grandes triunfos hemos alcanzado; uno en el exterior y otro en el interior; aquél nos da gloria y garante a la alianza un triunfo definitivo y pronto; éste nos garante la libertad política y civil, porque copiando a la República del Norte, podemos decir que hemos vencido al extranjero, que hemos prevenido la reacción, sin velar *por un momento la estatua de la libertad.*

Señores, a la vez que elevamos un voto de felicitación y de gratitud a los vencedores de Yatay, hagamos partícipe de él a nuestro Gobierno Provisorio, que sobreponiéndose a la exacerbación de las pasiones, ha llegado hasta el momento feliz en que la victoria lo salva todo, sin suprimir una libertad, sin agredir un solo derecho individual, sin ejercer la suma del poder público que las circunstancias colocaron en sus manos."

Las banderas orientales de los batallones "Florida", "24 de Abril", Escuadrones de Artillería, y las que tremolaron en el Estado Mayor del Ejército de Vanguardia, brasileña, argentina y oriental, se hallan en el meritorio "Centro de Guerreros del Paraguay", que funciona en el Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

El doctor Manuel Herrera y Obes

Breves apuntes sobre su vida

La República Oriental del Uruguay perdió en el doctor Manuel Herrera y Obes, uno de sus hijos más ilustres.

El y su colega y amigo el doctor Andrés Lamas, eran los últimos representantes vivos del Gobierno de la Defensa de Montevideo, del que hicieron parte como Ministros de Estado.

El doctor Manuel Herrera y Obes pertenecía a una de las más antiguas y respetables familias del Río de la Plata. Su padre, natural de Montevideo, fué el doctor Nicolás de Herrera, casado con la señora Consolación Obes, hermana del doctor Lucas J. Obes y vinculada a muchas familias distinguidas de Buenos Aires, donde había nacido.

El doctor Nicolás de Herrera, revolucionario de Mayo de 1810, fué como Rivadavia, secretario de Estado del Gobierno del Triunvirato de 1811-12, y después Ministro del Director Carlos María de Alvear, cuya suerte política siguió, emigrando en 1815 a Río de Janeiro y viviendo desde entonces exclusivamente vinculado a las vicisitudes de la Provincia Oriental, en cuya capital murió ocupando la alta posición que le daban sus talentos y su instrucción en la Cámara de Senadores de la nueva nacionalidad creada por la convención de 1828.

Digitized by Google

Su joven hijo Manuel, recibió una educación esmerada, siendo discípulo del colegio de ciencias morales de Buenos Aires, e iniciado en la vida política, aprovechando la experiencia de su padre y de su tío el doctor Obes, entró bien preparado, al descenso del Presidente Oribe en 1838, en la carrera en que tan eminentes servicios ha prestado a su país, a la causa liberal y a la civilización del Río de la Plata, legando a sus hijos—uno de los cuales ocupa actualmente la presidencia de la República,—un nombre que se conservará en edades venideras, iluminado por los resplandores de la gloria indiscutible, y que crecerá con los tiempos de la nueva Troya.

Ocupó desde luego, una banca en la Cámara de Diputados, desempeñó con distinción funciones de Subsecretario de Estado y los Juzgados Letrados de lo Civil y de Comercio.

Pero fué después del desastre del Arroyo Grande,—cuando deshecho el ejército oriental que mandaba el Presidente Rivera, el país era invadido por los ejércitos de Rosas, que le habían sometido venciendo a los ejércitos libertadores y ahogando en sangre las resistencias de las provincias argentinas desde los Andes al Uruguay, y que pasaban este río para tomar posesión del último baluarte de la causa liberal, que se destacó y se hizo espectable la personalidad del doctor Herrera y Obes.

Como miembro de la Cámara de Diputados y de la Asamblea General, sostuvo enérgicamente los actes que declararon que el país, aunque casi inerme, no se consideraba vencido, y adoptaba las medidas más extremas para caer, si caía, de pie y con las armas en la mano.

Organizado el primer gobierno de la Defensa, el doctor Herrera y Obes, que se hacía notable en el Cuerpo Legislativo, robusteciendo el espíritu de la resistencia

Digitized by Google

más heroica, prestaba su cooperación a los organizadores de la defensa y especialmente a su pariente Melchor Pacheco y Obes y a su amigo Andrés Lamas, que eran los que tuvieron las responsabilidades más pesadas y a veces odiosas, para hacer posible una defensa que se emprendía con reclutas, sin material de guerra, sin dinero, sin crédito y en medio del pavor que inspiraban los veteranos de la tiranía, compartiendo con ellos los esfuerzos y las angustias patrióticas de aquellos días memorables.

Realizado el milagro de la organización militar de la Defensa, colocado en las improvisadas trincheras al ejército, también improvisado, con que el general don José María Paz detuvo y enclavó en el Cerrito al ejército de Rosas, que se tenía por irresistible, y emprendida la campaña diplomática en el exterior que tomó a su cargo el eminente doctor Santiago Vázquez, Ministro de Relaciones Exteriores, se prolongó la resistencia con gloria para las armas y con éxito para su diplomacia que le creó a Rosas muchas dificultades que al fin produjeron la intervención anglo-francesa.

Rosas resistió, con éxito también, a la intervención de las grandes potencias, y la situación de Montevideo llegó a ser la siguiente:

El general Rivera, a quien se alejaba del país por su incapacidad para la guerra regular, y por los inconvenientes exteriores que suscitaba su persona, se presentó en el puerto de Montevideo en abril de 1846, ocasionó una revolución victoriosa porque para sofocarla en el centro de la ciudad habría sido necesario emplear los batallones fieles que guarnecían las trincheras, lo que las pondría en peligro de caer en manos del ejército sitiador, produjo la separación de los principales hombres de la Defensa, con excepción del venerable don Joaquín Suárez, que era sagrado; disolvió la legión argentina y lo entregó todo al general Rivera.

Digitized by Google

Este general fué desgraciado en todas las operaciones que emprendió; la disciplina del ejército, privado de sus mejores jefes, se quebrantó; de la intervención anglo-francesa, se retiró la Inglaterra, y la francesa, que todavía se mantenía, quedó vacilante y sin acción eficiente.

En este estado, en 1847, los hombres de la Defensa operaron una reacción que los volvió al poder.

Volvieron al poder, confiando al doctor don Manuel Herrera y Obes el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de la Guerra al entonces coronel don Lorenzo Batlle.

En el interior, pudieron, procediendo con energía, restablecer el ejército, a lo que contribuyó poderosamente el nuevo Ministro de la Guerra, pero este ejército no podía tomar la ofensiva, y para mantener la defensiva habían de necesitarse municiones de guerra, de boca y vestuarios, para lo que no se tenían recursos.

Había que buscarlos en el exterior, porque las rentas de la plaza sitiada no podían hacer escasamente esos servicios sino auxiliadas por un subsidio mensual de sesenta mil pesos que proporcionaba la Francia.

Si la Francia lo retiraba, la provisión del ejército se haría muy difícil; temíase que lo retirase, y, en efecto, meses después retiró la mitad de la cantidad, treinta mil pesos.

La Inglaterra, que no había podido arrastrar a la Francia, hostilizaba a Montevideo. Su Ministro en el Imperio vecino, lord Howden, trabajaba en ese sentido en Río de Janeiro, y había ya inducido al señor Saturnino, Ministro de Negocios Extranjeros, a que acogiera la idea de recibir un agente confidencial del general Oribe como poder *oriental* de hecho en la campaña, rebajando al reconocido hasta entonces como nacional a la posición internacional de poder también de hecho en la ciudad de Montevideo. Desnacionalizada

Digitized by Google

internacionalmente la Defensa, ésta recibía un golpe de necesidad mortal, porque la Inglaterra seguiría al Brasil y la Francia no provocaría un conflicto con esta potencia.

El doctor Herrera y Obes había llevado al Gobierno a que intentase una negociación con Urquiza por intermedio de su pariente don Benito Chain, amigo íntimo del general entrerriano.

Chain se había aventurado a ir a Entre Ríos con esa misión; Urquiza lo oyó benévolamente, pero sin resultado alguno, y en 1847 otras eran sus disposiciones, como lo probó la batalla de Vences, de cruel y dolorosa recordación.

Los hombres de Montevideo habían intentado lo que se creía imposible varias veces y en algunas con éxito.

Se resolvió intentarla, confiando esa empresa a don Andrés Lamas, que iría al Brasil con la más alta investidura nacional, no sólo con el encargo de vencer a lord Howden conservándole a la Defensa su carácter nacional, sinó también para propiciarle la opinión del Gobierno y del pueblo brasileño, que no le era favorable, y proporcionar recursos para mantener la Defensa, y salvarla, si esto era humanamente posible, por una alianza contra Rosas.

Lamas, al llegar a Río de Janeiro en 4 de diciembre de 1847, encontró dificultades para ser reconocido en su carácter público, ofreciéndosele desde luego recibirlo como agente confidencial.

Su situación fué difícil y tuvo que sostener una lucha sin descanso con la influencia del plenipotenciario inglés y con la decisión del Ministro de Negocios Extranjeros.

Por fortuna logró propiciarse la opinión del partido conservador, que estaba en la oposición y tenía mayoría en el Consejo de Estado, al que no podía dejar de ir el asunto, desde que se trataba de un cambio funda-

Digitized by Google

mental en una de las bases de la política tradicional del Imperio.

Con el apoyo del partido conservador y con la opinión del Emperador, cayó el Ministerio, y al día siguiente, apenas tomó posesión de su cartera el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, el señor Lamas fué recibido por el Emperador en audiencia particular y sin ceremonial, en su carácter público de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

La lucha había preocupado a la opinión pública, y la causa de la modificación del Ministerio que iba a modificar la posición de los partidos del Brasil, se hizo conocer oficialmente, publicándose juntos el nombramiento del nuevo Ministro de Negocios Extranjeros y la recepción del Ministro Oriental.

En el "Comercio del Plata" de fines de enero y febrero de 1848, Florencio Varela ha dejado consignados muchos detalles sobre este suceso, primera victoria del Ministerio del doctor Herrera y Obes.

Este y Lamas, estrechamente vinculados, continuaron las negociaciones con el Brasil, largas, difíciles, laboriosas, y al fin, decisivas para el triunfo de la libertad en el Río de la Plata.

No es posible hacer su historia en estos breves y apresurados apuntes.

Sus resultados fueron:

Hacer ver bajo aspectos nuevos las cosas y los hombres de estos países; propiciarse la opinión de los estadistas brasileños—ilustrar la opinión pública—obtener auxilios de artículos de guerra y de dinero para mantener la plaza de Montevideo, mientras se negociaba y, por fin, la seguridad que ya tuvo el plenipotenciario oriental en 1850, de que el Gobierno del Brasil no dejaría caer a Montevideo en poder del ejército que mandaba el general Oribe. De aquí a la alianza contra Rosas, el espacio no era largo.

Digitized by Google

Dr. Manuel Herrera y Obes

Digitized by Google

Digitized by Google

Mientras esto ocurría en Río de Janeiro, el doctor Herrera y Obes reanudaba negociaciones con el general Urquiza.

Estas negociaciones fueron hábiles y felices, y la alianza de 1851 concluyó en Monte Caseros el 3 de febrero de 1852 con la ominosa tiranía del dictador Rosas.

Grande es en este fecundo acontecimiento, que ha cambiado los destinos del Río de la Plata, la parte que en él cabe al doctor Herrera y Obes, y que como dejamos dicho, inmortalizará su nombre.

En el sitio, el doctor Herrera y Obes fundó, en medio de aquellas grandes penurias, el Instituto de Instrucción Pública y la Universidad Mayor de Montevideo, cuyo rectorado ocupó, distinguiéndose después como jurisconsulto y como hombre político que ha ocupado siempre las más elevadas posiciones oficiales, y que murió, sobrepasados sus ochenta años, ocupando un asiento en el Senado de su país, al que tanto ha honrado y servido. El doctor Herrera y Obes murió pobre. (1)

ANDRÉS LAMAS.

---

(1) 18 de septiembre de 1890.

Digitized by Google

Fundación de Melo y San José

Señor Director de la Revista Histórica, don Luis Carve.

Por el interés patriótico e ilustrado acierto con que usted dirige esa Revista, bien merece el mejor concurso intelectual de sus conciudadanos, y especialmente de los que, con preferencia, se dedican al estudio de la historia de nuestro país.

En tal concepto, creo que cumplo un grato deber prestándole mi colaboración muy modesta, es cierto, pero encuadrada en aquel mismo interés patriótico, y al efecto, remito a usted, en copia auténtica, los documentos que acreditan mi personería para dirigirme a usted en el carácter expresado.

He tenido la satisfacción, mediante mis investigaciones en los archivos municipales, de fijar la verdadera fecha de la fundación de dos importantes ciudades del interior: Melo y San José; publicando el acta relativa a la primera en el periódico "El Deber Cívico" (año 1892), y en mi folleto "La Fundación de Melo" (año 1895), y el acta referente a la segunda, en "La Razón", de esa Capital, en la prensa maragata y en mi periódico "La Palabra", según se verá por el ejemplar adjunto.

Tan sólo a título de comprobar mi dedicación, desde hace largos años, a estudios de esta índole, es que tam-

Digitized by Google

bién acompaño copia de una nota que me envió en 1893, la Dirección de Estadística General.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida.

BLAS C. MARTÍNEZ.

Fundación de Melo

(27 de junio de 1795)

ACTA

En la costa del arroyo que se denomina el Tacuarí, a veinte y siete días del mes de Junio de mil setecientos noventa y cinco. Yo Don Agustín de la Rosa, Capitán de infta. y comandante de los campos (parte oriental del río Uruguay), y Guardia nueva de Melo nombrada hasta aquí el Cerro Largo, con comisión y facultad del Excmo. Sr. Don Pedro Melo de Portugal y Villena, actual Virrey y Gobr. y Capitán General de estas Provincias, para la creación de una nueva Villa salí de mi Guardia en consorcio del T.ente de Cabrias, de Blandengs. Don Manuel de Lezarazu y otros individuos, y como a dista. de ocho cuadras de ella, y como a seis de dcho. Arroyo sin brújula ni otro instrumento alguno que una cuerda de trescientas varas, tomando por base los cuatro vientos cardinales, e invocando el Sto. nombre de Dios (principio, medio y fin de todas las cosas) y el de mi augusto soberano Carlos Cuarto (que la providencia conserve para bien de estos pueblos,) cuadré una Plaza de a cien varas por cada un frente a los referidos cuatro vientos, señalando desde el punto de ella la dirección y rectitud de sus calles, y cuadrando

Digitized by Google

en cada uno de sus frentes cuatro sitios solares de a veinte y cinco varas cada uno, con sus correspondientes cincuenta de fondo, para repartir a otros moradores, a prevención de ocupante, señalando asimismo en las cuadras colaterales otros varios de a cincuenta de frente y cincuenta de fondo con concepto a la mayor comodidad y estensión de los ocupantes, y que por este orden se entiendan en todos los demás a fin de equilibrar el beneficio con los primeros pobladores de la referida plaza. Y de practicadas estas diligencias antes de señalar pertenencia alguna en propia persona, acordamos todos los congregados de que en memoria de tan loables deseos y benéfica liberalidad con que dicho Sr. Excmo. deseaba beneficiar al público, con tan buena obra, se sirviese de nombrar desde aquel día la "Villa de Melo", reservando a la elección de dicho Sr. Excmo. el nombre del santo tutelar que debía elegir por abogado y Patrón de sus moradores para cuya constancia lo firmo en el citado lugar, día, mes y año.

Agustín de la Rosa.

San José

LA VERDADERA FECHA DE SU FUNDACIÓN

Acta comprobatoria inédita

Hace años encontré el acta en que consta la verdadera fecha de la fundación de San José.

No estando constatada esa fecha, pues los historiadores la daban indistintamente en 1781 o en 1783, sin precisar el día, limitándose a decir uno o dos que fué

Digitized by Google

en el mes de abril,—recurrí al archivo municipal para investigar ese dato, consultando al efecto el libro Padrón, — bastante bien conservado, — que data del año 1801 y el libro de actas del medio Cabildo, abierto el día de su reinstalación el 19 de enero de 1801.

La sala capitular se instaló en 1795, pero no se encuentra ningún documento relativo a su actuación en ese interregno de seis años.

El acta a que me refiero, que deja fijada la fecha inicial de esta población, dice textualmente así:

ACTA

"En la villa de San José a diez y nueve días del mes de Enero de mil ochs.tos y uno hallándose en Junta de acuerdo los SS.res Capitulares de este medio Cabildo don José la Riera Alc.e ordinario, Don Juan Bautista Saraleguy Síndico Pro.e General y Don José Alonso Aguacil Maior, cuios SS.res componen el medio cuerpo de Cavildo establecido en esta villa por Superior Orden, el año de mil siet.zs nov.ta y cinco. Y hallándose juntos, y congregados otros SSres. en la Sala Capitular a tratar de las cosas de la fe y pertenecientes al bien público, presidiendo el S.or Alc.e ordin.o dijo que en virtud de tenerse establecida esta villa el día primero de Junio del año mil sietz.os ochenta y tres, y no encontrarse en el Archivo de este Medio Cabildo estatutos ningunos de su fundación ni tampoco lista o padrón de sus fundadores, ygualmente planos que debe de regir desde dho. año y a fin de reparar los perjuicios e inconvenientes que se están notando, y que en lo subsesivo se podrán notar, dijo: que era de parecer se estableciera un libro de Padrón donde se alistasen todos los Pobladores fundadores, y demás vecinos que después se agregaren con distinción de sus clases y familias, y después de fecha, se asienten lo sitios so-

Digitized by Google

lares que estos tengan tanto por Donación Real como por compra de (ilegible) crisp.ta que deverán presentar al tiempo del asiento (ilegible) al est... dijo que era (ilegible) una instrucción clara, individual (ilegible) presente en que se alla esta villa con un correspondiente oficio al señor Govern.or de Mont.o para que de la disposición conbeniente aum arreglo y plano formal para que viva en lo subsesivo, y haviendo cesado otro S.or Alc.e y que era deparecer que al mismo tpo. que se pasase otro oficio al Señor Govern.or se le hiciere presente que los Dchos. pertenecientes a los Sitios, y demás posesiones, que en lo subsesivo se señalen por sus trámites, se dediquen la mitad para fondos de este medio Cavildo, y la otra mitad para la fábrica de la yglesia, interin esta no se concluia atendiendo a la escasez de dinero para su conclusión. Y habiendo cesado otro. Sor. Prov.r. Dijo el Algl. Maior que le parecía muy útil y conbeniente todo lo propuesto por el S.or Alc.e y Prov.r, y que de su parte no tenía en la ocas. presente que proponer, y habiendo quedado unanimes y conformes en el presente Acuerdo así lo dijeron, acordaron y firmaron en esta Villa de San José en el (ilegible) a la otra que queda (ilegible) caveza de este acuerdo, que concluido mandaron se cerrase el Libro. Utsupra.—*José Larriera.*—A ruego del Sr. Síndico—Por Don Juan Bautista Saraleguy, *Juan Ag.n Fern.ez—José Alonzo.*"

Según ese documento, queda comprobado que la fundación de San José se efectuó el *1.° de junio de 1783.*

Por el libro Padrón consta que 54 familias procedentes de Asturias la mayor parte, de Castilla la Vieja y de Galicia, fueron las fundadoras de esta ciudad. En la lista de los pobladores figuran, en primer tér-

Digitized by Google

mino, Bartolomé Barredo y su esposa Francisca de la Fuente.

La fundación fué hecha por don Eusebio Vidal en virtud de mandato del Virrey Vertiz.

BLAS C. MARTÍNEZ.

Digitized by Google

Maldonado antiguo

Recuerdos históricos

Hace algún tiempo empecé a publicar en la Revista Histórica una serie de artículos sobre Maldonado que a la luz de los recuerdos, o por tradición oral, he ido recogiendo, y que completo en el presente número, creyendo que así contribuyo a salvar del olvido nombres, cosas y hechos de la región fernandina, que puedan servir a los futuros cronistas que escriban la historia social y política de la vieja metrópoli del Este

Julián O. Miranda.

Don Pedro de Cevallos

Una feliz iniciativa de los Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional, ha convertido en ley de la Nación el proyecto destinando a monumento público, la portada del antiguo Cuartel de Dragones, en el que se inició en la carrera de las armas, sirviendo en el Regimiento de Blandengues, el que después fué primer Jefe de los Orientales.

Para el cumplimiento de esa ley, se proyecta realizar en Maldonado una solemne fiesta y se colocará una placa conmemorativa en el paraje indicado. Con tal

Digitized by Google

motivo se nos ocurre que sería de justicia rememorar el nombre del Virrey don Pedro de Cevallos, dándoselo a la calle que pasa frente a aquella portada.

Don Pedro de Cevallos, primer Virrey del Río de la Plata, impulsó de una manera extraordinaria la población de Maldonado. Mandó construir el precitado cuartel; ordenó grandes obras de defensa para la plaza de Maldonado; constituyó en ella su cuartel general antes de emprender su campaña triunfal a Río Grande; la dotó de una fuerte guarnición, y con mirada previsora hizo llegar hasta la corte de España la sentida necesidad de conservar ese punto y de habilitar su puerto para el comercio universal, llegando a asegurar que España no estaría segura en sus posesiones de esta región mientras no estuviera Maldonado en condiciones de repeler cualquier agresión extraña.

Como consecuencia de las grandes obras emprendidas por orden de Cevallos, Maldonado salió de su condición de aldea; se convirtió en una floreciente y populosa ciudad, y fué centro de un comercio activísimo, que se mantuvo hasta la ruina de la Compañía Marítima, acaecida a fines del siglo XVIII, y que trajo aparejada la decadencia de la ciudad y de su comercio

Nos parece que los hechos apuntados, que los acreditan documentos públicos que son de notoriedad, justifican la idea de dar el nombre de don Pedro de Cevallos a la actual calle que pasa frente al antiguo Cuartel de Dragones.

El general Rivera en Maldonado

Después de su victoriosa campaña del año 46 sobre las poblaciones del Oeste de la República, el general Rivera recibió orden del Gobierno de la Defensa, para trasladarse a Maldonado y operar en esa zona del país.

Digitized by Google

tomando como base la división de Brígido Silveira, que se mantenía en armas en aquellas inmediaciones.

Con una pequeña fuerza, cruzó desde Mercedes, atravesando campos que dominaba el enemigo, hasta llegar a las cercanías de la Sierra de las Animas, donde, debido a un error, estuvo a punto de caer prisionero de las fuerzas que mandaba el coronel Barrios. Salvado de este percance, pudo llegar a Maldonado en los últimos días de enero del 47.

Allí tuvo conocimiento de que sus triunfos del litoral uruguayo habían sido infructuosos, pues el enemigo era nuevamente dueño de las principales poblaciones ribereñas. Rivera se dirigió de nuevo al Uruguay, y viendo la imposibilidad de recuperar las posiciones perdidas, se embarcó de regreso para Maldonado, acompañado de unos 900 hombres que pudo salvar, y dispuesto a emprender operaciones por el Este, llegando a esa ciudad en la segunda quincena de marzo.

Sin embargo, como el enemigo había aglomerado importantes fuerzas sobre Maldonado, para imposibilitar toda clase de operaciones por ese lado, el general Rivera tuvo que permanecer en la inacción durante varios meses, y estrechamente sitiado por el coronel Barrios del ejército contrario; viéndose reducida la guarnición y familias de la ciudad al solo auxilio que por mar se enviaba desde Montevideo.

Por ese tiempo tuvo lugar el retiro de la intervención inglesa, y el Gobierno de la Defensa, por el acuerdo reservado del 10 de septiembre de 1847, resolvió abandonar la idea de buscar la salvación de Montevideo con la ayuda europea, tratando, en cambio, de interesar directamente al Brasil para dar término a la lucha.

El general Rivera podía ser un obstáculo para esa solución, dados los recelos con que el Imperio miraba a ese general, por su intervención en los disturbios

Digitized by Google

ríograndenses, y sobre todo, porque no podía olvidar que debido a la campaña reconquistadora de las Misiones, el Brasil se había tenido que desprender de la codiciada Cisplatina.

Entonces se le insinuó la conveniencia que habría en que abandonara el país; pero Rivera, eludiendo el asunto, no se resolvía, en la medida de los deseos del Gobierno de la Defensa. Un suceso inesperado vino a dar pie a éste para proceder contra el caudillo, y fué la comunicación oficial que se recibió de él anunciando que por medio de los coroneles Barrios y Acuña, de los sitiadores, había entrado en comunicación con Oribe para tratar la paz, a cuyo efecto envió por escrito las condiciones del proyectado arreglo.

Acto continuo, el Gobierno de Montevideo dió un decreto con fecha 3 de octubre de 1847, destituyendo al general Rivera del mando de la guarnición de Maldonado y desterrándolo del país, por haber entrado en tratos indebidos con el enemigo, cometiéndose la ejecución del decreto al Ministro de Guerra y Marina, coronel don Lorenzo Batlle, quien debía trasladarse de inmediato a Maldonado, con una fuerza de infantería para robustecer su acción. Se acordaba al general Rivera una pensión de seiscientos pesos mensuales, dejándolo en libertad de elegir el lugar de su residencia futura y estableciendo que su extrañamiento sólo sería durante el tiempo de la guerra.

A bordo de la "Maipú", buque al servicio del Gobierno, se embarcó el coronel Batlle, acompañado del coronel Tajes y de una fuerza al mando de este jefe, llegando a Maldonado, donde comunicó al general Rivera lo resuelto, ordenándole a la vez la entrega de la guarnición al coronel Bernardino Báez.

El coronel Tajes fué el portador de esa comunicación, que debía ser cumplida en el término de una hora

Digitized by Google

El general Rivera acató la orden del Gobierno, pero rehusó embarcarse en la "Maipú", haciéndolo en cambio en el vapor francés "La Quimera", cuyo comandante se comprometió formalmente a salir de inmediato para Santa Catalina.

El general Rivera se embarcó en el citado buque, acompañado del coronel Báez, que renunció la comisión que se le confiara, y del comandante Vega, que quisieron compartir la suerte del proscripto.

Poco después se trasladó al "Alción" que zarpó para Santa Catalina, cumpliéndose así el severo decreto del Gobierno de la Defensa. El ilustre desterrado no pisó más el suelo de la patria, sino en los últimos meses de 1853, en que se trasladó a Yaguarón, para morir poco después—13 de enero de 1854—en la costa del arroyo Conventos, investido con el cargo de miembro del Gobierno del Triunvirato que sucedió al Presidente Giró.

La muerte de Carrión

Después de la destitución del general Rivera del comando en jefe de la guarnición de Maldonado y de su destierro decretado por el Gobierno de la Defensa, en octubre del 47, fué nombrado el coronel don Bernardino Báez, quien no aceptó el puesto, prefiriendo correr la suerte de su jefe y caudillo lejos de las fronteras de la Patria.

En su reemplazo, el Ministro de la Guerra coronel Batlle, comisionado del Gobierno para dar cumplimiento a sus mandatos, nombró para ese puesto al comandante Vicente Carrión, valeroso soldado, que se había distinguido en anteriores campañas militares, adquiriendo justo renombre por sus hazañas. El comandante Carrión era hijo de Maldonado, y se recibía de su cargo en momentos angustiosos para su ciudad natal, ri-

Digitized by Google

gurosamente sitiada por tierra, por numerosas fuerzas enemigas.

Imposibilitada la guarnición de dicho punto, para adquirir víveres de la comarca vecina, hubiera perecido de necesidad, si no fuera el socorro que periódicamente, y por la vía marítima, se le enviaba desde Montevideo. De la Torre del Vigía, se cambiaban las señales convenidas con el barco que conducía los víveres, y se organizaba en la plaza una expedición militar, que, atravesando los médanos, iba a recogerlos a la playa.

En una de las tantas veces que se realizaba esa operación, salió al frente de las fuerzas el propio comandante Carrión, que confiadamente tomó el camino de la costa.

El enemigo, advertido por las señales, de la presencia del buque portador de socorros, concibió la idea de realizar una sorpresa.

Al efecto ocultó numerosas tropas entre los médanos, que en el momento propicio cayeron sobre Carrión y los suyos, trabándose un reñido y sangriento combate, en el que los soldados de la plaza tuvieron que batirse en retirada, salvando el cadáver de su jefe que cayó víctima de su deber.

La inesperada muerte de Carrión causó profunda pena en Maldonado, pues se trataba de un militar que se distinguía no sólo por su probado valor, sino también por sus condiciones de hombre honesto.

El cadáver conservaba en su crispada mano la espada que había empuñado el extinto en el combate, y con ella fué sepultado, pues resultaron inútiles las tentativas que se hicieron para sacársela.

La lápida del olvido y de la indiferencia, oculta el lugar preciso donde duermen el eterno sueño los restos del heroico soldado fernandino, que fueron enterrados en la Iglesia de Maldonado, en el terreno anexo al templo, destinado en aquella época para esas fúnebres ceremonias.

Digitized by Google

Hilario Chalar

Uno de los bravos oficiales fernandinos que formaban en la División de Maldonado, al mando de Leonardo Olivera, en la campaña libertadora del año 25, era el subteniente don Hilario Chalar, que en tal carácter se batió bizarramente en las memorables jornadas de Sarandí e Ituzaingó.—En esta última batalla, cayó con su caballo en una carga que llevaba su escuadrón, contra los cuadros de infantería brasileña, y sus compañeros lo dieron por muerto.

Como es de práctica en tales casos, y una vez que la fúnebre noticia llegó a Maldonado, la familia de Chalar se vistió de luto por el extinto, a quien muchos compañeros habían visto caer gloriosamente dentro de los cuadros imperiales, en una de las formidables arremetidas de la División fernandina.

Pasaron los meses, se hizo la paz con el Imperio y volvieron los guerreros a descansar de las fatigas de la campaña. Un buen día, y ante el asombro de todos, hizo su aparición en Maldonado don Hilario Chalar, el muerto de Ituzaingó! ¡Aquel cuyo fin prematuro lloraba todavía su familia!

Aclarados los hechos, se supo que Chalar no había sido muerto por el enemigo, sino simplemente hecho prisionero al encontrarse a pie y entre el cuadro de infantería. En esa condición fué llevado por los imperiales en su retirada, y al terminar la guerra fué puesto en libertad. De ahí su inesperada aparición en medio de los suyos, que arrojaron lejos de sí sus fúnebres vestiduras, y saludaron jubilosos el suceso.

Don Hilario Chalar vivió muchos años, y formó una numerosa y apreciada familia, y falleció en la ciudad de su nacimiento allá por el año 1858, ostentando, por entonces, en su uniforme, que todavía llevaba bizarra-

Digitized by Google

mente, las presillas de sargento mayor. — Alto, enjuto, tostado por el sol de las campañas militares, el viejo soldado de las jornadas libertadoras era un glorioso monumento que admiraban sus conterráneos.

Sus cenizas yacen en olvidada tumba, o han sido incorporadas totalmente a la tierra, como las de tantos otros ilustres hijos de Maldonado, en las ruinas de la desaparecida necrópolis fernandina.

Francisco Aguilar

Francisco Aguilar, canario de nacimiento, e hijo de ilustre cuna, pues su padre era Gobernador de las islas Canarias, se avecindó en Maldonado al principiar el año 1811, trayendo consigo su familia, un valioso cargamento embarcado en dos buques de no escaso tonelaje, y algunos colonos a quienes facilitó pasaje desde Europa, con el objeto de radicarlos en dicha ciudad y sus inmediaciones, como lo hizo, dedicándolos a la agricultura en las tierras que para tal fin adquirió en seguida.

Aguilar se había educado en Inglaterra y traía consigo el espíritu progresista que anima a los hijos de Albión; pero la guerra de la Independencia, que estalló casi en seguida de su llegada, paralizó sus trabajos por algunos años. Aguilar prestó el concurso de su brazo y de su consejo a los primeros patriotas, y su nombre figura entre los vecinos que a fines de abril de 1811 secundaban el grito de libertad dado en aquella zona del país por Manuel Francisco Artigas.

En los diversos períodos que el país gozó de tranquilidad desde 1811 hasta constituirse en nación independiente, Aguilar repartió su vida entre las tareas pacíficas del comercio y de la industria a que lo llamaban sus aficiones y sus deberes de patriota, pues había adoptado la ciudadanía legal y prestó su con-

Digitized by Google

tingente de toda clase, a la causa de la revolución, desempeñando entre otros cargos, en la época de Artigas, el de Ministro de Hacienda en Maldonado, cargo equivalente al de Recaudador y Administrador de Rentas públicas.

A la vez que se dedicaba al fomento de la agricultura, cultivando varias semillas en sus chacras de Maldonado, ensayó el cultivo del tabaco, de árboles frutales y maderables, y denunció extensas tierras en Pan de Azúcar con el propósito de dedicarlas a plantaciones de viña en grande escala, pues por sus conocimientos técnicos al respecto sabía que esos campos eran especialmente aptos para esa clase de productos, como se ha demostrado en nuestros tiempos en que los vinos de Pan de Azúcar gozan de merecido crédito.

Partidario de la educación de la juventud, le dedicó sus desvelos, y como concesionario de la industria lobera se obligó a construir en Maldonado un edificio para la escuela lancasteriana.—La circunstancia de estar inconcluso el viejo templo empezado en la época de la dominación española, el edificio construído por Aguilar para aquel objeto fué destinado al culto católico, a pesar del ofrecimiento que hiciera este vecino de terminar a su costo la bóveda principal de la paralizada obra colonial.

Aguilar obtuvo la concesión de la caza y beneficio de los lobos, abonando por ella la cantidad de ochenta mil pesos en diez años, suma fabulosa en aquellos tiempos en que esa riqueza pública sólo había dado escaso producto al Fisco, y que en su casi totalidad se empleó en mejoras en Maldonado.

Durante la primera presidencia constitucional introdujo numerosa inmigración canaria, costeándole pasajes y manutención y destinándole tierras a su llegada.

Digitized by Google

En el solo año 1835, según dice De-María, 640 colonos se radicaron en Maldonado debido a los desvelos de Aguilar.

A la vez que fomentaba la agricultura, importando y ensayando variadas semillas, emprendió la fabricación de baldosas y artículos de alfarería; la industria de las salinas y la explotación de canteras. Era un trabajador incansable, y fué benefactor decidido de Maldonado.

Entre los animales que introdujo, figuraba el camello, quizá para ensayarlo como animal paciente y apto para la carga en los terrenos arenosos.—Uno de esos raros ejemplares existía hasta 1860 en la quinta "La Florida", en las inmediaciones de la ciudad.

La voluntad popular llamó a Aguilar a representarla en la Asamblea Nacional. En ese puesto lo encontró prematura muerte, pues falleció el 10 de septiembre de 1840, siendo senador por Maldonado y Presidente de la Comisión Permanente.

(Continuará).

Digitized by Google

Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores Don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Governadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes. (1)

(Continuación)

En dicho día, mes, y año, yo el expresado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes dichos Escrivano, y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de haverle explicado la gravedad del juramento, y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden, y comisión se me hazen, y mandándole hicieze la señal de la cruz, le pregunté: ¿juráis a Dios, y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió: sí, juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, si tuvo en él algún empleo y quál? Respondió que se llama Alexandro Mborora, que tiene setenta años de edad, poco más o menos, que es natural del Pueblo de San Miguel, que tuvo en el año de mil setecientos cinquenta y seis

(1) V. pág. 433 de este Tomo VIII.

Digitized by Google

el Empleo de Regidor. Preguntado si conoce a Miguel Tari Padre y a su Hijo del mismo nombre, y si sabe o tiene noticia donde se hallan? Respondió que conoce a los dos y que ambos son naturales del Pueblo de San Miguel, que sabe se fueron con sus familias en el año de cinquenta y siete a Montevideo acompañando al Governador de dicha Plaza, sin aver tenido después más noticias de ellos, ni saver si son vivos o muertos. Preguntado si save que los dos nombrados Miguel Tari Padre, y Hijo hayan hecho alguna declaración en el año de cinquenta y siete ante Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió que tuvo noticia que a Padre y a Hijo los Españoles los tomaron prisioneros, que el General de España le abía preguntado al Padre que era lo que hacía por la campaña, y que él avía respondido, que estaba cuidando de sus tierras sirviendo en las Estancias, y cumpliendo con su obligación como Dios y el Rey lo manda, que ni es sabedor ni ha oído decir que los dichos ayan hecho alguna declaración ante ningún Español ni otra persona. Preguntado si sabe o tiene alguna otra cosa, que decir, añadir o quitar, a lo que lleba declarado? Respondió que no, que es quanto sabe y ha oído decir en este asunto. Y aviéndole leydo su declaración y explicádole su contenido por los dichos Lenguaraces, le preguntté, si es lo mismo que ha dicho, y si se confirma con ella? Respondió que sí y por ser verdad, bajo el juramento, que lleba hecho, por no saber firmar hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma y lo firmaron los dichos Escrivano, y Lenguaraces conmigo. — *Don Melchor de Aranda.—Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Don Diego de Salas.*

Certifico que por las quatro declaraciones de Ignacio Payca Maestre de campo, del Cacique Don Bernabé Payaré, de Roque Tari y de Alexandro Mborora, todos

Digitized by Google

del Pueblo de San Miguel, consta, que Miguel Tari viejo, y Miguel Tari su Hijo, el primero murió en la Plaza de Montevideo, y que del segundo no se sabe su paradero ni destino y para que conste donde convenga pongo ésta por diligencia en dicho Pueblo de Itapua a diez y ocho días de Septiembre de mil setecientos cinquenta y nueve. — *Don Diego de Salas.* — *Pedro de Aguirre.*

En diez y nueve días del mes de Septiembre de mil setecientos cinquenta y nueve, yo el expresado Don Diego de Salas hize parecer ante mi, hallándose presentes los dichos Escrivano, y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces, la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones que en la dicha orden y comisión se me hazen y mandándole que hiziese la señal de la Cruz le pregunté: ¿juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió: sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si ha tenido en él algún Empleo y quál? Respondió que se llama Fabián Guagui, que tiene sesenta y un años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis, que fué Corregidor hasta el año cinquenta y seis, y que desde éste hasta el de cinquenta y ocho estuvo sin Empleo, y que después ha buelto a tener el mismo cargo hasta hoy que le conserva. Preguntado si conoce a Christoval Obando y a Christoval Guariazu, y si sabe, donde se hallan? Respondió que nunca ha oído nombrar a Christoval Obando, y que sabe que ni en su Pueblo ni en los demás ha avido ni ay tal apellido de Obando y que también sabe (por oídas) que un Christoval Mangari, natural de su Pueblo de San Luis, fué elegido entre los Españoles en-

Digitized by Google

tre los quales estuvo, y se mudó su apellido propio de Mangari en el supuesto falso de Obando, que este tal mozo era huérfano casado en su lugar, quien recién de haber tomado estado huió dejando a su Mujer desamparada por no querer trabajar, inhobediente a los Padres y a las Justicias, bagando de Pueblo en Pueblo, y aun en los demás ha sido siempre tenido por hombre de mal vivir, y mui embustero, sin aver podido nunca sugetar por varios castigos que las Justicias han hecho de él, que por lo que mira a Christoval Guariazu save que en su Pueblo de San Luis ha avido de este nombre y apellido un Indio viejo de mucha edad, hombre reputado por bueno y de buenas costumbres, que este tal a mediado del año de cincuenta y seis se trasladó desde su Pueblo al de San Carlos, donde a fines de dicho año murió, sin que antes se huviese movido de dicho su Pueblo. También dice que en el suso dicho de San Luis avía otros dos Indios del mismo apellido, llamados Nicolás Guariazu, y Xavier Guariazu, hermanos del Difunto Christoval Guariazu, que ahora se hallan viviendo en el Pueblo de San Joseph, al que pasaron desde el suyo en el mismo año de cinquenta y seis, y dice que estos dos han sido, y son tenidos por hombres de bien, y de vida muy christiana. Así mismo, añade que huvo en su Pueblo un muchacho de unos catorce años llamado Christoval Guariazu, no sabiendo con certeza si era hijo de alguno de los nombrados Guariazus, pero que presume que es pariente, que el dicho Muchacho se desapareció estando en el Pueblo de San Joseph por fines del referido año de cinquenta y seis, desde cuio tiempo hasta oy no se ha sabido ni se sabe de él. Preguntado si sabe o tiene noticia que el dicho Christoval Mangàri que mudó de apellido en el de Obando, según lleba dicho, Christoval Guariazu, Nicolás Guariazu, Xavier Guariazu, o el muchacho Christoval Guariazu ayan dado alguna declaración en el año de cinquenta y seis an-

Digitized by Google

te Don Nicolás Patrón o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió que ha oído decir que el tal Christoval Mangari avía hecho una declaración ante los Españoles en el año de cinquenta y seis y que como lleba dicho en ella se avía mudado el apellido suyo de Mangari en el falso de Obando, tomando éste con pretexto de fingirse pariente de un Padre de este apellido, diciendo también que era Maestre de Campo General y otras muchas falsedades denigrativas contra los Padres, haziéndolos autores de las operaciones de guerra, que los Indios por si hizieron con otras falsas doctrinas, que les impuso de que los Padres eran contra las órdenes del Rey, siendo todo una mentira y mui al contrario, pues estos asegura, y dize en Dios, y en su conciencia, que en las Iglesias públicamente predicaban y aconsejaban a todos el gran respeto, y ciega obediencia, que se le debían tener a las órdenes del Rey, con una Doctrina, y educación Christiana, que oy tienen bajo de su govierno. Que todo lo que el tal Mangari dijo, discurre sería llevado de su perversa inclinación, o del mucho miedo y susto que tendría quando los Españoles le cogieron y le hizieron declarar. Añade también que ha oído decir, que a este tal Obando los Portugueses estando entre ellos le avían castigado rigurosamente por varias maldades, y daños, que les avía hecho antecedentemente, que quizás Dios permitiría esto para castigo de sus infamias, y por las imposiciones que hizo, y testimonios que lebantó contra los Padres Ministros de Dios. Por lo que mira al difunto Christoval Guariazu, Nicolás y Xavier, y el Muchacho Christoval Guariazu, no sabe, ni ha oído decir, ni se persuade ayan declarado ante ningún Juez, ni otro Oficial del Exército de Su Magestad, que de quien tiene noticia, y que ha hecho una declaración ante los Españoles es uno de su Pueblo llamado Guillermo Iroti, cuya declaración ignora, que es quanto sabe, y se le ofrece,

Digitized by Google

que decir en este asumpto. Y aviéndole leydo, y explicado por los dichos Lenguaraces su declaración, enterándole de todo con la mayor atención, le pregunté si es lo mismo que lleba declarado, y si tiene otra cosa que añadir o quitar, y si se conforma con ella? Respondió, que todo es lo mismo que él ha dicho, y que se conforma con ella en prueva de lo qual, por no saber escrivir hizo esta señal de Cruz + en lugar de firma, y lo firmaron dicho Escrivano y Lenguaraces conmigo. — *Dn. Melchor de Aranda.—Dn. Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Dn. Diego de Salas.*

En dicho día, mes, y año, Yo el expresado Don Diego de Salas, hize comparecer ante mí hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado por medio de los dichos Lenguaraces la gravedad del juramento y sus circunstancias, como también las demás prevenciones, que en la dicha Orden y Comisión se me hazen y mandándole hiziese la señal de la Cruz, le pregunté, juráis a Dios, y prometéis al Rey, de decir verdad en lo que supiereis y os fuere preguntado? Respondió, sí juro y prometo. Preguntado cómo se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es, y si tuvo en él algún empleo y quál? Respondió que se llama Antonio Marangua, que tiene cinquenta años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis, y que en él tuvo el Empleo de Theniente de Corregidor en el año de mil setecientos cinquenta y seis, que actualmente es Alcalde Mayor. Preguntado si conoce a Christoval Obando y a Christoval Guariazu y si sabe dónde se hallan. Respondió que no ha conocido a tal Christoval Obando, que sabe que en su Pueblo, ni otro alguno, no ay entre los Indios tal apellido Obando, que lo que puede decir es, que un Christoval llamado Mangari, natural del Pueblo de San Luis andaba mezclado entre los Indios de San Mi-

Digitized by Google

guel, que éste era huérfano, y bagamundo; que quando se desapareció de su Pueblo tendría veinte años y que sabe que continuamente andaba por los deziertos haziendo en las Estancias muchísimo daño, no queriendo trabajar, ni hazer vida con su Muger, a quien la abandonó sin atender a sus obligaciones ni a los buenos consejos que siempre le han dado los de su Pueblo, y los Padres, cuya desastrada vida daba a conocer su mala cabeza y perversas propiedades, y que todos en su Pueblo lo tenían por un hombre malo. También dice que sabe que, al dicho Christoval Mangari los Portugueses le avían cogido, y castigado por sus picardías en el año de cinquenta y seis, haviéndole separado y puesto muy lejos de ellos, y que él no sabe más, ni menos donde está, ni si es vivo o muerto. Que por lo que toca a Christoval Guariazu ha conocido en su Pueblo a uno llamado de este nombre y apellido, muchacho de unos catorce años y huérfano que en el año de cinquenta y seis se huyó desde el Pueblo de San Joseph, donde avía pasado a mediados de dicho año, y que desde entonces no parece ni se sabe donde está. También añade que en dicho su Pueblo de San Luis avía dos Indios de este apellido, llamados Nicolás y Xavier, Hermanos y hombres de edad, y de mucho juicio, que es quanto sabe y puede decir. Preguntado si sabe o tiene noticia que el dicho Christoval Mangaru y los citados Christoval, Nicolás y Xavier Guariacu ayan dado alguna declaración en el año de cinquenta y seis ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exército de Su Magestad? Respondió que no sabe nada en este asunto. Preguntado si tiene alguna otra cosa que decir o declarar a lo que lleba dicho? Respondió que no, que lo que ha declarado es la verdad, quanto sabe y ha oído decir, y haviéndole leído su declaración y explicádosela por los dichos Lenguaraces todo lo que ella contiene, le pregunté, si es lo mismo que ha dicho, y si se conforma con ella, o tiene

Digitized by Google

que añadir o quitar alguna cosa? Respondió que todo es lo mismo que ha dicho y que se conforma con ello en prueva de lo qual, y por saber escrivir lo firmó con los dichos Escrivano y Lenguaraces y conmigo.—*Antonio Marangua.—Don Melchor de Aranda. — Don Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Don Diego de Salas.*

En dicho día, mes, y año, Yo el expresado Don Diego de Salas, hize parecer ante mí, hallándose presentes los dichos Escrivano y Lenguaraces, a un Indio de Nación Guaraní, a quien después de averle explicado la gravedad del juramento y sus circunstancias por medio de los dichos Lenguaraces, como también las demás prevenciones que en la dicha Orden y Comisión se me hazen y mandándole que hiziese la señal de la Cruz le pregunté: ¿juráis a Dios y prometéis al Rey de decir verdad en cuanto supiereis y os fuere preguntado? Respondió que promete y jura en nombre de Dios y de su Rey de decir la verdad. Preguntado como se llama, qué edad tiene, de qué Pueblo es y si tuvo en él algún Empleo y quál? Respondió que se llama Esmeregildo Curupi, que tiene cinquenta y cinco años de edad, que es natural del Pueblo de San Luis, que ha tenido el empleo de Alférez Real desde el año de mil setecientos cinquenta y seis hasta el de cinquenta y ocho, que le dejó, y que actualmente se halla sin empleo. Preguntado si conoce a Christoval Obando, y a Christoval Guariacu y si sabe dónde se hallan. Respondió que sabe que el tal Christoval Obando fué preso por los Españoles, y examinado por éstos, en cuyo examen se puso el falso apellido de Obando, siendo su propio nombre y apellido el de Christoval Mangari, que en su Pueblo, ni en los demás de estas Misiones ha avido nunca entre los Indios tal apellido de Obando, que el dicho Christoval Mangari es natural del Pueblo de San Luis, y no del de San Mi-

Digitized by Google

guel, que entre los Indios de este Pueblo fué hecho prisionero, cuia noticia la tiene muy cierta, que este tal era mozo huérfano, mui embustero, sin sugeción ni obediencia, hecho un continuo bagamundo, sin jamás aver querido hazer vida común con su Muger, fugitivo siempre y andando de Pueblo en Pueblo y por las Estancias haziendo en ellas grandes daños, que nunca quiso hacer chacara, ni trabajar para mantener a su familia. También dize, que aora tres años, que sabe que los Portugueses le castigaron porque entre ellos era mui malo. y les avía hecho mucho daño, y que también supo que por eso los dichos Portugueses le tenían apartado de sí, que es cuanta noticia tiene de este sugeto. Que por lo perteneciente a Christoval Guariacu conoció en su Pueblo de San Luis, a uno de este nombre, y apellido, hombre imposibilitado y de muchísima edad, el qual a mediados del año de cinquenta y seis salió de su Pueblo para el de San Carlos, donde murió a fines de dicho año. También dize que en dicho su Pueblo de San Luis huvo dos Indios llamados Nicolás y Xavier Guariacu, hermanos, hombre de edad y de mucha razón, sin que éstos nunca se ayan separado de los de entre su Pueblo, conocidos y tenidos por humildes, y de muchísimo juicio; que los dichos pasaron de su Pueblo al de San Joseph donde oy viven. Añade así mismo que huvo en su Pueblo un muchacho huérfano, de catorce años de edad llamado Christoval Guariacu, que en el año de cinquenta y seis pasó al dicho de San Joseph, de donde se huyó el año de cinquenta y siete, sin aver parecido hasta ahora, que es todo cuanto puede decir en este asumpto. Preguntado si sabe o tiene noticia, que el dicho Christoval Mangari, que mudó su apellido en el de Obando según declara, y Nicolás y Xavier hermanos y el Muchacho Christoval Guariacu que cita, y Christoval Guariacu difunto ayan dado alguna declaración ante Don Nicolás Patrón, o algún otro Oficial del Exér-

Digitized by Google

cito de Su Magestad? Respondió que ha oído decir, que el tal Christoval Mangari, quando en el año de cinquenta y seis fué hecho prisionero por los Españoles, avía dado una declaración ante un Oficial Español, en la que asustado y por temor de que le castigasen avía mudado su apellido propio, poniéndose el de Obando, como lleba dicho; y que también tuvo noticia avía declarado muchas falsedades contra los Padres como acostumbraba, por ser (como ha expuesto) un Indio muy malo, y de malísimas costumbres, que se persuade que todo esto lo diría por miedo, y ver si podía libertarse de algún castigo, que él se presumiría, o que quizás puede ser, que algún Español soldado, o de baja esfera le huviese dicho lo que avía de declarar, a lo que dice no se puede dar crédito, pues desde luego asegura, que quanto pudo aver dicho es todo falso. Que por lo que mira al difunto Christoval Guariacu, Nicolás, Xavier y el Muchacho de dicho nombre y apellido, no cree que hayan dado declaración alguna ante ningún Oficial Español, ni otra Persona, que el dicho Muchacho es incapaz, por su corta edad, de dar declaración, como también porque a principios del año de cinquenta y siete, se escapó del Pueblo de San José (como lleba dicho) adonde vino en el de cinquenta y seis; que lo que él alcanza, y sospecha, es, que algún Indio de mala alma sería cogido por los Españoles y que este tal por miedo mudó su nombre, y puso el de Christoval Guariacu quando dió su declaración. Que es quanto sabe, y se le ofrece decir en este asumpto. Y aviéndole leydo y explicado con todo cuidado por los Lenguaraces su declaración le preguntè, si enterado de ella se conforma con lo que ha dicho o si tiene que añadir o quitar alguna cosa? Respondió que ha estado atento a todo lo que se le ha explicado por los Lenguaraces, y consta escrito en su declaración, y dice, que es lo mismo que él ha dicho, y declarado y que por ser la verdad bajo el juramento he-

Digitized by Google

cho lo firmó con dicho Escrivano, y Lenguaraces, y conmigo.—*Hermenegildo Curupi.—Don Melchor de Aranda.—Don Miguel Antonio de Ayala.—Pedro de Aguirre.—Don Diego de Salas.*

(*Continuará*).

Digitized by Google

La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1853 y de 1868 a 1870.

Comprende la Memoria redactada por don Ramón Masini, Vocal-Secretario de la Comisión de Biblioteca, presentada al Gobierno el año 1833; y la actuación del autor de esta publicación, doctor don Mariano Ferreira, como Director de dicho establecimiento y del Museo Público, durante los años 1868 a 1870.

Cuando en 1914, el Director de la Biblioteca Nacional doctor don Felipe Villegas Zúñiga, publicó su opúsculo sobre la fundación e historia de dicho establecimiento, me encontraba en Europa, y sólo tuve conocimiento de él mucho tiempo después, a mi regreso al país.

Esta circunstancia me privó de aprovechar la oportunidad de completar ese trabajo, incluyendo en él la memoria redactada por don Ramón Masini, — miembro Vocal de la Comisión nombrada por el Gobierno el año 1833, — en la que se reseñan detalladamente las dificultades con que aquél luchó para el restablecimiento de la Biblioteca, cuya autorizada palabra da al relato el sello de una verdad incontestable, abonada por la documentación con que la acompaña.

En el deseo de hacerla conocer por la laboriosidad que ella revela y su importancia para la historia de la

Digitized by Google

Biblioteca, de la que viene a ser un complemento a lo que se ha publicado hasta hoy por dicho señor Bibliotecario y posteriormente por el señor Arturo Scarone, y en el interés también de salvar del olvido mi actuación y la cooperación de mis colegas de Comisión, cuando por mi iniciativa en 1868,—como miembro de la Junta E. Administrativa, — pasó dicho establecimiento, en unión con el Museo Nacional, a depender de la Junta, para sustraerlos al abandono en que se les tenía por parte del Gobierno por falta de recursos; me ha impulsado a emprender esta publicación, que responde a consideraciones de interés público, a fin de que su conocimiento pueda ser utilizado, al complementarse el estudio de la historia de la Biblioteca Nacional, único móvil que me guía. Causas análogas concurrieron cuando la publicación que, en mayo del presente año, hizo el señor Arturo Scarone de su reseña histórica de la Biblioteca Nacional. — MARIANO FERREIRA, 1916.

MEMORIA sobre el establecimiento, destrucción y obstáculos para la restauración de la Biblioteca pública de la Ciudad de Montevideo, redactada por el miembro Secretario de la Comisión nombrada para su restablecimiento por el Exmo. Señor Presidente de la República en decreto de 15 de noviembre de 1833. (a)

El 26 de mayo del año 1816, segundo día de las fiestas celebradas en conmemoración del aniversario

---

(a) El original pertenece a la interesante colección del doctor don Mariano Ferreira.

En "El Universal", de Montevideo, de los mismos días de esta *Memoria*, se leen en bien pensados sueltos, las ideas que en forma más amplia y ordenada, desenvuelve el patriota Masini en su hermoso trabajo sobre las vicisitudes de la Biblioteca Nacional.— DIRECCIÓN.

Digitized by Google

del 25 del mismo mes, en que Buenos Aires Capital del antiguo Virreynato de las Provincias del Río de la Plata dió el año 1810 el paso para la libertad e independencia de la América del Sur; se verificó en Montevideo la apertura solemne de una Biblioteca pública. Fué colocada en las piezas altas de la casa denominada *Fuerte,* antigua y actual residencia de todos los Gobiernos de este Estado. A pesar de la situación débil y vacilante de un Gobierno nuevo nacido en medio de las ruinas de una ...ción (b) de la guerra civil que devoraba a las Provincias Argentinas de los amagos de la España y del gabinete Portugués, que reunía sus tropas para invadir la Provincia que erigida entonces en Estado independiente, compone hoy la República Uruguaya; los decididos esfuerzos del Sor. Cura Vicario D. Dámaso Antonio Larrañaga, del Ayuntamiento, y del Sor. Miguel Barreiro, que revestía el carácter público de Delegado del General Artigas, lograron establecer esta Biblioteca con más de cinco mil volúmenes y unos hermosos estantes, dignos del primer monumento que erigía a la civilización esta provincia. El discurso inaugural del Sor. Larrañaga como director de la Biblioteca, a la pureza de su lenguaje y a sus elevadas y filantrópicas ideas, reune el mérito de ser un utilísimo documento histórico que, no sólo ha librado del olvido las obras que poseía entonces la Biblioteca, sino también hechos cuyo conocimiento es necesario para remover los obstáculos que el genio del mal pone a su restablecimiento. (c)

En un tiempo tan calamitoso como el de la guerra

(b) Ilegible en el original.—DIRECCIÓN.

(c) Un ejemplar del discurso de Larrañaga, impreso en 1816, lo posee el Archivo y Museo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

civil, cuando la población y la riqueza del país se habían aniquilado, el hambre y mortandad de los sitios que sufrió Montevideo desde el año de 1811 hasta 1814, con la numerosa emigración a la entrada de las tropas de Buenos Aires y después de las de la provincia al

Don Ramón Masini

Reproducción del cuadro existente en el Archivo y Museo Histórico Nacional

mando de don Fernando Otorgués, no era estraño que la Biblioteca "no fuese concurrida por un crecido número de individuos", como una universidad o escuela de primeras letras. (1)

(1) Esta es la razón con que algunos... se han atrevido a disculpar su destrucción, y otros a apoyar proyectos para que nunca se restablezca.

Digitized by Google

Sin embargo algunas personas que concurrían a ella y otras muchas a quienes sus ocupaciones alejaban de tan grato entretenimiento, miraron su instalación como un timbre honroso para su patria, y su destrucción como un título de oprobio para el invasor estranjero.

La Biblioteca era visitada por los forasteros de instrucción que llegaban al país; todos ellos tenían gusto en regalarle obras importantes, las cuales, con otras que daban diariamente los ciudadanos, contribuían a enriquecerla.

Después de afirmar el Sor. Larrañaga en su oración inaugural que el doctor D. José Manuel Pérez y Castellanos, además de su inédito opúsculo sobre la agricultura del país, (2) había legado a la Biblioteca, lo mejor parado y más cuantioso de sus considerables bienes, nadie podía dudar racionalmente que éstos le fuesen aplicados inmediata y oportunamente; y los amantes de la ilustración se lisongearon entonces de que tan útil institución con absoluta independencia de las vicisitudes políticas, no necesitaría en adelante más gastos del Gobierno para su sostén, que los que éste había hecho en un estado precario, y cuando la escasez de recursos pecuniarios era estrema, D. Dámaso Larrañaga había puesto en la Biblioteca más de ochocientos volúmenes de su copiosa y escogida librería; Don José Raymundo Guerra sus

(2) Aún permanece en este estado si no se ha perdido, la primera obra escrita por un montevideano, y por el fundador de la primera Bibliotcca en su Patria. (d)

(d) La preciosa obra "Observaciones sobre Agricultura", del doctor Pérez Castellano, fué editada en parte en 1848, por la imprenta del Miguelete, del ejército sitiador. El "original completo y de redacción definitiva", de la misma, fué publicado hace pocos años, 1914, por el distinguido estudioso señor Benjamín Fernández y Medina. Los manuscritos autógrafos pertenecen a las colecciones de la Biblioteca Nacional.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

libros, que según su oficio al Sor. Alcalde de 2.° Voto D. Juan de Medina fecha 11 de abril de 1817 eran 100 volúmenes escogidos, y además los del mismo doctor Pérez. El Gobierno había hecho reunir a la Biblioteca toda la del Convento de San Francisco, la cual consistía en la Biblia de Duhamel, una copiosa colección de Santos Padres y algunas otras obras en muy buen estado.

Al acercarse el ejército Portugués, el Sor. Delegado D. Miguel Barreiro, a la cabeza de la guarnición evacuó la plaza de Montevideo el 18 de enero de 1817; el Cabildo reasumió el mando político y militar, y ofició o escribió al general D. Carlos Federico Lecor, por medio de una diputación, diciéndole: "que aunque oficialmente ignoraba la intimación hecha al Gobierno de la Provincia por dicho general, había llegado a sus oídos que el objeto de S. M. F., se reducía al restablecimiento del orden público para seguridad de sus fronteras, y que, por lo demás, garantía la seguridad individual de todos los habitantes de esta Provincia, el pleno goce de sus propiedades y posesiones rurales y urbanas, *sus establecimientos científicos*, y laudables usos y costumbres." (3)

El general Lecor contestó que no era otro el objeto con que venía el Egército Portugués; trasmitió un manifiesto a la Diputación, y recibió las llaves de la Ciudad presentadas por el Síndico Procurador a su entrada en ella el 20 de enero. Al día siguiente, para alojar en las piezas del Fuerte que ocupaba la Biblioteca al general Sebastián Pinto de Araújo Correa, los Portuguezes mandaron sacar precipitadamente los libros, y fueron arrojados a una pieza baja de dicha casa donde estaba una pequeña imprenta (4) que en el año de 1810

(3) Oficio del Cabildo de Montevideo de 19 de enero de 1817.

(4) Esta fué la primer imprenta que hubo en Montevideo, y el Redactor del primer periódico fué el Padre Fray Cirilo Alameda.

Digitized by Google

había regalado a esta Ciudad la infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, esposa del Príncipe Regente de Portugal, que reinó después con el nombre de Juan 6.°.

Las obras de la Biblioteca debían sufrir gran detrimento y diminución en un lugar donde fueron hacinadas y a merced de todos los que entraban y salían.

El doctor Pérez Castellano. Dibujo de Besnes Irigoyen, 1838

El Cabildo en vista de este desastre, y a pesar de las numerosas atenciones y debilidad a que se hallaba reducido por las circunstancias, empezó a tratar de este asunto. En 27 de marzo de 1817, hizo sacar un testimonio del testamento del doctor Pérez. En 10 de abril

Digitized by Google

celebró un acuerdo, y determinó que los libros y útiles de la Biblioteca, pasasen al poder del albacea del doctor Pérez, D. José Raymundo Guerra, para su conservación, en la casa del mismo doctor, entregándoselo todo bajo su responsabilidad, por inventario, formado por el Escribano de Cabildo, con presencia e intervención del Sor. Regidor Defensor de menores don Juan Giró.

Fué comunicado este acuerdo a Guerra en un oficio firmado por D. Juan de Medina, Alcalde de 2.° voto, y el Secretario D. Francisco Solano de Antuña.

El Sor. Guerra contestó al día siguiente, estrañando en calidad de *observación afectuosa* que se exigiesen tales formalidades y responsabilidad, porque "había sido uno de los más apasionados a ese público establecimiento desde que lo había imaginado el Sor. Larrañaga y antes que por fallecimiento del doctor Pérez se supiesen las benéficas y generosas intenciones de este piadoso sabio e ilustre montevideano, contribuyendo con 100 volúmenes escogidos: que no sería de la amistosa aprobación del Sor. Larrañaga y difunto doctor Pérez, que se le confiasen los libros de éste y los 800 y más volúmenes que había dado el primero, bajo tales requisitos".

Sigue haciendo una enumeración de las relevantes pruebas de su adhesión al decoro y lustre de Montevideo, pues enviado a la Corte de España con poderes de la Junta de Gobierno y de su Presidente el Gobernador Elío, apenas pasaron de un mil pesos los gastos de su comisión, inclusos los 500 que pagó por su transporte a Montevideo, sin haber solicitado jamás retribución alguna; que el Cabildo le visitó en cuerpo completo y traje de ceremonia, demostración que aprecia más que todos los tesoros del mundo. Concluye así su contestación: "Digo esto, porque no parece probable que un hombre tan adicto a la ciudad, a la biblioteca y

Digitized by Google

al desinterés, pudiera tentarse a dilapidar los efectos de tan útil establecimiento; y que cuando esto pudiera suponerse o recelarse, debería, de consiguiente, exigírseme una fianza, porque mis bienes propios no valen en el día, ciertamente, el importe de doscientos libros usados. Y hace cuarenta y cinco años que a Dios gracias, resido en este país con honor y buen nombre".=El 12 de abril don José Raymundo Guerra dirigió un oficio al Regidor comisionado por el Cabildo que empieza así:—"Tenga V. S.ª la bondad de expresar a ese Exmo. Cabildo, que yo no me puedo por ahora conformar de entenderme con otro que con S. E. sobre el propuesto negocio de ocuparse esta casa (la del doctor Pérez) con los libros de la biblioteca, según el propósito que parece permanente en el urbano y respetable oficio de V. S.a de ayer".

Alega como obstáculo el testamento, porque de ocuparse las piezas que tenía alquiladas a don Agustín Estrada, obstaría esto al cumplimiento de los legados hasta cuyo caso, dice, nada tiene que ver la *biblioteca* con la casa de mi cargo": que si se ocupasen las piezas que dicho S.or Guerra habitaba, no se cumpliría la voluntad del testador en la cláusula 23, para que en estiva cupiesen los libros en ella.

Trata de rectificar una equivocación, pues la Biblioteca debe considerarse de dos maneras, la una, como fundada en la casa Fuerte por el Sor. D. Dámaso Antonio Larrañaga, bajo los auspicios del Gobierno y protección secundaria del Exmo. Cabildo; y la otra, como fundación en proyecto prevenida de antemano por el doctor Pérez, sabida posteriormente después de su muerte acaecida en 5 de septiembre de 1815.

Sigue así—"El primer establecimiento subsiste pero no el segundo *hasta que sea cumplida la cláusula 22;* de forma que todo lo que hay en el día con respecto a

Digitized by Google

disposiciones que de propia autoridad se pueda tomar esa Exma. corporación (el Cabildo) con objeto a esta testamentaría, consiste en adherirse a la súplica contenida en la cláusula 24 del (testamento) relativo al segundo establecimiento para de futuro, haciendo de presente estensiva la impetrada protección con el único objeto de relevar los obstáculos que se me han opuesto al más pronto cumplimiento de mis encargos".

Estos obstáculos son la parcialidad del Consulado en favor de don Antonio Suso y C.ª, cuyo dolo y mala fe, dice, ha hecho interminable el cobro de la florida partida de trigo, de la cual no recibió ni medio real. El asunto de una negra que vendió uno de los capitulares de aquella época al doctor Pérez, vendiéndole gato por liebre, y haber sido Guerra obligado a cargar con la maula.

Este largo párrafo lo termina así dicho Guerra: "En siguiendo desatendida de esa manera la testamentaría de mi cargo (y de consiguiente, rehusada la protección de la Biblioteca), no será posible que yo la concluya en el resto de mi vida, ni que *dicho establecimiento* goce del beneficio de la casa en igual o más largo tiempo." (*)

El cuarto párrafo de esta comunicación es digno de toda atención; dice así:—"yo no tengo ninguna conexión personal con la Biblioteca del día, ni con la futura tampoco. Abierto en forma legal el testamento de mi instituyente y sabiéndose que yo estaba nombrado de Bibliotecario con la asignación de 400 pesos anuales, oficié inmediatamente a esa Exma. Municipalidad participándole renunciaba ese honor y beneficio en mi sabio amigo el S.or Dámaso Larrañaga sin haber merecido la menor contestación. El día en que por pri-

(*) Este fatal pronóstico se ha realizado.

Digitized by Google

mera vez se gozó esta Ciudad con los albores de su pública Biblioteca, asistió el S.or Larrañaga al acto solemne de su apertura en calidad de Director, y pronunció delante de ese Exmo. Cabildo y demás lucido concurso la oración inaugural. ¿Qué duda queda, pues, de que con ese docto eclesiástico y no conmigo, es con quien S. E. debe entenderse para la seguridad y custodia de los libros y enseres de dicho público establecimiento?".

En seguida propone dos medios que le ocurren para prevenir " la ruina de ese tesoro literario en la ausencia del S.or Larrañaga: (5) uno que en la casa municipal destinasen algunas piezas para custodia de los libros y estantes, etc., a cargo de algún caballero Regidor, o alquilar casa a propósito bajo el mismo requisito: otro, que dichos libros volviesen a la casa del S.or Larrañaga, libertándola de alojamiento de oficiales" Esta comunicación concluye de este modo: "Acaso mi celo me habrá arrebatado en algo contra mi intención. No es mi ánimo agraviar a nadie. A bien que hablo con V. S.a cuyo discreto genio sabrá depurar mis asertos al trasmitirlos a la circunspección del Exmo. Cabildo con aquella lenidad que le es connatural y que a mí, sin poderlo remediar, me desampara en habiendo de tratar estas materias. El asunto queda reducido a estos dos hechos, a saber: *No ha llegado el caso* (6) de que el Exmo. Cabildo tenga autoridad alguna para disponer de la casa del finado doctor Pérez contra lo espreso en su testamento, que es ley inviolable. Ni

(5) Había sido enviado por el Cabildo en comisión a la Corte del Janeiro, y permanecía en ella.

(6) ¿Habrá llegado después de 18 años? y en falta del Cabildo podrá hacer algo por la Biblioteca la autoridad del Presidente de la República?

Digitized by Google

yo tengo obligación de recibirme del depósito de los libros, porque no soy bibliotecario, ni en calidad de vecino pobre se me puede obligar a semejante cargo. Y así *como albacea,* me opongo formalmente a todo acto que en lo más mínimo contraríe lo dispuesto por el finado doctor José Manuel Pérez Castellanos en su última voluntad, y como hombre necesitado a vivir en habitación gratuita y a solicitar en mesa ajena el cubierto que no puede costear en su morada, suplico se permute el cargo y custodia de los libros y enseres espresados, en persona que tenga comodidad y facultades para sobrellevarlo. Con el bien entendido de que si mi respetuosa resistencia bajo ambos aspectos no fuese atendida por ese Exmo. Ayuntamiento, antes que consentir en su comunicada resolución *renunciaré* sin dificultad mi *albaceazgo,* y también renunciaré al alojamiento que la generosidad amistosa del finado S.or doctor Pérez me acordó en la cláusula 23 de su disposición testamentaria. Tengo la fortuna de estar acostumbrado a todo género de privaciones, y de que, siendo solo, puedo caber en cualquier rincón. Con lo cual dejo esplanado el primer párrafo de mi comunicación del 10 del que rige, dando juntamente a V. Sa. espresivas gracias por las atentas espresiones con que me honra en su anterior comunicación a que contesto. — Dios g.ue a V. S.a ms. as. — Montevideo, 12 de Abril de 1817. = *José Raymundo Guerra.*"

El Cabildo, con fecha 30 de abril, dirigió un oficio al señor Regidor Defensor de Menores don Juan Giró, que es como sigue:—"Luego de vista la comunicación de don Pedro Errasquin a V. S.a sobre la Biblioteca, quedó plenamente convencido este Ayuntamiento del empeño que D. José Raymundo Guerra ha tomado en entorpecer y frustrar sus medidas. Aquella indudablemente es toda de él, aunque subscrita por otro, y ya palpamos la necesidad de variar de determinación.

Digitized by Google

antes q' vernos en el duro caso de desatender los años, méritos y servicios de Guerra a esta ciudad. Esto supuesto ha acordado el Cabildo que en obsequio al benemérito D.n Dámaso Antonio Larrañaga, sea trasladada la Biblioteca a casa de su hermano D. Pedro Errasquin, sin más formalidades que las que él guste. Comuníqueselo V. S.a así a dicho S.or, y lleve prontamente a debido efecto esta disposición. — Dios guarde, etc.''

El Alcalde de 2.° Voto en nombre del Cabildo pasó además todos estos antecedentes sobre el asunto a un Letrado (*) cuyo dictamen, fecha 2 de mayo, contra el Sor. Guerra, sumamente amargo, cierra la colección de documentos del año 1817 que ha pasado al archivo general. Los libros pasaron, efectivamente, a casa del señor don Pedro Berro, y en ella y en la del Sor. D. Dámaso Larrañaga estuvieron depositados hasta que en el año 1819 mandó el general Lecor restablecer la Biblioteca y le regaló como unos cien volúmenes de poesías en francés. El coronel Flangini fué encargado de dirigir la obra que se hizo en la casa Fuerte, para dejar aislada la pieza de la Biblioteca de las que destinaron a la Cámara de Apelaciones; hizo borrar un sol dorado que tenía el techo de la Biblioteca, y sustituyó este letrero en forma singular *Sapientia Deo et in auxilio nulo.* Sobre la puerta de su entrada puso la siguiente inscripción, entre otros jeroglíficos alusivos a la institución: *Civimu illustrat mentes, mores lenit, oblectat spiritum* Hallábanse los estantes de la Biblioteca, de resultas de las funestas peregrinaciones de los libros, muy vacíos respecto de lo que anteriormente contenían. D. José Raymundo Guerra tenía una llave, el Sor. D.

(*) El Señor doctor Obes.

Digitized by Google

Dámaso Larrañaga otra, que confiaba al doctor D. Bernardo Bustamante, en cuya compañía estuvo varias veces en ella el redactor de esta Memoria. En algunas ocasiones, dicho doctor manifestó el pesar de que no se fomentase y la intención que entonces tenía de legarle a su fallecimiento sus libros que eran algunos centenares de volúmenes escogidos, además de la grande Enciclopedia metódica francesa, si llegaba a abrirse para el público y se tomase el interés que ella merecía, pérdida que no es la sola de que hayamos de lamentarnos.

La Biblioteca continuó en este estado y sin abrirse para el público hasta que cuando mandaba en la plaza de Montevideo el Presidente brasilero Francisco de Paula Magesfi Tavares de Carvalho, destinó para las sesiones de la Junta de Hacienda la sala de la Biblioteca; cubrieron los estantes con unas tapicerías verdes, escepto las columnas y chapiteles dorados, para que sirviesen de adorno, después de haber mandado y obtenido que D. José Raymundo Guerra sacase los libros.

Este Sor. tuvo que enviar carretillas precipitadamente para impedir que fuesen arrojados por las ventanas al patio del Fuerte los libros que quedaban en la Biblioteca, que ya entonces estaba sirviendo provisionalmente de antesala a la Cámara de Apelaciones. Bien se deja comprender cuán fácil fué a los que entraban y salían, a oir las fundaciones de los abogados en la Cámara el hacerse de algunas obras para memoria de un suceso tan deplorable.

El redactor de esta memoria que al llegar del Brasil a esta ciudad en 1816, después de tres años de ausencia había presenciado lleno de gozo, y a los diez y ocho de su edad, la apertura de la Biblioteca, tuvo ocasión de leer, siendo Regidor el año de 1824, los antecedentes que sobre ella existían en el archivo del Ayuntamiento. Estimulado por el celo que esta

Digitized by Google

corporación había desplegado en 1817 por aquella benéfica institución, hizo algunas indicaciones sobre este asunto al señor Albacea del doctor Pérez, entonces Síndico Procurador de ciudad, mas en vista de la fría indiferencia con que fueron recibidas desistió de su empeño aguardando época más favorable. Desde algunos años antes había escitado a varios periodistas a hablar de la Biblioteca por ver si aún durante la opresión estranjera, cuyo término no era fácil calcular, se podría impedir su total ruina y tener algunos libros que leer en un país donde entonces eran tan escasos los buenos libros. Así consiguió que en los años de 1821 y 1822, el periódico titulado "Pacífico Oriental" llamase la atención del público hacia tan importante obgeto. Los periódicos de 1822 y 1823, cuando se trataba de no sufrir el yugo del Brasil, hablaron espontáneamente de la Biblioteca. El año de 1827, se estableció el "Observador Mercantil", periódico reducido a salir dos veces a la semana con avisos para el comercio, y aprovechando esta ocasión, le dirigió copia de las cláusulas del testamento del doctor Pérez relativas a la Biblioteca, las cuales vieron la luz por primera vez en el número 45 del 13 de agosto de 1828. Por aquella época fué nombrado diputado para la Sala de Representantes de la Provincia que se reunió en San José a consecuencia de la Convención Preliminar de Paz, celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, y aceptó este cargo sólo para elevar su débil voz en favor de una institución tan provechosa, y presentó el 1.° de abril de 1829 un proyecto de decreto (*) en la Asamblea Constituyente, que tenía sus sesiones en la Capilla de la Agua-

(*) La nota correspondiente a esta llamada no aparece en el *original*.—DIRECCIÓN.

Digitized by Google

dia por no haber sido evacuada aún la Plaza de Montevideo por todas las tropas Imperiales. Las felicitaciones que recibió de algunos de sus colegas y hasta de los Ministros de esa época por haberse anticipado a promover este asunto, le animaron e hicieron concebir la lisonjera esperanza de que la Biblioteca renacería de entre sus ruinas. Ese proyecto de decreto mereció también, entonces, un elogio del Sor. Guerra, y una suave censura (*) porque asignaba a la Biblioteca el local que ella ocupó antes de su última destrucción, aquel mismo adonde se colocaron los libros del doctor Pérez, y los que dió el mismo Sor. Guerra, lo que en tiempos anteriores no fué reputado por este Sor. como cosa contraria a la voluntad del testador; pues miraba a la Biblioteca del año 1816 como un establecimiento conexo, o más bien el mismo que el del doctor Pérez, según lo demuestran las comunicaciones anteriormente citadas.

La moción presentada a la Asamblea Constituyente pasó a una Comisión; ésta no despachó su informe hasta el 20 de agosto de 1829. (7) Las multiplicadas atenciones de la Asamblea hicieron diferir su discusión hasta el 3 de mayo de 1830. Antes de ocuparnos de la historia curiosa de esta discusión, conviene no pasar en silencio un incidente notable. Necesitando la Cámara de Justicia de un local para sus audiencias, solicitó la casa del doctor Pérez que se creía o se hallaba desocupada. El Gobierno accedió a esta reclamación, dió las órde-

(*) Oficio de Guerra.

(7) A principios de junio de 1829 el señor Ministro de Gobierno don Juan Giró, mandó que se me franquearan los antecedentes sobre la Biblioteca, que trasmití a don Pablo García, editor de la gaceta y fueron publicados en los núms. 62 del 23 de junio y 100 de 19 de agosto de dicho año.

Digitized by Google

nes correspondientes, persuadido tal vez de que el alquiler que había de pagar por otro edificio podría servir para el aumento de la Biblioteca. D. José Raymundo Guerra ocurrió a la Asamblea, oponiéndose, y pidiendo su protección contra el ataque que se daba a los intereses de un establecimiento consagrado a beneficio del público, según las intenciones del doctor Pérez. Tuvo el redactor de esta Memoria el honor de ser el primero que designó el Presidente para componer una Comisión especial a que pasó este asunto. Reunida la Comisión se supo que D. José Raymundo Guerra deseaba que ella le oyese, a lo que accedió gustosa. En esta conferencia reveló a la Comisión que la Biblioteca poseía un fondo en metálico de 8,000 y más pesos, y convinieron todos en no divulgar esta especie, porque el Gobierno en sus apuros no quisiese echar mano de ellos, como se vió realizado con los del Consulado, a cuya corporación hizo entregar una suma considerable que guardaba en sus arcas, y de la cual fué reintegrada en documentos de la deuda flotante en la que sufrió enormísimo quebranto. La Comisión guardó sobre esto una reserva prudente; la queja del Sor. Guerra a la Asamblea paralizó la solicitud del Gobierno sobre la casa. En la conferencia con la Comisión manifestó el Sor. Guerra la conveniencia de que la Biblioteca, puesto que podía subsistir con independencia del Gobierno, fuese establecida en casa de su propiedad. Habló sobre los estantes de la casa Fuerte y dijo que no eran a propósito, y que era mejor construir otros nuevos y más bajos, para no tener el que andar por escaleras elevadas, y aún citó egemplares de estantes de Bibliotecas que no se elevaban más de la estatura de un hombre, lo cual facilitaba mucho el cuidado de los libros. El redactor de esta Memoria vió con pesar un mal presagio en este modo de discurrir; pero se armó de

Digitized by Google

paciencia y esperó que llegase la vez al proyecto que había de discutir la Asamblea, creyendo que serían atendidas las razones que tuvo para concebirlo de aquel modo, después de catorce años de meditaciones sobre el asunto y lectura de todos sus antecedentes Al ver que en la Asamblea sufría una oposición encarnizada su proyecto, y que prevalecía el que presentaba la Comisión, la cual como la mayor parte de sus miembros, y sobre todo, los que enmendaron este proyecto, no estaban al cabo de la larga y dolorosa historia de la Biblioteca, tuvo motivo para arrepentirse de haber promovido este asunto en el seno de la Asamblea, pues hasta el decreto para su restauración, ha servido de pretesto para entorpecer este asunto, y trabar la acción del Gobierno. Me abstuviera de mencionar esta curiosa discusión si ella no presentase una prueba práctica de lo perjudicial que es muchas veces la falta de meditación, independencia e imparcialidad en los cuerpos deliberantes. La Asamblea Constituyente sancionó el decreto de 10 de mayo de 1830 que se registra en los estractos de la sesión que acompañan esta Memoria, y el Gobierno mandó, por fin, recoger, por decreto de 25 de agosto los libros que estaban en poder del Sor. Guerra, comisionando al archivero general D. Pedro María Taveiro, al cual dió orden de trasferir su oficina que estaba en las piezas de la Biblioteca, a otras de la misma casa Fuerte, oficiando también al Sor. Guerra con la misma fecha, para que entregase los libros bajo las formalidades necesarias al dicho archivero general, y éste los colocase en las piezas mismas de la Biblioteca. Con este motivo dirigió D. José Raymundo Guerra al Sor. Ministro de Gobierno, la siguiente comunicación: —"Exmo. Señor. — A las 7 de la noche del sábado 28 del presente mes, recibió el infrascripto el superior

Digitized by Google

oficio de ese Ministerio, fecho el 25, preventivo de lo acordado por ese Exmo. Gobierno, a virtud de lo resuelto por la H. A. G. C. y L. en decreto de 8 de mayo último, acerca de la Biblioteca mandada fundar por el Testamento del finado doctor don José M. Pérez Castellanos. El día siguiente domingo por la mañana, se apersonó en esta ciudad deseoso de proporcionarse el honor de conferenciar con el señor Ministro en orden al diverso sentido que el infrascripto halló, a su corto entender, entre lo resuelto por dicha H. Corporación, y lo acordado, en consecuencia, por el Exmo. Gobierno; y como en dicho día ni en el lunes siguiente, a pesar de sus repetidas idas a la casa morada del señor Ministro haya podido conseguir el indicado objeto antes de dar al referido superior oficio la debida contestación, y ésta ya se hiciese urgente, se vió forzado, en tal conflicto el que suscribe, a tomar el partido (acaba de verificarlo) de dirigirse por escrito a la H. Comisión Permanente de la H. A., dando cuenta de este incidente, en solicitud de que se digne producir la esplicación genuina de aquella suprema resolución. Y es por ahora lo que el esponente le ocurre deber contestar; en el supuesto de que obedece desde luego con el mayor respeto la mencionada disposición del Gobierno, bien que por su parte, (con modestia hablando) no se conforme a cumplirla, hasta que la H. Comisión Permanente se digne declarar en el caso lo que corresponda, *en calidad de privativo intérprete de la ley.* (9) Con tal ocasión,

---

(9) La Constitución de la República jurada el 18 de julio de 1830, en su artículo 152, dice así: "*Corresponde esclusivamente al Poder Legislativo interpretar o esplicar la presente Constitución*, como también reformarla en todo o en parte, previas las formalidades que establecen los artículos siguientes". Y el 56, "La Comisión Permanente velará sobre la observancia de la Constitución y de las leyes...", etc.

Digitized by Google

el infrascripto tiene la honra de saludar al Sor. Ministro, siempre penetrado del antiguo buen afecto que profesa a su benemérita respetable persona.—Montevideo, 31 de agosto de 1830. = Exmo. Señor. = *José Raymundo Guerra.*"

El Gobierno dió al margen el siguiente decreto: "Montevideo, 3 de septiembre de 1830.—Contéstese a D. José Raymundo Guerra que aunque el Gobierno no se considera obligado a dar al Sor. Guerra esplicaciones sobre la disposición que le fué comunicada en 25 del mes pasado y contra la cual ha reclamado el Sor. Guerra a la H. Comisión Permanente, deseoso de remover todas las resistencias, por pueriles que ellas sean, que se opongan al restablecimiento de la Biblioteca pública en conformidad con lo dispuesto por la H. A., debe manifestarle que el Gobierno se ha sorprendido al saber la resistencia del Sor. Guerra al cumplimiento de lo que le fué ordenado, no acertando a encontrar ese *diverso* sentido que él halla entre la resolución de la A. y la del Gobierno.

En efecto, habiendo de restablecerse la Biblioteca en el local en que fué fundada, y en el que le está destinado, la primera diligencia debía ser recoger los libros del poder de quien se hallasen y trasladarlos al sitio designado, lo que ciertamente no podía oponerse a cualquiera derecho o pretensiones que el Sor. Guerra tuviera que reclamar relativas a su persona, o a las disposiciones del testador, si es que hay un verdadero deseo de ver en pie el referido establecimiento Cuando más, si los escrúpulos del Sor. Guerra se sobreponían a toda otra consideración, debió limitarse a reservar las obras que pertenecieron al doctor Pérez, mientras no se aclaraban sus dudas; mas nunca las que proceden de donaciones que se hayan hecho o de los aumentos de toda clase que recibió aquel establecimien

Digitized by Google

to; todas las cuales debió haber entregado al comisionado por la autoridad pública.

Si el Sor. Guerra se considera con algunos derechos personales, el Gobierno no le despojó de ellos, y de todos modos debió confiar en su justicia y en su consideración, puesto que la comisión conferida al archivero se limitaba a la recolección y conducción de las obras.

Que el Gobierno espera que el Sor. Guerra satisfecho con esta ligera esplicación entregará al mismo archivero las obras pertenecientes a la Biblioteca pública que tiene en su poder.—Rúbrica de S. E. el Gobernador Provisorio. = GIRÓ."

La Comisión Permanente, a la cual había ocurrido Guerra con una petición, pidió informes al Gobierno con fecha 18 de septiembre de 1830. Este, con fecha 21 del mismo mes informó refiriendo sucintamente los pasos que había dado para llevar a debido efecto *la resolución de la A. de 10 de Mayo*, y agrega lo siguiente: "No se fijó el Gobierno en la distinción que se hace entre *establecer* y *restablecer*. Creyó que el objeto era que volviese a ecsistir aquella Biblioteca, y vió que ningún local era más a propósito que aquel en que antes había estado, que está preparando con hermosos estantes acomodados a sus dimensiones y luces, los cuales no podrían trasladarse ni acomodarse en la casa del finado doctor Pérez sino haciendo gastos inútiles y echándolos a perder; por último vió que colocada la Biblioteca en un edificio público, se ahorraba la renta que produciría la casa en que se pretende establecerla, renta que podría destinarse a aumentar la Biblioteca. Estaba, por lo mismo, lejos de pensar el Gobierno que hubiera alguno que no viese en esto ventajas para el país y cumplimiento de la ley. Mas el Sor. Guerra parece sostener que la Biblioteca debe fundarse en la

Digitized by Google

casa del finado doctor Pérez, y se fija para esto en que la ley dice *establecer* y no *restablecer*. La H. Comisión Permanente, declarará a este respecto cuál es el espíritu de la ley. Entretanto, el Gobierno debe advertir, para alejar toda idea de injusticia, que cuando comisionó al archivero para recibir los libros de su poder, no fué su ánimo despojar al Sor. Guerra de ningún derecho que él tuviese al empleo de bibliotecario, ni pudo inferirse esto de aquella comisión, puesto que la traslación de los libros no era sino el primer paso para la instalación de la Biblioteca, que se halla hoy por la oposición del Sor. Guerra en el mismo estado que antes."

(*Continuará*).

Digitized by Google

Los Mensajes [1]

Honorables ciudadanos del Cuerpo Legislativo (2)

Siempre fué un día de consuelo para los pueblos que se alimentan con el influjo benéfico del sistema representativo, aquel en que sus Legisladores aparecen en el augusto recinto de la Ley, asistidos con la elevación del saber y la experiencia a mejorar las condiciones de las sociedades, contribuyendo a que se arraigue y florezca el germen de las libertades constitucionales a la sombra del noble ejercicio de su delicada misión.

Mas esta sensación no es tan conspicua en el placer que siente el Poder Ejecutivo al llenar el placer de felicitaros en este momento, si contempláis que participando la República de la misma fatalidad que ha entorpecido el reposo de las asociaciones americanas, ella sigue todavía envuelta en la lucha en que la corrupción y la barbarie parecen haber desafiado a la civilización y a la libertad, para sofocarla en su desvarío o para que los pueblos levanten erguidos el caduceo de la Ley, desde que en su favor trabajan unidas las luces del siglo con los derechos innatos de las sociedades y la justicia terrible de la opinión con el silencioso murmullo de los oprimidos.

---

(1) Véase pág. 404, Tomo VIII.

(2) 15 de febrero de 1838.

Digitized by Google

Al separaros de este recinto vosotros, dejasteis amagada la tranquilidad del Estado, el Poder Ejecutivo, empleando todos los medios que le deparaba la justicia de su causa y el voto pronunciado de la mayoría de la nación para prevenir las nuevas provocaciones de la anarquía, que organizaba su poder garantida en ese desgraciado e inconcebible asilo que con tantos halagos le presentaban las convulsiones domésticas de las posesiones vecinas del Imperio, a la vez que alzando vuestra enérgica voz para imprimir en el ánimo de los pueblos la convicción de sus deberes, a la vista de los peligros próximos, el Gobierno encontraba en vuestra ilustrada cooperación y en la que a porfía ofrecían las mejores clases de la sociedad, la esperanza de ver en breve restablecidos los goces de esa independencia que tanto cuesta conservar ilesa.

No bastaron las reiteradas y enérgicas reclamaciones que el Ejecutivo hizo llegar al Gabinete de la Regencia, para que los anarquistas prófugos de su Patria dejasen de permanecer armados, reunidos y tolerados por sus delegados en la frontera.

Inerme la autoridad del Imperio a la distancia del teatro de los sucesos, cuando traicionada o mal obedecida, sus jefes cambiaban de divisa o se mostraban tan débiles en la defensa de su causa como impotentes en el cumplimiento de sus órdenes, el Poder Ejecutivo vió con pesar en el carácter de tales circunstancias el digno precursor de los nuevos males que iban a gravitar sobre la República, considerando lo infructuoso de las disposiciones que en apoyo de aquella exigencia justificada por todos los principios del derecho y la razón, expidió del modo más terminante y satisfactorio la Corte del Janeiro.

Desobedecido y oprimido el jefe de la Provincia de Río Grande, el caudillo se vió amparado por todos los

Digitized by Google

que se consideraban preponderantes en el partido de la revolución, perdiendo ésta desde entonces el equilibrio en que se había mantenido desde que a medida que aquél ganaba una influencia reconocida en los negocios de la misma crisis, que empleaba exclusivamente en el camino de sus aspiraciones, pudo mantener y dilatar la impunidad de sus manejos hasta imponer respeto a sus incautos colaboradores y cobrarse una independencia positiva que le abría los puertos del territorio nacional para reanimar en él, el fuego mal apagado de las discordias civiles que no pudieron sofocarlo, ni los efectos de su expatriación, ni las lecciones del escarmiento y de la clemencia.

Estos actos hicieron conocer al Gobierno que una nueva invasión sería la consecuencia de ellos, y que era ya indispensable elevar el Ejército a un pie de fuerza respetable que por sí sola inspirase a los rebeldes y sus aliados la temeridad de sus asechanzas. El primer cuerpo de observación que debía operar activamente, y a cuya cabeza se encontraba el ilustre magistrado de la República, que al sentimiento de los peligros que le asechaban no trepidó en participar, con vuestra aquiescencia, de las fatigas de una rigurosa campaña, esperaba a la facción al frente de los puntos que ella mantenía en la línea de las fronteras, apoyado de otras fuerzas que estacionadas en previsión en puntos convenientes, debían servir de reserva o cooperar a su vez, cuando lo exigiesen las operaciones de una lucha que rechazando las aplicaciones de los principios más esenciales de una guerra regular, presenta, como todas las del mismo origen, resultados repentinos que sorprenden los cálculos de la más consumada experiencia, como las reflexiones del espíritu más versado en el estudio de sus accidentes y vicisitudes.

La jornada de Yucutujá, vino a confirmar, desgracia-

Digitized by Google

damente, este principio, y a exaltar de un modo saludable el patriotismo de los pueblos, hasta infundirles el convencimiento de que la inminencia de las desgracias que les deparaba esa contienda fratricida, no les dejaba otra disyuntiva que la de soportar con la abyecta resignación de los vencidos, todos los horrores de la depredación y la miseria, o el de conjurarlos con un esfuerzo proporcionado a la indignación que debía inspirarle la presencia de un bando dispuesto a sostener un crimen por la reproducción de otros muchos.

Numerosos ciudadanos abandonando sus hogares y familias corrieron a engrosar las filas del Ejército conducidos por los veteranos de la Independencia que fueron siempre el orgullo de la Patria y animados por el celo y ejemplar actividad de todas las autoridades civiles y militares del territorio que secundaron con infatigable constancia las disposiciones del Ejecutivo, que nada pudo ni debió economizar en tan aciagos momentos para robustecer el denuedo de los defensores de la Ley, y oponer a la confianza del triunfo que acompañaba la marcha orgullosa de los conjurados, un poder tan compacto como lo era el voto pronunciado de las masas y el convencimiento de que los pueblos tienen también derechos que defender y esperanzas que conservar.

Fué entonces que vió con placer el Ejecutivo que el Gobierno de una Nación libre no puede sostenerse sino por el sentimiento que inspira el carácter de su nacionalidad, y la persuasión general de que todos sus actos conducen al bien de la asociación, haciendo nacer entre ella y los que la gobiernan ese espíritu de noble emulación que da a las costumbres el efecto y la autoridad de las Leyes, único recurso capaz de reprimir las convulsiones que asechan a su existencia. Sin recurrir a medios extraordinarios ni violentos, el Ejecutivo pudo extender su acción hasta donde no alcanza jamás ni el po-

Digitized by Google

der por la Ley ni la autoridad más positiva, porque contra el desafecto de los Pueblos no existe ningún medio de administración capaz de conciliar la obediencia con la estabilidad de ese mismo poder.

Si aquella jornada no correspondió a las esperanzas que se habían concebido, pocos días después las de las márgenes del Yí, en donde la libertad recibió en holocausto el más caro de los tributos con que la Patria puede compensarle sus beneficios, salvó por segunda vez a la República. Mas la naturaleza de la posición que eligió el jefe de los rebeldes, las localidades del país en general, la composición de su fuerza misma, unido todo al interés de no dividirse para conciliar su propia conservación, facilitó a aquél las ventajas de poder reunir en seguida una parte íntegra de la fuerza dispersa, con la cual se diseminó por los Departamentos centrales que le prestaban un nuevo alimento a su rabia para reponer los quebrantos sufridos en el Yí y para demostrar también que si allí la fortuna no le fué propicia, tampoco ella le privaba de la esperanza de volver a buscarla alguna vez.

Adoptando el sistema de prolongar las hostilidades, con el propósito de evadir a todo evento un encuentro decisivo, el caudillo encontraba en las ventajas de la iniciativa la certidumbre de alcanzar por este modo la impunidad de sus correrías, y la de obligar al Ejército Nacional a fatigarse concentrando sus medios de movilidad, o a buscar una feliz contingencia en la adopción de un plan de persecuciones parciales.

Fué así, y al esfuerzo de una rápida maniobra, que pudo aparecer repentinamente sobre el pueblo de Paysandú, donde se hallaba acantonado el tercer cuerpo del Ejército, sosteniendo bizarramente continuas hostilidades con algunos grupos que desde el principio de la invasión se ocupaban de su asedio.

Digitized by Google

Allí desarrolló el jefe de la revolución cuantos recursos pudo sugerirle la desesperación y el terror, para quebrantar la constancia con que aquella heroica población y sus denodados defensores rechazaron la tenacidad de sus ataques, obligándole con ignominia y con pérdidas notables a abandonar su temeraria empresa.

Contribuyó eficazmente a este resultado, la oportuna aparición del Ejército sobre el territorio de las operaciones; los conjurados convergieron a él toda su atención, y afectando la arrogancia de arrostrarlo todo en un solo momento para encubrir mejor el intento de su fuga, esperaron hasta la aproximación de aquél para ejecutarla en el silencio de la oscuridad y al abrigo de los accidentes de un terreno elegido para favorecerla.

Tan precipitada debía ser para frustrar el ardor de las tropas constitucionales, como era devoradora la vanidad que abrigaba el caudillo de hacer la necia parada de su poder a la vista de la Capital del Estado, para infundir el convencimiento de que la duración de las hostilidades sería tan positiva como era indestructible la resignación adoptada de librar su desenlace a quien primero fatigara imprudente la constancia y la moral de sus soldados, y aniquilara más brevemente los medios de operar con suceso.

Figuraba el estudiado propósito de respetar por esta vez la fortuna individual con la observancia de una violenta y momentánea subordinación, el jefe de los rebeldes abandonó los suburbios de la ciudad, dejando así satisfechas las exigencias de su amor propio, y acaso otras que no sería difícil calcular, sin atreverse a provocar la imponente y silenciosa respetabilidad de su defensa.

El fuego de una indignación concentrada en la heroica continencia con que corrieron a las armas los ciudadanos llamados a ellas por la ley, era un sentimiento

Digitized by Google

elocuente de la verdadera Libertad. Vosotros habéis presenciado esos días de continuas alarmas en que participando de las fatigas de un brillante denuedo, nada era más digno de los recuerdos del patriotismo, como contemplar la ansiedad del despecho con que el pueblo le veía alejar de su vista sin haber tenido parte en la historia de sus reveses.

El Ejército que entretanto esforzaba sus marchas persiguiéndole sobre sus propias huellas, le obligó a abandonar su momentánea posición y a ganar nuevamente, en astuta y precipitada fuga, el centro del territorio hasta adquirir, al abrigo de las distancias, la certidumbre de su evasión.

Las tropas de la República han paralizado momentáneamente sus operaciones, dando lugar a que en estos momentos se difunda la convicción de que los resultados de la contienda dependen todavía de un grande esfuerzo de poder y de moral, para conjurar el terrible proyecto de presenciar indefinidamente los estragos de una insurrección permanente.

Pero no tardará mucho en que pueda conocerse con la opinión de aquellos que tienen mejor derecho para levantar su voz en esta cuestión, porque de cierto poseen la capacidad de sostenerla y sacrificarse en ella, si su desenlace es determinado y calculable, para demostrar si la Nación debe decidirse a adoptar un grande partido, tan digno de su elevación como son caros los grandes intereses que en ella se versan.

Natural era que cuando los acontecimientos de la anarquía aducían las esperanzas de sus adictos, se dejasen percibir algunas disposiciones y manejos para animar el espíritu de hostilidad o enervar la acción de los Poderes Públicos a fin de entretener, en medio del desorden, inteligencias clandestinas que estrechasen sus connivencias recíprocas y pusiesen a los rebeldes en ap-

Digitized by Google

titud de apreciar todos los medios de defensa, haciendo incierto e inseguro el éxito de las medidas de la guerra.

Tentativas de este orden que agregadas a la fuga o desaparición de muchos, a la permanencia calculada de otros, a las comunicaciones frecuentes y sospechosas que se entretenían bajo un misterio criminal y, finalmente, a la circulación de exageradas ventajas que importaban no poco en la moral pública, obligaron al Ejecutivo a adoptar varias medidas de precaución, empleando únicamente las armas que necesitaban las circunstancias, sin olvidar que ellas debían hallarse en armonía con los principios constitucionales, comprometiendo lo menos posible la libertad individual, y no aplicando a los peligros ordinarios los medios extraordinarios que el Código le confiere, por más que se interprete el espíritu de esta atribución por aquellos que quisieran ver tan inerme, en medio de una rebelión, la acción de los Poderes, como fuerte la de aquélla para derrocarlos.

Mas, llegaron momentos en que agravándose las circunstancias y la conducta de los sediciosos, no era ya dado reposar en el influjo de las amenazas sin los efectos de la ejecución de la Ley, y aún cuando hasta entonces las restricciones y las medidas preventivas parecían más aplicables al estado de la causa pública calculando que muchas veces producen éstas mejores resultados que las persecuciones mismas, el Ejecutivo reconoció la necesidad de combatir con otros en su origen, todo principio tumultuario, y asegurar la posesión tranquila de la Capital, sin comprometer tampoco la autoridad de la Ley, haciéndola servir a la frecuencia de las persecuciones.

Era un rasgo manifiesto de prudencia alejar el peligro con los menores costos posibles, y observando este principio con aquellos que por su nacionalidad y vínculo

Digitized by Google

los sociales merecían alguna consideración de la autoridad, no obstante lo imprudente o poco circunspecto de su conducta, adoptó la medida de una reclusión provisoria en el seno de sus domicilios, bien persuadido de que los efectos de providencias hábiles y moderadas se introducen necesariamente en la suma de las verdades que componen el bien público y hacen por su naturaleza una apelación efectiva al reconocimiento de una nación generosa.

No así con los que haciéndose cómplices de aquellos manejos en la Capital y los Departamentos, pertenecían en gran parte a una muchedumbre viciada que sin contar con medios de existencia propia, fatigaban a la sociedad con el ejemplo de costumbres perniciosas, origen más cierto de su aparición en el País, que el de causas políticas que tomaban por pretexto para confundirse con sus vicios en las consideraciones que el derecho de asilo dispensa siempre a la desgracia.

Dispuestos a toda consecuencia criminal, y esperándolo todo de los progresos del desorden, algunos de ellos habían cooperado a los empeños de la primera rebelión, y excitaban con el calculado disimulo a las pesquisas de momentos favorables para incorporarse nuevamente a sus filas.

La autoridad previno los intentos de unos y otros reteniendo a muchos en los depósitos policiales y haciendo que los de causas más graves salieran del territorio del Estado, consultando que en el interés del momento los medios más prontos son siempre los más eficaces.

El Ejecutivo os dará oportunamente, si fuera necesario, explicaciones circunstanciadas de su conducta en esta línea que aquietarán, sin duda, la conciencia de los más abstractos partidarios de los principios, haciéndoles conocer que no los ha sacrificado a la urgencia de un embarazo temporal, por más que haya demostrado la experiencia y la razón pública lo conforme, que con

Digitized by Google

las más amplias facultades de un Código no podrían luchar los Poderes Públicos sin una grave y funesta desventaja contra las armas de la traición, conciliando a la vez las garantías individuales con la necesidad de evitar los desastres de la sociedad.

Pero, si aun asimismo, poseídos de un espíritu ligero y poco sólido, los Gobiernos se dejaran arrastrar, en las persecuciones individuales, por los clamores tumultuarios más allá de la justa línea en que debe separarse el deseo de la sana opinión del voto exaltado de la personalidad, el Ejecutivo, a su vez, hubiera podido alcanzar un aplauso equívoco y momentáneo en circunstancias que los peligros de la crisis originaban exigencias que sólo es capaz de justificar el noble impulso del patriotismo de que emanaban.

Pero respetando, como debe, la verdadera opinión pública bajo el régimen de una Constitución libre, ha respetado también sus responsabilidades y los sentimientos magnánimos de un pueblo ilustrado que en la calma de la razón no le será dado confundir con el criminal, aquellos que por una dura condición de las cosas humanas tienen deberes u obligaciones civiles que alguna vez pudieran encontrarse en oposición directa con sus sentimientos, porque llamándolos notablemente, la sociedad ni el Poder puede exigirles más que el sacrificio del silencio y sumisión a la ley, porque ella no presenta el aspecto afligente de un pueblo que no la respeta y que se mira dispuesto a devorarse a sí propio.

El Gobierno ha considerado a esos ciudadanos y no alterará este sentimiento en tanto que contra su conducta no hablen otros disfavores que el recuerdo de las opiniones personales hacia el hombre que ha atentado a esas mismas leyes que los garanten y cuya influencia no alcanzó jamás a regenerar las conciencias ni a trastornar los sentimientos del corazón humano.

Digitized by Google

Entretanto y en medio de las alteraciones del orden público que ha absorbido todos los cuidados del Ejecutivo, le es lisonjero anunciaros que la marcha tranquila de algunas instituciones ha presentado resultados verdaderamente consoladores, que si bien no compensan los atrasos que aquéllas han causado a la fortuna pública, demuestran al menos lo satisfactorio de sus progresos.

Las cátedras de estudios generales creadas por vuestra ley de 11 de junio de 1833 manifiestan ya el impulso que en ellas es capaz de recibir la carrera de los conocimientos humanos y la esperanza cierta de ver con el tiempo sostenidas las instituciones de la República a la altura de la capacidad de sus hijos cultivada con el progreso de la civilización.

El 1.° y 2.° ensayo de su carrera ha probado que la juventud nacional recibe allí una educación positiva en armonía con el espíritu de esas mismas instituciones, y que encontrando abierto desde sus primeros pasos el camino de las más útiles profesiones, la sociedad abrirá también ante sí la única deuda por donde podrá alcanzar al nivel de las últimas luces, prestando al país un germen fecundo de esperanzas que le asegurarán la estabilidad de su sistema político.

El Ejecutivo, que velará siempre en el fomento de este ramo de interés general, llamará muy pronto vuestra atención sobre las reformas que debe sufrir la organización de los estudios elementales para colocarlos a la altura en que se encuentran las doctrinas y los métodos aconsejados por una conspicua experiencia en el cultivo de ellos.

No son menos lisonjeros los adelantos que se advierten en los liceos de educación primaria, cuyo número se ha dilatado según las necesidades de los pueblos. A la par de ellos la Capital posee establecimientos particulares que como aquéllos se hallan bajo la inspección

Digitized by Google

de las autoridades encargadas de la instrucción pública, produciendo resultados tan halagüeños, como es digno de todo elogio el celo asiduo de las Juntas Económicas, el saber y las costumbres de los ciudadanos que las dirigen, en general.

Las circunstancias no han permitido al Ejecutivo, a más de los cuidados que ha prestado a estos establecimientos, el someterlos a un plan general que uniformando los diferentes sistemas adoptados, mejore también todo lo relativo a la institución y arreglo de ellos.

Muchas y muy importantes eran las reformas y mejoras que tenía meditadas el Gobierno en diversos objetos de un interés vital para el Estado, pero no pudiendo dedicarles una preferente atención, creyó obviar en parte este inconveniente nombrando comisiones especiales compuestas de ciudadanos que reuniesen a su ilustración, actividad y patriotismo.

Merced al celo digno de los mayores encomios que han desplegado los ciudadanos que integran la Comisión de Biblioteca y Museo, muy pronto se abrirá al público de la Capital, siempre ávido de toda clase de elementos de instrucción, una Biblioteca Nacional, que como el Gobierno no lo esperaba, ha encontrado la protección más pronunciada en todas las clases de la sociedad.

Al hablar de esta tan útil como consoladora institución, el Gobierno siente el placer de expresaros que poseedora ya de numerosos materiales preciosos, la considera como el presente más valioso, que antes de dejar el alto puesto que ocupa, pudiera hacer al pueblo Oriental.

El cuidará, entretanto, que su custodia y administración sean depositadas en manos que conozcan su importancia y su valor, para que sus adelantos le den derecho a figurar entre los establecimientos útiles que

Digitized by Google

honran ya nuestra infancia política, y correspondan a la vez al vital interés que a porfía le dedican la desinteresada ilustración y el elevado patriotismo de los mejores ciudadanos.

Conoceréis por la denominación de esta Comisión, que al instituirla el Gobierno tuvo presente un objeto utilísimo que puede ser fecundo en resultados ventajosos, tal es la reunión en un Museo Nacional de todas las producciones de los tres reinos de la Naturaleza, sobre cuyo punto, como en otros muchos, hemos sido ampliamente favorecidos por ella.

Los resultados proficuos de estos institutos no se sentirán tan pronto como lo quisiera la opinión pública en pro de la civilización, pero ellos harán sentir su benéfico influjo, cuando hayan llegado al grado de importancia que al Gobierno no le es dado hacerles alcanzar todavía. Empezarán, como todas las cosas humanas, esperando del tiempo y de la protección de los Gobiernos que se sucedan, obtener la variedad y la especie de ostentación que se observan en los monumentos de esta clase entre los pueblos que nos preceden en la senda de la cultura intelectual.

No es menos recomendable la eficacia con que otras Comisiones de ciudadanos distinguidos se han ocupado de diversos objetos de reconocida utilidad. El Teatro, el Cementerio, la Nomenclatura de las calles de esta Capital, han recibido y recibirán en breve reformas importantes debidas a su acreditada ilustración e interés por las mejoras públicas.

Las ciencias trascendentales y de construcción han hecho aplicaciones de mucho valor para la fortuna individual y los intereses fiscales, por el instituto encargado de ellas.

El Departamento Topográfico, en efecto, ha realizado servicios recomendables que figurarían indudablemen-

Digitized by Google

te entre los que emanan de otras capacidades más aventajadas en la carrera de las ciencias positivas.

Perfeccionada la topografía de la Capital y sus alrededores, ella figura ya de un modo completo en un plano general con el sistema de niveles cortados sobre aquellas secciones, llamadas por su localidad a confundirse primero con el núcleo de la población.

Diferentes proyectos, calculados sobre los recursos que prometen los goces de la paz doméstica, han emanado de este Departamento.

La reforma de las cárceles con sujeción a las reglas del orden panóptico, la del cementerio público para ponerlo en armonía con las construcciones que existen, y constituir este último asilo del hombre de un modo digno de la veneración pública y del objeto a que está destinado; la de otros edificios públicos, y, particularmente, la de los caminos que ligan las comunicaciones de la Capital con los Departamentos vecinos; otros, en fin, que unidos al interesante trabajo de la carta topográfica de la República, retardada en los momentos que se arribaba a su terminación por la dificultad de fijar algunos puntos del territorio, dan una idea de la intensidad de los males que la ignorancia hace pisar con sus torpes desvaríos, sobre tantos gérmenes dispuestos a favorecer el desarrollo de la prosperidad nacional.

La Junta de Higiene Pública ha correspondido plenamente a las miras que el Gobierno se propuso al dictar el decreto de su creación. Este cuerpo se ha dedicado a la formación de un reglamento general de policía sanitaria que el Gobierno remitió a vuestra consideración en la pasada Legislatura, y cuya deficiencia tanto se hace sentir en el país.

El espera que dedicaréis a este asunto vuestra preferente atención y que en breve se dejarán sentir sus saludables efectos. Por su influjo veremos desapare-

Digitized by Google

cer los abusos que se observan en el arte de curar, y que reglamentada definitivamente la policía sanitaria de los puertos del Estado, lo será a la vez el interesante ramo de la administración de la vacuna.

Penetrado el Gobierno de la importancia de este asunto, tendrá el honor de someter a vuestra sabiduría algunas modificaciones que considera muy precisas, animado siempre del más íntimo deseo de que esta obra salga de vuestras manos lo menos defectuosa posible.

No perdiendo el Ejecutivo de vista de que para introducir en el país infinidad de mejoras de que carece y aún para hacer un repartimiento equitativo de las contribuciones era indispensable se pensara en formar su estadística general, consideró que uno de los pasos más avanzados que podía dar en este sentido, era conocer las fluctuaciones de la población, debidas por una parte al incremento que recibe por el número de nacimientos y a las que le comunican en sentido opuesto la totalidad de los fallecidos, la que si se agrega a los datos que poseen los archivos públicos sobre el número de individuos que afluyen anualmente desde el exterior y el de los que salen del país en igual período, ellos obtendrán un completo conocimiento del movimiento general de la población del Estado.

Pero la anarquía que por todas partes deja vestigios de estagnación y destrucción, ha venido a paralizar el cumplimiento del decreto que establece estos trabajos y los relativos a la estadística médica, tan fecundos en medidas de higiene de una importancia incuestionable.

Los trabajos públicos en general han continuado lentamente y en proporción de los recursos que dejaban disponibles las preferentes atenciones de la guerra. En este orden la fábrica de varios templos ha adelantado visiblemente, y consagrándose a los objetos del culto los subsidios que ha sido posible dedicarle.

Digitized by Google

Las obras policiales de la Capital han hecho progresos notables bajo la dirección de un plan sistemado y uniforme que se desarrolla de un modo progresivo sobre la base de que una ciudad esencialmente mercantil reclama, sin economías, la facilidad de sus comunicaciones, mayormente cuando los capitales tienden a convertirse en las construcciones civiles y de adorno, que tanto la ha hermoseado en este último período, a medida que se aleja su seguridad en las combinaciones del comercio y que las oscilaciones de la confianza pública contienen el movimiento vivificador de su prosperidad.

La policía de los Departamentos ha lidiado con plausible constancia contra los abusos que emanan de la educación y las costumbres, mejorando la condición policial de los pueblos y defendiendo las garantías sociales hasta donde lo han permitido los tumultos de la anarquía, combatiendo contra ella los delegados políticos del Poder Ejecutivo han llenado del modo más plausible su difícil y arriesgada misión, manifestándose auxiliares infatigables en la ejecución de todas sus disposiciones.

En el celo y defensa de sus respectivas jurisdicciones y también en el campo de batalla algunos han sido mártires de su lealtad y su denuedo, sellando con su sangre su adhesión a la ley y a sus deberes.

Tales ciudadanos son tan dignos de la gratitud de la Patria, como deben ser duraderos los recuerdos de sus servicios e infortunios.

Trasladando el Ejecutivo vuestra atención a las relaciones políticas de la República con los poderes extranjeros, le es satisfactorio anunciaros que nada hay en ellos que no justifique el sistema uniforme mantenido con moderación y dulzura, pero no ciertamente sin dignidad y carácter para conservar la amistad que felizmente ha existido con todos ellos.

Digitized by Google

Difíciles y trascendentales han sido, a la verdad, las discusiones diplomáticas entretenidas en el último período con varios Gabinetes amigos, para definir intereses o explicar sucesos que importaban no poco a la buena inteligencia común; pero siendo ella un objeto de la más alta importancia para los Gobiernos que trabajan por la prosperidad de los pueblos, la prudencia y el interés nacional quieren, con preferencia, la adopción de procederes honorables para no comprometerla por la simple aprehensión de un peligro lejano, o por la tendencia más o menos amigable de las reciprocidades, toda vez que no se hallen de por medio los peligros del honor; tales han sido los principios que han guiado la conducta del Ejecutivo en esta línea.

El Brasil, agitado por el espíritu de insurrección que desde 1834 empezó a cundir en sus dominios, y poseedor más tarde de los elementos que habían fomentado la de la República, formando reunidos un verdadero caos que amagaba mantener las hostilidades de una continua insurrección en ambos territorios, creyó encontrar, no sin razón, el remedio a los peligros comunes, en la proposición de un tratado de alianza ofensiva y defensiva que haciendo callar las serias y prolongadas discusiones suscitadas desde entonces sobre el ejercicio recíproco de la neutralidad, convirtiera a ésta en una intervención armada para garantir con igualdad de sacrificios, cualquiera que fuese la diversidad de circunstancias, el régimen político de uno y otro Estado.

Mas aun cuando el Gobierno reconoció que sin arreglos precedentes, dos países limítrofes, en la violencia de tales acontecimientos no pueden prescindir, por su evidente interés, de determinar la línea que divide la extensión del derecho de asilo, de la que limita la facultad de recurrir a medidas preservativas cuando

Digitized by Google

éste se torna peligroso a su común seguridad, no por eso desconoció que la provisión de tales estipulaciones y de otras a que había sido invitado, serían tan accesorias como insubsistentes, en tanto que no quedaran ligados a la estabilidad de un tratado que resolviese ante todo las cuestiones indecisas del dominio territorial, única base de que dependería la discusión de todos sus arreglos internacionales.

El Ejecutivo hacía conocer a la regencia la justicia y la oportunidad de las excepciones interpuestas para terminar las negociaciones de tantos intereses relegados indefinidamente, cuando a la sazón volvían con nuevo vigor a renovarse las conmociones internas y se disponían los poderes antes beligerantes a entrar en el ajuste de las cuestiones definitivas que se dejaron pendientes en la convención preliminar de 1828.

La resolución pronunciada de un modo inequívoco de que ese pacto trataría también de intereses exclusivamente propios a la República, y la invitación hecha por el Gobierno del Imperio para que ella ejerciese su intervención en él, decidieron al Ejecutivo a constituir una misión residente en la Corte del Janeiro para que desplegase sus poderes llegado el caso, y diera vado a esos importantes arreglos.

Estos negocios no ofrecen todavía materia para mayores observaciones sino es la que nace de la particular armonía con que siguen cultivándose las relaciones existentes entre los dos Gobiernos.

Las que se sostienen con las de Buenos Aires, el único de los Gobiernos a que es necesario referirnos, cuando se trata de la República Argentina, son las que debían existir entre pueblos que se acuerdan del origen común de donde emanan.

Temerosa la Confederación de peligros más remotos pero no menos ciertos, si los sucesos de la rebelión pudieran alguna vez mantener su fatal preponderancia en

Digitized by Google

nuestro suelo, ha hecho uso del derecho que seguramente goza cada Estado, de estar a la mira de lo que pueda reclamar su propia defensa y decidir la cuestión de sus mismos peligros.

Obrando en consonancia con este principio, ella ha puesto en estado de defensa sus fronteras y vigilado las aguas del Uruguay, cooperando de un modo pronunciado y con servicios verdaderamente muy recomendables.

Con las naciones europeas han continuado nuestras inteligencias de un modo inalterable.

El comercio de la República con ellas es acogido de la manera más amigable, sin otras excepciones que las que pueden establecer nuestras relaciones políticas con las que deseamos tratar en la clase de las más favorecidas.

La Inglaterra, en su calidad de un gran poder comercial y marítimo, no ha deseado ninguna otra condición que la de una igualdad perfecta con las naciones que puedan hallarse en aquel caso. Fundada sobre este principio la negociación del tratado de comercio, navegación y amistad propuesto por su soberano, ella habría terminado de un modo recíprocamente ventajoso si aquella base tan asequible como justa, no hubiera traído aparejadas otras estipulaciones que haciendo ilusorio el fundamento, originaron las reformas intentadas en los protocolos de 835.

El Ministro negociador en la Corte de Madrid, mantuvo en Londres algunas conferencias con el principal Secretario de S. M. en los negocios extranjeros, para aclarar cualquier inteligencia equívoca sobre el verdadero espíritu de aquéllas y aproximar la provisión del tratado, rebajando algunas modificaciones o moderando otras, cuya importancia no era ya vital por haberlas desfigurado las dilaciones mismas de este arre-

Digitized by Google

glo, o porque así lo exigían otras bien meditadas consideraciones.

Renovadas las negociaciones, al parecer bajo mejores auspicios, por el Plenipotenciario del Rey en las Provincias Argentinas, tuvo el Gobierno el pesar de reconocer que sus facultades no eran menos restrictivas que las de su antecesor, presumiendo, desde luego, que el desenlace de las nuevas discusiones, no sería por lo mismo más satisfactorio que el de las primeras.

Las terminantes declaraciones que mutuamente se canjearon en este asunto, hicieron conocer a las partes contratantes lo infructuoso de sus respectivas insistencias, y la necesidad de finalizar en este estado la dilatada e ineficaz correspondencia en que se habían suscitado. Igual suerte cupo a la convención propuesta para la abolición del tráfico de esclavos, cuya satisfacción era inherente de la del tratado que la acompañaba, según lo declarado por los Ministros de S. M.

Ellos han reconocido, sin embargo, que si los intereses de uno y otro país no han podido conciliarse en esta negociación que debía servir de base a nuestro sistema de política exterior, no por eso son menos dignos de confianza los Gobiernos que llevan la buena fe por guía, sin que les sea necesario las obligaciones de un tratado para contenerse en las que impone la moral, cuando muy justo sería imputar solamente a la influencia del interés la causa de la amistad que cultivan.

Pero si es cierto que la reunión de éste y del deber forman aquel vínculo con un carácter más estable que no lo hace este solo título, también lo es que la justicia y la generosidad del fuerte Pueblo Británico no le inclinarán jamás a cifrar la amistad de un Pueblo naciente, que a su mediación debe en gran parte la felicidad de su régimen, sobre otras bases que aquella que pueden promoverla y granjearle su simpatía.

Digitized by Google

Es, finalmente, lisonjero para el Ejecutivo manifestaros que las apreciables relaciones con aquel Gobierno serán tan inalterables y bien sostenidas, como son sinceros los sentimientos que las vivifican y leales los buenos oficios que no cesan de prodigarle para afianzarlas en el doble vínculo de la gratitud.

En estos títulos, como en los recuerdos que dejó el benévolo reinado del finado monarca Carlos IV, se grabó la intensidad del pesar que demostraron todas las clases de la República al recibir la infausta noticia de su desaparición de esta vida. Y sólo pudo mitigarla la lisonjera seguridad de que bajo los auspicios de su augusta sucesora, se mantendrían con igual consistencia los lazos de esa misma amistad.

La Francia, manteniendo sus relaciones en el sentido más liberal, no ha economizado demostraciones para acreditar a la República el sincero interés con que avalora la estabilidad de sus instituciones y el precio de su común amistad.

Con el deseo de regularizar aquéllas y dar a éstas toda la extensión que es susceptible entre pueblos comerciales, que quieren y pueden conformarse a las reglas y usos que el consentimiento y el interés común de todas las Naciones tiene establecidas cuando ellos no agravian ningún principio de conveniencia pública, se ajustó la Convención de 1836, que fué sometida a vuestra sanción, llenando todas las formalidades que son inherentes al ejercicio del derecho que tiene cada Nación al tratar de igual a igual.

El sensible retardo que han experimentado vuestras deliberaciones en este asunto, debido, según puede juzgarse, a los padecimientos que originaron la irreparable pérdida del digno y virtuoso Magistrado, que el primero selló con su nombre este acto único de nuestro sér independiente, ha podido hasta cierto punto com-

Digitized by Google

prometer la observancia de las formas internacionales que tendríamos derecho a exigir de nuestros iguales si esa dilación no estuviera justificada con la que acompañan los propios procederes del sistema parlamentario.

De cualquier modo, el Ejecutivo piensa que sería imposible conciliar ulteriormente con tal fundamento la dignidad de los Poderes interesados en ese convenio y los usos establecidos por la civilización y la etiqueta.

Al recomendaros con la exigencia de estos títulos la preferente atención de este negocio, se persuade que al tomarlo en vuestra consideración os hallaréis inclinados a convenir, que así como los principios que establecen los derechos y las garantías sociales reclaman en su ejercicio actos dispositivos que fijen el uso de esas regalías, así los principios abstractos del derecho de las gentes y su aplicación al cultivo de la inteligencia común entre asociaciones políticas exigen la provisión de contratos internacionales que conciliando sus recíprocas necesidades e intereses, sirvan para definir las bases sobre que deben reposar y evitar confusiones y desavenencias que las relajarían sin ellas.

Hemos tratado con la Francia con sujeción a la única regla con que trataríamos con cualquier Poder extranjero, sean cuales fueren las consideraciones de política que debiéramos dispensarles; tal es la absoluta igualdad con el más favorecido de los Gobiernos.

Si os fijáis que para la República no hay uno que lo sea, reconoceréis que lo que a todos concedemos, no es favor para ninguno.

Tan difícil es el desconocer que aquel acto nos presenta una reciprocidad positiva, como sería ingrato desmejorar la ilustración de otros Estados del continente que han solicitado, como vínculo de sus relaciones con el mismo gabinete, el arreglo de convenios semejantes vaciados sobre el texto del que nos ocupa.

Digitized by Google

El que en la actualidad negociamos con la España, como dependiente del acto de reconocimiento de nuestra emancipación política, ha sufrido los retardos consiguientes al estado convulsivo de este país, todavía incierto en la posesión de su tranquilidad doméstica.

En medio de los acontecimientos desastrosos de la guerra de sucesión, nuestro Plenipotenciario pudo penetrar en la Corte de Madrid y entablar las negociaciones al aspecto de precedientes desfavorables, emanados de las ya iniciadas por otros Estados americanos.

El Gobierno de la antigua metrópoli exigía como condición de aquella declaratoria el reconocimiento por nuestra parte de la deuda contraída sobre el Erario de esta Capital por el Gobierno peninsular hasta el día en que dejó de dominarla, y la restitución o indemnización de las propiedades secuestradas o confiscadas a los súbditos españoles o ciudadanos de la República por el Gobierno en cuyo nombre se hicieron, agregando a esta inespérada exigencia una declaración que sirviese de base para el futuro tratado de comercio y navegación, y procurara desde luego una reciprocidad de ventajas efectivas del comercio de los países entre sí.

Las resistencias que habían encontrado ya estas proposiciones que llevaban el sello de un oneroso precio por la adquisición de esa indepedencia, han sido secundadas y sostenidas por la República, limitándolas a lo que la justicia y la dignidad exigen.

Las circunstancias particulares que han acompañado el sér político del Estado Oriental y su alternativa dependencia de los poderes vecinos, le favorecieron en este tratado con incuestionables excepciones que no podrían aducir en su apoyo los demás Gobiernos independientes para rechazar con igual grado de justicia que él las bases de esa gravosa y deshonorable estipulación.

Digitized by Google

Pero el Ministro de la Regencia, temeroso de establecer con la relajación de esas proposiciones, un precedente desventajoso sobre el cual pudieran apoyarse los Estados que hayan de concurrir por iguales convenios, y persistiendo en la firmeza con que se le han resistido los negociadores americanos, particularmente el hábil y prudente Ministro de la República, la imposibilidad de someter a sus Gobiernos a las condiciones propuestas, es ya indudable que no se atempera a las circunstancias, ni que las modera tampoco hasta el punto de hacerlas conciliables con el honor y los intereses de la Nación.

Entretanto, deseando S. M. C. corresponder a la amistosa demostración que hizo la República admitiendo en sus aguas el pabellón español, ha declarado la reciprocidad considerando a los buques nacionales como de las demás naciones sus amigas.

El Gabinete de Turín, valorando las extensas relaciones que desde mucho tiempo entretenían sus súbditos en nuestros puertos y animado del deseo de ofrecer un testimonio del aprecio con que procuraba estrecharlas, hizo llegar al Gobierno, por medio de su Consulado General, la declaración del reconocimiento de la República, ratificando posteriormente este paso tan satisfactorio como amigable, con la esperanza de que sus súbditos serían considerados al igual de los de las naciones amigas las más favorecidas. El Ejecutivo ha retribuído con aprecio esta demostración y dado al Gobierno de Cerdeña todas las seguridades del interés con que procuraría el mantenimiento de aquéllas, ajustado al principio de una estricta reciprocidad.

Los Delegados Pontificios del Brasil y Venezuela han ofrecido sus buenos oficios y ejercido actos de benevolencia en bien de las necesidades espirituales de nuestra Iglesia. Las facultades del ilustre Prelado que

Digitized by Google

la preside han recibido una extensión saludable para el servicio del culto, como para los reclamos de la industria.

El Ejecutivo se promete que ellas serán auxiliadas con mayores recursos para colocarlas al nivel de los incrementos de los Pueblos y de la categoría con que ellos deben aparecer entre las sociedades religiosas por su fidelidad y moral con el cultivo del dogma que heredaron con su existencia.

El Gabinete Lusitano y el Gobierno Belga; los Estados Unidos del Norte, y las ciudades Anseáticas mantienen en la República sus respectivos representantes de comercio, para dar protección a los intereses de sus súbditos y sostener la buena inteligencia que ha existido sin alteración alguna. El Gobierno les dispensa todas las consideraciones compatibles con su carácter, y ha acreditado, en reciprocidad, en los puertos principales de esos Estados los Consulados necesarios para desempeñar iguales deberes cuando lo reclame la lejana aparición de nuestro pabellón en ellos.

Resta al Ejecutivo llamar de nuevo vuestra atención sobre otras operaciones de orden interno, tan importantes por sus efectos como influyentes en los medios de defensa que reclamaban la posesión de la paz pública.

Las Guardias Nacionales, cuya fuerte institución ha sido y será siempre el mejor garante de todos los que emanan de vuestro régimen, así como es el único poder positivo en que reposa la fuerza y la voluntad nacional, se han cubierto de gloria a la par del Ejército de línea, haciéndose acreedores al reconocimiento público por su valor, su moral y sus virtudes: Dignos, por muchos títulos, de una distinción proporcionada a la constancia de sus servicios, el Ejecutivo tendrá la satisfacción de contribuir, por su parte, a que nuestra

Digitized by Google

magnanimidad la acuerde, como un testimonio de la gratitud de vuestros representados.

El Ejecutivo ha sido atendido como correspondía, a pesar de las afligentes circunstancias de la Hacienda. Las familias pertenecientes a los bravos que la componen han sido auxiliados con las asignaciones que ellos le dejaron.

No menos preferencia han gozado las de los que perecieron defendiendo la ley y los que quedarán inutilizados por heridas recibidas, en el pago de las pensiones acordadas por vosotros en las benéficas leyes que sancionasteis para instituirlas.

Los consumos hechos por el Ejército en sus operaciones y los medios de moralidad tomados para su servicio, han sido satisfechos en su mayor parte con la posible religiosidad.

El ha sido provisto con profusión de cuantos artículos de guerra y equipos fueron indispensables para aumentar su respetabilidad y hacer más soportables las fatigas del soldado.

Nada, en suma, se ha dejado de hacer de cuanto el Poder Ejecutivo ha creído conducente para asegurar el éxito de las operaciones de la campaña y mantener el orden interior; pero vuestra penetración no podía desconocer que todo ello ha debido ser a expensas de innumerables sacrificios y a través de infinitos obstáculos que se le presentaban para detener su marcha.

Sucesos imprevistos y circunstancias todas extraordinarias debían producir, como produjeron, disposiciones todas análogas al impulso que recibían. La necesidad de ocurrir una y muchas veces a la reunión de la fuerza pública para engrosar la defensa de los puntos amagados, y esencialmente para robustecer las columnas de operaciones activas, exigían aprestos y recursos efectivos sin los cuales la acción de las autoridades y la moral de las masas habrían luchado entre

Digitized by Google

los esfuerzos del patriotismo y la impotencia de ejercer con suceso la decisión que le animaba.

La actividad con que se sentían y desaparecían las irrupciones o amagos de la anarquía como efecto natural del género de hostilidades que en su impotencia le era dado adoptar, reclamaban, a su vez, el empleo de medios activos para prevenirlos donde quiera que aparecieran.

El resultado de tales previsiones frustró los efectos de la codicia de los revolucionarios sobre el principal depósito del Uruguay, evitando que con los recursos de su extensa y rica población, mantuviesen una influencia reconocida en el dilatado territorio que ella domina.

Indispensable era, para conseguirlo, reunir materiales de guerra aplicables a la que se denomina de puestos y sostenerla con la combinación de las tres armas.

Un cuerpo de infantería, medios de transporte marítimos, la dotación de un tren competente y la provisión de los depósitos que debían responder a las exigencias continuas de los cantones parciales de la pequeña marina y más que todo del Ejército, eran elementos indispensables para combatir con éxito e inspirar la confianza pública.

Un concurso de circunstancias, todas muy particulares, daban a la Administración de la Hacienda una importancia más favorable que en otras épocas, a medida que aquélla se complicaba, y paralizaban como nunca todos los elementos de prosperidad bajo cuyo influjo ella se alimentaba, dando vida a la acción poderosa del crédito, único recurso, en el torrente de una crisis asoladora, que suple las deficiencias de los ingresos eventuales, cuya disminución equivale a la pobreza en los países que como el nuestro cifran el poder de su tesoro en las incertidumbres de este sistema.

Digitized by Google

Aumentada considerablemente la deuda pública con los gastos extraordinarios de la guerra y alteradas de un modo visible las facultades productivas de una de las principales causas de nuestros recursos nacionales, los conflictos de la hacienda, como las vicisitudes del crédito, fluctuaban en la azarosa incertidumbre de la más o menos duración de un orden de cosas semejante.

Natural era que sus embarazos se robustecieran a medida que se sintieran las resistencias que necesita el interés individual para concentrarse en una parálisis modificante, mientras no reaparece la seguridad de aquéllos y se reanima la actividad de los cambios, bajo el aspecto de esperanzas menos afligentes.

Comparando, sin embargo, nuestras importaciones en la época de la crisis, se verá que tenemos buenos motivos para felicitarnos, por más que el aspecto dudoso de la del porvenir no nos ofrezca en estas líneas esperanzas calculables que nos lisonjeen.

A merced de ellos y de la autorización concedida por vuestra ley de 10 de marzo de 837, ha podido atenderse con regularidad a los gastos ordinarios de la Administración, y a los extraordinarios de la guerra, haciéndose, no obstante, un uso prudente de ella para no recargar demasiado el monto de la deuda con los ulteriores que era indispensable acumular sobre la que sucesivamente se contrajera.

Se han satisfecho, además, varios créditos anteriores que no era posible postergar, desde que algunos emanaban de vuestras deliberaciones y otros revestían condiciones de un carácter privilegiado. Tal ha sido la economía y método que ha reinado en este ramo, que el Ejecutivo no trepida en aseguraros que no le hubiera sido difícil anunciaros en esta sesión el rescate de la parte más integrante de la deuda pública sin los azares de la conmoción interior.

Digitized by Google

Las cantidades destinadas para el pago de sus intereses y las de la reforma militar han pasado mensualmente a la Caja de Amortización con la independencia que la ley consigna. Una parte de ella ha sido también rescatada con la enajenación de propiedades fiscales o por transacciones originadas de otros títulos.

Los sobrantes calculados que dejan las cantidades afectadas a las del último de aquellos créditos, han servido para amortizar proporcionalmente algunas sumas de los billetes que las representan.

No obstante los embarazos e incertidumbres del comercio, el Gobierno ha encontrado en los impulsos espontáneos de un desinteresado patriotismo oficios muy eficaces que le han permitido no subyugar las operaciones de la Hacienda, cuando le era forzoso la cooperación de los capitalistas.

Numerosos ciudadanos de la Capital acudieron con oblaciones generosas a formar un fondo destinado a socorrer las clases subalternas del Ejército; otros en los Departamentos donaron en la misma forma, para su servicio, provisiones y medios de movilidad, cuya importancia ha contribuído a hacer más soportables los embarazos del Tesoro y a realzar el mérito de esos oportuno avíos.

Si a pesar de todo es posible esperar que la paz pública vuelva a reemplazar la posición incómoda que traba el desarrollo de tantos bienes aglomerados a la sombra de esta esperanza, no será aventurado anunciaros, desde ahora, que la integridad de nuestros recursos nacionales, auxiliada de la experiencia y de la probidad de sus administradores, hará desaparecer los efectos de la crisis que tanto las ha menoscabado, contando con la cooperación que se promete de vuestro saber y patriotismo.

En los informes particulares que os pasarán oportunamente los diferentes Departamentos de la Admi-

Digitized by Google

nistración, encontraréis con los detalles que deben formar vuestro juicio sobre todo cuanto se ha llevado a efecto por el origen de cada uno de ellos, los asuntos a que debéis consagrar algunos momentos de vuestra misión para facilitarle la marcha sucesiva de sus difíciles tareas, y satisfacer otras exigencias no menos vitales de los diversos ramos del servicio público en el orden interior.

Grandes son, finalmente, señores, los bienes que de vosotros puede esperar la Nación, en una edad tan fecunda en acontecimientos desgraciados, si abrigando en vuestra conciencia el verdadero valor de los males públicos, os eleváis sobre vosotros mismos para extender el influjo del fuerte ministerio de la ley, hasta donde sólo es capaz de alcanzar el puro sentimiento del amor patrio y las virtudes de los varones predilectos de un Pueblo impulsado por el instinto que le distingue, a colocarse en la escena política a la altura que debe tener entre las demás naciones contemporáneas.

El Poder Ejecutivo promete por su parte que seguirá imperturbable y por la senda que le trazan su lealtad y sus deberes, hasta reconquistar la salud de la Patria, o hasta perecer con ella, si las bases robustas de la Libertad dejasen de ser el fundamento de su existencia.

En la Capital de la República, 15 de febrero de 1838.

CARLOS ANAYA.
JUAN BENITO BLANCO.
PEDRO LENGUAS.
GREGORIO LECOQ.

Digitized by Google

Diario de la Expedición del Brigadier General Graufurd

(*Continuación*) [1]

Libro Tercero

CAPITULO 2.º

El 89.º regimiento y destacamento bajo las órdenes del Brigadier General Acland, al fin hizo su aparición. El General Elío, llegó de Buenos Ayres; los regimientos 47.º y 87.º, salieron para el Cabo; la primera división de la Armada, partió para Inglaterra.

Causó mucha sorpresa que pasara día tras día, sin que llegaran noticias del 89.º regimiento, abrigándose temores sobre su seguridad, porque había salido de Inglaterra, al mismo tiempo que el Comandante de las Fuerzas; circulaban vagos rumores, sobre que debían estar fuera de la boca del río; pero habiendo resultado infundados esos rumores, se acrecentó la ansiedad general; sin embargo, algunos de los convoys, hicieron su aparición el 22 de Julio; pero a consecuencia del mal tiempo experimentado fuera del Cabo Santa Ma-

(1) V. pág. 527 de este tomo VIII.

Digitized by Google

ría, no pudieron anclar antes del 24; la causa de este prolongado y fastidioso viaje de veinte semanas, fué haber pasado el Ecuador, demasiado hacia el Oriente, por lo cual disgustados por ese hecho se vieron obligados a volver con rumbo al Occidente, este pasaje de incomparable longitud, fué la causa de muchos inconvenientes y muchos de la Flota, fueron por provisiones y agua.

Las fuerzas consistían en una tropa de Caballería y Artillería desmontada, el 89.° Regimiento y varios reclutas que componían la expedición alcanzando a 500.

El Brigadier General Acland, mandaba estas fuerzas y poco tiempo después de su desembarco, fué investido con el mando de la Brigada, que hasta entonces tenía el Honorable General Lamley, pues éste debía partir para Inglaterra, con la primera División de la Armada.

A fines de Julio, el General Español Elío, con una Escolta y gran Estado Mayor, llegó de Buenos Ayres, con la orden que puede leerse en el apéndice (J) para presenciar el cumplimiento del tratado y la restauración del 71.° Regimiento, al mismo tiempo que a conservar el orden de los habitantes, esto proporcionó otra oportunidad para revistar parte de estas tropas, a quienes nosotros estábamos a punto de concederles nuestra conquista; aún cuando en tan pequeño número, simplemente una Escolta, que se supone consistiría en una fuerza seleccionada, no había casi ninguno cuya apariencia mereciera el nombre de soldado; sucios, descuidados, mal vestidos, no habían dos uniformes iguales y sus armas y caparazones con remiendos colorados. Pocos Oficiales tenían mejor apariencia que sus soldados; pero después se hicieron más elegantes, adquiriendo artículos Ingleses, de los que se podía disponer y era muy común ver Dragones con charreteras de Infantería y Húsares con sombreros de Marina

Digitized by Google

de pico; Elío mismo, estaba siempe vestido con un gran saco azul, con tres galones de plata alrededor del cuello, demostrando su jerarquía, sombrero de pico, una escarapela colorada y plumas, botas altas marrones, corbatín blanco y espada corta; representaba de 35 a 40 años, — enjuto de carnes, de ojos oscuros y penetrantes, de carácter pensativo, en su fisonomía Lavater podría haber leído mucho; pero pienso que después de la observación, le hubiera dicho que sus condiciones eran más para el Gabinete que para el campo; y digo esto porque con 2,000 hombres no pudo sobre los Bancos de San Pedro, sostener el ataque de 900 hombres, abandonando un trofeo, seis piezas de ordenanza y 105 prisioneros, entre los cuales se contaba el 2.° Comandante, un Mayor, 2 Capitanes y 2 Subtenientes (para copia del despacho véase el apéndice K), muchos de nuestros heridos se incorporaron después de un tiempo, algunos de los cuales trajeron una copia de un memorial de Liniers, al pueblo de Buenos Ayres, cuyo memorial insertaré aquí, porque pienso que los va a divertir; — Ignoro qué admirar más, si la efusión sentimental del lenguaje que adorna el exordio, el estilo pomposo que luce en todo el documento (sin decir una palabra de las infames falsedades que contiene), o el propósito político que le llevó a escribirlo; pero pienso, no obstante, aunque *con impudencia,* que todo obedece a razones políticas, y que Liniers, sin duda, sabía cómo servir un plato al paladar Nacional, lo mismo que componer una salsa que los deleitara "The nose of haut gout, and the tip of taste".

Estaba convencido de lo que puede la adulación para unos y lo despreciable que es para otros. (*)

(*) Corría el rumor de que el arribo de Liniers, a la América Española, se hacía con el fin de dedicarse a hacer embutidos; pero creo que semejante historia no tenía fundamento; lo que él podría

Digitized by Google

Del más noble Capitán General del Virreinato del Río de la Plata, al Cuerpo de Patriotas Voluntarios.

Generoso y gallardo cuerpo patriótico que tan dignamente habéis correspondido a la confianza que el Rey y la Nación han depositado en vosotros, en la defensa de esta Capital, y con ésta la de toda Sud América, yo que he tenido la fortuna de mandaros, atestiguando diariamente vuestra aplicación y alto entusiasmo, nunca concebí una duda de la singular gloria adquirida por vosotros el 5 de Julio, en la memorable y brillante victoria que obtuvisteis sobre la más numerosa armada Británica, luchando con el heroico valor que caracteriza la Nación Española, sino que también habéis sabido conduciros en la hora de la Victoria con tanta humanidad y noble generosidad como quizás no pueda ser parangonada en la historia del mundo entero; practicando las más nobles virtudes hacia un enemigo que venía alimentando las más horribles y sanguinarias intenciones, habiendo decretado vuestra exterminación y el pillaje de vuestra bien amada ciudad, de la cual dió el más marcado testimonio en el acto de invadiros, cuando al ocupar los suburbios de la ciudad empezó con robos, bárbaras crueldades, el asesinato de desarmados e indefensos, de débiles mujeres, venerables ancianos, de tiernos e inocentes bebés, de enfermos postrados y pacíficos y devotos Padres, en suma, llegando a tal extremo, hasta violar vuestro celo religioso

---

haber sido en su país, no está en mí decirlo; lo que sabíamos de él, en esta cuarta parte del globo, era que como Comandante de un corsario, por sus habilidades y también por tener el cargo de la Flota, se elevó a su alto mando; sin embargo, su suerte no es envidiable, contra él están la gran parte de las personas del Cabildo, sin cuyo auxilio no podía maniobrar; y quienes lo miraban con miradas tan recelosas que no me hubiera sorprendido verlo caer de la altura en que estaba colocado, bajo falsas acusaciones de traición.

Digitized by Google

con la profanación de sus templos, llevándose los útiles sagrados, y ornamentos de la Iglesia,—que el verdadero acto de moderación con semejante enemigo hará que os aplaudan como al más heroico pueblo del Universo y seréis la envidia de las más brillantes y cultivadas Naciones de la Europa; con alegría os presentaré a los pies del trono de modo que la gran victoria que os adorna pueda ser proclamada a la faz del mundo y veré vuestros méritos aclamados en la prensa pública por plumas más hábiles que la mía.

Ahora: mis bien amados ciudadanos en armas, podemos darnos algún reposo de acuerdo con el favor que hemos inspirado a nuestro enemigo, tornemos una mirada hacia la agricultura, el comercio, y las artes, de las cuales depende vuestra subsistencia, la de vuestras amables esposas, y la de vuestros tiernos hijos, en los cuales circula vuestro heroico espíritu; pero todavía no es tiempo de envainar la espada hasta que haya una paz general (a la que vuestro valor no habrá contribuído poco) cuando puedan usarla en días festivos en recuerdo del digno uso que hicisteis de ella, y como una honrosa divisa de los defensores de Buenos Ayres. Lo que ahora tengo que proponeros con el concurso de vuestros ilustrados magistrados, es que en consecuencia de la pequeñez de nuestro número el cuerpo quede como estaba antes del 15 de Febrero último; esto es, sin paga, estando sujeto a acuartelamiento desde el 15 del presente mes, teniendo sólo un día en la semana franco, excepto el cuerpo de Patricios que queda al servicio de la Plaza y el de la artillería de la Ciudad y aquellas tropas que quieran mantener su paga deben alistarse en el cuerpo de Infantería de los nuevos voluntarios del Río de la Plata, bajo el mando de Don Prudencio Margeriondo (*) y el 2.° de tropas ligeras ba-

(*) Murguiondo.—Nota de la DIRECCION.

Digitized by Google

jo el mando de Don Juan Balbin de Valejo (*), ambos destinados con el primer escuadrón de Húsares p.a guarnición de Montevideo, en cuyo sitio, recibirán 12 pesos por mes y un completo uniforme cada dos años. Cada soldado que quiera alistarse en cualquiera de dichos cuerpos, debe presentarse con sus armas y vestiduras. Guiado sólo por el amor de mi País, cualquier gloria o prosperidad que recibáis encontrará la general aprobación que semejantes hechos merecen.

(Fdo.) *Santiago Liniers.*

Buenos Ayres, Agosto 3 1807.

Liniers en algunas cosas, era un hombre de talento, sin duda conoció el carácter de aquellos con quienes tenía que tratar, y este era el mejor modo para obtener sus fines; no podemos suponer por un momento que él creyera lo que escribía, y la única frase sincera que creemos contenía su memorial, era el desear a los *galantes, ejemplares y generosos* españoles que sirvieran sin paga. Ciertamente podía haber tenido la reserva suficiente para retener su lista de falsedades hasta después de la partida de los Ingleses, y no haberlos sometido a nuestra inspección. Y aquí diré una palabra sobre su "no haber dudado nunca del éxito". Un oficial llevado con el General Beresford, de quien obtuve la historia, vivía en Córdoba, en la casa de la hija de Liniers; ella recibió carta de su padre inmediatamente después del hecho del 5, en la cual se leían palabras de esta índole: "Queda quieta donde estás, pronto estaré contigo, tengo mis caballos ensillados,

(*) Vallejo. Nota de la DIRECCIÓN.

Digitized by Google

pues es imposible que la Ciudad no caiga en manos de los Ingleses" .Por una u otra circunstancia esta carta no fué mandada al tiempo de escribirla, de modo que lo siguiente fué añadido: "Desde lo escrito anteriormente el aspecto de las cosas ha cambiado mucho; en lugar de someternos a nuestros enemigos muchos de ellos son nuestros prisioneros, y muchos de ellos están a punto de abandonar la Ciudad en cierto tiempo". Son innecesarios los comentarios sobre sus acusaciones a las Tropas Inglesas; los lectores ingleses están bien convencidos de que no está en la naturaleza de ellos obrar de ese modo. Cuando los servicios del General Whitelockes no fueron ya requeridos en Sud-América destacó el 89.° regimiento y todos aquellos cuerpos que pudo para la India, y el 47° y 37.° fueron completados; esto se efectuó permitiendo cierto número de hombres voluntarios de los regimientos que tenían que volver a Inglaterra concediendo permiso a los oficiales para planear lo que creyeran propio. Estos no fueron elegidos, entre los mejores hombres por supuesto, sin embargo, ellos eran *carne de cañón* y eso *era suficiente*. El convoy puesto en orden y los trasportes prontos dejaron Montevideo el 1.° de Agosto, partiendo hacia el Cabo, para quedar ahí algún tiempo, partiendo después para la India.

Esta separación de la Armada General todavía dejó un cuerpo demasiado grande para pensar en zarpar juntos, y por este y otros motivos de política fué arreglado que de acuerdo con los artículos del Tratado, que aquellos que habían sido desgraciadamente tomados prisioneros no podrían servir hasta su vuelta de Europa, ni contra España, o sus aliados, para que pudieran formar la 1.ª división; la dotación fué empleada en cargar los buques para el mar, completándolos con provisiones, lo cual efectuado el 3 del mes, y siendo el viento favorable, el 88.° Regimiento y cuerpo de Rifle-

Digitized by Google

ros acompañado por el 9.° y 20.° de Dragones ligeros anclaban en el Convoy de Unicornio y Fragata Thisbe, a los cuales primero los condujo algunas leguas hacia el río donde el agua estaba dulce con el propósito de tomar la cantidad necesaria y proceder a su vuelta a Inglaterra.

(*Continuará*).

Digitized by Google

Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa

(Continuación) (1)

Varios artículos redactó don Francisco, pero el más interesante es el titulado "Cuál es el medio de salvar la nacionalidad oriental", empezado a publicar el 9 de enero de 1851. Deslindando posiciones de avanzada declara Magariños que no se hará el eco "de los que han cimentado su manera de vivir en la prolongación del asedio de Montevideo, de aquellos para quienes no hay más allá después de la existencia individual; nos haremos el eco de los que divisan el porvenir; de la mayoría que sufre y perece de consunción a causa de la vida inactiva a que les condena la prolongación de un estado violento y ruinoso. Nuestra voz no se dirige tampoco al círculo empecinado y nutrido con la idea de caudillaje, para quien todas sus esperanzas de futuro están cifradas en el triunfo de algún hombre; esos han envejecido en el camino y en él han de morir. Ellos han rechazado más de una vez todo proyecto de conciliación." Agrega en seguida: "Paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos; paz que consolide el triunfo de las instituciones y de la ley; paz

(1) V. pág. 493 de este tomo.

Digitized by Google

hecha por nosotros mismos y con honor: he ahí el imposible que es preciso hacer posible; he ahí la misión más noble en que deben auxiliarnos los que tengan poder y deseo de auxiliar a los orientales. Hemos dicho y lo repetimos: a los hombres que están encomendados los destinos del país, compete buscar los medios de consolidar sus instituciones: por consiguiente no tratamos de invadir sus atribuciones. Reposamos tranquilos en la rectitud de sus procederes, pero hacemos uso de nuestros más sagrados derechos para discutir dentro de los límites de nuestra esfera, con la masa común de los Orientales a la que rogamos empiece a familiarizarse con la idea de que es preciso mudar el sable por el arado..."

En los extractos anteriores se descubre el fusionista convencido: "Paz sin derrota ni victoria para ninguno de los partidos; paz hecha por nosotros mismos y con honor." ¿Acaso no son las palabras del Pacto de Octubre: "No hay vencidos ni vencedores..."?

Concretando después Magariños sus ideas de pacificación interior, estampaba estas bellas consideraciones, como un envite a parlamentar: "Aplaudamos a la potencia que se interese por nuestra existencia política, pero aprovechemos la paz de hecho que gozamos para entrar en discusión razonada con frialdad destituída de pasión, con los hombres pensadores que componen parte de la fracción que sostiene las doctrinas del Cerrito." Y con una consecuencia de leal político de paz, recuerda que, "Sólo así podría darse un desmentido a lo que se dice y a lo que pasó en la negociación Gore y Gros. De otro modo quedará justificado hasta la evidencia que allí nadie goza de la prerrogativa de emitir ideas, y por consiguiente, no pueden prohijar ideas de conciliación y de paz, cuando se les pide sangre, y obedecen como autómatas al movimiento que los dirige."

Digitized by Google

Llamó justamente la atención de los hombres que estaban en el Cerrito de la Victoria, la sencilla energía del escritor dentro de la ciudad sitiada, y le dedicaron algunos párrafos en tono que se declaraba el triste destino que tendría tan osado y libre hablador en aquel ambiente de enredos y escasa libertad. Magariños respondióles diciendo que estaban en error. Veremos que los hechos a los pocos días justificaron al Defensor de Oribe. "El Porvenir", a 14 de enero de 1851, insertaba con las iniciales D. W. un estudio sobre "La cuestión del Río de la Plata", copiado del "Jornal do Commercio", de Río de Janeiro. En ese escrito se refutaban y controvertían unas afirmaciones de "El Defensor de la Independencia Americana", el cual, en su número 534, proclamaba la vigencia del Tratado de San Ildefonso de 1777, por el que, como se sabe, el Portugal devolvía a España las Misiones, aunque yermas y despedazadas por la injusta guerra de 1751 engendrada por el Tratado de Madrid. Después de transcribir, como dije, el artículo del diario brasileño, Magariños entra a terciar para dar razón al diario del Cerrito, cuidando de no nombrarlo, aunque poniéndose de su parte abiertamente. En el N.º 14 de "El Porvenir", Magariños, pues, defiende el Tratado de 1777, a pesar de posteriores actos bélicos que no lo anulan, y dice así con notable conocimiento del asunto y singular claridad expositiva: "El Imperio heredó los derechos que tenía Portugal en el Brasil, y los Americanos-españoles los que tenía España en las Américas, y de ahí que el Brasil y las Provincias del Río de la Plata heredaron un pleito y con él el derecho de transarlo, derecho de que no se han desprendido." (18 de enero).

Fecundísima es la materia sobre límites, pero no pretendo ahondar en ella sino destacar cómo coincidieron en este punto las miras de Magariños con las de Oribe, quien en 1834 había enviado un comisionado

Digitized by Google

al Perú, Paraguay y Colombia, el coronel argentino Juan Correa Morales, para organizar una federación americana contra el Brasil, a fin de instaurar sobre bases sólidas las vitales conclusiones del Tratado de San Ildefonso. "La Revista", del doctor Estanislao Zeballos, reprodujo bajo la dirección de Cantilo, ese cuerpo documental, en el año 1911.

En meras ideas sin trascendencia ulterior habríar quedado los editoriales de "El Porvenir", del 51, si un suceso, al parecer vulgar, no diera a la luz algo de los innumerables manejos que aquellos editoriales suscitaron.

En el número 32 de su periódico, el 8 de febrero del citado año, Magariños publica una famosa carta política dirigida al Presidente Suárez precediéndola de unas líneas que tienen mucho meollo por las consecuencias que vinieron luego. "No sé qué objeto plausible ni por orden de quién se acaba de publicar en hoja suelta la carta confidencial que en 14 de agosto de 1849 creí muy conveniente escribir al señor don Joaquín Suárez, así como la contestación que éste me dió. Siendo esas cartas propiedad exclusiva de los que las escribieron, debo declarar que no he dado autorización para publicarlas Si tampoco la ha dado el señor don Joaquín, es un avance reprensible que por su misma delicadeza no debo consentir". Añade que publicadas dos de esas cartas era ya necesario darles complemento, y entonces inserta la tercera de la colección "para que surta el efecto que se propusieron los editores."

Lo extenso de la carta que sigue a este comunicado aclaratorio me imposibilita para insertarla en un tercer apéndice. Otra vez será. Por ahora copio algún párrafo que conviene a la demostración que persigo. "No debía usted haber olvidado, dícele a Suárez, que desde que se presentaron las bases Hood, mi opinión fué que la intervención había dejado de existir; que

Digitized by Google

debíamos servirnos de los buenos oficios extranjeros para traer a una *fusión* a los Orientales; y que por lo mismo se debía mover en ese sentido al Gobierno Imperial para hacer, con todos, los últimos esfuerzos a fin de garantirla con la independencia del país. Usted aprobó en ese concepto la dirección que dí entonces a las comunicaciones para Urquiza y para el Gobierno Imperial, y siguiendo en ese propósito le pedí que aprobase también el proyecto para pasar a Europa, como aprobó que dejase el Ministerio en que me retuvo contra mi convicción, por consideraciones que después se han despreciado, como se han despreciado los objetos de aquella misión, todo con aprobación de usted."

Las rotundas y severas afirmaciones del diplomático fusionista contienen, según acaba de leerse, el adelanto curioso de las gestiones ante el general Urquiza, hechas desde 1846, y en que cupo a Magariños la primacía de iniciarlas con gran tino político.

No era tan desesperada entonces la vida de la Defensa cuando se podía llegar hasta el mismo Urquiza en plena lucha; sólo que la situación "reclamaba una política de verdad, una política sana y elevada que prescinda de toda excepción referente a las miserias de los partidos."

En el final de su carta Magariños repite el bordoncillo del entendimiento con los elementos conservadores del Cerrito, máxime cuando ya "la Inglaterra mira en Montevideo nada más que los intereses de la Francia."

Hasta aquí la fiel exposición de la propaganda del señor Francisco Magariños dentro de la Capital sitiada; ahora entra el proceso que se le hizo en secreto y la resolución fría y meditada de Herrera por la que se le extrañó de nuevo del país.

Las ideas de Magariños, según he manifestado, no

Digitized by Google

quedaron huérfanas en Montevideo. Había allí un grupo selecto y poderoso de personas que participaban de ellas, no sólo pertenecientes al cuerpo civil, sino al militar. Encontraremos dentro de pocas líneas, nada menos que a Melchor Pacheco, César Díaz y Francisco Tajes, en ese camino de conciliación.

El revuelo de la acción enérgica y tranquila de "El Porvenir" creció con la tercera carta. Don Manuel Herrera y Obes se encargará de decirlo a don Andrés Lamas con fecha 1.° de marzo del 51. "Don Francisco Magariños va en este paquete y es probable que vaya muy enojado por que su viaje es la obra de una resolución del Gobierno; pero no tiene razón porque la culpa es puramente suya." ¡Y tanto! Informa a Lamas luego de cómo apenas llegó empezó a publicar artículos "predicando la fusión entre todos los Orientales de dentro y de fuera, y proponiendo los medios de verificarla". Dice que "ese paso fué calificado aquí por la generalidad de los defensores, de infidencia a la causa que sostienen"... Agrega de inmediato que se dice que don Francisco estrecha e íntima relaciones con Oribe... Entonces, él, Herrera, a la aparición del primer artículo quiso tomar enérgicas medidas, pero se interpuso el coronel Batlle, el cual siempre reposado y lleno de humanos respetos ofreció su mediación para pedir a don Francisco no aguzase la campaña fusionista. Batlle dijo a Herrera que contaba con la aquiescencia de los jefes del Ejército "que eran los que más exaltados se mostraban" contra Magariños.

Parece, sin embargo, que ni el miedo a la exaltación del Ejército intimidó a don Francisco, el cual a los breves días publicó su consabida epístola al Presidente "y que hasta entonces había permanecido en el mayor secreto", análoga a la de agosto del 49. Esto, según el doctor Herrera, colmó las medidas. Se reunió el Con-

Digitized by Google

sejo de Estado; alguien propuso proclamar a Magariños "traidor a la Patria", pero el magnánimo doctor Herrera se opuso. Se resolvió lo suficiente, es decir, el extrañamiento de Magariños al Brasil. Y así se hizo dorando el atropello con finas palabras, y aguardando a que las diversiones de las Carnestolendas de aquel año apagasen todo el relieve del acto...

No perdía el tiempo el Ministro de Relaciones porque en la misma carta dice a Lamas con amable franqueza: "Es preciso que usted me busque ahí dinero para mis gastos de Relaciones Exteriores y Gobierno; y más preciso es que venga directamente y exclusivamente para mí. Cualquier contrato que usted haga cuente con que será ratificado y aprobado por el Gobierno."

La emisión de pensamiento de paz por Magariños pareció escandaloso en los oídos del doctor Herrera, pero véase, como él mismo nos dijo años después, en 1867, que, "en 1849, cuando tuvo lugar el primer tratado Le Predour, el general Pacheco y Obes, acompañado de los coroneles Tajes y Díaz, se presentó al Presidente de la República e invocando el nombre del Ejército, volvieron sobre la anterior idea de transigir con el general sitiador". Volvieron, dice el doctor Herrera y Obes, volvieron; eran las ideas de don Francisco, aquel a quien el Ejército demostró exaltación hostil, cinco meses antes del Pacto de Octubre...

Ese Ejército propuso, pues, a Suárez "tentar un arreglo con el general sitiador", según palabras que copia el propio doctor Herrera y Obes, prefiriendo sacrificar la carrera militar de sus componentes a dar por más tiempo dolores gratuitos a la afligida población montevideana. Nótese bien que 1849 es la misma fecha de la famosa carta de Magariños al Presidente Suárez.

No terminó en 1849 el movimiento fusionista den-

Digitized by Google

tro del Recinto fortificado. Herrera y Obes en carta a Lamas, de fecha julio 11 de 1850, le habla de un asunto "que exclusivamente los preocupa en aquellos momentos." Dice que "Melchor con su acostumbrada excitación mira al negocio por el lado poético y quiere saltar la valla y que sin esperar la resolución de Francia se ponga término a la heroica resistencia de Montevideo." "Los militares le siguen y...; los de casaca negra se encogen de hombros porque temen a Oribe y a los que no lo son; y el pueblo sufre horriblemente y desea dejar de sufrir." He aquí pintada la situación en dos rasgos. ¿Qué otra cosa diría don Francisco Magariños? ¿Por qué Herrera prefiere seguir batallando solo, según él mismo declara, "me he resuelto a bogar sólo"?...

Queda aun un leve punto por dilucidar: el de la hoja suelta que, con las cartas de Magariños y Suárez dieron a luz manos anónimas a principios de enero del 51. En su correspondencia con Lamas, Herrera y Obes cita la dicha hoja suelta al anunciar a aquél la llegada de don Francisco al puerto de Montevideo. La fecha de la carta es del 15 de enero. Informa en ella que al desembarcar, todo el círculo de Rivera lo visitó; que pidió visitar al Presidente pero éste eludió la cortesía pretextando enfermedad; que si no toma cartas en el juego será por faltarle la oportunidad." ¡Le fué tan bien el año 46! "Pero a Herrera que no se las han de dar con facilidad; " su célebre carta al Presidente que anda en manos de todos, creo que lo ha inutilizado por algún tiempo."

No muy inutilizado cuando al mes y medio lo embarcan otra vez con sigilo y firmeza...

Don Manuel Herrera solía obtener copias a hurtadillas del archivo privado del Presidente Suárez. Véase la prueba de esta suposición mía. En la famosa carta de 1.° de marzo del 51 que tanto he citado en este

Digitized by Google

estudio, en seguida de decir Herrera a Lamas que trató a Magariños con la consideración debida al sitio que ocupaba en el país y a los destinos que tuvo, le noticia que una misiva de Rivera enviada a Magariños comunicada por éste a Suárez y que de allí pasó a manos de Herrera, fué obtenida por éste en copia sacada "a escondidas", según textual declaración del mismo don Manuel. No puede atribuirse a Melchor Pacheco porque las indiscreciones de este militar traían desesperado a Herrera que exclamaba cierta vez: ¡Este Melchor, mi amigo! ¡

Fué casi con seguridad el propio Herrera quien editó en secreto la hoja suelta, para luego concluir: Esto lo inutilizará por algún tiempo...

Hemos terminado la veloz reseña acerca de los trabajos diplomáticos de don Francisco de Borja Magariños que abarcan un lapso de tiempo tan dilatado cuanto lo fué la misma Defensa. El representó desde la primera hora en que los hombres del partido de Rivera, resolvieron, instigados por los unitarios de la inmigración resistir a Oribe, representa, digo, la orientación sólida y clara del americanismo sin Rosas, del americanismo con todos los Orientales. Si a partir de la reacción anti-riverista engendrada a fines de 1847, la política mesurada de Magariños, que era portavoz fuera de fronteras de un núcleo tanto militar como civil, formado según el mismo Herrera por mucha gente de "casaca negra", no prosperó bajo su mano, culpa fué de la intolerancia de los jóvenes diplomáticos Herrera y Lamas, aquél en particular. El alejamiento del general Fructuoso Rivera fué un plan realizado a partir de 1848 con inflexible cálculo por el Gobierno de Suárez. Es verdad que este caudillo gastaba en demasía los subsidios que en cierto tiempo le pasó el Gabinete Imperial y que luego continuó el propio Go-

Digitized by Google

bierno de Montevideo. El ex Presidente fué arrestado en la fortaleza Santa Cruz, al punto que siendo don Andrés Lamas persona poco grata a Rivera, de quien éste dijo en cierta ocasión que "era un mocito que no tenía palabra mala ni obra buena", se vió en la triste necesidad de pedirle protección.

Cerremos los ojos a los defectos grandes, innegables, rotundos, del vencedor del Rincón; acallemos la injusticia de su revolución contra Oribe, aún así estaba el Gobierno de la Defensa ante un prestigio formidable de caudillo, el único rival del propio general Oribe, el único capaz de retar a duelo campal a Rosas.

"Es necesario que Rivera muera políticamente", escribía Herrera a Lamas en 1850. Podrá ser conveniente en política que se reciban los hechos consumados y se acepte un nombre caído, pero no es honrado pretender "que muera", no es lícito "matarlo" por la propia mano. ¿Quién sabe lo que hubiera hecho Rivera aliado con los emigrados y farrapos del Río Grande? ¿Acaso no hubiera él podido recuperar por las armas las Misiones donde dejó su huella Andresito y donde él mismo decidió el destino de la Banda Oriental con su rápida campaña de 1828?

Todo el talento derramado por Herrera y Lamas en sus memorables negociaciones con las grandes potencias mundiales, Inglaterra y Francia, no vale lo que vale la fe de don Francisco Magariños en la armonía esencial de la raza americana y hasta si se quiere la fe en la astucia centenaria casi de Frutos Rivera. Hay momentos en la vida de un país en que el cálculo frío, el egoísta sentido común perjudica y puede echar a perder la más arriesgada paradoja de un vidente. No es que Rivera lo fuese, no; pero había en su deseo irreprimible de marchar al Río Grande, algo como un presentimiento de que aún no había concluído su labor de andanzas y batallas.

Digitized by Google

Dice el admirable Tomás Carlyle en "On Heroes", que la sinceridad es la cualidad fundamental del héroe, sinceridad profunda que arranca del corazón, y es ley de su espíritu...

Yo creo, y perdónesemie esta confesión después de tanta investigación documental, quizá por ella misma, yo creo que había más verdad de las cosas en Pacheco y Obes, en Rivera, que en las cábalas de la diplomacia. Y tanto más lo creo cuanto que Pacheco, enemigo de Rivera hasta el año 1846, pues renunció el Ministerio en la Plaza Cagancha, mudó de opinión hasta proponer al Presidente una tentativa de arreglo con el Cerrito.

Así, pues, la figura de don Francisco Magariños adquirió en mi espíritu relieves de extraordinaria belleza. Veo en él a uno de los hombres más puros y desinteresados porque es patria grande y hermosa la nuestra: hombre de consejo reposado, de decir galano y sobrio; hombre exento de toda vulgar vanidad. Y sin poderlo reprimir ni desechar, se me ocurre obstinadamente que es algo así como un Arístides renovado, más aún que el probo don Joaquín Suárez.

Habiendo actuado en los conciliábulos insinceros por lo común de la diplomacia mundial; habiendo sido alzado más de dos veces a carteras ministeriales y conocedor como pocos conterráneos suyos de los secretos de cancillería; habiendo, en fin, rozádose con muchedumbre de personas de intereses contrapuestos, conservó en todo momento despejado el juicio para la emisión límpida, condicionada, sagaz del pensamiento interior.

Otros hicieron el elogio de las virtudes, él fué virtuoso; en derredor suyo surgieron intriguillas de políticos palaciegos; él supo mantenerse siempre ajeno a la escoria social de su época, y tal aparece en su privada correspondencia. Cuenta el sabio Plutarco en su

Digitized by Google

Vida del griego Arístides que representándose en el teatro de Atenas unos yambos de Esquilo:

> No quiso parecer, sino ser justo:
> en él echó la ciencia sus raíces,
> y es árbol que protege y rinde frutos;

los espectadores volviéronse hacia el sitio donde estaba Arístides, como que de él era la excelsa virtud que el poeta cantaba.

Al volver nosotros los ojos hacia el turbulento lapso de la Defensa buscamos por las torcidas calles de Montevideo al señor Magariños, y señalamos al augusto prócer como representante de una justicia, de un anhelo de justicia si se quiere, sellado al fin por la Alianza el 31 de octubre, después de haberlo él predicado sin descanso.

Y así al pasar el ánimo por las dolorosas crisis de aquellos años de sangre, el espectáculo amable de un corazón honrado y prácticamente pacificador, lo sorprende como un oasis en medio de arenales sin término.

APÉNDICE I

Ministerio de Relaciones Exteriores.

9 noviembre-1844.

MEMORÁNDUM

(Copia). — La Banda Oriental devastada por Artigas, y militarmente ocupada por las tropas Portuguesas en la época del Rey Don Juan IV, reunióse al Brasil en los principios del reinado del Emperador D. Pe-

Digitized by Google

dro I de gloriosa memoria. La incorporación de esta región bajo la denominación de "Cisplatina", al territorio del Imperio, realizóse por la Convención negociada entre el Cabildo de Montevideo y Capital de la Banda Oriental, y el General Lecor que mandaba la fuerza militar que la ocupaba para defenderla de las incursiones y correrías de algunos pequeños jefes sucesores de Artigas, que como él eran instrumentos de anarquía y devastación. La Constitución política del Brasil publicada en 1824, y posterior a esta incorporación, incluyó a la Cisplatina entre las Provincias del Imperio, y en tal categoría la antigua Banda Oriental recibió un Presidente y demás Autoridades elegidas por el Emperador, y sus habitantes fueron representados por dos diputados y un senador ante la Asamblea General Legislativa congregada en Río de Janeiro el año 1826. El deseo concebido de antemano por el Gobierno de Buenos Aires, que en tal época era Capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de juntar a la Banda Oriental a su Unión, y la esperanza alimentada por algunos Jefes orientales de ascender a las dignidades más altas de una República cuyos rumbos políticos eran trazados por sus espadas, engendraron la revolución de Lavalleja, y los socorros ostensibles prestados a esos jefes por la unión argentina, encendieron la guerra entre el Imperio y aquellas Provincias Unidas, guerra que cesó por la Convención Preliminar de paz del 27 de agosto de 1827, firmada bajo la mediación del Gobierno Británico. Por los artículos I y II de esta Convención el Gobierno Imperial declaró a la Cisplatina separada del territorio del Imperio con el objeto único de que se constituyera en Estado libre e independiente de cualquiera otra nación, bajo la forma gubernativa que mejor le pareciera, y el Gobierno Argentino al acceder a esta declaración reconoció la Independencia del nuevo Estado. Y

Digitized by Google

por el artículo 4.°, ambas Partes Contratantes, los gobiernos Imperial y Argentino, convinieron en defender la independencia de la Cisplatina convertida en Estado libre, durante el tiempo y por los medios que deberían ajustarse en el Tratado definitivo de paz, y además, los dos Gobiernos se han comprometido en virtud del artículo 17 a nombrar después de la ratificación de la dicha Convención Preliminar, Plenipotenciarios para negociar ese Tratado, que en el porvenir debe realizarse, y aunque al presente no se concluya por las causas que han impedido respectivamente a los dos Gobiernos, está fuera de toda duda que las estipulaciones contenidas en los artículos I y II de la Convención premencionada deben regir y producir todos sus efectos porque la Independencia del Uruguay no puede quedar sujeta de ningún modo a la conclusión definitiva del Tratado ni al acuerdo que sobre el tiempo y los medios que las Altas Partes Contratantes emplearían para defenderla.—La única condición por la cual el Imperio aceptó la separación de la Cisplatina fué la de que había ésta de constituirse en Estado libre, de manera que jamás formara parte de cualquier otro Estado. Y, en efecto, a pesar de la no existencia del tratado definitivo, el Uruguay se mantiene cerca ya de veinte años, en la comunión de las naciones, y durante todo este tiempo ha sido considerado como Estado soberano, no solamente por el Imperio y por la Confederación Argentina, sino también por casi todos los Gobiernos de Europa, especialmente el de la Gran Bretaña, mediador en la Convención del 29 de Octubre de 1840, con el Gobierno Argentino, el mantenimiento de su Independencia.—Entretanto los acontecimientos desde hace dos años en el Río de la Plata, son de tal carácter que merecen llamar la atención del Gobierno de S. M. I., para el examen y las consideraciones sobre medidas que deban to-

Digitized by Google

marse a fin de que no se atente de hecho o de derecho la Independencia del Estado Oriental. — Ningún Gobierno en relaciones con el del general Rosas desconoce que este Jefe aspira a someter al yugo de Buenos Aires, por los lazos de una federación nominal, las provincias que formaban el antiguo Vice Reinado Español, comprendiendo bajo ese nombre las de Montevideo y del Paraguay. — La guerra civil entre Rivera y Oribe, la emigración del segundo a Buenos Aires, la acogida que allí ha recibido, su empleo como general al servicio de Rosas contra Lavalle y contra Rivera, en fin la invasión del Uruguay, el sitio y bloqueo de Montevideo, son hechos que contienen en substancia la prueba del objeto ambicioso al que aspira Rosas. Oribe, teniente de Rosas, puesto en la Presidencia del Uruguay, gobernador sometido al jefe al cual es deudor de su restauración, puede, respetando las apariencias legales, someter de hecho al Uruguay y aun mudar sus instituciones para incorporarlo de derecho a la Confederación Argentina. — En lo que respecta al Paraguay, mientras vivió el Dictador Francia el Gobierno de Buenos Aires no pudo mostrar claramente sus miras; pero bajo el régimen consular actual de la Asunción, ha revelado por algunos hechos notorios sus proyectos de contar a este Estado entre las Provincias que pretende dominar. Si por una parte los acontecimientos antes mencionados han puesto en el día las ambiciosas intenciones del Gobernador de Buenos Aires, que dirige los Negocios Exteriores de la Confederación del Plata, por otra parte dichos acontecimientos han sido enormemente dañosos a las naciones neutrales y sobre todo, a la Nación Brasilera.—Se han causado graves perjuicios al comercio extranjero merced a una guerra devastadora y al bloqueo de los puertos del Uruguay, y en la continuación de esta guerra el Brasil, país limítrofe, ve comprometidos tanto

Digitized by Google

sus intereses materiales como los morales; porque el ejemplo de tantas escenas de anarquía y barbarie que estremecen a la humanidad, no puede menos de ser funesto a los países limítrofes. — En estas circunstancias el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, ha observado hasta ahora la neutralidad, pero empieza a prever que la continuación de este sistema no puede convenir a sus vistas. Y queriendo reglar su conducta por los principios de la justicia y de la benevolencia que siempre ha atestiguado a los Gobiernos amigos, y como él interesados en el comercio argentino, cree que conviene ante todo entenderse con el Gobierno de la Gran Bretaña, comunicando con él francamente su pensar respecto del actual estado de los negocios en el Río de la Plata. Parécele al Gobierno Imperial serle un deber, y un deber del cual no ha de huir, de mantener la independencia y la integridad del Estado Oriental del Uruguay, y de cooperar también para que la República del Paraguay se mantenga en Estado libre e independiente, y además, le parece que la independencia de estas dos Repúblicas, porque es de interés general, debe ser protegida necesariamente con medidas que tengan por fin contener el Gobierno de Buenos Aires en los límites señalados por el derecho de gentes, e inutilizar las pretensiones ambiciosas.— En último término, el Gobierno Imperial piensa que la humanidad, cuya causa ha de ser aplaudida por los Gobiernos Cristianos, no sólo en el viejo mundo, sino también en el nuevo, y que los intereses comerciales, están trabados con el progreso de la civilización, y con los beneficios de la Paz, exigen imperiosamente que se determine un límite a la guerra encarnizada que conmueve el territorio y las aguas del Estado Oriental. — El Gobierno Imperial no tiene la menor duda sobre la aquiescencia del Gobierno Británico a los principios y a los horizontes que lealmente se han

Digitized by Google

expuesto. Conviene al Gobierno Brasilero por cuanto está ceñido a la observancia de los artículos (I y II) de la Convención de 1828 de mantener la Independencia del Uruguay, que el Gobierno Británico en su calidad de mediador de la dicha Convención, no permanezca indiferente a la vida o a la muerte de esta misma Independencia. — Si el estado próspero y la tranquilidad de que disfruta el Paraguay por el solo hecho de ser independiente y de permanecer neutral en medio de las discordias civiles de la Confederación Argentina ofrece ventajas al comercio, también las ofrece al de la Gran Bretaña. — Finalmente, si la terminación de esta calamitosa guerra resulta favorable a los intereses morales y materiales del Imperio, no lo será menos al desarrollo del comercio británico en el Río de la Plata. — Entretanto el Gobierno Imperial desea que esta aquiescencia le sea conocida de un modo explícito y auténtico y espera que el Gobierno Británico se dignará comunicarle su pensamiento sobre la cuestión del Plata, y además, que en el caso de prestarse al fin y a los deseos del Gabinete Imperial, quiera tener a bien expedir sus instrucciones a su Enviado Extraordinario en Río de Janeiro, autorizándole a entenderse con el Gobierno Imperial, tanto en los asuntos actuales y conocidos, como sobre todas las ocurrencias que en el porvenir pueda haber en las Repúblicas de Buenos Aires, del Uruguay y del Paraguay.—Londres, a 9 de Noviembre de 1844.

(Firma): El Vizconde de Abrantes.

M. F. E. tradujo y copió del francés.

Digitized by Google

APÉNDICE II

LAS INTERVENCIONES EN EL RÍO DE LA PLATA

La intervención en el Río de la Plata no ha servido ahora sino para aumentar el poder de Rosas. Eso dijimos, y queremos explicar por qué y cómo lo entendemos. No pretendemos amenguar sus cualidades; pero los que sin querer detenerse a examinar las causas se prosternan y hacen valer ese poder de Rosas para abandonarle la suerte de todo un pueblo, y de otros pueblos a los que oprime con esas cualidades, ¿conocen cómo Rosas ha adquirido esa capacidad, quiénes han contribuído a que la tenga, y cómo han dejado que se combierta contra todo el que se opone a sus miras? Rosas era comandante de campaña, conocido en ella por hombre de carácter fuerte y adusto. Se cuenta qe. decía a uno de los Anchorenas, ¿por qué el hombre no se ha de poder mantener con yerba como los caballos, y vivir a la orilla de un Río? Cuando don Manuel Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, qe. substituyó a D. Bernardino Rivadavia en la dirección jeneral de la República Argentina, descubrió los planes del Gobernador de Córdoba, dicen que resultó asociado a los Anchorenas, y qe. estos con el apoyo de Rosas y de la campaña, pretendían imponerse, y qe. entonces lo clasificó Dorrego, diciendo: "Ese gaucho lo qe. pretende es poner el asador en una sala del Fuerte, y gobernar a Buenos Ayres como gobierna las estancias". — La desacertada revolución de Lavalle qe. es la causa de todas las desdichas de la Repca. Argentina y na. (perseguido por la sombra de su conciencia volviese a aqa. Repca, pa. morir sin gloria) (sic), derrocó la autoridad legítima, armó a los Pueblos contra los Pueblos, a los hombres contra los hombres; echó un borrón a

Digitized by Google

la historia del país, y con un asesinato inútil derramó el horror, poniendo una muralla a los partidos qe. dividían la opinión entre los sistemas de centralización y federación. Todos los Gobernadores de las Provincias temieron por su existencia, y el mundo vió con asombro qe. el premio reservado al qe. firmó la gloriosa Paz obtenida en la guerra con el naciente Imperio del Brasil, fué para desgracia de la República, el banquillo del sedicioso, destruyendo con un — *por mi orden,*—las prácticas e instituciones con qe. la América se había emancipado del poder absoluto de los Reyes de Castilla. — Rosas se aprovechó de los desaciertos de Lavalle; escarmentó en la tolerancia de Dorrego; buscó su seguridad en López, Gobernador de Sta. Fe, quien le abrió el camino qe. buscaba su jenio desde el año 1820 en qe. pr. 1a. vez se hace notar con sumisa veneración a la autoridad. La guerra de la Independencia había desquiciado todo. La Europa mandaba para América cuanto desechaba la Sociedad. Rosas, vigoroso en la ejecución, quiso sacar partido del cansancio y amortiguado dolor de los Pueblos, consecuencia de la anarquía y desenfreno de las pasiones, y con el bastón de fierro levantado sobre los unitarios, comprimió a la ilustración Nacional; y quiso medir a la población Estranjera. — Desde 1827, en qe. se disolvió el último congreso, la República Argentina no ha vuelto a ligarse en cuerpo de Nación, sino por tratados particulares entre las Provincias, y es a esos tratados qe. él ha dado el nombre de Confederación, sin qe. hasta ahora exista un verdadero pacto de derecho federal, ni una representación análoga de las 14 Provincias qe. la componen. El Gobernador de Buenos Ayres, por expresión de la Ley, es el Encargado de entender en las relaciones exteriores. Como Gobernador, pues, pretendió Rosas hacer aplicable una Ley de Buenos Ayres a los Franceses residentes, y de ahí y

Digitized by Google

de su resistencia a reconocer al Señor Vins-de-Paysac en 1835—a quien sometió a un noviciado vergonzoso, hasta que acarició sus caprichos—(fué) qe. nació el choque de intereses materiales. En el decurso de tres años obligó al señor Roger a pasar dos ultimatums en qe. amenazó con la guerra, (fechas 23 de Setiembre y 18 de Octubre de 1838) pero como todo se hacía visiblemente con el objeto de intimidarlo, Rosas rehusó toda clase de concesiones al Sor. Roger, y sin temor de sus amenazas, dejó qe. se retirara. Esa es la causa de la primera interposición de la Francia, a qe. el Almirante Le-Blanc desatendido en sus gestiones, estableciese el primer bloqueo. Por ese tiempo fué,—y es preciso tenerlo bien presente pa. no confundir épocas,—q. los Franceses comenzaron a ligarse con los hombres descontentos de la administración de Oribe, los cuales después sirvieron al General Rivera, qe. se había levantado en armas en la campaña Oriental contra la administración de Oribe, por lo qe. éste, aunque, como aliado de Rosas, negaba toda protección a los franceses, como Presidente de la nueva República temía la alianza de los franceses con Rivera, e interpuso su mediación para terminar la desavenencia con ellos. Rosas despreció esa cuarta tentativa de arreglo, po. la campaña oriental como se ha dicho estaba ya en armas contra Oribe, y eran Orientales y Arjentinos perseguidos po. Oribe, que entonces tenía a su devoción esos Indios qe. trajo Rivera de Misiones y comandaban los coroneles Britos y Servando. Poco después el Comodoro americano Nicholson nada pudo conseguir con sus amigables disposiciones, ni con respecto a la Francia, ni en relación a las desavenencias con la República Oriental qe. estaba en verdadera guerra desde la célebre declaración del 11 de Noviembre de 1838, en qe. el General Rivera había dicho "que esa nueva época debía fijar la suerte del Estado y decidir de la

Digitized by Google

suya, de su existencia, honor y fama, porque suspendiendo momentáneamente el ejercicio de los altos poderes constitucionales, consideraba el acto más importante qe. quiso registrar para gloria o ignominia de su vida pública". — En marzo de 1839, rechazó Rosas las proposiciones del señor Buchet Martigny. De manera qe. después de resistir las diversas tentativas de arreglo en las cuales no había visto más que palabras y notas Diplomáticas, vino a celebrar con el Almirante Mackau, la convención de 29 de Octubre de 1840, a presencia de las fuerzas qe. vinieron preparadas a obrar, pues era efectivo el temor de qe. la Francia dando más recursos al General Lavalle, a Corrientes, a las siete Provincias qe. le habían retirado entonces las facultades jenerales, se encontraba en grandes apuros de qe. lo salvó el escandaloso olvido de los compromisos contraidos con la misma Francia. — Ahí comenzó el poder de Rosas a pregonar en Europa su capacidad, y en América a hacer sospechar de la mala voluntad de los Gobiernos Europeos, qe. sin detenerse a examinar las consecuencias, querían salir de la cuestión "a tout prix". ¿Qué debían pensar los Pueblos de una deserción vergonzosa? Los hombres de inteligencia comprendieron qe. la Europa tenía demasiado en qe. pensar, y no se ocuparía del Río de la Plata sino forzada por la necesidad; los partidarios de Rosas se aprovecharon del abandono, haciendo entender solapadamente qe. la capacidad de este se burlaba de aquellos Gobos. y la jeneralidad, qe. así lo entendía, más y más lo temía, más y más lo respetaba. La impresión del temor es duradera y profunda! ¿Quién, pues, lo presentó con ese poder fabuloso? ¿Quién le dió nombre en Europa y facilidad en América pa. creer que podía tanto? Su tenacidad, y el desprecio de los Gobos. Europeos, qe. después de haberse declarado contra Rosas, vinieron a protejer sus miras diciendo

Digitized by Google

qe. acaben con la anarquía; y que a poderes como el de Inglaterra es poco glorioso amagar a un Pigmeo, cuyos denuestos deben oirse como se oyen los de un loco, y desde entonces sólo han querido ver en los enemigos de Rosas, Gobiernos de desunión y de guerra civil. Y qué, ¿no han sido esos mismos Gobiernos los que han protegido esa guerra cuando así ha convenido a sus intereses? ¿qé. trabajo se han tomado para estudiar los elementos de vida qe. esta guerra está sacrificando en las cuestiones del Plata? Hijos de los españoles, participaban esos Pueblos de las ideas y hábitos arraigados por tres siglos, en qe. han mamado las doctrinas qe. en la misma España cuesta desarraigar. Desde la destrucción del Imperio Romano hasta el siglo XIX la historia ¿qué ha sido sino reacciones políticas y sociales? ¿Cuántos años duró la lucha entre la conquista de Guillermo el Normando y la Independencia Inglesa? ¿qé. pretensiones excitaron la discordia y rivalidad con las guerras y convulsiones del siglo XVI! La Europa dividida y despedazada por la Reforma, la Francia, de antes y después de la Revolución de 1789, ¿cuánto ha tenido qe. sufrir? ¿cuánto tubo qe. pasar para llegar al año de 1815? y después de 33 años de paz ¿han podido afirmar las nuevas instituciones! Qué dice, qué explica ese sacudimiento de un minuto el día 23 de Febrero en París? ¿cómo no lo ha contenido más de seis siglos en qe. la Europa se ocupa de dar reglas al Mundo? Es verdad qe. las distancias y las localidades son la barrera qe. quebranta el poder de Europa en América, y por eso no hay motivo para temerlo en una guerra Nacional; pero por lo mismo que no se trataba de eso, debieron haberlo previsto los Gobiernos de Francia e Inglaterra, antes de dar ningún paso formal pa. decir qe. intervendrían. El modo con qe. lo han hecho, nos da motivo pa. preguntar: ¿qé. se prometían esos Gobiernos, después de haber decidido mezclarse en

Digitized by Google

las cuestiones del Río de la Plata? Antes dejar que las convulsiones fuesen el efecto natural de la fiebre del desarrollo y de los esfuerzos qe. hacen los Pueblos para llegar a la perfección, ya qe. estaban dispuestos a poner por obra medidas positivas para dar la paz a esos países. ¿Creyeron qe. cuando la Inglaterra o la Francia quieren una cosa es bastante qe. lo digan? ¿No sintieron qe. sus Ministros trataban con quien no tiene dinastía? Los señores Mandeville y De Lurde, en julio de 1841, el primero y ambos en septiembre, habían ofrecido la mediación que fué rechazada en 18 de octubre del mismo año? ¿A qe., pues, esos mismos Ministros notifican después qe. sus Gobiernos querían qe. terminase la guerra y qe. las tropas Argentinas no pasesen el Uruguay? Esos mismos Gobiernos, en cuyo nombre sus Ministros dijeron qe. habían de impedirlo, se limitaron a explicar qe. sus Ministros habían obrado con poca inteligencia de las instrucciones qe. habían recibido. En eso quedó esa primera parte de la segunda intervención. Mandaron después a los señores Ouseley y Deffaudis. Se presentaron como mediadores, y cuando nada consiguieron, publicaron en 4 de agosto de 1845 "que el objeto patente y reconocido de imponer por la fuerza un cambio de Gobierno en el Estado Oriental, constituía un ataque directo contra la Independencia", por cuyo motivo el objeto de su misión era "qe. las tropas, la escuadra, y con ellas toda especie de influencias Argentinas desaparezcan del país", y eso lo aprobaron los Gobiernos, y fué consecuencia de esa aprobación la captura de los Buques y la declaración del segundo Bloqueo en 18 de septiembre de 1845, pero cuando empezaba la intervención por las razones expuestas en aquel clásico Documento, qe. es preciso leer, se apareció repentinamente Mr.....
en Buenos Aires con una misión secreta del Gabinete Francés, qe. segundó más explícitamente Mr. Hood en

Digitized by Google

nombre de los dos Gobiernos, trayendo proposiciones qe. por su mismo tenor y el modo con qe. se presentaban, servían para ganar tiempo, suspender los efectos qe. con el combate de Obligado producía ya la intervención; y facilitar así la cuarta tentativa para sólo mostrar el deseo qe. había de abandonar la cuestión, esa cuestión qe. seguramente se habría arreglado, si los agentes franceses no se hubieran comprometido a sostener, comprometiendo a muchos intereses y personas. ¿Qué habían de pensar los pueblos del Río de la Plata de semejantes aberraciones? ¿Qué juzgar de gobiernos que quieren hallar lo útil, sin ocuparse de lo justo?

"El Progreso", periódico chileno, ha escrito: "La Inglaterra y la Francia se están parodiando a sí mismas, haciendo su ridículo, echando, como el fanfarrón, bravatas para retroceder al fin silbadas". Pues se satisface todavía a Rosas y se le mandan Ministros nuevos. Lord Howden y el barón de Walewski persistieron por quinta vez, en esa política ambigua; cedieron, en todos los puntos que no tocasen a los Ríos y a la Presidencia de Oribe, pero tropezaron con la dificultad, que no han querido comprender los Gobiernos de Europa, y en pago de una negativa expresa el primero alza el bloqueo y muestra de ese modo qe. la rivalidad de la Francia y la Inglaterra es la causa de todo cuanto se ha experimentado en el presente siglo, y qe. a trueque de hacerla sentir se sacrifica hasta el honor. Al mismo tiempo qe. con ese proceder el Ministro de Inglaterra daba fuerza y opinión a Rosas, y desarmaba e inutilizaba a los qe. trabajaban contra él, retrayendo más y más al Brasil, negándole la cooperación a qe. tenía derecho e interés, el Ministro de Francia alentaba a la Defensa y hacía grandes ofrecimientos. También el Gobierno Imperial, antes de esa época, había vuelto a tentar medios conciliatorios con Rosas.

Digitized by Google

El señor Barón de Cayhú, en 12 de abril de 1847, se expresaba así: "Se combinadas as tres Naçoes offerecesem a separação do beligerante a quem fosse devidas, e se este as recusasse peremtoriamente sem produzir razoes attendiveis para continuar a guerra, nao poderia quexar-se de que se traçava, sen desarmamento, de que tinha en mira robar-lhe as solidas vamtagems qe. havia obtido. As armas, ainda as mais justas, se tornão injustas, quando são rejxeitadas por meios conciliatorios as cabidas indemnisaçoes". Ese lenguaje fué causa de reiteradas gestiones de la parte de Rosas, y la explicación no lo satisfizo a pesar de que esos votos por la paz, la necesidad de porfiar por la pacificación — sin recurrir por eso a la guerra, — parecía qe. debían moderar las exigencias del doctor Audox. De modo qe. ese proceder afirmó al Imperio en su propósito de ver venir y conocer a fondo si la intervención de Inglaterra o de Francia, en último resultado, llega a ser amigable u hostil, diplomática o belicosa, porque de todo ha participado, miéntras qe. para Rosas ha venido a ser un ardid, de qe. ha procurado servirse y sacar provecho. Los pueblos del Río de la Plata, el mundo, ha visto que se ordenaron retirar su ejército al Uruguay, y su Ejército llegó a las puertas de Montevideo. Han visto qe. se le intima la necesidad de la paz, y entonces es qe. se hace más sangrienta la guerra: qe. vienen, qe. van, uno tras otro agente; qe. mandan condiciones precisas, qe. se desvirtúan una y más veces. Que llenos de confianza *ad-hoc* se lisonjean de arrancar la pluma de los Sres Ouseley y Deffaudis para firmar la paz, y la paz no se hace. Que por último dejan a un lado a Rosas y a la cuestión Argentina, y Rosas y los argentinos hacen a un lado las proposiciones presentadas por Oribe, y la Francia qe. había quedado sola bloqueando las costas Argentinas, abandona ese bloqueo y se ciñe

Digitized by Google

a hacerlo a Oribe, en pago de qe. se prestaba a entrar en algún arreglo, y qe. sólo conservaba su sueño dorado—la Presidencia. ¿Qué han de pensar los pueblos, repetimos? ¿Qué poder mágico convierte las resoluciones de la Europa en fomentar las miras de Rosas? ¿Quién, pues, sino la Europa, los desaciertos de los enemigos de Rosas, son causa de ese poder porque tiene razón para envanecerse? La Inglaterra por su Ministro Mandeville y la Francia por el Conde De Lurde, formal y repetidamente habían declarado "qe. la proposición qe. hizo el general Rosas de aceptar la mediación de la Gran Bretaña bajo condición qe. el general Oribe sería restablecido al poder, era inadmisible, y qe. era evidentemente imposible qe. el Gobierno Británico o el Francés, sancionasen por su mediación el deseo del general Rosas de constituir en la Presidencia de Montevideo a un individuo particular, qe. por digno qe. fuese en otros respectos, no fuese aceptable a la mayoría de los habitantes del Estado Oriental, porqe. los referidos Gobiernos sólo pueden convenir en ofrecer a cualquiera de las partes beligerantes aquellas condiciones qe. un Estado independiente puede en consecuencia de su honor, aceptar de otro". Eso han dicho todos los demás Ministros qe. después han venido. Para decir eso, para oir qe. no había justicia, qe. no tenían derecho, a juicio de Rosas, la Francia y la Inglaterra para intervenir en las cuestiones del Plata, ha sido preciso qe. se aumentasen Protocolos y Enviados, hasta qe. los Agentes de las dos poderosas Naciones vinieron, y sin entrar en ninguna clase de discusión, reconocieron a Oribe, entrando a tratar directamente con él, no como general Argentino — porque en tal carácter no era posible darle entidad — no como Presidente, porque el título en verdad no se le otorgaba, pero sí como Gobierno de hecho, y por el hecho, faltando a anteriores compromisos, de

Digitized by Google

manera que han venido a ponerlo en caso al Gobierno de Montevideo, sin por eso haber adelantado nada para la paz. La desconsideración con que ha sido tratado el Gobierno de Montevideo en las dos últimas tentativas de arreglo se descubre perceptiblemente de las comunicaciones de los S.res Gres y Gores, fechas 7 y 8 de junio, en qe. contestando a las qe. pasó el señor Herrera en 12 y 27 de mayo, después de notar el haberles pedido qe. se dignen tomar las medidas qe. les parezca indispensable para mejorar la situación común, y asegurar la defensa de la ciudad, al menos por el tiempo qe. juzguen deber estar suspensa su misión por el tiempo a lo menos qe. SS. EE. consideren qe. deben permanecer en la posición espectativa qe. están resueltos a asumir, — dice la nota del Sor. Herrera, esto es, hasta la llegada de las noticias de Europa qe. próximamente esperan; qe. dieron por toda contestación—que "cediendo a un sentimiento de alta conveniencia, qe. no desconocerá S. E., creen deber abstenerse de responder por una discusión, qe. al menos inútil a las numerosas observaciones contenidas en esas dos notas, observaciones qe. deben tanto menos aceptar, cuanto qe. muchas de ellas giran sobre hechos qe. S. E., no podía conocer exactamente, o sobre suposiciones qe. no eran fundadas." La nota de Mr. Gore juzga qe. debe abstenerse de entrar en *inútiles discusiones*, porque las observaciones reposan en *suposiciones destituídas de fundamento*. Y así concluyen en ese tono bien singular, diciendo qe. por lo mismo qe. no eran encargados de discutir, recibieron las bases qe. para ello dió Oribe; qe. si igualmente se hubiesen dado proposiciones — o una minuta de pasificación qe. empezase o acabase por todas las cláusulas qe. juzgase apropósito introducir—ellos habrían cumplido con hacer efectivos sus buenos oficios, con tanto qe. en las proposiciones se hallasen comprendidas las

Digitized by Google

Lases" sobre las cuales tienen "únicamente qe. insistir los poderes mediadores" qe. eran — la amnistía para los habitantes del país — la seguridad de *personas* y propiedades de los estranjeros — el *desarme* de las Legiones—la retirada de los Arjentinos, y la simultaneidad de esas dos operaciones. Ese modo de tratar, quebrando los respetos y formas Diplomáticas; su permanencia en los Buques de las Estaciones, persuaden qe. si Oribe no hubiese rehusado a entenderse con el Gobierno de Montevido por qe. Rosas no juzgó llegado el caso de retirar las tropas Arjentinas, a causa de esa misma anomalía de venir la intervención a ofrecer mediación y buenos oficios, en los cuales no encontraba garantidos los derechos e intereses de las Repúblicas del Plata, y llamó la atención sobre los graves inconvenientes qe. traería la Convención propuesta; esos Agentes habrían impuesto el reconocimiento de la Presidencia disputada, y llegado el caso de ser una de las eventualidades previstas, por los Gobiernos mediadores, la negativa de los de Montevideo, la falta de bases del Gobierno de la Plaza, ni tampoco la falta de nuevas instrucciones y poderes qe. la Francia no había enviado a su Ajente habrían impedido poner término a la Misión declarando concluída la intervención, qe. parece ser lo qe. se buscaba. — De qe. resulta en conclusión, qe. esa decantada Intervención, comenzó por los actos de mediación *desechada*, siguió imponiéndola por el bloqueo y el combate de Obligado, y declinó desde la venida de Hr. Hood al extremo de convertirse en *buenos oficios* para con el Gobierno de Montevideo y el Gobierno del Cerrito, acabando la *misión conjunta* con significar al Gobierno de Buenos Ayres qe. los de Francia e Inglaterra lo consideran obligado a respetar la Independencia de la República por muchos actos formales, especialmente por la convención de 27 de Agosto de 1828, y por el art. 4.º de la de 1840

Digitized by Google

—con lo qe. Mr. Gore quedó de Encargado de Negocios en Montevideo y Mr. Gros se marchó para Francia; éste para qe. se muevan los hombres de las barricadas, y aquél porque dice Lord Palmerston que su misión no ha terminado, y es preciso que el comercio no sufra más perjuicios en el Río de la Plata en donde no piensa que el Gobierno inglés debe gastar más un chelín.

¿Hay ser humano qe. no levante el grito hasta el cielo? ¿Hay quien desconozca qe. por mucha capacidad qe. tenga Rosas, la conducta de los Gobiernos Europeos ha dado celebridad a su nombre? Que esa celebridad ha sido el resultado de sus negativas para llegar a la convención Mackau, y qe. otras seis en las cuestiones qe. han subseguido están produciendo el efecto de su pertinacia? Convenimos en qe. no hay qe. culpar a Rosas, no hay qe. llamarse a engaño. El ha sido consecuente a su principio — *qui non est mecum contra me est.* Por eso trata a todos del mismo modo y los ha de tratar siempre, por qe. ha vencido, por qe. así ha encontrado recursos, por qe. así se ha hecho conocer, por qe. así lo temen unos, por qe. así lo consideran otros, y por qe. así gana tiempo y gana terreno, mientras qe. no se acerca y lo aqueja un verdadero peligro. A él debe sucederle lo qe. ha sucedido siempre a cuantos suben al apogeo como él ha subido. Grita contra los estranjeros porque así le conviene: teme la conquista de la América y sabe qe. es imposible para la Europa; porque la América ha de ser Independiente como escribió a Carlos III el célebre Conde de Aranda, después qe. la España se declaró en favor de los Estados Unidos — por qe. la base qe. todo Pueblo qe. quiere ser independiente hace lo qe. hicieron los Americanos después qe. Napoleón invadió la Península y aprisionó a sus Reyes — pr. qe. esa Independencia fué contrariada cuanto pudo serlo por todos,

Digitized by Google

hasta por el mismo Canning, y la Inglaterra, qe. aunque hayó (sic) la ocasión de vengarse, reconociendo a los Nuevos Estados, no hizo ese reconocimiento sino cuando era una necesidad del Siglo. Y en fin, cuando la misma España lo ha sentido así, cómo no se ha de tener por quimérico y calumnioso cuanto se vocifera de tentativas qe. se proclaman para llevar adelante planes de otra naturaleza, ¿cómo han de dejar de sentirse tantas y tan repetidas aberraciones? Esa misma España qe. con su orgullo proverbial sentó en las Cortes pr. sus Ministros Sres. Calatrava y Conde de Ofelia qe. era de su decoro qe. fuesen a Madrid las Comisiones de las diferentes secciones de la América a convenir en las bases del reconocimiento de la Independencia, se rebaja con Rosas hasta el extremo de haber autorizado al Sr. Creus. (Obra citada, págs. 165 a 168). — Rosas, tanto como cualqa. sabe qe. es de conveniencia para la Europa, lo mismo qe. para la América, la tranquilidad de ésta; que esa conveniencia ha de ser mayor con el régimen en el qe. se constituyan los nuevos Estados, y ese régimen es el qe. ha de conservar los derechos primordiales de la sociedad; qe. es por eso qe. tiene la Europa el deber de contribuir a qe. sus esfuerzos mantengan esa tranquilidad, que asegure el comercio, la fortuna y el respeto a las instituciones qe. ligará a la Europa con los nuevos Estados de la América? — Dejemos esas mentidas hipérboles de civilización, humanidad, qe. la política, qe. el interés personal o de partido sabe aplicar cuando le importa. —Lo que hay de esencial es, qe. la producción, el consumo, el cambio recíproco, la emigración en busca de trabajo y de vida son las relaciones esenciales entre la Europa y la América. ¿Qué quieren, pues, los Gobiernos Europeos de Pueblos nuevos, inexpertos, con corta educación, con gérmenes de destrucción, con mucha vida y poco trabajo para sustentarla? ¿Cómo no los

Digitized by Google

ha de extraviar fácilmente el capricho de los qe. mandan? ¿Cómo no han de estar sujetos a la devastación, a la anarquía, al despotismo militar?—La Europa, reconociendo la Independencia de América, no estaba en sazón, no vió la condición de sostener los intereses qe. la ligan y para sostenerlos, la necesidad de conservarlos en paz y qe. no haya cuestiones en que se mezclen intereses y personas de Nacionales y Estranjeros. Si, pues, había para no intervenir cedidas de localidad y de circunstancias, de ningún modo para sacar avante a alguno de los contendientes—su misión era más elevada — era la de hacer qe. triunfen los principios—qe. no se despedacen los Pueblos pr. el interés particular de los qe. mandan. La guerra en América es en daño de las manufacturas y de la creciente reproducción de la Europa. Por eso a ésta le conviene qe. haya paz, qe. esa paz no se altere, y qe. la guerra cese, esa guerra por cuestiones qe. envuelven animosidad e intolerancia hacia el estranjero, por lo mismo qe. son guerras de partido, guerras personales; pero por lo mismo era preciso cubrir la intervención, y el único modo de hacerla era aliarse con el Brasil, Poder Americano que no había de hacer revivir desconfianza, y qe. además tenía pa. hacerlo el derecho qe. le da un tratado, las convenciones de la política y el interés de localidad.—No son los Pueblos qe. rechazan a los Estranjeros; no es tampoco la razón de Estado; son las pasiones de los qe. se entronizan por qe. quieren vivir siempre mandando, y de ahí la conveniencia de apoyar las pretensiones justas para dar garantía a los trabajos qe. se emprenden en la fe de los tratados — de ahí la necesidad de hacer respetar los derechos personales de los Estranjeros a la par con los derechos de los Nacionales, qe. conocen lo qe. tienen qe. esperar de los descubrimiento qe. pertenecen a la humanidad entera. En el mundo intelectual no hay más estranjeros

Digitized by Google

qe. los ignorantes, ha dicho más de un escritor, y es por eso por qe. los Pueblos de América nunca dejan de quejarse del modo con qe. los Gobiernos, qe. se mezclaron en los asuntos del Río de la Plata, tratan a los hombres qe. no tienen la conducta y el poder qe. da la capacidad a Rosas. Es por eso qe. las peripecias a qe. revelan miras siniestras, que unos a otros contienen, y se ahogan en el océano, muestran los celos, las precauciones con qe. se miran esos poderes fuertes, qe. por serlo, no tienen rubor para sacrificar al débil. Preciso es qe. todos se desengañen qe. en esta extraña época de libertad, y mientras la espada sea la qe. gobierne en América, puede repetirse a todos los Pueblos, aun a aquellos de los nuevos Estados qe. aparentan sosiego y sistema: "Ils sont aujour d'hui sans destinée, et a la merci de ses faux protecteurs, qui viennent de lui apprendre qu'il n'y a point de protecteurs en politique". Si esta relación de hechos, aunque imperfecta pero que todos pueden compulsar pa. conocer si es imparcial, sirve a probar lo que dijimos, también confirma la opinión que tenemos de qe. no puede haber un arreglo sólido que afiance el sosiego de las cuestiones en el Plata, mientras no se llegue al Tratado definitivo de paz, y se establezcan las garantías que haga respetar a cada uno en sus derechos.

(Posdata) — Después de escrito este papel se ha sabido que el Sr. Ouseley estaba en Londres arrumbado pr. causa de su conducta en Montevideo; y, sin embargo, el Gob. inglés no ha hecho saber que había terminado el bloqueo, ni se ha entendido con Rosas pr. lo qe. éste ha resistido admitir de Cónsul en Bs. Ays. a Mr. Hood, y ha renovado el Decreto de 1845, pa. cortar la comunicación con los Buqs. Ingleses y Franceses. — Entretanto la Inglaterra le manda otro Ministro Plenipotenciario, y se contenta Lord Pal-

Digitized by Google

merston con asegurar en Londres que Oribe entraría a Montevo. pa. desempeñar el tiempo que faltaba a su Presidencia, pero que las personas y propiedades de Nacionales y Estranjeros estaban garantidas. — Por último los sucesos de Junio en París dilatan la vista sobre el horizonte y se vive de esperanzas, y el mal vivir sigue, y para vivir los hombres cansados buscan a Rosas.

La fecha de este documento se debe colocar entre fines de 1848, noviembre o diciembre, o primeros días de 1849; me inclino a creer más probable la última cifra.

MARIO FALCAO ESPALTER.

Digitized by Google

Libros y revistas ingresados a la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional, por canje o donación.

Carecemos de tiempo y de espacio para dejar constata-la también en estas páginas la importancia de tanta labor de valía:

La guerra civil de 1851 y la tragedia de Acha.—Córdoba—1916.—El doctor Ernesto Quesada, que recibió de su padre, ilustre autoridad en muchas materias, doctor Vicente G. Quesada, el afán de los estudios históricos, ha enriquecido la Biblioteca Americana con numerosos estudios retrospectivos bien nutridos de documentos ilustrativos e iluminados siempre por la forma brillante. ¡¡Qué labor!!

No aceptamos la benevolencia del doctor Ernesto Quesada comentando la tiranía de Rosas y de sus acólitos en el crimen, ni su juicio sobre los primeros que presidieron entonces culturas y heroísmos animados, como escribiera el doctor Vicente Fidel López, con la esperanza y el deseo de reconstruir el gobierno libre. «No registra la historia, escribió Olegario V. Andrade en un juicio eximio sobre la época de sus hombres, más largo martirio, perseverancia más firme, constancia más heroica como la constancia y tenacidad de los perseguidos y los mártires de la libertad del Río de la Plata durante la tiranía de Rosas». Algún día las generaciones argentinas y orientales, por el culto a la virtud y a los talentos, erigirán en una y otra capital, recuerdo de mármol o bronce a aquellos incomparables americanos que se levantaron sobre el pavés de la gloria. . .

«La guerra civil de 1851 y la tragedia de Acha», sin embargo de las observaciones, debe ocupar sitio privilegiado en las más escogidas bibliotecas.

Detalles de la Historia Rioplatense.—Montevideo, 1907.—La ingenua epopeya de Artigas por el eximio compatriota doctor

Digitized by Google

Juan Zorrilla de San Martín, sigue recibiendo el concurso del publicista. El volumen que hemos recibido, es una parte, parte interesantísima, de lo que el infatigable y elocuente historiador desarrolla en la segunda edición en preparación, de su obra caldeada por el más intenso entusiasmo. En el libro que será entregado a la posteridad abundan nuevas notas interesantes. Digno de mención y de elogio el doctor Zorrilla de San Martín.

Lecciones de Derecho Constitucional.—Montevideo, 1917.—El señor Claudio García, que ya tenía como editor títulos distinguidos, ha impreso algunas lecciones de Derecho Constitucional de acuerdo con los programas de Instrucción Cívica, del doctor Federico E. Acosta y Lara, ex profesor de nuestra Universidad. Tiene el ilustrado doctor Acosta y Lara conquistado en el país un nombre por la producción intelectual en diversas sendas: en la cátedra, en la prensa de combate y de doctrina y en la tribuna parlamentaria. Son lecciones acordes y metódicamente enlazadas.

El primer poeta criollo del Río de la Plata.—Buenos Aires, 1917.—«Martiniano Leguizamón, escribió el doctor E. S. Zeballos, en la «Revista de Derecho, Historia y Letras», Tomo XVII, de familia originaria del Rosario, nació en Entre Ríos, como el estadista Onésimo y el médico Honorario, sus hermanos en la sangre y en la inteligencia. Es un hombre joven, abogado y escritor. Pero es, sobre todo, un temperamento literario y artístico, desviado del alto campo de la especulación y de la poesía, por la burda prosa de la vida. Sin embargo, siente la voz de la patria, de su naturaleza y de sus caracteres psicológicos, con una profunda intensidad no superada por ninguno de sus contemporáneos, ni aún por aquellos que sin su talento y su estilo menos rítmico para dibujar los paisajes de la tierra, tienen, sin embargo, prestigio de mayores apariencias porque los cubre el oropel oficial y difunde sus libros, más artificiales que sentidos, el tesoro de la República. Leguizamón no hace literatura oficial. Ama a su tierra y la canta en prosa brillante y sincera como cantaría el poeta a su amada, a la gloria de su bandera. Es que también sueña cuando otros medran».

La contribución del doctor Martiniano Leguizamón a la historia americana es valiosa, por la tendencia vital, por la escrupulosidad en los juicios informados con probidad y que siempre están abroquelados en sus propias convicciones. Se ve un progreso en el estilo transparente y elegante del publicista que halaga el

Digitized by Google

gusto de los entendidos, estudiando, profundamente, numerosos asuntos históricos y literarios. El doctor Leguizamón ha satisfecho, indubitablemente, con esta rebusca del biografiado poeta cantor de las multitudes.

Brasil Histórico.—San Paulo, 1917.—Este tomo y los siguientes merecerán estudio detenido; abarca el gobierno de Don Pedro I. La altura del doctor Egas hará revivir, con la recopilación que se propone de documentos de fruto histórico, toda una época de arduas cuestiones.

He aquí el prólogo del ilustrado autor brasileño:

«El título no es nuevo porque ya en 1866 se publicaba en Río de Janeiro el *Brasil Histórico*, escrito por Mello Moraes. Pero, siendo este título el que mejor traduce los propósitos que tenemos en vista, no trepidamos en adoptarlo. Con eso, sin causar perjuicio a nadie, rendimos homenaje al saber de un esforzado investigador; y, lo que es más, tratándose de estudios históricos, fundamos en el pasado nuestro rumbo hacia el futuro.

Tenemos en vista: publicar estudios sobre hombres y cosas brasileñas; divulgar, metódicamente y por asuntos, documentos históricos nacionales, acaso todavía inéditos o que no siéndolo circulan por ahí esparcidos como si fuesen leyes extravagantes y desconocidas; reimprimir obras de historia patria que están en pleno dominio público, pero que por su escasez o precio elevado no se encuentran al alcance de los estudiosos desprovistos de fortuna.

Y en regla general, casi libre de excepciones, los estudiosos no disponen de tiempo para adquirir fortuna. Por eso nos parece que el título *Brasil Histórico* y los subtítulos *Estudios*, *Documentos*, *Reimpresiones* expresarían exactamente el deseo que hace mucho tiempo acariciamos, de fundir en un solo pensamiento y reunir bajo la misma bandera a todos los que en este inmenso país quieran escribir y posean documentos, que en bien de la historia patria deben ser divulgados.

***

No está lejos el primer centenario de la INDEPENDENCIA. Las conmemoraciones cívicas de ese acontecimiento fundamental de nuestra patria, para ser justicieras tienen que dar a los factores del gran acontecimiento, exacta clasificación. Es indispensable que los agentes precursores y ejecutores sean cuidadosamente

Digitized by Google

estudiados y puestos en su debido lugar. Y para llegar a ese resultado, se hace necesario que se estudien y conozcan los documentos de Bahía, de Minas, del Pará, del Río Grande, del Río de Janeiro, y de todas las antiguas provincias, que lucharon ardorosamente en pro de la victoria final de 7 de Septiembre.

*
* *

El *Brasil Histórico* pretende convertirse en sobrado repositorio de documentos, debidamente clasificados, que se relacionen con la indepen lencia. Asuntos para bellos estudios no faltan:

—El papel del clero en la Independencia;
—La Independencia del Río de la Plata;
—La casa de Braganza en el Brasil;
—Los capitanes de la Independencia;
—Los diplómatas de la Independencia;
—El reconocimiento de la Independencia por las naciones;
—La organización del Brasil independiente.

Y todos los demás temas que pueden ser desenvueltos a propósito del Centenario.

*
* *

El *Brasil Histórico* inicia su vida muy modestamente, porque es diminuto el círculo de amigos y protectores que asiste a su bautizo. Pero hay fundadas esperanzas de que gane fuerzas, conquiste la confianza de los intelectuales y consiga el apoyo de los patriotas. A medida que se consolide, mejorará sus servicios, reproducirá retratos y cuadros, aumentará el número de sus páginas. Por ahora, su proyecto es publicar volúmenes de doscientas páginas, a lo menos.

¿Lo podrá realizar?

Es lo que se va a averiguar, cuando sean devueltos a la dirección, los boletines de solidaridad que acompañaron al prospecto ampliamente distribuído, en tiempo.

*
* *

El *Brasil Histórico* ansía poder reunir abundante material para los estudios que se han de hacer en estos pocos años que anteceden al Centenario de la Independencia. Este solo deseo suyo es un programa, digno, sin duda, del mejor apoyo de todos los que aman y veneran a la Patria.

Digitized by Google

Tenemos la esperanza de que hemos de lograr realizar, al menos, parte de nuestro programa. Nuestra esperanza, ¿se convertirá en realidad? Todo depende de las instituciones y personas a quien nos dirigimos y del público en general. Y alimentamos la creencia de que nos ha de llegar apoyo y protección.

***

El *Brasil Histórico* será feliz si llega a congregar a todos los Estados y a todos los espíritus cultos en torno de estudios de Historia Patria y de las conmemoraciones cívicas que se han de hacer para el Centenario de la Independencia.

La unión imperecedera ha de resultar de la cohesión del pensamiento nacional.

¡Numen Faveto!

EUGENIO EGAS.

Volúmenes preparados:

Las cartas de Don Pedro, príncipe regente, a su padre, Don Juan VI, ya de regreso en Portugal;

El viaje del príncipe regente a la Provincia de Minas Geraes;

La Bernarda de Francisco Ignacio, en presencia de documentos de subido valor histórico;

Las Cámaras municipales y la Independencia;

Cartas del Barón de la Laguna, comandante de Montevideo;

La pérdida de la Cisplatina;

Proceso criminal de los asesinos de Bafaró;

Los Braganzas en el Brasil.

Contenido del 1.er volumen:

Cartas de Don Pedro de Alcántara a su padre.

La Bibliografía Andradina; y

La Declaración de la Mayoridad.

El *Brasil Histórico* circulará solamente entre los socios.

Constituciones del Real Colegio de San Carlos.—Buenos Aires, 1917.—Puede decirse que el eminente doctor Juan María Gutiérrez inició los estudios de las tradiciones escolares de la Argentina en libros hondamente sentidos y admirabilísimos. Cualquiera de los libros escritos hace más de medio siglo por el erudi-

Digitized by Google

to redactor de la «Revista del Río de la Plata», es un modelo clásico. *Constitución del Real Colegio de San Carlos* por el competente doctor Emilio Ravignani, recomendado profesor de la Universidad de la Plata, de reconocida competencia, sigue los objetivos del maestro de la «Revista del Río de la Plata». Esta monografía tomada de la «Revista de la Universidad» de Buenos Aires, se lee con verdadero aprovecha miento.

Dos cuestiones históricas.—Buenos Aires, 1916.—En todas las manifestaciones de la inteligencia del doctor Mendilaharsu se revela un escritor con bagaje científico y estilo diáfano. Un compuesto de sensibilidad y talento se ve en esta crónica escolar. Ha exhumado la documentación ríoplatense respecto de la escuela y el maestro histórico, de manera aprovechable.

Agustín de Vedia y Julio Herrera y Obes.—Montevideo, 1917. —El joven Arturo Juega Farrulla, autor de estos dos discursos, logrará por asiduidad en el estudio levantar su nombre. En ellos se ve una nueva prueba de su labor y de su inteligencia literaria. Admirador de estos publicistas nacionales que ocuparon sitio distinguido en distintas filas políticas del país, infunde el conocimiento de lo que hicieron uno y otro enalteciendo con pasión las dotes intelectuales de aquellos que dejaron huellas duraderas.

Asambleas Legislativas del Uruguay.—Barcelona, 1917.—El doctor Alberto Palomeque, cuyo genio y cuya bondad sin límites colaboran en la REVISTA HISTÓRICA, parece haber nacido para la contemplación de los tiempos pasados.... Aunque no nos corresponde su elogio, diremos que el don extraordinario de la demostración ha trazado medio ciento de libros tan eruditos como amenos. Juzga siempre con la equidad que no es la condescendencia ni el juicio absoluto. Ningún otro oriental ha vinculado tanto su nombre a la literatura del país con libros que eternizarán el recuerdo de su talento y de su laboriosidad.

Este volumen de 600 páginas está ilustrado por dos docenas de retratos.

Boletín del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, 1917. —La primera parte del número de la interesante publicación nacional dirigida por los ilustrados compatriotas doctores Martirené, Fernández Espiro y Etchepare, se ha dedicado a la memoria del eminente brasileño, sabio y humanitario doctor Oswaldo Cruz, presidente de la Conferencia Sanitaria de Montevideo, con motivo de su fallecimiento.

Digitized by Google

La epilepsia del Libertador.—Caracas, 1916.—El doctor L. Razetti, Director concienzudo de la Escuela de Medicina de Caracas, hace una erudita defensa de la mente de Bolívar, «Prodigiosa multiplicidad de las facultades del genio», según la frase del más interesante de los publicistas chilenos.

Estadística Agrícola.—Montevideo, 1916.—Contiene los cuadros numéricos correspondientes al año 1915. Además se incluyen datos retrospectivos eficientísimos de estadística de la agricultura, de la ganadería y de las industrias derivadas de éstas. El libro es digno de tenerse en cuenta.

Selecta– Montevideo, 1917—y **Anales**—Montevideo.—La primera dirigida por nuestro ilustrado compatriota Juan Carlos Garzón y *Anales* por el competente César Alvarez Aguiar, son revistas de crítica histórica, cuyos fotógrafos y dibujantes se están granjeando con los artículos y el arte, elementos suficientes para que se juzgue su valía artística inductiva de las direcciones en sus diversas fases. La exposición gráfica retrospectiva de ambas publicaciones—la iconografía—es de admirarse.

El Eco de Galicia.—Buenos Aires, 1917.—Somos justos apreciadores de los méritos del señor Manuel Castro López, Director y redactor de esta publicación. Sus entusiasmos son abnegados, y todas sus orientaciones son hacia la verdad más lógica. La REVISTA HISTÓRICA aspira a la solidaridad con el prócigo «Eco de Galicia».

Cultura. Directores: Agustín Nieto Caballero y Gustavo Santos. Núms. 15 (T. III); 19 a 21 (T. IV) Bogotá.—**Acción Femenina.** Revista publicada por el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. Dirección: Doctora Paulina Luisi, Presidenta del Consejo. Núms. 1 y 2 (T. I). Montevideo.—**Renacimiento.** Revista mensual de literatura. Directores: J. A. Falconi-Villagómez, José María Egas M., Wenceslao Pareja. Núms. VI, VIII y IX (Vol. I). Guayaquil-Ecuador, 1916.—**D. Quixote.** Semanario. Director: Luis Pastorino. Río de Janeiro, 1916.—**Comentarios.** Revista de crítica. Buenos Aires, 1916—**El Foro.** Revista mensual de derecho, legislación y jurisprudencia, ciencias sociales y políticas. Director: Luis Cruz Meza. Núms. 1 a 3, 5, 6, 9 a 12 (T. XII); 1 a 6 (T. XIII), 1916-1917.—**American Journal of Matematics.** Núm. 1. (Vol. XXXIX). Baltimore, 1916.—**La Revista Quincenal.** Aparece el 10 y 25 de cada mes. Editores: Bloud y Gay. Núms. 1, 2 y 4 a 14. Barcelona. — **Mundo Argentino.** Director: Constancio C. Vigil.

Digitized by Google

Buenos Aires. — **Vida.** Revista quincenal ilustrada, humorística, literaria, artística y de actualidades. Núms. 4 y 5. Porto Alegre, 1916. — **Inter América.** Órgano de intercambio intelectual entre los pueblos del nuevo mundo. Publicación a cargo de la casa editora Doubleday, Page & C.ª. Núms. 1 y 2 (Vol. I). New York, 1916.—**El Magisterio Ecuatoriano.** Revista mensual de Pedagogía. Director: Carlos T. García. Núms. 5 y 6. (Año I). Quito, Ecuador, 1916.—**Foro Hondureño.** Revista quincenal de jurisprudencia y ciencias políticas y sociales. Órgano de la Sociedad de Abogados. Director: Lic. Presentación Quesada. Tegucigalpa, 1916.—**Revista Americana.** Directores: A. G. de Araujo Jorge y Silvio Romero (Filho). Núms. 1 al 8. Anno VI. Río de Janeiro.—**Revista Contemporánea.** Director: Gabriel Porras Troconis. Cartagena, Colombia, 1916-1917. — **Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile.** Director: Aureliano Oyarzún. Núms. 2 y 3 (Año I). Santiago de Chile, 1916.—**Ideas.** Revista bimestral. Órgano del Ateneo de Estudiantes Universitarios (Adherido al Museo Social Argentino). Director: José M. Monner Sans. Núms. 10, 11 y 12. Buenos Aires, 1917.—**Boletín de Minas,** industrias y construcciones, publicado por la Escuela de Ingenieros. Núms. 10 a 12 (T. VIII). Lima.—**El Convivio.** Preciosa colección, en la cual, como se explica en sus entregas: «Se trata de presentar en «El Convivio» composiciones no muy extensas y completas—consideradas como egregias en su género—de los buenos escritores de todas las naciones y epocas; en cuadernos portátiles y recomendables también por el esmero de la impresión». San José de Costa Rica, 1916. — **Boletín de la Real Academia de la Historia.** Núms. VI (T. LXIX); I a VI (T. LXX). Madrid. — **Boletín de la Academia Nacional de Historia.** Núm. 4 (Año III — T. III). Caracas. — **Revista Moderna.** Núms. 32 al 36 (T. IV). Bogotá.—**Nosotros.** Núms. 88 al 99. Buenos Aires.—**Boletín del Archivo Nacional.** Núms. V y VI (Año XV). Habana.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas.** Núms. 76 al 83. Buenos Aires.—**Bulletin of the Pan American Union.** October, 1916 a April, 1917. Washington.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.** Núms. 60 al 62. Guayaquil.—**Esfinge.** Núms. 29 al 35; 37 y 39 al 45. Tegucigalpa.—**Revista de Educación.** Núms. I al III (Año LXIII). — **Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera.** Núms. 5 al 12 (Año IV); núms. 1 al 4. (Año V). Santiago de

Digitized by Google

Chile.—**Anales de la Universidad Central.** Núms. 47 al 56 (Año IV). Quito.—**Revista Marítima Brazileira.** Núms. 5 al 12 (Año XXVI). Río de Janeiro. — **Revista de la Escuela de Comercio.** Núms. 27 al 37. Asunción.—**Revista de Filosofía.** Núms. I al V (Año III). Buenos Aires. —**Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro.** T. LXXVII (1914). Parte II.—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias.** Núms. 2 y 3 (Vol. XXIII); 1 y 2 (Vol. XXIV). Habana.—**Revista de la Universidad.** Núm. 1 (Año IX). Tegucigalpa. — **Anales de la Escuela Militar.** Entregas XXV y XXVI. Montevideo. — **La Palabra Docente.** Núms. 11 y 12 (Año I); núms. 1 a 4 (año II). San Salvador. — **Boletín de la Unión Pan Americana.** Enero a marzo, mayo a agosto. Washington.—**Revista de Ciencias Políticas.** Núms. 11 y 12 (año VII); 1 al 6 (año VIII). Caracas.—**O Instituto.** Núms. 5 y 6. Coimbra.—**Minerva.** Núm. 2 (Año I). Montevideo. — **Las Américas.** Núm. 1. (Vol. III). New York. — **Revista Americana de Derecho Internacional.** Núms. 3 y 4 (T. 10) y núm 1 (T. 11), con los «Suplementos» respectivos. Washington, D. C.—**Revista de Menorca.** Cuadernos X al XII (T. X); I a VI (T. XI). Mahón.—**La Universidad.** Núms. 12 y 13. San Salvador.—**Gaceta Profesional.** Núms. 4 y 7 (T. II). Barquisimeto. Venezuela.—**Revista del Centro Militar y Naval.** Núms. 153 al 159 (Año XV). Montevideo.—**Bases.** Núm. 4 (Año I). Buenos Aires.—**Gaceta Municipal.** Actas de sesiones del I. C. Municipal de Guayaquil. Núms. 17 y 18 (Nueva Serie), 1916. Guayaquil.—**Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Núms. 12 (año IV); 1 a 4, 6 y 7 (Año V). Montevideo. —**Anales de la Facultad de Medicina.** Fascículos 7 a 10 (T. I); 1 a 6 (T. II). Montevideo.—**Fray Mocho.** Buenos Aires.—**Revista del Ministerio de Industrias.** Núms. 28 a 31 (Año V).—**Revista de la Asociación Rural del Uruguay.** Núms. 9 al 12 (Año XLV); 1 al 4 (Año XLVI). Montevideo.—**Boletín.** Núms. 24 y 26. Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura. Montevideo.—**Boletín Mensual.** Ferrocarril Central del Uruguay. Núms. 44 y 45. Montevideo.—**Bulletin de l'Amérique Latine.** Núms. 3 a 6 (Año VI). París.—**Regla Núm. 6.** Núms. 19 al 24 (Año IV); 1 al 8 (Año V). Habana.—**La Pluma.** Núms. 40 a 43. Valverde (Mao). República Dominicana.—**The Teosophical Path.** Núms. 1 a 6 (Vol. XII); 1 (Vol. XIII). California.—**Revista de Derecho y Ciencias Sociales.** Núms. 28 a 31 (T. V); 32 a 35 (T. VI). Montevideo.—**Colección Ariel.** Cuadernos 82 al 88. San José, Costa Rica.—

Digitized by Google

Zeitschrift. Hefts 1 a 3, 1917. Buenos Aires.—**Arquitectura** Núms. XVII a XX. Montevideo.—**Revista Bimestre Cubana.** Núms. 4 a 6 (Vol. XI); 2 y 3 (Vol. XII). Habana.—**La Enseñanza Primaria.** Núms. 36 a 39. Tegucigalpa.—**Revista del Centro de Estudiantes de Derecho.** Núms. 62. (Año X), 63 y 64 (Año XI). Buenos Aires.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICES

Digitized by Google

Digitized by Google

Indice del Tomo VIII, por orden alfabético de autores

	Páginas
Abad Plácido.—La estatua de la Plaza Cagancha . .	708
Algorta Camusso Rafael.—Don Dámaso Antonio Larrañega. Apuntes para su biografía.	494 y 598
Alonso Criado Matías.—Memorias de don José Batlle y Carreó	42
Castro López Manuel.—Don Juan Andrés Piedra Cueva	159
— Del ingeniero Petrarca.	324
— Los primeros pobladores de Montevideo	617
Dirección.—Los Mensajes 69,	385 y 815
— Diario de la campaña de las fuerzas aliadas, por León de Palleja. 91,	328 y 729
— Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 (Continuación) . 107,	363 y 624
— Contiendas históricas. — Magariños Cervantes y Gómez	140
— Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez, por Juan Andrés Gelly.	195 y 354
— Don Orestes Araújo	213
— Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes 224,	422 y 782
— Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz 232,	528 y 594
— El Prospecto del doctor Andrés Lamas. Un programa para escribir la historia del Río de la Plata .	240
— Libros y revistas 265,	561 y 886

Digitized by Google

Página

— Errata 281
— Advertencias . . . . . 282 y 576
— Nuestra tradición social . . . . . 509 y 655
— Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas 534
— La Monarquía Española y don Francisco Magariños 543
— Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1735, siendo gobernador de aquella plaza Antonio Pedro de Vasconcellos. 604
Dutrénit Alberto.—Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional 445
Estrada Dardo.—Fundación de Melo 127
Falcao Espalter Mario.—Aportaciones para la Historia diplomática de la Defensa . . . . . 464 y 853
Ferreira Mariano.—La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento correspondiente a los años 1816 a 1833 y de 1868 a 1870. 793
Lamas Andrés —El doctor Manuel Herrera y Obes.— Apuntes sobre su vida. 759
Martínez Blas C.—Fundación de Melo y San José . . 766
Miranda Julián O.—El puerto de San Lázaro y el fuerte de San Salvador 183
— Maldonado antiguo. Recuerdos históricos 772
Palomeque Alberto.—El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828. . . . . 5 y 287
— Nuestra tradición social. Mi madre y Alejandro Magariños Cervantes. 166
— El doctor Eduardo Acevedo . . . . . 405 y 639
— El doctor Mateo Magariños Ballinas. 581
Pereda Setembrino E —El general Lorenzo Batlle . . 669
Salgado José.—Diario de la Expedición del brigadier general Craufurd, traducciones de Mario Falcao Espalter y de Margarita Abella de Ximénez. . . 204, 519 y 842
Pignat Alfredo C.—Cuna del general Pacheco y Obes. 256
Torterolo Leogardo Miguel.—El diplomático don Andrés Lamas. 434

Digitized by Google

Índice del Tomo VIII, por materias

	Páginas
El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828, por Alberto Palomeque	5 y 287
Memorias de don José Batlle y Carreó, por Matías Alonso Criado.	42
Los Mensajes, por la Dirección 69,	385 y 815
Diario de la campaña de las fuerzas aliadas por León de Palleja, por la Dirección 91,	328 y 729
Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828 107,	363 y 624
Fundación de Melo, por Dardo Estrada	127
Contiendas históricas.—Magariños Cervantes y Gómez	140
Don Juan Andrés Piedra Gueva, por Manuel Castro López	159
Nuestra tradición social. Mi madre y Alejandro Magariños Cervantes, por Alberto Palomeque	166
El puerto de San Lázaro y el fuerte de San Salvador, por Julián O. Miranda	183
Apuntes biográficos del doctor Julián Alvarez por Juan Andrés Gelly, por la Dirección	195 y 354
Diario de la Expedición del brigadier general Craufurd, por José Salgado (Traducciones de Mario Falcao Espalter y de Margarita Abella de Ximénez). . . 201,	519 y 842
Don Orestes Araújo, por la Dirección	213
Testimonio de las Informaciones actuadas en virtud de Ordenes de los Excmos. Señores don Joseph de Andonaegui y don Pedro de Cevallos, siendo Gobernadores de Buenos Aires, sobre averiguar los motivos que hubo para no verificarse la entrega de los Pueblos de Misiones de Indios Guaranís, conforme a las Reales Ordenes, por la Dirección 224,	422 y 782

Digitized by Google

Páginas

Rasgos biográficos del brigadier general Antonio Díaz, por la Dirección . . . . . 232, 528 y 594
El Prospecto del doctor Andrés Lamas. Un programa para escribir la historia del Río de la Plata, por la Dirección 240
Cuna del general Pacheco y Obes, por Alfredo C. Pignat 256
Libros y revistas . . . . . 265, 561 y 886
Errata 281
Advertencias . . . . . 282 y 576
Del ingeniero Petrarca, por M. Castro López 324
El doctor Eduardo Acevedo, por Alberto Palomeque . 405 y 639
El diplomático don Andrés Lamas, por Leogardo Miguel Torterolo. 434
Reconstrucción histórica. La fundación de la Biblioteca Nacional, por Alberto Dutrénit. 445
Aportaciones para la historia diplomática de la Defensa, por Mario Falcao Espalter . . . . . 464 y 853
Don Dámaso Antonio Larrañaga, por Rafael Algorta Camusso. . . . . 494 y 598
Nuestra tradición social, por la Dirección 509
Del general Melchor Pacheco y Obes al doctor Andrés Lamas, por la Dirección 534
La Monarquía Española y don Francisco Magariños, por la Dirección 543
El doctor Mateo Magariños Ballinas, por Alberto Palomeque. 581
Noticia Práctica del sitio de la Nueva Colonia del Sacramento y demás operaciones de los enemigos desde el mes de septiembre hasta el 18 de diciembre de 1735, siendo gobernador de aquella plaza Antonio Pedro de Vasconcellos. 604
Los primeros pobladores de Montevideo, por Manuel Castro López 617
Nuestra tradición social, por la Dirección 655
El general Lorenzo Batlle, por Setembrino E. Pereda . 669
La estatua de la Plaza Cagancha, por Plácido Abad . 708
El doctor Manuel Herrera y Obes. Apuntes sobre su vida por Andrés Lamas, por la Dirección. 759
Fundación de Melo y San José, por Blas C. Martínez . 766
Maldonado antiguo. Recuerdos históricos, por Julián O. Miranda. 772
La Biblioteca Nacional. Reseña histórica de dicho establecimiento, correspondiente a los años 1816 a 1833 y de 1868 a 1870, por Mariano Ferreira 793

Digitized by Google

Grabados del Tomo VIII

	Páginas
Coronel León de Palleja	91
Construcción conocida por Fortín del Cerro Largo y guardias de San Luis del Piraí, Aceguá y Arredondo	137
Don Orestes Araújo	213
Doctor Julián Alvarez.	355
Doctor José Manuel Pérez Castellano	447
La Casa Fuerte	451
General Lorenzo Batlle	669
Don Ramón Masini	796
El doctor Pérez Castellano. Dibujo de Besnes Irigoyen, 1838.	799
El doctor Manuel Herrera y Obes	764

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS

WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH DAY AND TO $1.00 ON THE SEVENTH DAY OVERDUE.

APR 2 1936

JUN 22 1936

LD 21–100m-7,'33

Digitized by Google

731557
Uruguay. Archivo y Museo histórico nacional. Revista histórica.
F2721 U8 v.8
JUN 27 1930 Beals
JUL 11 1930
JUL 25 1930
OCT 14 1930 Beals
MAR 8 1932 Silva
APR 2 1936 Nichols
JUN 22 1936 Nichols
JUL 15 1930
JUL 15 1930
JUL 15 1930
JUL 15 1930
OCT 1930
MAR 1936
APR 1936
JUN 1936
LIBRARIES
54
731557
F2721
U8
v.8
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
Digitized by Google